



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"







**REFORMA**

**Apretan medidas contra el fentanilo**

DE LOS 'MOCHES' DE PISA NIETO A LA FUERZA DE LA LEY

Y aflojan contra los migrantes

Acusa Etkina a Hacendat' de 'vicios irreversibles'

**EL UNIVERSAL**

**Ni auto bomba ni tanque de gasolina, fue dron kamikaze**

El helicóptero de la policía de Tlaxcala, que se estrelló contra un tanque de gasolina, fue un dron kamikaze.

Albanos piden unirse a las negociaciones

¿CÓMO SE VE LA OLEADA DE MIGRANTES?

**EXCELSIOR**

**IP lanza plan para rescatar a Sinaloa**

El grupo de la izquierda en el Congreso de Sinaloa, el Partido Acción Nacional (PAN), lanzó un plan para rescatar a Sinaloa.

La estrategia de seguridad costará

Se reduce la presión laboral

**MILENIO**

**Claudia ordena defensa legal de migrantes desde los consulados**

Frederick. La Presidenta ordenó la estrategia ante emergencias migratorias masivas con la firma de un protocolo con el que se otorgará a los migrantes la asistencia legal de defensores desde el consulado.

El PMB en su primer aniversario

Fuerzas armadas piden en Sinaloa el 'mayor golpe'

**La Jornada**

**El desempleo, en su mínimo histórico en 2 décadas: Inegi**

La tasa cayó a 2.48% en octubre

Disminuye la pobreza laboral al mejorar ingreso y trabajo

Crecer alarma entre pobladores

Descartan coche bomba en explosión en Cuicatlan

**EL FINANCIERO**

**Pasa a zona de contracción la inversión productiva**

El crecimiento de la inversión productiva se desaceleró en octubre, pasando de 0.5% en septiembre a 0.2% en octubre.

El mercado laboral sigue en declive

Demanda interna de la economía en III Trim. da señales de debilitamiento

**EL ECONOMISTA**

**Demanda interna de la economía en III Trim. da señales de debilitamiento**

El crecimiento de la demanda interna se desaceleró en el tercer trimestre de 2024, pasando de 0.5% en el segundo trimestre a 0.2% en el tercer trimestre.

El mercado laboral sigue en declive

**EL HERALDO DE MEXICO**

**PIERDE CRIMEN 15 MIL MDP**

El crimen organizado en México perdió 15 mil millones de pesos en el tercer trimestre de 2024.

PROTESTAS TURBAN EN MEXICO LA ECONOMIA

**Indigo**

**LEGISLATIVO. COMENZANDO A CUARTA VELOCIDAD**

COMENCIARON A TRABAJAR 12 millones de peregrinos

Avanza la reforma de salud

**La Razón**

**Sinaloa se complica más a Rocha con homicidios, estallido de auto, SOS de IP...**

Señala estrategia de gobierno estar desahucada

Declara ley marcial

Y Federación da ahí golpe histórico al fentanilo

**CRÓNICA**

**Alzan la voz en hospitales nacionales por desabasto de medicamentos y materiales**

Expresan preocupación por el desabasto de medicamentos y materiales en los hospitales nacionales.

Sociedad mexicana reforma para garantizar un clima laboral

**El Sol de México**

**Necesitan cuidados 900 mil cuidadores, revela el Coneval**

El Consejo Nacional de Población (Coneval) reveló que se necesitan 900 mil cuidadores para atender a la población adulta mayor.

Estallido de bomba despertó a Cuicatlan

**LA PRENSA**

**LANA GUADALUPANA**

DURANTE LOS DOS DÍAS DE LAS CELEBRACIONES DE LA VIRGEN MARÍA, SE PUEDE VER LA BANDERA NACIONAL EN 25 MIL MUNICIPIOS DE MÁS DE 12 MILLONES DE PEREGRINOS AL TEMPLO MARIANO

Una de las mejores del mundo

Por la inseguridad

Operativo

**Alertan que EE. UU. sufrirá RECESIÓN por deportaciones de migrantes**

**unomasuno**

**Sheinbaum a Trump, ante posible invasión: "Tenemos nuestro himno nacional"**

Descubren red de corrupción en refinería de Salinas Cruz

Sin miedo a "operación limpieza"

**INDEPENDIENTE**

**CULIACÁN: VIOLENCIA DELICTIVA SE ACERCA AL NARCOTERRORISMO**

MO HARÁ INVASIÓN DE EL PERU ESTÁ EL EJERCITO SOLOADO EN CADA HUJO: CSP

TRUMP NO SE DEJA DE ENFURECER Y SE LEVANTA EL PUNTO

EL GOBIERNO DE FLORIDA TIENE CASERA DE MIGRANTES

GRAL. TELLELLA CALIFICA



Miércoles 4 de diciembre de 2024

## CÁMARA DE DIPUTADOS

### MESA DIRECTIVA

**Diputados prohíben el uso de vapeadores y consumo de fentanilo.**- En la Cámara de Diputados ya fue aprobado, en lo general y en lo particular, el dictamen por el que se prohíbe la comercialización, el uso y la importación y exportación de vapeadores, así como el consumo de fentanilo en todas sus modalidades. La iniciativa contó con el voto favorable de Morena y sus aliados, al igual que el del PRI y PAN. Los legisladores de MC fueron los únicos que votaron en contra. El presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, hizo un resumen ejecutivo de en qué consiste la reforma aprobada. [[MVS RADIO](#)] [[FINANCIERO P/1,37](#)] [[HERALDO P/1,10](#)] [[CRÓNICA P/1,8](#)] [[INDEPENDIENTE P/1,1](#)] [[OVACIONES P/1,18](#)] [[CONTRARÉPLICA P/1,6](#)]

**Diputados aprueban en lo general prohibición constitucional del fentanilo ilícito y 'vapeadores'.**- Con 410 votos a favor, 24 en contra y cero abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que eleva a rango constitucional la prohibición de cigarrillos electrónicos, vapeadores, y el uso ilícito de fentanilo, entre otras sustancias tóxicas y drogas sintéticas no autorizadas.

Durante la discusión en lo particular, se presentaron propuestas para modificar los artículos 4º y 5º, así como los transitorios Tercero, Cuarto y Quinto. El presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, afirmó que el dictamen busca "garantizar el derecho a la protección de la salud mediante la sanción de actividades relacionadas con sustancias tóxicas y dispositivos electrónicos".

"Los cigarrillos electrónicos, está demostrado científicamente, causan mucho daño en el desarrollo y a la salud", dijo Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Morena, en un video publicado en su cuenta de X (antes Twitter). [[RAZÓN](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[HERALDO](#)] [[REFORMA](#)] [[RADIOFÓRMULA](#)] [[NORTE](#)] [[MURAL](#)] [[INDEPENDIENTE](#)] [[PAÍS](#)] [[VÉRTIGO](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[SILLA](#)] [[ARSENAL](#)]

**"Ministra Piña no estuvo a la altura de liderazgo de la Suprema Corte"; Gutiérrez Luna culpa a la presidenta de radicalización.**- El presidente de la Cámara de Diputados,



Sergio Gutiérrez Luna, aseguró que la ministra Norma Piña “no estuvo a la altura de liderazgo que debió haber tenido al interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”. Tras reunirse con 83 juezas, jueces, magistradas y magistrados, de diversas partes del país, señaló que los juzgadores están siendo más empáticos con el proceso para renovar el Poder Judicial, y acusó que antes no se logró lo anterior por la “radicalización” de Norma Piña. [[UNIVERSAL](#)] [[MSN](#)]

**Acusan jueces vacíos rumbo a elección judicial.**- Durante el primer diálogo sobre la implementación de la Reforma Judicial, jueces y magistrados plantearon dudas rumbo a la elección por voto popular de miembros del Poder Judicial. El Presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, recibió a 94 integrantes de la Judicatura, quienes les plantearon casos específicos como la forma en que se llevarán a cabo las campañas e incógnitas derivadas de la insaculación.

Noel Morales, juez laboral, apuntó que, por cuestión de género, uno de los Comités de Evaluación determinó que su plaza se asignaría a una mujer, por lo que cuestionó si esto aún le permitiría contender a su cargo. "Siento un dolor y un vacío muy grande por no poder acceder a mi mismo cargo", declaró el juez, a pesar de que le permiten participar por una plaza como juez de amparo. Al respecto, Gutiérrez Luna consideró que se encuentra ante una violación ante la Constitución, puesto que la reforma contempla un pase directo a la elección, para quienes actualmente desempeñen un cargo en el Poder Judicial.

Segundos antes de retirarse de la conversación, Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de Morena, pidió a los más de 90 jueces y magistrados que asistieron al recinto legislativo de San Lázaro, que se encomendaran a Dios, de cara a la elección por voto popular de su cargo. "Cuídense, que Dios los ayude. Yo soy un católico confeso, así que no me da miedo. Encomiéndense", pidió a los asistentes, tras asegurar que no había dados cargados de ninguna parte. [[REFORMA](#)] [[REFORMA P/12](#)] [[INDEPENDIENTE P/10](#)]

**No hay dados cargados: Ricardo Monreal a juzgadores que participarán en elección.**- El presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal (Morena), aseguró a jueces y magistrados inscritos en el proceso de elección que se llevará a cabo en junio de 2025, que no habrá “dados cargados” en la elección. Jueces y magistrados se reunieron este lunes con el presidente de la Jucopo y el presidente de la Mesa





Directiva de San Lázaro, Sergio Gutiérrez (Morena) en el que algunos juzgadores externaron dudas sobre sus casos particulares y el legislador hizo recomendaciones para la campaña que emprenderán. [[24 HORAS](#)] [[RAZÓN P/12](#)] [[QUADRATÍN](#)] [[MVS](#)]

**Señala Ricardo Monreal que aún no se termina ajuste al presupuesto para elección judicial.-** El líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, señaló que aún no determinan el ajuste al presupuesto para la elección judicial del próximo año. “No se ha acordado, se platicó con ella por parte del Presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna y la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, están trabajando las mesas técnicas, el jueves ella regresa a la Cámara de Diputados con la Comisión, vienen también los consejeros electorales del INE a reunirse con la Comisión de Presupuesto,” afirmó Monreal Ávila. [[MVS RADIO](#)] [[JORNADA P/7](#)] [[HERALDO](#)] [[EJE](#)] [[QUADRATÍN](#)]

**Dice Gutiérrez Luna a banqueros que en México hay garantías para la inversión.-** El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, aseguró a integrantes de la Asociación de Bancos de México (ABM) que en nuestro país hay certeza y garantía para las inversiones nacionales y extranjeras. Al reunirse con la ABM liderada por su presidente Julio Carranza Bolívar, el legislador de Morena resaltó la importancia de que desde el Poder Legislativo se comuniquen las acciones que se vienen realizando para transformar al país. El político veracruzano manifestó que el encuentro con los banqueros fue muy productivo, ya que se habló sobre las condiciones en las que se encuentra nuestro país para las inversiones, tras las reformas que ha venido realizando la Cuarta Transformación. [[CAPITAL](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[HERALDO TV](#)] [[MILENIO TV](#)] [[SIGÜENZA](#)]

**Prevé Ricardo Monreal ajustes en el PEF 2025 entre 15 mil y 20 mil millones de pesos.-** Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Jucopo, estimó que la Cámara de Diputados tiene que ajustar, necesariamente en el Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, entre 15 mil y 20 mil millones de pesos. Esta reasignación se debe hacer porque en dicho Proyecto se disminuyó el presupuesto a las universidades estatales públicas, respecto a este año “y estamos tratando de darle solución”, señaló el legislador. Lo anterior, en conferencia de prensa, en la que estuvo también el diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Por su parte, Sergio Gutiérrez Lun se refirió a la reunión que sostuvo esta mañana con el Comité de Dirección de la Asociación de Bancos de México (ABM), la cual calificó como productiva. [[ENFOQUE](#)] [[HOY TAMAULIPAS](#)] [[MI PUNTO DE VISTA](#)]



[\[ARISTEGUI NOTICIAS\]](#) [ [W RADIO](#) ] [\[ENTERATEVER\]](#) [ [CONTRARÉPLICA](#) ] [ [24 HORAS](#) ]  
[\[UNIVERSAL\]](#) [ [LÍNEA](#) ]

**Turnan a Ejecutivo ampliación de prisión preventiva.-** El Pleno de la Cámara de Diputados declaró la constitucionalidad de la reforma al segundo párrafo del artículo 19 en materia de prisión preventiva oficiosa, que plantea la ampliación del catálogo de delitos que ameritan esta medida. Ahora pasará al Ejecutivo Federal para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*. El catálogo ampliado abarca la extorsión, la transportación, almacenamiento y distribución de drogas ilícitas, como el fentanilo y sus derivados, y el uso de comprobantes falsos que dan pie a la evasión fiscal, el lavado de dinero y la corrupción en el sector público y privado. La Vicepresidenta de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, Dolores Padierna, informó que esta modificación fue aprobada en la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México. [\[REFORMA\]](#) [\[HERALDO\]](#) [\[ECONOMISTA\]](#) [\[FINANCIERO\]](#) [\[EXPANSIÓN\]](#)

**Diputados turnan a comisiones peticiones de recursos del PPEF 2025; se destinará a diversos rubros.-** La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió y turnó a comisiones diversas comunicaciones de senadoras, senadores, dependencias federales y del Banco de México (Banxico) para su atención. En la sesión ordinaria del martes, el pleno detalló que la Cámara de Senadores dio cuenta de 33 proposiciones en las que solicita a la Cámara de Diputados que, en el proceso de análisis, discusión, y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, considere y destine recursos para diferentes rubros, presentadas por senadoras y senadores de diversos grupos parlamentarios. [\[UNIVERSAL\]](#) [\[HOJA DE RUTA\]](#) [\[TALLA\]](#) [\[RAZÓN\]](#)

**Trabajadores del INAH, INBAL y Radio Educación buscan audiencia en San Lázaro por recortes.-** Sindicatos de trabajadores, investigadores, académicos y creativos del sector cultural solicitan a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Cultura y a la de Presupuesto una reunión para este miércoles 4 de diciembre con el fin de exponer las necesidades del sector cultural y pedir ajustes a los recursos asignado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. [\[ÍNDIGO\]](#)



**En esta semana se abordará en la Cámara de Diputados los temas de salud, presupuesto y leyes judiciales, anuncia Monreal.-** Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, dio a conocer los temas prioritarios que se abordarán en la Cámara de Diputados durante esta semana, destacando reformas constitucionales y el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación. [[LÍNEA](#)] [[ADN 40](#)]

**Se alistan diputados para el cierre de periodo de sesiones; darán prioridad a PEF 2025.-** A dos semanas de que concluya el periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, la Jucopo de la Cámara de Diputados definió la agenda que se desahogará de aquí al 15 de diciembre. Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo, manifestó que la prioridad será el debate, votación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo año que asciende a 9.3 billones de pesos, lo cual ocurrirá entre el 11 y el 13 de diciembre. [[CAPITAL](#)]

**Morena va por recorte a INE y TEPJF.-** Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, reiteró ajustes en algunos organismos autónomos como el INE, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Electoral. [[HERALDO TV](#)] [[HERALDO](#)]

**Ricardo Monreal insiste en nueva reforma fiscal.-** En el marco de la discusión sobre el Paquete Económico 2025, Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados, ha reavivado la idea de una reforma fiscal integral. Según el legislador, esta reforma busca "lograr una sociedad más justa", al proponer que las personas con mayores recursos económicos contribuyan proporcionalmente más al erario. [[CONTRARÉPLICA](#)] [[BI NOTICIAS](#)]

**Presupuesto 2025 busca ejercicio racional de los recursos: SHCP.-** El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2025 busca un ejercicio racional de los recursos, por lo que se enfocará en lograr una reducción del gasto público mediante la restructuración de las entidades gubernamentales, candados al elevar el sueldo de los funcionarios públicos y un mayor control en las compras, destacó Bertha Gómez Castro, subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda durante su reunión con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados. Afirmó que se trata de un Presupuesto "equilibrado, responsable y realista", permitirá cumplir progresivamente las ofertas de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum



[\[JORNADA / p19\]](#) [\[REFORMA / p7\]](#) [\[FINANCIERO / pp-p10\]](#) [\[ECONOMISTA / p8\]](#) [\[LA RAZÓN / p10\]](#) [\[HERALDO / p22\]](#) [\[PRENSA / p14\]](#) [\[EXPANSIÓN\]](#) [\[HERALDO RADIO\]](#) [\[TELEFÓRMULA\]](#) [\[RADIO CAÑÓN\]](#)

**SHCP: recursos para trenes tendrán aumento importante.**- El presupuesto asignado en 2025 para los proyectos de infraestructura ferroviaria e hidráulica solo abarca los estudios previos, proyectos ejecutivos e inicio de obra, por lo que en los próximos años tendrán un incremento significativo, dijo la subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Bertha Gómez Castro. [\[24HORAS / p7\]](#)

**Diputados proponen a ministros explicar la solicitud de gasto por más de 85 mmdp.**- La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados acordó invitar el jueves a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a una reunión de trabajo para que expliquen la solicitud de gasto por 85 mil 25 millones de pesos para 2025. El diálogo será adicional al que ese mismo día está programado por la mañana con la presidenta del Consejo General, Guadalupe Taddei, y los otros 10 consejeros electorales. [\[JORNADA\]](#) [\[LÍNEA POLÍTICA\]](#)

**Senado aprueba Ley de Ingresos de la Federación 2025 con 1.2 bdp de deuda.**- La noche de este martes, el pleno de la cámara de senadores aprobó en lo general y por mayoría simple, con el voto de la oposición en contra, la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2025, la cual prevé un endeudamiento público el siguiente año de 1.2 billones de pesos. [\[ECONOMISTA / pp-p6\]](#) [\[FINANCIERO / pp-p7\]](#) [\[UNIVERSAL / p22\]](#)

**Morena disminuye programas para discapacitados, denuncia el PRI.**- En el presupuesto para el año que viene, el gobierno federal está dejando afuera a más de 20 millones de mexicanos con discapacidad, denunció ayer la diputada federal Abigail Ramos, presidenta del CDE del PRI. “Y es que Morena eliminó el fondo para personas con discapacidad, además de desaparecer otros programas”, señaló Abigail Ramos. [\[OKEY\]](#)

**“Cada inicio de ejercicio fiscal se abre un lienzo en blanco para el sector turístico”:** **Kuri.**- En entrevista con Adriana Delgado, la diputada Tania Palacios Kuri (PAN) señaló que “cada inicio de un ejercicio fiscal se abre un lienzo en blanco para definir el futuro del sector turístico y, con ello, el destino de millones de familias que viven de este sector. Uno de los primeros acuerdos que aprobamos en la Comisión de Turismo fue exhortar a





la secretaría federal para que considere la creación de un nuevo programa de ajuste para Los Pueblos Mágicos que tiene una cadena infinita de servicios turísticos del cual viven muchas familias en México". [[HERALDO RADIO](#)]

**Demandan universidades 5 mmdp adicionales para 2025.-** Rectores de Universidades Tecnológicas y Politécnicas solicitaron a la Cámara de Diputados una ampliación de por lo menos 5 mil 504 millones de pesos para 2025. En reunión con la Comisión de Presupuesto, Marlene Johvana Mendoza González, directora general de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, indicó que en los últimos presupuestos no ha habido un aumento regularizado de los recursos para estas instituciones. [[PLANO INFORMATIVO](#)]

**Diputados acuerdan 300 mdp más a SRE para atención consular tras amenazas de Trump; aprueban PEF con modificaciones en Comisión.-** Ante la amenaza del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, de realizar una deportación masiva de migrantes, la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados aprobó su opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, pero con modificaciones. Los legisladores avalaron incorporar un incremento de 300 millones de pesos al presupuesto del programa de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para la "Atención, Protección, Servicios y Asistencia Consular de los Mexicanos en el Exterior". [[UNIVERSAL](#)]

**Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento aprobó opinión favorable al PPEF 2025.-** En reunión ordinaria, la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, que preside la diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz (Morena), aprobó por 32 a favor, 10 en contra y cero abstenciones, su opinión favorable respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, que destina recursos a la Conagua por un monto de 37 mil 119 millones. [[ENTERATEVER](#)] [[HOJA DE RUTA](#)]

**La Comisión de Protección Civil expresa opinión a favor del Presupuesto de Egresos 2025.-** La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, que preside el diputado Luis Humberto Fernández Fuentes (Morena), aprobó en sentido positivo la opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025. [[HOJA DE RUTA](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]



**Gremios exigen aumento salarial y de presupuesto.-** Miembros del sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) se congregaron frente a la Cámara de Diputados para demandar un incremento en el presupuesto asignado a la máxima casa de estudios y un aumento salarial. [[LA RAZÓN / p10](#)]

**Piden detener impuesto de 42 dls a los cruceristas.-** En conferencia de prensa, el presidente de la Concanaco-Servytur advirtió que ante la aprobación de la Ley Federal de Derechos del Paquete Económico en la Cámara de Diputados, y con la cual se eliminó la excepción del pago que hacen los cruceristas internacionales en el país, se podría desincentivar la llegada de cruceros a los puertos mexicanos, favoreciendo a otros destinos del Caribe y Centroamérica. [[LA RAZÓN / p19](#)]

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Fortalecen diálogo con organismos autónomos.-** El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, sostuvo reuniones con los titulares de los diversos órganos autónomos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y universidades públicas; señaló que el objetivo fue revisar el presupuesto asignado a estos entes, así como los ajustes necesarios ante las condiciones económicas actuales. En entrevista, Monreal destacó que, debido a las necesidades prioritarias del país, como la educación, salud, seguridad y el desarrollo de infraestructura, será necesario realizar ajustes en los presupuestos de universidades y organismos autónomos. [[RAZÓN](#)]

**Prohibición a fentanilo y vapeadores es prioridad legislativa: Ricardo Monreal.-** El presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, informó que se llevará a cabo la discusión de la iniciativa en materia de vapeadores y fentanilo. [[MSN](#)] [[ENFOQUE](#)] [[ADN 40](#)] [[TELEFÓRMULA](#)]

**Señala Ricardo Monreal que no cree que haya reclutamiento de estudiantes de química para elaborar drogas.-** En reacción a la nota publicada en primera plana por *The New York Times* que da cuenta del reclutamiento de estudiantes de química por parte del cártel de Sinaloa para producir drogas, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, señaló que no les cree, que aunque no desconfía de lo que dice el periódico extranjero, no se tienen ni datos, ni elementos de la Fiscalía General de la República que esto haya ocurrido en alguna parte del país y recalcó que



prefiere que alguna autoridad nacional les diga que hay una carpeta de investigación.  
[[MVS RADIO](#)] [[HERALDO RADIO](#)] [[REFORMA](#)] [[24 HORAS](#)] [[CAPITAL](#)] [[INFOBAE](#)] [[XHVX](#)]  
[[LA VERDAD](#)]

**Ricardo Monreal respalda a Sheinbaum en postura sobre Canadá; “la Presidenta ha actuado con medida e inteligencia”, afirma.-** El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, [Ricardo Monreal](#), respaldó a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, quien esta mañana dijo que “a México se le respeta” tras las declaraciones del primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, quien pidió a Donald Trump no comparar la situación de México con la de Canadá. [[UNIVERSAL](#)]

**Sheinbaum contempla que en 2025 se discutirá la reducción de la jornada laboral.-** Claudia Sheinbaum, presidenta de México, expresó que a partir del 2025 comenzarán las discusiones sobre la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales. En días pasados, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, [Ricardo Monreal](#), anunció que se retomará el dictamen para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, tras llegar a un acuerdo con la activista María Luisa Luévano, quien mantuvo una huelga de hambre fuera del recinto legislativo en demanda de este cambio.

[Monreal](#) informó que en los próximos días se iniciará un diálogo en la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con la participación de representantes del sector empresarial, trabajadores, el Gobierno y legisladores, para avanzar en la propuesta de reforma al artículo 123 de la Constitución. [[ECONOMISTA](#)]

**Envía Sheinbaum a San Lázaro reforma en materia de plataformas digitales.-** La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la [Cámara de Diputados](#) su iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo para formalizar y regular la relación laboral entre empresas que prestan servicios de transporte, entrega de comida y envíos por aplicaciones, y sus trabajadores, en un modelo de contratación flexible, que al mismo tiempo “asegura la sostenibilidad del modelo de negocio”. El coordinador de Morena, [Ricardo Monreal Ávila](#), anunció que la iniciativa se enviará a la Comisión de Trabajo para dictamen, para que la analice y la pueda votar el lunes. [[JORNADA](#)]

**Subsecretaria de Egresos de Hacienda expone a Comisión de Presupuesto los criterios generales del PPEF 2025.-** La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside la



diputada Merilyn Gómez Pozos (Morena), se reunió con la subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Bertha Gómez Castro, quien explicó los criterios generales del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025. Durante la reunión, el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) mencionó que el IMSS, ISSSTE, IMSS-Bienestar, Marina y Defensa, de los ramos 33 y 12, tienen un incremento de 124 mil millones de pesos. Preguntó cómo se hará para dar seguimiento a dicho recurso, que realmente las acciones se logren y no haya desviaciones. Cuestionó que posibilidades se tienen de invertir en educación inicial. [[BOLETÍN](#)]

**No pueden eludir gobernadores responsabilidad en violencia: PRI.-** Ante la ola de violencia que afecta al país, el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira Valdez, exhortó a los gobernadores a asumir su responsabilidad y coordinarse con la Federación para combatir la inseguridad. Luego de la explosión de un dron en Sinaloa, el legislador federal precisó que la situación es muy complicada en materia de seguridad. “Está lo que es visible como Guanajuato, Sinaloa, Guerrero y Chiapas, pero hay muchas zonas del país donde la ocupación del narcotráfico ha generado un placebo de paz narca”, advirtió. [[OVACIONES](#)]

## REFORMA DEL PODER JUDICIAL

**Consejeros del INE insistirán ante diputados en contar con más de 13 mmdp para la elección judicial.-** El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, informó que será este jueves cuando se reúnan consejeros electorales con diputados con la intención de gestionar más de 13 mil millones de pesos para organizar la elección de jueces en junio próximo. [[LATINUS](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[HERALDO](#)] [[MILENIO](#)] [[NMÁS](#)] [[SURESTE SUR](#)] [[CUARTO PODER](#)] [[PLANO INFORMATIVO](#)] [[MILENIO TV](#)]

**Inquieta el recorte a TEPJF, afirman.-** Mónica Soto, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, visitó ayer la Cámara de Diputados para manifestar su preocupación ante el posible recorte al presupuesto del órgano para el ejercicio fiscal 2025. El presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, Ricardo Monreal, informó que la Magistrada solicitó considerar las necesidades del organismo para no disminuir los recursos previstos en el Paquete Económico, pues de lo contrario sus labores se verían afectadas. [[REFORMA](#)]



**Proceso de elección judicial en el Poder Legislativo no es muy claro.-** Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados: “La selección de personas juzgadoras mediante el método de insaculación genera dudas sobre la seriedad y solidez de la reforma al Poder Judicial, pero azar y democracia sí son combatibles gracias a la naturaleza común de la igualdad”. Vale la pena comentar que seguimos sin saber hasta este momento cómo va el proceso, tan transparente no es el proceso en el Legislativo, se conoce muy bien datos, cargos, aspiraciones, nombres, detalles y números de la lista del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial, pero del Legislativo no se sabe absolutamente nada. [[MILENIO TV](#)]

**Alistan fast track en San Lázaro a tres leyes reglamentarias de la reforma judicial.-** En la Cámara de Diputados, se espera que el Senado de la República apruebe las tres más recientes leyes reglamentarias de la reforma judicial, para apresurar su tratamiento cuando sean enviadas al recinto, perfiló el líder parlamentario de Morena, Ricardo Monreal. [[MVS](#)]

**Senado hará públicas las listas de aspirantes a la elección judicial, reconoce registros duplicados.-** Adán Augusto López Hernández, líder de Morena en el Senado y presidente de la Junta de Coordinación Política, informó que esta semana se publicarán las listas de aspirantes a cargos judiciales, que según el Congreso, rebasan los once mil registros. El morenista señaló que actualmente el Comité de Evaluación del Poder Legislativo revisa la documentación recibida, y debido a problemas técnicos en el sistema de registro, se permitió la inscripción por correo electrónico, lo que resultó en registros duplicados. [[INFOBAE](#)]

**INE insistirá en presupuesto de 13 mmdp.-** Los consejeros del INE no quitan el dedo del renglón, este jueves se reunirán con integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para defender el presupuesto solicitado de 13 mil millones de pesos para organizar la elección judicial. [[HERALDO TV](#)]

**Rechazan ministros despejar el camino de la elección judicial.-** La Suprema Corte desechó ayer en sesión privada la solicitud que le hizo el INE para que se diera resolución “pronta y expedita” a todas las impugnaciones presentados contra la reforma judicial, promulgada el pasado 15 de septiembre, informó la ministra Lenia Batres. La petición de la autoridad electoral tenía como fin dar certeza al proceso en



marcha de la elección extraordinaria de jueces, magistrados y ministros, programada para el 1º de junio de 2025. [[JORNADA / p8](#)] [[LA RAZÓN / p4](#)]

**Cuestionan extinción de Sala Regional del TEPJF.-** Ante la inminente desintegración de la Sala Especializada del Tribunal Electoral, como parte de la reforma judicial, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña, señaló que, a su parecer, no hay motivos que justifiquen su extinción debido a su alta eficacia, y dejó entrever que entre los motivos estaría que era incómoda para distintos actores políticos. [[ECONOMISTA / p42](#)] [[REFORMA / p12](#)] [[JORNADA / p5](#)] [[HERALDO / p12](#)]

**Alistan para PJ material electoral.-** La Comisión Temporal del Proceso Electoral Judicial prevé aprobar hoy el material electoral, como tintas y mamparas, que se utilizará en las próximas elecciones para renovar a más de 800 jueces, magistrados y ministros. [[REFORMA / p12](#)]

**Juez multa de nuevo a consejeros.-** Los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) fueron apercibidos a pagar otra multa impuesta por un juez federal, por lo que cada uno de ellos deberá pagar 54 mil 285 pesos de sanción por desacatar una orden judicial para frenar el proceso para la elección de jueces, magistrados y ministros. [[HERALDO / p9](#)]

**Antes del 15 de diciembre extinguirán 6 fideicomisos de la Suprema Corte.-** En sesión privada, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobó ayer proceder antes del próximo día 15 con la extinción de seis fideicomisos que maneja ese alto tribunal y que a la fecha acumulan 7 mil 117 millones de pesos, acción que se había frenado desde diciembre del año pasado por una suspensión emitida por el ministro Javier Laynez Potisek. Los seis fideicomisos, entre ellos los de pensiones complementarias para ministros y mandos altos y medios de la Corte, son parte de los 13 fondos del Poder Judicial cuya desaparición ordenó el Congreso de la Unión. [[JORNADA / p5](#)]





**Titular de INEGI se reúne con diputados para plantear sus proyectos de 2025.-** La presidenta del INEGI, Graciela Márquez Colín, acudió a la Cámara de Diputados para reunirse con los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con el fin de plantearles los proyectos que pretende desarrollar para el próximo año. "Venimos a dialogar con la presidenta de la Comisión, Merilyn Gómez Pozos, sobre lo que hacemos en el INEGI, que es la generación de información geográfica y estadística y de nuestros planes para 2025", indicó. Cuestionada sobre si al incorporar las funciones del Coneval al INEGI tendrán doble carga, rechazó que no será doble trabajo ya que el Coneval fue eliminado. [[CAPITAL](#)] [[HERALDO TV](#)] [[MAYA COMUNICACIÓN](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[ENTERATEVER](#)] [[NOTICIAS RTV](#)]

**Comisiones de la Cámara de Diputados avalan proceso para elegir titular del Órgano Interno de Control del INE.-** Las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación avalaron, por unanimidad, el acuerdo para el proceso de selección para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control del INE. [[ENTERATEVER](#)]

**Analizan la violencia psicológica de género contra mujeres en cine debate.-** *Salvador, me estás dejando*, es un cortometraje producido este mismo año bajo la dirección de Leandro Lioh Navarro y se presentó como parte dentro de los 16 días de activismo contra la violencia de género, a convocatoria de la Comisión de Igualdad de Género y la Unidad para la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados. [[AL MOMENTO](#)]

## DIPUTADOS

**Aprueban diputados prohibir venta de vapeadores y fentanilo.-** La Cámara de Diputados aprobó este martes por 327 votos en favor y 118 en contra la reforma para prohibir la comercialización de los cigarros electrónicos y vapeadores, así como la venta y consumo de drogas sintéticas, entre ellas el fentanilo. Luego de que el dictamen fuera aprobado en lo general, se presentaron entre 30 y 40 reservas en lo particular, de las cuales fue aceptada sólo una, presentada por la morenista Guadalupe Ortega Tiburcio, cuyo propósito fue incluir por técnica legislativa en el documento todas las





reformas del llamado Plan C que se han avalado en estos meses, de tal forma que la enmienda de hoy no las anule de facto. [[JORNADA](#)] [[REFORMA / pp](#)] [[UNIVERSAL / pp-p6](#)] [[JORNADA / p4](#)] [[EXCÉLSIOR / pp-p2](#)] [[ECONOMISTA / p39](#)] [[SOL DE MÉXICO / p7](#)] [[LA RAZÓN / p11](#)] [[24HORAS / p6](#)] [[PRENSA / p18](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[TELEVISA](#)] [[RADIO FÓRMULA](#)] [[TELEFÓRMULA](#)] [[IMAGEN TV](#)] [[ADN 40](#)] [[QUADRATÍN](#)] [[CAPITAL](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)] [[INFORMADOR](#)] [[LA LISTA](#)] [[FORBES](#)] [[BOLETÍN](#)]

**Diputados avalan en lo general prohibir vapeadores y uso ilícito de fentanilo; sigue discusión en lo particular.**- El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general una reforma a la Constitución para prohibir la producción y comercialización de vapeadores y cigarrillos electrónicos, así como la producción y distribución de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, como el uso ilícito de fentanilo. Al inicio del debate, la diputada Iraís Reyes de la Torre (MC) vapeó en la tribuna. Por su parte, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN, consideró que colocar la prohibición del fentanilo con los vapeadores en una sola reforma “no es prudente”. En defensa del proyecto, el diputado de Morena, Gerardo Ulloa Pérez, aseguró que “ha quedado comprobado científicamente que el uso de vapeadores es cancerígeno” [[UNIVERSAL](#)] [[MILENIO / p12](#)] [[MILENIO](#)] [[ÍNDIGO](#)] [[24HORAS](#)] [[W RADIO](#)] [[ENFOQUE](#)] [[MVS NOTICIAS](#)] [[HERALDO TV](#)] [[TELEFÓRMULA](#)] [[DIARIO DE MÉXICO](#)] [[LATINUS](#)] [[POLÍTICO MX](#)] [[SOL DE ZACATECAS](#)] [[SOL DE ZAMORA](#)] [[PUBLIMETRO](#)] [[SIGLO DE TORREÓN](#)] [[LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL](#)] [[INFORMADOR](#)] [[VORÁGINE](#)] [[RETO DIARIO](#)] [[LA VOZ](#)] [[INFOBAE](#)] [[PRENSA LATINA](#)] [[MSN](#)]

**Diputadas y diputados fijan postura ante reforma que prohíbe cigarrillos electrónicos, vapeadores y el uso ilícito del fentanilo.**- Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC emitieron sus posturas sobre el dictamen que adiciona la Carta Magna para prohibir la producción, distribución y enajenación de cigarrillos electrónicos y vapeadores, y precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, como el uso ilícito del fentanilo. [[BOLETÍN](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]

**Necesario prohibir el uso de vapeadores; actualmente, 140 mexicanos mueren al día por esta causa.**- La diputada Margarita García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), advirtió que diversos estudios han concluido que el 80 por ciento de las muertes causadas por el uso de vapeadores tiene entre 18 y 35 años; el 15% lo ocupan jóvenes menores de edad. “El Instituto Nacional de Salud Pública asegura que de no



realizar acciones que regulen o prohíban el uso de éstos seguirán muriendo 140 mexicanos por día". [[TALLA POLÍTICA](#)]

**Morena ha avanzado en una política basada en ideología y no en evidencia: Ramírez Barba.-** En entrevista con Verónica Sánchez, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) afirmó que "el principal problema que tenemos en México es la pandemia del tabaquismo, el tabaquismo de combustión, que causa más de 66 mil muertes en México y que hay una alternativa de menos riesgo, que son los vapeadores. Son diferentes tipos de dispositivos, pero la mayoría son dispositivos ilícitos, dispositivos que no sabe uno cuál es su calidad y qué es lo que tienen; sin embargo, Morena ha avanzado en una política basada en ideología y no en evidencia. La autoridad debe regular los productos para que no dañen a nuestros jóvenes". [[HERALDO TV](#)]

**Prohibición del vapeo fomenta el mercado negro.-** La Cámara de Diputados aprobó la prohibición de la venta, distribución y comercialización de cigarrillos electrónicos, vapeadores y sus precursores químicos, lo que en opinión de la industria le entregaría el control del mercado al crimen organizado. "Prohibir algo no significa que desaparezca su consumo. Los usuarios van a buscar otras alternativas, y si los empresarios formales no pueden vender, el crimen organizado tomará el control del mercado", señaló advirtió Antonio Toscano, vocero de la organización Alianza por la Libertad del Vapeo (AllVape). [[FINANCIERO / p23](#)]

**Reforma de prisión preventiva es una realidad, sólo espera un paso final.-** Este martes 3 de diciembre, el Senado y la Cámara de Diputados realizaron la declaratoria constitucional de la reforma para la prisión preventiva oficiosa que está a un paso de comenzar a aplicarse; esto es lo que falta. La reforma de prisión preventiva oficiosa modifica el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Mexicana, señalando la ampliación de casos y delitos para los que se aplica dicha medida cautelar. [[SDP NOTICIAS](#)] [[JORNADA / p4](#)] [[SOL DE MÉXICO / p11](#)] [[CONTRARÉPLICA / p5](#)]

**Se intenta regresar al Sistema Penal inquisitorio: César Domínguez.-** En entrevista con Alberto García Sarubbi, el diputado César Alejandro Domínguez (PRI) comentó: "Esta reforma que se está planteando es intentar regresar al Sistema Penal inquisitorio, porque nuestro Sistema Penal, es un sistema acusatorio adversarial, es oral, tiene publicidad, es distinto y promueve una figura, que es la presunción de inocencia y, desde luego, el cuidado del proceso y los derechos humanos, ese es el origen de este nuevo Sistema



Penal Acusatorio. La prisión preventiva puede ser en todos los delitos, siempre y cuando la justifique”. [[RADIO CAÑÓN](#)]

**Conmemoran en San Lázaro Día Internacional de Personas con Discapacidad.-** Con la exigencia general de impulsar políticas públicas para garantizar la inclusión y eliminar las brechas de desigualdad, el pleno de la Cámara de Diputados conmemoró el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Al fijar la posición de Morena en la tribuna parlamentaria, la diputada Mónica Herrera llamó a votar un Presupuesto 2025 para seguir cumpliendo las políticas de bienestar en beneficio de este sector. Sostuvo que es necesario trabajar con empatía, sensibilización y de manera transversal en políticas públicas con enfoque incluyente en todas las áreas, reconociendo que la discapacidad no es ajena a nadie. [[MILENIO](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[ARSENAL](#)] [[BOLETÍN](#)]

**Sirva el Día Internacional de las Personas con Discapacidad como recordatorio para garantizar su inclusión: GPPT.-** Al participar en la efeméride con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Partido del Trabajo (PT), recalcó que el 16% de la población mundial vive con esta condición. “Esta cifra nos recuerda la magnitud del desafío y la urgencia de tomar medidas para garantizar la inclusión”. [[TALLA POLÍTICA](#)]

**Intervención de la Diputada Federal del PRI, Ofelia Socorro Jasso Nieto, en la Sesión Ordinaria, Efeméride con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, a cargo de los Grupos Parlamentarios.-** El Día Internacional de las Personas con Discapacidad fue instaurado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el objetivo de hacernos reflexionar sobre las dificultades y retos a los que se enfrentan las personas con discapacidad. Se trata de un día a día que busca generar conciencia sobre la importancia de construir un mundo más incluyente y sobre todo solidario. [[TALLA POLÍTICA](#)]

**Pide Ramírez Cuéllar a Morena no caer en ‘soberbia autoritaria’.-** Morena no debe caer en la “soberbia autoritaria”, porque esa soberbia fue lo que “destruyó, estigmatizó y acabó” a los “gobiernos neoliberales”, advirtió el diputado federal morenista Alfonso Ramírez Cuéllar. “La soberbia fue uno de los grandes pecados y flagelos de los gobiernos neoliberales, ojalá y nosotros no caigamos en esa soberbia. Ellos se creían los



poseedores indiscutibles de la verdad", alertó el vicecoordinador del partido guinda en la Cámara de Diputados. [[FINANCIERO / pp-p39](#)]

**Pedro Haces busca garantizar salario base a propineros.-** El diputado Pedro Haces, presentará esta semana una iniciativa para reformar la Ley Federal de Trabajo para que todas las personas trabajadoras que solo reciben propinas sin obtener un sueldo fijo, tengan un salario base. El legislador de Morena hizo este anuncio en conferencia de prensa y aclaró que nunca ha sugerido aplicar impuestos a las propinas. [[W RADIO](#)] [[HERALDO RADIO](#)] [[MAYA COMUNICACIÓN](#)] [[LUCES DEL SIGLO](#)] [[BI NOTICIAS](#)] [[APARTADO MEX](#)]

**Mesa de debate / Declaraciones de Donald Trum / Erubiel Lorenzo Alonso (Diputado-PRI) / Gustavo de Hoyos (Diputado-MC) / Arturo Ávila (Diputado-Morena).-** "Hay que decirlo con claridad, México ya atravesó por esas circunstancias cuando fue el primer mandato de Trump. A fin de cuentas, logró resolverse y lo que sucedió inmediatamente después fue el inicio de la negociación del T-MEC", indicó Gustavo de Hoyos. Por su parte, Erubiel Alonso consideró que se trata de un "tema muy importante, yo creo que primero el gobierno de la República tiene que cuidar con alta fidelidad la diplomacia y la comunicación con nuestro principal socio comercial". Arturo Ávila comentó: "Habría que ver la evolución de los tratados de libre comercio que ha tenido nuestro país (...) Si Estados Unidos impusiera una tarifa arancelaria, el efecto inmediato sería sobre el consumo de Estados Unidos". [[MVS RADIO](#)]

**Siete de cada 10 mexicanos aprueban la gestión de la Presidenta: Ávila.-** En entrevista con Maca Carriedo, el diputado Arturo Ávila comentó que "de acuerdo con una serie de encuestas que se han venido publicando en los últimos días, todas coinciden en algo, 7 de cada 10 mexicanos aprueban la gestión de nuestra Presidenta y hay un desacuerdo muy bajo, solo un 12 por ciento. La encuesta de *Heraldo Media Group* destaca, fundamentalmente, dos problemas que hay que acatar. La seguridad que es un problema que se está atendiendo y, después, da un brinco a salud, economía, educación, programas sociales, medio ambiente y derechos de mujeres". [[HERALDO RADIO](#)]

**"Muy buena respuesta" de la titular de SG para resolver huelgas en Taxco, Cananea y Sombrerete.-** Trabajadores de Cananea, Sonora, afiliados a la sección 65 del Sindicato Nacional Minero externaron su confianza en la titular de la Secretaría de Gobernación,



Rosa Icela Rodríguez, ya que “encontramos una muy buena respuesta” para solucionar las huelgas en esa mina y en las de Sombrerete, Zacatecas, y Taxco, Guerrero, que suman más de 17 años. Fue una reunión “llena de calidez humana y respeto mutuo, pero sobre todo de compromisos serios”, afirmaron respecto al encuentro realizado hace una semana, en el que participaron el dirigente nacional del gremio, Napoleón Gómez Urrutia, y el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo. [[JORNADA / p9](#)]

**Publica DOF reformas a los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política en materia de bienestar.-** El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó en su edición vespertina el decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, el cual entra en vigor mañana martes 3 de diciembre. El pasado 22 de octubre la Cámara de Diputados aprobó el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4º y 27 de la Constitución Política, en materia de bienestar. [[ENTERATEVER](#)]

**Envía Sheinbaum a San Lázaro iniciativa para regular trabajo por apps.-** La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados la iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo para formalizar y regular la relación laboral entre empresas de servicios de transporte, entrega de comida y envíos por plataformas y sus trabajadores, en un modelo de contratación flexible, que al mismo tiempo “asegura la sostenibilidad del modelo de negocio”. [[JORNADA / cp-p11](#)]

**Sheinbaum anuncia la fecha en la que comenzará el diálogo para reducir la jornada laboral en México.-** El debate sobre la reducción de la jornada laboral semanal en México, para que sea de 40 y no de 48 horas, como actualmente establece la ley, iniciará en 2025, adelantó la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum. Este tema es uno de los pendientes que dejó el exmandatario Andrés Manuel López Obrador con la clase trabajadora. [[SPUTNIK](#)] [[JORNADA / p9](#)] [[LUCES DEL SIGLO](#)] [[MEGANOTICIAS](#)] [[PLANO INFORMATIVO](#)] [[DIARIO MX](#)] [[INFORMADOR](#)]

**Así va el ‘plan C’ tras los dos primeros meses del Segundo Piso de la 4T.-** En tan sólo dos meses del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, las bancadas de Morena y aliados en el Congreso de la Unión han cumplido con parte del ‘plan C’ que el exmandatario Andrés Manuel López Obrador fijó en febrero del presente año. El ‘plan C’ del expresidente consistía en que Morena y aliados consiguieran mayoría calificada



en el Congreso, para poder aprobar las 18 reformas constitucionales que envió en febrero del presente año. De ellas, han sido aprobadas 11. [[RADIO FÓRMULA](#)]

**Pese a violencia, Segob reporta baja de asesinatos en Sinaloa.-** A pesar del desbordamiento de la violencia del crimen organizado, la Secretaría de Gobernación informó a la Cámara de Diputados que en Sinaloa los homicidios dolosos disminuyeron casi 50 por ciento, al pasar de 896 en 2019 a 481 en 2024. Al responder a las preguntas parlamentarias de diputados federales, también señaló que en Veracruz se redujeron de mil 694 a sólo 719 casos; en Michoacán, de 2 mil 80 a mil 182 homicidios; Zacatecas, de 634 a 390; Puebla, de mil 250 a 756, y en la Ciudad de México, de mil 544 a 686 casos. [[FINANCIERO / pp-p39](#)]

## ASF

**Observaciones de la ASF están solventadas: Contraloría Durango.-** La titular de la Secretaría de la Contraloría del Estado, Tania Julieta Hernández Maldonado, confirmó que las observaciones que se hicieron a Durango por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), por fondos ejercidos en 2023, no representan ni desvíos ni daño al erario y que ya fueron solventadas. [[SIGLO DE DURANGO](#)] [[SOL DE DURANGO](#)]

## OPINIÓN

**COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/(...)** En el marco de la reforma judicial, el presidente en Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, se reunió con magistrados y jueces federales, a quienes aseguró “pase directo”, para la elección de eso encargos y de ministros (...). [[LOS TRES PODERES](#)]

**ARTÍCULO/DOLORES PADIERNA/Amenazas trumpianas y canadienses/(...)** En esa línea se explica lo que ocurre en Canadá. La incendiaria retórica de Trump es bastante conocida. No debe tomarse a la ligera, pero tampoco sobredimensionarse. La presidenta Claudia Sheinbaum ha expresado una y otra vez que México no caerá en





las provocaciones ancladas a coyunturas electorales, ni a discusiones vanas sobre cuál país es mejor. [[FINANCIERO/p.34](#)]

**COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/(...)** En virtual dedicatoria a todos los responsables de entes públicos o autónomos, bueno, pseudoautónomos, el diputado Ricardo Monreal Ávila, reitera: un “pero necesitamos hacer ajustes para poder otorgarle a las prioridades que tenemos recursos, que son educación, salud, seguridad, plan hídrico, carreteras, campo. No va a ser fácil” y de plano, el legislador de Morena, perfila que el ajuste alcanzará o llegaría a más de 20 mil mdp (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

**COLUMNA/CALEIDOSCOPIO/GUILLERMINA GÓMORA ORDÓÑEZ/(...)** En la Cámara de Diputados inició la ruta crítica del análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos 2025. La lista de peticiones es larga y los conflictos están a la orden del día por los recortes, ya que el gasto social consume un alto porcentaje de los recursos y quedarán pendientes varios proyectos. La austeridad republicana ha colocado en la mesa de los debates la necesidad de una reforma fiscal como lo ha advertido Ricardo Monreal, coordinador de Morena en San Lázaro. [[CONTRARÉPLICA/p.2](#)]

**COLUMNA/VERANDA/CARLOS VELÁZQUEZ/(...)** Michelle Paige, directora general de la Asociación de Cruceros de Florida y el Caribe (FCCA en inglés) y Micky Arison, presidente ejecutivo del mismo organismo, planeaban llegar a principios de esta semana a la Ciudad de México. Al final, cancelaron su viaje porque no lograron la cita con Sheinbaum ni con los líderes del Poder Legislativo que revisan el Paquete Económico para 2025. [[EXCÉLSIOR/p.1,4Dinero](#)]

**ARTÍCULO/ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA/Legislación Basada en Evidencia y el Vapeo.-** (...) Prohibir productos como los cigarrillos electrónicos sin considerar su potencial para ayudar a los fumadores a dejar el tabaco puede ser contraproducente. En lugar de una prohibición total, se debe implementar una regulación rigurosa que garantice la seguridad y calidad de estos productos, al mismo tiempo que se fomenta su uso como herramienta para abandonar el tabaquismo tradicional (...) [[ECONOMISTA](#)]

**ARTÍCULO/MARÍA ROSETE/Decirle NO a los cigarrillos electrónicos es decirle SÍ a la vida.-** El día de ayer los representantes del pueblo de México hemos aprobado la reforma constitucional en materia de protección a la salud, concretamente que prohíbe la





producción y venta de cigarrillos electrónicos, así como el uso ilícito del fentanilo. El dictamen que aprobamos representa mucho más que una reforma legislativa (...) [[CONTRARÉPLICA/p.9](#)]

**COLUMNA/EN EL QUIRÓFANO/RUTH RODRÍGUEZ/**(...) Desde la llegada de Andrés Manuel López Obrador al gobierno federal y menos ahora con la presidenta Claudia Sheinbaum, quien ha respaldado todas las acciones sobre este tema hechas por el expresidente. Y qué mejor prueba de ello que lo que ocurrió ayer en la Cámara de Diputados, que aprobó en lo particular la reforma a la Constitución de los artículos 4 y 5 de la Carta Magna, que prohíbe la producción y comercialización de los vapeadores y cigarrillos electrónicos. La misma será turnada al Senado para su discusión y casi es un hecho su aprobación. [[EXCÉLSIOR/p.17](#)]; Comentan el tema: **TEMPLO MAYOR/F. BARTOLOMÉ** [[REFORMA/p.10](#)]; **EN PRIVADO/JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA** [[MILENIO/p.3](#)]; **DUDA RAZONABLE/CARLOS PUIG** [[MILENIO/p.2](#)]; **JUEGOS DE PODER/LEO ZUCKERMANN** [[EXCÉLSIOR/p.9](#)]; **ACTIVO EMPRESARIAL/JOSÉ YUSTE** [[EXCÉLSIOR/p.1,2Dinero](#)]; **AL MANDO/JAIME NÚÑEZ** [[HERALDO/p.21](#)]; **EL CABALLITO** [[UNIVERSAL/p.17](#)]

**COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/**(...) El diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, señala que en el 2025, habrá financiamiento sustentable de casi 900 mil mdp a política social y 990 mil mdp para inversión pública (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

**COLUMNA/DICEN POR AHÍ/** (...) —FAMOSAS ÚLTIMAS PALABRAS. “Los fondos del Instituto Federal de telecomunicaciones caen como anillo al dedo a la necesidad de dinero del presupuesto”: Marilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara baja. [[INDEPENDIENTE/p.2](#)]

**EDITORIAL/**La discusión del Presupuesto de Egresos 2025 en el Congreso ha llevado a jaloneos que se trasvasan de lo institucional a lo mediático, debido a las desmedidas exigencias de varias instancias para que se les entreguen recursos con los que no cuenta la hacienda pública y que son innecesarios para el correcto desarrollo de sus atribuciones. [[JORNADA/p.2](#)] Del tema escribe: **SIN PROTOCOLO/JOEL SAUCEDO** [[PRENSA](#)]

**COLUMNA/REDES DE PODER/**Mientras que en la cancha legislativa hacen lo suyo respecto al Presupuesto de 2025, el secretario de Educación, Mario Delgado, tiene



claras las prioridades y las metas sobre lo que involucra al ámbito educativo (...)  
[\[ÍNDIGO/p.3\]](#)

**COLUMNA/CUENTA CORRIENTE/ALICIA SALGADO/**(...) La visita de Ilan Goldfajn, presidente del BID, es un giro a la forma en que se ejerce la diplomacia financiera en México. La coordinación completa de los encuentros es de Rogelio Ramírez de la O y del subsecretario Edgar Amador, quien compareció por la mañana ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para defender la posición deficitaria que aún mantendrán las finanzas públicas. [\[EXCÉLSIOR/p.5Dinero\]](#)

**COLUMNA/CONFIDENCIAL/**(...) Aunque ayer estaba ya programada en el Pleno de San Lázaro la declaratoria de constitucionalidad que elimina los órganos autónomos, al final del día no les llegó el decreto. Nos explicaron que aunque el Senado registraba ayer 19 aprobaciones de Congresos, dos más de los requeridos como mínimo, aún esperaba otros dos que todavía no llegaban. Entre ellos, el más tardado era el de Sonora. [\[FINANCIERO/p.37\]](#)

**COLUMNA/SACAPUNTAS/**Reuniones mensuales de evaluación pactaron la secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez Zamora, y la presidenta de la Comisión de Turismo de San Lázaro, Tania Palacios Kuri. El compromiso es impulsar la actividad turística, y se adelantó que el Tren Maya será uno de los detonantes, no sólo del sureste, sino del país. [\[HERALDO/p.2\]](#)

**COLUMNA/SIGNOS VITALES/ALBERTO AGUIRRE/** (...) La Cuarta Transformación tuvo entre sus partidos coaligados al PT y entre sus aliados contó con importantes liderazgos sindicales, desde Napoleón Gómez Urrutia (mineros) hasta Alfonso Cepeda Salas (magisterio) y Pedro Haces (CATEM). La cercanía de Andrés Manuel López Obrador con el abogado laboralista Arturo Alcalde Justiniani y su esposa, Bertha Elena Luján Uranga, marcó los contenidos de su propuesta de reforma laboral, en 2019 (...)  
[\[ECONOMISTA/p.40\]](#)

**ARTÍCULO/CARLOS ORNELAS/** (...) En un encuentro en Monterrey con docentes de la sección 50, Cepeda Salas confió en que, en enero de 2025 esté lista la iniciativa para revisar la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (...)  
Aunque esa proposición será producto de un pacto entre la SEP y el SNTE, el líder le



atribuyó al sindicato facultades para legislar: “En enero estaremos listos para ingresar la iniciativa por la Cámara de Diputados o la Cámara de Senadores, ya lo podemos hacer nosotros y eso es algo muy importante, es fundamental” (...) [[EXCÉLSIOR/p.11](#)]

**ARTÍCULO/RICARDO PERALTA/**La amnistía como instrumento legislativo, otorga el perdón para ciertos actos delictivos que primordialmente están en condición de vulnerabilidad. El efecto de la Ley de Amnistía es extinguir acciones y sanciones penales solamente para 5 supuestos: comunidades indígenas, mujeres privadas de la libertad por abortar, delitos contra la salud en ciertas modalidades, robo sin violencia y cierta figura de sedición (...) [[HERALDO/p.16-p.17](#)]

**COLUMNA/SOBREMESA/LOURDES MENDOZA/** (...) Documenté en mi columna *Robo en despoblado en el IMSS*, cuando se barajaban algunos resultados de las auditorías hechas por la ASF, donde referí que Guerrero fanfarroneaba: “He solicitado una auditoría... sobre la aplicación de los recursos bajo mi resguardo”. Zoé Robledo había manifestado que se abriría la investigación y llegarían hasta las últimas consecuencias. Sin embargo, no pasa nada, a pesar de que ya hay resultados de la ASF, mismos que fueron notificados al director del IMSS y que tiene ver con los desfalcos millonarios encontrados (...) [[FINANCIERO/p.43](#)]

## INFORMACIÓN GENERAL

### CRISIS HÍDRICA

**Cutzamala, al 66.3% de su capacidad.-** Tras finalizar oficialmente la temporada de huracanes 2024 y la de lluvias, el Sistema Cutzamala reportó un almacenamiento de 66.3 por ciento, lo que representa un segunda semana a la baja, luego de que se registrarán cinco meses de un incremento gradual de sus tres embalses, informaron autoridades. De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua, en los últimos siete días, el caudal reportó una baja de 3.32 millones de metros cúbicos de agua, lo que representa un déficit de 15.7 por ciento con respecto a la media histórica. [[24 HORAS / p13](#)]

## GOBIERNO



**Claudia ordena defensa legal de migrantes desde los consulados.-** El gobierno de Claudia Sheinbaum alista una estrategia legal desde los consulados de México en Estados Unidos con la suscripción de 329 contratos con despachos y abogados ante las posibles deportaciones masivas de connacionales en la próxima administración de Donald Trump. En ese sentido, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, adelantó que también se prepara un plan intersecretarial. [[MILENIO / pp-p6-p7](#)]

**Anuncian servicio completo en Tren Maya.-** La presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer este martes, al hablar de la supervisión de las obras prioritarias que, este 15 de diciembre el Tren Maya ya ofrecerá su servicio completo, al abrirse el Tramo siete a los usuarios. Con esto, se completa el circuito del llamado Jaguar Rodante, cuya construcción comenzó hace cuatro años y 6 meses, en la primera parte del sexenio del entonces presidente López Obrador. [[24 HORAS / p7](#)]

**Ebrard expone plan para negociar con Trump, “ya lo conozco”, afirma.-** El Secretario de Economía, Marcelo Ebrard, presentó ante inversionistas el plan de negociación y diálogo que tendrá con la administración del virtual presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, asegurando que ya lo conoce. En primera instancia destacó la necesidad de mayor cooperación para sostener el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el cual es de gran beneficio para las tres naciones. [[MILENIO / p20](#)]

## JUDICIAL

**La FGR va contra juez.-** La Fiscalía General de la República va contra el juez de Distrito Gregorio Salazar Hernández, quien otorgó la libertad procesal a José Alfredo "C", alias *El Contador*, líder del Cártel del Golfo, en Tamaulipas. En la mañana, el fiscal Alejandro Gertz Manero informó que habrá acción penal en contra de Salazar. La FGR desmintió lo dicho por el juez, quien señaló que no se acreditó las causas que justifican las causas que justifican que permanezca en prisión preventiva. [[HERALDO / p6](#)]

## SEGURIDAD

**Explosión en Sinaloa no fue un coche bomba, sino un “artefacto tipo dron”:** **García Harfuch.-** El titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch estableció que ante los últimos hechos violentos registrados en Culiacán, en el estado de Sinaloa, puntualizó que la reciente explosión registrada en aquella



entidad, no se trató de un coche bomba, como se había especulado, sino de un "artefacto tipo dron". Consultado en la conferencia de prensa "La Mañanera del Pueblo", encabezada por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, García Harfuch, puntualizó que en los primeros reportes que recibió se confirmó que no se trató de un coche bomba al parecer es un artefacto como tipo dron. [[CRÓNICA / pp-p10-p11](#)]

**Pierde crimen 15 mil mdp.-** Pérdidas por alrededor de 15 mil millones de pesos en afectación al crimen organizado es lo que ha dejado en dos meses la estrategia de seguridad del gobierno federal, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum y llevada a cabo por el titular en la materia, Omar García Harfuch. [[HERALDO / pp-p4](#)]

## ECONOMÍA

**Desempleo toca nuevo mínimo con 2.48%.-** El mercado laboral en México mostró solidez en octubre con la creación mensual de 445 mil 745 puestos de trabajo, con lo que la tasa de desocupación disminuyó a 2.48 por ciento, su lectura más baja desde que se tiene registros (2005), según cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI. Al cierre de octubre, en el mercado laboral había 59.9 millones de personas ocupadas y 1.5 millones estaban desocupadas, con lo que la Población Económicamente Activa (PEA) fue de 61.4 millones de personas. [[FINANCIERO / pp-p8](#)]

**Inversión Fija Bruta hila dos meses con descensos.-** El Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo registró en septiembre de 2024 una reducción tanto en su comparación mensual como en la anual. Con ello, descendió 0.8 por ciento respecto a agosto y 2.3 por ciento en comparación con el mismo mes del año anterior. Para su comparación anual, el indicador general marca su peor contracción desde febrero de 2021, cuando aún se mostraban los efectos que tuvo la pandemia de Covid-19. [[RAZÓN / p20](#)]

## INTERNACIONAL

**Rusia prueba con éxito misiles hipersónicos en el Mediterráneo.-** Rusia informó ayer que efectuó ejercicios que incluyeron lanzamientos de misiles, algunos de ellos hipersónicos, en el Mediterráneo oriental, en momentos en que su aliado sirio, Bashar al Asad, pierde



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

terreno frente a una coalición de rebeldes liderada por islamitas radicales. [[JORNADA / p23](#)]



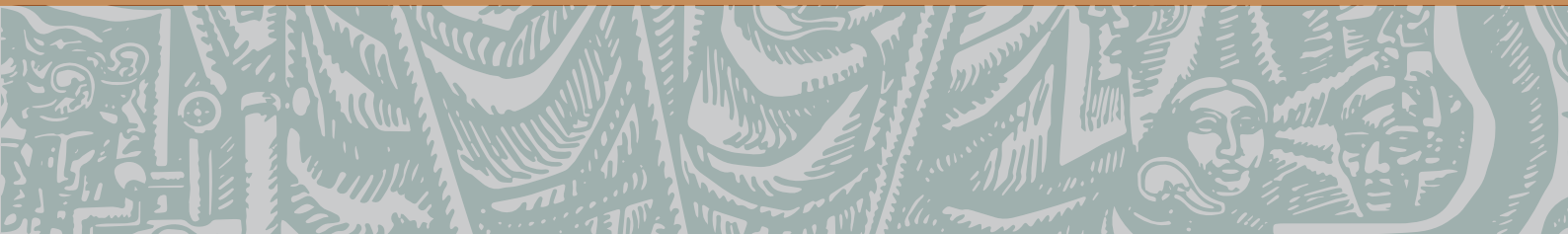
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"







**Desatan crisis en Corea del Sur**  
**SEUL.** El anuncio del Presidente Yoon Suk Yeol de aplicar una ley marcial, de la que se retractó más tarde, causó una crisis que pone en duda su futuro como Mandatario.  
**INTER. (PÁG. 17)**



Rafael Carveo recibió sobornos millonarios en 2013.



MIÉRCOLES 4 / DIC. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,291 \$ 30.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Avalan reforma constitucional que proscribe droga sintética

## Aprietan medidas contra el fentanilo

Reportan decomiso de más de una tonelada del opiáceo en Sinaloa

MARTHA MARTÍNEZ, CLAUDIA GUERRERO Y ROLANDO HERRERA

En medio del amago de Donald Trump de imponer aranceles ante el ingreso de fentanilo a Estados Unidos proveniente de México, el Gobierno federal apretó acciones contra esa droga sintética.

Anoche, el Secretario de Seguridad federal, Omar García Harfuch viajó impetuosamente a Sinaloa y anunció el decomiso de más de una tonelada de fentanilo en un operativo que calificó de "histórico".

En un operativo en Ahome, al norte de Sinaloa, fueron cateados dos camioneros. En uno, se decomisaron 800 kilos de fentanilo, 3 vehículos y precursores químicos; en otra casa, fueron incautados 11 bultos con un aproximado de 300 kilos de precursores químicos de fentanilo, revolventadoras industriales y básculas, según un comunicado de la Secretaría de Seguridad federal.

En otra acción, realizada en Guasave, Sinaloa, fueron detenidos Elier Jassiel Esquerza Félix y Javier Alonzo Vázquez Sánchez alias "Tito". Además de armas, ellos portaban una bolsa con dos kilos de pastillas de fentanilo. Se les vincula al cártel de los Beltrán Leyva, y actúan bajo el mando de Fausto Isidro Meza Flores, alias "Chao Isidro", y Pedro Izanza Coronel alias "Pichón" y/o "Pájaro". Izanza Coronel es hijo de Pedro Izanza Noriega alias "Sagitario", ex líder del Cártel de los Beltrán Leyva, según informó la Secretaría de Seguridad en el comunicado emitido anoche.

En la conferencia matutina de la Presidenta Claudia Sheinbaum, García Harfuch había reportado ayer el aseguramiento de 579 toneladas de diversas drogas en los primeros dos meses de la nueva Administración federal.

Entre lo asegurado en 60 días están 415 mil 309 pastillas y 66 kilos de fentanilo. "Las pastillas de fentanilo aseguradas representan más de 415 mil jóvenes libres de caer en el consumo de esta droga mortal. Sacar estas



En operativos federales en Ahome y Guasave fue decomisada más de una tonelada de fentanilo y dos presuntos integrantes del Cártel de Sinaloa fueron detenidos.



## Y aflojan contra los migrantes

REFORMA / STAFF

Una nueva ola de migrantes partió desde el sur de México para buscar cruzar hacia Estados Unidos antes de la llegada de Donald Trump a la Presidencia, el próximo 20 de enero.

Una caravana había partido de Tapachula, Chiapas, el fin de semana pasado, pero agentes del Instituto Nacional de Migración

(INM) fragmentaron al grupo en Huehuetán. Algunos migrantes llegaron a San Pedro Tapanatepec, en Oaxaca. El INM envió migrantes a Veracruz y Guerrero. Otros, decidieron reagruparse y se juntaron con un grupo que permanecía en Chiapas. "No sabemos si vamos a pasar. Que sea la voluntad de Dios y no la nuestra", dijo la venezolana Romersi Álvarez.



La caravana migrante reinició la ruta de Tapachula a EU.

armas de las calles significa menos violencia, menos capacidad de fuerza para las organizaciones criminales y más tranquilidad para las familias mexicanas", dijo García Harfuch en referencia a lo incautado en dos meses.

Sin embargo, los mil 300 kilos decomisados ayer en Sinaloa en un día representan la mitad de lo incautado de ese opiáceo en el Gobierno de AMLO en 40 meses (entre diciembre de 2018 y marzo 2022).

Hace una semana, el Presidente electo Donald Trump amagó con imponer un arancel del 25 por ciento a los productos que entren des-

de México y Canadá, apenas poseción el 20 de enero próximo, si los gobiernos de esos países, sus socios comerciales, no toman medidas drásticas contra las drogas, en particular el fentanilo, y con los migrantes que cruzan la frontera legalmente.

Además de los decomisos anunciados, ayer la Cámara de Diputados aprobó una reforma que prohíbe en la Constitución la venta y consumo de drogas sintéticas, entre ellas el fentanilo.

La decisión reformó los artículos 4 y 5 de la Constitución para establecer que se sancionará la producción, distribución y venta de sus-

tancias tóxicas, precursores químicos, así como el uso ilícito de fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas.

El priista César Alejandro Domínguez dijo que esta reforma es un paso para hacer frente al problema de las drogas que aqueja a México y a Estados Unidos.

Consideró que al tratarse de una droga barata, el fentanilo es accesible a personas de bajos recursos.

La panista Paulina Rubio advirtió que la medida no soluciona el problema. "Poner este tema en la Constitución es sólo similar que enfrentar el problema", cuestionó la diputada.

## PROHIBEN VAPEADORES DESDE LA CONSTITUCIÓN

MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados aprobó una reforma constitucional que prohíbe producción, distribución, comercialización y enajenación de cigarrillos electrónicos y vapeadores. La reforma desafía las

sentencias de la Corte que habían declarado inconstitucional cualquier decreto que prohibiera esos productos.

La decisión legislativa da la vuelta a esas limitaciones de la Corte, pues como reforma constitucional será inatacable. British American Tobacco

(BAT), productora de cigarrillos electrónicos, señaló ayer que al prohibir los vapeadores, el control total de la venta del producto estará en la ilegalidad. Según sus estimaciones, el valor de mercado del producto es de 40 mil millones de pesos, de los que el Estado no

recaudará nada. Gastón Zabrano, director de Asuntos Corporativos de BAT, pidió a los senadores redefinir el rumbo y regular los vapeadores.



## DE LOS 'MOCHES' DE PEÑA NIETO AL EQUIPO DE LAYDA



REFORMA / STAFF

El panista Jorge Luis Lavalle estuvo en el cárcel acusado de recibir sobornos del Gobierno para aprobar la reforma energética promovida por Enrique Peña; tres años después ya es funcionario de la administración morenista de Campeche que encabeza Layda Sansores.

Conforme las declaraciones del ex director de Pemex, Emilio Lozoya, ante la FGR, en 2015 entregó 14 millones de pesos en efectivo a Rafael Carveo, subordinado del entonces senador panista Lavalle, como soborno para que él y otros legisladores blanqueados aprobaran la reforma energética promovida por el gobierno del PRI.

Lavalle fue encarcelado por corrupción en abril de 2021, bajo el Gobierno de AMLO, y poco más de un año después se le otorgó prisión domiciliaria.

Como parte de su de-

El panista Lavalle, aún con brazalete electrónico, se integró al gabinete de Layda Sansores.

nuncia pública contra el PRIAN, AMLO difundió reiteradamente un video donde Rafael Carveo aparecía recibiendo los fajos de billetes del soborno del Caso Odebrecht. Carveo confesó haber recibido 15 maletas repletas de dinero siendo secretario de la Comisión de Administración del Senado. Según su testimonio, el dinero se le entregó, además de Lavalle, a otros senadores como Ernesto Cordero, Salvador Vega Casillas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca y Osiris Hernández, secretario de Ricardo Anaya, ex líder del PAN y actual senador panista. Ayer, con todo y el brazalete impuesto por un juez para permanecer vigilado durante el proceso que aún tiene pendiente, Lavalle fue nombrado por la Gobernadora de Morena en Campeche, Layda Sansores, como su Secretario de Desarrollo Económico.

PÁGINA 4

## Acusa Elektra i a Hacienda! de 'daños irreparables'

REFORMA / STAFF

Ricardo Salinas Pliego acusó ayer a la Secretaría de Hacienda... de "daños irreparables" a su empresa Elektra.

En sólo dos días, Salinas ha perdido 5 mil 358 millones de dólares.

Según Grupo Salinas, al levantar la suspensión de la cotización de las acciones de Elektra en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) desobedeció una medida cautelar vigente y causó daños al mercado y a los inversionistas.

Acusó a Alfredo Navarrete Martínez, jefe de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro, de la Secretaría de Hacienda como responsable de ig-

norar la orden judicial "y el contexto del que estaba debidamente informado, permitiendo una pérdida de valor irreparable".

En un comunicado, señaló que Hacienda favorece a Astor Asset Management 3 Ltd, al levantar la suspensión de cotización de las acciones de Elektra.

"Ello favoreció a una organización criminal como lo es Astor Asset Management, el 'fondo' que dispuso de manera ilegal de un paquete de más de 7 millones de acciones para venderlas en el mercado", comentó la empresa.

Grupo Salinas exigió a la CNBV hacerse responsable del daño ocasionado al mercado, inversionistas y fondos de inversión extranjeros.



La diputada de MC, Irais Reyes usó un vapeador y advirtió de un mercado negro.

El panista

Especial

Alfredo Navarrete



## Ni auto bomba ni tanque de gasolina, fue dron kamikaze

La explosión de una camioneta en Culiacán generó distintas versiones entre autoridades; al final, el gobierno federal confirmó el uso de un artefacto aéreo cargado con explosivos



La camioneta quedó calcinada y en su interior se encontró un fusil Barrett y ponchallantas. La explosión ocurrió en el sector de La Límita de Itaje en Culiacán, durante la madrugada del martes.



Según investigaciones federales, el dron con explosivos hizo impacto en el tanque de gasolina de la camioneta.

**JAVIER CABRERA** Corresponsal  
—estados@eluniversal.com.mx

**Culiacán, Sin.**— La madrugada del martes 3 de diciembre una explosión se escuchó en parte de Culiacán. Posteriormente se encontró una camioneta pick up calcinada, que se presume habría ocasionado el estruendo. Sobre este hecho, autoridades estatales y federales dieron versiones diferentes.

La primera teoría surgió de redes sociales, donde circuló que habría sido un coche bomba, lo cual fue descartado por el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, durante la

conferencia de prensa de la mañana en Palacio Nacional.

"No ha sido un coche bomba, al parecer es un artefacto como un tipo dron. Si hay un vehículo incendiado, no hay heridos. No fue dentro de Culiacán, es municipio de Culiacán, pero es un ejido a las afueras. No se registran personas heridas y se descarta que haya sido un coche bomba", declaró el funcionario federal.

Después, el secretario de Seguridad Pública de Sinaloa, Gerardo Mérida, dijo que, por los indicios, hasta ese momento se descartaba el uso de un dron con explosivos y expuso que la causa pudo ser la explosión del tanque de gasolina.

Posteriormente, el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, declaró que la explosión de la camioneta se produjo con un petardo con mecha operado por un dron, según un dictamen de especialistas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal.

En el interior del vehículo siniestrado se encontró un fusil Barrett calibre .50 y piñas de acero, de las conocidas como ponchallantas.

El uso de drones con explosivos por parte de grupos criminales ha sido documentado en Michoacán y recientemente también en Sonora, Tamaulipas y Chiapas.

| ESTADOS | A10

### Decomiso histórico de fentanilo en Sinaloa: Omar García Harfuch

● El gobierno de México logró ayer en Sinaloa el "decomiso histórico más grande de fentanilo" en el país. El secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, dio a conocer que en acciones distintas fuerzas federales encabezadas por la Marina decomisaron 11 toneladas de pastillas de fentanilo y detuvieron a dos personas. El operativo estaba anoche en progreso. ●

### No se acabó la fiesta, venta de productos chinos sigue

Comerciantes de Izazaga 89 se instalaron en las calles, luego de la clausura e incautación

**JORGE MEDELLÍN**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Tras el operativo de la Secretaría de Economía en la Plaza Izazaga 89, donde se decomisaron más de 100 mil artículos apócrifos de procedencia china, locatarios instalaron sus puestos en las calles, en inmediaciones de la plaza y algunos frente al Metro Pino Suárez.

El secretario de Gobierno, César Cravioto, señaló que hay una petición de algunos dueños de bodegas, cuya mercancía se quedó adentro, a quienes se permitirá retirarla si cumplen con la normatividad.

| METRÓPOLI | A16



Compras de pánico de vapedores, ante el aval a su prohibición en Cámara de Diputados. | A6 |



### IGNACIO MORALES LECHUGA

"García Harfuch parece tener claro el camino contra la inseguridad, la pregunta es: ¿le dan las herramientas para operar?" | A15 |

### OPINIÓN

- NACIÓN**
- A7 Mario Maldonado
  - A8 Ana Paula Ordóñez
  - A9 Carlos Lorete de Moia
  - A14 Jorge G. Castañeda
  - A14 José Carreño Carlini

**\$20.86**  
DÓLAR AL MENUEDO



Unos 2 mil migrantes caminaban ayer por la carretera Costera, en el tramo Huixtla-Escuintla, en Chiapas, seguidos de cerca por agentes del Instituto Nacional de Migración, que intentan desmantelar la caravana.

### Alistan plan ante deportaciones masivas de Trump

De la Fuente dice que la prioridad será apoyar a migrantes mexicanos

**PEDRO VILLA Y CAÑA, SALVADOR CORONA Y SANDRA TOVAR** Reporteros y corresponsal  
—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno federal prepara un plan intersecretarial para hacer frente a las posibles deportaciones masivas de migrantes con la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos.

En una reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum, secretarios de Estado y autoridades migratorias, el canciller Juan Ramón de la Fuente detalló que la prioridad será apoyar a los mexicanos que pudieran ser deportados. Dijo que en su momento se dará a conocer más información.

En tanto, en Reynosa, Tamaulipas, se constató que los migrantes no están llegando en caravana a la frontera, sino por decenas en avión y autobús. | A2 Y A11 |

### COREA DEL SUR: PRESIDENTE PENDE DE UN HILO

La decisión del presidente Yoon Suk-yeol de imponer la ley marcial desató una crisis en el país que terminó cuando el Parlamento echó abajo el decreto, obligando a Yoon a revirar. Ahora la oposición reclama que sea destituido. | MUNDO | A12

### ESPECTÁCULOS

**Cimenta carrera en el cine**

Juan Jesús Varela trabaja en la construcción, mientras su filme *Sujo* busca nominación al Oscar. | A26 |

### CULTURA

**RÓTULOS ¿DE LA CALLE AL MUSEO?** | A24 |

COMPAÑERO CAFE



**MIÉRCOLES**  
4 DE DICIEMBRE  
DE 2024

AÑO CIVIL TOMO VI,  
NO. 39,172  
CIUDAD DE MÉXICO  
52 PÁGINAS  
\$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Foto: Daniele Bizarroz / Fotocafe; Abraham Cruz

**FUNCIÓN**

**NI EL CRIMEN APAGA AL SOL**

Aunque sujetos armados robaron en Veracruz un trailer con equipo para su show, Luis Miguel no canceló el concierto previsto para este miércoles en Boca del Río.



Foto: Daniele Bizarroz

**ADRENALINA**

**EL BARÇA MARCA SU DISTANCIA**

Luego de tres jornadas sin victorias en la liga, los culés retomaron los triunfos con una goleada al Mallorca; aventaja cuatro puntos al Real Madrid.



**EXPRESIONES**

**EL DESORDEN LE DA VIDA**

Para el Premio Cervantes Luis Mateo Díez, la ficción es una realidad que intensifica la existencia. / 24

**EXPRESIONES**

**COMPRENDER AL ESPAÑOL**

El Instituto Cervantes y la UNAM crearán el Observatorio del Español en México para América Latina y el Caribe. / 25

**DATOS DEL CONEVAL AL TERCER TRIMESTRE**

**Se reduce la pobreza laboral**

POR PAULO CANTILLO

**2.6**

MILLONES

de mexicanos salieron de la pobreza laboral en el último año, gracias a un mejor ingreso y más empleos.

La pobreza laboral, es decir la imposibilidad de un hogar para adquirir la canasta básica alimentaria con su ingreso, siguió a la baja en el tercer trimestre de 2024.

Datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) muestran que la población en esta situación se ubicó en 35.1% en julio-septiembre, una reducción de 2.2 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2023. Lo anterior significa que

dos millones 674 mil personas salieron de la pobreza laboral en el último año dado que el ingreso laboral real per cápita tuvo un alza anual de 7.1%, y se registró un incremento anual de 360 mil personas ocupadas.

**DINERO**

**PRIMERA**

**México, listo ante las deportaciones de EU**

El plan del gobierno federal, que en breve dará a conocer la Presidenta, tiene como prioridad recibir a los conacionales, adelantó Juan Ramón de la Fuente. / 6

**COMUNIDAD**

**Revelan cochineros en la Cuauhtémoc**

Una red de corrupción que operó en la alcaldía durante los últimos 12 años dejó un daño al erario superior a 360 millones de pesos, acusó Alessandra Rojo de la Vega. / 19

**GLOBAL**



Foto: AFP

**COREA DEL SUR**

**ACTIVAN LEY MARCIAL... SEIS HORAS**

Ante la resistencia legislativa y civil que encontró, el presidente Yoon Suk-yeol levantó el estado de sitio que decretó tras acusar injerencia de Norcorea en su país. / 22

**TOP**



FUNCIÓN | PÁGS. 3 Y 5  
PRIMERA | PÁGS. 8 Y 13  
COMUNIDAD | PÁGINA 19  
GLOBAL | PÁGINA 23

**BUSCA IMPULSAR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA**

# IP lanza plan para rescatar a Sinaloa

**Apoyos a desempleados, créditos para mipymes y más recursos para la seguridad pública son parte de la propuesta que empresarios presentaron ayer a senadores**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Empresarios de Sinaloa presentaron a senadores un plan para retomar las actividades comerciales en la entidad, ante la oleada de violencia que registra desde hace meses y cuyo impacto económico alcanza los 18 mil millones de pesos.

La estrategia incluye, entre otras medidas, crear un fondo con 250 millones de pesos para otorgar un apoyo a quienes se hayan quedado sin empleo; cinco mil millones de pesos para ofrecer jornales de salario mínimo para labores de mantenimiento de infraestructura pública y 15 millones para un programa de salud mental para atender los impactos psicológicos de la inseguridad entre la población.

También, créditos a mipymes afectadas por la violencia, con una tasa de interés preferencial, así como mil 500 millones para fortalecer la seguridad pública.

Antes, Martha Reyes, presidenta de la Coparmex Sinaloa, detalló que la afectación económica es de diez mil millones de pesos solo de septiembre a la fecha, con diez mil empleos perdidos.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, afirmó que la IP no pide regalos, sino que el gobierno garantice que haya condiciones para que los sinaloenses solventen su economía y tengan paz mental "a pesar de la inseguridad".

**PRIMERA | PÁGINA 12**

**PROMEDIO DIARIO DE VÍCTIMAS DE HOMICIDIO**

Enero a noviembre de 2024.



Gráfico: Abraham Cruz / Foto: Cuartoscuro

Una camioneta explotó en Culiacán; se habló de un ataque con dren, pero también de un "petardo".

**"La estrategia de seguridad camina"**

Las acciones contra la delincuencia organizada darán resultados poco a poco, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum.

"No es de un día a otro, pero estamos coordinados, tenemos estrategia, estamos revisando todos los días, hay supervisión y cada uno hace el trabajo que le corresponde, entonces, va a haber resultados", expuso en su conferencia matutina, en la que encabezó la presentación del informe de seguridad.

Al respecto, Marcela Figueroa, titular del SESNSP,



Foto: Especial

La presidenta Sheinbaum destacó que la coordinación en el gobierno permitió disminuir en el promedio diario de homicidios.

destacó que este año el país registra una reducción de 6.9% en los homicidios dolosos respecto a 2023. Indicó que en noviembre se co-

metieron, en promedio, 74.5 asesinatos al día, mientras el promedio anual es de 82.3.

**PRIMERA | PÁGINA 13**

**Decomiso histórico de fentanilo: Harfuch**

Un decomiso de aproximadamente mil 500 kilos de pastillas de fentanilo, considerado el más grande en México de este tipo de droga, fue anunciado anoche por Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana federal.

A través de sus redes sociales, el funcionario señaló que esto se logró en dos acciones distintas encabezadas en Sinaloa por elementos de la Secretaría de Marina, la



Foto: Especial

Defensa Nacional, la FGR, la Guardia Nacional y la dependencia que él encabeza.

En una primera acción, en Guasave, fueron detenidos dos hombres al circular por la

calle Raúl Cervantes Ahumada; les aseguraron dos kilos de pastillas de fentanilo.

Posteriormente, en Ahuame, autoridades persiguieron a dos sospechosos que ingresaron a dos domicilios; en uno hallaron 11 bultos con 300 kilos de fentanilo y en el otro más de 800 kilos de la misma sustancia.

"Estas acciones continuarán hasta que disminuya la violencia en el estado de Sinaloa", apuntó García Harfuch.

— David Vicentierio  
**PRIMERA | PÁGINA 12**

**Entre el amor y los corazones rotos**

Romances como el de Ángela Aguilar y Nodal, pero también truenos como el de JLo y Ben Affleck dieron a todo el mundo un motivo para hablar de estos famosos.

EXPRESIONES | PÁG. 25  
DINERO | PÁGINA 6  
ADRENALINA | PÁGINA 7

**EXCELSIOR**

- Pascal Beltrán del Río **2**
- Ciro Gómez Leyva **4**
- Francisco Garfias **6**
- Carlos Ornelas **11**



7 535009 829073





**Denise Maerker**  
"Perlas verbales que destacan y que se van a quedar" - P. 8



**Martin Wolf**  
"Ningún país como EU resalta en prosperidad y brutalidad" - P. 24 Y 25



**Irene Vallejo**  
"Rembrandt, una historia del genio en bancarrota" - P. 29

**Frontera.** La Presidenta reforzará la estrategia ante eventuales expulsiones masivas con la firma de 329 contratos con despachos y abogados e intensifica la campaña de difusión de derechos entre paisanos

## Claudia ordena defensa legal de migrantes desde los consulados

GASPAR VELA Y JORDAN SAUCEDO, CDMX

El gobierno de Claudia Sheinbaum alista la firma de 329 contratos con despachos y abogados en EU como parte de la estrategia de protección a migrantes mexicanos ante el amago de expulsiones masivas anunciado por Donald Trump.

"En caso de que se diera una deportación masiva, la primera atención es de los consulados; es-

tamos haciendo un programa para mayor contratación de abogados que atiendan a nuestros hermanos allá", explicó la Presidenta en la mañana.

Por separado, Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA México, advirtió que la deportación de indocumentados tendrá consecuencias negativas para la economía del país vecino, como recesión y más inflación. PÁGS. 6 Y 7



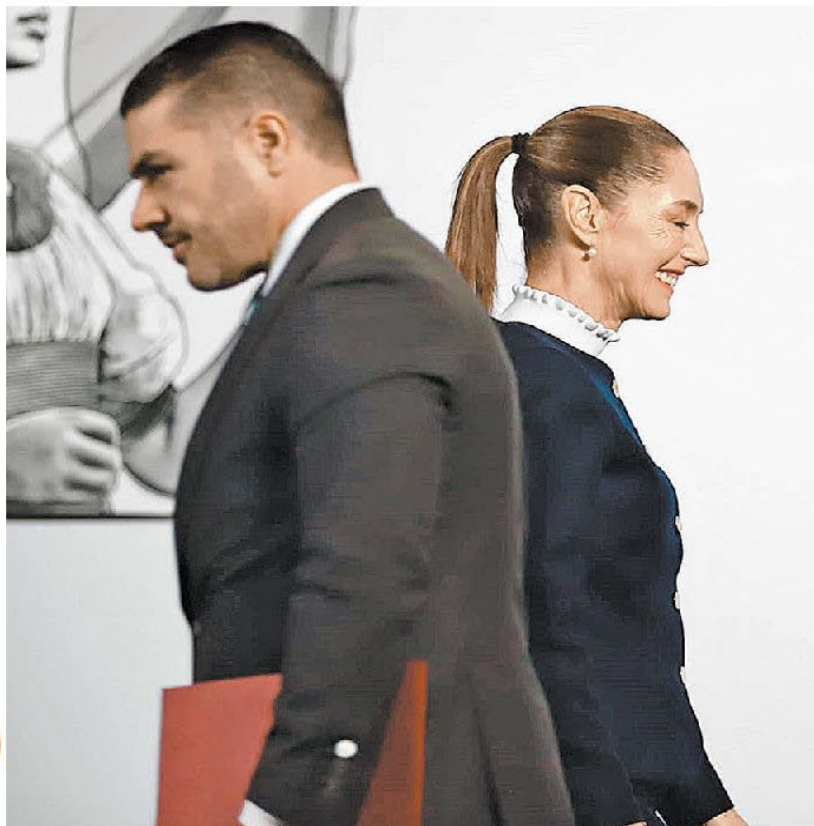
**827 mil casos desde 2020**  
Deportaciones, camino largo para connacionales y migrados  
RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ - PAG. 4



**Regaño a Trudeau en cena**  
Trump sigue con la broma de Canadá como estado 51  
EQUIPO MILENIO - PAG. 8



**Desarrollo en México**  
Sheinbaum recibe en Palacio a directivos del BID y de S&P  
GASPAR VELA - PAG. 18



Omar García Harfuch, titular de Seguridad, y la mandataria en la conferencia matutina. JAVIER RÍOS

### El PRI en ruinas posee 654 mdp en inmuebles

Su patrimonio incluye más de 150 edificios, que Alito puede vender, según los estatutos

SAÚL HERNÁNDEZ - PAG. 10



### Fuerzas armadas pegan en Sinaloa el "mayor golpe" a los traficantes de fentanilo

MANUEL ACEVES, CULIACÁN

Omar García Harfuch llegó anoche al estado y reportó un decomiso de 1,100 kilos, con valor en el mercado de 400 mdd. PÁGS. 14 Y 15

**Iniciativa pasa al Senado**  
Morena y aliados prohíben ahora la venta de vapeadores  
FERNANDO DAMIÁN - PAG. 12

### Tumban salario de 50 mil mdd a Musk aprobado con embustes

PETER EAVIS Y JACK EWING/NYT

Una jueza de Delaware revirtió el paquete salarial aprobado en Tesla por falta de información a los accionistas. PÁGS. 26 Y 27



**Alerta. Primer brote de klebsiella infecta a 15 niños en Edomex**



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14508 // Precio 10 pesos



## Crece alarma entre pobladores

### Descartan coche bomba en explosión en Culiacán

- Llegó García Harfuch anoche a Sinaloa para rediseñar la estrategia de seguridad
- En la nación, el promedio de asesinatos bajó 18% en 4 años
- Informó de la detención de 5 mil criminales y el “más grande” decomiso de fentanilo

ALONSO URRUTIA, ARTURO SÁNCHEZ Y REDACCIÓN / P 3 Y 25

▲ Una camioneta tipo *pick up* explotó durante la madrugada de ayer en el oriente de Culiacán, luego de detonaciones de armas de fuego. El gobernador afirmó que se debió a un petardo lanzado por un dron, mientras la Secretaría de Seguridad local lo atribuyó a un incendio en el tanque de gasolina a causa de disparos. Foto Cuartoscuro

## La tasa cayó a 2.48% en octubre

### El desempleo, en su mínimo histórico en 2 décadas: Inegi

- Se crearon en el país más de 445 mil puestos ese mes; la población ocupada: 59.8 millones
- Despuntó el sector servicios; ahí, seis de cada 10 plazas fueron en la economía formal

CLARA ZEPEDA / P 17

## Disminuye la pobreza laboral al mejorar ingreso y trabajo

- Más personas en áreas urbanas y rurales pueden comprar la canasta básica, reporta el Coneval

JESSIKA BECERRA / P 17

## Aprueba la Corte extinción de sus seis fideicomisos; suman 7 mil mdp

- En sesión privada da paso a acatar la reforma judicial
- Incluye el de las pensiones complementarias para ministros

IVÁN EVAIR SALDAÑA / P 5

## En 2025, alza de 12 por ciento al salario mínimo

- Con el ajuste, queda en \$278.80 diarios y en la Zona Libre de la Frontera Norte sube a 419.87 pesos

J. LAURELES Y J. XANTOMILA / P 11

Es sólo un comienzo

ZHANG RUN / P 12



**Rayuela**  
¿Será que la FGR romperá por fin con el cerco de impunidad del clan de los jueces?

# Lajornada



www.jornada.com.mx

## OPINIÓN

Álvaro Arreola Ayala	15
Luis Linares Zapata	15
Juan Becerra Acosta	16
Bernardo Barranco	16
Enrique Dusset Peters	18

## COLUMNAS

<b>Dinero</b>	
Enrique Galván Ochoa	6
<b>Astillero</b>	
Julio Hernández López	8
<b>Bajo la Lupa</b>	
Alfredo Jalife-Rahme	14
<b>México SA</b>	
Carlos Fernández-Vega	20



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2024

# Sheinbaum: “¿qué hace EU contra el narcotráfico?”

## Murió el boxeador Israel Vázquez



▲ El peleador será recordado por la entrega y el coraje que mostraba sobre el ring. Fue protagonista de una de las tetralogías más violentas del

pugilismo mexicano contra Rafael Márquez. Hace unas semanas fue diagnosticado con cáncer. Foto Ap JUAN MANUEL VÁZQUEZ / DEPORTES

● ¿Dónde están los decomisos y arrestos en su territorio?, subraya

● Posible, reforzar la colaboración en inteligencia

● Se alistan planes intersecretariales para atender las deportaciones, dice

A. URRUTIA Y A. SÁNCHEZ / P 3

## Van por acción penal contra juez que liberó a El Contador

● Es investigado por delitos en la impartición de la justicia: Gertz Manero

A. URRUTIA Y A. SÁNCHEZ / P 3

## A diputados, reforma para las aplicaciones digitales

● El Ejecutivo envía a San Lázaro la iniciativa con mejoras laborales para los repartidores

FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 11

## Desacato de la CNBV: Grupo Elektra

## Pide la Presidenta al PJ que resuelva los casos fiscales

● Tras desplome del lunes, los títulos de la compañía cerraron con ganancia de 4.8%

ARTURO SÁNCHEZ, ALONSO URRUTIA Y CLARA ZEPEDA / P 20

## Legisladores echan abajo la medida

## Corea: fracasa ley marcial impuesta por el presidente

● Tensión política en medio de pugnas por el presupuesto y acusaciones de corrupción

AGENCIAS / P 21

## Veracruz: matan a mariposas



▲ Decenas de mariposas de diferentes especies perecieron a causa de actos vandálicos perpetrados en el Jardín Botánico Francisco Javier

Clavijero, en Xalapa. “Se perdió toda una generación de lepidópteros que fueron criados en el laboratorio”. Foto La Jornada IVÁN SÁNCHEZ / P 26



OMAR GARCÍA HARFUCH

## DETENIDAS, 5 MIL 333 PERSONAS POR DELITOS DE ALTO IMPACTO EN 2 MESES

Del 1 de octubre al 1 de diciembre fueron detenidas 5 mil 333 personas por delitos de alto impacto, se aseguraron 57.9 toneladas de drogas y 415 mil 309

pastillas de fentanilo, así como 2 mil 471 armas de fuego, informó el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch. —E. Ortega / PÁG. 39

### En el 'top'

De enero a noviembre de 2024, el 49.5% de los 27 mil 558 homicidios en todo el país se concentró en:

Guanajuato	10.3%
Baja California	7.9%
Edomex	7.6%
Chihuahua	6.6%
Jalisco	6.0%
Guerrero	5.8%
Nuevo León	5.4%

### SECRETARIADO

Figueroa: en 7 entidades se concentra la mitad de los homicidios dolosos.

PÁG. 39

### OTRA REFORMA

Cierran círculo contra fentanilo y avalan ahora sancionar su uso ilícito en materia de salud.

PÁG. 37



# EL FINANCIERO

AÑO XLIV · N.º. 11761 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2024 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS ALIANZA CON **Bloomberg**

CONEVAL

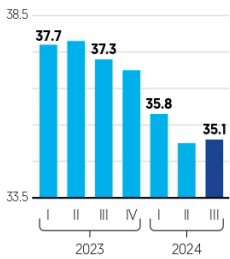
PÁG. 8

## DISMINUYE EN 2.2 PUNTOS LA POBREZA LABORAL

La población en situación de pobreza laboral se ubicó en 35.1% en el tercer trimestre del año.

Población en pobreza laboral

■ Evolución trimestral en % del total



Fuente: Coneval

CLAUDIA SHEINBAUM

## Niega escenario de invasión de EU



**VISITAS.** La presidenta recibió ayer a Roberto Sifón-Arévalo, de S&P Global Ratings; también se reunió con Ilan Goldfajn, presidente del BID. PÁG. 38

# Pasa a zona de contracción la inversión productiva

**INEGI.** Pone fin a racha de 42 meses con crecimiento a tasa anual por caída en proyectos de construcción no residencial

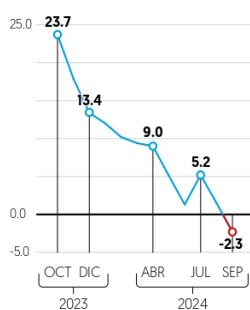
La inversión productiva en México puso fin a una racha de 42 meses de crecimiento al retroceder 2.3 por ciento anual en septiembre, arrastrada por la caída de 12.7 por ciento en la construcción no residencial, particularmente de obras públicas.

Los analistas anticipan que este indicador se mantendrá débil hacia adelante, ante la culminación de proyectos del gobierno, un menor dinamismo económico y la incertidumbre sobre las políticas en EU.

El gasto en maquinaria y equipo tuvo una notable desaceleración, al avanzar sólo 0.8 por ciento anual en el noveno mes, nivel más bajo desde que inició su recuperación en marzo del 2021. —Alejandro Moscosa / PÁG. 4

## Inversión Fija Bruta

■ Variación % anual



Fuente: INEGI

### CRECE SÓLO 1.7% ANUAL

## TIENE CONSUMO EL MENOR DINAMISMO EN 43 MESES

El consumo privado en México reportó un menor dinamismo en septiembre, con un avance de 1.7 por ciento anual, el más bajo en 43 meses, desde febrero del 2021, de acuerdo con los registros del INEGI.

La desaceleración del Indicador Mensual del Consumo Privado es muy notable, pues un mes atrás, es decir, en agosto, tuvo un crecimiento de 2.8 por ciento anual, según cifras desestacionalizadas. —Alejandro Moscosa / PÁG. 10

## SUBIÓ EN 446 MIL EL NÚMERO DE PERSONAS OCUPADAS EN OCTUBRE

Desempleo en México baja a 2.5%; nuevo mínimo histórico. PÁG. 8



## ENTRE/DICHOS

RAMÍREZ CUÉLLAR, EL VICECOORDINADOR DE MORENA EN DIPUTADOS DIJO QUE EL PARTIDO DEBE EVITAR LA SOBERBIA. PÁG. 39



BERTHA GÓMEZ (SHCP)

## Prioridad, estabilidad y finanzas sanas

**REUNIÓN EN SAN LÁZARO.** La subsecretaria de Egresos dijo que la instrucción de la presidenta es mantener disciplina presupuestal y ajustar el gasto a lo planeado. PÁG. 10

## LEY DE INGRESOS

El Senado avanzaba en su aprobación, sin cambios. PÁG. 7

## ESCRIBEN

Arturo Sarukhan

CARTA DESDE WASHINGTON / 31

Ciro Murayama

ECONOMÍA POLÍTICA / 32

Macario Schettino

FUERA DE LA CAJA / 41

Lourdes Mendoza

SOBREMESA / 43

## LEY FEDERAL DE DERECHOS

SENADO APROBÓ COBRAR LA ENTRADA A TURISTAS DE CRUCEROS. PAGARÁN 860 PESOS POR INGRESO. PÁG. 26



## En Primer Plano

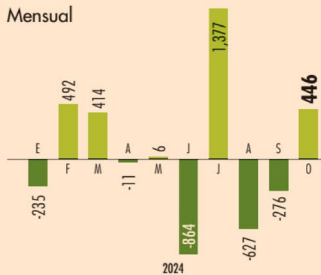
### El mercado laboral generó en octubre 445,745 puestos

• En los primeros 10 meses, el acumulado es de 723,563 empleos generados. El índice de desempleo se redujo a 2.5% con el dato de octubre, tras dos meses con reducciones.

● PÁG. 4-5

México | Variación de la población ocupada  
MILES DE PERSONAS

Mensual



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL INEGI

### El tratado comercial con la UE podría firmarse en el 2025: L. R. Gutiérrez

• Las negociaciones de este tratado ya llevan casi 9 años; se ha avanzado, pero aún falta por definir condiciones en inversiones y en energía.

● PÁG. 29

“Estamos en fase de análisis y viendo aún la posibilidad de tener la actualización en el año entrante”.

Luis Rosendo Gutiérrez,  
SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA.

### Senado aprueba Ley de Ingresos 2025 con deuda de 1.2 bdp; se elevan cobros de derechos

● PÁG. 6

## Opinión

- Luis Pérez de Acha ● PÁG. 14
- Rodolfo Campuzano ● PÁG. 22
- Diana N. Ronquillo ● PÁG. 26
- Maribel Ramírez C. ● PÁG. 26
- Gabriela Gorab ● PÁG. 45



### Presidente de Corea impone ley marcial; asamblea la impugna y se cancela

● PÁG. 36

## Empresas y Negocios

### Consumo privado e Inversión Fija Bruta registran caída

# Demanda interna de la economía en III Trim. da señales de debilitamiento

• El gasto de las familias en el noveno mes del año se contrajo 0.3%, mientras que el de empresas en capital retrocedió 0.8%.

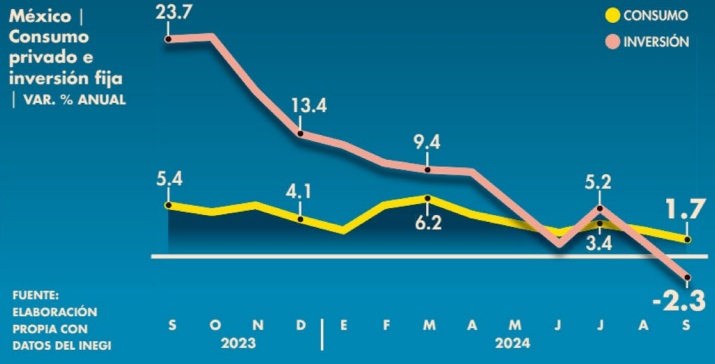
• Los datos, las reformas en curso y el contexto ante el arribo de Trump generan incertidumbre.

Octavio Amador

● PÁG. 25

El encarecimiento del dólar influyó en la caída del consumo de bienes importados durante septiembre. El consumo privado general superó el pronóstico del Inegi.

México | Consumo privado e inversión fija  
VAR. % ANUAL



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL INEGI

## Política y Sociedad

### Presenta García Harfuch avances de la estrategia de seguridad nacional

• La coordinación entre las dependencias del gobierno federal está dando resultados a dos meses de iniciado el sexenio: C. Sheinbaum.

● PÁG. 41

### Objetivos alcanzados por el gobierno en oct-nov

- 5,333 personas detenidas por delitos de alto impacto.
- 2,471 armas de fuego aseguradas.
- 57.9 toneladas de diversas drogas decomisadas.
- 415,309 pastillas de fentanilo incautadas.
- 43 laboratorios clandestinos de metanfetaminas desmantelados.
- 14,528 millones de pesos, el impacto económico de los decomisos.

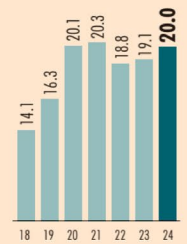
## Finanzas y Dinero

### Fondos de afores ya superan el 20% del Producto Interno Bruto

• Administran recursos de trabajadores por \$6.8 billones al III Trim.

● PÁG. 10

### Recursos administrados por las afores | % DEL PIB



\* al tercer trimestre  
FUENTE: CONSAR Y SHCP

### “Reestructura del gobierno del gobierno ayudará al gasto en 2025”

• Disciplina presupuestaria es la instrucción precisa: B. Gómez.

● PÁG. 8

## 6.5

billones de pesos se destinarían al gasto programable: SHCP.

## Finanzas y Dinero



FOTO: ESPECIAL

### Sheinbaum se reúne con representantes de S&P

• Dialogaron sobre la visión de desarrollo y las finanzas.

PÁG. 12



7 509661 885870

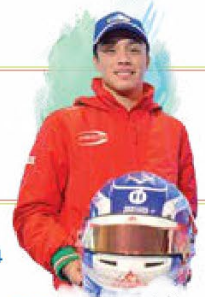


#DIPUTADOS  
**PROHÍBEN USO DE VAPEADORES... Y FENTANILO**  
 P10



FOTO: CUARTOSCURO

**ME TA**  
 #SUMA APOYOS  
**NOELLEÓN MIRA A LA F1**  
 FOTO: DANIEL OJEDA



NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2730 / MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2024

# EL HERALDO

DE MÉXICO



**RESPALDO CIUDADANO**  
 P8

**84%**  
 LE BENEFICIA

ASISTIR AL G20, BENEFICO PARA MÉXICO



#NUEVACRISIS

**PROTESTAS TUMBAN LEY MARCIAL EN COREA DEL SUR P32**

FOTO: AFP

#PORESTRATEGIADEHARFUCH

# PIERDE CRIMEN 15 MIL MDP

EL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA INFORMÓ QUE EN DOS MESES, EL GOBIERNO FEDERAL DESARTICULÓ Y DESMANTELÓ 43 LABORATORIOS CLANDESTINOS PARA LA ELABORACIÓN DE METANFETAMINAS, UBICADOS EN VARIOS ESTADOS DEL PAÍS

POR CARLOS NAVARRO Y NOEMÍ GUTIÉRREZ/P4

7% NO LE BENEFICIA  
 1% NO IMPORTA SU PARTICIPACIÓN  
 8% NO SABE/ NO CONTESTÓ

GRÁFICO: JORGE PEÑALOZA



CASA DE APUESTAS OFICIAL  
 LIGA BBVA A24

DÍA	HORARIO	PARTIDOS DICIEMBRE		LOCAL	EMPATÉ	VISITANTE
4	14:15	ARSENAL	MANCHESTER U.	-233	+370	+600
4	21:00	ATL. SAN LUIS	MONTERREY	+196	+235	+130
5	20:00	AMÉRICA	CRUZ AZUL	+146	+220	+182

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HETER TV APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$39,606

Recibe de regalo\* \$1,000 en 20 puntos





**REPORTE**  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 3126 MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE 2024  
reporteindigo.com

**CDMX**

### CDMX espera a 12 millones de peregrinos

El Gobierno capitalino, la alcaldía GAM y la SSC dieron a conocer los detalles del operativo que pondrán en marcha a partir del 6 de diciembre para resguardar el arribo de millones de peregrinos a la Basílica de Guadalupe



**6**

**NACIONAL**

### Justicia militar, a salvo

El aparato jurisdiccional de la Secretaría de la Defensa Nacional, encargado de impartir la justicia militar, continuará sin alteraciones, al margen de la reforma judicial que ordena la elección popular de juzgadores

**16**

# LEGISLATIVO, COMENZANDO A CUARTA VELOCIDAD



En tan solo tres meses Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión lograron materializar la mayoría de reformas del Plan C. En la congeladora y para discutirse hasta 2025 quedan iniciativas necesarias como la jornada laboral de 40 horas y la reforma electoral

**12**



**caliente.mx**

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA A24

DÍA	HORARIO	PARTIDOS	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
4	14:15	ARSENAL VS MANCHESTER U.	-233	+370	+600
4	21:00	ATL. SAN LUIS VS MONTERREY	+196	+235	+130
5	20:00	AMÉRICA VS CRUZ AZUL	+146	+220	+182

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$39,606**

Recibe de regalo\*  
**\$1,000**  
SIN DEPOSITO



BAJA LA APP EN caliente.mx



\*VALOR SÓLO PARA MEMBROS REGISTROS DE CALIENTE. VERIFICAR RESPONSABILIDAD. LOS AJUOS CON APUESTA SON MEMBROS PARA MEMBROS DE CALIENTE. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

ARRANCA OPERATIVO  
BASÍLICA; ESPERAN 12  
MILLONES DE PEREGRINOS

**LA JEFA** de Gobierno dice que se darán condiciones de seguridad y salud a visitantes; los cuidarán 6,050 policías y apoyarán 18 mil personas. **pág. 17**



CLARA Brugada con Alejandra Frausto, César Cravioto, Janecarlo Lozano, Pablo Vázquez y Raúl Basulto, ayer.

**HALLAN DESFALCO  
DE 350 MDP EN  
LA CUAUHTÉMOC**

**ALCALDESA** Rojo de la Vega señala faltantes y corrupción en gestiones de Sandra Cuevas y pasadas. **pág. 16**

**2.3**

**MDP** deuda por infracciones de vehículos oficiales

# La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4819

PRECIO \$10.00

**CLAUDIA: ESTRATEGIA YA DA  
RESULTADOS; DISMINUYE  
18.1% CIFRA DE ASESINATOS**

**DESTACA** coordinación entre dependencias; titular de SSPC da cuenta de golpe al narco por 14 mmdp, detención de 5,333 por delitos de alto impacto...

**FGR** va contra juez Gregorio Salazar; refuta afirmaciones para liberar a *El Contador*, sobrino de Osiel Cárdenas; revela amenazas a autoridades. **pág. 6**



LA PRESIDENTA, ayer con el Gabinete de Seguridad.

**HOY ESCRIBEN**

Los van a expulsar **pág. 2**  
**JAVIER SOLÓRZANO**

La Fil de Guadalajara y la "pausa" con España **pág. 7**  
**RAFAEL ROJAS**

Tres batallas feministas para un futuro igualitario **pág. 25**  
**VALERIA LÓPEZ**

**NIEGA SECRETARIO DE GOBIERNO ESTAR REBASADOS**

## Sinaloa se complica más a Rocha con homicidios, estallido de auto, SOS de IP...

Y. BONILLA, S. RAMÍREZ Y A. GALLEGOS

**La entidad** gobernada por Rocha Moya se convierte en 2 meses en la segunda más violenta; concentra 7.3% de homicidios dolosos; ayer, 7 más

**Dan** versiones distintas sobre estallido: desde coche-bomba a dron; IP pide en el Senado incentivos fiscales y créditos; pierde 18 mmdp **págs. 4, 5 y 14**



**CAMIONETA** que explotó, ayer en La Limita de Itaje, Culiacán.

**Declara ley marcial  
Yoon Suk Yeol; tras 5  
horas de caos la quita**

**ARGUYE** presidente de Corea del Sur defensa ante subversión; Congreso rodeado de militares rechaza medida no vista desde 1979; ahora piden su destitución. **pág. 24**



**“**(LEY marcial) a fin de proteger la democracia liberal y la seguridad pública de las amenazas de subversión por parte de las fuerzas antistatales”

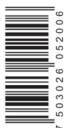
**YOON SUK YEOL**  
Presidente de Corea del Sur

**Matan a periodista  
en San Pedro, NL**

**ADRIANO** Bachega, argentino naturalizado mexicano, fue atacado mientras conducía su auto en los límites con Monterrey; era editor en jefe del portal Diario Digital; el domingo agredieron a una reportera en Montemorelos. **pág. 6**

## Y Federación da ahí golpe histórico al fentanilo

**HARFUCH** informa del decomiso más grande: más de una tonelada de pastillas de esa droga; detienen a 2; acciones seguirán hasta que disminuya la violencia en Sinaloa, afirma. **pág. 5**



7 503026 052006





# LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 28 N° 10,170 \$10.00 // MIÉRCOLES 4 DICIEMBRE 2024 // WWW.CRONICA.COM.MX

## NACIONAL

... Desde agosto, en el Hospital Infantil indicaron que los recortes pegaron a raciones de comida para los niños

Trabajadores denuncian carencia total de frijoles, tortillas y pan, situación que afecta al personal y los menores internados

PAG. 7

## METRÓPOLI

La UNAM reconoce al exrector José Narro Robles, al jurista Diego Valadés Ríos y a la exrectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Teresa García Gasca.

PAG. 24



Avalan prohibición de vapeadores

Diputados aprobaron en lo general, con 410 votos a favor y 24 en contra, las reformas a los artículos 4 y 5 de la Constitución Política para prohibir los cigarrillos electrónicos y vapeadores. PAG. 8

# Alzan la voz en hospitales nacionales por desabasto de medicinas y materiales



• Crisis se debe al anuncio del recorte de más de 34 mmdp planteado para la Secretaría de Salud

En hospitales nacionales, emblemáticos por su atención e investigación de punta en el sector médico, se han difundido circulares en las que se pide comprensión a la falta de suministros, medicinas o de trabajos de obra pública necesarios para el mejor desempeño de estos nosocomios. El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición

Salvador Zubirán, un ícono a nivel internacional, ha pedido comprensión al personal médico por limitaciones en la atención a pacientes, "como consecuencia de los ajustes presupuestarios". Otro tanto ha pasado con el Instituto Nacional de Cardiología y, desde agosto, esto se reportó en el pediátrico Federico Gómez. Estos dos últimos hospi-

tales también tienen un innegable prestigio internacional y son orgullo del sistema de salud mexicano, lo que hace aún más relevante que en circulares internas, que rápidamente han alcanzado a difundirse entre pacientes y público en general, se esté hablando de las dificultades asociadas a la reducción presupuestal decidida para el próximo año. PAG. 6

## METRÓPOLI

En Cuauhtémoc, Rojo de la Vega denuncia desvío de 350 mdp en 10 años de administraciones pasadas

PAG. 13



## MUNDO

Corea del Sur declara la ley marcial por simpatía de oposición con Corea del Norte; la retira horas después

PAG. 20

Explosión en Sinaloa no fue un coche bomba: García Harfuch

El titular de la Secretaría de Seguridad Pública señaló que los episodios violentos en Culiacán no se han registrado en las zonas céntricas de la capital de Sinaloa, sino en las afueras de la ciudad.

Recordó que la violencia en el estado se debe a choques de dos grupos delincuenciales antagonicos. PAG. 10



## NACIONAL

Sedatu impulsa reforma para garantizar vivienda adecuada, como derecho humano

PAG. 5

## LA ESQUINA

Austericidio es un término creado para hablar de "ahorros" que resultan de muy alto costo en el futuro. La salud es, innegablemente, un territorio donde un "ahorro" puede ser en realidad un golpe artero al objetivo central de todo el sector. Sin salud no hay bienestar. El presupuesto debe responder a esta realidad

## OPINIÓN

Rafael Cardona  
El Cristalazo - P3

Gustavo Puente  
Economía Pura - P9

Juan Manuel Asai  
Código - P8





# El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2024 | AÑO LX | NO. 21,311 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



## TENSIÓN EN COREA DEL SUR

SEÚL. El presidente derechista de Corea del Sur, Yoon Suk Yeol, se vio obligado a dar marcha atrás después de declarar inesperadamente la ley marcial y enfrentarse al Parlamento, según él, para proteger al país de "fuerzas comunistas" norcoreanas. La medida, que no había sido impuesta en ese país desde hace más de 40 años, generó protestas en la calle y preocupación en la comunidad internacional, especialmente de Estados Unidos, un importante aliado de Seúl. **Pág. 23**

### INDAGAN ATAQUE CON DRÓN

## Estallido de bomba despierta a Culiacán

CULIACÁN. Una explosión despertó ayer a habitantes de Culiacán, Sinaloa, que vivió una nueva jornada violenta con al menos seis muertos y varios enfrentamientos. Entre las tres y las cuatro de la mañana de ayer, habitantes de varios sectores de la capital reportaron la explosión en la colonia La Limita de Itaje, en la periferia de la zona oriente. "Al parecer es un artefacto, como un tipo dron", dijo el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, en la mañanera en Palacio Nacional, donde descartó que haya sido un coche bomba. El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, afirmó que fue un petardo explosivo y el secretario de Seguridad estatal, Gerardo Mérida, dijo que en el lugar, donde se ubicó un automóvil incendiado encontraron los restos de un dron. **Pág. 6**

### CIERRAN SAGA LITERARIA

## Creadores de Carmen Mola en la FIL

El trío de escritores que dio vida a la autora ficticia ganadora del Premio Planeta de Novela, presentan *El clan*, la última novela de la inspectora Blanco; prometen más libros. **Gossip**

### RE.COLECTO

## Dan a la ropa usada su segundo aire

La idea de Danae Chávez es rescatar las prendas abandonadas en el clóset para que no acaben en la basura. Su startup recolecta las prendas y les da una segunda oportunidad. **Normal**

### TIENEN MÁS DE 60 AÑOS O DISCAPACIDAD

# Necesitan cuidados 900 mil cuidadores, revela el Coneval

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ

## En un informe, el Consejo destaca la necesidad de crear un Sistema Nacional de Cuidados

En México existen 649 mil personas mayores de 60 años que requieren cuidados, pero dado que no tienen a quién más recurrir son ellas quienes fungen como cuidadoras de otros familiares.

Además, de acuerdo con el Coneval, también hay más de 270 mil personas con alguna discapacidad que necesitan cuidados, pero debido a las dinámicas del hogar se han convertido en cuidadoras de niños,

ancianos u otras personas con limitaciones más severas.

Estos datos confirman la necesidad de crear un sistema nacional de cuidados no sólo para aligerar la carga que llevan principalmente las mujeres, sino para apoyar a personas discapacitadas y mayores de 60 años, señala el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

De acuerdo con el estudio *Evi-*

dencia generada en materia de pobreza y derechos sociales para orientar las estrategias en la construcción del Sistema Nacional de Cuidados, en el país hay 8.9 millones de personas que residen en hogares en los que sólo viven personas objetivas de cuidados, es decir, menores de edad, discapacitados o adultos mayores.

Son hogares con necesidades especiales porque no hay jóvenes o adultos saludables que trabajen, provean y cuiden a los más vulnerables, sino que son los menos frágiles quienes deben dar el sustento y además atender al resto. **Pág. 4**



**Invertirá GCDMX  
1,200 mdp en  
rehabilitación de  
escaleras del  
Metro, que tienen  
más de 30 años**

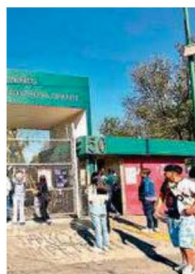
Pág. 4



STC-METRO

**Michelle N está viva  
de milagro; fue  
agredida por su ex  
pareja, quien alega  
una enfermedad  
mental para librar  
la cárcel**

Pág. 31



KARLA RIVAS



MARCADOR



La Prensa Oficial



@laprensaom

[www.la-prensa.com.mx](http://www.la-prensa.com.mx)

MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2024

# LA PRENSA®



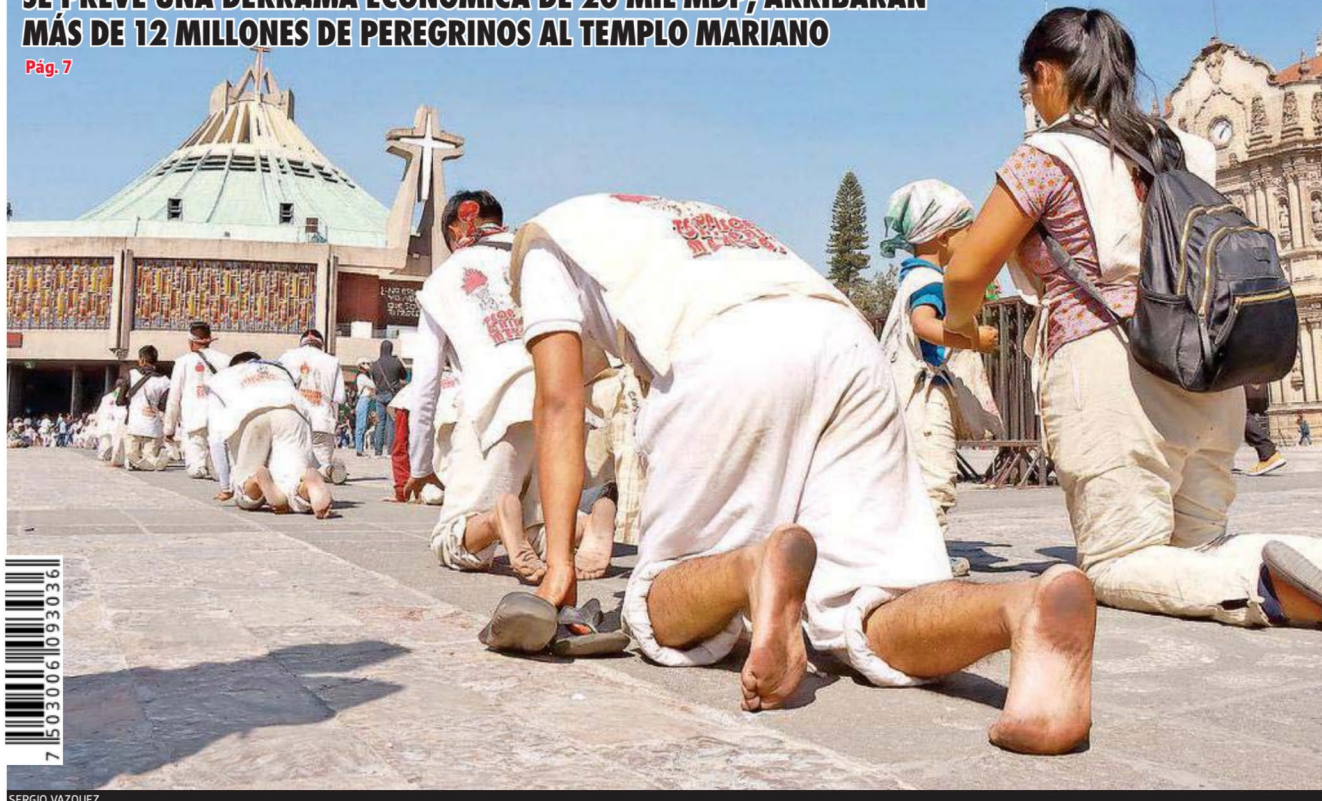
DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM. 35,103 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

## LANA GUADALUPANA

**DURANTE LOS DIEZ DÍAS DE LAS CELEBRACIONES DE LA VIRGEN MARÍA,  
SE PREVE UNA DERRAMA ECONÓMICA DE 20 MIL MDP; ARRIBARÁN  
MÁS DE 12 MILLONES DE PEREGRINOS AL TEMPLO MARIANO**

Pág. 7



SERGIO VAZQUEZ

**Una de las metas  
del GCDMX es  
erradicar la tala  
ilegal en la  
capital, dice titular  
de la Corenadr**

Pág. 3



CUARTOSCURO

**Por la inseguridad  
aumenta la  
demanda de vidrio  
de asfalto urbano,  
en sus niveles  
comerciales 5 y 6**

Pág. 8



CUARTOSCURO

**Operativo  
Enjambre no ha  
terminado, dice  
Delfina Gómez;  
continuará en los  
próximos meses**

Pág. 10





**Alertan** que **EE. UU.** sufriría **RECESIÓN** por **deportaciones de migrantes**



P. 4

MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE 2024

**unomásuno**  
**Nacional**

10 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauri

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16367

# Sheinbaum a Trump, ante posible invasión: "Tenemos nuestro himno nacional"



P. 6

**P**  
**e**  
**m**  
**e**  
**x**  
**Descubren red de corrupción en refinería de Salina Cruz**



P. 3

**Sin miedo a "operación limpieza", plazas chinas en Centro Histórico de CdMx**



P. 5

**D**  
**e**  
**n**  
**u**  
**n**  
**c**  
**i**  
**a**  
**n**  
**a**  
**450 empresas de Ricardo Salinas Pliego registradas en PARAÍDOS FISCALES**



P. 10





# EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

Periodismo que el país necesita

Miércoles 04 de Diciembre de 2024

Número 701

## CULIACÁN: VIOLENCIA DELICTIVA SE ACERCA AL *NARCOTERRORISMO*

Grupos delictivos han escalado el uso de la violencia y de técnicas del terrorismo; coches bomba, bombardeos con avionetas, drones ofensivos; Trump tiene en su agenda la declaración de terroristas a los *narcos*; Sinaloa es sede del *Cártel* que produce fentanilo

Por Redacción / *El Independiente* ▶ 13



**NARCOEXPLOSIÓN GIMBRA A CULIACÁN**



Fuerte explosión despertó a Culiacán, tras lanzar explosivos un dron contra un vehículo con armas, en la zona oriente de la capital de Sinaloa. De inmediato una nueva ola de tiroteos e incendios estremecieron a esta ciudad. (Fotos: Especial y Cuartoscuro) ▶ 13

**NO HABRÁ INVASIÓN DE EU..., PERO ESTÁ EL HIMNO (UN SOLDADO EN CADA HIJO): CSP**

▶ 11

**DESPUÉS DEL G-20: REFORMAS ESTRUCTURALES O SEGUIRÁ EL PIB MEDIOCRE**

Por Eduardo Gómez de la O / *El Independiente* ▶ 18

Foto: EFE

**EN CALIFORNIA Y FLORIDA TEMEN CACERÍA DE MIGRANTES**

Foto: EFE

▶ 14

**GRAL. TREVILLA: CASI 67,000 SOLDADOS DAN SEGURIDAD AL PAÍS**

Foto: Cuartoscuro

▶ 12

**CASA BLANCA 2024 MEXICANOS EN EU QUE VOTARON POR TRUMP, YA SE SIENTEN "MUY GRINGOS"**

▶ 21

**LAS AMENAZAS DE TRUMP SACUDEN AL MUNDO**

Por Gabriel Lerner / *HispanicLA* ▶ 21

Foto: EFE

- INDICADOR POLÍTICO**  
Estrategia equivocada: atacar a Canadá y no entender a Trump  
Por Carlos Ramírez ▶ 3
- AGENDA CONFIDENCIAL**  
Plan para recibir a migrantes  
Por Luis Soto ▶ 5
- OPINIÓN**  
"Invasión suave" contra México  
Por Pablo Cabañas Díaz ▶ 3

- NACIONAL**  
Claudio X. González Guajardo, el operador político de CSG, Zedillo y del neoliberalismo  
▶ 6-8
- OPINIÓN**  
Alianza Televisa-4T; regresan a mañaneras confrontaciones personales contra columnistas  
▶ 5
- DÍA CERO**  
Ley de Ciberseguridad de Guatemala supera a iniciativas en México  
Por Juan Manuel Aguilar ▶ 16

Escriben: Alejandro Lelo, Xochitl Campos, Carlos Tercero, Guillermo Barba, Diego Velázquez y Armando Reyes



Proveemos la maquila de nómina **más eficiente** de México  
Visítanos: [www.competer.org](http://www.competer.org)

**SÍGUENOS**  
para más información en [elindependiente.mx](http://elindependiente.mx)



CON PASO FUERTE  
HACIA FÓRMULA 1



El piloto Noel León será parte de la F3 bajo el arropo de la Escudería Telmex; avanza firme hacia la máxima categoría del automovilismo DXT 22

CUARTOS CURO

DESAFÍO DE REALIDADES

CELEBRACIONES

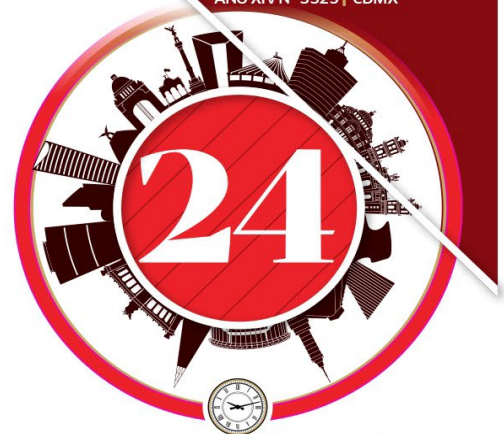
Alejandro Blázquez debuta como cineasta con Caballero Águila, una historia deportiva que inspira a superar las adversidades VIDA+ P. 19

INMUEBLES SE HEREDARÁN A SECRETARÍAS

# Autónomos tienen bienes por 1,813 mdp

A punto de desaparecer, cuatro de siete organismos reportan propiedades, entre las que destacan oficinas y autos blindados. Lo anterior, sin incluir al Inai, cuya sede se encuentra en arrendamiento, ni las comisiones de Hidrocarburos y Reguladora de Energía, de las cuales no se identificaron datos sobre su patrimonio; mientras que la mayoría de bienes que engloba dicho monto pertenecen al Instituto Federal de Telecomunicaciones **MÉXICO P. 3**

MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2024  
AÑO XIV N° 3325 | CDMX



24 HORAS

REALIZAN DECOMISO HISTÓRICO DE FENTANILO EN SINALOA PÁGINA 2 Y ESTADOS P. 12

EL DIARIO SIN LÍMITES



Tiene la ciudad una ruta de mariguana



Desde la Estela de Luz, sobre el Paseo de la Reforma y hasta llegar al Centro Histórico se ubica el corredor de la cannabis, cinco espacios en donde activistas y consumidores hacen valer, al margen de la ley, el derecho a fumar y comercializar los productos de esa planta, en ocasiones, hasta con amparos **CDMX P. 8**

VISITARÁN A LA MORENITA MÁS DE 12 MILLONES

Con motivo de las peregrinaciones al Tepeyac, se anunció el Operativo Basílica 2024, con la participación de 18 mil funcionarios **CDMX P. 9**



CUARTOS CURO

PLAN DE SEGURIDAD HA DADO RESULTADOS: SHEINBAUM

HOY ESCRIBE

En el sector financiero nacional existe preocupación por las versiones sobre la posibilidad de que la fintech Plata Card pueda constituirse en un banco. Las versiones establecen que Plata Card habría solicitado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el visto bueno para convertirse en banco sin que cubra los requisitos que todas las instituciones de crédito en el país deben cumplir. **ADRIÁN TREJO PÁGINA 4**

La Presidenta resaltó una disminución de 18.1% en el promedio diario de homicidios dolosos y destacó el decomiso de 57.9 toneladas de drogas **MÉXICO P. 4**





# GOBIERNO SE PREPARA PARA DEPORTACIONES MASIVAS CON TRUMP

ELIA CRUZ CALLEJA

**CLAUDIA SHEINBAUM** indicó que el plan que anticipa es independiente de lo que acuerde con Trump | **ARRANCARÁ CONTRATACIÓN** de más abogados para que consulados en EU atiendan a los paisanos | **PLANTEA** que el gobierno de EU abra canales de migración legal, pues EU necesita al migrante. **Pág. 4**

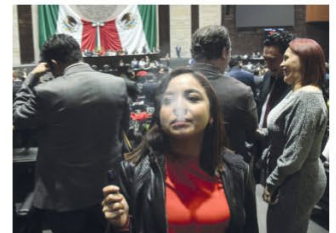
- ▶ “COLUMNA” DE RIVA PALACIO HACE REÍR A SHEINBAUM; “CIENCIA-FICCIÓN” **P. 4**
- ▶ DESCARTA INVASIÓN DE EU; “TENEMOS NUESTRO HIMNO”, ADVIERTE **P. 4**
- ▶ CELEBRA QUE REMESAS SUPERARÁN ESTE AÑO LOS 60 MIL MDD **P. 12**
- ▶ 4 MIL 797 HOMICIDIOS Y 5 MIL 333 DETENCIONES, EN 2 MESES DE CSP **P. 5**



## PREMIAN AL AIFA... PESE A DETRACTORES

**PESE AL “ODIO” Y DESCALIFICACIÓN DE LOS OPOSITORES A LA 4T**, el lunes el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles fue reconocido por el Prix Versailles 2024. Acudieron a recibir el premio en París, Francia, los ingenieros militares que participaron en su construcción. En general, los miembros de la oposición endilgaron al AIFA los peores calificativos: feo, mal hecho, una vergüenza, para nacos... el lunes simplemente se le ubicó como uno de los 6 más bellos del mundo. **Foto: Cortesía.**

## VA REFORMA CONTRA VAPEADORES Y FENTANILO



Cuartoscuro

**VAPEADORA.** Iraís Virginia Reyes, de MC, vapea en la sesión de la Cámara baja. **Pág. 6**

▶ **FGR VA CONTRA JUEZ QUE LIBERÓ A “EL CONTADOR”**

## CONTINÚA EL DESPLOME DE LAS ACCIONES DEL GRUPO ELEKTRA **P. 12**

▶ **SALINAS PLIEGO CULPA A LA CNBV Y A LA BOLSA**

...Y SHEINBAUM URGE A CORTE DEFINIR PAGO DE DEUDA MILLONARIA DE ‘TÍO RICHI’ **P. 12**

## BRIGADA MONTARÁ MEGAOPERATIVO BASÍLICA CON MÁS DE 17 MIL SERVIDORES **P. 10**

**12** millones de feligreses esperan en la Basílica de Guadalupe por la celebración del Día de la Guadalupana

**20** mil millones de pesos, la derrama económica por el Día de la Virgen

## SURCOREA DECLARA LEY MARCIAL; HORAS DESPUÉS LA LEVANTA **P. 14**



# ovaciones

MIÉRCOLES 4  
DE DICIEMBRE DE 2024  
NÚMERO 26,914 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | f @ovacionesmx

## CÁMARA DE DIPUTADOS

### Ponen en la Constitución prohibición de vapeadores

La oposición argumenta que la medida abre la puerta al mercado ilegal de los vapeadores y los cigarrillos electrónicos. Aunque el uso de los artefactos para fumar sin combustión no está explícitamente prohibido, a decir del coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, eso podría quedar asentado en las leyes secundarias, con lo que la diputada de MC Laura Ballesteros señala que podría criminalizarse a quienes los utilicen y existe el riesgo de que los que se vendan ilegalmente sean de mala calidad, lo que perjudicaría a las personas de menores ingresos. **Pág. 18**

ARCHIVO



## ¿ATAQUE CON DRONES?

### Provoca terror incendio de auto en Culiacán

Las primeras versiones del hecho apuntaban a que era un auto bomba, pero fueron desmentidas. Más tarde se encontraron seis cuerpos con huellas de tortura. **Pág. 21**

## GUERRA COMERCIAL

### China prohíbe vender a EU metales raros

El país asiático no les enviará los elementos de los que posee los mayores yacimientos y que son indispensables para la fabricación de chips de computadora. **Pág. 28**

## ESCRIBEN

Gustavo Mares **Pág. 16**

Luis Carriles **Pág. 25**

Constanza García **Pág. 26**

Pedro Flores **Pág. 26**



P. 15

SE RECUERDAN SUS ÉPICAS BATALLAS ANTE RAFAEL MÁRQUEZ

## Muere Israel Vázquez, excampeón supergallo

ARCHIVO

FOTOS: @CRUZAZUL Y @CLUBAMERICA



P. 5

RUBÉN OMAR ROMANO NO TIENE DUDAS

# 'DE AQUÍ SALE EL CAMPEÓN'

EL ARGENTINO DESTACA AL CRUZ AZUL TRAS LA REMONTADA EN CUARTOS, PERO AL AMÉRICA TAMBIÉN LO VE MUY SÓLIDO. PRONOSTICA UNA SERIE PAREJA



Apertura 2024  
Semifinal de ida

### EN EL ALFONSO LASTRAS Abren las Semifinales: San Luis vs. Monterrey

Los potosinos buscan dar otra sorpresa y dejar fuera de la Liguilla a los Rayados, a los que ya vencieron en el torneo regular en su visita a esas mismas tierras. **Págs. 3 y 4**

PARTIDO EN MÉRIDA

### Empata la femenil en amistoso ante Panamá

La selección se encuentra con un rival complicado y no pasa de la igualdad ante las canaleras. Nicole Pérez se luce con gran gol. **Pág. 9**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"




**OTRA REFORMA**

**Cierran círculo  
contra fentalino  
y avalan ahora  
sancionar su uso  
ilícito en materia  
de salud.**

PÁG. 37

EN SAN LÁZARO

# Elevan a rango constitucional prohibir el uso ilegal de fentanilo

Se incluye producción, distribución y comercialización de esta droga sintética

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Con otra reforma a la Constitución heredada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, el pleno de la Cámara de Diputados cerró el círculo en contra del fentanilo y aprobó ayer cambios a los artículos 4 y 5 de la Carta Magna para sancionar su uso ilícito en materia de salud.

Esta reforma incluye también sancionar el uso de los vapeadores, los cigarrillos electrónicos y demás sistemas o dispositivos análogos.

Con 410 a favor y 24 en contra sólo de MC, en la votación en lo general, y 327 a favor y 118 en contra, en lo particular, los diputados aprobaron la adición de un quinto párrafo al artículo 4 que establece que "para garantizar el derecho de protección a la salud de las personas, la ley sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores

y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley; así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas".

Y en el artículo 5 se agrega que "queda prohibida la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquier otra de las actividades que refiere el párrafo quinto del artículo 4 anterior".

Al presentar el dictamen, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja, Sergio Gutiérrez, de

Morena, explicó que la reforma se complementa con la de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos

Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y Comprimidos, aprobada el año pasado, que regula la producción, el uso de fentanilo y cualquier otra droga sintética.

Con esta aprobación se eleva a rango constitucional la prohibición de la

producción, distribución y comercialización de manera ilegal de esta droga sintética, indicó.

También, la reforma se acompaña con los cambios al artículo 19 de la Constitución, que establece que "el juez ordenará la prisión preventiva oficiosamente en los casos de extorsión, actividades ilícitas relacionadas con el fentanilo y otras drogas sintéticas conforme a las leyes aplicables", de la que se declaró ayer mismo su formal constitucionalidad.

La oposición se dividió y se opuso en las votaciones en lo general y en lo particular, con el argumento de que en el caso de los vapeadores no es conveniente su prohibición, sino su regulación.

Sostuvieron que la prohibición "a rajatabla" sólo incrementa el "mercado negro" y la incursión del crimen organizado, en medio de la ineptitud del gobierno para combatir el tráfico de drogas.

**OTROS.**

En los cambios a los artículos 4 y 5 también se prohíbe el uso de vapeadores y cigarrillos electrónicos.



**Votación.** Rubén Moreira, líder del PRI en San Lázaro, en la sesión de ayer.





ADEMÁS EXTORSIÓN, CONTRABANDO...

# Oficial: cárcel automática por presunción de facturas falsas

Con los votos de 20 Congresos estatales, se declaró constitucional la ampliación de la lista de delitos con PPO

El decreto fue enviado al Poder Ejecutivo para su publicación inmediata en el *DOF*

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados culminó ayer el proceso legislativo, consumó la reforma del expresidente Andrés Manuel López Obrador y es ya constitucional la prisión preventiva oficiosa por las acusaciones de presentación de facturas falsas, extorsión, contrabando y actividades ilícitas relacionadas con el fentanilo y drogas sintéticas.

Con los votos de 20 Congresos estatales –validados por las dos cámaras del Congreso de la Unión– la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara baja emitió formalmente la declaratoria de constitucionalidad de las reformas al artículo 19 de la Carta Magna.

Con este trámite, los diputados enviaron oficialmente al Poder Ejecutivo federal el decreto para su publicación inmediata en el *Diario Oficial de la Federación*, de la reforma que establece que el juez ordenará la “prisión preventiva oficiosa” en estos casos considerados en el catálogo de delitos graves.

No obstante, Morena y sus aliados acordaron esta vez modificar más que una coma a la iniciativa presidencial del sexenio anterior, y retiraron del catálogo tres delitos que ameritan la prisión preventiva oficiosa: defraudación fiscal, narcomenudeo y manejo de precursores químicos.

Se precisa también que se ordenará la prisión preventiva oficiosa en los delitos previstos en las leyes aplicables cometidos para la ilegal introducción y desvío, producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de precursores químicos y sustancias químicas esenciales, drogas sintéticas, fentanilo y derivados.

## Los que se suman

Estos delitos se incluyen en el catálogo de los que ameritan prisión automática oficiosa.

1. Extorsión.
2. Actividades ilícitas relacionadas con el fentanilo y otras drogas sintéticas.
3. Contrabando.
4. Cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales.





Expone que para la interpretación y aplicación de las normas previstas, los órganos del Estado deberán atenerse a su literalidad, quedando prohibida cualquier interpretación análoga o extensiva que pretenda inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia, ya sea de manera total o parcial.

En los artículos transitorios se expone que, a partir de la entrada en vigor del decreto, se derogan todas las disposiciones que se opongan

al contenido, previstas en leyes secundarias, reglamentos, acuerdos y cualquier otro ordenamiento normativo de carácter administrativo.

Además, el Congreso de la Unión, en un plazo de 180 días, contados a partir de la entrada en vigor de este decreto, deberá armonizar el marco jurídico de las leyes en las materias.

Mientras tanto, las legislaturas de las entidades federativas deben realizar las adecuaciones normativas necesarias, dentro de los 365 días naturales siguientes a la publicación del decreto.

“El Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución, y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara reformado el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política, en materia de prisión preventiva oficiosa. Pasa al Ejecutivo federal para los efectos constitucionales”, leyó, con todo el pleno de pie, la vicepresidenta en funciones de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dolores Padierna, de Morena.

El secretario de la Mesa Directiva, José Luis Montalvo Luna, del PT, expuso en tribuna que se recibieron 20 votos aprobatorios de las legislaturas de Baja California, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Guerrero, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y de la Ciudad de México.



**Sesión.** El líder de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal [corbata bicolor], y otros diputados morenistas, ayer.



**Decisión.** Kenia López Rabadán, Sergio Gutiérrez y Dolores Padierna, ayer.

### 3

#### DELITOS

fueron retirados: defraudación fiscal, narcomenudeo y manejo de precursores químicos.

*“El Congreso declara reformado el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución...*

*...en materia de prisión preventiva oficiosa. Pasa al Ejecutivo”*

**DOLORES PADIERNA** Vicepresidenta de la Cámara de Diputados



## Aprueban diputados reforma contra vapeadores y fentanilo



Con 327 votos a favor y 118 en contra, la Cámara de Diputados aprobó una reforma que prohíbe los cigarrillos eléctricos y vapeadores y la venta y consumo de drogas sintéticas, entre ellas el fentanilo.

La reforma modifica los artículos 4 y 5 de la Constitución para establecer que se sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley, así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito de fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas.

Los diputados avalaron un reserva de forma que no modifica el sentido de la reforma.

Durante la discusión, emecistas criticaron la prohibición de cigarros electrónicos y vapeadores, al advertir que esta policía al único que beneficia es al crimen organizado, mientras que las bancadas del PAN y del PRI anunciaron sus votos a favor, pero con la advertencia de que la mera prohibición no es suficiente.





La emecista Gloria Núñez reprochó a la mayoría por insistir en una política basada en la prohibición, ya que se trata de un modelo que ha fracasado rotundamente y que beneficia únicamente al crimen organizado.

Indicó que a pesar de todas las regulaciones que se han emitido desde 2008 a los cigarrillos electrónicos, su consumo no ha dejado de crecer, ya que mientras en 2019 se estimaban un millón de consumidores, para 2024 se estiman en más de dos millones.

La legisladora advirtió que con la prohibición de estos dispositivos, el Gobierno federal renuncia a sus tareas de control efectivo y orilla la comercialización de los mismos al mercado negro, en donde no sólo prolifera el crimen organizado, sino que se expone a los consumidores a sustancias más dañinas que los vapeadores mismos.

"Con un mercado negro que genera entre tres mil y cinco mil millones de pesos al año, estamos siendo testigos de cómo la falta de regulación permite que los grupos criminales diversifiquen y expandan sus operaciones; mientras tanto, los consumidores quedan expuestos a productos de dudosa calidad y composición, incluyendo sustancias tóxicas que podrían ser, incluso, más perjudiciales que los riesgos asociados a los dispositivos regulados", afirmó.

El priista César Alejandro Domínguez dijo que esta reforma es un paso decisivo para hacer frente al problema de las drogas que aqueja a México y a Estados Unidos, sobre todo en materia de fentanilo.

Indicó que de acuerdo con cifras oficiales, el consumo de esta droga ocasionó más de 73 mil muertes por sobredosis de opioides sintéticos, principalmente fentanilo, mientras que en el País, se registraron 430 casos de atención por consumo de dicha sustancia, 30 por ciento más que en 2022.

Indicó que al tratarse de una droga barata, ya que una porción vale lo que un refresco de cola de tres litros, el fentanilo es una droga accesible para las personas, incluso de bajos recursos.

El legislador confió en que la reforma contribuirá a prevenir el consumo de drogas entre jóvenes; no obstante, reiteró que se trata de sólo un primer paso, y que hace falta fortalecer las políticas públicas, las campañas de prevención, las penalidades y la generación de oportunidades laborales y educativas.





La panista Paulina Rubio advirtió que México no es un capítulo de la serie Breaking Bad, porque la realidad es que en México el narcotráfico secuestró la paz y acabó con la tranquilidad. Botones de muestra, dijo, son estados como Sinaloa, en donde hay vuelos cancelados y se registran 18 mil millones de pesos en pérdidas como consecuencia de la inseguridad.

Adelantó que su bancada no votaría en contra de algo que el Gobierno y la mayoría vende como "la solución al problema"; sin embargo, advirtió que enunciar en la Constitución la prohibición de la producción y distribución de fentanilo, no va a solucionar el problema.

Rubio afirmó que la mayoría ha demostrado una y otra vez que lo que dice la Constitución no les importa. Como ejemplo, recordó que elevaron a rango constitucional el derecho a la salud y aprobaron entregar al Ejército las Aduanas, para acabar con la corrupción, pero en ambos casos el resultado ha sido el fracaso.

"Ustedes han demostrado una y otra vez que lo que dice la Constitución no les importa, así que ponerlo ahí es sólo simular que enfrentan el problema. Es igual de inútil, por ejemplo, que su estrategia de asegurar mercancía china en un edificio de Izazaga, pensando que con eso están combatiendo el contrabando que, por cierto, diputados, ustedes le entregaron las aduanas al Ejército. ¿Cómo es que entra mercancía china sin pagar impuestos a este país sin que el Ejército lo sepa?", cuestionó.

La legisladora reiteró el voto a favor de su bancada ante la situación insostenible del País, pero reiteró que la reforma constitucional no resuelve en absoluto el problema de la producción, el tráfico y el consumo de fentanilo.

El morenista Roberto Ramos Alor afirmó que existe evidencia de la relación ente el uso de dispositivos vapeadores y daños pulmonares.

"Pueblo de México, los que hemos trabajado en la clínica, atendiendo a los pacientes con los antecedentes de tabaquismo y el uso de estos dispositivos, hemos demostrado que la enfermedad obstructiva crónica pulmonar, la bronquiolitis, la neumonía química, la fibrosis pulmonar, el asma bronquial y el cáncer, no hay duda de que la génesis, el origen de las enfermedades está en estas sustancias tóxicas", afirmó.

<https://www.reforma.com/aprueban-diputados-reforma-contra-vapeadores-y-fentanilo/ar2917241?v=2>



## DIPUTADOS AVALAN EN LO GENERAL PROHIBIR USO DE VAPEADORES Y FENTANILO



Con 410 votos a favor, 24 en contra y cero abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó este martes en lo general, elevar a rango constitucional la prohibición de fentanilo ilícito y uso de vapeadores y cigarrillos electrónicos. Dicha reforma, forma parte del paquete de 20 iniciativas que envió Andrés Manuel López Obrador durante su mandato, luego de que la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua 2022, diera a conocer que el uso de cigarrillos electrónicos en población adolescente alcanzó un 2.6 por ciento del conjunto de referencia (aproximadamente 500) y un 1.5 por ciento de la población adulta (alrededor de 300 mil), generando afectaciones a su salud. Mientras que la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios informó que para 2022 alrededor de cinco millones de personas entre 12 y 65 años de edad, habían usado alguna vez un vapeador, mientras que su uso regular se presentó en 975 mil personas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>		04-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ante estas cifras y el impacto negativo en los consumidores, el dictamen aprobado este 3 de diciembre, adiciona diversas disposiciones a los artículos 4º y 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección a la salud, en donde se determina que “para garantizar el derecho de protección a la salud de las personas, la ley sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos que señale la ley, así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas. Además de precisar que queda prohibida la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquier otra actividad relacionada con dichas sustancias.

Se establece también, que queda prohibida la producción, distribución y enajenación de sustancia tóxicas, precursores químicos, además del uso ilícito de drogas sintéticas no autorizadas, tales como el fentanilo, y mentanfetaminas.

A partir de la entrada en vigor de este dictamen, el Congreso de la Unión contará con un plazo de 180 días para armonizar el marco jurídico de las leyes en las materias con el contenido del decreto, mientras que en las legislaturas de los 32 estados del país, deberán de realizar las adecuaciones normativas previstas en el decreto, dentro de los 365 días naturales siguientes a la publicación de esta reforma, señala el régimen transitorio.

El Pleno consideró que no se autorizarán recursos adicionales para los efectos de dicho dictamen, por lo que los cargos que se generen una vez entrado en vigor, correrán a cargo de los presupuestos aprobados a los ejecutores de gasto responsables para el presente ejercicio fiscal.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>		04-12-24	LEGISLATIVO



Respecto al desembolso generado con motivo de la entrada en vigor del presente decreto, se determina que se llevará a cabo con cargo a los presupuestos aprobados a los ejecutores de gasto responsables, para el presente ejercicio fiscal, por lo que no se autorizarán recursos adicionales para tales efectos.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/diputados-avalan-en-lo-general-prohibir-uso-de-vapeadores-y-fentanilo/1687707>



# VA REFORMA CONTRA VAPEADORES Y FENTANILO



Cuartoscuro

**VAPEADORA.** Iraís Virginia Reyes, de MC, vapea en la sesión de la Cámara baja. **Pág. 6**



# Diputados prohíben vapeadores y fentanilo

**CON MAYORÍA CALIFICADA** se aprueba modificar los artículos 4 y 5 de la Constitución

**CLAUDIA BOLAÑOS**

nacion@contrarepública.mx

**C**on el objetivo de proteger la salud pública, la Cámara de Diputados aprobó con mayoría calificada (410 votos a favor, 24 en contra y 0 abstenciones) modificaciones a los artículos 4º y 5º de la Constitución en materia de protección a la salud.

El dictamen establece que la ley sancionará actividades relacionadas con cigarrillos electrónicos, vapeadores y dispositivos análogos, así como la producción, distribución y uso ilícito de fentanilo, sustancias tóxicas, precursores químicos y otras drogas sintéticas no autorizadas.

Estas medidas buscan reforzar la protección del derecho a la salud de la población en México.

También, precisa que queda prohibida la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquier otra actividad relacionada con dichas sustancias.

En el régimen transitorio hace mención que el Congreso de la Unión, en un plazo de 180 días, contados a partir de la



**Las medidas** pretenden reforzar la protección al derecho a la salud. **Especial**

entrada en vigor de este decreto, deberá armonizar el marco jurídico de las leyes en las materias con el contenido del presente decreto.

Por su parte, las legislaturas de las entidades federativas deben realizar las adecuaciones normativas previstas, dentro de los 365 días naturales siguientes a la publicación de este ordenamiento.

Además, las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del presente decreto se llevarán a cabo con cargo a los presupuestos aprobados a los ejecutores de gasto responsables para el presente ejercicio fiscal, por lo que no se autorizarán recursos adicionales para tales efectos.

El dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales en la LXVI Legislatura

deriva de una iniciativa presentada el 5 de febrero de 2024 por el Ejecutivo Federal, así como de diversas propuestas conexas de diputadas y diputados.

Argumenta que de conformidad con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua 2022, el uso de cigarrillos electrónicos en población adolescente alcanzó un 2.6 por ciento del conjunto de referencia (aproximadamente 500,000) y un 1.5 por ciento de la población adulta (alrededor de 300,000).

Por lo que toca al vapeo, la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios informó que para 2022 alrededor de cinco millones de personas entre 12 y 65 años de edad habían usado alguna vez un vapeador, mientras que su uso regular se presentó en 975 mil personas. ●





## Avalan prohibición de vapeadores

Diputados aprobaron en lo general, con 410 votos a favor y 24 en contra, las reformas a los artículos 4 y 5 de la Constitución Política para prohibir los cigarrillos electrónicos y vapeadores. **PAG. 8**



# Diputados aprueban prohibir venta de cigarrillos electrónicos y fentanilo

MC pierde su batalla a favor de los vapeadores frente a una mayoría calificada que aprobó otra reforma constitucional a instancias de AMLO

## Actividades legislativas

**Elóisa Domínguez**

nacional@cronica.com.mx

Luego de ser tachados de prohibicionistas, la mayoría de Morena y aliados del PT y PVEM sacaron del mercado legal la venta de vapeadores y prohibieron toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos que señale la ley, así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas.

Con 327 votos a favor, 118 en contra y cero abstenciones, el dictamen reforma los artículos 4º y 5º de la Constitución mexicana, y se trata de una iniciativa más del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Se establece de manera muy clara la prohibición de la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquier otra actividad relacionada con esas sustancias.



**Irais Virginia Reyes, diputada de Movimiento Ciudadano, hizo uso de un vapeador durante su intervención en la sesión de la Cámara de Diputados.**

Luego de un debate que inició poco después de las denuncias y concluyó alrededor de las 16:00 horas, la coalición legislativa aceptó una reserva al dictamen de protección a la salud de las personas, la ley sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos que señale la ley, así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas.

También, precisa que queda prohibida la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquier otra actividad relacionada con dichas sustancias.

Se aceptó la reserva de la diputada Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, Morena, al artículo 4º constitucional, para lograr la armonización con las últimas reformas que se tengan sobre este tema.

En tribuna, la bancada de Movimiento Ciudadano señaló a Morena de las políticas prohibicionistas, al ser ineficaces, y que fortalecen el mercado negro.

MARIO JASSO/CLARITO OSCURO.COM



FOTO: CUARTOSCURO

• **MAYORÍA.** Morena votó a favor de la iniciativa que prohíbe los cigarrillos electrónicos.

#LOSEQUIPARAN

# Prohíben el fentanilo y vapeadores

**NUEVA LEY** SANCIONA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

5

MIL MDP, LA VENTA ANUAL DE LOS DISPOSITIVOS.

ALMAQUIO GARCÍA Y VÍCTOR ORTEGA

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con mayoría calificada de 410 votos, en la Cámara de Diputados se aprobó en lo general, el dictamen para prohibir y sancionar a quienes utilicen vapeadores, cigarrillos electrónicos y fentanilo.

Se trata de la adición de un párrafo quinto al artículo Cuar-



AQUÍ NO VALE NADA DE LOS ARGUMENTOS DE VOCES RETARDARIAS.

**ROBERTO RAMOS ALOR**  
DIPUTADO DE MORENA

to y un nuevo párrafo segundo al artículo Quinto, ambos de la Constitución, en materia de Protección a la Salud.

La primera señala que "para garantizar el derecho de protección a la salud de las personas, la ley sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores, y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley; así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas".

En tribuna, por Movimiento Ciudadano, Iraís Virginia Reyes, subió con su vapeador y señaló "voy a vapear antes de que Morena y el oficialismo prohíba el ejercicio de nuestras libertades, porque su política pública en materia de salud no les da para más". Y cuestionó sobre "¿Cuál es la diferencia entre comprar una cajetilla de cigarrillos y un vapeador", señaló. 🗳️



## Cámara de Diputados aprueba prohibición de vapeadores, cigarros electrónicos y fentanilo



En la Cámara de Diputados se aprobó en lo general, con 410 votos a favor, 24 en contra y cero abstenciones, el dictamen para prohibir y sancionar a quienes utilicen vapeadores, cigarros electrónicos y sustancias ilícitas, como el fentanilo.

Se trata de una de las reformas constitucionales que dejó el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, que adicionan un párrafo quinto al artículo Cuarto y un nuevo párrafo segundo al artículo Quinto, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Protección a la Salud.

La primera modificación señala que “Para garantizar el derecho de protección a la salud de las personas, la ley sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores, y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley; así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas, no autorizadas”.

La segunda modificación indica que “Queda prohibida la profesión, industria, comercio, interior o exterior, trabajo o cualquier otra de las actividades que refiere al párrafo Quinto del Artículo Cuarto anterior”.





### **Legisladora de Movimiento Ciudadano se opuso subiendo a tribuna con vapeador**

En tribuna, por Movimiento Ciudadano, Iraís Virginia Reyes de la Torre, subió con su vapeador y señaló “voy a vapear antes de que Morena y el oficialismo prohíba el ejercicio de nuestras libertades, porque su política pública en materia de salud, no les da para más”. Y cuestionó sobre ¿Cuál es la diferencia entre comprar una cajetilla de cigarros y un vapeador o cigarro electrónico?

Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, también de MC, indicó que esta propuesta sólo es una bomba de tiempo para la salud pública que sólo provocarán que aumente el mercado negro, creando un terreno perfil para el fortalecimiento del crimen organizado.

“Lejos de eliminar el consumo de vapeadores estas políticas han empujado su comercio al mercado negro, un espacio sin regulación sin control y en donde los intereses delictivos proliferan con absoluta impunidad. Los números no mienten, con un mercado negro que genera entre 3 mil y 5 mil millones de pesos al año estamos siendo testigos de como la falta de regulación, permite que los grupos criminales, diversifiquen y expandan sus operaciones, mientras tanto los consumidores quedan expuestos a productos de dudosa calidad y composición”, expuso.

Aunque votaron a favor, los legisladores del PAN manifestaron su molestia por la prohibición en lugar de atender la regulación en estos temas para tener un mayor control de diversas sustancias. Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN, planteó que colocar en la misma reforma constitucional una prohibición al fentanilo con una a los vapeadores “es a todas luces un exceso”, y desvirtúa el esfuerzo y el foco que se debería tener en combatir a las drogas más adictivas y peligrosas, mientras que la diputada Paulina Rubio, calificó de simulación la propuesta de Morena al proponer cambios en la constitución, pero en la realidad no enfrentan los problemas.

“Por eso combatir al fentanilo desde la Constitución no es más que una simulación, no es más que darle una aspirina genérica a alguien que tiene cáncer, y peor aún, sin reconocer que ese cáncer ya llegó al tuétano, llegó a esos jóvenes que hoy el narcotráfico quiere asegurar que participen con ellos al elaborar precursores químicos para desarrollar fentanilo”, comentó.

Roberto Ramos Alor de Morena, neumólogo pediatra de profesión, expuso que los estudios clínicos han demostrado un daño pulmonar claro, asociado al uso de estos dispositivos y por el consumo de tabaco, que provocan enfermedades como la enfermedad obstructiva crónica pulmonar, la bronquiolitis, la neumonía química, la fibrosis pulmonar, el asma bronquial y el cáncer



“No hay duda, de que la génesis, el origen de estas enfermedades está en estas sustancias tóxicas y hay que recordarles que el cuerpo humano es un templo de una función que nos da la vida y que es una responsabilidad permitir inundarlo a través de sus rutas como los bronquios, inundarlo de sustancias tóxicas; aquí no vale nada de los argumentos de voces retardatarias, panteoneras, catastróficas de que los vapeadores nos van a salvar por el consumo de esta sustancia ¡Falso, falso!”, señaló.

Tras la aprobación, continúa el debate en el pleno, para discutir las reservas de los diversos grupos parlamentarios.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/12/3/camara-de-diputados-aprueba-prohibicion-de-vapeadores-cigarros-electronicos-fentanilo-658741.html>



# LA CÁMARA DE DIPUTADOS APRUEBA REFORMA QUE PROHÍBE LOS VAPEADORES Y EL FENTANILO

**A**PRO.- Los diputados de Morena, PT y PVEM aprobaron la iniciativa de reforma que sanciona toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos.

La iniciativa también establece que se castigará la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas.

La iniciativa fue aprobada en lo general por 410 votos a favor y 24 en contra por legisladores de oposición.

Reforma diversas disposiciones a los artículos 4º y 5º de la Constitución Política, en materia de protección a la salud.

Además, la iniciativa enviada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador establece que queda prohibida la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquier otra actividad relacionada con dichas sustancias.

Durante la discusión, la mayoría de los legisladores coincidieron en la prohibición de la producción y distribución de fentanilo, sin embargo, varios de ellos mostraron su desacuerdo en prohibir los vapeadores.

La diputada de Movimiento Ciudadano (MC), Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, resaltó que la prohibición de los cigarrillos electrónicos o vapeadores no es superficial en el desarrollo de la vida pública de nuestro país.

“El hecho es el siguiente: el consumo sigue sucediendo y va en aumento y las regulaciones actuales, así como los intentos de prohibición

solo han propiciado un marco en el que el comercio de este producto sea empujado al mercado negro, un terreno donde la delincuencia organizada se fortalece y el consumidor queda expuesto a riesgos sanitarios aún mayores”, detalló.

Por su parte, el diputado priista César Alejandro Domínguez detalló que votarán a favor del dictamen, sin embargo, presentaron una reserva en lo relativo a los cigarrillos electrónicos o vapeadores, tabacos y análogos, ya que afirmó que ellos le apuestan a la regulación y no a la prohibición.

“Prohibir los vapeadores representaría la oportunidad para la proliferación de estos productos en el mercado negro y sin los debidos controles que se requieren, lo cual pondría en un grave riesgo a los cerca de 5 millones de mexicanas y de mexicanos que hoy en día los usan”, resaltó.

Por su parte, el diputado panista Éctor Jaime Ramírez detalló que está en contra de prohibir los vapeadores y dijo que quisiera que estos productos estuvieran estricta y rigurosamente controlados para fomentar el abandono del cigarro de combustión.

“En el mejor de los casos, subrayo, en el mejor de los casos la prohibición obliga a volver al cigarro convencional, a pesar del consenso de propios y extraños de que se trata de un producto mucho más dañino.

Es el Estado mismo condenando a millones de mexicanos a tener que regresar al cigarro por no atender la evidencia, por no escuchar a los ciudadanos”, explicó.

La iniciativa será enviada a la Mesa Directiva del Senado para su discusión.





**Foto Cuartoscuro**




**CÁMARA DE DIPUTADOS**

# Ponen en la Constitución prohibición de vapeadores

La oposición argumenta que la medida abre la puerta al mercado ilegal de los vapeadores y los cigarros electrónicos. Aunque el uso de los artefactos para fumar sin combustión no está explícitamente prohibido, a decir del coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, eso podría quedar asentado en las leyes secundarias, con lo que la diputada de MC Laura Ballesteros señala que podría criminalizarse a quienes los utilicen y existe el riesgo de que los que se vendan ilegalmente sean de mala calidad, lo que perjudicaría a las personas de menores ingresos. **Pág. 18**

CUARTOSCURO.COM



Diputados de Morena avalaron quitar el uso del vapeador.



## EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

# Criminalizan diputados uso de vapeadores y del fentanilo

**PATRICIA RAMÍREZ**

**Advierte oposición que se abre la puerta al mercado negro de productos de mala calidad para fumar**

**E**l pleno de la Cámara de Diputados aprobó con modificaciones menores y por mayoría calificada el dictamen que adiciona disposiciones a los artículos 4º y 5º de la Constitución para prohibir los vapeadores, cigarrillos electrónicos y el uso ilícito del fentanilo y sus precursores.

El artículo cuarto constitucional prohíbe expresamente la producción, distribución y comercialización de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas, incluyendo el uso ilícito del fentanilo.

El artículo 5 establece que ninguna profesión, industria, comercio o actividad podrá estar vinculada a las acciones prohibidas en el artículo 4, cerrando cualquier posibilidad legal de promover

estas sustancias.

Al respecto, el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, aseguró que el uso de vapeadores no está prohibido expresamente, pero señaló que eso puede verse en la legislación secundaria.

En el mismo sentido, la diputada de MC, Laura Ballesteros, advirtió que esta reforma le abre la puerta a la criminalización de los consumidores, pues seguramente en las reformas secundarias pueden establecer la persecución para quienes consumen este producto.

Asimismo, insistió en que prohibir el consumo de estas sustancias es además de ineficaz riesgoso por los ciudadanos, pues ahora entrarán vapeadores de muy dudosa calidad a través del mercado negro y afectará sobre todo a los más pobres.

En tanto, la diputada panista Teresa Ginez Serrano dijo que existe un marco normativo incompleto, discordante y la reforma se queda corta en sus alcances. Planteó fortalecer a la Secretaría de Salud para impulsar la prevención, atención y combate a las adicciones, además de es-





tablecer políticas públicas para garantizar una estrategia integral y una revisión del narcotráfico como problema de salud pública. En contraposición, la diputada Rosa Guadalupe Ortega Tuburcio dijo que los vapeadores, aparentemente inofensivos, están causando daño irreparable e irreversible en los jóvenes, pues de acuerdo con un estudio y cifras internacionales, su uso ha provocado miles de casos de daño pulmonar grave.

Argumentó que en México ya se han registrado muertes relacionadas con los vapeadores, pues el aerosol que se genera contiene más de 80 compuestos tóxicos, incluyendo metales pesados y sustancias cancerígenas; por ello, la reserva es para garantizar el derecho a la salud de las personas.

El diputado Fernando Mendoza Arce (Morena) expuso que el quitar del alcance de la juventud dispositivos que los lleven a la adicción de estas sustancias, no debe

### **Avalado en lo general y en lo particular con 327 votos a favor y 118 en contra, el proyecto en materia de protección a la salud enviado al Senado**

tener ni intereses mercantiles ni políticos, pues de ello depende la salud y el sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes, además de que no cuentan con evidencia científica.

#### **FENTANILO ILÍCITO**

Por lo que se refiere al fentanilo, la modificación constitucional establece la prohibición de producción y venta de este producto calificado como ilícito, por lo que la oposición advirtió que hay que tener mucho cuidado con no sobreregular porque este es un anestésico fundamental para el uso médico.

El diputado Ector Jaime Ramírez Barba, médico de profesión aseguró que colocar en la misma reforma constitucional una prohibición al fentanilo con una a los

vapeadores es a todas luces un exceso. "Colocarlos a la par es desvirtuar el esfuerzo que estamos haciendo y el foco que deberíamos estar poniendo en combatir a las drogas más adictivas y peligrosas de las que tenemos noticias frente al uso del fentanilo", dijo.

Asimismo, la también panista Paulina Rubio advirtió que esta sustancia ha dañado no solo nuestra integridad como mexicanos y nuestra seguridad, ha dañado también las relaciones comerciales, poniendo en riesgo el T-MEC y con ello el 80 por ciento de las exportaciones que se realizan al mundo, y los empleos de millones de personas.

"El fentanilo sí es un enemigo en común, pero tenemos una presidenta que está más preocupada por tener la razón que por encontrar la solución", acusó.

Los legisladores de oposición sentenciaron que en la ley secundaria se tiene que analizar con mucho cuidado el caso, porque puede haber excesos, como sucedió en el caso de un anestesiólogo que fue detenido por transportar fentanilo.

#### **¿QUÉ LEY PROBARON?**

La Cámara de Diputados aprobó en lo general y lo particular las reformas a los artículos 4 y 5 de la Constitución Política para prohibir los cigarrillos electrónicos y vapeadores, así como los precursores químicos y el uso ilícito del fentanilo. Avalado en lo general y en lo particular con 327 votos a favor y 118 en contra, el proyecto en materia de protección a la salud enviado al Senado establece que "la ley sancionará toda actividad relacionada con vapeadores.



**LAURA BALLESTEROS**  
DIPUTADA DE MC

*Esta reforma para prohibir vapeadores, le abre la puerta a la criminalización de los consumidores"*



## Diputados aprueban en lo general prohibición constitucional del fentanilo ilícito y ‘vapeadores’



Con 410 votos a favor, 24 en contra y cero abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que eleva a rango constitucional la prohibición de cigarrillos electrónicos, vapeadores, y el uso ilícito de fentanilo, entre otras sustancias tóxicas y drogas sintéticas no autorizadas.

El dictamen modifica los artículos 4º y 5º de la Constitución para garantizar el derecho a la salud, estableciendo sanciones contra actividades relacionadas con la producción, distribución y comercialización de estas sustancias.

También se prohíbe cualquier actividad laboral, industrial o comercial vinculada con ellas.

En el régimen transitorio, se dispone que el Congreso de la Unión deberá armonizar las leyes en un plazo de 180 días tras la entrada en vigor del decreto.

Las legislaturas estatales tendrán un año para adecuar su normativa. Asimismo, se especifica que no se autorizarán recursos adicionales; las modificaciones se financiarán con los presupuestos actuales.



El dictamen, presentado por el Ejecutivo Federal el 5 de febrero de 2024 y respaldado por iniciativas de diputadas y diputados, responde a preocupantes estadísticas.

Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua 2022, el 2.6 por ciento de los adolescentes y el 1.5 por ciento de los adultos han utilizado cigarrillos electrónicos. Además, alrededor de 975 mil personas reportaron el uso regular de vapeadores.

Sobre drogas sintéticas como el fentanilo y la metanfetamina, el documento señala un aumento en su producción y consumo, así como en las acciones de combate implementadas por las autoridades mexicanas.

Durante la discusión en lo particular, se presentaron propuestas para modificar los artículos 4º y 5º, así como los transitorios Tercero, Cuarto y Quinto. El presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, afirmó que el dictamen busca “garantizar el derecho a la protección de la salud mediante la sanción de actividades relacionadas con sustancias tóxicas y dispositivos electrónicos”.

<https://www.razon.com.mx/mexico/2024/12/03/diputados-aprueban-en-lo-general-prohibicion-de-vapeadores-y-fentanilo-ilegal/>



## Diputados prohíben el uso de vapeadores y consumo de fentanilo

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- En la **Cámara de Diputados** ya fue aprobado, en lo general y en lo particular, el dictamen por el que se prohíbe la comercialización, el uso y la importación y exportación de vapeadores, así como el consumo de fentanilo en todas sus modalidades.

La iniciativa contó con el voto favorable de Morena y sus aliados, al igual que el del PRI y PAN. Los legisladores de MC fueron los únicos que votaron en contra. El presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, hizo un resumen ejecutivo de en qué consiste la reforma aprobada.

<https://drive.google.com/file/d/11F9JO1UoSwQaaB1huKCftQ3WxnZ9umZI/view?usp=sharing>



## Por mayoría calificada, Cámara de Diputados aprobó en lo general elevar a rango constitucional prohibición de fentanilo ilícito y vapeadores

Con la mayoría calificada de 410 votos a favor, 24 en contra y cero abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el dictamen que adiciona diversas disposiciones a los artículos 4º y 5º de la Constitución Política, en materia de protección a la salud.

Se determina que, para garantizar el derecho de protección a la salud de las personas, la ley sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos que señale la ley, así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas.

También, precisa que queda prohibida la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquier otra actividad relacionada con dichas sustancias.

En el régimen transitorio hace mención que el Congreso de la Unión, en un plazo de 180 días, contados a partir de la entrada en vigor de este decreto, deberá armonizar el marco jurídico de las leyes en las materias con el contenido del presente decreto.

Por su parte, las legislaturas de las entidades federativas deben realizar las adecuaciones normativas previstas, dentro de los 365 días naturales siguientes a la publicación de este ordenamiento.

Además, las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del presente decreto se llevarán a cabo con cargo a los presupuestos aprobados a los ejecutores de gasto responsables para el presente ejercicio fiscal, por lo que no se autorizarán recursos adicionales para tales efectos.



El dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales en la LXVI Legislatura deriva de una iniciativa presentada el 5 de febrero de 2024 por el Ejecutivo Federal, así como de diversas propuestas conexas de diputadas y diputados.

Argumenta que de conformidad con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua 2022, el uso de cigarros electrónicos en población adolescente alcanzó un 2.6 por ciento del conjunto de referencia (aproximadamente 500,000) y un 1.5 por ciento de la población adulta (alrededor de 300,000).

Por lo que toca al vapeo, la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios informó que para 2022 alrededor de cinco millones de personas entre 12 y 65 años de edad hablan usado alguna vez un vapeador, mientras que su uso regular se presentó en 975 mil personas.

En cuanto a las drogas sintéticas, como el fentanilo y la metanfetamina, añade que las actividades de su producción a su consumo se han incrementado, lo mismo que su combate por las instituciones de seguridad del Estado mexicano.

Para la discusión en lo particular, el presidente de la Mesa Directiva, diputado **Sergio Gutiérrez Luna** (Morena), informó que se presentaron propuestas de modificación a los artículos 4º y 5º, así como los transitorios Tercero, Cuarto y Quinto del proyecto de decreto.

<https://www.elarsenal.net/?p=1195457>





## Aprueban diputados reforma contra vapeadores y fentanilo

**Ciudad de México.** - La Cámara de Diputados aprobó en lo general modificaciones a la Constitución para prohibir vapeadores y el uso ilícito de fentanilo.

La reforma fue avalada con 410 votos a favor, 24 en contra y sin abstenciones.

El dictamen adiciona disposiciones a los artículos 4 y 5 de la Constitución.

"A fin de establecer que para garantizar el derecho de protección a la salud de las personas, quedará prohibida la producción, distribución y enajenación de cigarrillos electrónicos, vapeadores, precursores químicos y el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas", indica el dictamen.

Los diputados ahora discuten reservas.



<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2024/dec/03/aprueban-diputados-reforma-contra-vapeadores-y-fentanilo-659900.html>



## Aprueban diputados reforma contra vapeadores y fentanilo

**Ciudad de México.** - La Cámara de Diputados aprobó en lo general modificaciones a la Constitución para prohibir vapeadores y el uso ilícito de fentanilo.

La reforma fue avalada con 410 votos a favor, 24 en contra y sin abstenciones.

El dictamen adiciona disposiciones a los artículos 4 y 5 de la Constitución.

"A fin de establecer que para garantizar el derecho de protección a la salud de las personas, quedará prohibida la producción, distribución y enajenación de cigarrillos electrónicos, vapeadores, precursores químicos y el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas", indica el dictamen.

Los diputados ahora discuten reservas.



[https://diario.mx/nacional/2024/dec/03/aprueban-diputados-reforma-contra-vapeadores-y-fentanilo-1043862.html#google\\_vignette](https://diario.mx/nacional/2024/dec/03/aprueban-diputados-reforma-contra-vapeadores-y-fentanilo-1043862.html#google_vignette)



## Cámara de Diputados aprueba prohibir la venta de vapeadores y cigarros electrónicos

La Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular reformas a la Constitución para prohibir los cigarrillos electrónicos, vapeadores, así como precursores químicos y uso ilícito del fentanilo.



En lo general se emitieron 410 votos a favor, 24 en contra y cero abstenciones, por lo que no sólo Morena y sus aliados votaron a favor de esta medida, sino que también lo hicieron legisladores de oposición.

En contra de prohibir los vapeadores se posicionó la bancada de Movimiento Ciudadano. En protesta dentro de la Cámara, la diputada Iraís Reyes se puso a “vapear” en la tribuna.





“Voy a vapear antes de que Morena y el oficialismo prohíba el ejercicio de nuestras libertades, porque su política pública en materia de salud no les da para más. Prohibir, prohibir, prohibir. ¿Qué no se supone que Morena y sus aliados son un movimiento de izquierda, que más bien debiera proteger derechos y libertades? ¡Falso!, ¡Mienten!”, acusó la diputada federal del partido naranja.

En lo particular el proyecto se votó con 327 votos a favor y 118 en contra. Ahora irá al Senado de la República, donde Morena y aliados tienen mayoría calificada para poder aprobarlo también y después iría a los congresos estatales.

La reforma a los artículos 4 y 5 de la Constitución apunta que “la ley sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley, así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas”.

Por lo anterior, queda prohibida la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquier otra actividad relacionada con dichas sustancias.

En el régimen transitorio se establece un plazo de 180 días, contados a partir de la entrada en vigor del decreto, para armonizar el marco jurídico de las leyes en las materias con el contenido del presente decreto.

Mientras que las legislaturas de las entidades federativas deben realizar las adecuaciones normativas previstas, dentro de los 365 días naturales siguientes a la publicación de este ordenamiento.

De acuerdo con la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios, para 2022 alrededor de cinco millones de personas entre 12 y 65 años de edad habían usado alguna vez un vapeador, mientras que su uso regular se presentó en 975 mil personas.

<https://www.ejecentral.com.mx/nuestro-eje/camara-de-diputados-aprueba-prohibir-la-venta-de-vapeadores-y-cigarros-electronicos>



# Aprueban diputados reforma contra vapeadores y fentanilo

Con 327 votos a favor y 118 en contra, la **Cámara de Diputados** aprobó una reforma que **prohíbe los cigarrillos eléctricos y vapeadores y la venta y consumo de drogas sintéticas**, entre ellas el **fentanilo**.



<https://www.mural.com.mx/aprueban-diputados-reforma-contra-vapeadores-y-fentanilo/ar2917244?v=3>



# Aprueban diputados reforma contra vapeadores y fentanilo

Con 327 votos a favor y 118 en contra, la **Cámara de Diputados** aprobó una reforma que **prohíbe los cigarrillos eléctricos y vapeadores y la venta y consumo de drogas sintéticas**, entre ellas el **fentanilo**.



<https://www.elnorte.com/aprueban-diputados-reforma-contra-vapeadores-y-fentanilo/ar2917243?v=4>





## Diputados prohíben vapeadores ¿cuál es el próximo paso?

Con 410 votos a favor, 24 en contra y cero abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó por mayoría calificada, en lo general, el dictamen que modifica los artículos 4º y 5º de la Constitución para prohibir la producción, distribución y comercialización de fentanilo ilícito, vapeadores y dispositivos análogos, así como sustancias tóxicas y precursores químicos no autorizados.



El dictamen busca garantizar el derecho a la protección de la salud, sancionando toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, sistemas de vapeo y drogas sintéticas como el fentanilo. Además, establece la prohibición de profesiones, industrias y comercios vinculados a estas sustancias y dispositivos.

Durante la sesión, el presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, destacó que la reforma refuerza la protección de la salud mediante medidas más estrictas contra actividades que ponen en riesgo a la población.



El régimen transitorio de la reforma estipula que el Congreso de la Unión deberá armonizar el marco jurídico federal en un plazo de 180 días a partir de su entrada en vigor. Asimismo, las legislaturas estatales tendrán 365 días para realizar las adecuaciones normativas correspondientes.

El decreto también establece que las erogaciones derivadas de la implementación de estas medidas se financiarán con los presupuestos ya aprobados para 2024, sin autorizar recursos adicionales.

La iniciativa cita datos alarmantes sobre el uso de vapeadores y el impacto de las drogas sintéticas en México:

Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua 2022, el 2.6% de los adolescentes y el 1.5% de los adultos habían usado cigarrillos electrónicos.

La Cofepris reportó que cerca de 5 millones de personas entre 12 y 65 años han usado vapeadores, con un uso regular en 975 mil personas.

Pese a los impuestos y prohibiciones de venta o importación que el gobierno de México aplicó a los vapeadores, más de 500 mil jóvenes de entre 10 y 19 años usa esos dispositivos. Esto significó duplicar el número de consumidores reportados en 2018, según datos de las encuestas Nacional de Salud Continua del 2018 y 2022 elaboradas por el Instituto Nacional de Salud.

Los jóvenes de entre 10 y 19 años eligen el vape por sobre los cigarros de tabaco por la amplia variedad de sabores, la falsa promesa de no contener nicotina, ser “menos dañinos” que el tabaco y su portabilidad, esto de acuerdo con el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (CDC).

En cuanto a las drogas sintéticas, como el fentanilo, se señaló un aumento tanto en su producción como en el combate por parte de las autoridades de seguridad.

¿Cuál es el próximo paso?

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LASILLA ROTA

04-12-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El dictamen ahora será discutido en lo particular, con propuestas de modificación a los artículos y transitorios presentadas por diversos legisladores.

<https://lasillarota.com/nacion/2024/12/3/diputados-prohiben-vapeadores-cual-es-el-proximo-paso-512779.html>





## Por mayoría calificada, Cámara de Diputados aprobó en lo general elevar a rango constitucional prohibición de fentanilo ilícito y vapeadores

Con la mayoría calificada de 410 votos a favor, 24 en contra y cero abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el dictamen que adiciona diversas disposiciones a los artículos 4º y 5º de la Constitución Política, en materia de protección a la salud.

Se determina que, para garantizar el derecho de protección a la salud de las personas, la ley sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos que señale la ley, así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas.

También, precisa que queda prohibida la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquier otra actividad relacionada con dichas sustancias.

En el régimen transitorio hace mención que el Congreso de la Unión, en un plazo de 180 días, contados a partir de la entrada en vigor de este decreto, deberá armonizar el marco jurídico de las leyes en las materias con el contenido del presente decreto.

Por su parte, las legislaturas de las entidades federativas deben realizar las adecuaciones normativas previstas, dentro de los 365 días naturales siguientes a la publicación de este ordenamiento.

Además, las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del presente decreto se llevarán a cabo con cargo a los presupuestos aprobados a los ejecutores de gasto responsables para el presente ejercicio fiscal, por lo que no se autorizarán recursos adicionales para tales efectos.

Para la discusión en lo particular, **el presidente de la Mesa Directiva, diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena)**, informó que se presentaron propuestas de modificación a los artículos 4º y 5º, así como los transitorios Tercero, Cuarto y Quinto del proyecto de decreto.

<https://www.tallapolitica.com.mx/por-mayoria-calificada-camara-de-diputados-aprobo-en-lo-general-elevar-a-rango-constitucional-prohibicion-de-fentanilo-ilicito-y-vapeadores/>



## ¿Qué pasará con quienes vendan vapeadores y cigarrillos electrónicos ahora que los diputados los prohibieron?

La ley se logró aprobar en lo general con 410 votos a favor, 24 en contra y ninguna abstención

Por César Márquez

03 Dic, 2024 05:32 p.m. MX



Guardar



¿Habrán multas para las personas que utilicen vapeadores o cigarrillos electrónicos? Foto: Cámara de Diputados

Este martes 3 de diciembre en la **Cámara de Diputados** se aprobó la prohibición de cualquier actividad relacionada con **vapeadores, cigarrillos electrónicos** y cualquier otro sistema electrónico análogo que señale la ley. Dicha iniciativa obtuvo 410 votos a favor, 14 en contra y cero abstenciones.

La reforma propone agregar un nuevo párrafo en el **Artículo 4° y 5° de la Constitución Política**, estableciendo diversas disposiciones en materia de protección a la salud. Dicha iniciativa fue propuesta en febrero pasado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, sin embargo, fue hasta hoy aprobada por lo general.

- **Artículo 4:** queda prohibida la producción, distribución, comercialización y enajenación de **cigarrillos electrónicos, vapeadores** y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos que señale la ley, así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, como el uso ilícito del fentanilo

- **Artículo 5:** queda vedada la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquier otra actividad para la producción, distribución y enajenación



Simpatizantes de Morena como el diputado Roberto Ramos se pronunciaron a favor de dicha reforma, pues el avance y la presencia de dispositivos y sustancias químicas es un problema para la salud pública, principalmente para los jóvenes, afirmó.

Del mismo grupo parlamentario, Gerardo Ulloa Pérez señaló que la iniciativa evita riesgos asociados con el consumo de drogas sintéticas, asimismo, indicó que es un tema que requiere atención inmediata.

Por su parte, diputados del PAN que estuvieron en contra de la reforma, mostraron su inconformidad, Paulina Rubio Fernández afirmó que enunciar en la Constitución Política la prohibición de la producción y distribución del fentanilo no solucionará el problema de seguridad ni de corrupción.

### **Esto pasará con las personas que produzcan o distribuyan vapeadores y cigarros electrónicos**

De acuerdo con el comunicado emitido por la **Cámara de Diputados**, habrá sanciones para cualquier actividad relacionada con **cigarrillos electrónicos, vapeadores** y demás sistemas o dispositivos electrónicos que señale la ley, aunque hasta el momento no se han establecido más especificaciones sobre las multas.

**Sergio Gutiérrez Luna**, diputado de Morena explicó que mediante estas sanciones se contempla la garantía de derecho a la protección de la salud de las personas.

[¿Qué pasará con quienes vendan vapeadores y cigarros electrónicos ahora que los diputados los prohibieron? - Infobae](#)





## La Cámara de Diputados apura la aprobación de las reformas de Morena: da luz verde para prohibir el uso de vapeadores y el fentanilo

El Congreso da el último tirón para cumplir con la avalancha de enmiendas a la Carta Magna heredadas por Andrés Manuel López Obrador y otras tantas con el sello de la presidenta, Claudia Sheinbaum



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 03 DIC 2024 - 22:00 CST



Sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, en Ciudad de México, el 3 de diciembre 2024. MARIO JASSO

El Congreso mexicano ha metido el acelerador para sacar el mayor número de reformas constitucionales antes de que concluya el primer periodo de sesiones. [La Cámara de Diputados ha aprobado este martes la enmienda que prohíbe la producción, distribución y adquisición de vapeadores](#) y otras sustancias tóxicas, como [precursores químicos y el fentanilo](#), con ello los trabajos legislativos están a nada de concluir. [Le sigue la discusión esta misma semana de la triada de modificaciones legales enviadas por la presidenta, Claudia Sheinbaum](#), programadas para este jueves, qué redondean la implementación de la polémica reforma judicial y la aprobación del presupuesto de egresos 2025, tema que ocupará el foco total de todas las fuerzas políticas la siguiente semana. A pesar de la rapidez con la que se han desahogado los temas en poco más de tres meses, los legisladores se van con la tarea incompleta. Del paquete de 20 reformas de gran calado que sobrevivieron el cambio sexenal aún falta un puñado.



El próximo periodo de sesiones arrastrará seis iniciativas del sexenio lopezobradorista, aquella que lleva al texto constitucional las becas para estudiantes; la que prohíben el maíz transgénico; la atención médica universal y gratuita; la prohibición de concesiones para minería a cielo abierto y aquella que prohíbe el [fracking](#) para la extracción de hidrocarburos. La reforma electoral ocupa el sexto lugar, sin embargo, no sobrevivió el cambio de Gobierno, tras ser desechada en automático y deberá presentarse nuevamente en caso de que haya interés del oficialismo en rescatarla.

Los legisladores han aprobado este martes las modificaciones a los artículos 4 y 5 de la Constitución con el fin de prohibir el uso de vapeadores por ser un delito que violenta garantías individuales de los ciudadanos, en este caso, el acceso a la salud. “Para garantizar el derecho de protección a la salud de las personas, quedará prohibida la producción, distribución, comercialización y enajenación de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos que señale la ley”, se lee en la modificación a la Carta Magna.

La aprobación ha sido un mero trámite para el bloque oficialista formado por [Morena](#) y sus aliados: PT y PVEM, con el amplio margen que poseen para lograr la mayoría calificada necesaria para que las enmiendas constitucionales transiten, no han tenido obstáculo. La reforma se ha aprobado con 327 votos a favor y 118 en contra. En el texto se ha incluido también “la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, como el uso ilícito del fentanilo”, el consumo de esta droga ha puesto en crisis al Gobierno de EE UU. La Cámara baja ha avanzado en este último tramo de cambios constitucionales a unos días de que concluyan los trabajos en el Legislativo, pero aún falta su tránsito por el Senado y las legislaturas de los Estados.



La discusión del presupuesto de egresos para el siguiente año, que se ha tasado en 9,3 billones de pesos, será la joya de la corona y el broche de oro con el que los legisladores cierran el periodo legislativo. Esta semana es decisiva y la pauta ha sido marcada por la Secretaría de Hacienda que, a través de su subsecretaria de egresos, Bertha Gómez, ha defendido ante la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados la propuesta que ha calificado de “equilibrada, responsable y realista”. También ha puesto sobre la mesa de negociación más recursos para educación, los Estados, salud y seguridad que ha desvelado pueden ser distribuidos de la bolsa de 4.000 millones de pesos que les dejará la extinción de siete órganos y entes autónomos, incluido el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.

A la celeridad del trabajo legislativo se han sumado las enmiendas a la Constitución que amplían el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa y la que desaparece siete organismos y entes autónomos. Ambas han sido declaradas constitucionales este martes después de obtener el aval de 20 de las 32 legislaturas de los Estados. Con ello, los legisladores ya preparan maletas, para dar por terminadas las actividades y disfrutar de las vacaciones de Navidad antes de reactivar el trabajo legislativo la segunda semana de enero.

[La Cámara de Diputados apura la aprobación de las reformas de Morena: da luz verde para prohibir el uso de vapeadores y el fentanilo | EL PAÍS México](#)





# Diputadas y diputados se manifiestan a favor y en contra de reformas que prohíben vapeadores y drogas sintéticas

## Boletín No. 0506

En sesión presencial, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC se manifestaron a favor y en contra del dictamen que adiciona disposiciones a los artículos 4o. y 5o. de la Constitución Política, en materia de protección de la salud.

### Intervenciones

La diputada Leide Avilés Domínguez (Morena) estimó preocupante el uso de cigarros electrónicos o vapeadores, así como su crecimiento entre niñas, niños y adolescentes, pues los hace adictivos, lo que eleva el riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares, pulmonares y trastornos del aprendizaje, además de que producen desechos plásticos y electrónicos altamente contaminantes, lo que afecta el medio ambiente.

Francisco Javier Farias Bailon, diputado de MC, destacó que la prevención es tema importante para la salud y las políticas públicas. Los dispositivos electrónicos representan una alternativa menos perjudicial que los cigarros tradicionales, pero igual son dañinos; “esa es la realidad, pero el libre desarrollo de la personalidad es un derecho, el cual les permite decidir y la prohibición va en contra del derecho humano de decidir lo bueno o lo malo”.

Del PAN, la diputada Teresa Ginez Serrano dijo que existe un marco normativo incompleto, discordante y opinó que no puede celebrarse porque la reforma se queda corta en sus alcances “pero tampoco puede rechazarse”. Planteó fortalecer a la Secretaría de Salud para impulsar la prevención, atención y combate a las adicciones, además de establecer políticas públicas para garantizar una estrategia integral y una revisión del narcotráfico como problema de salud pública.



La diputada Hilda Magdalena Licerio Valdes (PVEM) manifestó que votaría a favor del dictamen porque da mejores herramientas para hacer frente las adicciones y al tráfico de drogas. Debido a que el consumo de fentanilo es un problema que trasciende fronteras, se debe actuar con determinación. Añadió que la reforma garantiza el derecho de la protección a la salud al sancionar toda actividad relacionada con cigarrillos eléctricos, vapeadores y dispositivos análogos.

Por el PT, la diputada Lilia Aguilar Gil resaltó que el tema de los vapeadores tiene que ver con una industria millonaria que está fuera de control no solo en el país sino en el mundo, y el fentanilo es la droga sintética más dañina, ya que un gramo es cien veces más fuerte que la morfina; es barata y adictiva, y puede ser de muerte segura. “La estrategia de seguridad del país pasa sí o sí por el ataque de las drogas sintéticas y del fentanilo”.

El diputado Emilio Lara Calderón (PRI) externó su compromiso con la protección de la salud pública y la seguridad de las familias mexicanas, por lo que está a favor de combatir el tráfico ilícito del fentanilo. En lo que corresponde al uso de los vapeadores, aseguró que se va a generar un crecimiento del mercado negro, trabajo clandestino y productos de dudosa procedencia. “Creemos en una regulación efectiva y mecanismos claros para los consumidores”.

La diputada María de Fátima García León (MC) se pronunció por regular el uso de cigarrillos electrónicos y vapeadores, como se hizo con el alcohol y el tabaco, donde se ha logrado una supervisión rigurosa y la protección de menores de edad. Su prohibición privilegia la sanción sobre la salud de las personas, satura las cárceles, fomenta el mercado negro, la evasión fiscal, riesgos sanitarios y fortalece al crimen organizado.

Ana Isabel González González, diputada del PRI, expresó que no hay números concretos de las muertes por fentanilo; “no están visibles”, dijo, por lo que, si se habla de poner este tema en la ley, también se debe hablar de establecer clínicas de rehabilitación a nivel federal, tratamientos residenciales en estados y municipios y de rehabilitación de adicciones, para poder combatir las.

Para la diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana (Morena) las adicciones son un peligro mortal para las juventudes y lo que se aprobará no se limita a los vapeadores sino a la prohibición de sustancias tóxicas y nocivas que tanto daño generan en el entorno social. “Hay que ver más allá de los intereses y todos juntos debemos dar la batalla”.



La diputada de MC, Laura Irais Ballesteros Mancilla, mencionó que el prohibicionismo y criminalización del consumo de las drogas seguirá llenando de pobres las cárceles, hospitales y cementerios, por lo que hizo votos por impulsar un enfoque regulatorio y recaudatorio sobre las sustancias psicoactivas, a efecto de cuidar a la niñez y a las juventudes y con una visión a futuro.

María Angélica Granados Trespacios, diputada del PAN, indicó que el tema de los vapeadores y cigarrillos electrónicos amenaza la salud de la sociedad y compartió la preocupación al respecto, pero aseguró que su prohibición ha exacerbado el problema al incentivar la expansión del mercado negro. Se debe buscar un marco legal que garantice la libertad individual, salvaguarde la salud colectiva y aplique una estricta regulación.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena) expresó que no hay argumento que anteponga la libertad de mercado al derecho a la salud. Refirió que han sido muchos años de lucha para reducir el consumo de tabaco y “cuando vemos resultados y que avanzamos en erradicarlo ahora quieren arrastrarnos a un problema mayor”, que si nos detenemos ahorita millones de mexicanos estarán en riesgo”.







# Por mayoría calificada, Cámara de Diputados aprobó en lo general elevar a rango constitucional prohibición de fentanilo ilícito y vapeadores

## Boletín No. 0503

- El dictamen modificó los artículos 4º y 5º de la Carta Magna con 410 votos a favor, 24 en contra y cero abstenciones

Con la mayoría calificada de 410 votos a favor, 24 en contra y cero abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el dictamen que adiciona diversas disposiciones a los artículos 4º y 5º de la Constitución Política, en materia de protección a la salud.

Se determina que, para garantizar el derecho de protección a la salud de las personas, la ley sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos que señale la ley, así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas.

También, precisa que queda prohibida la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquier otra actividad relacionada con dichas sustancias.

En el régimen transitorio hace mención que el Congreso de la Unión, en un plazo de 180 días, contados a partir de la entrada en vigor de este decreto, deberá armonizar el marco jurídico de las leyes en las materias con el contenido del presente decreto.

Por su parte, las legislaturas de las entidades federativas deben realizar las adecuaciones normativas previstas, dentro de los 365 días naturales siguientes a la publicación de este ordenamiento.



Además, las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del presente decreto se llevarán a cabo con cargo a los presupuestos aprobados a los ejecutores de gasto responsables para el presente ejercicio fiscal, por lo que no se autorizarán recursos adicionales para tales efectos.

El dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales en la LXV Legislatura deriva de una iniciativa presentada el 5 de febrero de 2024 por el Ejecutivo Federal, así como de diversas propuestas conexas de diputadas y diputados.

Argumenta que de conformidad con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua 2022, el uso de cigarros electrónicos en población adolescente alcanzó un 2.6 por ciento del conjunto de referencia (aproximadamente 500,000) y un 1.5 por ciento de la población adulta (alrededor de 300,000).

Por lo que toca al vapeo, la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios informó que para 2022 alrededor de cinco millones de personas entre 12 y 65 años de edad hablan usado alguna vez un vapeador, mientras que su uso regular se presentó en 975 mil personas.

En cuanto a las drogas sintéticas, como el fentanilo y la metanfetamina, añade que las actividades de su producción a su consumo se han incrementado, lo mismo que su combate por las instituciones de seguridad del Estado mexicano.

Para la discusión en lo particular, el presidente de la Mesa Directiva, diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena), informó que se presentaron propuestas de modificación a los artículos 4º y 5º, así como los transitorios Tercero, Cuarto y Quinto del proyecto de decreto.

### **Protección de la salud de las personas**

Al dar cuenta de una síntesis, **Gutiérrez Luna** expresó que el dictamen contempla la garantía de derecho a la protección de la salud de las personas, mediante la sanción de toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás dispositivos analógicos.

También, la producción, distribución y enajenación de sustancia tóxicas, precursores químicos, además del uso ilícito de drogas sintéticas no autorizadas, tales como el fentanilo, subrayó.



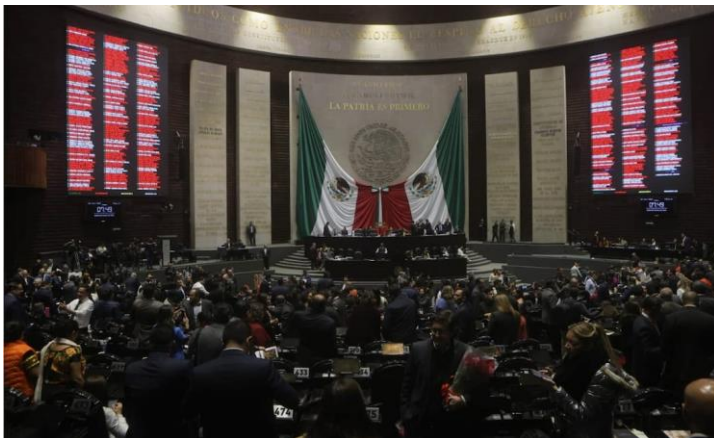




## Diputados turnan a comisiones peticiones de recursos del PPEF 2025; se destinará a diversos rubros

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió y turnó a comisiones diversas comunicaciones de senadoras, senadores, dependencias federales y del Banco de México (Banxico) para su atención.

En la sesión ordinaria de este martes, el pleno detalló que la Cámara de Senadores dio cuenta de 33 proposiciones en las que solicita a la Cámara de Diputados que, en el proceso de análisis, discusión, y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, considere y destine recursos para diferentes rubros, presentadas por senadoras y senadores de diversos grupos parlamentarios.



“Dichos recursos serían para beneficiar al pueblo de Tlaxcala, medio ambiente y recursos naturales, educación básica y superior, Instituto Nacional de Cancerología, planes municipales de desarrollo urbano, Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, Plan Nacional Hídrico 2024-2030, Programa Migrante 3X1, mantenimiento de presas y sistemas hídricos, agricultura y

desarrollo rural y de salud, apoyo económico a familias de personas migrantes fallecidas en el extranjero, mantenimiento de las carreteras federales de Querétaro, Chihuahua, Guerrero, Campeche, y atención de las personas que tienen la enfermedad de lupus”, señala la petición.

También, para garantizar producción y distribución de libros gratuitos para personas con discapacidad, reencarpetamiento y reconstrucción de carreteras, programas de becas de la UNAM, recursos para Colima, Jalisco y Nuevo León, Instituto Federal de la Defensoría Pública, infraestructura afectada en Acapulco, espacios públicos, salud, seguridad e infraestructura de la autopista México-Querétaro, municipios de Chalco y Naucalpan, campo y agricultura, y personas adultas mayores.



### **Envían propuestas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**

En otro asunto, el Banco de México hizo llegar el informe en el que analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país en el trimestre julio-septiembre de 2024, así como la ejecución de la política monetaria y, en general, sus actividades durante dicho periodo, en el contexto de la situación económica nacional e internacional, aprobado por la Junta de Gobierno del Banco. Se canalizó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se conoció información relativa a la evolución de las finanzas públicas, que incluye los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondiente a octubre de 2024.

Asimismo, datos sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregadas por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con octubre de 2023, y proporciona la información sobre la evolución de la recaudación para octubre de 2024. Se turnó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

El Instituto Mexicano del Seguro Social envió informe sobre la composición y situación financiera de sus inversiones correspondiente al tercer trimestre de 2024. Se remitió a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social.

A las comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social, se canalizó oficio de la Secretaría de Gobernación que contiene el informe trimestral de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2024.

También de la Segob, se recibió informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales, registrados por la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación de la Dirección General de Normatividad de Comunicación, correspondiente al quinto bimestre del ejercicio fiscal 2024. Se canalizó a la Comisión de Radio y Televisión.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-turnan-a-comisiones-peticiones-de-recursos-del-ppf-2025-se-destinara-a-diversos-rubros/>



## **Cámara De Diputados Recibe Y Turna A Comisiones Peticiones De Recursos Del PPEF 2025 E Informes De Banxico, SHCP, IMSS Y Segob**

En la sesión presencial de este martes, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió y turnó a comisiones diversas comunicaciones de senadoras, senadores, dependencias federales y del Banco de México (Banxico), para su atención.

La Cámara de Senadores dio cuenta de 33 proposiciones en las que solicita a la Cámara de Diputados que, en el proceso de análisis, discusión, y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, considere y destine recursos para diferentes rubros, presentadas por senadoras y senadores de diversos grupos parlamentarios.

Dichos recursos serían para beneficiar al pueblo de Tlaxcala, medio ambiente y recursos naturales, educación básica y superior, Instituto Nacional de Cancerología, planes municipales de desarrollo urbano, Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, Plan Nacional Hídrico 2024-2030, Programa Migrante 3X1, mantenimiento de presas y sistemas hídricos, agricultura y desarrollo rural y de salud, apoyo económico a familias de personas migrantes fallecidas en el extranjero, mantenimiento de las carreteras federales de Querétaro, Chihuahua, Guerrero, Campeche, y atención de las personas que tienen la enfermedad de lupus.

También, para garantizar producción y distribución de libros gratuitos para personas con discapacidad, reencarpetamiento y reconstrucción de carreteras, programas de becas de la UNAM, recursos para Colima, Jalisco y Nuevo León, Instituto Federal de la Defensoría Pública, infraestructura afectada en Acapulco, espacios públicos, salud, seguridad e infraestructura de la autopista México-Querétaro, municipios de Chalco y Naucalpan, campo y agricultura, y personas adultas mayores.

<https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-recibe-y-turna-a-comisiones-peticiones-de-recursos-del-ppef-2025-e-informes-de-banxico-shcp-imss-y-segob/>





## **Cámara de Diputados recibe y turna a comisiones peticiones de recursos del PPEF 2025 e informes de Banxico, SHCP, IMSS y Segob**

En la sesión presencial de este martes, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió y turnó a comisiones diversas comunicaciones de senadoras, senadores, dependencias federales y del Banco de México (Banxico), para su atención.

La Cámara de Senadores dio cuenta de 33 proposiciones en las que solicita a la Cámara de Diputados que, en el proceso de análisis, discusión, y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, considere y destine recursos para diferentes rubros, presentadas por senadoras y senadores de diversos grupos parlamentarios.

Dichos recursos serían para beneficiar al pueblo de Tlaxcala, medio ambiente y recursos naturales, educación básica y superior, Instituto Nacional de Cancerología, planes municipales de desarrollo urbano, Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, Plan Nacional Hídrico 2024-2030, Programa Migrante 3X1, mantenimiento de presas y sistemas hídricos, agricultura y desarrollo rural y de salud, apoyo económico a familias de personas migrantes fallecidas en el extranjero, mantenimiento de las carreteras federales de Querétaro, Chihuahua, Guerrero, Campeche, y atención de las personas que tienen la enfermedad de lupus.

También, para garantizar producción y distribución de libros gratuitos para personas con discapacidad, reencarpetamiento y reconstrucción de carreteras, programas de becas de la UNAM, recursos para Colima, Jalisco y Nuevo León, Instituto Federal de la Defensoría Pública, infraestructura afectada en Acapulco, espacios públicos, salud, seguridad e infraestructura de la autopista México-Querétaro, municipios de Chalco y Naucalpan, campo y agricultura, y personas adultas mayores.

<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-recibe-y-turna-a-comisiones-peticiones-de-recursos-del-ppef-2025-e-informes-de-banxico-shcp-imss-y-segob/>



# Cámara de Diputados recibe y turna a comisiones peticiones de recursos del PPEF 2025 e informes de Banxico, SHCP, IMSS y Segob

## Boletín No. 0499

En la sesión presencial de este martes, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió y turnó a comisiones diversas comunicaciones de senadoras, senadores, dependencias federales y del Banco de México (Banxico), para su atención.

La Cámara de Senadores dio cuenta de 33 proposiciones en las que solicita a la Cámara de Diputados que, en el proceso de análisis, discusión, y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, considere y destine recursos para diferentes rubros, presentadas por senadoras y senadores de diversos grupos parlamentarios.

Dichos recursos serían para beneficiar al pueblo de Tlaxcala, medio ambiente y recursos naturales, educación básica y superior, Instituto Nacional de Cancerología, planes municipales de desarrollo urbano, Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, Plan Nacional Hídrico 2024-2030, Programa Migrante 3X1, mantenimiento de presas y sistemas hídricos, agricultura y desarrollo rural y de salud, apoyo económico a familias de personas migrantes fallecidas en el extranjero, mantenimiento de las carreteras federales de Querétaro, Chihuahua, Guerrero, Campeche, y atención de las personas que tienen la enfermedad de lupus.

También, para garantizar producción y distribución de libros gratuitos para personas con discapacidad, reencarpetamiento y reconstrucción de carreteras, programas de becas de la UNAM, recursos para Colima, Jalisco y Nuevo León, Instituto Federal de la Defensoría Pública, infraestructura afectada en Acapulco, espacios públicos, salud, seguridad e infraestructura de la autopista México-Querétaro, municipios de Chalco y Naucalpan, campo y agricultura, y personas adultas mayores.



### **Las propuestas fueron enviadas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.**

En otro asunto, el Banco de México hizo llegar el informe en el que analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país en el trimestre julio-septiembre de 2024, así como la ejecución de la política monetaria y, en general, sus actividades durante dicho periodo, en el contexto de la situación económica nacional e internacional, aprobado por la Junta de Gobierno del Banco. Se canalizó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se conoció información relativa a la evolución de las finanzas públicas, que incluye los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondiente a octubre de 2024.

Asimismo, datos sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregadas por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con octubre de 2023, y proporciona la información sobre la evolución de la recaudación para octubre de 2024. Se turnó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

El Instituto Mexicano del Seguro Social envió informe sobre la composición y situación financiera de sus inversiones correspondiente al tercer trimestre de 2024. Se remitió a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social.

A las comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social, se canalizó oficio de la Secretaría de Gobernación que contiene el informe trimestral de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2024.

También de la Segob, se recibió informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales, registrados por la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación de la Dirección General de Normatividad de Comunicación, correspondiente al quinto bimestre del ejercicio fiscal 2024. Se canalizó a la Comisión de Radio y Televisión.





## Iniciativas senadoras y senadores

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público fueron enviadas dos iniciativas. Una, reforma y adiciona diversas leyes en materia de impulso al libro, presentada por las senadoras y senadores de Morena, Beatriz Mojica Morga, María Martina Kantún Can, Susana Harp Iturribarría, Javier Corral Jurado y Raúl Morón Orozco, y del PAN María Guadalupe Murguía Gutiérrez e Ivideliza Reyes Hernández.

La segunda, adiciona un último párrafo al inciso g) del artículo 2º de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, presentada por el senador Alberto Anaya Gutiérrez y las senadoras Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Lizeth Sánchez García, Ana Karen Hernández Aceves y Yeidckol Polevnsky Gurwitz, del grupo parlamentario del PT.

Se propone que, a las bebidas energizantes, bebidas saborizadas y a sus versiones en concentrados, polvos y jarabes, se les agregue una tasa del 10 por ciento adicional a lo ya contemplado, cuando contengan una cantidad de 50 gramos o más por medio litro, o una cantidad de 100 gramos o más de azúcares añadidos por litro.





# Diputados y consejeros del INE discutirán presupuesto para elección judicial

Ricardo Monreal insistió en recortes al gasto del INE, del Consejo de la Judicatura y del Tribunal Electoral para reasignar hasta 20 mil millones de pesos.

## Fernando Damián

Los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), **encabezados por Guadalupe Taddei**, sostendrán, el jueves 5 de diciembre, un encuentro con la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados a fin de analizar y discutir la solicitud de más de 13 mil millones de pesos para la elección de jueces, magistrados y ministros en 2025.

Así lo confirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política en el Palacio de San Lázaro, **Ricardo Monreal**, quien insistió en la necesidad de aplicar recortes al gasto del INE, del Consejo de la Judicatura y del Tribunal Electoral, entre otros organismos, para reasignar entre 15 mil millones y 20 mil millones de pesos a universidades públicas, cultura, agua, seguridad, defensa y salud.





No obstante, durante una conferencia de prensa, el legislador señaló que **aún no existe un acuerdo con los consejeros electorales** para reducir el presupuesto para la elección judicial del año entrante.

“No se ha acordado. Se platicó con ella (Taddei) por parte del presidente de la Mesa Directiva y la presidenta de la Comisión de Presupuesto. Están trabajando las mesas técnicas y el jueves ella regresa aquí a la Cámara de Diputados con la comisión. Vienen también los consejeros electorales del INE a reunirse con la Comisión de Presupuesto”, dijo Monreal.

De igual manera, el coordinador de la bancada morenista subrayó que las comisiones en el Palacio de San Lázaro recibirán esta semana a representantes de organismos y dependencias **para conversar sobre el proyecto de egresos 2025.**

Asimismo, detalló que el 3 de diciembre la Comisión de Presupuesto se reunirá con la **subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda, Bertha Gómez Castro**, para revisar los alcances y responder los cuestionamientos sobre el presupuesto.





Los legisladores de dicho grupo de trabajo **prevén discutir y votar el dictamen del Presupuesto 2025** a principios de la próxima semana, con la intención de presentarlo ante el pleno para su **deliberación y aprobación entre el 12 y el 13 de diciembre.**

“La semana que entra es probable: martes, miércoles, jueves y viernes, si es necesario. Toda la semana que entra será motivo de discusión en la comisión y en el pleno”, indicó Monreal.

ARR



Piden para salud, agro, obras, migrantes...

# Llueven peticiones de recursos a San Lázaro

**RECIBE 33 PROPOSICIONES** del Senado; legisladores solicitan reasignaciones para las entidades; avanza en la Cámara alta las leyes de Ingresos y Federal de Derechos 2025

Por Claudia Arellano  
y Sergio Ramírez

En la discusión de las reasignaciones presupuestales para el 2025, hasta los senadores de los distintos grupos parlamentarios cabildean. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió y turnó a comisiones diversas comunicaciones de los legisladores.

En la sesión ordinaria de ayer, el pleno detalló que el Senado dio cuenta de 33 proposiciones en las que solicita a San Lázaro que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, considere y destine recursos para diferentes rubros, presentadas por senadoras y senadores de diversos grupos parlamentarios.

**EL  
DATO**

**LA LEY** de Derechos sube 20% las cuotas por servicios migratorios en aeropuertos a pasajeros de vuelos internacionales que abandonen el país, entre otros.

"Dichos recursos serían para beneficiar al pueblo de Tlaxcala, medio ambiente y recursos naturales, educación básica y superior, Instituto Nacional de Cancerología, planes municipales de desarrollo urbano, Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, Plan Nacional Hidrico 2024-2030, Programa Migrante 3X1, mantenimiento de presas y sistemas hidricos, agricultura y desarrollo rural y de salud, apoyo económico a familias de personas migrantes fallecidas en el extranjero, mantenimiento de las carre-

teras federales de Querétaro, Chihuahua, Guerrero, Campeche, y atención de las personas que tienen la enfermedad de lupus", señala la petición.

**LARGA DISCUSIÓN.** Con la mayoría guinda y aliados del PT y PVEM a favor y la oposición en contra, el pleno del Senado aprobó ayer las leyes de Ingresos de la Federación (LIF) y Federal de Derechos (LFD) 2025, luego de una discusión larga de más de 11 horas. Ambos decretos fueron turnados a la titular del Ejecutivo federal para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

La Ley de Ingresos estima recursos por 9.3 billones de pesos y una adición para expedir el llamado Derecho Petrolero para el Bienestar, es decir, el impuesto de 30 por ciento a los ingresos de Pemex. También un crecimiento económico de entre dos y tres por ciento del PIB; precio por barril de petróleo en 57.8 dólares, tipo de cambio de 18.50 pesos por dólar y 3.5 por ciento de inflación.

Los legisladores no hicieron cambios a la minuta enviada por la Cámara de Diputados, con lo que se aplicarán medidas de disciplina fiscal al bajar el déficit de 5.9 a 3.9 por ciento del PIB.

Asimismo, se aprobó el cobro de IVA a las plataformas digitales como Shein, Temu y otras que funcionan como intermediarias en la enajenación de bienes, lo que permitirá recaudar hasta 15 mil millo-

nes de pesos. De igual manera, se autorizó al IMSS reducir hasta 100 por ciento el cobro de multas y recargos derivados de adeudos de cuotas obrero-patronales a cargo de entes públicos.

Respecto a la LFD, el Gobierno estima recaudar 374 mil millones de pesos por derechos, aprovechamientos y productos durante 2025, un crecimiento de 10.4 por ciento en términos reales con relación a este año. Aumenta la tasa de derecho especial sobre minería de 7.5 a 8.5 por ciento sobre los ingresos que obtengan los titulares de concesiones; eleva la tasa de derecho extraordinario sobre minería de 0.5 a 1 por ciento sobre los ingresos que obtengan los concesionarios derivados de la enajenación del oro, plata y platino.





## Se alistan diputados para el cierre de periodo de sesiones; darán prioridad a PEF 2025



JUCOPO

02 de diciembre 2024


 Yvonne Reyes  
 Autor

Comparte esta nota



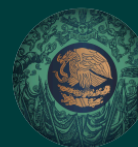
*Ricardo Monreal reconoce que aún no se ha concretado un acuerdo con el INE para los recursos que se asignarán para la elección de los nuevos juzgadores*

A dos semanas de que concluya el periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados definió la agenda que se desahogará de aquí al 15 de diciembre.

**Ricardo Monreal**, presidente de la Jucopo, manifestó que la prioridad será el debate, votación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo año que asciende a 9.3 billones de pesos, lo cual ocurrirá entre el 11 y el 13 de diciembre.

“Entonces se estima que este es el mayor esfuerzo en el presupuesto y es lo que nos va a llevar más tiempo en la discusión por la complejidad y la dificultad de ajustar los números al [ejercicio presupuestal 2025](#)”.





El también coordinador del grupo parlamentario de Morena refrendó que se harán reasignaciones por unos 20 mil millones de pesos para lo cual se realizarán reducciones a las solicitudes presupuestales de entes como el Consejo de la Judicatura, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del INE, entre otros.

“Tenemos que ajustar necesariamente. Yo le estimo una cantidad entre 15 y 20 mil millones de pesos. Donde tenemos que hacer ajustes es en algunos órganos autónomos, como el INE, como la Judicatura, como el Tribunal Electoral y otros entes autónomos en los que consideramos no les afectará en un ajuste para poder resarcir a la educación, la salud, la cultura, el agua y la agricultura”.

**En conferencia de prensa, el ex gobernador zacatecano señaló que por esa razón el ejercicio que está haciendo la Comisión de Presupuesto es extraordinario y muy importante.**

Por otro lado, reconoció que aún no se ha concretado un acuerdo con el Instituto Nacional Electoral sobre la reducción que se hará a la solicitud de recursos para la elección de personas juzgadoras que asciende a 13.2 mil millones de pesos.

Dio a conocer que todos los integrantes del Consejo General del INE se reunirá el jueves de esta semana con los diputados de la Comisión de Presupuesto para continuar con la revisión de este tema.

Monreal, asimismo, informó que los diputados sesionarán martes y jueves de esta semana y que entre los temas que se agendaron está el dictamen con reformas a la Constitución para prohibir el uso de vapeadores y producción de fentanilo.

En previsión se encuentra la declaratoria de constitucionalidad de las reformas que desaparecen 7 organismos autónomos.

Así como los dictámenes de la Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley de Carrera Judicial y Ley de Responsabilidades Administrativas que actualmente trabaja el Senado.

AGM

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/se-alistan-diputados-para-el-cierre-de-periodo-de-sesiones-daran-prioridad-a-pef-2025/>



## Se alistan diputados para el cierre de periodo de sesiones; darán prioridad a PEF 2025



JUCOPO



Yvonne Reyes  
Autor

Comparte esta nota



**Ricardo Monreal** reconoce que aún no se ha concretado un acuerdo con el INE para los recursos que se asignarán para la elección de los nuevos juzgadores

A dos semanas de que concluya el periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados definió la agenda que se desahogará de aquí al 15 de diciembre.

**Ricardo Monreal**, presidente de la Jucopo, manifestó que la prioridad será el debate, votación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo año que asciende a 9.3 billones de pesos, lo cual ocurrirá entre el 11 y el 13 de diciembre.

“Entonces se estima que este es el mayor esfuerzo en el presupuesto y es lo que nos va a llevar más tiempo en la discusión por la complejidad y la dificultad de ajustar los números al [ejercicio presupuestal 2025](#)”.



El también coordinador del grupo parlamentario de Morena refrendó que se harán reasignaciones por unos 20 mil millones de pesos para lo cual se realizarán reducciones a las solicitudes presupuestales de entes como el Consejo de la Judicatura, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del INE, entre otros.

“Tenemos que ajustar necesariamente. Yo le estimo una cantidad entre 15 y 20 mil millones de pesos. Donde tenemos que hacer ajustes es en algunos órganos autónomos, como el INE, como la Judicatura, como el Tribunal Electoral y otros entes autónomos en los que consideramos no les afectará en un ajuste para poder resarcir a la educación, la salud, la cultura, el agua y la agricultura”.

**En conferencia de prensa, el ex gobernador zacatecano señaló que por esa razón el ejercicio que está haciendo la Comisión de Presupuesto es extraordinario y muy importante.**

Por otro lado, reconoció que aún no se ha concretado un acuerdo con el Instituto Nacional Electoral sobre la reducción que se hará a la solicitud de recursos para la elección de personas juzgadoras que asciende a 13.2 mil millones de pesos.

Dio a conocer que todos los integrantes del Consejo General del INE se reunirá el jueves de esta semana con los diputados de la Comisión de Presupuesto para continuar con la revisión de este tema.

Monreal, asimismo, informó que los diputados sesionarán martes y jueves de esta semana y que entre los temas que se agendaron está el dictamen con reformas a la Constitución para prohibir el uso de vapeadores y producción de fentanilo.

En previsión se encuentra la declaratoria de constitucionalidad de las reformas que desaparecen 7 organismos autónomos.

Así como los dictámenes de la Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley de Carrera Judicial y Ley de Responsabilidades Administrativas que actualmente trabaja el Senado.

AGM





## Monreal: ajustes de entre 15-20 mil mdp en PEF 2025



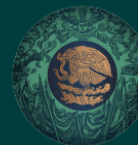
Foto: Cámara de Diputados

Entre las reasignaciones están las que se harán a favor de universidades públicas, como la UNAM y el Instituto Politécnico

Diciembre 2, 2024 • Redacción Eje Central

La Cámara de Diputados deberá ajustar, necesariamente, el Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, para una reasignación de **entre 15 mil y 20 mil millones de pesos**, indicó el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**.

Lo anterior, pues el proyecto enviado por el Ejecutivo **disminuyó el presupuesto a las universidades estatales públicas**, respecto a este año.



“**Estamos tratando de darle solución**”, comentó Monreal en conferencia de prensa.

Entre las universidades afectadas se encuentra la UNAM, la UAM y el Instituto Politécnico; sólo en el caso de la primera y esta última, el gobierno se comprometió que se haría la reasignación de recursos.

Monreal Ávila precisó que otros rubros que deben atenderse son el Plan Nacional Hídrico, la cultura - cuyos recursos también disminuyeron-, seguridad, Defensa, salud, campo e infraestructura carretera, que “tienen que tener un recurso extraordinario”.

En esta semana, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública llevará a cabo mesas técnicas “para ver en dónde puede hacerse el ajuste”, refirió el también coordinador de Morena en San Lázaro.

El lunes dicha comisión recibió a la titular de la Secretaría de la Mujer; el martes, a la subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda; y **el jueves a las consejeras y consejeros del INE.**

“Pero donde tenemos que hacer ajustes, lo he dicho ya, es en algunos órganos autónomos como el INE, el Tribunal Electoral y otros entes autónomos en los que consideramos no les afectará un ajuste para poder resarcir a la educación, la salud, la cultura, el agua, y a la agricultura”, añadió Monreal.

En otro tema, el diputado informó que la Jucopo acordó este lunes que el pleno discutirá este martes la **reforma al artículo 4º constitucional en materia de salud, que prohíbe los vapeadores y uso ilícito del fentanilo.**

Monreal agregó que en San Lázaro esperan las minutas que envíe el Senado de la República sobre tres iniciativas que se presentaron la semana pasada en materia judicial: reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, a la Ley de Carrera Judicial y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

“Estas leyes reglamentarias están en la Cámara de Senadores, aún no han sido aprobadas; entonces, estaremos en previsión, esperando que nos lleguen para actuar en consecuencia a través de las comisiones”, puntualizó.

GSB.

[https://www.ejecentral.com.mx/nuestro-eje/monreal-ajustes-de-entre-15-20-mil-mdp-en-pef-2025#google\\_vignette](https://www.ejecentral.com.mx/nuestro-eje/monreal-ajustes-de-entre-15-20-mil-mdp-en-pef-2025#google_vignette)



## Prevén ajustes en el PEF 2025 entre 15 mil y 20 mil millones de pesos

**Ciudad de México.** - El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), estimó que la **Cámara de Diputados** tiene que ajustar, necesariamente en el Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, entre **15 mil y 20 mil millones de pesos.**

Esta reasignación se debe hacer porque en dicho Proyecto se disminuyó el presupuesto a las universidades estatales públicas, respecto a este año "y estamos tratando de darle solución", señaló el legislador.

Lo anterior, en conferencia de prensa, en la que estuvo también el diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

**Monreal Ávila** precisó que otros rubros que deben atenderse son el Plan Nacional Hídrico, la cultura --cuyos recursos también disminuyeron--, seguridad, Defensa, salud, campo e infraestructura carretera, que "tienen que tener un recurso extraordinario".

<https://www.hoytamaulipas.net/notas/578444/Preven-ajustes-en-el-PEF-2025-entre-15-mil-y-20-mil-millones-de-pesos.html>





## Prevé **Ricardo Monreal** ajustes en el PEF 2025 entre 15 mil y 20 mil millones de pesos

02/12/2024

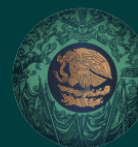


Sergio Perdomo, reportero

México.- El diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), estimó que la Cámara de Diputados tiene que ajustar, necesariamente en el Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, entre 15 mil y 20 mil millones de pesos.

Esta reasignación se debe hacer porque en dicho Proyecto se disminuyó el presupuesto a las universidades estatales públicas, respecto a este año “y estamos tratando de darle solución”, señaló el legislador.

Lo anterior, en conferencia de prensa, en la que estuvo también el diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.



Monreal Ávila precisó que otros rubros que deben atenderse son el Plan Nacional Hídrico, la cultura – cuyos recursos también disminuyeron–, seguridad, Defensa, salud, campo e infraestructura carretera, que “tienen que tener un recurso extraordinario”.

Dijo que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, durante estos días, estará llevando a cabo mesas técnicas “para ver en dónde puede hacerse el ajuste”. Hoy, recibirá a la titular de la Secretaría de la Mujer, mañana a la subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y el jueves a las consejeras y consejeros del INE.

“Pero donde tenemos que hacer ajustes, lo he dicho ya, es en algunos órganos autónomos como el INE, el Tribunal Electoral y otros entes autónomos en los que consideramos no les afectará un ajuste para poder resarcir a la educación, la salud, la cultura, el agua, y a la agricultura”, externó.

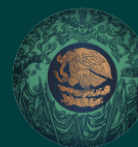
En otro tema, Monreal Ávila informó que la Jucopo acordó este lunes que el Pleno discuta mañana la reforma al artículo 4º constitucional en materia de salud, que prohíbe los vapeadores y uso ilícito del fentanilo.

“Mañana será la discusión, aunque arrancaremos con una ronda de intervenciones de efemérides sobre el Día de las Personas con Discapacidad, y luego ya arrancamos la reforma en materia constitucional. Esos son los dos temas que vamos a tratar mañana”, anunció.

Enfatizó que se estará a la espera de las minutas que envíe el Senado de la República a la Cámara de Diputados sobre tres iniciativas que se presentaron la semana pasada en materia judicial: reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, a la Ley de Carrera Judicial y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

“Estas leyes reglamentarias están en la Cámara de Senadores, aún no han sido aprobadas; entonces, estaremos en previsión, esperando que nos lleguen para actuar en consecuencia a través de las comisiones”, precisó.

Finalmente, indicó que el próximo jueves habrá sesión ordinaria del Pleno, en modalidad semipresencial, donde se abordará, en el apartado de efemérides, el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA, y también habrá iniciativas, intervenciones y puntos de acuerdo. “Y Seguiremos dando espacio, priorizando el análisis que está llevando a cabo la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en este momento”.



Por su parte, el diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva, se refirió a la reunión que sostuvo esta mañana con el Comité de Dirección de la Asociación de Bancos de México (ABM), la cual calificó como productiva.

Comentó que en el encuentro abordaron diversos temas, entre los cuales destacó el de la disponibilidad de dinero de la banca para inyectar en el mercado a través de créditos. “Ellos están en esta posición de poder contribuir en esa parte, de manera inmediata”.

Se habló –detalló– sobre cómo ha crecido el crédito en México al sector empresarial y cómo las Pymes están siendo fondeadas por los bancos, también sobre el crédito al consumo y el nearshoring.

Enfatizó que la ABM mostró interés en tener una comunicación con la Cámara de Diputados “para ir teniendo conocimiento de primera mano y certeza sobre las reformas que están en el ambiente, o que se han venido aprobando”.

Dio a conocer que también dialogaron sobre la reforma del Poder Judicial; “les expliqué cómo viene esta etapa de mecanismos y de preselección de aspirantes y cómo se va a dar la elección”.

“Creo que, a partir de esta reunión y otras, vamos a ir teniendo un diálogo con sectores productivos empresariales sobre el quehacer legislativo, cómo impacta y cómo estamos transformando al país, y darles garantías de la ruta en la que vamos”, finalizó.

FF

<https://enfoquenoticias.com.mx/preve-ricardo-monreal-ajustes-en-el-pef-2025-entre-15-mil-y-20-mil-millones-de-pesos/>





Portada / Economía Y Finanzas /

**Silvia Rodríguez**  
diciembre 3, 2024 @ 1:16 pm

## Presupuesto de Egresos se formuló bajo principios del 'humanismo mexicano': Hacienda

*La subsecretaria de Egresos aseguró que el humanismo mexicano busca una sociedad más justa, equitativa y digna.*

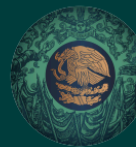


La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aseguró que el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, que considera un gasto público 9.3 billones de pesos, está formulado sobre principios de lo que llamó el “humanismo mexicano” y destacó el gasto destinado al gasto social que, en su opinión, disminuye desigualdades.

El humanismo mexicano “busca la consolidación de un desarrollo con beneficios compartidos para una sociedad más justa, equitativa y digna, focalizada en el bienestar de todos, para la construcción de un México más inclusivo en el que se prioricen los derechos humanos, la democracia, la justicia y la soberanía”, dijo la subsecretaria de Egresos, Bertha Gómez Castro.

En su comparecencia ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la Cámara de Diputados, aseveró que el presupuesto se centra en el cumplimiento de los 100 compromisos para el segundo piso de la llamada cuarta transformación, por lo que si bien se presenta el gasto propuesto para 2025, también se estructura sobre una perspectiva de mediano y largo plazo.

[Presupuesto de Egresos se formuló bajo principios del 'humanismo mexicano': Hacienda](#)



## Entre 15 mil y 20 mil millones de pesos en el PEF 2025, prevé Ricardo Monreal

por Redacción | Dic 2, 2024 | Camara de diputados 2, Carrusel, Línea Legislativa





**Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), estimó que la Cámara de Diputados tiene que ajustar, necesariamente en el Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, entre 15 mil y 20 mil millones de pesos.

Esta reasignación se debe hacer porque en dicho Proyecto se disminuyó el presupuesto a las universidades estatales públicas, respecto a este año “y estamos tratando de darle solución”, señaló el legislador.

Lo anterior, en conferencia de prensa, en la que estuvo también el diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Monreal Ávila precisó que otros rubros que deben atenderse son el Plan Nacional Hídrico, la cultura –cuyos recursos también disminuyeron–, seguridad, Defensa, salud, campo e infraestructura carretera, que “tienen que tener un recurso extraordinario”.

Dijo que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, durante estos días, estará llevando a cabo mesas técnicas “para ver en dónde puede hacerse el ajuste”. Hoy, recibirá a la titular de la Secretaría de la Mujer, mañana a la subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y el jueves a las consejeras y consejeros del INE.

“Pero donde tenemos que hacer ajustes, lo he dicho ya, es en algunos órganos autónomos como el INE, el Tribunal Electoral y otros entes autónomos en los que consideramos no les afectará un ajuste para poder resarcir a la educación, la salud, la cultura, el agua, y a la agricultura”, externó.

En otro tema, informó que la Jucopo acordó este lunes que el Pleno discuta mañana la reforma al artículo 4° constitucional en materia de salud, que prohíbe los vapeadores y uso ilícito del fentanilo.

“Mañana será la discusión, aunque arrancaremos con una ronda de intervenciones de efemérides sobre el Día de las Personas con Discapacidad, y luego ya arrancamos la reforma en materia constitucional. Esos son los dos temas que vamos a tratar mañana”, anunció.

Enfatizó que se estará a la espera de las minutas que envíe el Senado de la República a la Cámara de Diputados sobre tres iniciativas que se presentaron la semana pasada en materia judicial: reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, a la Ley de Carrera Judicial y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

“Estas leyes reglamentarias están en la Cámara de Senadores, aún no han sido aprobadas; entonces, estaremos en previsión, esperando que nos lleguen para actuar en consecuencia a través de las comisiones”, precisó.

Finalmente, indicó que el próximo jueves habrá sesión ordinaria del Pleno, en modalidad semipresencial, donde se abordará, en el apartado de efemérides, el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA, y también habrá iniciativas, intervenciones y puntos de acuerdo. “Y Seguiremos dando espacio, priorizando el análisis que está llevando a cabo la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en este momento”.

[https://lineapolitica.com/entre-15-mil-y-20-mil-millones-de-pesos-en-el-pef-2025-preve-ricardo-monreal/#google\\_vignette](https://lineapolitica.com/entre-15-mil-y-20-mil-millones-de-pesos-en-el-pef-2025-preve-ricardo-monreal/#google_vignette)





### **Ricardo Monreal asegura que “se tiene que ajustar necesariamente el PEF 2025”: reasignarán entre 15 mil y 20 mil millones de pesos**

El presidente de la Jucopo informa que mañana el Pleno discute la reforma constitucional que prohíbe vapeadores y uso ilícito del fentanilo

El diputado **Sergio Gutiérrez Luna** señala que la ABM tiene interés de estar en comunicación con la Cámara de Diputados sobre las reformas legislativas

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), estimó que la Cámara de Diputados tiene que ajustar, necesariamente en el Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, entre 15 mil y 20 mil millones de pesos.

Esta reasignación se debe hacer porque en dicho Proyecto se disminuyó el presupuesto a las universidades estatales públicas, respecto a este año “y estamos tratando de darle solución”, señaló el legislador.

Lo anterior, en conferencia de prensa, en la que estuvo también el diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/ricardo-monreal-asegura-que-se-tiene-que-ajustar-necesariamente-el-pef-2025-reasignaran-entre-15-mil-y-20-mil-millones-de-pesos/>



# Prevén ajuste de 15 a 20 mil mdp en el PEF 2025

📅 02 de diciembre de 2024 , 18:17



Cámara de Diputados

📍 Víctor Mejía/Quadratin México

CIUDAD DE MÉXICO, 2 de diciembre de 2024.- El presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, [Ricardo Monreal](#), estimó que tendrán que ajustar al Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, entre 15 mil y 20 mil millones de pesos.

**En conferencia de prensa, el legislador morenista dijo que esta reasignación se debe hacer porque en dicho Proyecto se disminuyó el presupuesto a las universidades estatales públicas, respecto a este año y están tratando de darle solución.**



Monreal Ávila señaló que igualmente deben de atenderse el Plan Nacional Hídrico, la cultura, seguridad, Defensa, salud, campo e infraestructura carretera, los cuales tienen que tener un recurso extraordinario.

Manifestó que recibirán a la titular de la Secretaría de la Mujer, el miércoles a la subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda, y el jueves a las consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

"Pero donde tenemos que hacer ajustes es en algunos órganos autónomos como el INE, el Tribunal Electoral y otros entes que consideramos no les afectará un ajuste para poder resarcir a la educación, la salud, la cultura, el agua, y a la agricultura", remarcó.

Asimismo, mencionó que la Jucopo acordó que el Pleno discuta este 3 de diciembre la reforma al artículo cuarto constitucional en materia de salud, que prohíbe los vapeadores y el uso ilícito del fentanilo.

**El zacatecano dijo también que se estará a la espera de las minutas que envíe el Senado de la República a la Cámara de Diputados sobre las tres iniciativas que se presentaron la semana pasada en materia judicial.**

"Estas leyes reglamentarias están en la Cámara de Senadores, aún no han sido aprobadas; entonces, estaremos en previsión, esperando que nos lleguen para actuar en consecuencia a través de las comisiones", destacó.

Ricardo Monreal finalizó informando que el próximo 4 del presente mes habrá sesión ordinaria en modalidad semipresencial, donde se abordará el tema del Día Mundial de la Lucha contra el SIDA, así como presentación de iniciativas, intervenciones y puntos de acuerdo.

<https://mexico.quadratin.com.mx/preven-ajuste-de-15-a-20-mil-mdp-en-el-pef-2025/>





## NACIONAL

# No tenemos datos de que narco reclute estudiantes.- Monreal

03 MIN 30 SEG

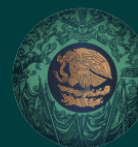
Martha Martínez

Cd. de México (02 diciembre 2024) .-15:36 hrs



El coordinador de los diputados federales de Morena en conferencia de prensa. Crédito: Tomada de X

**Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados de Morena, dijo desconfiar de los periódicos extranjeros, por lo que esperarán a que autoridades mexicanas les informen si existe alguna carpeta de investigación sobre el presunto **reclutamiento de estudiantes** de química por el **Cartel de Sinaloa**.



Questionado sobre lo publicado por el periódico **The New York Times**, el legislador dijo que en este momento no cuentan con información de la **Fiscalía General de la República (FGR)** que indique que eso está ocurriendo en algún lugar del país.

"Nosotros nos basamos en datos fidedignos de la autoridad y no los tenemos, ni datos ni elementos de la Fiscalía General de la República que esto haya ocurrido en alguna parte del País", dijo en conferencia de prensa.

**The New York Times** publicó que miembros del **Cartel del Sinaloa** reclutan a estudiantes de química para fortalecer la producción de fentanilo y sus precursores, de acuerdo con testimonios de estudiantes.

**Monreal** dijo que respeta a los periódicos extranjeros, pero no cree en ellos, por lo que esperarán a que las autoridades nacionales corroboren o no esta información.

"Ellos dicen muchas cosas, pero yo no le creo a ningún periódico extranjero, lo respeto, pero yo prefiero que la autoridad nacional nos diga si hay alguna carpeta de investigación al respecto", reiteró.

El coordinador parlamentario afirmó que confían plenamente en la **FGR**.

Sobre los acuerdos de la Junta de Coordinación Política informó que mañana se discutirá en el pleno la reforma al artículo 4 de la Constitución que prohíbe el uso de vapeadores y la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas, como el fentanilo, además de que habrá una efeméride en materia de personas con discapacidad.

El miércoles, agregó, continuarán las reuniones de la Comisión de Presupuesto con diversos funcionarios del Gobierno federal, y mañana iniciarán estos encuentros con la subsecretaria de Egresos, Bertha Gómez.

En la sesión del jueves, añadió, habrá una efeméride por el Día Mundial del VIH, así como rondas de iniciativas. Ese mismo día, señaló, se reunirán los consejos electorales con la Comisión de Presupuesto.

Monreal también informó que prevén que **entre el 13 y 15 de diciembre** se apruebe el **Presupuesto de Egresos de la Federación** y concluya el actual periodo ordinario de sesiones con la instalación de la Comisión Permanente.

Además del presupuesto, antes de que concluya el periodo de sesiones, dijo, esperarán la minuta del Senado del segundo paquete de leyes reglamentarias de la reforma al Poder Judicial y analizarán qué otras reformas constitucionales podrán aprobar, ya que faltan cuatro del llamado Plan C.



En su turno, el presidente de la Mesa Directiva, el morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, informó que sostuvo una reunión con la directiva de la **Asociación Mexicana de Banqueros**.

Informó que durante el encuentro, el sector le informó sobre la disponibilidad de dinero que tienen para inyectar al mercado a través de créditos de manera inmediata y hablaron sobre cómo se ha reducido la morosidad y sobre la reforma judicial.

"Ellos siguen en la idea de inyectar disponibilidad de efectivo para poder activar inversiones en México", afirmó.

Sobre la reforma judicial, dijo que les explicó a los banqueros que contribuirá a que siga habiendo certeza.

"Les hablé, por ejemplo, de la reforma al Poder Judicial y de cómo sí va a contribuir a que siga habiendo certeza en los esquemas de impartición de justicia, que para ellos es importante", afirmó.

<https://www.reforma.com/no-tenemos-datos-de-que-narco-reclute-estudiantes-monreal/ar2916659>





## **Sergio Gutiérrez Luna se reúne con la ABM; destaca el aumento en créditos al sector privado**

Gutiérrez Luna resaltó la importancia de que desde el Poder Legislativo “comuniquemos las acciones para transformar al país”

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, se reunió esta mañana con el Comité de Dirección de la **Asociación de Bancos de México** (ABM), quienes se comprometieron a contribuir para activar inversiones en México.

En conferencia de prensa, el líder guinda puntualizó, que lo anterior a través de créditos al sector privado, que en los últimos años pasaron de **2 billones 623 mil millones** de pesos a 6 billones 487 mil millones de pesos.

“Ellos lo manifestaron de la disponibilidad que tienen de dinero para inyectar en el mercado a través de créditos, que ellos están en esta posición de poder contribuir en esa parte de manera inmediata”, declaró en conferencia de prensa.

Del total de créditos otorgados al sector privado, 3 billones 488 mil millones (53%) se han destinado a empresas; 1 billón 602 mil millones al consumo (25%); mientras que 1 billón 3 97 mil millones se han otorgado a la vivienda.

“Nos dieron todos estos datos sobre cómo ha crecido el crédito en México al **sector empresarial**, a las **pymes** que están siendo fondeadas por los bancos, y también el crédito al consumo, y cómo ellos siguen en la disponibilidad de inyectar recursos en créditos para poder activar inversiones en México”, expresó.

Gutiérrez Luna resaltó la importancia de que desde el **Poder Legislativo** “comuniquemos las acciones para transformar al país”.



Señaló que este encuentro con los banqueros, liderados por Julio Carranza Bolívar, presidente del Comité de Dirección de la ABM, fue un diálogo “muy productivo” sobre la certeza que deben tener las inversiones en nuestra nación.

El diputado federal les manifestó que hay garantías para que continúe la inversión en México, y que los bancos sean el vehículo para otorgar los créditos que se necesitan en el sector. Acordaron tener reuniones permanentes y acciones concretas a la luz del entorno económico y geopolítico.

La reunión tuvo lugar en el Club de Banqueros, ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de México, donde acudieron Daniel Becker Feldman y Regina García Cuéllar, vicepresidente y directora general del Comité de Dirección de la ABM, respectivamente.

Asimismo, Fernando Solís Cámara y Jiménez Canet, y Javier Medina Medina, presidentes de la Comisión de Comunicación y Enlace Legislativo de la ABM.



Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, se reúne con ABM. Foto: Especial



## ABM se comprometió a activar inversiones en México

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- El Comité de Dirección de la Asociación de Bancos de México se comprometió a contribuir para activar las inversiones en el país. **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la **Mesa Directiva** de la **Cámara de Diputados**, se reunió con dicha agrupación y destacó que las financiaciones en los últimos años dentro del sector privado, pasaron de los 2 billones 623 mil millones de pesos a 6 billones 487 mil millones de pesos.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjf1yTj-79T\\_u7YLeIFm?e=Jok3gC](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1yTj-79T_u7YLeIFm?e=Jok3gC)





## Asegura Sergio Gutiérrez Luna que con las recientes reformas prevalecen garantías de inversión

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- El presidente de la **Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna** aseguró que en México prevalecen garantías para la inversión con las recientes reformas aprobadas por el Congreso. En una reunión con el Comité de Dirección de Bancos de México el diputado afirmó que con la reforma al Poder Judicial se mantiene la certeza en los esquemas de impartición de justicia y consideró que a partir de la reunión de este lunes se mantendrá el diálogo con sectores productivos empresariales para ver cómo impactan estas leyes en otros sectores.



[https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9409?cid=75F18D3264FEE48F&resid=75F18D3264FEE48F!9409&authkey=!ACN\\_lo17qzMe9sM&ithint=video&e=6rEgfG](https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9409?cid=75F18D3264FEE48F&resid=75F18D3264FEE48F!9409&authkey=!ACN_lo17qzMe9sM&ithint=video&e=6rEgfG)



## Dice Gutiérrez Luna a banqueros que en México hay garantías para la inversión



El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, aseguró a integrantes de la Asociación de Bancos de México (ABM) que en nuestro país hay certeza y garantía para las inversiones nacionales y extranjeras.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/dice-gutierrez-luna-a-banqueros-que-en-mexico-hay-garantias-para-la-inversion/>



## Dialoga Sergio Gutiérrez Luna con la ABM sobre la importancia de comunicar desde el Legislativo las acciones para transformar al país

Ciudad de México., 03 de diciembre 2024.- El diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, se reunió esta mañana con el **Comité de Dirección de la Asociación de Bancos de México (ABM)**, donde resaltó la importancia de que desde el Poder Legislativo **“comuniquemos las acciones para transformar al país”**.

Señaló que este encuentro con los banqueros, liderados por **Julio Carranza Bolívar**, presidente del Comité de Dirección de la ABM, fue un diálogo **“muy productivo”** sobre la certeza que deben tener las inversiones en nuestra nación.

Gutiérrez Luna les manifestó que hay garantías para que continúe la inversión en México, y que los bancos sean el vehículo para otorgar los créditos que se necesitan en el sector. Acordaron tener reuniones permanentes y acciones concretas a la luz del entorno económico y geopolítico.

La reunión tuvo lugar en el Club de Banqueros, ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de México, donde acudieron **Daniel Becker Feldman** y **Regina García Cuéllar**, vicepresidente y directora general del Comité de Dirección de la ABM, respectivamente.

Asimismo, **Fernando Solís Cámara** y **Jiménez Canet**, y **Javier Medina Medina**, presidentes de la Comisión de Comunicación y Enlace Legislativo de la ABM.

<https://siguenzacomunica.com/dialoga-sergio-gutierrez-luna-con-la-abm-sobre-la-importancia-de-comunicar-desde-el-legislativo-las-acciones-para-transformar-al-pais/>





# Invitan diputados a ministros a defender solicitud de presupuesto

ENRIQUE MÉNDEZ Y  
FERNANDO CAMACHO

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados acordó invitar mañana a los ministros de la Suprema Corte a una reunión para que expliquen la solicitud de gasto del Poder Judicial de la Federación, que asciende a 85 mil 25 millones de pesos para 2025.

El encuentro será posterior al diálogo público que sostendrá el jueves por la mañana la comisión con la presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, y los 10 consejeros electorales. El vicedirector de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, explicó ayer que el gasto conjunto del Poder Judicial de la Federación y del INE —de 40 mil 476 millones de pesos— representa 85% del presupuesto de los órganos autónomos.

Los días previos a que la cámara

defina los recortes al gasto público, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, recibió a la presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, quien pidió no reducir el presupuesto de esa instancia.

Monreal dijo que los argumentos de la magistrada “parecieran ser razonables y atendibles; lo voy a revisar técnicamente” y señaló que todavía no se decide el monto de reducción del gasto del órgano electoral, porque está a revisión de la mesa técnica en la comisión y aguardará al estudio técnico del “ajuste que va a sufrir el INE”, que solicitó 13 mil 205 millones de pesos para organizar la elección de jueces, magistrados y ministros.

También 94 jueces y magistrados que participarán en la elección acudieron ayer a un diálogo en la Cámara de Diputados, donde Monreal expresó que en este proceso “no hay dados cargados”.

El legislador reconoció que, al tratarse de un ejercicio inédito,

hay problemas como el diseño y organización de los nombres de los candidatos en las boletas.

La jueza Yazmín Narváez preguntó a los diputados cómo será la campaña y si será sólo a través de redes sociales. El presidente de la cámara, el morenista Sergio Gutiérrez Luna sugirió: “No se quiebren tanto la cabeza, ¡sean ustedes mismos!”

El juez Gabriel Regis —a quien Morena cuestionó en el pasado por fallos como la suspensión contra el *plan B* electoral— mencionó que participará en la elección “porque no puedo abandonar la carrera que tanto sacrificio me costó”.

Roberto Paredes, el juez que absolvió a Rosario Robles del desvío de más de 7 mil millones de pesos de universidades públicas estatales, sostuvo que el paro de labores en el Poder Judicial “fue una lección para entender que la sociedad estaba ajena a nuestra labor y este golpe de realidad nos hace pensar que parte de lo que hacemos no está bien”.

## Entrevista / Roberto Gil Zuarth (Aspirante a Ministro de la SCJN)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “Para la elección de miembros del Poder Judicial no hay reglas claras, entre otras razones porque no hay reglas. Faltan muchos acuerdos que tiene que emitir el Consejo General del INE”.

“Hoy hubo una reunión en la **Cámara de Diputados** de juezas, jueces y magistrados, que fueron a pedirle a los legisladores “denos tantita certeza”, y lo que contestó el **Presidente de la Cámara** fue: Bueno, aquí los vamos a acompañar”.

“No, yo no quiero que me acompañe, yo lo que quiero es un piso de certeza para saber lo que debo de esperar de este sistema de reglas. Cuáles son mis derechos y mis obligaciones, cuáles son los procesos que debo de agotar y los pasos que se tiene que dar, dónde están los elementos que hacen legítima la competencia y que me permiten aspirar a que el resultado va a ser legítimo”.

[https://drive.google.com/file/d/1o1\\_eOc6ItNcHAWwuhAfRUnAM0TrMk9n\\_/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1o1_eOc6ItNcHAWwuhAfRUnAM0TrMk9n_/view?usp=sharing)



## Señala Ricardo Monreal que aún no se termina ajuste al presupuesto para elección judicial

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- El líder de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, señaló que aún no determinan el ajuste al presupuesto para la elección judicial del próximo año. “No se ha acordado, se platicó con ella por parte del Presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna** y la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, están trabajando las mesas técnicas, el jueves ella regresa a la **Cámara de Diputados** con la Comisión, vienen también los consejeros electorales del INE a reunirse con la Comisión de Presupuesto,” afirmó Monreal Ávila.

<https://drive.google.com/file/d/1h3p-658WVU34eqaokvEn-ATtlaMpvtn0/view>





## Acusan jueces vacíos rumbo a elección judicial



Durante el primer diálogo sobre la implementación de la Reforma Judicial, jueces y magistrados plantearon dudas rumbo a la elección por voto popular de miembros del Poder Judicial.

El Presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, recibió a 94 integrantes de la Judicatura, quienes les plantearon casos específicos como la forma en que se llevarán a cabo las campañas e incógnitas derivadas de la insaculación.

Noel Morales, juez laboral, apuntó que, por cuestión de género, uno de los Comités de Evaluación determinó que su plaza se asignaría a una mujer, por lo que cuestionó si esto aún le permitiría contender a su cargo.

"Siento un dolor y un vacío muy grande por no poder acceder a mi mismo cargo", declaró el juez, a pesar de que le permiten participar por una plaza como juez de amparo.

Al respecto, Gutiérrez Luna consideró que se encuentra ante una violación ante la Constitución, puesto que la reforma contempla un pase directo a la elección, para quienes actualmente desempeñen un cargo en el Poder Judicial.

"Eso viola la Constitución porque entonces dónde está tu pase directo. ¿Tu pase directo ya no existe?", cuestionó el legislador morenista.

La jueza de distrito en Hidalgo y madre lactante, Daniela León, denunció que mientras que su cargo salió insaculado para elección en 2025, ella no aparece en la lista que envió el Consejo de la Judicatura Federal para ser votada en el mismo año.

"Envié un escrito al CJF comprobando que soy una madre lactante para que se pidiera al Senado la misma acción afirmativa que se le aplicó a mis ocho compañeras. Yo quiero seguir impartiendo justicia, sea cual sea la vía de elección popular", declaró.

Añadió que hay al menos seis madres lactantes más en la misma situación que ella y dos mujeres con enfermedades terminales, que, hasta ahora, no han tenido una respuesta favorable.

En octubre pasado, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, anunció que, de acuerdo con una lista enviada por el CJF, las plazas de 15 mamás no serían votadas y conservarían su puesto.

Gabriel Regis López, juez en materia administrativa de la Ciudad de México, quien en 2023 aprobó amparos que le impedían al ex Presidente Andrés Manuel López Obrador hablar sobre el Poder Judicial, se dijo agradecido por poder participar en el proceso.

"Esta reforma tiene un beneficio, que es el de subirnos automáticamente a esta elección sin pasar por los Comités de Evaluación. Quienes en 2025 vamos a estar en la posibilidad de estar en la boleta, tenemos la oportunidad de demostrarle a la sociedad que somos gente profesional y valiosa, que podemos seguir sirviendo a nuestro País", sostuvo.

El diputado morenista Sergio Gutiérrez Luna solicitó a los candidatos que hagan campaña mostrando lo que han hecho y las sentencias que han resuelto. "No se quiebren la cabeza, dénse a conocer, sean ustedes".

#### PIDE MONREAL ENCOMENDARSE

Segundos antes de retirarse de la conversación, **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de Morena, pidió a los más de 90 jueces y magistrados que asistieron al recinto legislativo de San Lázaro, que se encomendaran a Dios, de cara a la elección por voto popular de su cargo.

"Cuídense, que Dios los ayude. Yo soy un católico confeso, así que no me da miedo. Encomiéndense", pidió a los asistentes, tras asegurar que no había dados cargados de ninguna parte.

<https://www.reforma.com/acusan-jueces-vacios-rumbo-a-eleccion-judicial/ar2917407?v=3>





Alertan Jueces por omisiones en el proceso

# Exhiben huecos en elección judicial



En el primer diálogo sobre la implementación de la Reforma Judicial, El Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, recibió a 94 Jueces y Magistrados.



## Sugiere **Monreal** a juzgadores: encomendarse a Dios

REFORMA / STAFF

Durante el primer diálogo sobre la implementación de la Reforma Judicial, Jueces y Magistrados plantearon dudas rumbo a la elección por voto popular de miembros del Poder Judicial.

El Presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, recibió a 94 integrantes de la Judicatura, quienes les plantearon dudas específicas, como la forma en que se realizarán las campañas e incógnitas derivadas de la insaculación.

Noel Morales, Juez laboral, apuntó que, por cuestión de género, uno de los Comités de Evaluación determinó que su plaza se asignaría a una mujer, por lo que cuestionó si esto aún le permitiría contender a su cargo.

“Siento un dolor y un vacío muy grande por no poder acceder a mi mismo cargo”, declaró el Juez, a pesar de que le permiten participar por una plaza como Juez de amparo.

Al respecto, Gutiérrez Luna admitió que se encuentra ante una violación ante la Constitución, puesto que la reforma contempla un pase directo a la elección para quienes actualmente desempeñen un cargo en el Poder Judicial.

“Eso viola la Constitución porque entonces ¿dónde está tu pase directo?. ¿Tu pase directo ya no existe?”, cuestionó el legislador morenista.

La Jueza de distrito en Hidalgo y madre lactante, Daniela León, denunció que aunque su cargo salió insaculado para elección en 2025, ella no aparece en la lista que envió el Consejo de la Judicatura Federal para ser votada en el mismo año.

“Envié un escrito al CJF comprobando que soy una madre lactante, para que se pidiera al Senado la misma acción afirmativa que se le aplicó a mis ocho compañeras”, declaró.

Añadió que hay al menos



seis madres lactantes más en la misma situación que ella y dos mujeres con enfermedades terminales, que, hasta ahora, no han tenido una respuesta favorable.

En octubre, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, anunció que, de acuerdo con una lista enviada por el CJF, las plazas de 15 mamás no serían votadas y conservarían su puesto.

Gabriel Regis López, Juez en materia administrativa de la CDMX, quien en 2023 aprobó amparos que le impedían al ex Presidente Andrés Manuel López Obrador hablar sobre el Poder Judicial, se dijo agradecido por

participar en el proceso.

“Esta reforma tiene un beneficio, que es el de subirnos automáticamente a esta elección sin pasar por los Comités de Evaluación. Quienes en 2025 vamos a estar en la posibilidad de estar en la boleta tenemos la oportunidad de demostrarle a la sociedad que somos gente profesional y valiosa, que podemos seguir sirviendo al País”, sostuvo.

El diputado morenista Sergio Gutiérrez pidió a los candidatos que hagan campaña mostrando lo que han hecho y las sentencias que han resuelto. “No se quiebren la cabeza, déense a conocer, sean ustedes”.

### ‘SOY CATÓLICO CONFESO’

Segundos antes de retirarse de la conversación, **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de Morena, pidió a los más de 90 Jueces y Magistrados que asistieron al recinto legislativo de San Lázaro, que se encomendaran a Dios, de cara a la elección por voto popular de su cargo.

“Cuidense, que Dios los ayude. Yo soy un católico confeso, así que no me da miedo.

“Encomiéndense”, pidió el morenista a los asistentes, tras asegurar que no había dados cargados de ninguna parte.



## “MINISTRA PIÑA NO ESTUVO A LA ALTURA DE LIDERAZGO DE LA SUPREMA CORTE”; GUTIÉRREZ LUNA CULPA A LA PRESIDENTA DE RADICALIZACIÓN




El presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, aseguró que la ministra Norma Piña “no estuvo a la altura de liderazgo que debió haber tenido al interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”.

Tras reunirse con 83 juezas, jueces, magistradas y magistrados, de diversas partes del país, señaló que los juzgadores están siendo más empáticos con el proceso para renovar el Poder Judicial, y acusó que antes no se logró lo anterior por la “radicalización” de Norma Piña.

“Yo creo que la ministra piña no estuvo a la altura de liderazgo que debió haber tenido al interior de la Suprema Corte en una coyuntura como esta, se radicalizó en rechazar la Reforma en lugar de ver cómo aportar y cómo abonar”, declaró.

Gutiérrez Luna recordó a los asistentes que tienen pase directo, por lo que les pidió sumarse al proceso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		04-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“Tan teníamos la idea de que la mayoría de ellos participaran que en la reforma que hicimos les dimos el pase automático, eso fue lo que les dije, ellos no pasan por la insaculación, es decir, no queda en un tema de discurso”, explicó.

El diputado morenista se pronunció sobre la ausencia de jueces y magistrados durante la inauguración de la XIX Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, en la que Norma Piña reconoció “una ausencia patente”, y reprochó a quienes no acudieron.

Al respecto, Sergio Gutiérrez dijo que la ministra dejó de simpatizar con sus propios integrantes derivado de su radicalización.

“Lo que vimos en la ministra Piña fue una ausencia de liderazgo, una ausencia de autocrítica, una ausencia de visión social, un sectarismo, y una defensa de intereses y privilegios personalísimos, lo que no abonó a simpatizar con sus propios integrantes”, concluyó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ministra-pina-no-estuvo-a-la-altura-de-liderazgo-de-la-suprema-corte-gutierrez-luna-culpa-a-la-presidenta-de-radicalizacion/>

## NO HAY DADOS CARGADOS: RICARDO MONREAL A JUZGADORES QUE PARTICIPARÁN EN ELECCIÓN



El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal** (Morena), aseguró a jueces y magistrados inscritos en el proceso de elección que se llevará a cabo en junio de 2025, que no habrá “datos cargados” en la elección.

Jueces y magistrados se reunieron este lunes con el presidente de la Jucopo y el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, **Sergio Gutiérrez** (Morena) en el que algunos juzgadores externaron dudas sobre sus casos particulares y el legislador hizo recomendaciones para la campaña que emprenderán.

Monreal consideró que de la elección van a salir los mejores y expresó que quienes ya están en el ejercicio actual llevan una ventaja.

Recordó que no habrá financiamiento ni campañas, sino exposiciones mediáticas, entrevistas y lo que la ley permita.





“Es un momento estelar, había y hay escepticismo, dudas, pero lo que se está construyendo es un beneficio de la patria y que bueno que decidieron participar, no conozco a nadie, no palomeo a nadie, pero siempre dije que en gran parte los que iba a quedar son los que ya estaba en funciones, por su calidad, experiencia y conocimiento”, expresó Monreal.

La reforma al Poder Judicial, aseveró el presidente de la Cámara, no es para meter compadres y amigos, sino que los órganos jurisdiccionales estén compuestos por personas con experiencia y honestidad.

“Nosotros en Morena no queremos juzgadores que nos resuelvan los problemas de la gente, que la gente sienta confianza en el sistema de justicia local y federal, ese es el propósito de la reforma, que se una reforma que sirva a la gente.

<https://www.24-horas.mx/2024/12/03/no-hay-dados-cargados-ricardo-monreal-a-juzgadores-que-participaran-en-eleccion/>



## “LA REFORMA VA”, CONFIRMA SERGIO GUTIÉRREZ LUNA A JUECES Y MAGISTRADOS

Por Luis Carlos Silva

Jueces y magistrados de la República Mexicana se reunieron ayer con el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna en San Lázaro, donde hubo consenso entre los impartidores de justicia y legisladores en el sentido de que la Reforma Judicial va en nuestro país a pesar de las discrepancias que este tema ha generado.

Se advirtió que existe el deseo de que aquellos juzgadores que busquen un lugar se animen a participar en las elecciones que se dará el próximo 2025.

Por espacio de dos horas y media, jueces y magistrados de estados como Chiapas, Tamaulipas, Hidalgo, Guanajuato, Jalisco y Michoacán escucharon sus múltiples experiencias como integrantes del Poder Judicial, ya sea como jueces de amparo, jueces de Distrito o juezas de adscripción, respecto de la inscripción e insaculación para contender a este cargos a partir de 2025.

Bajo la premisa de que “Vamos en la construcción de esta reforma, la reforma va”, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna conminó a los juzgadores a inscribirse y participar en este proceso inédito en la

selección de aspirantes a los cargos de jueces y magistrados en la República Mexicana.

Al respecto, la jueza Daniela León con sede en la ciudad de León señaló su caso muy particular, en donde como madre y jueza lactante no se le ha dado respuesta a su solicitud de contender por un lugar dentro del Poder Judicial.

Por su parte, la jueza Flor Ixtlahuaca de la ciudad de Matamoros dijo ante los diputados de la LXIV legislatura que cuando ella intentó participar en la selección de candidatos, la página “se cayó” por lo que su registró quedó suspendido y es momento que no ha logrado este objetivo.

Gutiérrez Luna dijo a los jueces y magistrados que todos son bienvenidos y que, en este ejercicio de diálogo y acercamiento con los legisladores y jueces y magistrados, se avanza de una manera directa y sistemática en la oportunidad de escuchar puntos de vista y atender sus múltiples necesidades.

“Tienen las puertas abiertas a este tipo de encuentros y ejercicios para dialogar, llegar a acuerdos y lograr una nutrida participación en 2025, en este hecho inédito que será la selección de jueces, magistrados y ministros”, subrayó.

*Fuente: Cámara de Diputados.*

### “Encuentro con Jueces y Magistrados Federales sobre la implementación de la Reforma Judicial”

Diciembre 04 de 2024







Se inscriben más hombres que mujeres, señala

# Van por paridad en la elección de juzgadores

**ARTURO ZALDÍVAR**, funcionario de la Presidencia, dice que si no se puede aplicar este criterio, el INE y el Senado decidirán la forma; diputados se reúnen con integrantes del PJ



**REFORMA AL PJ  
PROCESO DE ELECCIÓN**

Por Cristina Ceja  
y Claudia Arellano

**E**l coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia Claudia Sheinbaum Pardo, Arturo Zaldívar, señaló que a la elección de jueces y magistrados que se realizará el próximo 1 de junio se inscribieron más hombres que mujeres; sin embargo, se buscará la paridad de género.

"Se tomó una decisión en la reforma, no sólo de paridad, sino en esta primera elección que en los órganos impares hubiera mayoría de mujeres; por ejemplo, tratándose de la Corte, serán cinco ministras y cuatro ministros; tratándose del Tribunal de Disciplina Judicial, tres magistradas y dos magistrados; y así en todos los tribunales colegiados.

**EL  
DATO**

**DURANTE** el primer diálogo sobre la implementación de la reforma judicial, jueces y magistrados plantearon dudas y acusaron vacíos rumbo a la elección de 2025.

"El número de registros de mujeres si es menor; tenemos de mujeres seis mil 638 frente a 11 mil 694 hombres y 115 personas no binarias. Entonces tenemos que hacer el análisis para ver cómo juega la paridad", declaró el también ministro en retiro de la Suprema Corte en el noticiero radiofónico de Ciro Gómez Leyva.

Mencionó que, si bien se busca que se alcance la paridad de género en todos los casos, de no ser posible, cada comité tendrá que tomar una decisión; y serán el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Senado quienes decidirán en última instancia cómo se estructurará la boleta.

Aseguró que el hecho de que más de seis mil mujeres decidieran participar en el proceso para buscar ser jueza, ministra o magistrada "no es menor", ya que confiaron en el proceso.

"No son malos números, pero claro, cuando tienes tantos cargos en disputa y 18 mil 477 registros, puede parecer poco, pero yo espero que logremos generar la paridad prácticamente en todos los cargos", afirmó Zaldívar.

Cuestionado sobre la cantidad de personas que aspiran a ser jueces o magistrados en estados como Sinaloa y Guerrero, donde se ha registrado un recrudecimiento en la violencia, dijo que "fue un éxito".

**SIN FAVORITISMO.** Por separado, durante una reunión con jueces y magistrados, el coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, subrayó la importancia histórica de este proceso, un mecanismo inédito en el país que representa un avance significativo en la construcción de un sistema judicial más transparente y democrático.

Además, enfatizó que no habrá favori-

tismos en el proceso de selección, asegurando que "no hay dados cargados" y que los candidatos elegidos serán los más capacitados para ocupar estos cargos clave.

El legislador expresó su optimismo respecto a la reforma judicial, al destacar que el país vive una etapa extraordinaria en la que los participantes tienen la oportunidad de contribuir al bienestar de la nación. "Lo que estamos construyendo es en beneficio de la patria", dijo, y reafirmó que el esfuerzo conjunto permitirá avanzar hacia una justicia más justa y eficiente.

En su oportunidad, el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, subrayó que la reforma tiene como objetivo garantizar un sistema judicial cercano y confiable para la ciudadanía.

"Es fundamental que los órganos jurisdiccionales estén integrados por personas con experiencia y honestidad, quienes verdaderamente respondan a las necesidades de la sociedad", afirmó.

**ES FUNDAMENTAL** que los órganos jurisdiccionales estén integrados por personas con experiencia y honestidad, quienes verdaderamente respondan a las necesidades de la sociedad"

**SERGIO GUTIÉRREZ LUNA**  
Presidente de la Cámara de Diputados



Reunión con Jueces y Magistrados Federales  
**"Diálogos sobre la implementación de la Reforma Judicial"**

Diciembre 03 de 2024

LOS DIPUTADOS Ricardo Monreal (c) y Sergio Gutiérrez Luna, ayer, con juzgadores.





## Vuelven a llevar a San Lázaro a jueces por reforma judicial; exponen preocupaciones

En la Cámara de Diputados, la Mesa Directiva del recinto organizó una nueva reunión con jueces y magistrados, en esta ocasión más numerosa, para dialogar sobre la implementación de la reforma judicial.



Al arrancar el ejercicio convocado por los legisladores, el presidente del recinto, **Sergio Gutiérrez** negó que la intención de la reforma al Poder Judicial, sea que Morena tenga jueces “amigos” o “compadres”.

“Nosotros en Morena no queremos juzgadores o juzgadas que nos resuelvan asuntos a nosotros, no queremos juzgadas o juzgadores amigos o compadres. Queremos hombres y mujeres que resuelvan los problemas de la gente, que la gente sienta confianza en el sistema de justicia local y federal”, expresó.



Gutiérrez Luna aseguró que la gente no se equivocará con el voto en los comicios extraordinarios del año entrante y sabrá valorar quién cumplió con su trabajo y merece mantenerlo.

Desmintió elementos de desinformación que rondan la reforma y se difunden en medios de comunicación o redes sociales, respecto a que los ajustes tienen consigna contra todos los juzgadores en el país y que algunos participantes tendrán ventaja, cuando en la realidad habrá “piso parejo”.

En un ejercicio de autocrítica, el diputado Gutiérrez Luna aceptó que las reuniones con los juzgadores debieron haberse llevado a cabo con anticipación, para favorecer el acercamiento con ellos y socializar la reforma.

La reforma debe servir a la gente, enfatizó.

El coordinador morenista, **Ricardo Monreal**, volvió a prometer que en la elección judicial del año entrante, no habrá “datos cargados” y “llegarán los mejores”.

“Les garantizo y les aseguro que no hay datos cargados, no los hay, y van a salir las mejores y los mejores, las mejores y los mejores y ustedes llevan una ventaja sobre los otros porque están en el ejercicio de la función jurisdiccional y es una ventaja importante”, dijo Monreal Ávila.

Aprovechó para aclarar que los juzgadores no tendrán acceso a ningún tipo de financiamiento ni a la realización de campañas para promoverse y ser recordados por la gente al momento de la votación, como en procesos electorales de tipo político.

**Juzgadores exponen preocupaciones**

Algunos de los juzgadores invitados aprovecharon el foro para expresar sus intenciones de competir en la elección y quedarse en el Poder Judicial.



También externaron preocupaciones y dudas sobre la organización y realización de los comicios que en 2025 tendrán una primera edición, para sustituir a la mitad de los juzgadores del país; y en 2026, la segunda.

La jueza Adriana Ramos dijo estar consciente de que la reforma implicará “un trabajo incierto e inédito”, pero ya está hecha y debe cumplirse.

Gabriel Regis López, juez del Juzgado Sexto de Distrito en Yucatán advirtió que hay incertidumbre sobre cómo se implementará la reforma.

En realidad no se sabe cómo se hará, es un proceso inédito, anotó. Con un tono irónico, se refirió a la “famosa insaculación” a través de la que se aplicó un primer filtro a los juzgadores, lo que llevó a algunos a declinar, aunado a que ese procedimiento “subió” a los aspirantes a la elección, sin antes haber sido evaluados en los Comités Técnicos.

No más descalificaciones

El juez Roberto Omar Paredes Gorostieta, del Juzgado 3 de Distrito de Procesos Penales Federales en Tamaulipas, dijo que la reforma llegó para muchos juzgadores como “un golpe de realidad”.

También pidió a los legisladores y el Gobierno Federal que dejen a un lado las críticas generales al Poder Judicial y sus integrantes, porque la selección de los nuevos juzgadores está en curso y no quieren ser descalificados.

El juez Noel Morales Chávez, del Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en Nayarit, expresó con sinceridad que siente “un vacío” y un “dolor muy grande” por perder su puesto, tener que competir por el mismo y correr el riesgo que no quedar adscrito al área laboral, en la cual se especializa.

Indicó que quisiera quedarse en el mismo cargo y le preocupa que no sea posible.





En respuesta, el diputado Gutiérrez lo llamó a la calma y le dijo que no se preocupe por perder el puesto, porque tiene pase directo a la elección y probabilidades de quedarse en el mismo cargo.

### Inflaron listas

El juez Javier Pérez Navarrete del 6º Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en la Ciudad de México cuestionó cómo asegurarán los legisladores que no se repita la escena revelada en redes sociales y medios de comunicación, donde una diputada de Morena fue exhibida pidiendo, un día antes del cierre de la convocatoria, que le pasaran los expedientes de personas afines al partido Morena, para inflar las listas de aspirantes.

El presidente de la Cámara le dijo que hay certeza de que en la elección judicial no habrá “datos cargados”.

Llamó a no tener dudas de que la reforma judicial no es para “meter compadres o amigos” al Poder Judicial, sino para atender adecuadamente a la gente y que lo hagan personas “íntegras”.

Gutiérrez Luna señaló que hay mucha desinformación sobre la reforma.

Otros invitados e invitadas plantearon dudas sobre cómo podrán dar a conocer su trabajo para que la gente vote por ellos en la elección.

El diputado les recomendó hacer publicaciones en redes sociales y buscar ser entrevistados en medios de comunicación.

Algunos más hablaron de las dificultades que tuvieron al inscribirse en la convocatoria, ya que el sistema “se cayó”.

La mayoría de los invitados alabaron la reforma judicial, dijeron tener confianza en la misma e hicieron énfasis en sus intenciones de competir.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/3/vuelven-llevar-san-lazaro-jueces-pro-reforma-judicial-exponen-preocupaciones-668386.html>



## Reunión en San Lázaro, por ruta para interesados en seguir juzgando

Durante los Diálogos sobre la implementación de la Reforma Judicial, los presidentes de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez** y Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ricardo Monreal**, se reunieron con alrededor de 80 jueces y magistrados



Gutiérrez Luna indicó que el objetivo es tratar de construir una ruta ante su interés de seguir siendo juzgadores y realizar la actividad que han hecho gran parte de su vida, con vocación, convicción y entusiasmo.

Manifestó que no se quieren juzgadoras y juzgadores amigos o compadres, sino mujeres y hombres que resuelvan los problemas de la gente y sientan confianza en el sistema de justicia local y federal, que haya jueces y juezas que sirvan a la gente.



Estoy convencido de que la gente no se equivoca y va a valorar adecuadamente los perfiles de quienes han cumplido con la sociedad, de quienes han hecho su trabajo y han tenido una preparación y formación”, abundó.

Mientras que Monreal Ávila destacó que en 200 años que tiene el sistema republicano, es la primera ocasión que sucederá una elección universal para elegir jueces, magistrados, ministros de la Corte, miembros del Tribunal de disciplina Judicial y salas del Tribunal Electoral.

Yo he estado como constructor de la norma y muy cerca del ideal que se tiene de la justicia. Me alegra que hayan decidido participar y les garantizo y aseguro que no hay dados cargados y van a salir las mejores y los mejores”, puntualizó.

La magistrada Adriana Ramos expuso que las modificaciones al Poder Judicial implican un escenario incierto e inédito en el trabajo de las personas juzgadoras en funciones, por lo que necesitan aportar en este escenario de tránsito para consolidar la reforma constitucional.

Mientras que el juez de distrito Gabriel Regis agregó que la sociedad mencionaba que la justicia era muy lejana a ellos, que hoy la reforma judicial es vigente y obligatoria, estableciendo un nuevo paradigma de selección de juzgadores para que el Pueblo legitime al Poder Judicial Federal a través de un voto.

<https://mexico.quadratin.com.mx/reunion-en-san-lazaro-por-ruta-para-interesados-en-seguir-juzgando/>





## “Ministra Piña no estuvo a la altura de liderazgo de la Suprema Corte”; Gutiérrez Luna culpa a la presidenta de radicalización

7 h • 🕒 2 minutos de lectura



El presidente de la **Cámara de Diputados**, **Sergio Gutiérrez Luna**, aseguró que la ministra **Norma Piña** “no estuvo a la altura de liderazgo que debió haber tenido al interior de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**”.

Tras reunirse con 83 juezas, jueces, magistradas y magistrados, de diversas partes del país, señaló que los juzgadores están siendo más empáticos con el proceso para renovar el **Poder Judicial**, y acusó que antes no se logró lo anterior por la “radicalización” de Norma Piña.

“Yo creo que la ministra piña no estuvo a la altura de liderazgo que debió haber tenido al interior de la Suprema Corte en una coyuntura como esta, se radicalizó en rechazar la **Reforma** en lugar de ver cómo aportar y cómo abonar”, declaró.

Gutiérrez Luna recordó a los asistentes que tienen pase directo, por lo que les pidió sumarse al proceso.

“Tan teníamos la idea de que la mayoría de ellos participaran que en la reforma que hicimos les dimos el pase automático, eso fue lo que les dije, ellos no pasan por la insaculación, es decir, no queda en un tema de discurso”, explicó.

El diputado **morenista** se pronunció sobre la ausencia de jueces y magistrados durante la inauguración de la XIX Asamblea General Ordinaria de la Asociación



Mexicana de Impartidores de Justicia, en la que Norma Piña reconoció “una ausencia patente”, y reprochó a quienes no acudieron.

Al respecto, Sergio Gutiérrez dijo que la ministra dejó de simpatizar con sus propios integrantes derivado de su **radicalización**.

“Lo que vimos en la ministra Piña fue una ausencia de liderazgo, una ausencia de autocrítica, una ausencia de visión social, un sectarismo, y una defensa de intereses y **privilegios** personalísimos, lo que no abonó a simpatizar con sus propios integrantes”, concluyó.

[“Ministra Piña no estuvo a la altura de liderazgo de la Suprema Corte”; Gutiérrez Luna culpa a la presidenta de radicalización](#)



# El Poder Legislativo no está en contra de magistrados ni jueces que tienen pase directo:

## Sergio Gutiérrez Luna

### Boletín No. 0513

- El diputado presidente destaca que la reforma al Poder Judicial acercará a personas juzgadoras con un sentido social
- Afirma que la presidenta de la Corte no estuvo a la altura del liderazgo ante la coyuntura de la reforma judicial

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, señaló que la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ministra Norma Piña Hernández, no estuvo a la altura del liderazgo que debió haber tenido al interior de la Corte en una coyuntura como la reforma judicial.

En declaraciones a los medios de comunicación, indicó que “ella se radicalizó al tratar de rechazar --hasta hace muy poco vimos la sesión donde pretendían incluso bajar el número de votos y todo lo que ustedes ya saben-- la reforma en lugar de ver cómo aportar y cómo abonar”.

“Lo que se vio de la ministra Piña fue una ausencia de liderazgo, de autocrítica y de visión social, y “sí un sectarismo y una defensa de intereses y privilegios personalísimos. Y eso creo que no abonó pues a sus propios integrantes”.

En cuanto a la reunión, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a la que asistieron alrededor de 80 jueces y magistrados del Poder Judicial Federal este martes, explicó que al ser jueces tienen pase directo para participar en el proceso, e incluso en diversas reuniones se han resuelto algunos temas de maternidad y adscripción.





Recordó Gutiérrez Luna haber comentado a los jueces “que tan teníamos la idea de que queríamos que muchos de ellos, la mayoría de ellos, participaran, permanecieran, que en la reforma que hicimos le damos el pase automático; ellos no pasan una insaculación. O sea, no queda solo en un tema de discurso”.

Hoy, “yo les dije que no hay una idea de estar en contra de jueces y magistrados actuales, creemos que muchos y muchas tienen el perfil y deben continuar. Nosotros vemos con buenos ojos, que quieran continuar y participar, e incluso les pedí que participaran”.

Añadió que este es un proceso que tenemos que construir entre todos, que tienen experiencia y formación en impartir justicia, y que “yo pienso que después de la elección ellos van a tener una sensación diferente sobre cómo debe ser su papel, ellos van a sentirse comprometidos con la gente que son los que los van a elegir y eso les va a dar una dimensión social”.

Hizo notar que parte de lo que animó a la reforma al Poder Judicial fue que “nosotros veíamos una disociación muchas veces de ellos, de jueces y magistrados, con la gente, una distancia y que esta reforma iba a contribuir a acercar a esta distancia”.

El diputado presidente subrayó que no están contra jueces y magistrados que tienen pase directo, “tan no estamos contra ustedes que queremos que se queden y creemos que ustedes dan certeza. Ellos no tienen que inscribirse, solo tienen que manifestar para ir a repetir a su cargo. Ellos son candidatos en automático, ellos van a estar en la boleta, al querer participar están en la boleta en automático”.





# Morena perfila disminución presupuestal al INE y el TEPJF, el dinero irá a universidades, plan hídrico y seguridad

La Cámara de Diputados planea recortar entre 15 y 20 mil millones al INE y TEPJF, reasignando recursos a educación, salud, cultura, agua y seguridad, según Ricardo Monreal

La Mesa directiva de la Cámara de diputados perfila una disminución presupuestal de 15 mil a 20 mil millones de pesos al Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para destinar más dinero a universidades, plan hídrico y seguridad.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, aseguró a medios de comunicación que esta semana recibirán a más funcionarios para discutir partidas presupuestales a dependencias y organismos restantes, entre ellos a los pertenecientes al INE y al TEPJF donde se planteará este ajuste presupuestal.

---

“

“El jueves viene el INE completo. Pero, donde tenemos que hacer ajustes es en algunos órganos autónomos, como el INE, la Judicatura, el Tribunal Electoral y otros entes autónomos en los que consideramos no les afectará en un ajuste para poder resarcir a la educación, la salud, la cultura, el agua y la agricultura”, dijo el legislador.



Estimó que esta cantidad entre 15 y 20 mil millones de pesos ya forma parte de un proyecto de presupuesto a las universidades estatales públicas ya que en el presupuesto del año en curso y que está por concluir "fueron afectadas con esa es disminución respecto al presupuesto de este año que está terminando. Esa es una preocupación del grupo mayoritario que coordino, y estamos tratando de darle solución".

## **Plan hídrico**

---

Respecto a esta partida presupuestal que ya se perfila quitar de organismos dijo que también "debe atenderse el Plan Hídrico, el agua, que es clave para el desarrollo del país, enfrentar la crisis y las sequías de los últimos años, y la distribución justa y equitativa del agua como recurso de la Nación. El otro gran rubro que tenemos que cuidar y resarcir es el de la cultura. También en este sector se disminuyó, en el Proyecto de Presupuesto, la cantidad de recursos en comparación con este año que está transcurriendo. Algo de seguridad, defensa y salud también son temas que nos ocupan".

Agregó que por esta razón el ejercicio que está haciendo la Comisión es extraordinario y "muy importante". Y por eso todos estos días, hasta el día 11, 12 y 13, estarán reuniéndose con mesas técnicas para ver en dónde puede hacerse el ajuste".





## TURNAN A EJECUTIVO AMPLIACIÓN DE PRISIÓN PREVENTIVA



El Pleno de la Cámara de Diputados declaró este martes la constitucionalidad de la reforma al segundo párrafo del artículo 19 en materia de prisión preventiva oficiosa, que plantea la ampliación del catálogo de delitos que ameritan esta medida.

Ahora pasará al Ejecutivo Federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

El catálogo ampliado abarca la extorsión, la transportación, almacenamiento y distribución de drogas ilícitas, como el fentanilo y sus derivados, y el uso de comprobantes falsos que dan pie a la evasión fiscal, el lavado de dinero y la corrupción en el sector público y privado.

La Vicepresidenta de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, Dolores Padierna, informó que esta modificación fue aprobada en la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		04-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mientras tanto, la Comisión de Justicia se mantiene en espera de recibir la minuta que envía el Senado para la discusión y dictaminación de la ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, ley de Carrera Judicial y ley de Responsabilidades y Disciplina Judicial, secundarias a la reforma Judicial.

Se prevé que esto ocurra en el transcurso de la tarde de este martes o miércoles, por lo que la Mesa Directiva sometió a consideración del Pleno la agilización del proceso, para que en cuanto se reciba pueda publicarse en la gaceta parlamentaria, se turne de inmediato a la Comisión correspondiente y se informe su recepción en la siguiente sesión, el próximo jueves 5 de diciembre a las 11:00 horas.

<https://www.reforma.com/turnan-a-ejecutivo-ampliacion-de-prision-preventiva/ar2917284?v=4>



## Turnan al Ejecutivo

# Validan los nuevos delitos que ameritan cárcel oficiosa

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

**Con el** aval de 20 Congresos de los estados, la Cámara de Diputados declaró la constitucionalidad de la reforma que incluye los delitos de extorsión, tráfico de precursores y drogas sintéticas, así como las “factureras”, en el catálogo de ilícitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

La diputada Dolores Padierna Luna (Morena), en calidad de presidenta en turno de la Cámara de Diputados, anunció que una vez realizado el cómputo de votos aprobatorios de la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, se procedía a emitir la declaratoria de la reforma que modifica el párrafo segundo del Artículo 19 de la Constitución, en materia de prisión preventiva oficiosa. Se envió a la titular del Ejecutivo Federal para su publicación.

Previamente, el secretario de la Mesa Directiva, diputado José Luis Montalvo Luna (PT), informó que se recibieron 20 votos aprobatorios de las legislaturas de Baja California, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Guerrero, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán, Zacatecas y de la Ciudad de México.

Dicha reforma establece que será un juez quien ordene la prisión pre-

ventiva oficiosa en los casos de extorsión y delitos previstos en las leyes aplicables cometidos para la ilegal introducción y desvío, producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de precursores químicos y sustancias químicas esenciales, drogas sintéticas, fentanilo y derivados.

También, en los casos de contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales, conocidas como “factureras”.

Cabe que destacar que, aunque la iniciativa original —presentada por el entonces presidente Andrés Manuel López— también incluía el narcomenudeo y delitos graves en materia fiscal como la defraudación, a través de tres reservas, el diputado **Ricardo Monreal Ávila** (Morena) eliminó estos dos delitos del catálogo que amerita prisión preventiva y procedió a ampliar la hipótesis del delito de creación de drogas sintéticas, para agregar los precursores y sustancias químicas esenciales para la elaboración de drogas como el fentanilo.





## DECLARAN CONSTITUCIONAL REFORMA DE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA



Al final de la sesión de este martes, la presidenta de la Mesa Directiva en funciones, Dolores Padierna, solicitó que se leyera el correspondiente aviso sobre el aval hecho por 20 legislaturas locales de la iniciativa presidencial que modifica el párrafo segundo del Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para solicitar a los legisladores, ponerse de pie y dar paso al acto protocolario.

“Una vez realizado el cómputo de los votos aprobatorios de la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, se emite la siguiente declaratoria” el Congreso de la Unión en uso de la facultad que le confiere el Artículo 135 de la Constitución y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara reformado el párrafo Segundo del Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de prisión preventiva oficiosa. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales”, indicó.



Con la propuesta, se establece que los jueces podrán dictar prisión automática por extorsión, tráfico de fentanilo y comprobantes fiscales falsos, y aunque se preveía también aplicarla en caso de narcomenudeo y la defraudación fiscal, al final, esta propuesta fue eliminada del documento original.

### **Organizaciones advierten que por modificación habrá reclamos de la CIDH**

En el debate se puntualizó, para evitar vacíos, establecer que el juez ordene prisión preventiva oficiosa en el caso de delitos previstos en las leyes aplicables cometidos para la ilegal introducción y desvío, producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de precursores químicos y sustancias químicas esenciales, drogas sintéticas, fentanilo y derivados

En el régimen transitorio se expone que, a partir de la entrada en vigor del decreto, se derogan todas las disposiciones que se opongan a su contenido, previstas en leyes secundarias, reglamentos, acuerdos y cualquier otro ordenamiento normativo de carácter administrativo.

Algunas organizaciones en defensa de los derechos humanos y activistas, han advertido que la modificación en la Carta Magna, pondrá a México en la mira internacional y también en la de los reclamos ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, que determinó y solicitó terminar con esta figura violatoria.

Entre los estados que avalaron la reforma constitucional se encuentran Chiapas, Colima, Durango, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas y la Ciudad de México.

Tras su declaratoria, la reforma fue remitida al Ejecutivo Federal para que sea publicada en el Diario Oficial de la Federación.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/12/3/declaran-constitucional-reforma-de-prision-preventiva-oficiosa-658780.html>



# #CULTURA Piden reunión con diputados

POR ABIDA VENTURA  
@AbiVentura

## Sindicatos del INAH, INBAL y Radio Educación buscan audiencia con la Comisión de Cultura y la de Presupuesto para exponer las necesidades del sector y pedir ajustes a los recursos asignados para 2025

Sindicatos de trabajadores, investigadores, académicos y creativos del sector cultural solicitan a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Cultura y a la de Presupuesto una reunión para este miércoles 4 de diciembre con el fin de exponer las necesidades del sector cultural y pedir ajustes a los recursos asignados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF).

En una carta dirigida a la presidencia de la República, a la Secretaría de Cultura federal y al Congreso de la Unión, sindicatos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), Sector Central, Radio Educación y organizaciones como el colec-

tivo "No vivimos del aplauso", piden a las autoridades reconsiderar el presupuesto, ya que la propuesta presentada por la Secretaría de Hacienda disminuye montos destinados a cubrir servicios personales y subsidios de los trabajadores.

"Subrayamos que los recortes al capítulo 1000 representan un desmantelamiento de los órganos desconcentrados y del sector central de la Secretaría de Cultura", señalan en el comunicado.

El lunes, representantes de los sindicatos se reunieron con la di-

putada del Partido del Trabajo (PT) Magdalena Núñez Monreal para pedir su mediación con el fin de lograr una reunión este miércoles 4 de diciembre con las comisiones involucradas en el diseño del presupuesto para el sector cultural.

### Piden cumplir promesas

En el documento firmado por los sindicatos, exponen gráficamente cómo afectaría a los trabajadores culturales esta disminución de recursos.

"Los recortes presupuestales afectan significativamente los rubros de servicios personales, inversión física y subsidios. En los órganos desconcentrados, el INAH y el INBAL, el recorte en servicios personales alcanza poco más del 10%. Por su parte, en el Sec-

tor Central, el ajuste asciende al 15 por ciento, acompañado de reducciones en inversión física y un recorte adicional del 16 por ciento en subsidios", explican.

Agregan que esos recortes afectarían el funcionamiento operativo de las instituciones culturales, además de que limitarían el cumplimiento de algunos de los compromisos de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, como la creación del sistema de educación cultural y artística formal y comunitaria; remuneración justa para artistas mexicanos y seguridad social; así como el desarrollo y acceso a la cultura, y la recuperación de la memoria histórica.

"Consideramos imperativo que, en lugar de reducirse, el presupuesto asignado a servicios personales, subsidios y gastos de operación sea incrementado. Esto permitirá que las instituciones culturales cumplan plenamente con su misión en beneficio de las comunidades mexicanas".

En la carta refieren que tanto la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, como la secretaria de Cultura, Claudia Curiel de Icaza, han manifestado públicamente que las instituciones de cultura no sufrirán recortes presupuestales y que "contarían con el respaldo necesario para fortalecer sus labores". Por lo que piden que el presupuesto se reconsidere antes de su aprobación definitiva.







## Diputados turnan a Ejecutivo reforma para ampliar delitos con prisión preventiva

La Cámara de Diputados declaró reformado el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución mexicana, en materia de prisión preventiva oficiosa, en la cual se establece la ampliación de delitos que ameritan dicha medida.



La diputada Dolores Padierna Luna dijo que una vez realizado el cómputo de votos aprobatorios de la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, se emite la declaratoria de constitucionalidad de la reforma.

La declaratoria fue remitida al Poder Ejecutivo Federal, encabezado por Claudia Sheinbaum Pardo.



Previamente, el secretario de la Mesa Directiva, el diputado José Luis Montalvo Luna (PT), informó que se recibieron 20 votos aprobatorios de las legislaturas de Baja California, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán, Zacatecas y de la Ciudad de México.

En la reforma se establece que el juez ordenará la prisión preventiva oficiosamente en los casos de extorsión y delitos previstos en las leyes aplicables cometidos para la ilegal introducción y desvío, producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de precursores químicos y sustancias químicas esenciales, drogas sintéticas, fentanilo y derivados.

También en los casos de contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales en los términos fijados por la ley.

"Para la interpretación y aplicación de las normas previstas en este párrafo, los órganos del Estado deberán atenerse a su literalidad, quedando prohibida cualquier interpretación análoga o extensiva que pretenda inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia, ya sea de manera total o parcial".

El Congreso de la Unión, en un plazo de ciento ochenta días, contados a partir de la entrada en vigor de este decreto, deberá armonizar el marco jurídico de las leyes en las materias.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2024/12/03/diputados-turnan-a-ejecutivo-reforma-para-ampliar-delitos-con-prision-preventiva>



## Legisladores del PRI a favor de prohibir consumo de Fentanilo y regular vapeadores



Los diputados federales del PRI, encabezados por el coordinador Rubén Moreira y en acuerdo con la dirigencia de Alejandro Moreno y Carolina Viggiano, votaron a favor del dictamen en materia de protección a la salud, porque consideran que el combate a las drogas, como el fentanilo, debe de ser uno de los principales objetivos de todo gobierno, sin importar quién se encuentra en el poder.

Al presentar el posicionamiento de la bancada priista, los diputados Alejandro Domínguez, Nadia Navarro, Emilio Lara y Ana González aseguraron que con esta reforma se da un paso decisivo para hacer frente al problema de las





drogas. Señalaron que es un problema real que afecta a México y a los vecinos y socios comerciales de Estados Unidos y Canadá, sobre todo en lo referente al fentanilo, poderoso opioide sintético que ha cobrado vidas de cientos de personas.

Precisaron que de acuerdo a la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, se registraron 430 casos de atención por consumo de fentanilo, mientras que en 2022 fueron 333, principalmente en los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora. Indicaron aunque el incremento de esta droga fue de 30 por ciento, existe una cifra negra inexistente en los sistemas de salud o en las averiguaciones que lleva a cabo la autoridad.

Por esta razón, llamaron a fortalecer las políticas públicas, campañas de prevención antidrogas, penalidades en la comisión de estos delitos, así como generar oportunidades laborales y educativas para las y los jóvenes, con la finalidad de mantenerlos alejados de este flagelo y veneno que son las drogas.

Con estas acciones, los legisladores priistas puntualizaron, el gobierno federal debe instrumentar una política en el combate al crimen organizado eficiente al tiempo de construir una política transversal que refleje el esfuerzo del Estado mexicano y que vea los resultados en el bienestar de la población.

“Hoy el crimen organizado está reclutando a nuestros jóvenes, a los jóvenes que asisten a las universidades para explorar nuevas vías de consumo en esta sustancia que no sólo acelera el camino a la muerte de quienes lo consumen, sino que además se expande con una peligrosa velocidad que parece pasar inadvertida”, enfatizaron.

Los diputados del tricolor también presentaron una reserva para que en lo relativo a los cigarrillos electrónicos, vapeadores, tabacos y análogos, sean regulados y no prohibidos.



Expusieron que la prohibición no previene el uso, sólo representa la oportunidad para la proliferación de estos productos en el mercado negro y sin los debidos controles que se requieren. La consecuencia, advirtieron, sería poner en riesgo a los cerca de cinco millones de mexicanas y de mexicanos que hoy en día los usan.

Además, anotaron se está perjudicando el libre mercado y la competitividad que debería de existir. “Ponderar una prohibición en algo que todavía no sabemos de manera puntual ni su efecto ni su daño, se corre el riesgo de lesionar otros derechos”, agregaron.

Para el PRI, afirmaron, las familias son importantes y por supuesto el uso responsable tanto de vapeadores como de sustancias que son de la naturaleza y de la índole del fentanilo, por ello, mencionaron que están a favor del uso médico, pero en contra de que sea consumido por los jóvenes.

<https://www.vertigopolitico.com/nacional/notas/legisladores-del-pri-a-favor-prohibir-consumo-fentanilo>



# Ahora en **Conexión**, con Mariano Riva Palacio:

**Rubén Moreira  
Valdéz**  
Diputado  
del PRI



**Kenia  
López  
Rabadán**  
Diputada  
del PAN



**Laura  
Ballesteros  
Mancilla**  
Diputada  
de Movimiento  
Ciudadano



**Arturo  
Ávila Anaya**  
Diputado  
de Morena



## CONEXIÓN **Indigo**

**NOTICIAS**

Con Mariano Riva Palacio

NO TE LA PIERDAS  
TODOS LOS  
JUEVES DE 2 A 3 PM

La Mesa Política de **Reporte Índigo** con representantes  
de los principales partidos políticos.





# La Comisión de Protección Civil expresa opinión a favor del Presupuesto de Egresos 2025

## Boletín No. 0501

- La turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, que preside el diputado Luis Humberto Fernández Fuentes (Morena), aprobó en sentido positivo la opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

El documento, enviado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, destaca que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de quien dependen las unidades responsables de Protección Civil, tuvo una reducción del 36 por ciento; sin embargo, los gastos de operación para la Coordinación Nacional de Protección Civil se incrementaron.

Ante este panorama, las y los integrantes refieren que la opinión da fiel y cabal cumplimiento a los criterios de sostenibilidad del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos 2025 sobre aquellos puntos específicos al sector de su competencia, a fin de cumplir con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Explica que la Comisión se encargó de analizar el presupuesto referente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la cual a su vez tiene cinco dependencias que se ocupan de la Protección Civil en México, que son parte del Sistema Nacional de Protección Civil.

El Sistema Nacional de Protección Civil se divide en Coordinación Nacional de Protección, Centro Nacional de Prevención de Desastres y las direcciones generales para la Gestión de Riesgos, de Protección Civil y la de Vinculación, Innovación y Normativa en Protección Civil.



Especifica que en el Proyecto de Presupuesto se establecen para la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) seis millones 076 mil 818 pesos, el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) cuenta con 73 millones 717 mil 509 pesos, y a la Dirección General para la Gestión de Riesgos se le destinarán 14 millones 227 mil 532 pesos.

A la Dirección General de Protección Civil, 64 millones 633 mil 487 pesos y a la de Vinculación, Innovación y Normativa en Protección Civil se le otorgarán 17 millones 392 mil 652 pesos. Lo anterior, da un total de 176 millones 047 mil 998 pesos, que en términos reales representa una reducción del 8 por ciento, en comparación con el ejercicio 2024 que ascendió a 190 millones 683 mil 882 pesos. Este presupuesto corresponde a la Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil.

Sin embargo, destaca que, en términos de gastos de operación, se observa un incremento del 4 por ciento, al pasar de 33 millones 790 mil 056 pesos en el PPEF 2024 a 35 millones 090 mil 974 pesos en el Proyecto 2025.

La opinión también integra lo analizado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas "**Ifigenia Martínez y Hernández**", quien considera que el presupuesto del CENAPRED para 2025 representa una reducción de recursos que se encuentra en línea con la política de austeridad y eficiencia del gasto.

Además, se indica que los gastos de operación tuvieron un incremento del 3 por ciento en comparación con 2024; es decir, las unidades responsables de protección civil contarán con más recursos para la operación de sus responsabilidades.

Subraya que la reducción, como lo señala el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, corresponde únicamente a servicios personales, la cual está fundamentada en la Ley Federal de Austeridad Republicana.






**BAJOSOSPECHA**
**VAPEADORES Y FENTANILO NO SON LO MISMO**
**POR BIBIANA BELSASSO**
*bibibelsasso@hotmail.com*

**¿Se imagina usted que en la ley se equipare el uso y distribución de vapeadores al fentanilo?**

Pues así se votó ayer en la Cámara de Diputados como parte de las reformas que dejó Andrés Manuel López Obrador en su llamado Plan C.

Y es que supuestamente dicen algunos de sus allegados, un día despertó de mal humor porque a su hijo le habían encontrado un vapeador.

Es verdad, muchas personas piensan que los vapadores no son dañinos, cuando sí pueden llegar a afectar la salud de quien los consume, porque entra vapor directo a los pulmones, incluso, pueden llegar a ser más dañinos que los propios cigarros.

Y es que en la Cámara de Diputados se aprobaron reformas a los artículos cuarto y quinto de la Constitución para prohibir la producción y comercialización de vapeadores y cigarrillos electrónicos, así como la producción y distribución de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, como el uso de fentanilo.

La realidad es que, con la prohibición a los vapeadores y cigarrillos electrónicos, el negocio lo dejan de tener las grandes empresas, que deben pasar por controles estrictos, y se le entrega el negocio al crimen organizado.

Se estima que en el mercado negro la venta de vapeadores es un negocio que se estima ronda en los 40 mil millones de pesos. Y son aún más riesgosos porque no se tiene control alguno del producto. Muchas veces la gente está utilizando vapeadores que compran en el mercado negro, éstos obviamente se venden en cualquier esquina y pueden llegar hasta tener pilas defectuosas que estallen.

Sin control de los vapeadores, lo que sí puede suceder es que el crimen organizado los rellene de cualquier sustancia que quieran, incluso fentanilo.

Apenas en octubre de 2023 se dieron a conocer imágenes de cómo el crimen organizado ya controlaba la venta de vapeadores y, en algunos casos, los estaban cargando con fentanilo y otras drogas.

Los reportes indicaban que el Cártel de Sinaloa ya controlaba el mercado y a quienes eran vistos vendiendo productos de vapeo, sin el consentimiento de este grupo criminal, recibían castigos físicos, como los llamados "tablazos".

Tal y como ocurrió con un hombre en Los Mochis, que fue visto desnudo, amarrado a un poste de luz y con una cartulina pegada al pecho: "Esto me pasó por andar vendiendo vapeadores, esto es un aviso para los chapulines que faltan. A los demás les va a ir peor, están advertidos, ya los tenemos identificados".

Otros dos menores de edad fueron exhibidos por las calles de Guasave, Sinaloa, y al interior de la Universidad Autónoma de Occidente, también iban desnudos y en sus pechos llevaban cartulinas que los señalaban como vendedores de vapeadores.

En Tijuana, donde el Cártel Jalisco Nueva Generación busca el control de la plaza, reportaron el incendio de al menos cuatro locales dedicados a la venta de vapeadores y cigarrillos electrónicos.

La versión oficial fue que grupos criminales reclamaron el cobro de derecho de piso y que, al no cumplir, el castigo fue destruir el producto con la finalidad de periudicar a los propietarios.

Debido a estos hechos, los Centros de Integración Juvenil (CIJ) reportaron que el uso de vapeadores entre jóvenes de Sinaloa se incrementó de manera considerable en 2023, año en el que recibieron a más de 300 adolescentes, quienes confirmaron que los cigarros electrónicos se convirtieron en la entrada al mundo de otras drogas, como la marihuana, cristal y fentanilo.

A mí en lo personal, no me gustan los vapeadores, y sí tienen un efecto negativo en la salud, pero el hecho de venderlos de una manera controlada, que pase por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), por lo menos controla y cuida las sustancias que se le introducen a los vapeadores, para que la gente que los consume sepa que no tienen drogas.

Así, ya es responsabilidad de cada quien lo que consume y no se deja en manos del crimen organizado un negocio de millones de dólares que, además, utilizan para enganchar a la gente en otras drogas.

En el Laboratorio Nacional de Referencia, científicos de Cofepris realizaron la primera cromatografía y se detectaron muchas sustancias tóxicas en vapeadores que no están regulados.

En esta prueba se encontraron 33 sustancias tóxicas, de las cuales sólo tres son las reportadas en el etiquetado de los dispositivos que se analizaron.

Hoy, la Cofepris, en lugar de regular el uso de este producto, decidió respaldar la propuesta del Ejecutivo federal para prohibirlo.

Debería de hacerse algo similar a lo que pasa con el tabaco. Se sabe que el cigarro afecta la salud, se especifica en las cajetillas los riesgos que se pueden tener, y está controlado para que solamente tengan las sustancias que se especifican en cada empaque.



Cada quien es responsable si consume o no un cigarro, lo mismo debería de ser con los vapeadores.

Hoy, según datos de la Organización Mundial de la Salud, 60 países han regulado a los vapeadores, y la calidad de ingredientes que contienen para que los traficantes de drogas no les introduzcan otras sustancias.

Por lo pronto, el dictamen votado ayer, que pone en la misma ley la venta y uso de fentanilo y la de vapeadores, establece que el Congreso de la Unión tendrá 180 días para armonizar las leyes secundarias; y las legislaturas locales tendrán 365 días naturales para realizar las adecuaciones normativas necesarias.

Otra pregunta: De los diputados que votaron esta ley, ¿cuántos utilizan vapeadores?

## DEFENSA A CAPA Y ESPADA



DIPUTADOS DE MORENA subieron ayer a tribuna para defender la iniciativa.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA  
DIPUTADO FEDERAL



morena

NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA  
DIPUTADA FEDERAL



PAN

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS  
DIPUTADO FEDERAL



VERDE

REGINALDO SANDOVAL FLORES  
DIPUTADO FEDERAL



PT

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ  
DIPUTADO FEDERAL



PRD

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO  
DIPUTADA FEDERAL



MOVIMIENTO CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





# Inquieta el recorte a TEPJF, afirman

REFORMA / STAFF

Mónica Soto, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), visitó ayer la Cámara de Diputados para manifestar su preocupación ante el posible recorte al presupuesto del órgano para el ejercicio fiscal 2025.

El presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, informó que la Magistrada solicitó considerar las necesidades del organismo para no disminuir los recursos previstos en el Paquete Económico, pues de lo contrario sus labores se verían afectadas.

“Ella ha venido a plantearme las necesidades del Tribunal Electoral. El por qué, a juicio de ellos, debe sostenerse el recurso que establece el proyecto y por qué creen que disminuirlo pudiera generar situaciones difíciles de cumplir con su obligación”, dijo el legislador morenista.

Por ahora, indicó, su petición la evalúa la Comisión en la materia, considerando aspectos técnicos y que no impacte a sus facultades.

“Están preocupados (en el TEPJF) por cualquier recorte o disminución, como lo están todos, pero necesitamos hacer ajustes”, indicó el legislador en conferencia.



## Pleno del INE defenderá presupuesto solicitado para elección judicial; acudirá a San Lázaro el próximo jueves

Ricardo Monreal detalló que el encuentro será en punto de las 9 horas al interior de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, confirmó que el próximo jueves el pleno del **Instituto Nacional Electoral** (INE) llegará al recinto legislativo de San Lázaro para defender los **13 mil millones de pesos** que solicitaron de presupuesto para realizar la **elección del Poder Judicial**.

En conferencia de prensa, detalló que el encuentro será en punto de las 9 horas al interior de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

“El jueves viene el INE completo, pero donde tenemos que hacer ajustes, lo he dicho ya es en algunos órganos autónomos como el INE, como la Judicatura, como el Tribunal Electoral, y otros entes autónomos en los que consideramos no les afectará para poder resarcir a la educación, a la salud, a la cultura, al agua, a la agricultura, y por esa razón, el ejercicio que está haciendo la Comisión es extraordinario, todos estos días de aquí hasta el día 13 estarán reuniéndose con mesas técnicas para ver en dónde puede hacerse el ajuste el día de la discusión”, detalló.

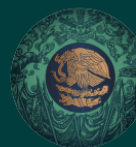
Por su parte, el coordinador del PT, Reginaldo Sandoval, puntualizó que pese a la petición de 13 mil millones del INE, Morena y aliados estiman que el presupuesto final al Instituto Nacional Electoral rondará entre los 9 y 10 mil millones.



“El pasado jueves ya vino **Guadalupe Taddei** y en esa reunión habló de 13 mil millones de pesos, y la presidenta de la Comisión de Presupuesto habló de 9 mil millones. ¿Cómo se va a destrabar el tema? Pues en la reunión que tengamos con ella este jueves, para ver qué nos está planteando, analizar y reflexionar bien el costo que llevaría la elección del poder judicial en el 2025. No quisiera especular, pero andamos entre 9 mil y 10 mil millones, vamos a ver, va a quedar entre eso, va a quedar entre eso”, expresó.







## EN BREVE

### PARA EL PRESUPUESTO 2025

## Mantiene presidenta del TEPJF junta con Monreal

La **presidenta** del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso, acudió a la Cámara de Diputados para exponer a los legisladores federales los principales rubros de su presupuesto para 2025, ante la advertencia de que este órgano será uno de los que reciban una reducción presupuestal.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, explicó que tuvo un encuentro largo con la magistrada para ver aspectos técnicos de su solicitud presupuestal y reconoció que es difícil la reasignación de recursos en diversas áreas. **PATRICIA RAMÍREZ**



Morena busca reasignar más de 20 mmdp

# Fortalecen diálogo con organismos autónomos

**RICARDO MONREAL**, líder guinda en la Cámara baja, pide que las instituciones públicas se ajusten a medidas de austeridad; reforma de las 40 horas se discutirá en febrero, señala

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**E**l coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, sostuvo reuniones con los titulares de los diversos órganos autónomos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y universidades públicas; señaló que el objetivo fue revisar el presupuesto asignado a estos entes, así como los ajustes necesarios ante las condiciones económicas actuales.

En entrevista, Monreal destacó que, debido a las necesidades prioritarias del país, como la educación, salud, seguridad y el desarrollo de infraestructura, será necesario realizar ajustes en los presupuestos de universidades y organismos autónomos.

**EL  
DATO**

**RICARDO** Monreal aseguró a jueces y magistrados inscritos en el proceso de elección que se llevará a cabo en junio de 2025, que no habrá "datos cargados" en la elección.

"No va a ser fácil. Yo hablaba de entre 15 y 20 mil millones de pesos para asignar, creo que va a ser un poco más, porque veo cómo las necesidades son reales y cómo tenemos que hacer un gran esfuerzo de creatividad para poder ajustarse a la baja algunos organismos y a otros resarcirles, el caso de las universidades", resaltó.

El diputado señaló que, aunque se buscará evitar recortes drásticos, algunos sectores deberán adaptarse a un escenario de austeridad para garantizar que los recursos se destinen a las áreas más urgentes.

El legislador también subrayó la importancia de que las universidades revisen sus gastos y tomen medidas de austeridad. "Es fundamental que las institucio-

nes públicas se ajusten a los nuevos tiempos, evitando lujos y excesos, para que podamos garantizar un uso más eficiente de los recursos", comentó.

Aclaró que el Grupo Parlamentario de Morena está comprometido con el bienestar de las universidades, pero que es necesario un esfuerzo conjunto para enfrentar la realidad económica del país.

Además, expresó su confianza en que las medidas de austeridad se llevarán a cabo de manera responsable y técnica, tanto en el Instituto Nacional Electoral (INE) como en otros organismos.

Aseguró que la prioridad es proteger las funciones y facultades constitucionales de estas entidades, mientras se ajustan a las nuevas realidades fiscales del país.

"Vamos a trabajar para garantizar que, aunque haya ajustes, no se afecten los servicios esenciales ni los derechos", dijo.

Ricardo Monreal también negó que las reuniones con representantes de organismos autónomos, como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), estén orientadas a negociar la permanencia de estas instituciones.

"Les he sido claro, sería engañar a la gente diciendo que no va a pasar. Eso no

ha ocurrido, y nosotros como mayoría tomaremos una decisión en los próximos días", sostuvo el legislador.

Sin embargo, Monreal subrayó que, dentro del proceso de reforma, Morena tiene la intención de realizar ajustes para mejorar las condiciones laborales de los empleados del Inai y otros seis organismos autónomos que también están bajo la mira del partido.

"Podemos mejorar la reforma para proteger a los trabajadores, para proteger la función, para otorgarle autonomía técnica. Todo eso si estamos haciéndolo", resaltó el legislador.

En cuanto a la propuesta de la jornada laboral de 40 horas, Monreal aseguró que se avanzará en este tema en el periodo de sesiones de febrero. Explicó que el Gobierno y los empresarios trabajan en una solución gradual, con el objetivo de cumplir con esta demanda.

"Éste es un compromiso con los millones de mexicanos que esperan que esta medida se concrete", señaló el líder guinda en la Cámara baja.



## INE insistirá en presupuesto de 13 mmdp

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Los consejeros del INE no quitan el dedo del renglón, este jueves se reunirán con integrantes de la Junta de Coordinación Política de la **Cámara de Diputados** para defender el presupuesto solicitado de 13 mil millones de pesos para organizar la elección judicial.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1yTXWEZffHSe19ImS?e=CeHBb6](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yTXWEZffHSe19ImS?e=CeHBb6)





## Morena va por recorte a INE y TEPJF

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política de la **Cámara de Diputados**, reiteró ajustes en algunos organismos autónomos como el INE, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Electoral.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1yTag-9lq32vTam2x?e=gAdxKK](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yTag-9lq32vTam2x?e=gAdxKK)



MILENIO.COM

04-12-24

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## Morena y aliados se reunirán con consejeros del INE este jueves

CIUDAD DE MÉXICO (JOSUÉ BECERRA).- Morena y aliados en la **Cámara de Diputados**, anunciaron que se van a reunir el jueves con los consejeros del INE para discutir el presupuesto del proceso electoral, después de que no les aprobaran los 13 mil millones de pesos que dijeron necesitar, así lo confirmó el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**.

**RICARDO MONREAL**

COORDINADOR DIPUTADOS MORENA

COMISIÓN DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA

[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1yUCwILWTM0mXEIWX?e=GKvwsz](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yUCwILWTM0mXEIWX?e=GKvwsz)



## Consejeros del INE se reunirán con diputados para discutir presupuesto de la elección judicial

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- Los consejeros del INE, encabezados por su consejera presidenta, Guadalupe Taddei, se reunirán pasado mañana con la Comisión de Presupuesto de la **Cámara de Diputados**, analizarán la solicitud de más de 13 mil 205 millones de pesos para la elección judicial. Esto lo informó el presidente de la Jucopo, **Ricardo Monreal**, quien insistió que se deben de aplicar recortes al gasto del INE, del Consejo de la Judicatura Federal, del Tribunal Electoral, entre otros organismos, para reasignar entre 15 mil millones y 2 mil millones de pesos a universidades públicas, cultura, agua, seguridad, defensa y salud.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjf1yTwDa3XcgHAg589D?e=xoa4nZ](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1yTwDa3XcgHAg589D?e=xoa4nZ)



**SE REUNIRÁN EL VIERNES**

# Consejeros del INE insistirán ante diputados en contar con más de 13 mmdp para la elección judicial

El martes se discutirá y en su caso se votará una reforma constitucional al artículo IV en materia de vapeadores y fentanilo, mientras que el miércoles se harán las reuniones de la Comisión de Presupuesto

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ricardo Monreal Ávila**, informó que será este jueves cuando se reúnan consejeros electorales con diputados con la intención de gestionar más de **13 mil millones de pesos** para organizar la **elección de jueces** en junio próximo.

En conferencia de prensa, luego de una reunión a puerta cerrada de la **Jucopo**, confirmó que se pospuso la reunión prevista para este lunes entre autoridades del Instituto Nacional Electoral (**INE**) y los legisladores de la Comisión de Presupuesto.

“Están trabajando las mesas técnicas y el jueves regresa la consejera presidenta para reunirse con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, y vienen también los 10 consejeros electorales”, adelantó Monreal.

De acuerdo con diputados de Morena consultados por *Latinus*, el pasado 29 de noviembre, en la última reunión con la consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, se canceló la posibilidad de entregar un peso de los 13 mil 205 millones que solicitó el organismo electoral para organizar las elecciones para elegir jueces, ministros y magistrados.



El también líder de Morena en la Cámara de Diputados reiteró que “donde se tienen que hacer ajustes es en algunos órganos autónomos, como el INE, el Consejo de la Judicatura Federal o el Tribunal Electoral”.

Monreal confirmó que este martes se discutirá y en su caso votará una reforma constitucional al artículo IV en **materia de vapeadores y fentanilo**, en sí, en materia de salud.

Este una de las últimas reformas enviadas el 5 de febrero pasado por el expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, y que están pendientes de aprobación en el Congreso de la Unión.

También se tiene en previsión la declaratoria de **reforma constitucional** en materia de simplificación orgánica, es decir, la **extinción de siete organismos autónomos** con la aprobación de al menos 17 congresos locales.

Este martes la sesión iniciará con una ronda de intervenciones por el **Día Internacional de las Personas con Discapacidad**.

Monreal Ávila informó que el miércoles se llevarán a cabo reuniones de la **Comisión de Presupuesto** y “daremos prioridad al análisis que se está llevando a cabo”.

Explicó que estarán a la espera de las tres minutas sobre las reformas a las leyes reglamentarias, a **Ley Orgánica del Poder Judicial**, la **Ley de Carrera Judicial** y la **Ley de Responsabilidades y Disciplina Judicial** que debe enviar el Senado luego de haber sido aprobadas.

El jueves se llevará en el recinto legislativo de **San Lázaro** a cabo una sesión semipresencial por el **Día internacional del Sida**, cuya conmemoración se lleva a cabo el 1º de diciembre, informó.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LATINUS

4/12/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Créditos: Cuartoscuro





## Pleno del INE defenderá presupuesto solicitado

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, confirmó que el próximo jueves el pleno del Instituto Nacional Electoral (INE) llegará al recinto legislativo de San Lázaro para defender los 13 mil millones de pesos que solicitaron de presupuesto para realizar la elección del Poder Judicial.

En conferencia de prensa, detalló que el encuentro será en punto de las 9 horas al interior de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

“El jueves viene el INE completo, pero donde tenemos que hacer ajustes, lo he dicho ya, es en algunos órganos autónomos como el INE, como la Judicatura, como el Tribunal Electoral, y otros entes autónomos en los que consideramos no les afectará para poder resarcir a la educación, a la salud, a la cultura, al agua, a la agricultura, y por esa razón, el ejercicio que está haciendo la Comisión es extraordinario. Todos estos días de aquí hasta el día 13 estarán reuniéndose con mesas técnicas para ver en dónde puede hacerse el ajuste el día de la discusión”, detalló.

Por su parte, el coordinador del PT, Reginaldo Sandoval, puntualizó que pese a la petición de 13 mil millones del INE, Morena y aliados estiman que el presupuesto final al Instituto Nacional Electoral rondará entre los 9 y 10 mil millones.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/pleno-del-ine-defendera-presupuesto-solicitado/515037>



## No se ha acordado ajuste a INE para elección en PJ: Monreal

El líder de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, dijo que aún no determinan el ajuste al presupuesto para la elección judicial del próximo año.

En conferencia, recordó que el próximo jueves los consejeros electores se reunirán con el pleno de la Comisión de Presupuesto, como parte de las mesas técnicas que acordaron las presidentas de ambos organismos, **Guadalupe Taddei y Marilyn Gómez Pozos**, la semana pasada.

"No se ha acordado (el ajuste), se platicó con ella por parte del presidente de la Mesa Directiva y la presidenta de la Comisión de Presupuesto. Están trabajando las mesas técnicas y el jueves ella regresa aquí, a la Cámara de Diputados con la Comisión. Vienen también los consejeros electorales del INE a reunirse con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública", indicó.

<https://planoinformativo.com/1042482/no-se-ha-acordado-ajuste-a-ine-para-eleccion-en-pj-monreal>



## Diputados se reunirán con consejeros del INE para discutir presupuesto de elección judicial

Los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional (INE), encabezados por Guadalupe Taddei, se reunirán el jueves 5 de diciembre con la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados para analizar y discutir la solicitud de más de 13 mil millones de pesos para la elección de jueces, magistrados y ministros en 2025.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, confirmó el encuentro, e insistió en la necesidad de aplicar recortes al gasto del INE, del Consejo de la Judicatura y del Tribunal Electoral, entre otros organismos, para reasignar entre 15 mil millones y 20 mil millones de pesos a universidades públicas, cultura, agua, seguridad, defensa y salud.

Sin embargo, en la conferencia de prensa, Monreal Ávila señaló que todavía no existe un acuerdo con los consejeros electorales para reducir el presupuesto para la elección judicial de 2025.

“No se ha acordado. Se platicó con ella (Taddei) por parte del presidente de la Mesa Directiva y la presidenta de la Comisión de Presupuesto. Están trabajando las mesas técnicas y el jueves ella regresa aquí a la Cámara de Diputados con la comisión. Vienen también los consejeros electorales del INE a reunirse con la Comisión de Presupuesto”, indicó.

Asimismo, el diputado de Morena subrayó que las comisiones en el Palacio de San Lázaro recibirán esta semana a representantes y dependencias para conversar sobre el proyecto de egresos 2025.

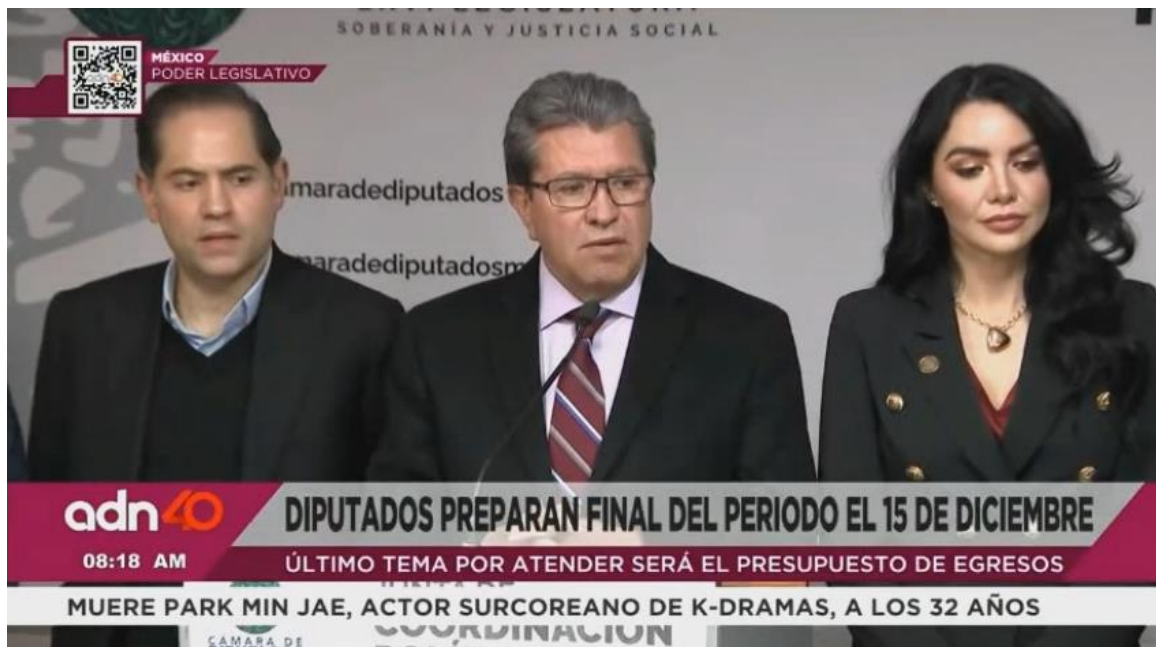
<https://surestesur.com/diputados-se-reuniran-con-consejeros-del-ine-para-discutir-presupuesto-de-eleccion-judicial>



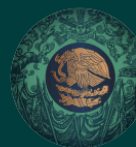


## Diputados preparan final del periodo ordinario de sesiones

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ).- En la **Cámara de Diputados** se alistan para acelerar el final del actual periodo de sesiones, proyectaron que va a concluir el 15 de diciembre y no el 31 como lo habían previsto. **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política, informó que el último punto que desahogaran será el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, estimando que sea aprobado el viernes 13 de diciembre.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1yTqCq5hI4MEt8xxh?e=HtNIOj](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yTqCq5hI4MEt8xxh?e=HtNIOj)



# Descarta Monreal que crimen reclute estudiantes de química



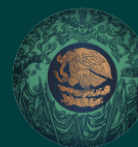
by **Jorge X. López**

diciembre 2, 2024



Foto: Cuartoscuro I

El coordinador de los diputados federales de Morena, **Ricardo Monreal**, aseguró que no existen elementos fidedignos, emitidos por autoridad alguna que confirmen el reclutamiento de químicos en universidades.



El periódico The New York Times publicó el fin de semana que los grupos criminales acuden a universidades para reclutar profesores y estudiantes de química para fabricar fentanilo en un intento por acabar con la dependencia de precursores químicos provenientes de China.

El también coordinador de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados expresó que los diarios extranjeros “dicen muchas cosas, pero yo no les creo a ningún periódico extranjero. Lo respeto, pero yo prefiero que la autoridad nacional nos diga si hay alguna carpeta de investigación al respecto”.

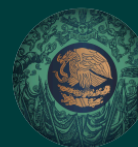
Sin embargo, este diario publicó en octubre de 2022 un informe confidencial del Ejército mexicano en el que se daba cuenta de que la inteligencia militar estaba enterada de grupos criminales, el Cártel de Sinaloa en mayor medida, visitaban universidades para reclutar a profesores.

De acuerdo al documento, encontrado en los miles de informes revelados tras el hackeo de Guacamaya al Ejército mexicano, expertos en química hacían ensayos para crear un fentanilo mexicano que tuviera la misma calidad que el importado de China.

Monreal insistió en que no cuenta con elementos y “siempre nos basamos en datos fidedignos de la autoridad y no los tenemos. No tenemos ni datos ni elementos de la Fiscalía General de la República que esto haya ocurrido en alguna parte del país”.

Respecto a la agenda legislativo en San Lázaro, el líder de la mayoría informó que este martes se discutirá y votará en el Pleno otra reforma constitucional al Artículo 4, ahora en materia de salud para prohibir el uso de vapeadores y fentanilo.





“El miércoles vamos a dar paso a las reuniones que tiene ya la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y algunas otras comisiones. Vamos a estar a la espera de las minutas con proyecto de decreto que nos envíe el Senado sobre tres iniciativas que se presentaron la semana pasada y que tiene que ver con la materia judicial: Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley de Carrera Judicial y la Ley de Responsabilidades y de Disciplina Judicial.

“Estas leyes reglamentarias están en la Cámara de Senadores aún no han sido aprobadas, entonces estaremos en previsión, esperando a que nos lleguen para actuar en consecuencia a través de las comisiones”, indicó.

Para el jueves, continuó, se convocará a sesión semipresencial, habrá efemérides, iniciativas e intervenciones y puntos de acuerdo.

Sin embargo, ese día se espera la llegada de la totalidad del consejo general del INE para reunirse con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para exponer su proyecto de presupuesto presentado para el próximo año.

LDAV

[https://www.24-horas.mx/2024/12/02/descarta-monreal-que-crimen-reclute-estudiantes-de-quimica/#google\\_vignette](https://www.24-horas.mx/2024/12/02/descarta-monreal-que-crimen-reclute-estudiantes-de-quimica/#google_vignette)



### **Vapeadores y fentanilo, temas que analizarán diputados este martes, según Monreal**

Este martes 3 de diciembre, se someterá ante el pleno de la Cámara de Diputados una reforma constitucional al artículo 4, relacionada con vapeadores y fentanilo, dio a conocer **Ricardo Monreal Avila**, presidente de la Junta de Coordinación Política.

“Mañana será la discusión, aunque arrancaremos con una ronda de intervenciones por el Día de las Personas con Discapacidad”, explicó el coordinador morenista.

En conferencia de prensa, destacó que entre los temas prioritarios que se abordarán en la Cámara de Diputados durante esta semana están las reformas constitucionales y el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Mencionó que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública continúa con el análisis detallado del PEF, pues está por entrar la parte más importante y profunda de este ejercicio, que el Pleno discutirá y votará el presupuesto la próxima semana.

Monreal dijo que están atentos a las minutas que el Senado enviará sobre tres iniciativas de gran relevancia: las leyes Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de Carrera Judicial y de Responsabilidades y Disciplina Judicial.

<https://elindependiente.mx/nacional/2024/12/03/vapeadores-y-fentanilo-temas-que-analizaran-diputados-este-martes-segun-monreal/>



## Prohibición de vapeadores se discutirá este martes

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ).- El trabajo legislativo continúa muy activo, **Ricardo Monreal** anticipó que para hoy martes comenzará a discutirse una reforma constitucional destinada a prohibir la producción y comercialización de productos como vapeadores y cigarros electrónicos.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1yTuVz83XXuU\\_GPsq?e=CXyUhQ](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yTuVz83XXuU_GPsq?e=CXyUhQ)





## Diputados 'hacen humo' a vapeadores: aprueban prohibición de cigarrillos electrónicos y fentanilo

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la prohibición de la producción, venta e industria de los vapeadores



El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general por 410 votos a favor, 24 en contra y 0 abstenciones una **reforma para la prohibición de cigarrillos electrónicos y vapeadores**, así como para combatir la producción del fentanilo.

**"Se emitieron 410 votos en pro, 24 en contra, 0 abstenciones, es ma**

La discusión sobre el dictamen que adiciona diversas disposiciones a los artículos 4 y 5 de la Constitución Política de México se discutió en lo general y falta en lo particular. Una vez que esté lista, pasará al Senado.

"Los cigarrillos electrónicos, está demostrado científicamente, causan mucho daño en el desarrollo y a la salud", dijo **Ricardo Monreal**,



coordinador de la bancada de Morena, en un video publicado en su cuenta de X (antes Twitter).

## ¿Qué dice la iniciativa que pretende prohibir los vapeadores?

La iniciativa que pretende modificar los artículos 4 y 5 de la Constitución Mexicana, en materia de protección a la salud, indica que **se prohibirá la producción, distribución y comercialización de cigarrillos electrónicos**, así como la distribución de las drogas sintéticas, como el fentanilo.

***"Para garantizar el derecho de protección a la salud de las personas, la ley sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley, así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas legalmente", indica el cambio propuesto al artículo 5.***

Mientras que la propuesta al artículo 5 dice que **"queda vedada la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquiera otra de las actividades que refiere el párrafo quinto del artículo 4° anterior"**.

Una vez que esta modificación constitucional se apruebe en ambas Cámaras, pasará a los congresos locales y, cuando también consiga los votos a favor en 17 estados, posteriormente se publicará en el Diario Oficial de la Federación.

Un día después entrará en vigor; en ese momento se deben derogar las leyes secundarias, reglamentos, acuerdos y cualquier otra norma que se oponga a su contenido.

***"El Congreso de la Unión, en un plazo de 180 días, contados a partir de la entrada en vigor de este Decreto, deberá armonizar el marco jurídico de las leyes en las materias con el contenido del presente Decreto", se precisa en el tercer transitorio.***

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



4/12/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Esta iniciativa forma parte del paquete de reformas constitucionales presentadas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador en febrero pasado.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/12/3/diputados-hacen-humo-vapeadores-aprueban-prohibicion-de-cigarros-electronicos-fentanilo-843387.html>





## Se discutirá reforma relacionada con vapeadores y fentanilo: Ricardo Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME NÚÑEZ).- El presidente de la **Junta de Coordinación Política** en la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, informó que este martes se llevará a cabo la discusión de la iniciativa materia de vapeadores y fentanilo.

“Una reforma muy importante, la reforma en materia de salud para evitar que los jóvenes puedan iniciarse tempranamente en el uso en el consumo de vapeadores que causan mucho daño en el desarrollo y a la salud y, también, el fentanilo, que es una droga terrible y que ha generado estragos en muchas partes del mundo, incluyendo México”, señaló **Monreal Ávila**.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9413?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9413&authkey=!APEENKlyuJe7S8U&ithint=video&e=nQn46q>



## Prohíben diputados vapeadores, cigarrillos electrónicos y uso de fentanilo



Con voto en contra de opositores, entre ellos MC, la mayoría de Morena y aliados, dan luz verde a Reforma Constitucional, a los artículos 4 y 5 para prohibir el uso de vapeadores y cigarrillos electrónicos, así como el uso de fentanilo y otras drogas sintéticas.

Se busca proteger a niños, adolescentes y adultos de las drogas ya que es una epidemia que a través de sustancias químicas y cancerígenas están provocando un problema grave de salud. Así lo destacó, el coordinador de la mayoría parlamentaria, el morenista, **Ricardo Monreal Avila**.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



4/12/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://enfoquenoticias.com.mx/prohiben-diputados-vapeadores-cigarrillos-electronicos-y-uso-de-fentanilo/>





## Busca Cámara de Diputados prohibir uso de vapeadores y fentanilo



### En el Pleno de la Cámara de Diputados discutirá otra reforma a la Constitución enviada junto al paquete de iniciativas presentadas por AMLO

En el Pleno de la **Cámara de Diputados** discutirá otra reforma a la Constitución enviada junto al paquete de iniciativas presentadas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador para prohibir la producción, así como la comercialización de **vapeadores** y cigarrillos electrónicos.

Junto a la producción y distribución de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, como el uso ilícito de **fentanilo**.

De acuerdo con el diputado de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, este 3 de diciembre la reforma constitucional en materia de salud; "Mañana será la discusión, aunque arrancaremos con una ronda de intervenciones de efemérides sobre el Día de las Personas con Discapacidad, y luego ya arrancamos la reforma en materia constitucional. Esos son los dos temas que vamos a tratar mañana", anunció.

Esto fue confirmado por el mismo Monreal Ávila en una publicación de X, donde también señala la priorización de la discusión y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos 2025.

El dictamen que aprobó la Comisión de Puntos Constitucionales de la Legislatura anterior, donde establece que el Congreso de la Unión tendrá 180 días para armonizar las leyes secundarias; y las legislaturas locales tendrán 365 días naturales para realizar las adecuaciones normativas necesarias.

De acuerdo con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), a partir de 2009 se han multiplicado los laboratorios que elaboran drogas sintéticas, como el **fentanilo**, detalla la iniciativa.

El **fentanilo** es un opioide sintético 50 veces más potente que la heroína y hasta 100 veces más que la morfina; y de diciembre de 2018 a marzo de 2022, el Gobierno Federal aseguró 13 millones 588 mil pastillas y 2 mil 892 millones de dosis de **fentanilo**.

<https://elporvenir.mx/nacional/busca-camara-de-diputados-prohibir-uso-de-vapeadores-y-fentanilo/801100>



## Prohibición a fentanilo y vapeadores es prioridad legislativa: Ricardo Monreal

6 h • 🕒 2 minutos de lectura



L Prohibición a fentanilo y vapeadores es prioridad legislativa: Ricardo Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, informó que este martes se llevará a cabo la discusión de la iniciativa materia de vapeadores y fentanilo.

El legislador morenista también dijo que seguirán trabajando las comisiones de Hacienda y Crédito Público el Presupuesto de Egresos de la Federación para que la próxima semana comience su discusión en el Pleno.

“Hemos acordado que Este martes sometamos a la consideración del Pleno una reforma constitucional al artículo 4° en materia de vapeadores y fentanilo; en materia de salud. Aunque primero arrancaremos con una ronda de intervenciones de efemérides sobre el Día de las Personas con Discapacidad y luego ya arrancamos la reforma en materia constitucional.

“Y el jueves tendremos sesión ordinaria semipresencial y también tendremos efemérides de la celebración del día del VIH, del SIDA, e iniciativas, intervenciones, puntos de acuerdo de diputados y diputadas de los grupos parlamentarios, y seguiremos dando espacio, priorizando el análisis que está llevando a cabo la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en este momento.

“Prácticamente entraremos a la parte más contundente, más profunda de análisis de los rubros que contiene el Presupuesto de Egresos de la Federación”, explicó.

El diputado también dijo que están en la espera de las iniciativas sobre las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial que serán discutidas esta semana en comisiones del Senado de la República.

“Estas leyes reglamentarias están en la Cámara de Senadores. Aún no han sido aprobadas. Entonces, estaremos en previsión, esperando que nos lleguen para actuar en consecuencia a través de las comisiones”, resaltó.

[Prohibición a fentanilo y vapeadores es prioridad legislativa: Ricardo Monreal](#)



## Cámara de Diputados discutirá iniciativas sobre vapeadores, fentanilo y presupuesto

**Ricardo Monreal**, presidente de la **Junta de Coordinación Política** (Jucopo) en la **Cámara de Diputados**, informó que este martes se discutirá en el Pleno una reforma constitucional al artículo 4º relacionada con **vapeadores** y el **fentanilo**, ambos considerados temas prioritarios en materia de salud pública.

El legislador también destacó que las **comisiones de Hacienda y Crédito Público** intensificarán el análisis del **Presupuesto de Egresos de la Federación**, con miras a su discusión en el Pleno la próxima semana.

"Este martes, además de las efemérides por el **Día de las Personas con Discapacidad**, se someterá a consideración la reforma en materia de vapeadores y fentanilo. Es un tema clave que exige nuestra atención", señaló Monreal.

La **agenda legislativa** incluye, además, una sesión ordinaria este jueves en formato semipresencial. Durante esta jornada se conmemorarán efemérides como el **Día Mundial del Sida**, y se debatirán puntos de acuerdo e iniciativas propuestas por diferentes grupos parlamentarios.

Sobre las **reformas al Poder Judicial**, Monreal mencionó que las iniciativas secundarias están en análisis en el **Senado** y se espera que lleguen a la Cámara de Diputados para su discusión en los próximos días.

"Estamos atentos a los avances en el Senado. En cuanto recibamos las iniciativas, procederemos conforme al trabajo de las comisiones correspondientes", explicó.

<https://www.poresto.net/mexico/2024/12/3/camara-de-diputados-discutira-iniciativas-sobre-vapeadores-fentanilo-y-presupuesto.html>





NACIONAL

## ¿ADIÓS A LOS VAPEADORES? HOY DIPUTADOS DISCUTEN INICIATIVA PARA PROHIBIRLOS

La Cámara de Diputados decidirá este martes si aprueba una reforma constitucional que prohibiría la producción y venta de vapeadores, cigarrillos electrónicos, drogas sintéticas y precursores químicos, incluyendo el uso ilícito de fentanilo. La propuesta, presentada en febrero de 2024 por el entonces presidente López Obrador, busca reformar los artículos 4 y 5 de la Constitución para endurecer la legislación contra sustancias consideradas peligrosas para la salud pública.

Autoridades defienden la medida como esencial para proteger a la población, pero no faltan críticas sobre su impacto en el comercio y las libertades individuales.

<https://tribunacampeche.com/03/adios-a-los-vapeadores-hoy-diputados-discuten-iniciativa-para-prohibirlos/700776/>



## Ricardo Monreal insiste en nueva reforma fiscal

En el marco de la discusión sobre el Paquete Económico 2025, **Ricardo Monreal**, coordinador de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, ha reavivado la idea de una reforma fiscal integral. Según el legislador, esta reforma busca "lograr una sociedad más justa", al proponer que las personas con mayores recursos económicos contribuyan proporcionalmente más al erario.

"He sostenido previamente que México necesita una reforma fiscal de gran envergadura. Estoy convencido de que, para lograr una sociedad más justa e igualitaria, es fundamental que quienes poseen mayores recursos contribuyan en mayor medida en beneficio de todos", declaró Monreal en su texto titulado Características Paquete Fiscal 2025.

El diputado destacó que los ingresos provenientes de una reforma fiscal podrían fortalecer los programas sociales, un eje central de las políticas públicas del partido Morena.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Ricardo-Monreal-insiste-en-nueva-reforma-fiscal-202431216>



## Monreal insiste en reforma fiscal “de gran envergadura” para sostener programas sociales

El diputado morenista, **Ricardo Monreal** insistió en una **reforma fiscal de gran envergadura**, con el objetivo de garantizar la **sostenibilidad de las finanzas públicas**, en particular para la inversión de **programas sociales**.

El coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro presentó el documento “Características paquete fiscal 2025”, en el que plasmó las proyecciones del Gobierno sobre el crecimiento de la **economía, el Producto Interno Bruto**, la estimación del crecimiento de los ingresos presupuestarios, así como el gasto.

“Destaca notablemente que la distribución del gasto público se caracteriza por su alto componente de gasto social que representa cerca de su 50% y poco más de dos terceras partes del gasto programable”, destacó **Monreal**. Tan solo los recursos destinados a las pensiones, representan una presión importante para las finanzas públicas, con 25% del gasto programable y un aumento del 4.8% en términos reales.

El **diputado** detalló que el gasto público previsto en el paquete económico público se enfoca en un modelo donde el estado es clave en impulsar el desarrollo económico y prioriza la inversión en **programas sociales**.

“En este rubro quiero destacar que se necesitan medidas más contundentes para **ampliar la base tributaria, porque el Paquete Económico** acertadamente prioriza la inversión en **programas sociales**, sin embargo, es preciso preguntarse si los recursos asignados serán suficientes para cubrir todas las necesidades del país”.

<https://www.binoticias.com/nacional/monreal-insiste-en-reforma-fiscal-de-gran-envergadura-para-sostener-programas-sociales>





## Morena ajusta reasignación en el Presupuesto de Egresos a 20 mmdp; será para universidades públicas, informa Ricardo Monreal



Las reasignaciones a diversos rubros en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) será mayor a 20 mil millones de pesos, señaló el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**.

El 24 de noviembre de 2024, el legislador morenista anunció que Morena y sus aliados propondrían reasignaciones de entre 15 y 20 mil millones de pesos para destinarlos a “prioridades nacionales”, pero hoy dijo que será más, pero sin precisar un monto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		04-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“Necesitamos hacer ajustes para poder otorgarle a las prioridades que tenemos recursos, que son educación, salud, seguridad, plan hídrico, carreteras, campo. Yo hablaba de entre 15 y 20 mil millones de pesos para asignarse; creo que va a ser un poco más porque veo cómo las necesidades son reales y cómo tenemos que hacer un gran esfuerzo de creatividad para poder ajustarse a la baja algunos organismos y a otros resarcirles”, comentó.

Detalló que se necesitan alrededor de 13 mil millones de pesos sólo para regresar los recursos que se le quitaron a las universidades pública, en el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

“El Proyecto, el Presupuesto de Egresos vino con una merma o una disminución de todas las universidades públicas: la UNAM, el Politécnico, las universidades estatales. Eso es lo que estamos haciendo para resarcirles esa disminución, que deben de ser una cantidad importante de entre 12 y 13 mil millones de pesos”, expuso.

Por otra parte, confirmó el anunció que hizo la presidenta Claudia Sheinbaum, sobre la reforma constitucional para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas, que será discutida por la Cámara de Diputados en el siguiente periodo de sesiones, que iniciará en febrero de 2025.

“Acordamos que en febrero, que es el periodo de sesiones, podría iniciarse un proceso de legislación gradual. Va a salir, pero no vamos a mandar nada a la congeladora que afecte a los trabajadores; al contrario, vamos a mantener viva la llama, las demandas y exigencias de la clase trabajadora”, dijo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-ajusta-reasignacion-en-el-presupuesto-de-egresos-a-20-mmdp-sera-para-universidades-publicas-informa-ricardo-monreal/>

## TRAERÁ PAQUETE ECONÓMICO UN RECORTE PRESUPUESTAL: MONREAL



El coordinador de los diputados de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, aseguró que el Paquete Económico 2025 traerá consigo un recorte presupuestal para algunas instituciones del Gobierno Federal, ello con la intención de priorizar la educación, salud, seguridad y el plan hídrico.

“Necesitamos hacer ajustes para poder otorgarle a las prioridades que tenemos recursos, que son educación, salud, seguridad, plan hídrico, carreteras y campo, no va ser fácil. Yo hablaba de entre 15 y 20 mil millones de pesos para asignarse, creo que va ser un poco más”, comentó.

En entrevista con medios de comunicación, el morenista, indicó que se reunió con el rector de la Universidad de Guerrero, así como con la rectora de la Universidad de Morelos, a quienes les insistió en que deben de hacer buen uso de los recursos públicos.





“Se requiere ingresar, incursionar en un escenario de austeridad en sus gastos, sus costos, porque cada vez es más complicado tener este tipo de lujos o excesos”; dijo.

En tanto, el legislador morenista, resaltó que las universidades del país deberían someterse a un programa de austeridad:

“Con un esfuerzo y creatividad para poder ajustarse a la baja de algunos organismos y a otros resarcir, el caso de las universidades, es un caso que nos preocupa a todo el grupo parlamentario”, concluyó.

[https://www.24-horas.mx/2024/12/03/traera-paquete-economico-un-recorte-presupuestal-monreal/#google\\_vignette](https://www.24-horas.mx/2024/12/03/traera-paquete-economico-un-recorte-presupuestal-monreal/#google_vignette)



# RECORTES IRÁN A EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD: MONREAL

**SE PLANEA** asignar entre 12 y 13 mil millones de pesos para resarcir los recortes sufridos por instituciones como la UNAM, el IPN

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

**L**as reasignaciones en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 superarán los 20 mil millones de pesos, afirmó **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados. Estos ajustes se destinarán a áreas prioritarias como educación, salud, seguridad, infraestructura hídrica, carreteras y el campo.

Monreal destacó que el presupuesto presentado inicialmente por el Ejecutivo contempla reducciones significativas, especialmente para las universidades públicas. Por ello, se planea asignar entre 12 y 13 mil millones de pesos para resarcir los recortes sufridos por instituciones como la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional y di-



**Monreal** confirmó que en febrero se discutirá reducir la jornada laboral. **Especial**

versas universidades estatales.

“Se necesita creatividad para ajustar algunos rubros a la baja y redistribuir recursos hacia prioridades nacionales”, señaló el legislador, quien inicialmente había planteado reasignaciones de entre 15 y 20 mil millones, aunque ahora estima que el monto será mayor.

En otro tema, Monreal confirmó que en febrero de 2025, durante el próximo periodo ordinario de sesio-

nes, se discutirá la reforma constitucional para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas, una medida que, aseguró, responde a las demandas de la clase trabajadora.

“Acordamos que será un proceso gradual, pero no se enviará nada a la congeladora que perjudique a los trabajadores. La reforma saldrá adelante porque representa un avance en sus derechos”, puntualizó. ●



## Diputados analizarán reformas y PEF 2025

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Salud, presupuesto y leyes judiciales, serán los temas a abordar esta semana en la **Cámara de Diputados**, así lo indicó **Ricardo Monreal**, coordinador del grupo parlamentario de Morena. El coordinador también resaltó que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública continúa con el análisis del Presupuesto de Egresos.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1yTkXK2bcxyiXcTT0?e=j9JLcj](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yTkXK2bcxyiXcTT0?e=j9JLcj)





## Monreal adelanta reasignación de recursos en el presupuesto 2025

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- Tras los recortes que contempla el presupuesto 2025 en varios rubros, los legisladores alistan ajustes para resarcir esta reducción del gasto público, así lo advirtió **Ricardo Monreal**. Reiteró que se trata de una bolsa de entre 15 mil y 20 mil millones de pesos que tendrán que ser reorientados a áreas prioritarias, además, afirmó que, para compensar los recortes, se reducirá el gasto a algunas áreas no prioritarias.

<https://drive.google.com/file/d/150c9RUMW2EFRsQg5wR9zBMLaKETsrJsC/view>



## Monreal asegura una reasignación de recursos en el Presupuesto de Egresos

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, proyectó un ajuste total al proyecto del Presupuesto de Egresos para el próximo año de entre 15 y 20 mil millones de pesos. Morena busca que sea una mayor austeridad para el INE, para el Consejo de la Judicatura, así como para la SCJN y órganos constitucionales autónomos. Algunos de los recursos serán destinados a otras áreas y ramos, así lo aseguró el líder de Morena en San Lázaro.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyifF1yT7w0kZ5utQ7\\_wet?e=hHhXFs](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1yT7w0kZ5utQ7_wet?e=hHhXFs)



## Prevé Ricardo Monreal ajustes en el PEF 2025 entre 15 mil y 20 mil millones de pesos

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), estimó que la Cámara de Diputados tiene que ajustar, necesariamente en el Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, entre 15 mil y 20 mil millones de pesos.

Esta reasignación se debe hacer porque en dicho Proyecto se disminuyó el presupuesto a las universidades estatales públicas, respecto a este año “y estamos tratando de darle solución”, señaló el legislador.

Lo anterior, en conferencia de prensa, en la que estuvo también el diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Monreal Ávila precisó que otros rubros que deben atenderse son el Plan Nacional Hídrico, la cultura –cuyos recursos también disminuyeron–, seguridad, Defensa, salud, campo e infraestructura carretera, que “tienen que tener un recurso extraordinario”.

<https://www.enteratever.com/2023/2024/12/03/preve-ricardo-monreal-ajustes-en-el-pef-2025-entre-15-mil-y-20-mil-millones-de-pesos/>





## EN ESTA SEMANA SE ABORDARÁ EN DIPUTADOS LOS TEMAS DE SALUD, PRESUPUESTO Y LEYES JUDICIALES, ANUNCIA MONREAL

por Redacción | Dic 2, 2024 | Camara de diputados 1, Carrusel



**Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, dio a conocer los temas prioritarios que se abordarán en la Cámara de Diputados durante esta semana, destacando reformas constitucionales y el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).



Monreal Ávila informó que este martes se someterá a discusión y votación una reforma constitucional al artículo 4º, enfocada en temas de salud relacionados con vapeadores y fentanilo. “Mañana será la discusión, aunque arrancaremos con una ronda de intervenciones por el Día de las Personas con Discapacidad”, explicó.

El coordinador también subrayó que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública continúa con el análisis detallado del PEF. “Ya prácticamente entraremos a la parte más importante y profunda de este ejercicio”, señaló, añadiendo que el pleno discutirá y votará el presupuesto la próxima semana.

Monreal destacó que están atentos a las minutas que el Senado enviará sobre tres iniciativas de gran relevancia: la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley de Carrera Judicial y la Ley de Responsabilidades y Disciplina Judicial.

Además, el jueves se celebrará una sesión semipresencial con intervenciones relacionadas con el Día del VIH/Sida, así como iniciativas y puntos de acuerdo de las diputadas y diputados de los distintos grupos parlamentarios.

“Así fue la sesión y así será esta semana, trabajando con responsabilidad en los temas prioritarios para el país”, concluyó Monreal Ávila.

[https://lineapolitica.com/en-esta-semana-se-abordara-en-diputados-los-temas-de-salud-presupuesto-y-leyes-judiciales-anuncia-monreal/#google\\_vignette](https://lineapolitica.com/en-esta-semana-se-abordara-en-diputados-los-temas-de-salud-presupuesto-y-leyes-judiciales-anuncia-monreal/#google_vignette)



## Universidades públicas recibirán una multimillonaria cantidad adicional, Morena hizo los ajustes

Morena anunció que se hicieron los ajustes en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, lo que resultó en una cantidad millonaria que recibirán las universidades públicas como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En noviembre, cuando se presentó el Paquete Económico 2025 ante la Cámara de Diputados, se dio a conocer de manera inicial que las universidades públicas tendrían un recorte en su presupuesto de al menos 10 mil millones de pesos.

Sin embargo, posteriormente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que se cometió un error en el Presupuesto de Egresos 2025 y que las universidades públicas no tendrían un recorte, sino un aumento, el cual ya se aplicó.

Universidades públicas recibirán esta cantidad tras ajustes en el Presupuesto de Egresos 2025

Para medios de comunicación, **Ricardo Monreal**, diputado de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) explicó los ajustes al Presupuesto de Egresos 2025, a raíz de las reuniones que ha mantenido.

De acuerdo con lo señalado, el Presupuesto de Egresos 2025 que se discute en comisiones de la Cámara de Diputados, tendrá ajustes para asignar a las prioridades del gobierno, como educación, seguridad, plan hídrico entre otros.

Anteriormente, el militante de Morena había mencionado que se espera un ajuste en el Presupuesto de Egresos de alrededor de 15 o 20 mil millones de pesos para las prioridades, sin embargo, Ricardo Monreal estima que será una cantidad mayor.





Ricardo Monreal mencionó que algunos organismos deberán ajustarse, como es el caso del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mientras que Morena resarcirá el presupuesto de otros rubros, como las universidades públicas.

El diputado de Morena mencionó que se ha reunido con los rectores de distintas universidades públicas, haciendo hincapié en el buen uso de los recursos que se les destinará del Presupuesto de Egresos 2025.

Sin embargo, sentenció a su vez que conforme con el principio de austeridad de Morena, las universidades públicas también deberán adaptarse al presupuesto de 2025, del cual no estimó un aproximado.

Presupuesto de Egresos 2025: Fue realizado bajo el principio de humanismo mexicano, asegura Hacienda

Igualmente hoy martes 3 de diciembre, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública tuvo una reunión en la que la subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda, Bertha Gómez Castro expuso los criterios del Presupuesto de Egresos 2025.

En dicha ponencia, la subsecretaria de Hacienda explicó que el gasto neto de 9.3 billones de pesos del Presupuesto de Egresos 2025 se formuló bajo el principio de humanismo mexicano, para disminuir desigualdades.

De acuerdo con lo dicho, el Presupuesto de Egresos 2025 busca fortalecer los derechos humanos, así como la consolidación del desarrollo para una sociedad más justa, equitativa y digna, centrada en el bienestar de todos los mexicanos.

Igualmente, el Presupuesto de Egresos 2025 parte de los 100 compromisos de gobierno priorizando el desarrollo social en sectores estratégicos como medio ambiente, educación y salud, entre otras prioridades, como la soberanía alimentaria.

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/universidades-publicas-recibiran-una-multimillonaria-cantidad-adicional-morena-hizo-los-ajustes/>



## En las reasignaciones del PEF 2025, lo que queremos es no afectar o afectar lo menos posible: diputado **Ricardo Monreal**

### Boletín No. 0509

- El presidente de la Jucopo dialogó con la magistrada presidenta del TEPJF sobre aspectos técnicos de su presupuesto para el próximo año
- Afirmó que el presupuesto del INE para 2025 “va a sufrir un ajuste”

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, aseveró que en el tema de las reasignaciones que se harán al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025 “lo que queremos es no afectar o afectar lo menos posible”.

Lo anterior, luego de dar a conocer que sostuvo una reunión con la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso, para dialogar en torno a aspectos técnicos de su presupuesto para el siguiente año, y sus argumentos “parecieran ser razonables y atendibles”, por lo que se van a revisar.

“Fue una reunión respetuosa; ella ha venido a plantearme las necesidades del Tribunal Electoral, el por qué, a juicio de ellos, debe sostenerse el recurso que establece el Proyecto y por qué creen que disminuirlo pudiera generar situaciones difíciles de cumplir con su obligación”, comentó en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

“Evidentemente, están preocupados por cualquier recorte o cualquier disminución, como lo están todos. Pero necesitamos hacer ajustes para otorgarle recursos a las prioridades que tenemos, que son educación, salud, seguridad, plan hídrico, carreteras, campo”, agregó.



**Monreal Ávila** enfatizó que reasignar “no va a ser fácil; yo hablaba de entre 15 y 20 mil millones de pesos para asignar, creo que va a ser un poco más, porque veo cómo las necesidades son reales y cómo tenemos que hacer un gran esfuerzo de creatividad para poder ajustarse a la baja algunos organismos y a otros resarcirles”.

Dijo que el caso de la reducción presupuestal a las universidades, que fue de entre 12 y 13 mil millones de pesos, es un tema que preocupa al grupo parlamentario de Morena, del cual es coordinador; “acabo de reunirme con el rector de la Universidad de Guerrero, con la rectora de Morelos, y con otros rectores que en el trayecto del día voy a recibir”.

Manifestó que en dichos encuentros él ha hecho hincapié en que se requiere que las universidades públicas incursionen en un escenario de austeridad profunda, que revisen sus gastos y sus costos. “Tienen que también meterse a un programa de austeridad”, subrayó.

Finalmente, fue cuestionado sobre si habrá recorte al presupuesto del INE, a lo cual respondió que hay una mesa técnica que está revisando ese asunto, y el jueves acude a la Cámara de Diputados todo el Consejo General, y vamos a esperar qué arroja el estudio técnico, pero “de que va a sufrir ajuste va a sufrir”.







## Asegura Monreal que no se cuenta con datos del reclutamiento de estudiantes de química

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- El coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados, Ricardo Monreal**, aseguró que la Fiscalía General de la República no ha dado a conocer información relacionada con el supuesto reclutamiento de estudiantes de química por parte de los grupos del crimen organizado. Monreal Ávila afirmó que no se tienen elementos y aunque no desconfían de lo que dice The New York Times, siempre se basan en datos fidedignos y no se tienen datos de la Fiscalía General que esto haya ocurrido en alguna parte del país.

<https://drive.google.com/file/d/1xL8cuf6rxksATbG0CMgyZ-y0zEM16nyY/view>



## Señala Ricardo Monreal que no cree que haya reclutamiento de estudiantes de química para elaborar drogas

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- En reacción a la nota publicada en primera plana por The New York Times que da cuenta del reclutamiento de estudiantes de química por parte del cártel de Sinaloa para producir drogas, el coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados, Ricardo Monreal**, señaló que no les cree, que aunque no desconfía de lo que dice el periódico extranjero, no se tienen ni datos, ni elementos de la Fiscalía General de la República que esto haya ocurrido en alguna parte del país y recalcó que prefiere que alguna autoridad nacional les diga que hay una carpeta de investigación.

<https://drive.google.com/file/d/1TPgXNPHx0yrknH009Z3Au2M59rlhCdEd/view>



## Descarta Monreal que crimen reclute estudiantes de química.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, aseguró que no existen datos ni elementos de la Fiscalía General de la República (FGR) sobre el presunto reclutamiento de estudiantes universitarios de química por parte del crimen organizado para fabricar fentanilo.

Monreal expresó que los diarios extranjeros "dicen muchas cosas, pero yo no les creo a ningún periódico extranjero. Lo respeto, pero yo prefiero que la autoridad nacional nos diga si hay alguna carpeta de investigación al respecto".

"Siempre nos basamos en datos fidedignos de la autoridad y no los tenemos. No tenemos ni datos, ni elementos de la Fiscalía General de la República de que esto haya ocurrido en alguna parte del país", indico Monreal.



<https://www.grupovx.com/app/posts/descarta-monreal-que-crimen-reclute-estudiantes-de-quimica>





## Rechaza Monreal que crimen organizado reclute a estudiantes de química para fabricar fentanilo

*El legislador morenista soslayó la información dada a conocer por un periódico estadounidense*

No existen no existen datos ni elementos de la Fiscalía General de la República (FGR) sobre el presunto reclutamiento de estudiantes [universitarios de química](#) por parte del crimen organizado para fabricar fentanilo, afirmó el coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**.

De esta forma, el político morenista minimizó la información dada a conocer recientemente por el periódico estadounidense "The New York Times" y dijo que no le cree a ningún diario extranjero. "Ellos dicen muchas cosas, pero yo no le creo a ningún periódico extranjero, lo respeto, pero yo prefiero que la autoridad nacional nos diga si hay alguna carpeta de investigación al respecto", dijo.

En conferencia de prensa al término de la reunión de la Junta de Coordinación Política, el también presidente de la Jucopo reiteró en que su bancada no tiene indicio alguno sobre el reclutamiento de los jóvenes en universidades del país.

**"Siempre nos basamos en datos fidedignos de la autoridad y no los tenemos. No tenemos ni datos, ni elementos de la Fiscalía General de la República de que esto haya ocurrido en alguna parte del país", subrayó.**

De acuerdo con The New York Time, las organizaciones delictivas mexicanas están reclutando estudiantes de química en universidades para fabricar fentanilo en los laboratorios de los cárteles, debido a sus conocimientos avanzados en el manejo de sustancias.

Por otro lado, Monreal se refirió a una probable reunión de la presidenta Claudia Sheinbaum con el próximo mandatario estadounidense Donald Trump y negó que el encuentro entre éste último y el primer ministro de Canadá, [Justin Trudeau](#), haya sido un "desaire" para su homóloga mexicana.

"No atiende la presidenta Claudia Sheinbaum cálculos electorales, ni presión electorera, porque ella ganó la elección con un gran porcentaje y tiene una gran legitimidad. Es diferente a Canadá, en donde están presionados por el efecto electoral, nosotros no (...), y por eso la doctora tiene todo nuestro respaldo y nuestro apoyo para que ella determine la fecha que ella considere pertinente para reunirse con el presidente Donald Trump", concluyó el morenista.



## Monreal rechaza reportaje sobre reclutamiento de químicos por cárteles

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, rechazó la veracidad del reportaje publicado por *The New York Times* (NYT), el cual afirma que el Cártel de Sinaloa está reclutando estudiantes de química para la fabricación de fentanilo. En conferencia desde San Lázaro, Monreal aseguró que no existen datos oficiales que respalden estas afirmaciones.

### Declaraciones de Monreal

**“Nos basamos en datos fidedignos de la autoridad, y no los tenemos. No hay elementos de la Fiscalía General de la República (FGR) que confirmen esto”, declaró.**

Monreal también cuestionó la credibilidad de los periódicos extranjeros:

**“Yo no le creo a ningún periódico extranjero. Prefiero que la autoridad nacional nos diga si hay investigaciones al respecto”.**

El legislador enfatizó que el Congreso de la Unión no puede validar la información del reportaje sin pruebas contundentes de las autoridades mexicanas.

<https://laverdadnoticias.com/politica/monreal-rechaza-reportaje-sobre-reclutamiento-de-quimicos-por-carteles-20241203>



## Monreal rechaza que el Cártel de Sinaloa reclute a estudiantes de química para fabricar fentanilo: “No le creo a ningún periódico extranjero”

El diputado aseguró que no hay datos fidedignos que confirmen lo revelado por The New York Times

Por Rubi Martínez



**Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, rechazó que el **reportaje** “*Los cárteles mexicanos atraen a estudiantes de química para fabricar fentanilo*” publicado por **The New York Times (NYT)** cuente con veracidad, pues el gobierno federal no ha presentado datos que lo respalden.

En conferencia de prensa desde San Lázaro, Monreal aseguró que el Congreso de la Unión no tiene elementos que sustenten el **trabajo periodístico** que ha causado un sinnúmero de reacciones desde el pasado 1 de diciembre, día en el que fue publicado.

“Nosotros no desconfiamos de lo que dice este periódico extranjero, pero siempre **nos basamos en datos fidedignos** de la autoridad y no los tenemos. No tenemos ni datos ni elementos de la **Fiscalía General de la República (FGR)** que confirmen esto haya ocurrido en alguna parte del país”, declaró ante medios de comunicación.

Al señalársele que el NYT incluso cuenta con el testimonio de un profesor de química que aceptó que sus alumnos reciben ofertas de trabajo del **Cártel de Sinaloa (CDS)**, indicó que los periódicos extranjeros “dicen muchas cosas”.

“**Yo no le creo a ningún periódico extranjero**, lo respeto pero yo prefiero que la autoridad nacional nos diga si hay alguna carpeta de investigación al respecto”, concluyó.





## El reportaje

El trabajo realizado por las periodistas **Natalie Kitroeffy y Paulina Villegas** reveló que el también conocido Cártel del Pacífico está contratando a estudiantes de química para producir **fentanilo** por un salario mensual de 800 dólares, poco más de **16 mil pesos mexicanos** —de acuerdo con el tipo de cambio actual—.

El reportaje señala que sus fuentes fueron siete cocineros de fentanilo, tres estudiantes de química que aceptaron el trabajo, un profesor de química, dos agentes estadounidenses de alto rango y un reclutador del Cártel de Sinaloa de alto nivel.

“Los afiliados al cártel se pusieron en peligro con solo hablar con *The Times* y hablaron bajo condición de anonimato por **temor a represalias**. Sus relatos coincidieron con los de los funcionarios estadounidenses que rastrean las actividades del cártel, incluido el papel que desempeñan los estudiantes en las operaciones y cómo producen fentanilo (sic)”, se lee.

Además de requerir a personas con conocimiento para la fabricación del opioide sintético, NYT señala que el CDS recluta a estudiantes de química con otro objetivo: **sintetizar los compuestos químicos** y dejar de depender de los precursores químicos que normalmente provienen desde Asia.

El reportaje ha recibido un sinfín de comentarios y críticas, entre las que se encuentra la de la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**. Desde la conferencia de prensa matutina, la mandataria federal mostró su rechazo a cada dato publicado.

“Hoy pregunté en el gabinete y no hay información sobre esto. Hay una serie muy conocida (Breaking Bad) que recibió muchos premios, de **un profesor de química en Estados Unidos que hace apología de esto**, pero a lo mejor de ahí lo sacaron. No tenemos información y en todo caso a los estudiantes de química que no se metan ahí”, declaró.

[Monreal rechaza que el Cártel de Sinaloa reclute a estudiantes de química para fabricar fentanilo: “No le creo a ningún periódico extranjero” - Infobae](#)

## Envía Sheinbaum a San Lázaro reforma en materia de plataformas digitales



La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados su iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo para formalizar y regular la relación laboral entre empresas que prestan servicios de transporte, entrega de comida y envíos por aplicaciones, y sus trabajadores, en un modelo de contratación flexible, que al mismo tiempo “asegura la sostenibilidad del modelo de negocio”.

Esta tarde, la cámara recibió la iniciativa en la cual se expone que los trabajadores por aplicaciones están rezagados y es necesario dotarlos de un régimen de derechos sociales con garantías laborales, de salud y vivienda, y precisa que por la naturaleza de este tipo de empleo, la relación laboral será

flexible y discontinuo y que el pago del salario será por el tiempo efectivamente laborado.

Es decir, su sueldo se pagará “por servicio, obra o trabajo realizado”, y que el tiempo de trabajo destinado para la plataforma será definido por el trabajador. El salario además considerará el pago proporcional por día de descanso semanal, vacaciones y aguinaldo; prevé el pago de utilidades, siempre y cuando acumulen al menos 48 horas efectivas de trabajo a la semana, según el cálculo previsto en la iniciativa.

La iniciativa -que Morena anticipó será votada la próxima semana en el pleno de la cámara- prevé que el modelo de contratación será individual o colectiva, que serán autorizados y registrados por El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

Explica señala que, al aprobarse la reforma, se formalizará relación laboral entre las empresas de la economía de plataformas digitales y sus subordinados, y aclara al mismo tiempo que los usuarios y consumidores, no serán considerados patrones.

Al ser una reforma a la Ley Federal del Trabajo, se busca garantizar a los trabajadores sus derechos colectivos, esto es de afiliación sindical.

Prevé además una serie de obligaciones para las empresas, entre otras la obligación de registrar a sus trabajadores ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, realizar las aportaciones al Infonavit, retener y enterar los impuestos y entregar un desglose de pagos a sus empleados.

Para asegurar la relación laboral, primero se incluye la definición de trabajadores por aplicación a quienes “presten servicios personales, remunerados y subordinados, bajo el mando y supervisión de la plataforma digital de una persona física o moral”, y define a este tipo de trabajo como “una relación laboral subordinada para el desempeño de actividades



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		04-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

remuneradas que requieran la presencia física de la persona trabajadora para la prestación del servicio, las cuales son gestionadas por una persona física o moral en favor de terceros a través de una plataforma digital, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para ejercer el mando y la supervisión sobre la persona trabajadora”.

La propuesta incluye un cálculo del tiempo efectivamente trabajado, como base para definir el salario y las prestaciones.

En ese sentido, plantea que, en promedio, las personas trabajadoras de este sector realizan 45 minutos de trabajo efectivo por cada hora laborada y los otros 15 minutos son periodos de espera.

“Esto resulta en un factor de productividad de 0.75 horas efectivas por cada hora trabajada... métrica esencial para entender la naturaleza del tiempo laboral en dichas plataformas y provee una base para evaluar adecuadamente las contribuciones laborales de los trabajadores en este sector emergente”, agrega.

El coordinador de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, anunció esta noche que la iniciativa se enviará a la Comisión de Trabajo para dictamen, para que la analice y la pueda votar el lunes.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/12/03/politica/envia-sheinbaum-a-san-lazaro-reforma-en-materia-de-plataformas-digitales-8896>



Será gradual, adelanta

## Discusión de jornada laboral de 40 horas, al 2025: CSP

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

**CLAUDIA SHEINBAUM**, presidenta de México, expresó que a partir del 2025 comenzarán las discusiones sobre la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales.

“Es un proceso gradual y por sectores, (las discusiones) serían (mediante) mesas de trabajo coordinadas con por la Secretaría de Trabajo”, precisó la titular del Ejecutivo federal, durante la conferencia de prensa matutina de este martes, 3 de diciembre.

En días pasado, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, anunció que se retomará el dictamen para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, tras llegar a un acuerdo con la activista María Luisa Luévano, quien mantuvo una huelga de hambre fuera del recinto legislativo en demanda de este cambio.

Monreal informó que en los próximos días se iniciará un diálogo en la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con la participación de representantes del sector

empresarial, trabajadores, el Gobierno y legisladores, para avanzar en la propuesta de reforma al artículo 123 de la Constitución.

A través de sus redes sociales, Monreal detalló los esfuerzos realizados para atender las demandas de Malú Luévano y su compromiso con la reforma laboral.

“Le solicité que no arriesgara su vida (a Malú Luévano) y que iniciáramos un diálogo en la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para lograr acuerdos entre empresariado, las y los trabajadores, Gobierno, legisladoras y legisladores. Siempre soy optimista en buscar caminos para hallar soluciones”, escribió el legislador.

Por otro lado, la presidenta de México, en su conferencia de prensa matutina, detalló que este miércoles 4 de diciembre, se presentará un tema referente al salario mínimo, pues precisó que, en dicho tema, aunque hay pendientes mesas de trabajo en dicho tema.



## Claudia Sheinbaum analizará la jornada laboral de 40 horas en 2025

La iniciativa figuró como una de las promesas de campaña de la presidenta; diputados presentan nuevos proyectos en pro de la reducción de la jornada de trabajo

Por Andrés García S.



Durante 'La Mañanera del Pueblo' de este martes, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que **hay avances en la iniciativa** que busca la aprobación de la jornada laboral de 40 horas a la semana, una propuesta que figuró como una de sus promesas de campaña y que ha experimentado una serie de interrupciones que han frenado su avance en el Congreso de la Unión.

Sheinbaum explicó que **en 2025 se empezará a discutir esta iniciativa** en mesas de trabajo, coordinadas por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Recordó que desde que dio lectura a sus 100 compromisos de gobierno señaló que el avance será gradual y por sectores. No obstante, hizo hincapié en que habrá aumento en el salario mínimo.

"Desde los 100 compromisos dije que la jornada de 40 horas será un proceso gradual y por sectores. En algunos de estos ya existe y, en otros, nos vamos a sentar para ver cómo se podrá desarrollar, pero ya se ha avanzado. Sería el año que viene, ahora se viene el aumento del salario mínimo", declaró.

### Una nueva iniciativa

Recientemente, el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, planteó diálogos en la Comisión del Trabajo, pero, aclaró, se requiere del **consenso de los sectores económicos** para determinar si es viable o no y si se aplicará gradualmente.





En este tenor, en la Cámara de Diputados **se presentó una nueva iniciativa** para la reducción de la jornada laboral. El proyecto fue presentado por el diputado Manuel Vázquez (Morena) y se sumará a las tres presentadas previamente en la misma materia.

Durante una conferencia de prensa el pasado 28 de noviembre, Vázquez Arellano se refirió a los esfuerzos impulsados por trabajadores, organizaciones y colectivos a lo largo de los últimos años para establecer una jornada laboral de cinco días con dos más de descanso obligatorio.

“Esto abonaría que haya más tiempo de descanso para quienes trabajan mucho en el país, para quienes les toma horas el traslado de sus casas al trabajo, para quienes trabajan dobles turnos y a veces no tienen tiempo para sus familias”, señaló.

El legislador calificó como una **mentira que esta propuesta causaría inflación** y remarcó la necesidad de reducir la jornada de trabajo para lograr una distribución real de las tareas de cuidado, crianza y del hogar, “para romper el paradigma neoliberal y heteropatriarcal de asignar labores de cuidado sólo a las mujeres”.

[Claudia Sheinbaum analizará la jornada laboral de 40 horas en 2025 - Infobae](#)



## Diputados reciben iniciativa de reforma laboral para trabajadores de aplicación; se turnará a comisión

La iniciativa fue enviada por Claudia Sheinbaum Pardo y busca mejorar las condiciones de trabajo de los repartidores por aplicación

Por Israel Aguilar Esquivel



En el arranque del último mes del año 2024, la **Cámara de Diputados** recibió una de las **iniciativas de reforma** de Claudia **Sheinbaum** que ha causado mayor expectativa, es decir la **laboral para trabajadores de aplicación**. Así lo dio a conocer el presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, **Ricardo Monreal Ávila**.

A través de su cuenta verificada de la red social X, antes Twitter, el legislador del Movimiento de Regeneración Nacional confirmó la recepción del proyecto que busca modificar la Ley Federal del Trabajo (**LFT**). Con ello, comenzará su ruta legislativa desde comisiones hasta su posible aprobación en las dos Cámaras del Congreso de la Unión.

“En la Cámara de Diputados recibimos la iniciativa que remite la presidenta de México, la Dra. **Claudia Sheinbaum** Pardo, que **reforma la Ley Federal del Trabajo**, en materia laboral en **plataformas digitales**. Se turnará a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen”, escribió en su cuenta verificada de la red social X, antes Twitter, conocida por el nombre de @RicardoMonrealA.

Fue el 16 de octubre de 2024 cuando la Presidenta **Claudia Sheinbaum** Pardo firmó la iniciativa de reforma en materia laboral para repartidores de aplicación. No obstante, la iniciativa no llegó al Congreso de la Unión sino hasta este martes 3 de diciembre de 2024. Cabe recordar que dicho proyecto se encuentra contemplado en el número 57 de sus *100 pasos para la transformación*.



“Promoveremos, porque hoy este oficio en las ciudades de México se ha creado, hay mucha gente que trabaja en ello, con un trabajo muy pauperizado. Por ello, vamos a promover la obligatoriedad de la seguridad social para los trabajadores repartidores de aplicaciones telefónicas que hoy son contratados fuera de la ley”, se lee en el documento.

La reforma enviada a San Lázaro por **Sheinbaum** contempla un **nuevo capítulo a la Ley Federal del Trabajo** para la regulación de la labor de los choferes y repartidores. De igual manera, considera el otorgamiento de seguridad social a los trabajadores repartidores de aplicación.

Los repartidores también seguirán escogiendo sus horarios de trabajo y las plataformas en las que laboren. Además, firmarán un contrato ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, el cual explicará las reglas del algoritmo utilizado en las plataformas para asignar los pedidos. También podrán contar con un **seguro contra accidentes**.

Por otro lado, aquellas personas que generen un salario mínimo deberán tener derecho a recibir todos los servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (**IMSS**), es decir **atención médica, pensión, guarderías, incapacidades, tiempo de maternidad, riesgo de trabajo, accesos a créditos de Infonavit y utilidades**.

[Diputados reciben iniciativa de reforma laboral para trabajadores de aplicación; se turnará a comisión - Infobae](#)



## Ricardo Monreal respalda a Sheinbaum en postura sobre Canadá; “la Presidenta ha actuado con medida e inteligencia”, afirma

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, respaldó a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, quien esta mañana dijo que “a México se le respeta” tras las declaraciones del primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, quien pidió a Donald Trump no comparar la situación de México con la de Canadá.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ricardo-monreal-respalda-a-sheinbaum-en-postura-sobre-canada-la-presidenta-ha-actuado-con-medida-e-inteligencia-afirma/>

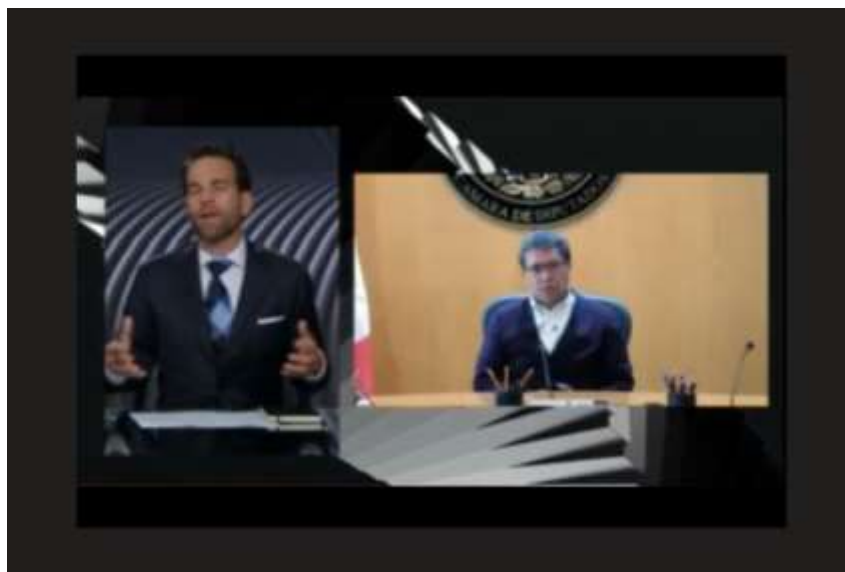




## Comentario / Carlos Loret de Mola (Reportero)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- “Todas las reformas aprobadas por Morena y sus aliados, no son propuestas de la presidenta Sheinbaum; son las que dejó encargadas López Obrador como Reforma Judicial, Guardia Nacional, organismos autónomos.

“La única cosa que ha querido, la Presidenta, no se la concedieron. Impulsó a Nashieli Ramírez para encabezar la CNDH, pero el expresidente dijo que no; él quería que se reeligiera Rosario Piedra, así que su hijo, Adán Augusto López, Rosa Icela Rodríguez y **Ricardo Monreal** operaron para que sucediera lo que quería López Obrador y no lo que quería la Presidenta. Eso fue una señal de debilidad política de quien ocupa la presidencia en México”.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9452?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9452&authkey=!AMCi7rNFmFVJ2E&ithint=video&e=yAlsZ6>



# CLAUDIA SHEINBAUM SE BURLA DE COLUMNA DE RIVA PALACIO

*La mandataria sugirió al columnista escribir libros de ciencia-ficción*

**ELIA CRUZ CALLEJA**

nacion@contrarepública.mx

“**Es ciencia-ficción**”, así calificó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo las afirmaciones, sin pruebas, que el columnista del periódico El Financiero, Raymundo Riva Palacio, publicó este lunes 2 de diciembre en su colaboración titulada ‘Andy contra Omar’ en la que afirma que el hijo del expresidente Andrés Manuel, Andrés Manuel López Beltrán, opera para presuntamente “atacar” a Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Además de que señala que en los primeros 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se tenía “planeada” la detención de 100 objetivos principales, entre ellos la de un sicario apodado ‘El Tijeras’, quien es el principal responsable del ataque

que sufrió García Harfuch cuando era jefe de la policía en la Ciudad de México, “pero no se pudo”, afirma.

Ante ello, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, entre risas, aseguró que eso es ficción, por lo que le recomendó dedicarse a escribir libros de ese género. “Es ciencia-ficción, una novela, una serie basada no sé en qué (...) La verdad que se dedique a hacer libros de ciencia-ficción porque cuál es la fuente”.

Sheinbaum Pardo señaló que además del comentarista de Tercer Grado también hay otros conductores que señalan que ella debería dar “un golpe” porque si Ricardo Monreal Ávila, si Adán Augusto López, si Andrés Manuel López Beltrán están haciendo complot en su contra y poner un alto.●



## A PESAR DE ALIANZA TELEVISA4T, REGRESAN A MAÑANERAS CONFRONTACIONES CONTRA MEDIOS; AYER SE BURLÓ DE RAYMUNDO RIVAPALACIO

Por Redacción / *El Independiente*

**A** pesar del anuncio reciente de Claudia Sheinbaum de “apoyar” con 900 millones de pesos a la Fundación Teletón, de Televisa, y de que la mandataria y el empresario Emilio Azcárraga celebraron que aún con diferencias en diferentes temas, se da la firma del convenio, ayer, Sheinbaum Pardo se burló de la aseveración que hizo el periodista de Televisa, Raymundo Riva Palacio en su columna titulada Andy contra Omar, publicada en *El Financiero*, sobre la influencia del hijo del expresidente Andrés Manuel López Obrador, Andrés Manuel López Beltrán, en el gobierno federal.

Se le preguntó: “En los primeros 100 días del gobierno de Claudia Sheinbaum se había planeado realizar 100 capturas de alto impacto para lanzar el mensaje de que la seguridad sí era una prioridad para la Presidenta y que enfrentaría a los criminales, entre los cuales se encontraba la detención del sicario apodado ‘el Tijeras’, el principal responsable del atentado en contra del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, en junio del 2020”.

Riva Palacio escribe que “el Tijeras” “estaba ubicado en Chiapas y su detención era parte de la estrategia que pensaba seguir García Harfuch, para cambiar rápidamente la percepción de que el gobierno no hacía nada porque era cómplice del crimen organizado. Pero no se pudo”.

Señala Riva Palacio que “López Beltrán es a quien le adjudican, dentro del gobierno de Sheinbaum, los golpes públicos que ha tenido y recibido García Harfuch para deslegitimarlo y desacreditarlo”.

Y se ha estado intentando desde septiembre, a través de personas ligadas como el vocero expresidencial y actual coordinador de asesores de la Presidenta, Jesús Ramírez Cuevas, y el director del Issste, Martí Batres, quienes encabezaron el descarrilamiento como candidato a la jefatura de gobierno capitalino del año pasado”.

A lo que Sheinbaum Pardo respondió: “Pero esto es ciencia ficción, novela, una serie basada no sé en qué. Pero, además, me llama la atención porque también hay otros “comentócratas”, les llamo yo, conductores, que dicen que “Sheinbaum tiene que dar un golpe, poner la mano dura porque Adán Augusto, **Monreal**, Andrés Manuel López Beltrán están complotando”.

¿Saben qué hay en el fondo? Un machismo tremendo, la verdad.

Primero, somos un equipo de trabajo, cada quien en su lugar.

Hay una unidad enorme en nuestro movimiento; bueno, lo pueden ver en cómo se han aprobado todas las reformas que se han planteado y el trabajo que se está haciendo.

Somos un equipo, cada quien en el lugar donde le corresponde.

Y, la verdad, pues que se dedique a hacer libros de ciencia y ficción porque... O sea, ¿cuál es la fuente? No, no da fuente.

“Las fuentes dicen...”.

Está como la del *New York Times*, ¿no?, “fuentes dicen que están capturando jóvenes en las universidades para fabricar drogas más terribles que el fentanilo”. Pues ¿cuál es la fuente?, concluyó la mandataria.

### SHEINBAUM ANUNCIA 900 MILLONES DE PESOS PARA LA FUNDACIÓN TELETÓN

Por otro lado, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció 900 millones de pesos para la Fundación Teletón; la mandataria y el empresario Emilio Azcárraga celebraron que aún con diferencias en diferentes temas, se da la firma del convenio.

“Independientemente de las ideologías que podamos tener, cuando hay que darle un beneficio a gente que menos tiene, cuando le tenemos que dar un beneficio de crear una mejor calidad de vida a jóvenes y niños con discapacidad y a sus familias, creo que hablamos el mismo lenguaje”, afirmó el integrante del Patronato de Fundación Teletón, Azcárraga Jean.

La jefa del Ejecutivo Federal respondió: “Decirles que, en efecto, habrá temas en los que no estemos de acuerdo, pero siempre pondremos por encima de todo aquellos en los que estamos de acuerdo”.

Anunció:

“El próximo año vamos a estar destinando 900 millones de pesos a la Fundación Teletón, para poder apoyar a las personas para que puedan tener acceso a esta rehabilitación; además de los 28 mil millones que estamos destinando a las familias para su rehabilitación”, el cual es un derecho que se queda en la Constitución y por eso “es un día especial, es un momento histórico para México”.

La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel comprometió a la fundación a avanzar en la construcción de un nuevo CRIT, ahora en Colima.



# Adán busca despedir a una empresa cercana a Gamboa y reordenar así los recursos del Senado

Se trata de la empresa FONATUR Mantenimiento Turístico, encargada de la limpieza y algunas reparaciones en el Senado. Los proveedores transexenales.



El senador de Morena, Adán Augusto López.

Cuartoscuro

LPO [03/12/2024]

Pocos son los que recuerdan a Emilio Gamboa. Se trata del senador priista originario de Yucatán que lideró y gestionó los recursos de la Cámara alta durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, con quien jugaba golf usando helicópteros para trasladarse. Así se le recuerda.

Todavía menos son los que saben que Gamboa Patrón es accionista mayoritario de la empresa más importante de trabajos de limpieza y algunos de mantenimiento en el Senado de la República de nombre Fonatur Mantenimiento Turístico, S. A. de C. V., y que se estrenó con la inauguración del recinto parlamentario en la populosa avenida Reforma.

Desde 2021 esto ya había salido a la luz, cuando en un diario de circulación nacional se publicó que Fonatur había ganado 29% más que el presupuesto anterior, sumando un contrato de 142.5 millones de pesos (32 millones más que en 2020), un contraste con lo asignado en el último año de Gamboa al frente de la Cámara alta, cuando contrató a la empresa de limpieza y mantenimiento por casi 87 millones de pesos para 2018 en la LXIII Legislatura.





Con **Ricardo Monreal** como amo y señor de los recursos en la Cámara alta, a pesar de ser de siglas y movimientos en las antípodas, se contrató de nuevo a Fonatur como proveedor transexenal del recinto parlamentario, incluso con el conocimiento de la Mesa Directiva extraí de la hegemonía de Morena. Los socios de Gamboa afilaron el cuchillo año con año para tener una buena tajada del Presupuesto del Poder Legislativo, hasta este 2025.

De acuerdo con información a la que tuvo acceso esta redacción sobre la asignación de recursos para el próximo año, Fonatur desaparecería como proveedora de servicios de limpieza y mantenimiento del recinto a petición del presidente de la Junta de Coordinación Política, el morenista Adán Augusto López, quien con esto daría un paso más en la toma del control del recinto y en la expulsión de operadores y contratistas de Monreal Ávila, hoy en la Cámara de Diputados.

Este martes se notificó a los trabajadores de Fonatur que de confirmarse los cambios, ellos mantendrían su empleo pero ahora quien firmaría los contratos será otra empresa, con otra denominación. En espera de que lleguen los documentos, lo primero que habrá que preguntar es ¿ahora quién es dueño de los recursos para la limpieza y el mantenimiento del Senado?

[Adán busca despedir a una empresa cercana a Gamboa y reordenar así los recursos del Senado](#)



MILENIO TV

04-12-24

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## Proceso de elección judicial en el Poder Legislativo no es muy claro

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados: “La selección de personas juzgadoras mediante el método de insaculación genera dudas sobre la seriedad y solidez de la reforma al Poder Judicial, pero azar y democracia sí son compatibles gracias a la naturaleza común de la igualdad”. Vale la pena comentar que seguimos sin saber hasta este momento cómo va el proceso, tan transparente no es el proceso en el Legislativo, se conoce muy bien datos, cargos, aspiraciones, nombres, detalles y números de la lista del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial, pero del Legislativo no se sabe absolutamente nada.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjf1yT2-D39fZsbtmHeB?e=NsbKcp](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1yT2-D39fZsbtmHeB?e=NsbKcp)



CÁMARA DE DIPUTADOS

# Alistan fast track en San Lázaro a tres leyes reglamentarias de la reforma judicial

Aunque el Senado no las ha aprobado, diputados ya esperan la Ley Orgánica del Poder Judicial, la ley del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial y la Ley de la Carrera Judicial: Monreal



Este martes, se podría emitir declaratoria de constitucionalidad de las reformas en materia de prisión preventiva y eliminación de autónomos, perfila la Junta de Coordinación.  
 Créditos: Cuartoscuro

Por [Angélica Melín](#)

Escrito en NACIONAL el 2/12/2024 · 18:53 hs

En la **Cámara de Diputados**, se espera que el Senado de la República apruebe las tres más recientes leyes reglamentarias de la reforma judicial, para apresurar su tratamiento cuando sean enviadas al recinto, perfiló el líder parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Ricardo Monreal**.

Al finalizar la reunión de la Junta de Coordinación Política, el también titular de ese órgano de gobierno, indicó que se tomará la "previsión" para que al recibir los documentos enviados por el Senado, se turnen a comisiones y sean procesados rápidamente.



Detalló que en las sesiones de esta semana en el Pleno, programadas para este **martes 3 y el jueves 5 de diciembre**, se tratarán reformas constitucionales propuestas desde el sexenio anterior, así como efemérides, presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

*“Y vamos a estar a la espera de las minutas con proyecto de decreto que nos envíe la colegisladora, el Senado de la República sobre tres iniciativas que se presentaron la semana pasada y que tienen qué ver con la materia judicial: Ley Orgánica del Poder Judicial federal, la Ley de Carrera Judicial y la Ley de Responsabilidades y de disciplina” en el nuevo Tribunal del Poder Judicial, anotó.*

No obstante, la prioridad en comisiones y en el Pleno, remarcó, será el **Presupuesto 2025**.

### **Declaratorias de constitucionalidad**

En tanto, la **Junta de Coordinación Política de San Lázaro** estableció como previsión para este mismo martes 3 de diciembre, las declaratorias de constitucionalidad de las reformas en materia de prisión preventiva y desaparición de organismos autónomos.

Los diputados federales esperarán a que los senadores de la República cumplan en primera instancia con ese trámite que, una vez realizado, se pasará a la Cámara para que esta haga lo propio y haga el envío de dichos decretos al Ejecutivo Federal.

### **Cierre del periodo ordinario**

Cuestionado respecto a qué otros temas de la agenda parlamentaria se abordarán en las últimas dos semanas de trabajo ordinario, **Monreal Ávila** refrendó que la atención se concentrará en el Presupuesto 2025.

Refrendó que la fecha tentativa del cierre del periodo podría ser el 13 de diciembre, momento en que también se pretende sacar en el **Pleno los Egresos del año entrante**.

Indicó que los congresistas podrían trabajar en el Pleno el 14 o el 15 de diciembre, con la última decisión de nombrar a los integrantes de la Comisión Permanente e instalar ese organismo parlamentario para que represente al Legislativo durante el receso corto de mitad de diciembre a finales de enero del año siguiente.

También dejó abierta la puerta a que esa última decisión se tome el mismo día 13 de diciembre.

Aunque dejó abierta la posibilidad de abordar más reformas constitucionales heredadas por el anterior Gobierno Federal, reconoció que el tema del Presupuesto se llevará toda la atención.

*“Vamos a ver qué otras reformas constitucionales surgen, nos faltan cuatro, pero ya está muy apretado el cierre. Se calcula, porque es un acuerdo de todos los grupos parlamentarios, al menos del nuestro, que la semana que entra, el 13, 14 o 15, 13 puede ser una fecha, se concluya el periodo”, insistió.*

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/2/alistan-fast-track-en-san-lazaro-tres-leyes-reglamentarias-de-la-reformajudicial-668170.html>





# Acusa Alcaldesa desvío de 350 mdp

SELENE VELASCO

La Alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, acusó a sus antecesores en el cargo de cometer un daño a las arcas de la demarcación por 350 millones de pesos, por posibles actos de corrupción.

La titular de la Alcaldía enlistó ayer presuntos actos ilegales cometidos en los últimos 12 años, periodo en el que la Cuauhtémoc ha sido gobernada por el perredista Alejandro Fernández, los morenistas **Ricardo Monreal** y Néstor Núñez y la aliancista Sandra Cuevas.

“Aproximadamente calculamos más de 350 millones de daños; sin embargo, esperamos que las investigaciones nos arrojen las cantidades y los responsables”, apuntó en su primer balance oficial.

Esos daños monetarios se estimaron por posibles ilegalidades como el pago a aviadores, contratos a sobrecostos, infracciones vehiculares, pro-

## Urge por ordenamiento

SELENE VELASCO

Ante el aumento de ambulante en las principales zonas de la Cuauhtémoc y tras el cierre de la Plaza Izazaga 89 por múltiples ilegalidades, la Alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega pidió ordenamiento.

Además, ofreció colaboración a los gobiernos de la CDMX y federal para lograrlo.

Agregó que, ante la época decembrina, en que se despliega más el comercio informal, la Alcaldía realiza operativos diarios en calles secundarias y que buscan diálogo para que no invadan pasos peatonales.

Resaltó que las quejas vecinales son permanentes por la presencia de informales en vías primarias.

## Alessandra Rojo de la Vega, Alcaldesa

“Aproximadamente calculamos más de 350 millones de daños; sin embargo, esperamos que las investigaciones nos arrojen las cantidades y los responsables”.

“Hoy tenemos más de 2.3 millones de deudas por infracciones al Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, con 130 vehículos multados”.



gramas sociales irregulares, materiales de salud desperdiciados, documentos oficiales dañados y pagos fantasma.

La Alcaldesa agregó que se están presentando denuncias administrativas y penales contra quien o quienes resulten responsables.

“Encontramos una Alcaldía abandonada, espacios indignos. Secuestrada por la corrupción y de espaldas a las y los ciudadanos”, señaló.

Rojo de la Vega explicó que se siguen revisando áreas y que prevén que haya más acciones que denunciar ante la Contraloría y la Fiscalía General de Justicia.

“Vamos a llegar hasta las últimas consecuencias (...) las vistas al Órgano de Control serán muchas más”, resaltó.

### **COBRABAN SIN TRABAJAR**

La Alcaldesa informó que se comprobó que al menos 50 personas llevaban un año y medio en la nómina oficial y cobraban salarios del erario, sin presentarse a trabajar.

“Las anteriores adminis-

traciones le robaron un poco más de 2.3 millones de pesos anuales a las vecinas y vecinos de la Cuauhtémoc en pago de personas que ni siquiera conocemos”, criticó.

### **OTRAS ILEGALIDADES**

Rojo de la Vega señaló que se detectaron actos ilegales que representan costos millonarios por la falta de pagos del parque vehicular oficial, incorrecta aplicación del programa Farmacia en tu Casa y la pérdida intencional de juicios laborales.

Alertó por automotores utilizados para labores de la Alcaldía que no están regularizados y operan fuera de la ley, pues adeudan multas, tenencias y verificaciones ambientales.

“Tenemos el parque vehicular con mayores irregularidades de todas las alcaldías de la CDMX”, subrayó.

“Hoy tenemos más de 2.3 millones de deudas por infracciones al Reglamento de Tránsito de la Ciudad de

México, con 130 vehículos multados”.

Detalló que tan sólo uno acumula 75 multas.

“Hay más de 140 vehículos que tienen multas por incumplir la regulación ambiental y esto da un total de más de 900 mil pesos”, indicó.

“Más de 300 vehículos no han cumplido con la verificación. Tenemos multas por encima de los 1.3 millones de pesos”.

Además, se detectó que la demarcación dejó perder juicios laborales en años anteriores, por lo que cuestionó si se trató de ineficiencia, incapacidad o corrupción, al ponerse de acuerdo entre demandantes y autoridades para dividirse ganancias.

Por ejemplo, en cuatro casos, subrayó, costará 6 millones de pesos del presupuesto haberlos perdido.

Reprochó que el programa Farmacia hasta tu Casa, que tenía el objetivo de entregar medicamentos y dar consultas a domicilio para 30 mil beneficiarios, fue recortado de 30 millones de pesos a 9 millones de pesos, además de que sólo se reportó atención a 5 mil 800 personas.

Y apenas 200 vivían en la Cuauhtémoc, pese a que las reglas de operación especificaban que todo beneficiario sería de la demarcación.



## ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA DENUNCIA IRREGULARIDADES DE ADMINISTRACIONES PASADAS DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC



La alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega denunció irregularidades en las administraciones de los últimos 12 años, de las que fueron parte Sandra Cuevas, Néstor Núñez y **Ricardo Monreal**, que, de acuerdo con varios documentos, hicieron perder a la demarcación –en total– más de 350 millones de pesos.

En conferencia de prensa, la mandataria local adelantó que inmediatamente presentará las denuncias correspondientes ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) contra quienes resulten responsables, sin embargo, no dios nombres de alcaldes que estuvieron al frente de la alcaldía Cuauhtémoc durante los últimos dos sexenios.





Alessandra Rojo de la Vega inició con las irregularidades en las obras, pues expuso que entre 2021 y 2023, la alcaldía Cuauhtémoc adjudicó directamente 111 de 183 obras contratadas, el 60.65% del total, práctica que debería ser la excepción y no la norma. Estas contrataciones, por un monto acumulado superior a 424 millones de pesos, incluyeron proveedores no inscritos en el padrón, sobrecostos y proyectos que no cumplieron los cronogramas de ejecución.

En 2023, las adjudicaciones directas alcanzaron su punto más alto, con 47 contratos por 288 millones de pesos, una práctica recurrente que, dijo, deberá ser investigada a fondo por las autoridades de control y fiscalización para deslindar responsabilidades.

También se detectó 20 plazas laborales ocupadas por ‘aviadores’ (empleados que cobran sin asistir a trabajar) además de 36 personas asignadas a áreas distintas sin registro oficial. Estas irregularidades, arrastradas de gestiones pasadas, generaron un desfaldo anual de más de 2.3 millones de pesos en perjuicio de los vecinos de la demarcación.

Otro de los hallazgos es una suma de 2.3 millones de pesos en deudas por infracciones al reglamento de tránsito, incluyendo un vehículo con 75 multas registradas. Además, los gobiernos anteriores dejaron más de 1.3 millones de pesos en multas por incumplir con la verificación ambiental de más de 300 vehículos, agravando las contingencias ambientales en la demarcación.

La administración de Sandra Cuevas también dejó un pasivo laboral de 68 millones de pesos debido a la inacción en juicios laborales. Según la Dirección General Jurídica, 9 de cada 10 expedientes de litigio fueron perdidos por falta de seguimiento, incluyendo cuatro litigios civiles que costaron 6 millones de pesos. “Nos preguntamos si fue por incapacidad o corrupción, pero lo cierto es que los vecinos de la Cuauhtémoc están pagando las consecuencias”.

Alessandra Rojo de la Vega agregó que el programa ‘Farmacia Hasta tu Casa’, diseñado para llevar medicamentos a vecinos estuvo plagado de irregularidades, pues con un presupuesto inicial de 30 millones de pesos – reducido luego a 9 millones– de los cuales sólo 200 de los 5 mil 800 beneficiarios reportados vivían en la Cuauhtémoc.





Este programa, expuso, de igual forma cuenta con algunos contratos paralelos y manejo opaco de recursos apuntan a un posible desfalco de 10 millones de pesos. En este sentido, la alcaldesa aseguró que buscará anular el contrato y diseñar un programa transparente que beneficie directamente a la población. Añadió que durante 2023 y 2024, los trabajadores de la alcaldía Cuauhtémoc no recibieron equipo básico de protección, como calzado operativo o impermeables, dejando al personal sin herramientas para realizar su labor. Esta omisión implicó que 12 millones de pesos asignados para estos materiales no fueran ejercidos, perpetuando condiciones laborales precarias. El uso irregular de espacios públicos marcó los años anteriores en la administración pública de la demarcación. Tal es el caso de la carpa de la exposición 'Van Gogh', por la cual una empresa debía pagar 7 millones de pesos que nunca llegaron a las arcas públicas. Otros convenios irregulares también entregaron el Centro Cultural Juan Ruiz de Alarcón y otros espacios a particulares, violando la ley de espectáculos y subvaluando los inmuebles. "La cultura no se vende, se defiende".

Alessandra Rojo de la Vega señaló que más de 12 mil piezas de insumos médicos, incluidos 11 mil 601 cubrebocas, fueron abandonados y dañados en bodegas de la alcaldía durante la pandemia del covid-19. Este descuido representó una pérdida económica de 240 mil pesos.

<https://www.publimetro.com.mx/noticias/2024/12/03/alessandra-rojo-de-la-vega-denuncia-irregularidades-de-administraciones-de-sandra-cuevas-y-ricardo-monreal-en-la-cuauhtemoc/>



## Rojo denuncia daños al erario de Cuauhtémoc en gobiernos de Monreal y Cuevas

La alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega informó hoy que se ha detectado daños millonarios en la demarcación Cuauhtémoc, los cuales se registraron en administraciones pasadas, incluidas las de **Ricardo Monreal**, actual líder de Morena en la Cámara de Diputados, y Sandra Cuevas, quien intentó contender por la candidatura opositora a la Jefatura de Gobierno en el más reciente proceso electoral.



Los daños causados al erario durante los gobiernos de Morena y de la alianza opositora superarían los 360 millones de pesos, señaló Rojo, quien contendió justo por la alianza PAN-PRI-PRD en la elección de 2024.



La mandataria aseguró que en la alcaldía Cuauhtémoc, donde se ubica el Centro de la capital mexicana, se estableció durante años "una red de corrupción y negligencia", la cual colaboró en la desaparición de archivos de obras públicas que se habrían realizado bajo irregularidades y sobrecostos.

Rojo de la Vega explicó que durante la administración de Sandra Cuevas, quien gobernó de 2021 a 2023, más del 60% de las obras públicas se adjudicaron de manera directa.

El Gobierno de Rojo detectó también que había empleados trabajando fuera del registro oficial durante la gestión de Cuevas, lo cual generó desvíos de 2.3 millones de pesos al año en la alcaldía Cuauhtémoc.

Rojo de la Vega va contra Sandra Cuevas por irregularidades; Morena la respalda

Entre las irregularidades, la administración de Rojo de la Vega señala que varios vehículos que eran propiedad de la alcaldía, no están, incluido un raizer que utilizó Sandra Cuevas en operativos. "Seguro lo tiene en su estacionamiento", dijo Rojo sobre su antecesora.

La mandataria denunció que espacios culturales se usaron para eventos privados durante los gobiernos pasados.

"Hallamos una alcaldía secuestrada por la corrupción y de espaldas a las y los ciudadanos", dijo. "Nuestro compromiso es con la transparencia y ese es innegociable, y vamos a llegar, vamos a llegar todas y todos hasta las últimas consecuencias", abundó.

La administración de Rojo de la Vega señaló que presentará todas las denuncias necesarias ante las autoridades correspondientes.

Rojo ganó la alcaldía Cuauhtémoc ante su adversaria morenista Catalina Monreal, hija de Ricardo Monreal.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXPANSIÓN política

04-12-24

LEGISLATIVO



Durante el periodo post-electoral, mientras autoridades debatían si debía anularse o no la elección en la Cuauhtémoc, Rojo señaló a la familia Monreal de intentar frenar su llegada al poder.

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2024/12/03/rojo-denuncia-danos-al-erario-de-cuauhtemoc-en-gobiernos-de-monreal-y-cuevas>





## Alcaldesa de Cuauhtémoc denuncia supuestas corruptelas de Sandra Cuevas y Ricardo Monreal



La alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, denunció que, desde hace 12 años, las pasadas administraciones de la demarcación han sido partícipes en la pérdida de expedientes de obras y licencias, así como en desvíos millonarios de recursos a través de contratos, licitaciones, contratación de aviadores y programas sociales irregulares.

Este martes, la aliancista advirtió que presentará las denuncias correspondientes y notificará al órgano interno de control, pues en los dos meses que lleva al frente de Cuauhtémoc ha detectado que las acciones de pasadas administraciones se “están pudriendo”.

El periodo referido por la dirigente local corresponde a las administraciones encabezadas por la exalcaldesa, Sandra Cuevas; el zacatecano y exdiputado



de la CDMX, Néstor Núñez; el director general de Comunicación Social de la Cámara de Diputados, Rodolfo González Valderrama, y por el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**.

De acuerdo con Rojo de la Vega, desde 2012 la alcaldía Cuauhtémoc ha incumplido la ley de archivos de la Ciudad de México, pues la mayoría de los archivos materiales no existen, ya que fueron consumidos por filtraciones de agua, por aguas negras o se han ido carcomiendo por polillas.

“Lo más oscuro que puede hacer un funcionario público es desaparecer las huellas de sus acciones. ¿Por qué no se denunció hace tres años, ni hace seis años, pero tampoco hace cuatro meses con el alcalde interino?”

La alcaldesa enlistó una serie de irregularidades ocurridas durante la administración de Cuevas, que involucran 111 obras contratadas de manera directa, algunas a proveedores que no están escritos en el padrón, otras desembolsando recursos, pagando supuestas obras terminadas, en muchos casos con costos sobreestimados:

En 2021 se hicieron 10 contratos por adjudicación directa por un monto de 38 millones 717 pesos.

En 2022 fueron 31 contratos, para un total de 96 millones 889 mil pesos.

En 2023, los contratos directos fueron 47, por un monto de 288 millones 635 mil pesos.

#### Aviadores

Rojo de la Vega afirmó que los funcionarios de Cuauhtémoc han robado 2.3 millones de pesos anuales en el pago de sueldos para “aviadores”, es decir, personas contratadas que cobran su sueldo, pero no trabajan y no se presentan en la demarcación.

Según detalló, hasta el momento ha identificado:



20 plazas de trabajo sin control de asistencia.

10 trabajadores de la planilla de una Jefatura de Unidad que tenían más de un año y medio sin presentarse a trabajar.

En esa misma área, identificó que otras 36 personas trabajan en distintos espacios sin que exista un registro en el movimiento del personal y mucho menos el cumplimiento de sus funciones.

#### Movilidad secuestrada

Después, consideró que la movilidad en Cuauhtémoc está “secuestrada”, ya que tiene el parque vehicular con mayores irregularidades de la Ciudad de México: “Las anteriores administraciones resulta que no pagaban multas, no pasaban a las verificaciones ambientales ni a las tenencias, se sentían por encima de la ley”.

La aliancista especificó que la demarcación acumuló 2.3 millones de deudas por infracciones al reglamento de tránsito, con 130 vehículos multados, entre ellos un solo automóvil con 75 multas.

Agregó que existe una deuda total de 900 mil pesos derivada de 140 vehículos con multas por incumplir la regulación ambiental: “Fueron promotores de las contingencias ambientales”.

Sobre la verificación de vehículos, apuntó: “Más de 300 vehículos no han cumplido con la verificación, tenemos multas por encima de los 1.3 millones de pesos”.

#### Juicios laborales

Alessandra Rojo de la Vega acusó que la administración anterior (a cargo de Sandra Cuevas) dejó perder los juicios laborales intencionalmente para dividir ganancias de los casos: “Nueve de cada diez expedientes de litigio tienen



multa por falta de cumplimiento de la alcaldía, nos han dejado un pasivo laboral de 78 millones de pesos y todavía estamos a la espera de los informes de la anterior dirección jurídica”.

“Esa negligencia le costará a los vecinos y vecinas seis millones de pesos”, sentenció.

#### Farmacia Hasta tu Casa

Entonces, soltó una acusación más contra Sandra Cuevas, en este caso relacionado con el programa social “Farmacia Hasta tu Casa”, por el cual responsabilizó a la pasada administración de ocasionar el recorte del recurso destinado de 30 millones a 9 millones.

“Lo más triste de todo es que, de los 5 mil 800 beneficiarios que reportan haber recibido un medicamento o una consulta por parte de este programa, solo 200 viven en la alcaldía Cuauhtémoc, cuando las reglas de operación marcaban que todos debían radicar en esta demarcación”.

“Todo el programa está lleno de inconsistencias”, dijo Rojo de la Vega, luego se comprometió a evitar un desfaldo de 10 millones de pesos para anular los contratos mencionados.

#### Falta de equipo

La también activista de redes sociales continuó las acusaciones y afirmó que durante 2023 y 2024 los trabajadores de la alcaldía no recibieron equipo de protección, a pesar de que está reglamentado en la ley: “Alrededor de 12 millones de pesos destinados para la compra de estos materiales no se percibieron”.





"No tuvieron equipo de lluvia, no tuvieron equipo de protección personal, calzado operativo. La gestión abandonó las condiciones de trabajo de su personal", condenó.

### Espacios públicos para enriquecer a particulares

La alcaldesa señaló que la carpa de experiencias inmersivas, ubicada en frente al Monumento a la Madre, firmó en 2019 un convenio con el exdirector general de Gobierno, Salvador Santiago Salazar, conocido como "Chava Chava", para utilizar el espacio público a cambio de pagar a la alcaldía 7 millones de pesos: "Ese dinero por supuesto que nunca se registró en las arcas de la alcaldía, no existe comprobante de pago, ¿dónde está ese dinero? ¿A quién se lo entregaron?".

Y añadió: "Ya tendrá que responder la empresa y los funcionarios"

### Desperdicio de materiales sanitarios en la pandemia de covid-19

Con gravedad, Rojo de la Vega compartió que en la alcaldía se dejaron perder más dos mil piezas de materiales destinados a proteger y salvar vidas durante la pandemia de covid-19: "Mientras en el mundo, en todo México, personas morían por no tener acceso a un cubrebocas, la administración de Cuauhtémoc dejó que se dañaran casi 12 mil cubrebocas".

Calculó que la pérdida de dinero por estos materiales puede ser de más de 240 mil pesos.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/cdmx/2024/12/3/alcaldesa-de-cuauhtemoc-denuncia-supuestas-corrupcelas-de-sandra-cuevas-ricardo-monreal-341484.html>



## No pueden eludir gobernadores responsabilidad en violencia: PRI



Ante la ola de violencia que afecta al país, el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira Valdez, exhortó a los gobernadores a asumir su responsabilidad y coordinarse con la Federación para combatir la inseguridad.

Luego de la explosión de un dron en Sinaloa, el legislador federal precisó que la situación es muy complicada en materia de seguridad. “Está lo que es visible como Guanajuato, Sinaloa, Guerrero y Chiapas, pero hay muchas zonas del país donde la ocupación del narcotráfico ha generado un placebo de paz narca”, advirtió.

Agregó que en algunas zonas aparentemente disminuyen los homicidios, pero aumentan las extorsiones y las desapariciones de personas y eso se tiene que atender también por las autoridades.

En ese sentido, hizo un llamado a las y los gobernadores a que asuman su responsabilidad y se coordinen con la Federación para combatir este flagelo.

“Las autoridades locales parece que se deshacen de su responsabilidad de enfrentar al crimen, y es importante que la asuman y que haya un importante acuerdo y gran coordinación para lograr la paz”, señaló.



Asimismo, es preciso que se destierre ese tema tan dañino de “abrazos no balazos”, que ha generado un confort en muchos gobernantes.

“Hace falta una mejor coordinación en este país, que los gobernadores donde hay violencia asuman su responsabilidad y actúen en términos de la ley, los eligieron para ello”, insistió.

En otro tema, cuestionado sobre el registro de aspirantes a jueces, ministros y magistrados, el diputado sostuvo que es primordial que los Comités de Evaluación apliquen exámenes de oposición, orales, escritos y prácticos; de lo contrario, no se tendrá a los mejores para ser seleccionados. Reiteró que esta elección de juzgadores es una “farsa” que instrumentó Morena.

<https://ovaciones.com/no-pueden-eludir-gobernadores-responsabilidad-en-violencia-pri/>



# Subsecretaría de Egresos de Hacienda expone a Comisión de Presupuesto los criterios generales del PPEF 2025

## Boletín No. 0504

- Diputadas y diputados de los seis grupos parlamentarios cuestionan a la funcionaria sobre el planteamiento de los recursos federales

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside la diputada Merylyn Gómez Pozos (Morena), se reunió con la subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Bertha Gómez Castro, quien explicó los criterios generales del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025.

## Subsecretaría de Egresos

Luego de rendir protesta de decir verdad, la subsecretaría Gómez Castro explicó que en el Proyecto del PEF-2025 se propone un gasto neto total de 9.3 billones de pesos, lo que significa un incremento nominal del 2.6 por ciento respecto del presupuesto aprobado para 2024. De ese total, se plantea destinar 6.5 billones de pesos a gasto programable, que equivale al 70.2 por ciento, y 2.8 billones de pesos, es decir el 29.8, a gasto no programable.

Detalló que el gasto programable refleja el compromiso con el desarrollo social y sostenible al priorizar sectores estratégicos como la vivienda, el medio ambiente, educación, salud, seguridad, cultura, igualdad sustantiva y soberanía alimentaria. El gasto no programable se mantiene en niveles que aseguran la estabilidad y sostenibilidad fiscales, incluyendo partidas fundamentales como el costo financiero de la deuda y los ingresos en participaciones que se entregan de manera directa a las entidades federativas.

El proyecto del PEF, agregó, prevé la asignación de recursos significativos para la política social, a fin de dar continuidad a programas prioritarios que han demostrado ser mecanismos eficaces para reducir la desigualdad y mejorar la calidad de vida de la población y el total del gasto social propuesto asciende a poco más de un billón de pesos.

Con una asignación propuesta por más de 996 mil millones de pesos, agregó, se promoverán los proyectos ferroviarios, de infraestructura carretera, salud, seguridad hídrica, proyectos de CFE y de Pemex, entre otros.





Señaló que en salud se propone la asignación de 2.2 billones de pesos, destacando 665 mil millones de pesos al IMSS-Bienestar con el propósito de consolidar el sistema de salud pública y garantizar el acceso universal a servicios de calidad. En vivienda se prevén 32 mil millones de pesos al programa nacional de vivienda para el bienestar.

Respecto al campo, con una asignación superior a los 104 mil 900 millones de pesos se fortalecerá la soberanía alimentaria mediante programas de apoyo directo a pequeños y medianos productores. Para educación se estima un gasto de 723 mil 775 millones de pesos, incidiendo en la prestación de servicios, atención al deporte, desarrollo docente y mantenimiento de planteles.

En materia de seguridad habrá recursos por más de 297 mil 870 millones de pesos para fortalecer la paz y el orden público y entre las principales acciones se incluyen la modernización de infraestructura para las instituciones de seguridad, el fortalecimiento del Sistema Nacional de Inteligencia y la implementación de estrategias de prevención del delito.

El gasto no programable, dijo, es fundamental para garantizar la estabilidad financiera del Estado y el cumplimiento de compromisos estratégicos ineludibles; entre sus componentes destaca el costo financiero de la deuda pública que asciende a 1.4 billones de pesos. Otro elemento son las participaciones a entidades federativas que ascienden a 1.3 billones de pesos y son transferidas conforme los montos que determina la ley.

En el gasto que se dedica a organismos autónomos, en observancia de la autonomía presupuestaria que ostentan, se integran los proyectos de presupuesto de los ramos autónomos en los términos que fueron recibidos en la SHCP y que suman 168 mil 781 millones de pesos. Subrayó que este monto significa un incremento del 10.8 por ciento respecto a lo autorizado en 2024.

“Hoy más que nunca es fundamental que este ejercicio de diálogo y análisis entre poderes permita enriquecer y fortalecer la propuesta presentada, asegurando que los recursos se utilicen con responsabilidad, eficiencias y transparencia”, puntualizó.

La funcionaria pidió analizar la propuesta en términos de todos los diferentes gastos que coadyuvan en un determinado objetivo. Destacó que se tiene un área importante en los recursos asignados a los órganos autónomos que desaparecerán, y las y los diputados tendrán que discutir y determinar cuál es la mejor asignación para apoyar la educación y áreas de oportunidad.

Precisó que el recurso asignado en la Secretaría de Energía es para el saneamiento de la deuda de Pemex.

La subsecretaria Gómez Castro reiteró que el gasto federalizado no decrece, sino crece. Detalló que la confusión está en los estados que han firmado el convenio de la federalización de los servicios de salud respecto al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), ya que para 2025 los recursos no aparecen para esos estados.



Insistió que los recursos destinados a salud no se reducen, sino se incrementan. Reiteró que se busca que en este rubro haya integralidad, a fin de que los servicios sean otorgados independientemente de si la persona esté asegurada, es decir que la Red del Seguro dé servicio a todas y todos.

### **Intervención de diputadas y diputados**

En dos rondas de preguntas, respuestas y réplicas, diputadas y diputados de los seis grupos parlamentarios expusieron sus inquietudes y preocupaciones a la funcionaria, quien detalló en qué consiste el proyecto.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena) resaltó que en 2025 se van a gastar 9 billones 320 mil millones de pesos y se hace en dos grandes vertientes con un financiamiento sustentable de casi 900 mil millones de pesos a política social y 990 mil millones de pesos para inversión pública. Inquirió cómo se va vincular la inyección en inversión pública conjuntamente con la participación de la inversión privada para alcanzar los propósitos señalados en la Ley de Ingresos y el Presupuesto.

Jesús Alfonso Ibarra Ramos, también diputado de Morena, afirmó que el paquete económico es integral, cuida cada una de las variables económicas y fortalece los programas sociales con más de 885 mil millones de pesos. Solicitó a la subsecretaria explicar cuál es la estrategia de inversión que se utilizará para impulsar el impacto económico en los proyectos productivos y el bienestar de la población.

El diputado de Morena, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya resaltó que la cuarta transformación ponderó sacar a 9.5 millones de personas de la pobreza y obras como el Tren Maya que generó más de 500 mil empleos en el Sureste. Pidió atender a los presidentes municipales de San Luis Potosí, ya que se les informó que habrá un recorte de tres mil millones de pesos del Ramo 28, el cual afectaría en un 90 por ciento los ingresos en las ministraciones del segundo ajuste cuatrimestral contra el resto recibido.

La diputada Elena Edith Segura Trejo (Morena) apuntó que el PPEF 2025 es una reingeniería presupuestal, ya que cumple con los principios del humanismo mexicano y administrativo de eficiencia, eficacia, austeridad. “Reasignar el presupuesto no es sencillo, pero este proyecto logra una política de bienestar social y equidad y, aclaró que, sí hay un incremento en salud, solo que se diversifica su distribución.

Del PAN, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández subrayó que se ve difícil el escenario para 2025 en la expectativa de alcanzar un crecimiento de entre dos y tres por ciento, lo que llevará a requerir endeudamiento público. Es necesario tener claridad sobre la partida en la Secretaría de Energía que contempla 136 mil millones de pesos, por lo que pidió aclarar si es para la refinería Dos Bocas o para el rescate de Pemex. Expresó su preocupación por el recorte en salud, seguridad, medio ambiente y universidades.



El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso (PAN) aseveró que el gobierno establece un crecimiento entre el dos y el tres por ciento, mientras organismos internacionales lo proyectan en 1.3, por lo que cuestionó en qué se basa esta diferencia entre los números que presenta este paquete económico y lo que los analistas nacionales e internacionales estiman, y qué acción se tiene prevista para afrontar las consecuencias si los ingresos caen por debajo de lo previsto.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN) aseguró que en el Presupuesto 2025 la deuda pública alcanzará un nivel de 51.4 por ciento del PIB, es decir cada mexicano debe 138 mil pesos. Además, a la Secretaría de Salud se le reducen recursos al pasar de 96 mil millones en 2024 a 66 mil millones para 2025 y lo mismo ocurre con medio ambiente, seguridad, agricultura, cultura, energía y educación. Pidió explicar el adelgazamiento de los recursos de las instituciones de especialidades médicas.

Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, diputada del PAN, indicó que es fundamental que el Presupuesto para el año próximo contemple recursos a las universidades pedagógicas y politécnicas. Salud tiene una disminución en los institutos especializados y no se establece una política pública para las personas con discapacidad. Enfatizó que el proyecto no es integral.

Marco Antonio De La Mora Torreblanca, diputado del PVEM, consideró que se deben garantizar que áreas prioritarias como la conservación de recursos naturales, la restauración de ecosistemas, la lucha contra el cambio climático y la procuración de justicia ambiental, cuenten con los recursos necesarios para construir un futuro más verde, más justo y sostenible. Preguntó qué programas del Proyecto del Presupuesto se enfocarán en la protección del medio ambiente.

En opinión del diputado Ricardo Astudillo Suárez, también del PVEM, es momento de voltear a ver a estados, municipios y congresos locales en materia de medio ambiente, y que no solo sea una carga a nivel federal, a fin de que cuenten con programas específicos y que las y los ciudadanos tengan espacios verdes y áreas naturales protegidas.

Cindy Winkler Trujillo, diputada del PVEM, dijo que el proyecto presupuestal establece las bases legales para implementar el nuevo modelo de educación, centrado en promover el conocimiento equitativo, inclusivo, digno y de igualdad; para ello se prevén programas sociales para que las niñas y niños no deserten de la escuela, mediante becas con una suma de 131 mil 926 millones de pesos. Comentó que es necesario garantizar el derecho a la educación en todas las regiones del país.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) mencionó que el IMSS, ISSSTE, IMSS-Bienestar, Marina y Defensa, de los ramos 33 y 12, tienen un incremento de 124 mil millones de pesos. Preguntó cómo se hará para dar seguimiento a dicho recursos, que realmente las acciones se logren y no haya desviaciones. Cuestionó que posibilidades se tienen de invertir en educación inicial, la cual es un área de oportunidad porque hay aproximadamente 7 millones de niños que no tienen acceso a ese tipo de educación.



La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) comentó que en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) se encuentra la Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), en el cual a pesar de que se ha pagado 1.3 billones de pesos aún falta un billón por pagar de una deuda que comenzó con alrededor de 552 mil millones pesos, por lo que pidió que se expusieran que beneficios que tendrían si no existiera este costo social.

En tanto, el diputado Mario Zamora Gastélum (PRI) preguntó qué se tiene planeado hacer en caso de no llegar a las expectativas respecto al tipo de cambio, producción petrolera, recaudación y crecimiento. En el rubro de energía no está claro el destino de los 136 mil millones que se pretenden asignar a la Secretaría de Energía que lo consideran como inversión, y cuánto cuesta la operación del Tren Maya, el AIFA y de Mexicana de Aviación.

El diputado Yerico Abramo Masso (PRI) resaltó que la deuda de 2022 ascendió a 580 mil millones de pesos y para 2025 es de un billón 149 mil millones de pesos; “con esto podríamos construir en un año un millón 580 mil casas” para que se tenga vivienda social digna. Preguntó si hay manera de que se garantice que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes ligue proporcionalmente el recurso para mantenimiento carretero a nivel nacional.

El diputado del PRI, Arturo Yáñez Cuéllar, planteó la necesidad de modificar el presupuesto para el mantenimiento carretero del país, que asciende a diez mil millones de pesos, lo cual es preocupante porque hay tramos que son intransitables. Asimismo, propuso escuchar a los estados de Yucatán, Nayarit, Guerrero y Durango, porque tiene una reducción de gasto programable muy drástica.

De MC, la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez subrayó que en el Proyecto del PEF 2025 se prevé un crecimiento económico cercano al tres por ciento; sin embargo, instituciones financieras lo estiman en un poco más del uno por ciento, por lo que pareciera que dicho crecimiento está sobrestimado, lo cual podría representar un problema en los ingresos de la Federación y aumentar el déficit. Cuestionó si está realmente sustentado el Presupuesto. Asimismo, mostró su preocupación por el recorte de recursos a Nayarit.

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas, mencionó que en términos generales coinciden con el proyecto presupuestal, ya que se reduce el déficit; no obstante, pidió asegurar que las y los mexicanos resuelvan sus carencias más apremiantes y que el Estado tenga las capacidades para proveer las condiciones mediante los apoyos sociales, sin dejar de lado las obras y la infraestructura para seguridad, salud y educación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

04/12/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





## A la sombra / Roberto Sifón-Arévalo



**Roberto  
Sifón-Arévalo**



Aunque las descalifica, sabe que son importantes, muy importantes. La presidenta **Claudia Sheinbaum** sostuvo una reunión clave en Palacio Nacional con **Roberto Sifón-Arévalo**, director general de Standard & Poor's Global Ratings, y su equipo, acompañada por el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**. Dicen los que saben que los de S&P siguen preocupados por el horizonte económico de México.

### A la sombra...

"No va a haber una invasión, eso no es un escenario que tengamos en mente. Y, de todas maneras, tenemos nuestro Himno Nacional", respondió ayer la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, cuando le preguntaron por la supuesta intervención contra el narcotráfico en este país, que planean los del equipo de **Donald Trump**, como reveló *Rolling Stone*. Sin embargo, a muchos les suena el himno en la mente y recuerdan que menciona guerra y mexicanos. ¿Qué habrá querido decir la doctora?

\*\*\*

Thales anunció recientemente el nombramiento de **Analia García** como su nueva Directora General en México, siendo la primera mexicana en ocupar este cargo estratégico. Reconocida por su innovación en sectores clave como defensa, ciberseguridad e identidad digital, la compañía desarrolla sistemas avanzados como radares, misiles (incluyendo el Starstreak y el Lightweight Multirole) y soluciones para plataformas militares. **García** liderará la expansión de Thales en México, fortaleciendo su colaboración con los sectores público y privado mientras la empresa continúa consolidándose como un socio global en seguridad y defensa, algo que claramente le hace falta al gobierno mexicano.

\*\*\*





El comunicado de Grupo Elektra no deja lugar a interpretaciones. Es un golpe frontal dirigido a **Alfredo Navarrete Martínez**, Jefe de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de la Secretaría de Hacienda, y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), al tiempo que expone al fondo Astor Asset Management 3 Ltd. como actor clave en lo que califica como operaciones ilegales.

\*\*\*

Mientras Elektra, liderada por **Ricardo Salinas Pliego**, defiende su posición y su operación "normal", según afirman, el fondo señalado y las autoridades regulatorias quedan expuestos al escrutinio público. "La CNBV debe asumir absoluta y total responsabilidad de los daños y perjuicios irremediables que ha causado al mercado, inversionistas y fondos de inversión extranjeros". Y mandan otro mensaje: "Sin importar cuántas campañas y mentiras se viertan en las redes sociales y la prensa alquilada, reiteramos al público que, al cierre de 2024, la compañía ha mostrado un sólido desempeño de los negocios financiero y comercial, y su operación se mantiene de manera normal".

\*\*\*

En el sector médico de Veracruz vieron como una buena señal que **Valentín Herrera Alarcón** asumiera como secretario de Salud y director General de Servicios de Salud del estado. Lo anterior porque el también cirujano cardiovascular se comprometió con su gremio a supervisar la rehabilitación y acondicionamiento de todas las unidades con infraestructura estatal que pasaron en comodato a IMSS-Bienestar para brindar atención de calidad a la ciudadanía. Dicen que prometer no empobrece.

\*\*\*

Las autoridades capitalinas alistan detalles del Operativo Basílica 2024 que implementarán del 6 al 15 de diciembre para recibir a más de 12 millones de peregrinos. Este año participarán 14 dependencias de gobierno de la Ciudad de México, así como de la alcaldía Gustavo A. Madero que, con seis mil elementos, 251 patrullas, 53 motopatrullas, 40 camionetas, 19 grúas, dos drones y dos helicópteros del agrupamiento Cóndores, además de ocho ambulancias y cuatro motoambulancias del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, pretenden garantizar la seguridad en la temporada más alta de turismo religioso en la capital.

\*\*\*

Se nos olvidaba que **Lord Molécula**, ese ejemplo de "periodismo" de la 4T, le puso una pregunta a modo a la Presidenta, que respondió sin entrar en muchos detalles: "Me llama la atención porque también hay otros "comentócratas", les llamo yo, conductores, que dicen que "**Sheinbaum** tiene que dar un golpe, poner la mano dura porque **Adán Augusto, Monreal, Andrés Manuel López Beltrán** están complotando". ¿Saben qué hay en el fondo? Un machismo tremendo, la verdad". *Are you sure?*, le diría el presidente **Trump**.





## BAJO RESERVA

### Los mal pagados de Morena

:::: Nos comentan que este martes, durante la reunión plenaria de Morena, en la que definieron las reformas que estarán dictaminando en lo que resta del año, varias diputadas y diputados le dije-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Monreal

ron al coordinador **Ricardo Monreal** que ya están cansados porque no han parado de trabajar. Los comentarios no quedaron ahí, pues hubo quienes dijeron que trabajan mucho y ganan poco. Al final de la reunión el diputado **Javier Borrego Adame** le gritó a Monreal: "¿Y el bono de Navidad?". ¡Ahora resulta que los congresistas están mal pagados! ¿Cómo está

eso de que quieren más dinero? ¿Y la austeridad republicana? ¿Y la pobreza franciscana? ¿Acaso lo importante no es el cargo, sino el encargo?

### Poder Legislativo esconde a sus aspirantes al Poder Judicial

:::: Nos recuerdan que, pese a que el Poder Ejecutivo y el Judicial publicaron sus listas con el nombre de las y los aspirantes a participar en las elecciones para renovar al Poder Judicial, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo sigue sin hacerlo. Argumentan que como recibieron más de 15 mil correos de registros, se tuvieron que apoyar de un equipo de informática que ha estado trabajando a marchas forzadas para contar con la lista la mañana del 15 de diciembre. Lo raro, nos platican, es que, tras el cierre del registro, el 25 de noviembre, iniciaría el proceso para determinar quiénes cumplieron con los requisitos constitucionales y legales, que se realizaría del 25 de noviembre al 14 de diciembre. Es decir, que el 15 se dirá quiénes son candidatos, pero no se sabe si se hará pública toda la lista de quienes se registraron. ¿Será que hay algunos impresentables o que solo se inscribieron de relleno?

### ¡Cuidado con las cenas con Trump!

:::: Dentro de la diplomacia mexicana nos dicen que la reciente provocación del próximo presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, al premier canadiense, **Justin Trudeau**, en el sentido de plantearle la anexión de Canadá como el estado 51 de Estados Unidos, deja en claro que el camino diplomático para la presidenta **Claudia Sheinbaum** y su gobierno no estará exento de minas y otras sorpresitas. Señalan que los exabruptos, bravuconerías y trampas tan comunes en Trump, obligan a que tanto la presidenta Sheinbaum como el canciller **Juan Ramón de la Fuente** tomen la distancia debida y den pasos con firmeza, pero con prudencia, como ha ocurrido hasta ahora. En este sentido, advierten, todas las precauciones serán pocas y que cualquier invitación a una cena a Mar-a-Lago sea ampliamente negociada en su tono y sus alcances.

### La ventanilla Mañanera en Palacio Nacional

:::: ¿Sabe usted cuál es la ventanilla de gestiones de gobierno que abre más temprano en México? Se trata de la conferencia de prensa de la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Nos hacen notar que se ha convertido en espacio de solicitudes desde arreglar un hospital, atender temas jurídicos y hasta de temas personales, principalmente de los llamados youtubers. Nos dicen que estas solicitudes han sido constantes desde el día 1 de la administración, por lo que la mandataria le ha pedido a **Adriana Contreras**, encargada de Atención Ciudadana de la Presidencia, agilizar sus solicitudes y remitirlos a las áreas correspondientes, pero también que estas solicitudes las pueda atender fuera del espacio de la conferencia. En la pasada administración algunos de los youtubers aceptaron que cobraban por realizar estas gestiones, ¿será que se sigue haciendo negocio con la asistencia a la conferencia? Al parecer, se trata de una tradición heredada del primer piso de la 4T, que se resiste a morir.





# México, país sin ley

**E**n México, donde “la vida no vale nada”, morir se ha convertido en un tema que transita entre el dolor, la frustración, la impunidad y el poder. Nuevas masacres nos sacuden, en Apaseo el Grande, Guanajuato, mataron a nueve personas; en Jiutepec Morelos asesinaron a 10 y Sinaloa suma más de 507 homicidios en los últimos 3 meses. Nadie asume la responsabilidad de las vidas perdidas.

De acuerdo con Causa en Común, del 2020 a junio del 2024, ha registrado un total de 2,371 masacres en México; “este tipo de eventos en donde se registra el homicidio de tres o más personas, se ha extendido a todo el territorio nacional abarcando a los 32 estados”, advierte la organización. Hogares enlutados que perdieron la paz y la tranquilidad.



**GUILLERMINA  
GÓMORA  
ORDÓÑEZ**

CALEIDOSCOPIO

**Pareciera que “la muerte tiene permiso”, durante el mes de noviembre se contabilizaron 2 mil 234 homicidios dolosos, con lo cual el sexenio de Claudia Sheinbaum acumula 4 mil 527 asesinatos. Con base en el reporte diario del Gabinete de Seguridad Federal, el 30 de noviembre fueron privadas de la vida 91 personas, la segunda cifra**



## **más alta del mes que acaba de concluir. Guanajuato, Sinaloa y el Estado de México se mantienen como las entidades con el mayor número de homicidios.**

En Zacatecas, Colima, Tamaulipas y la Ciudad de México los asesinatos observaron aumentos de entre 62 y 23 por ciento. Al cierre de 2024, los mexicanos somos víctimas de la ausencia de autoridad. Históricamente, México ha sido paraíso de la impunidad, un país donde menos del 1 por ciento de los asesinatos se esclarecen.

Hemos normalizado la violencia. Los gobiernos, de diferente color e ideología, están rebasados, no sólo por la imparable violencia y el crimen organizado, también por otras manifestaciones que exhiben la ausencia del Estado de derecho. México duele y urge un golpe de timón.

## **VERICUENTOS**

Presupuesto 2025... ¿no alcanza?

Llegó la hora de repartir los dineros del gobierno federal, en la Cámara de Diputados inició la ruta crítica del análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos 2025. La lista de peticiones es larga y los conflictos están a la orden del día por los recortes, ya que el gasto social consume un alto porcentaje de los recursos y quedarán pendientes varios proyectos. La austeridad republicana ha colocado en la mesa de los debates la necesidad de una reforma fiscal como lo ha advertido Ricardo Monreal, coordinador de Morena en San Lázaro. ¿Se atreverán?

- Periodista titulada por la UNAM, columnista y analista política en MVS Noticias y PCTV. Coordinadora de Información de la Segunda Emisión de MVS Radio. Con una trayectoria de 30 años en medios electrónicos e impresos.



## Línea 13

### LA MULTIPLICACIÓN DE LOS PEREGRINOS

- Sí que sorprendieron las cifras que dio a conocer el Gobierno de la Ciudad de México sobre el número de visitantes que esperan a la Basílica de Guadalupe el próximo 12 de diciembre. Adelantan que serán alrededor de 12 millones de personas las que acudirán para venerar a la Morenita del Tepeyac; sin embargo, muchos se quedaron sorprendidos con ese dato, pues en años anteriores las cifras dadas por las propias autoridades eran de entre siete y ocho millones de personas. Ahora aumentan un 25%, del que no se sabe cómo, pues la feligresía católica no se ha incrementado. En fin, que en la 4T también se da la multiplicación de los peregrinos, y será el alcalde **Janecarlo Lozano**, eso sin contar a los “perritos peregrinos” que también le dejan.

### YA NO CREEN EN FECHAS DE APERTURA DE L-1

- Los usuarios de la Línea 1 del Metro ya están como el cuento de Pedro y El Lobo, donde autoridades van y autoridades vienen y con ellos la promesa de que finalmente concluirá la remodelación, pero nunca se cumplen las fechas. La gente en verdad que ya no les creen las fechas que anuncian para la reapertura total de la Línea que corre de Pantitlán





a Observatorio; ahora anunciaron que estará lista para mediados de 2025, cuando se había dicho que estaría en marzo de 2023. No es un tema menor, pues se autorizó un endeudamiento de 37 mil millones de pesos para la remodelación que no ha cumplido con los tiempos de entrega. La gran pregunta que no ha respondido la autoridad capitalina es si han aplicado sanciones a la empresa por incumplir con los plazos establecidos para entregar la obra.

## EL PLEITO MARTÍ-MONREAL

•El coordinador de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, ha tomado nota de los ataques que ha recibido de la alcaldesa en Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega**, pero lo que comentan por los rumbos de San Lázaro, que ella se ha convertido en la mensajera de personajes como **Martí Batres Guadarrama**, exmandatario capitalino y quien tiene un pleito casado desde que Batres Guadarrama fue dirigente de Morena en la CDMX y Monreal delegado en Cuauhtémoc. Es evidente que son como el agua y el aceite en Morena, donde no se perdonan las afrentas, por lo que no resultará raro que en algún momento el zacatecano les cobre factura ahora que viene la aprobación del presupuesto.





## GLORIETA DE COLÓN

### ROJO CUMPLE LA CONDICIONANTE DE IR CONTRA MONREAL

**A**lessandra Rojo cumplió con la condicionante que le impusieron Martí Batres y Clara Brugada -entre

otros- en la Ciudad de México, a cambio de que la dejaran encabezar la Alcaldía Cuauhtémoc: lanzarse penalmente contra sus antecesores Sandra Cuevas y Ricardo Monreal, coordinador de los diputados federales de Morena. En este pacto también se incluyó cerrar la línea de investigación del "autoatentado", que abrió la Fiscalía respecto de la agresión

contra Rojo en mayo pasado, lo que podría ser un delito de esos de prisión preventiva oficiosa. En la andanada contra Monreal, Batres y Brugada son los ganones, mientras que a Rojo le tocan las de perder, si es que sus señalamientos no se judicializan y sancionan a Cuevas y a Monreal. Como seguramente eso no ocurrirá, primero porque nos dicen que el alcalde antecesor Raúl Ortega "limpió la casa" y además Monreal goza de una posición de mucho poder. Rojo está en riesgo de hacer el ridículo. Por cierto, a ver si no Monreal le da un machucón con el presupuesto a Brugada y otro a Batres. Lo veremos.

#### ¿Y LA MERCANCÍA ROBADA?

Bien que la jefa de Gobierno anuncie su respaldo para intensificar los operativos contra la venta de mercancía pirata y de fayuca, especialmente en el Centro Histórico de la capital. Sin embargo, no hizo referencia alguna a combatir la venta de objetos robados en muchos puntos de la CDMX, a pesar de que tienen un diagnóstico de los focos rojos. Raro que no le entren, porque hasta el catalogado por ellos como "corrupto", Miguel Mancera, le entró fuerte a esos operativos contra venta de mercancía robada.

#### PIDEN VACUNAS CERTIFICADAS

Ahora que llegaron los fríos y con ello la hora de ponerse las vacunas contra la influenza y el covid19, la diputada Laura Álvarez (PAN) pidió que el Congreso exija que de esta última el sector salud ponga la certificada por la Organización Mundial de la Salud, pues suelen "inocular" con la rusa, Sputnik, y la cubana, Abdala, que no cuentan con esa calificación. Bueno, al menos esperamos que a Brugada se la apliquen en público.





**Denise Maerker**  
*“Perlas verbales que destacan y que se van a quedar”* - P. 8

**ATANDO CABOS**

**DENISE  
MAERKER**

@DeniseMaerker



## Perlas verbales

**N**ada es más revelador que ciertos gestos, en apariencia mínimos, pero que resultan extraordinariamente clarificadores y que sobresalen dentro de la cacofonía de imágenes e información que nos inunda. Algunos mueven a risa o a espanto, pero no se olvidan. Se nos quedan grabados porque colocan a cada uno en su lugar y nos explican, como pocas cosas, el mundo en el que estamos viviendo.

Lección uno: el estado de la democracia en Estados Unidos. Se nos presentó a Joe Biden como el adalid de la decencia frente a la barbarie de Trump. Cuando ganó la presidencia de Estados Unidos en 2020, se habló del regreso de la civilidad, de la medida, del respeto a la ley a





las instituciones. He aquí un hombre aburrido, afortunadamente aburrido que regresaba a poner en alto los valores de los padres fundadores. Pues resulta que, como gesto de despedida, decidió indultar a su hijo Hunter frente a las acusaciones que pesaban en su contra por posesión de armas, mentir sobre su consumo de drogas y por no pagar impuestos. El presidente de Estados Unidos, su padre, lo perdonó y blindó contra cualquier acusación que exista en su contra por hechos cometidos entre 2014 y este pasado fin de semana. Un amplio perdón que había prometido públicamente que no haría, pero claro, entonces buscaba la reelección. Trump ya no es una desafortunada anomalía, sino el único que dice abiertamente y sin tapujos lo que otros hipócritamente tratan de ocultar. A los seguidores de Trump se les debe haber dibujado ayer una sonrisa de satisfacción en la cara. Y que quede claro, los Trumpy compañía no surgieron de la nada, son el producto de estos Biden y compañía que les abrieron una inmensa avenida rumbo al poder, desprestigiando y burlando los principios que decían defender.

Lección dos: cuidado con la soberbia. No acaba de llegar una nueva élite al poder en nuestro país, cuando ya algunos demuestran palmariamente el mareo que los halagos y el oropel les está causando. Pedro Haces, el vicedecorador de la fracción morenista de la Cámara de Diputados, le dio una entrevista al periódico *El País* de-

## Los borrachos dicen la verdad, y aquí hay varios a los que se les están pasando las copas del poder

claró: “Cuando una estrella brilla, todo el mundo la quiere apagar, pero conmigo no van a poder” (por si a alguien se le escapa, él es la estrella que llegó, no la presidenta Sheinbaum). De su amigo [Ricardo Monreal](#) dice que es el Reyes Heróles de nuestros tiempos, nada menos. (Jesús Reyes Heróles, teórico y político mexicano, sus *Obras Completas* abarcan ocho tomos publicados por el Fondo de Cultura Económica). [Ricardo Monreal](#) ya nos pidió que nos acostumbremos a verlo viajando en helicóptero, aunque luego lo mandaron a arrepentirse, y Adán Augusto se burló de la oposición diciéndoles que cuando menos en 50 años no veía que la oposición fuera a alcanzar una mayoría calificada que pudiera revertir las reformas que Morena y sus aliados están pasando. Son algunas de las perlas verbales que destacan y que se van a quedar. Como se quedó en la memoria “El orgullo de mi nepotismo”, dicho socarronamente por un López Portillo que se sentía invencible cuando hablaba de su hijo; o el “Ni los veo ni los oigo”, extraordinario resumen del carácter autoritario de Carlos Salinas, o el “No traigo *cash*”, monumento a la insensibilidad de Zedillo. Parecen dislates, pero en realidad son descripciones fidedignas de quien las emite. Los borrachos dicen la verdad. Y aquí hay varios a los que se les están pasando las copas del poder. Recordemos que el tiempo termina siempre poniendo a todos en su lugar. —

claró: “Cuando una estrella brilla, todo el mundo la quiere apagar, pero conmigo no van a poder” (por si a alguien se le escapa, él es la estrella que llegó, no la presidenta Sheinbaum). De su amigo [Ricardo Monreal](#) dice que es el Reyes Heróles de nuestros tiempos, nada menos. (Jesús Reyes Heróles, teórico y político mexicano, sus *Obras Completas* abarcan ocho tomos publicados por el Fondo de Cultura Económica). [Ricardo Monreal](#) ya nos pidió que nos acostumbremos a verlo viajando en helicóptero, aunque luego lo mandaron a arrepentirse, y Adán Augusto se burló de la oposición diciéndoles que cuando menos en 50 años no veía que la oposición fuera a alcanzar una mayoría calificada que pudiera revertir las reformas que Morena y sus aliados están pasando. Son algunas de las perlas verbales que destacan y que se van a quedar. Como se quedó en la memoria “El orgullo de mi nepotismo”, dicho socarronamente por un López Portillo que se sentía invencible cuando hablaba de su hijo; o el “Ni los veo ni los oigo”, extraordinario resumen del carácter autoritario de Carlos Salinas, o el “No traigo *cash*”, monumento a la insensibilidad de Zedillo. Parecen dislates, pero en realidad son descripciones fidedignas de quien las emite. Los borrachos dicen la verdad. Y aquí hay varios a los que se les están pasando las copas del poder. Recordemos que el tiempo termina siempre poniendo a todos en su lugar. —



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"







# Prohíben diputados el fentanilo y vapeadores

**FERNANDO CAMACHO  
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Con el objetivo de prohibir la comercialización de los cigarros electrónicos y vapeadores, así como la venta y consumo de drogas sintéticas, especialmente fentanilo, la Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma a los artículos cuarto y quinto de la Constitución.

Después de un debate de poco más de cuatro horas y media, la iniciativa fue avalada en lo general por 410 votos en favor, de Morena y sus aliados –a quienes se sumaron PAN y PRI, por estar a favor del combate al fentanilo–, y 24 en contra, de Movimiento Ciudadano.

Durante la discusión del dictamen en lo particular, se ratificó con 327 votos en favor y 118 en contra, pues *tricolores* y *blanquiazules* aclararon su rechazo a prohibir la comercialización de cigarros electrónicos, por considerar que la medida no sirve para frenar el uso de esos productos.

Se presentaron más de 30 reservas, de las cuales sólo fue aceptada la de la diputada morenista Guadalupe Ortega Tiburcio, para incluir por técnica legislativa en el dictamen –aprobado en agosto en comisiones– todas las reformas del llamado *plan C* que se han avalado en estos meses, de tal forma que la enmienda no las anule *de facto*.

Lo anterior motivó al grupo parlamentario del PAN a subrayar que, si en esta ocasión Morena y sus aliados habían tomado esa precaución, fue porque en la reforma del pasado 21 de noviembre, cuando se extinguió a siete organismos autónomos, cometieron una pifia legislativa y “borraron” todas las enmiendas recientes. “Aceptaron su error”, les echó en cara el *blanquiazul*.

Durante la discusión previa, los promotores de los cambios subrayaron que con ello se busca “garantizar el derecho humano a la salud” e intervenir de forma decidida para evitar que el consumo de tabaco y otras sustancias perjudique a las personas, especialmente a los menores de edad y los jóvenes.

El morenista Roberto Ramos destacó que las sustancias tóxicas que la enmienda prohíbe son la causa de diversas enfermedades respiratorias graves, y rechazó que los cigarros electrónicos sean menos dañinos que los productos de tabaco tradicional, como argumentó el panista Éctor Jaime Ramírez.

El único partido que votó contra la reforma fue Movimiento Ciudadano, el cual advirtió que prohibir sustancias no desincentiva su consumo, sino únicamente genera un “mercado negro”, impide a los usuarios saber qué consumen y bloquea la opción de recabar unos 12 mil millones de pesos anuales a través del IEPS.

## APRUEBAN DIPUTADOS PROHIBIR VENTA DE VAPEADORES Y FENTANILO



La Cámara de Diputados aprobó este martes por 327 votos en favor y 118 en contra la reforma mediante el cual se modifican los artículos 4° y 5° de la Constitución, para prohibir la comercialización de los cigarros electrónicos y vapeadores, así como la venta y consumo de drogas sintéticas, entre ellas el fentanilo.

Luego de que el dictamen fuera aprobado en lo general, se presentaron entre 30 y 40 reservas en lo particular, de las cuales fue aceptada sólo una, presentada por la morenista Guadalupe Ortega Tiburcio, cuyo propósito fue incluir por técnica legislativa en el documento —que fue aprobado en agosto en comisiones— todas las reformas del llamado Plan C que se han avalado en estos meses, de tal forma que la enmienda de hoy no las anule de facto.



Lo anterior motivó al grupo parlamentario del PAN a subrayar que, si en esta ocasión Morena y sus aliados habían tomado esa precaución, fue porque en la reforma del pasado 21 de noviembre, donde se extinguió a siete organismos autónomos, los partidos mayoritarios no lo hicieron.

“Aceptaron su error”, les echó en cara el blanquiazul y, tras la votación en lo particular, la minuta se envió a la Cámara de Senadores para su revisión y aprobación.

En el debate previo, los impulsores de la enmienda subrayaron que busca “garantizar el derecho humano a la salud” e intervenir de forma decidida para evitar que el consumo de tabaco y otras sustancias sigan perjudicando la salud de las personas, especialmente de los menores de edad y los jóvenes.

El morenista Gerardo Ulloa advirtió que, según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2022, en México al menos un millón de adolescentes y 15 millones de adultos son usuarios regulares de tabaco, cuya salud sufre graves afectaciones por dicho producto.

“Sabemos que hay diputados que están en contra porque quieren cuidar los intereses de los sectores económicos y prefieren el envenenamiento de las personas por encima de la salud. ¡Cero tolerancia a estos productos!”, dijo.

PAN y PRI apoyaron la iniciativa en lo general, por estar en favor del combate al fentanilo, aunque aclararon que están en contra de la parte del dictamen que prohíbe la comercialización de cigarros electrónicos, por considerar que la medida no sirve para frenar el uso de esos productos.

El único partido que votó contra la reforma en las dos votaciones del dictamen fue Movimiento Ciudadano, por considerar que prohibir sustancias no desincentiva su consumo, sino que únicamente genera un “mercado negro” que sólo fortalece a los grupos delincuenciales que lo controlan, y les impide a los consumidores saber qué están adquiriendo.

Además de ello, impide que la regulación de los vapeadores pueda recabar unos 12 mil millones de pesos anuales a través del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		04-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“¿A poco con la prohibición del alcohol las personas dejaron de consumir este producto? Morena nos está quitando la libertad de decidir si queremos comprar un cigarro tradicional o si queremos comprar un vapeador. Va a venir el gobierno a decirnos qué podemos o no podemos consumir, como si fuéramos unos niños”, denunció Iraís Reyes en tribuna.

Por su parte, el panista Éctor Jaime Ramírez Barba criticó incluir en el mismo dictamen al fentanilo y a los cigarros electrónicos, y defendió a estos últimos como una alternativa supuestamente menos dañina a los productos tradicionales de tabaco.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/12/03/politica/aprueban-diputados-prohibicion-venta-de-vapeadores-y-fentanilo-1218>





## Diputados avalan en lo general prohibir vapeadores y uso ilícito de fentanilo; sigue discusión en lo particular

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general una reforma a la Constitución para prohibir la producción y comercialización de vapeadores y cigarrillos electrónicos, así como la producción y distribución de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, como el uso ilícito de fentanilo.

La reforma a los artículos 4 y 5 de la Carta Magna, impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, quedó avalada por 410 votos a favor por parte de Morena, PT, PVEM, PAN y PRI, así como sufragios en contra por parte de MC.



Al inicio del debate, la diputada Iraís Virginia Reyes de la Torre, de Movimiento Ciudadano, vapeó en la tribuna: “Voy a vapear antes de que Morena y el oficialismo prohíban el ejercicio de nuestras libertades porque su política pública en materia de salud No les da para más”.

Mientras exhalaba humo, la legisladora naranja sostuvo que las políticas prohibicionistas han demostrado históricamente ser ineficaces, al tiempo que generan incentivos para los mercados negros.

“¿A poco con la prohibición del alcohol las personas dejaron de consumirlo? Morena nos está quitando la libertad de decidir si queremos comprar un cigarro tradicional o si queremos comprar un cigarrillo electrónico o un vapeador. En vez de impulsar el prohibicionismo, sería mejor establecer la regulación sobre la calidad de los productos, las limitaciones a su acceso por parte de menores de edad, así como generar recaudación a través del impuesto especial a productos de tabaco para destinar dichos recursos a campañas informativas y acciones de salud pública”, declaró.



Alejandro Domínguez Domínguez, diputado del PRI, dijo que su bancada apoyaría la reforma porque se incluye la prohibición del fentanilo. Expuso que la drogadicción constituye un problema de salud pública que afecta a millones de mexicanas y mexicanos a diario, “por ello consideramos que el combate a las drogas debe de ser uno de los principales objetivos de todo gobierno, sin importar quién se encuentra en el poder”.

Recordó que en nuestro país, de acuerdo a la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, se registraron 430 casos de atención por consumo de fentanilo, mientras que en 2022 fueron 333. Estos casos se concentran en entidades del norte del país, como lo son Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.

Por su parte, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN, consideró que colocar la prohibición del fentanilo con los vapeadores en una sola reforma “no es prudente”, y se pronunció en contra de prohibir: “Estos productos deberían estar vigilados”.

“Los cigarrillos electrónicos son 95% menos dañinos para dejar de fumar, e internacionalmente se regulan estos productos como alternativa para fumadores. La prohibición de vapeadores nos coloca en el peor de los escenarios y obliga regresar al cigarro tradicional”, detalló.

En defensa del proyecto, el diputado de Morena, Gerardo Ulloa Pérez, aseguró que “ha quedado comprobado científicamente que el uso de -vapeadores- es cancerígeno”, y dijo que las personas que están en contra del dictamen “buscan preservar el interés económico por encima del bienestar del pueblo mexicano”.

En tanto que la diputada Margarita García explicó que con esta aprobación se eleva a rango constitucional la prohibición de una droga sintética como lo es el fentanilo, la cual también se vende como droga callejera.

El dictamen establece que el Congreso de la Unión tendrá 180 días para armonizar las leyes secundarias; y las legislaturas locales tendrán 365 días naturales para realizar las adecuaciones normativas necesarias.

De acuerdo con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), a partir de 2009 se han multiplicado los laboratorios que elaboran drogas sintéticas, como el fentanilo, detalla la iniciativa.

El fentanilo es un opioide sintético 50 veces más potente que la heroína y hasta 100 veces más que la morfina; y de diciembre de 2018 a marzo de 2022, el gobierno federal aseguró 13 millones 588 mil pastillas y 2 mil 892 millones de dosis de fentanilo.



### **Prohibicionismo abre puertas al mercado negro y crimen organizado**

Juan José Cicerón Lee, presidente de México y el Mundo vapeando, aseguró que prohibir el uso de vapeadores abre las puertas a la comercialización en el mercado negro y una oportunidad que tendrá el crimen organizado en México. Además, en el país existen 2 millones de consumidores.

“Siempre que haya una prohibición de lo que se pretende vender, se va al mercado negro, aunque de la noche a la mañana un producto esté prohibido, la gente no deja de consumir, es inconstitucional una prohibición. Ahora todos esos amparos, ya no van a seguir vigentes, todo el 100% del mercado se va a lo ilegal”, dijo.

Asimismo, Juan José Cicerón, pronóstico los problemas que se pueden tener en la venta del mercado negro de los vapeadores que son: la falta de garantía en la calidad de los dispositivos que utilizan los consumidores, la recaudación de impuestos, la oportunidad que tendrá el crimen organizado para su comercialización, el gobierno pierde el control de todo el mercado y la información de cuántos consumidores hay de dichos productos.

“El gobierno pierde control de todo el mercado, ya no se va a saber cuántos están consumiendo estos productos y se acerca más un producto ilegal a los menores de edad”, alertó el presidente de mundo vapeando.

Aseguró que, el prohibir los vapeadores es para seguir golpeando al Poder Judicial, porque existe una jurisprudencia que emitió la Suprema Corte de Justicia de la Nación que destaca la prohibición de comercialización de vapeadores como inconstitucional.

“Obedece a otros intereses, para seguir golpeando al Poder judicial porque existe una jurisprudencia que emitió la Suprema Corte de Justicia que dice que la prohibición de comercialización de vapeadores es inconstitucional”, recalcó.

Este martes, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general una reforma a la Constitución para prohibir la producción y comercialización de vapeadores y cigarros electrónicos, así como la producción y distribución de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, como el uso ilícito de fentanilo. La reforma a los artículos 4 y 5 de la Carta Magna, impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, quedó avalada por 410 votos a favor por parte de Morena.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-avalan-en-lo-general-prohibir-vapeadores-y-uso-ilicito-de-fentanilo-sigue-discusion-en-lo-particular/>



La diputada Iraís Reyes, de Movimiento Ciudadano, protestó contra la reforma. ARIANA PÉREZ

# Avanza prohibición a vapeadores y fentanilo

**San Lázaro.** Avalado en lo general con 410 a favor y 24 en contra, el proyecto en materia de salud será enviado ahora al Senado





**FERNANDO DAMIÁN**  
CIUDAD DE MÉXICO

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó las reformas a los artículos 4 y 5 de la Constitución para prohibir los cigarrillos electrónicos y vapeadores, además de sancionar el tráfico de precursores químicos y el uso ilícito del fentanilo.

Avalado en lo general con 410 a favor y 24 en contra, el proyecto en materia de protección a la salud enviado al Senado establece que “la ley sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos, así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas”.

“Queda prohibida la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquiera otra de las actividades que refiere el párrafo quinto del artículo 4 anterior”, establece el dictamen.

Al fijar la posición del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano contra la reforma, la diputada Iraís Reyes exhibió un vapeador e hizo uso de él en la tribuna parlamentaria:

“Voy a vapear antes de que Morena y el oficialismo prohíba el ejercicio de nuestras libertades, porque su política pública en materia de salud no les da para más. Prohibir, prohibir, prohibir.

#### CLAVES

### Tricolor

**Aunque la bancada del PRI respaldó la reforma en lo general, sus diputados presentaron una reserva a favor de la regulación y no prohibición de los vapeadores.**

### Competitividad

**“La prohibición no previene el uso: hoy no nos permiten decidir, hoy sencillamente prohíben el uso de vapeadores, pero además están afectando el libre mercado y la competitividad”, acusó la legisladora priista Nadia Navarro.**

Qué no se supone que Morena y sus aliados son un movimiento de izquierda, que más bien debería proteger derechos y libertades. ¡Falso!, ¡Mienten!”.

Por Morena, la diputada Danisa Flores sostuvo que el narcotráfico ha encontrado en el fentanilo un negocio altamente lucrativo a costa de la vida de miles de personas, por lo es imperativo reconocer que no solo se trata de una crisis de salud pública, sino también de una amenaza directa al tejido social y a la seguridad nacional que alimenta la violencia. deses-

tabiliza comunidades y debilita nuestras instituciones.

“Prohibir su distribución, producción y enajenación en México no solo contribuiría a disminuir el impacto del narcotráfico, sino también a mejorar la relación con socios internacionales, como Estados Unidos, que han solicitado acciones más contundentes para combatir esta crisis global y acuerdos políticos con nuestra presidenta”, dijo.

En representación del PAN, la legisladora Paulina Rubio sostuvo, sin embargo, que combatir el fentanilo desde la Constitución no es más que una simulación, equivalente a darle una aspirina genérica a quien padece algún cáncer.

Rechazó además la comparación de la violencia en México con la serie *Breaking Bad*.

“Ojalá, presidenta, ojalá esto fuera *Breaking Bad*. Verdaderamente, ojalá que nuestro país fuera una serie de plataforma digital en donde pudiéramos cambiar el capítulo o adelantarlo a lo peor de la historia, pero, por desgracia, esto no es así. Vivimos en un México de una realidad que pareciera ficción, pero, sabe qué, presidenta, no es ficción. Vivimos en un México en el que el narcotráfico inundó nuestra vida, secuestró nuestra paz y acabó con nuestra tranquilidad (...). No, presidenta, no es *Breaking Bad*, es muchísimo, pero muchísimo peor”. arengó. ■





Avalan reforma constitucional que proscribe droga sintética

# Aprietan medidas contra el fentanilo

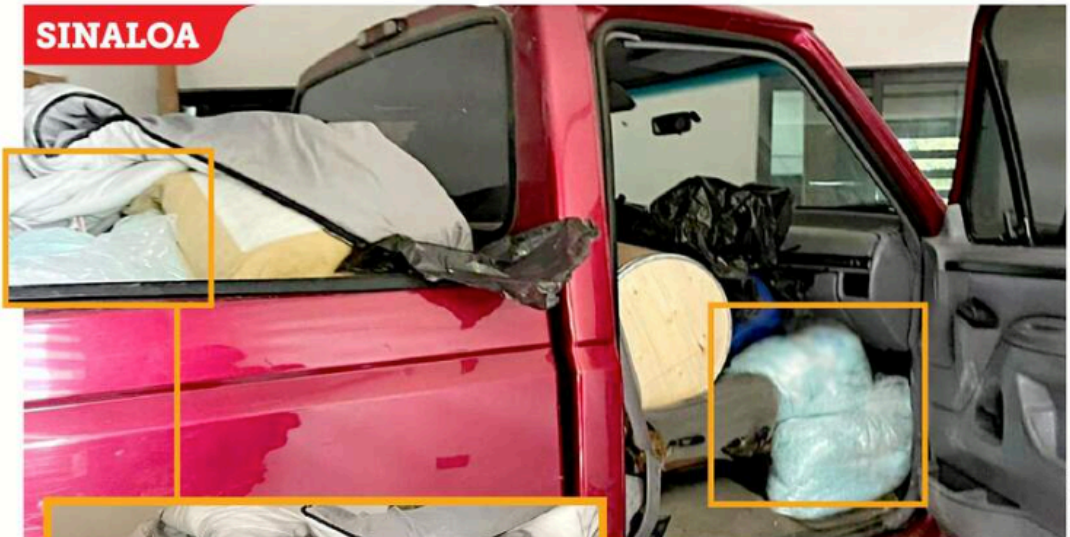
Reportan decomiso de más de una tonelada del opiáceo en Sinaloa

MARTHA MARTÍNEZ, CLAUDIA GUERRERO Y ROLANDO HERRERA

En medio del amago de Donald Trump de imponer aranceles ante el ingreso de fentanilo a Estados Unidos proveniente de México, el Gobierno federal apretó acciones contra esa droga sintética.

Anoche, el Secretario de Seguridad federal, Omar García Harfuch viajó intempestivamente a Sinaloa y anunció el decomiso de más de una tonelada de fentanilo en un operativo que calificó de "histórico".

En un operativo en Ahome, al norte de Sinaloa, fueron cateados dos domicilios. En uno, se decomisaron 800 kilos de fentanilo, 3 vehículos y precursores químicos; en otra casa, fueron incautados 11 bultos con un aproximado



■ En operativos federales en Ahome y Guasave fue decomisada más de una tonelada de fentanilo y dos presuntos integrantes del Cártel de Sinaloa fueron detenidos.



de 300 kilos de precursores químicos de fentanilo, revolvedoras industriales y básculas, según un comunicado de la Secretaría de Seguridad federal.

En otra acción, realizada en Guasave, Sinaloa, fueron detenidos Elier Jassiel Esquerza Félix y Javier Alonzo Vázquez Sánchez alias “Tito”. Además de armas, ellos portaban una bolsa con dos kilos de pastillas de fentanilo. Se les vincula al cártel de los Beltrán Leyva, y actúan bajo el mando de Fausto Isidro Meza Flores, alias “Chao Isidro”, y Pedro Izunza Coronel alias “Pichón” y/o “Pájaro”.

Izunza Coronel es hijo de Pedro Inzunza Noriega alias “Sagitario”, ex líder del Cártel de los Beltrán Leyva, según informó la Secretaría de Seguridad en el comunicado emitido anoche.

En la conferencia matutina de la Presidenta Claudia Sheinbaum, García Harfuch había reportado ayer el aseguramiento de 579 toneladas de diversas drogas en los primeros dos meses de la nueva Administración federal.

Entre lo asegurado en 60 días están 415 mil 309 pastillas y 66 kilos de fentanilo.

“Las pastillas de fentanilo aseguradas representan más de 415 mil jóvenes libres de caer en el consumo de esta droga mortal. Sacar estas

armas de las calles significa menos violencia, menos capacidad de fuerza para las organizaciones criminales y más tranquilidad para las familias mexicanas”, dijo García Harfuch en referencia a lo incautado en dos meses.

Sin embargo, los mil 300 kilos decomisados ayer en Sinaloa en un día representan la mitad de lo incautado de ese opioide en el Gobierno de AMLO en 40 meses (entre diciembre de 2018 y marzo 2022).

Hace una semana, el Presidente electo Donald Trump amagó con imponer un arancel del 25 por ciento a los productos que entren des-

de México y Canadá, apenas tome posesión el 20 de enero próximo, si los gobiernos de esos países, sus socios comerciales, no toman medidas drásticas contra las drogas, en particular el fentanilo, y con los migrantes que cruzan la frontera ilegalmente.

Además de los decomisos anunciados, ayer la Cámara de Diputados aprobó una reforma que prohíbe en la Constitución la venta y consumo de drogas sintéticas, entre ellas el fentanilo.

La decisión reforma los artículos 4 y 5 de la Constitución para establecer que se sancionará la producción, distribución y venta de sus-

tancias tóxicas, precursores químicos, así como el uso ilícito de fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas.

El priista César Alejandro Domínguez dijo que esta reforma es un paso para hacer frente al problema de las drogas que aqueja a México y a Estados Unidos.

Consideró que al tratarse de una droga barata, el fentanilo es accesible a personas de bajos recursos.

La panista Paulina Rubio advirtió que la medida no soluciona el problema. “Poner este tema en la Constitución es sólo simular que enfrentan el problema”, cuestionó la diputada.





## PROHÍBEN VAPEADORES DESDE LA CONSTITUCIÓN

MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados aprobó una reforma constitucional que prohíbe producción, distribución, comercialización y enajenación de cigarrillos electrónicos y vapeadores.

La reforma desafió las

sentencias de la Corte que habían declarado inconstitucional cualquier decreto que prohibiera esos productos.

La decisión legislativa da la vuelta a esas limitaciones de la Corte, pues como reforma constitucional será inatacable.

British American Tobacco

(BAT), productora de cigarrillos electrónicos, señaló ayer que al prohibir los vapeadores, el control total de la venta del producto estará en la ilegalidad. Según sus estimaciones, el valor de mercado del producto es de 40 mil millones de pesos, de los que el Estado no

recaudará nada. Gastón Zambrano, director de Asuntos Corporativos de BAT, pidió a los senadores redefinir el rumbo y regular los vapeadores.



■ La diputada de MC, Iraís Reyes usó un vapeador y advirtió de un mercado negro.

Alfredo Moreno





Vetan diputados también uso de vapeadores

# Avalan prohibición a producir fentanilo

Advierte oposición que restricciones no son la solución a los problemas

MARTHA MARTÍNEZ

En medio de las advertencias del Presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, por el flujo de fentanilo hacia su país, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma constitucional que prohíbe su uso ilícito.

Con 327 voto a favor de Morena y sus aliados y 118 en contra, el pleno avaló modificar los artículos 4 y 5 de la Constitución para impedir también la venta de vapeadores y cigarros electrónicos. “Para garantizar el dere-



■ Diputados de Morena y aliados aprobaron en la sesión de ayer la reforma constitucional que prohíbe el uso ilícito del fentanilo e impide la venta de vapeadores y cigarros electrónicos.





cho a la protección a la salud de las personas, la ley sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley; así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito de fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas”, señala la reforma.

Las modificaciones, que dejan a salvo el uso farmacéutico del fentanilo, tienen lugar después de que medios estadounidenses difundieron que Trump estaría dispuesto a enviar al Ejército a la frontera con México para frenar el flujo de esa droga a ese país.

La reforma prohíbe también la industria, el comercio interior o exterior y cualquier otra actividad relacionada con esa sustancia.

Será en la legislación secundaria donde el Congreso establezca las sanciones correspondientes por el incumplimiento de las nuevas disposiciones, las cuales deberán emitirse en un plazo de 180 días contados a partir de la entrada en vigor del decreto.

La morenista Danisa Flores señaló que la reforma no sólo impactará al crimen organizado, sino que contribuirá a mejorar la relación con socios comerciales como Estados Unidos, que ha deman-

dado acciones concretas para combatir la crisis generada por el consumo de fentanilo.

“Prohibir su producción, distribución y enajenación en México no sólo contribuirá a disminuir el impacto del narcotráfico, sino también a mejorar la relación con socios comerciales como Estados Unidos, que han solicitado acciones contundentes para combatir esta crisis global y acuerdos políticos con nuestra Presidenta”, dijo.

La panista Paulina Rubio advirtió que prohibir en la Constitución el uso ilícito de fentanilo no va a solucionar los problemas generados por su producción, distribución y venta, entre ellos la inseguridad.

“Vivimos en un México en el que el narcotráfico inundó nuestra vida, secuestró nuestra paz y acabó con nuestra tranquilidad, y de botón ahí tenemos a Sinaloa, tenemos a Culiacán, agazapados, temerosos los culichis, escondidos de los ataques del narcotráfico... No, Presidenta, esto no es ‘Breaking Bad’ (en referencia a las declaraciones de Claudia Sheinbaum), es muchísimo peor”, dijo.

Rubio sostuvo que la mayoría ha demostrado que no le importa lo que dice la Carta Magna, por lo que elevar a rango constitucional la prohibición de fentanilo ni siquiera



■ Irais Reyes, diputada de MC, usó un vapeador durante la discusión del pleno en San Lázaro.

garantiza que las autoridades hagan su trabajo.

“Esta sustancia ha dañado no sólo nuestra integridad como mexicanos y nuestra seguridad, ha dañado también nuestras relaciones comerciales, poniendo en riesgo el T-MEC y, con ello, el 80 por ciento de las exportaciones que se realizan al mundo y los empleos de millones de personas, así que sí, el fentanilo es un enemigo en común, pero tenemos una Presidenta que está más preocupada por tener la razón que por encontrar la solución”.

El priista César Alejandro Domínguez advirtió un incremento del 30 por ciento en el uso ilegal de fentanilo a nivel nacional, toda vez que los casos de atención por consumo se han incrementado de 333 a 430 desde 2022.

El legislador, cuya banca- da voto a favor en lo general,

confió en que la reforma contribuirá a prevenir el consumo de drogas entre jóvenes; no obstante, advirtió que se trata de un primer paso, ya que hace falta fortalecer políticas públicas, las campañas de prevención, las penalidades y generar oportunidades laborales y educativas.

“Una porción de esta droga vale lo que cuesta un refresco, perdón por el comercial, un refresco de Coca Cola de tres litros, ese es el precio que tiene y la capacidad que tienen para adquirir este veneno que está matando a mucha gente. El hecho de que sea barato y altamente adictivo es lo que hace a esta droga tan peligrosa, sobre todo en sociedades con diversos problemas de disfuncionalidad en su entorno”, indicó.

El dictamen fue turnado al Senado para su eventual aprobación.



## Diputados aprueban, en lo general, prohibición de vapeadores y fentanilo



Con 410 votos a favor y 24 en contra, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general las reformas a los artículos 4 y 5 de la Constitución Política para prohibir los cigarrillos electrónicos y vapeadores, así como los precursores químicos y el uso ilícito del fentanilo.

El proyecto en materia de protección a la salud prevé sancionar “toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley, así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas”.

“Queda prohibida la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquiera otra de las actividades que refiere el párrafo quinto del artículo 4 anterior”, establece el dictamen.

Al fijar la posición del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano contra la reforma, la diputada Iraís Reyes sacó un vapeador e hizo uso de él en la tribuna parlamentaria:

“Voy a vapear antes de que Morena y el oficialismo prohíba el ejercicio de nuestras libertades, porque su política pública en materia de salud no les da para más. Prohibir, prohibir, prohibir. ¿Qué no se supone que Morena y sus aliados son un movimiento de izquierda, que más bien debiera proteger derechos y libertades? ¡Falso!, ¡mienten!”, acusó.



Por Morena, la diputada Danisa Flores sostuvo que el narcotráfico ha encontrado en el fentanilo un negocio altamente lucrativo a costa de la vida de miles de personas, por lo es imperativo reconocer que no solo se trata de una crisis de salud pública, sino también de una amenaza directa al tejido social y a la seguridad nacional que alimenta la violencia, desestabiliza comunidades y debilita nuestras instituciones.

“Prohibir su distribución, producción y enajenación en México no solo contribuiría a disminuir el impacto del narcotráfico, sino también a mejorar la relación con socios internacionales, como Estados Unidos, que han solicitado acciones más contundentes para combatir esta crisis global y acuerdos políticos con nuestra Presidenta”, dijo.

En representación del PAN, la legisladora Paulina Rubio sostuvo, sin embargo, que combatir el fentanilo desde la Constitución no es más que una simulación, dándole una aspirina genérica a alguien que tiene cáncer.

Rechazó además la comparación de la violencia en México con la serie Breaking Bad:

“Vivimos en un México de una realidad que pareciera ficción, pero, ¿sabe qué, Presidenta? No es ficción. Vivimos en un México en el que el narcotráfico inundó nuestra vida, secuestró nuestra paz y acabó con nuestra tranquilidad. Y de botón ahí tenemos a Sinaloa, ahí tenemos a Culiacán, agazapados, temerosos, los culichis escondidos de los ataques del narcotráfico (...). No, Presidenta, no es Breaking Bad, es muchísimo, pero muchísimo peor”.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-aprueban-en-lo-general-prohibir-vapeadores-y-fentanilo>



## ADIÓS A LOS VAPEADORES, ¿QUÉ IMPLICA SU PROHIBICIÓN?; ESTO DICE LA NUEVA REFORMA CONSTITUCIONAL



El pleno de la Cámara de Diputados aprobó este 3 de diciembre la reforma constitucional para prohibir la producción y comercialización de vapeadores y cigarrillos electrónicos y otras sustancias tóxicas.

Es importante destacar que la propuesta para la prohibición de dispositivos electrónicos para fumar ya había sido enviada en el paquete de reformas del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Anteriormente -el pasado 13 de agosto- ya había avanzado en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, sin embargo, a pesar de que todos los grupos parlamentarios habían votado a favor, se discutió que la prohibición no era la respuesta, sino la regulación, pues existía el riesgo de aperturar la venta en el mercado negro.

Este martes, la reforma ya fue avalada y se turnará al Senado para su discusión y votación. Pero, ¿qué implica la aprobación de la reforma?

**¿Qué propone la reforma que prohíbe los vapeadores?**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		04-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

De acuerdo con la Cámara de Diputados, la reforma establece que “la ley sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley, así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas”. Esto con el fin de de garantizar el derecho de protección de la salud de las personas.

Se reiteró también que esta reforma implica que queda prohibida la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquier otra actividad relacionada con dichas sustancias.

Cabe mencionar que las posibles sanciones aún no están establecidas en la reforma, por lo que se espera que estas sean planteadas en las leyes secundarias.

El dictamen estableció que el Congreso de la Unión tendrá 180 días para armonizar las leyes secundarias; y las legislaturas locales tendrán 365 días naturales para realizar las adecuaciones normativas necesarias.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/adios-a-los-vapeadores-que-implica-su-prohibicion-esto-dice-la-nueva-reforma-constitucional/>



### Comunidad médica de México

“Las políticas públicas que ofrecen la prohibición como única respuesta, han probado, una y otra vez, ser costosas y socialmente ineficientes”.

# Advierten médicos: prohibir no da frutos

REFORMA / STAFF

La comunidad médica de México se pronunció a favor de la regulación, más no de la prohibición de vapeadores y cigarros electrónicos, tras considerarlos un recurso que encamina a los consumidores a dejar de fumar de forma progresiva.

“Queda claro que la política prohibicionista no ha rendido frutos, todo lo contrario. Por ello consideramos que una regulación integral basada en ciencia y en la gestión de riesgos es el camino más eficaz para lograr el éxito que requiere. Históricamente, las políticas públicas que ofrecen la prohibición como única respuesta, han probado, una y otra vez, ser costosas y socialmente ineficientes”, advierte el grupo en una carta dirigida al Congreso de la Unión.

En ella expone que de acuerdo con investigaciones del Cochrane Library, repositorio médico con sede en el Reino Unido, el uso de cigarros electrónicos contribuye a que las personas dejen de fumar con mayor efectividad

que terapias de remplazo de nicotina, como parches y gomas de mascar.

Argumenta que en esta región se ha presentado una disminución del tabaquismo de 73 por ciento en 11 años, al pasar de 20.2 por ciento en 2011, a 12.9 por ciento, en 2022.

Asimismo, señala que, aunque las personas fuman debido a su adicción a la nicotina, ésta tiene poco que ver con los padecimientos que se derivan de la acción. En su lugar, apunta, es por las 4 mil sustancias químicas que se alojan en el humo resultante de la combustión del tabaco.

Los vapeadores y cigarros electrónicos contribuyen a eliminar la combustión para consumir nicotina y, por ende, sólo representan una fracción mínima de daño, por lo que son una alternativa para mejorar la salud pública, argumenta.

La Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma que prohíbe el uso de esos artefactos. El dictamen se turna al Senado para su discusión y posterior aprobación.



## Alertan mercado ilegal por veto a vapeadores

REFORMA / STAFF

British American Tobacco (BAT) señaló ayer que con la prohibición de los vapeadores, la ilegalidad tomará el control total de la venta de un producto que hoy se estima tiene un valor de mercado de unos 40 mil millones de pesos, de los que el Estado mexicano no recaudará un solo peso.

La Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma que modifica los artículos 4 y 5 de la Constitución, para establecer que se sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley, así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito de fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas.

“Establecer en la Constitución una importante prohibición al uso ilegal de fentanilo, es sin duda una buena señal de cooperación con los vecinos del norte; sin embargo, prohibir los vapeadores cuando en Estados Unidos y Canadá son legales y están regulados es una incongruencia”, dijo Gastón Zambrano, director de Asuntos Corporativos para Latinoamérica Norte y Caribe de British American Tobacco.

Zambrano consideró que la prohibición de vapeadores es un duro golpe para los más de 3 millones de consumidores que hay en México y que proteger a la salud a través de la prohibición es una gran equivocación.

Hizo un llamado a los senadores para que redefinan el rumbo y generen las condiciones jurídicas para ordenar, controlar y regular los vapeadores, en pro de la salud de los mexicanos.

“Los senadores tienen la posibilidad de separar el tratamiento legal de los vapeadores y la prohibición de fentanilo al modificar la minuta que recibirán de la Cámara de Diputados”, indicó.

Zambrano señaló que “podrían reorientar el destino de los vapeadores, y buscar un esquema de regulación adecuado, que garantice la calidad de los productos, la correcta disposición de sus residuos, y garantizar que no lleguen a manos de los menores de edad”.

En entrevista con Grupo REFORMA realizada el 25 de octubre, Tadeu Marroco, CEO Global de BAT, señaló que las prohibiciones son parte del problema, no la solución.

“Si sólo prohíbes el producto, como ha pasado en Brasil o Turquía, por ejemplo, sólo creas un mercado ilegal”, afirmó.

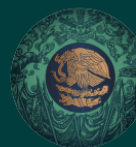
El ejecutivo de origen brasileño anotó que una regulación mal enfocada o, peor, la prohibición, simplemente crea un mercado ilegal que es surtido por productos más riesgosos.

“No podemos operar en México de amparo en amparo, porque no existe un incentivo para seguir invirtiendo en el país para lograr la transición a nuevos productos que son menos dañinos para la salud”, expuso.

Explicó que BAT busca convertirse en una empresa libre de humo de tabaco en una década, por lo que apuesta a productos como los vapeadores.

“Por cientos de años muchas personas han querido consumir nicotina y esto se mantendrá en el futuro, pero hoy tenemos la forma de hacerlo de una manera mucho menos dañina”, apuntó Marroco.





Alfredo Moreno

■ Integrantes de la bancada morenista respaldan con carteles su postura en contra del consumo de cigarrillos electrónicos.



Diputados aprobaron una reforma constitucional para prohibir los cigarrillos electrónicos y el uso ilícito del fentanilo; fue enviada al Senado. **Primera / 2**

**REFORMA PASA AL SENADO**

# Prohíben el fentanilo y uso de vapeadores

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS, con opiniones encontradas, avaló sancionar por delitos contra la salud**

POR ALEJANDRINA FRANCO  
alejandrina.franco@gimm.com.mx

Con 327 votos a favor, 118 en contra y cero abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer en lo particular y en lo general, elevar a rango constitucional la prohibición de fentanilo ilícito y uso de vapeadores y cigarrillos electrónicos.

Dicha reforma, forma parte del paquete de 20 iniciativas que envió Andrés Manuel López Obrador durante su mandato, luego de que la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua 2022, diera a conocer que el uso de cigarrillos electrónicos en población adolescente alcanzó un 2.6% del conjunto de referencia (aproximadamente 500) y un 1.5 por ciento de la población adulta (alrededor de 300 mil), generando afectaciones a su salud.

Mientras que la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios informó que para 2022 alrededor de cinco millones de personas entre 12 y 65 años, habían usado alguna vez un vapeador, mientras que su uso regular se presentó en 975 mil personas.

**MÁS CONTROLES**

Se sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos que señale a ley.



También contemplan penar la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas.



Queda prohibida la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquiera otra de las actividades relacionadas con la droga mencionada anteriormente.

**5****MILLONES**

de personas, de entre 12 y 65 años, utilizaron algunas vez un vapeador en 2022.



Foto: Mateo Reyes

Irais Virginia Reyes, legisladora de Movimiento Ciudadano, posó e hizo uso de un vapeador en la Cámara de Diputados.

Ante estas cifras y el impacto negativo en los consumidores, el dictamen aprobado este 3 de diciembre, adiciona diversas disposiciones a los artículos 4º y 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección a la salud, en donde se determina que "para garantizar el derecho de protección a la salud de las personas, la ley sancionará toda actividad

relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos que señale la ley, así como la producción, distribución

y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas.

**EL DATO**

**Por definir**  
Hasta el momento no se han establecido más detalles sobre las multas en la reforma que fue turnada al Senado.

Además de precisar que queda prohibida la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquier otra actividad relacionada con dichas sustancias.

Se establece también, la prohibición de la producción, distribución y enaje-

nación de sustancia tóxicas, precursores químicos, además del uso ilícito de drogas sintéticas no autorizadas, tales como el fentanilo, y mentanfetaminas.



# Aprueban prohibir vapeadores

FERNANDO MERINO

La Cámara de Diputados aprobó la reforma constitucional para prohibir la producción y venta de vapeadores, cigarrillos electrónicos, precursores químicos y el fentanilo, en medio de críticas de la oposición que pidió una regulación y no el veto total de estos productos.

Con 410 votos a favor y 24 en contra, los legisladores avalaron la iniciativa que presentó en febrero Andrés Manuel López Obrador que, a decir del exmandatario, tiene como objetivo garantizar la salud de los mexicanos; la reforma fue enviada al Senado de la República para su discusión.

“Para garantizar el derecho de protección a la salud de las personas, la ley sancionará toda actividad relacionada

**Legisladores** avalaron la iniciativa que presentó en febrero Andrés Manuel López Obrador. La reforma fue enviada al Senado

con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley; así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas”, se lee en el texto que se añade a la Constitución.

La diputada Irais Reyes de la Torre, de Movimiento Ciudadano, subió a la tribuna a vapear para pronunciarse en contra de la reforma, pues la calificó como un atentado en contra del ejercicio de las libertades.

La legisladora emecista afirmó que la reforma no soluciona problemas de salud como el tabaquismo que al año produce miles de muertes y advirtió que la prohibición no disminuirá el consumo de vapeadores y cigarrillos electrónicos.

“No sé por qué están decidiendo prohibir los vapeadores y cigarrillos electrónicos pero no están decidiendo prohibir productos de tabaco tradicional, que interesante que esa es la decisión del gobierno (...) La reforma anunciada como una que promueve la salud no constituye una solución ante el verdadero problema de tabaquismo ni contribuye a subsanar sus consecuencias mortales de este flagelo. Hoy nos prohíben vapear y lo haremos de nuevo antes de que lo quiten y lo seguiremos haciendo y hago la pregunta ¿qué sigue ahora?, ¿qué van a prohibir ahora?”.

LAURA LOVERA



Irais Reyes, diputada de de Movimiento Ciudadano





### Oposición vislumbra

que con la restricción sólo se alentarán las ventas en el mercado negro de estos cigarrillos electrónicos.

FOTO: ESPECIAL

las ventas en el mercado negro de estos dispositivos.

Con vapeador en mano, la diputada de Movimiento Ciudadano, Irais Virgínia Reyes, acusó que prohibir actividades como el “vapear” se tratan de políticas prohibicionistas y sancionadoras que históricamente han demostrado ser ineficaces en el consumo de productos prohibidos, al tiempo que generan incentivos para los mercados negros.

“Compañeros y compañeras, diputados y diputadas, voy a vapear antes de que Morena y el oficialismo prohíba el ejercicio de nuestras libertades, porque su política pública en materia de salud no les da para más”, lanzó la diputada quien en tribuna hizo uso de su vapeador.

En el mismo sentido, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), sostuvo que colocar en la misma reforma constitucional una prohibición al fentanilo con una a los vapeadores es a todas luces un exceso.

“Hoy en día, a pesar de varios decretos prohibicionistas de este gobierno, nuestras calles están atestadas de jóvenes y adultos consumiendo productos provenientes del mercado negro. Vaya, no nos vayamos muy lejos, en los pasillos de este mismo recinto, en sus patios, en sus curules vemos a colegas legisladores con cigarrillos electrónicos como si nada, a pesar de estar prohibidos (...) Dejemos de hacernos de la vista gorda y debatamos cuál es la mejor forma de regular estos productos en beneficio de la salud pública”, expresó.

Por el contrario, el diputado de Morena, Gerardo Ulloa Pérez, sostuvo que es falso que la prohibición genera un mercado negro, pues acusó que es un argumento que usa la industria tabacalera para que esta iniciativa sea frenada.

“Sabemos que hay diputadas y diputados, que por cierto no son muchos, que están en contra de esta iniciativa, porque comparten y quieren cuidar los intereses de los sectores económicos que prefieren el envenenamiento de las personas por encima de la salud”, dijo.

### Con 327

votos a favor y 118 en contra, la Cámara baja avaló modificar los artículos 4o. y 5o., de la Constitución, en materia de protección a la salud, para prohibir la producción, distribución y enajenación de cigarrillos electrónicos y vapeadores.

## Diputados regulan productos en la Constitución

# Avalan prohibir venta de vapeadores y uso de fentanilo no médico

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

**E**l pleno de la Cámara de Diputados aprobó prohibir la venta, a nivel nacional, de cigarrillos electrónicos, vapeadores, así como el fentanilo.

Con 327 votos a favor y 118 en contra, la Cámara baja avaló modificar los artículos 4o. y 5o., de la Constitución, en materia de protección a la salud, para prohibir la producción, distribución y enajenación de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos.

Así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, como el fentanilo.

También, precisa que queda prohi-

bida la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquier otra actividad relacionada con dichas sustancias. Dicha reforma fue turnada a la Cámara de Senadores para su análisis y votación.

De acuerdo con el dictamen, derivado de una iniciativa presentada por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, lo que se busca con estas prohibiciones es “garantizar el derecho de protección a la salud de las personas”.

### Critican prohibición

Pese a que la oposición reconoció los riesgos que implica el uso de cigarrillos electrónicos y vapeadores, criticaron que esta prohibición se haya plasmando de manera directa en la Constitución, sin antes pasar por un proceso de regulación por lo que advirtieron que estas modificaciones sólo alentarán




**FALTA RATIFICACIÓN EN EL SENADO**

# Prohibición del vapeo fomenta el mercado negro

El sector pasó de contar con 2 mil 500 empresas a solo 200 firmas, dice AllVape

ELIZABETH VARGAS

evargas@elfinanciero.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó la prohibición de la venta, distribución y comercialización de cigarrillos electrónicos, vapeadores y sus precursores químicos, lo que en opinión de la industria le entregaría el control del mercado al crimen organizado.

“Prohibir algo no significa que desaparezca su consumo. Los usuarios van a buscar otras alternativas, y si los empresarios formales no pueden vender, el crimen organizado tomará el control del mercado”, señaló advirtió Antonio Toscano, vocero de la organización Alianza por la Libertad del Vapeo (AllVape).

Agregó que, al inicio del sexenio pasado había aproximadamente 2 mil 500 empresarios dedicados al vapeo en México y actualmente quedan 200, en parte debido a restricciones previas y a un mercado negro en crecimiento.

“En estados como Sinaloa y Aguascalientes, hemos recibido reportes de empresarios amenazados por grupos delictivos. Les exigen cerrar o adquirir sus productos directamente de ellos. Esta prohibición solo amplifica ese problema”, agregó.

Actualmente, AllVape estima que en México hay más de 2 mi-



**Se esfuma.** La prohibición del vapeo acabaría con el negocio, dijo AllVape.

## 40,000

MILLONES DE PESOS

Se estima que vale el mercado negro de vapeo en México.

llones de usuarios de vapeadores, muchos de los cuales ven estos dispositivos como una alternativa menos dañina al tabaco.

Destacó que en países como Suecia se ha logrado reducir el tabaquismo al 5 por ciento gracias a estrategias de reducción de daños como los vapeadores y el tabaco calentado.

La industria del vapeo asegura que su prohibición ha traído un mercado negro valorado en 40 mil millones de pesos.

La iniciativa ahora pasará al Senado para su discusión y eventual aprobación.

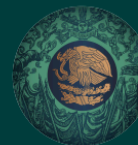


Con mayoría calificada de **410 votos a favor** por parte de **Morena y alianzas**, así como **PRI y PAN**, avanza en lo general la **prohibición de vapeadores** y del **uso ilícito de fentanilo**.

En contraste, diputados de **Movimiento Ciudadano** emitieron **24 votos en contra** de la **reforma**. En lugar de la prohibición de los **vapeadores** y **cigarros electrónicos**, solicitaron la **regulación**.

Por ahora inicia la **discusión en lo particular** para la **prohibición de vapeadores** y **uso ilícito de fentanilo**.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/vapeadores-camara-de-diputados-avala-en-lo-general-prohibicion/>



# Aprueban prohibir vapeadores

**FERNANDO MERINO**

La Cámara de Diputados aprobó la reforma constitucional para prohibir la producción y venta de vapeadores, cigarrillos electrónicos, precursores químicos y el fentanilo, en medio de críticas de la oposición que pidió una regulación y no el veto total de estos productos.

Con 410 votos a favor y 24 en contra, los legisladores avalaron la iniciativa que presentó en febrero Andrés Manuel López Obrador que, a decir del exmandatario, tiene como objetivo garantizar la salud de los mexicanos; la reforma fue enviada al Senado de la República para su discusión.

“Para garantizar el derecho de protección a la salud de las personas, la ley sancionará toda actividad relacionada

**Legisladores** avalaron la iniciativa que presentó en febrero Andrés Manuel López Obrador. La reforma fue enviada al Senado

con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley; así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas”, se lee en el texto que se añade a la Constitución.

La diputada Irais Reyes de la Torre, de Movimiento Ciudadano, subió a la tribuna a vapear para pronunciarse en contra de la reforma, pues la calificó como un atentado en contra del ejercicio de las libertades.

La legisladora emecista afirmó que la reforma no soluciona problemas de salud como el tabaquismo que al año produce miles de muertes y advirtió que la prohibición no disminuirá el consumo de vapeadores y cigarrillos electrónicos.

“No sé por qué están decidiendo prohibir los vapeadores y cigarrillos electrónicos pero no están decidiendo prohibir productos de tabaco tradicional, que interesante que esa es la decisión del gobierno (...) La reforma anunciada como una que promueve la salud no constituye una solución ante el verdadero problema de tabaquismo ni contribuye a subsanar sus consecuencias mortales de este flagelo. Hoy nos prohíben vapear y lo haremos de nuevo antes de que lo quiten y lo seguiremos haciendo y hago la pregunta ¿qué sigue ahora?, ¿qué van a prohibir ahora?”.

LAURA LOVERA



**Irais Reyes**, diputada de de Movimiento Ciudadano





## Cámara de Diputados aprobó prohibición al uso de vapeadores



Con los votos en contra de la bancada de Movimiento Ciudadano (MC), al Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 410 votos el dictamen que reforma los artículos 4 y 5 de la Constitución con el que se prohíbe el uso de vapeadores y cigarrillos electrónicos, así como el uso ilícito del fentanilo.

Al argumentar su posición en contra, la diputada Gloria Núñez Sánchez (MC) hizo un resumen de las regulaciones que han tenido en los últimos años esos dispositivos electrónicos y cómo, en lugar de disminuir su uso, éste se incrementó.

“El consumo de cigarrillo electrónico o vapeadores en nuestro país no ha dejado de crecer y no, no podemos engañar ni engañarnos, su comercialización está más que normalizada a lo largo y ancho del país. Según cifras recientes, este mercado ha experimentado un crecimiento notable, pasando de un millón de usuarios en 2019 a más de 2 millones en 2024”, expuso la legisladora.

Aseveró que la prohibición no solo ha fracasado, sino que ha agravado los problemas que supuestamente pretendían resolver y bajo el argumento de proteger la salud pública se ha creado un terreno fértil para el fortalecimiento del crimen organizado.



“Lejos de eliminar el consumo de vapeadores, estas políticas han empujado su comercio al mercado negro, un espacio sin regulación, sin control y donde los intereses delictivos proliferan con absoluta impunidad”, advirtió.

El diputado Éctor Ramírez Barba (PAN) consideró que colocar en la misma reforma constitucional una prohibición al fentanilo con una a los vapeadores es un exceso, pues colocarlos a la par es desvirtuar el esfuerzo que se hace y quita el foco al combate de las drogas más adictivas y peligrosas.

“Por aquí hemos visto desfilar a decenas de consumidores y usuarios de vapeadores, representantes de asociaciones que, a nombre de millones de mexicanos, nos piden escuchar sus experiencias de vida, que nos ruegan no obligarlos a volver al cigarro convencional, que nos piden confiar en su capacidad de consumo responsable y nos piden tener certeza de que los productos que consumen tienen una manufactura apropiada. Básicamente nos piden no obligarlos a ser transgresores.

“Hoy en día, a pesar de varios decretos prohibicionistas de este gobierno, nuestras calles están atestadas de jóvenes y adultos consumiendo productos provenientes del mercado negro. Vaya, no nos vayamos muy lejos, en los pasillos de este mismo recinto, en sus patios, en sus curules vemos a colegas legisladores con cigarros electrónicos como si nada, a pesar de estar prohibidos. Es más, podría apostar que ni siquiera muchos de ellos saben de su prohibición”, expuso el panista.

El diputado Roberto Ramos Alor (Morena) aseguró que estudios químicos han demostrado un daño pulmonar muy claro asociado a los dispositivos vaporeadores.

“Los que hemos trabajado en la clínica, atendiendo a los pacientes con los antecedentes de tabaquismo y el uso de estos dispositivos, hemos demostrado que la enfermedad obstructiva crónica pulmonar, la bronquiolitis, la neumonía química, la fibrosis pulmonar, el asma bronquial y el cáncer, no hay duda de que la génesis, el origen de las enfermedades está en estas sustancias tóxicas.

“Aquí no vale nada de los argumentos, de voces retardatarias, panteoneras, catastróficas de que los vapeadores nos van a salvar y van a disminuir la mortalidad por el consumo de esta sustancia. Falso”, aseveró el morenista.

<https://www.24-horas.mx/2024/12/03/camara-de-diputados-aprobo-prohibicion-al-uso-de-vapeadores/>

## Cámara de Diputados avala en lo general prohibición de vapeadores; avanza discusión a lo particular

Con mayoría calificada de 410 votos a favor por parte de Morena y alianzas, así como PRI y PAN, avanza en lo general la prohibición de vapeadores y del uso ilícito de fentanilo.



En contraste, diputados de Movimiento Ciudadano emitieron 24 votos en contra de la reforma. En lugar de la prohibición de los vapeadores y cigarros electrónicos, solicitaron la regulación.

Por ahora inicia la discusión en lo particular para la prohibición de vapeadores y uso ilícito de fentanilo.

### ¿Qué implica la prohibición de los vapeadores?

El dictamen se contempla en materia de protección a la salud y prevé sancionar “toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley, así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas”.

“Queda prohibida la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquiera otra de las actividades que refiere el párrafo quinto del artículo 4 anterior”, establece el proyecto.

Cabe recordar que en realidad se prohíbe en México la comercialización y distribución de vapeadores y/o cigarros electrónicos desde mayo de 2022, cuando se publicó un decreto presidencial durante la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/vapeadores-camara-de-diputados-avala-en-lo-general-prohibicion/>





Lo elevan a rango constitucional

# Avalan diputados prohibir vapeadores y el fentanilo

**DEFIENDE LA 4T** en San Lázaro la prohibición de dispositivos electrónicos por daños que causan a menores; oposición acusa que se trata de un absurdo y una simulación de Morena

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**E**l pleno de la Cámara de Diputados avaló, con cambios en lo particular y la mayoría calificada de 327 votos a favor, 118 en contra y cero abstenciones, una reforma constitucional que prohíbe los vapeadores y cigarrillos electrónicos, así como la venta y consumo de drogas sintéticas, entre ellas el fentanilo.

La enmienda, que modifica los artículos 4 y 5 de la Constitución, establece que se castigará la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas.

Además, la iniciativa, enviada por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, señala que queda prohibida la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquier otra actividad relacionada con dichas sustancias.

En la discusión se aceptó la reserva de Guadalupe Ortega (Morena) para lograr la armonización legislativa con los últimos decretos de reforma al mismo ordenamiento que se han promulgado.

El priista Erubiel Lorenzo Alonso rechazó la reserva, por considerar que existen vicios en el proceso e intentaba enmendar errores de técnica legislativa sobre los que se había advertido anteriormente y continuaba un procedimiento equivocado.

El panista Marcelo Torres dijo que la reserva no se hizo de cara al pueblo, ya que la Comisión de Puntos Constitucionales revisó el dictamen y corrigió párrafos que, de otra forma, quedarían derogados por las reformas recientemente aprobadas.

El petista Adrián González expresó que se tiene higiene en la redacción y se debe hacer una armonización.

Guadalupe Ortega dijo que los vapeadores, aparentemente inofensivos, están causando daño irreparable e irreversible en los jóvenes, pues de acuerdo con un estudio y cifras internacionales, su uso ha provocado miles de casos de daño pulmonar grave.

Argumentó que en México ya se han registrado muertes relacionadas con los vapeadores, pues el aerosol que se genera contiene más de 80 compuestos tóxicos, incluyendo metales pesados y sustancias cancerígenas; por ello, la reserva es para garantizar el derecho a la salud de las personas: "Digamos no a los vapeadores".

El morenista Fernando Mendoza expuso que el quitar del alcance de la juventud

dispositivos que los lleven a la adicción de estas sustancias no debe tener ni intereses mercantiles ni políticos, pues de ello depende la salud y el sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

En la discusión en lo particular, diputadas y diputados de PAN, PT, PRI y MC presentaron propuestas de modificación, las cuales fueron retiradas o no se admitieron a discusión y, por lo tanto, fueron desechadas.

La petista Lilia Aguilar resaltó que el tema de los vapeadores tiene que ver con una industria millonaria que está fuera de control no sólo en el país, sino en el mundo, y el fentanilo es la droga sintética más dañina, ya que un gramo es 100 veces más fuerte que la morfina; es barata y adictiva, y puede ser de muerte segura: "La estrategia de seguridad del país pasa sí o sí por el ataque de las drogas sintéticas y del fentanilo".

Una vez avalado en lo general y en lo particular el proyecto fue enviado al Senado y, si recibe el aval, irá a los congresos locales antes de que concluya el 2024.

Para la panista Paulina Rubio, es "absurdo" combatir el fentanilo desde la Constitución: "no es más que una simulación, dándole una aspirina genérica a alguien que tiene cáncer".

## ASÍ SE VOTÓ

327 A favor

118 En contra



LA DIPUTADA Irais Reyes, de MC, posó con un vapeador, ayer, durante la discusión del dictamen.

Foto: Cuartavideo





CON 410 VOTOS A FAVOR FUE APROBADA

# Avalan diputados prohibición de los vapeadores y fentanilo

**Discurso.** Fueron los miembros de la bancada de MC quienes se pronunciaron en contra; mientras que el PAN señaló un exceso al poner ambas sustancias en la misma reforma

JORGE X. LÓPEZ

Con los votos en contra de la bancada de Movimiento Ciudadano (MC), el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 410 votos el dictamen que reforma los artículos 4 y 5 de la Constitución con el que se prohíbe el uso de vapeadores y cigarrillos electrónicos, así como el uso ilícito del fentanilo.

Al argumentar su posición en contra, la diputada Gloria Núñez Sánchez (MC) hizo un resumen de las regulaciones que han tenido en los últimos años estos dispositivos electrónicos y cómo en lugar de disminuir su uso, éste ha incrementado.

“El consumo de cigarrillos electrónicos o vapeadores en nuestro país no ha dejado de crecer y no, no podemos engañarnos, su comercialización está más que normalizada a lo largo y ancho del país. Según cifras recientes, este mercado ha experimentado un crecimiento notable, pasando de un millón de usuarios en 2019 a más de 2 millones en 2024”.

“El consumo sigue sucediendo y va en aumento y las regulaciones actuales, así como los intentos de prohibición solo han propiciado un marco en el que el comercio de este producto sea empujado al mercado negro, un terreno donde la delincuencia organizada se fortalece y el consumidor queda expuesto a riesgos sanitarios aún mayores”, expuso la legisladora.

Aseveró que la prohibición no solo ha fracasado, sino que ha agravado los problemas que supuestamente pretendían resolver y bajo el argumento de proteger la salud pública se ha creado un terreno fértil para el fortalecimiento del crimen organizado.

Por su parte, el diputado Éctor Ramírez Barba (PAN) consideró que colocar en la misma reforma constitucional una prohibición



El consumo sigue sucediendo y va en aumento y las regulaciones actuales, así como los intentos de prohibición solo han propiciado un marco en el que el comercio de este producto sea empujado al mercado negro”

**GLORIA NÚÑEZ SÁNCHEZ**  
Diputada por MC



En los pasillos de este mismo recinto, en sus patios, en sus curules vemos a colegas legisladores con cigarrillos electrónicos como si nada, a pesar de estar prohibidos”

**ÉCTOR RAMÍREZ BARBA**  
Diputado del PAN



**DICTAMEN.** La diputada de MC, Iraís Virginia Reyes, hizo uso de un cigarrillo electrónico al finalizar su intervención en la sesión en la que se aprobó su prohibición.

al fentanilo con una a los vapeadores es un exceso, pues colocarlos a la par es desvirtuar el esfuerzo que se hace y quita el foco al combate de las drogas más adictivas y peligrosas.

“Hoy en día, a pesar de varios decretos prohibicionistas de este gobierno, nuestras calles están atestadas de jóvenes y adultos consumiendo productos provenientes del mercado negro. Vaya, no vayamos muy lejos, en los pasillos de este mismo recinto, en sus patios, en sus curules vemos a colegas legisladores con cigarrillos electrónicos como si nada, a pesar de estar prohibidos. Es más,

podría apostar que ni siquiera muchos de ellos saben de su prohibición”, expuso el panista.

El diputado Roberto Ramos Alor (Morena) aseguró que estudios químicos han demostrado un daño pulmonar muy claro asociado a los dispositivos vaporizadores.

“Los que hemos trabajado en la clínica, atendiendo a los pacientes con los antecedentes de tabaquismo y el uso de estos dispositivos... No hay duda, el origen de las enfermedades está en estas sustancias tóxicas”, aseveró el morenista.



## COMENTARIOS A REFORMA.COM

### DESCARTA CSP INVASIÓN DE EU

¿Y si se hace  
una consulta?

**JT**

### CULPA ELEKTRA A CNBV POR CAÍDA DE ACCIONES

Es un autogol. Seguro  
las recompró súper bara.

**JOSÉ LUIS RAMÍREZ**

### APRUEBAN DIPUTADOS REFORMA ANTIFENTANILO

Fentaniloooo,  
gracias Donald.

**GINA**

### PIERDE SINALOA MILLONES POR LA NARCOGUERRA

Es que la culpa es de...  
bueno, que pase el "Canelo".

**PRESI**

### BUSCAN COMERCIANTES INGRESAR A IZAZAGA 89

Ingresaron al país  
cometiendo un delito

**YA QUE DIGO**

### PARAN COMERCIOS EN GUACHOCHI

¿Cómo? Para eso tenemos  
un Himno Nacional!

**ANDY**





# Aprueban en lo general prohibición de vapeadores y uso ilícito de fentanilo

En la **Cámara de Diputados** se aprobó en lo general este martes 3 de diciembre la reforma que prohibirá el uso de vapeadores; también, la iniciativa que declara el uso ilícito del fentanilo.

El dictamen fue aprobado con **410 votos a favor, 24 en contra, y 0 abstenciones**. La iniciativa busca prohibir la producción, distribución y adquisición del fentanilo.

En cuanto a los vapeadores, la medida busca sancionar cualquier actividad relacionada con estos productos, incluyendo su producción y comercialización.

**La reforma a los artículos 4 y 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, forma parte del paquete enviado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, el pasado 5 de febrero de 2024.

<https://www.informador.mx/mexico/Vapeadores-y-fentanilo-Diputados-aprueban-en-lo-general-su-prohibicion-en-Mexico-20241203-0144.html>



## Aprueban diputados en lo general prohibición de vapeadores y uso ilícito de fentanilo



Con 410 a favor, de Morena y sus aliados del PT y PVEM, así como de algunos legisladores del PAN y PRI, la Cámara de Diputados avaló en lo general la prohibición de vapeadores y el uso ilícito de fentanilo; con ello se modifican los artículos 4 y 5 de la Constitución.

Por ahora comenzó la discusión en lo particular.

No obstante, legisladores de Movimiento Ciudadano emitieron 24 sufragios en contra de la reforma y demandaron que en lugar de no permitir vapeadores y cigarros electrónicos, se avale su regulación.

Los diputados de Movimiento Ciudadano emitieron 24 votos en contra, rechazando la reforma y pidiendo la regulación, no prohibición de los vapeadores y cigarros electrónicos; inicia la discusión en lo particular.

Y es que el proyecto en materia de protección a la salud prevé sancionar “toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley, así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas”.



## POSICIÓN DE MORENA Y PAN

Danisa Flores Ojeda, diputada guinda, mencionó que el narcotráfico ha encontrado en el fentanilo un negocio altamente lucrativo a costa de la vida de miles de personas, por lo que es imperativo reconocer que no solo se trata de una crisis de salud pública, sino también de una amenaza directa al tejido social y a la seguridad nacional que alimenta la violencia, desestabiliza comunidades y debilita nuestras instituciones.

Mientras que la panista Paulina Rubio Fernández refirió que combatir el fentanilo desde la Constitución no es más que una simulación, dándole una aspirina genérica a alguien que tiene cáncer.

<https://www.diariodemexico.com/mi-nacion/aprueban-diputados-en-lo-general-prohibicion-de-vapeadores-y-uso-ilicito-de-fentanilo>





## Diputados aprueban prohibir vapeadores y el uso ilícito del fentanilo

La **Cámara de Diputados** aprobó la reforma constitucional para prohibir y sancionar la producción y venta de **vapeadores, cigarrillos electrónicos, precursores químicos y el fentanilo**, en medio de críticas de la oposición que pidió una regulación y no el veto total de estos productos.

Con 410 votos a favor, 24 en contra y cero abstenciones, los legisladores avalaron la reforma del expresidente **Andrés Manuel López Obrador** que, a decir del exmandatario, tiene como objetivo garantizar la salud de los mexicanos; la reforma fue enviada al **Senado de la República** para su discusión.

“Para garantizar el derecho de protección a la salud de las personas, la ley sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley; así como la **producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas**, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas”, se lee en el texto que se añade a la Constitución.

La diputada Irais Reyes de la Torre, de **Movimiento Ciudadano**, subió a la tribuna a vapear para pronunciarse en contra de la reforma, pues la calificó como un atentado al ejercicio de las libertades.

<https://www.elsoldezacatecas.com.mx/mexico/diputados-aprueban-prohibir-vapeadores-y-cigarrillos-electronicos-12961084.html>



## Diputados aprueban prohibir vapeadores y el uso ilícito del fentanilo

La **Cámara de Diputados** aprobó la reforma constitucional para prohibir y sancionar la producción y venta de **vapeadores, cigarrillos electrónicos, precursores químicos y el fentanilo**, en medio de críticas de la oposición que pidió una regulación y no el veto total de estos productos.

Con 410 votos a favor, 24 en contra y cero abstenciones, los legisladores avalaron la reforma del expresidente **Andrés Manuel López Obrador** que, a decir del exmandatario, tiene como objetivo garantizar la salud de los mexicanos; la reforma fue enviada al **Senado de la República** para su discusión.

“Para garantizar el derecho de protección a la salud de las personas, la ley sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley; así como la **producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas**, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas”, se lee en el texto que se añade a la Constitución.

La diputada Irais Reyes de la Torre, de **Movimiento Ciudadano**, subió a la tribuna a vapear para pronunciarse en contra de la reforma, pues la calificó como un atentado al ejercicio de las libertades.

<https://www.elsoldezamora.com.mx/mexico/diputados-aprueban-prohibir-vapeadores-y-cigarrillos-electronicos-12961084.html>



## Cámara de Diputados aprueban prohibición de vapeadores

Con 410 votos a favor, 24 en contra y cero abstenciones, el dictamen fue aprobado. Además de la prohibición de los **vapeadores**, también se prohíbe el consumo y producción de drogas sintéticas.

En el artículo 4º constitucional ahora se especifica la prohibición de la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, como el uso ilícito del fentanilo.

Por el otro lado, en el artículo 5º de la Carta Magna se detalla que queda prohibida la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquier otra de las actividades que refiere el párrafo quinto del artículo 4º.

El **Congreso** de la Unión tendrá un periodo de 180 días para armonizar el marco jurídico de las leyes en las materias contenidas en el decreto.





## Aprueban diputados prohibición de vapeadores, cigarros electrónicos y uso de fentanilo

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a los artículos 4 y 5 de la Constitución Política para prohibir los cigarrillos electrónicos y vapeadores, así como los precursores químicos y el uso ilícito del fentanilo y de inmediato se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Durante la discusión se aprobó una reserva presentada por Morena, pero solo para incluir puntos suspensivos al dictamen con el argumento de que se trata de “técnica legislativa”.

La reforma prevé sancionar “toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley, así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas”.

“Queda prohibida la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquiera otra de las actividades que refiere el párrafo quinto del artículo 4 anterior”, establece el dictamen.

Al fijar la posición del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano contra la reforma, la diputada Irais Reyes sacó un vapeador e hizo uso de él en la tribuna parlamentaria:

“Voy a vapear antes de que Morena y el oficialismo prohíba el ejercicio de nuestras libertades, porque su política pública en materia de salud no les da para más. Prohibir, prohibir, prohibir. Qué no se supone que Morena y sus aliados son un movimiento de izquierda, que más bien debiera proteger derechos y libertades. ¡Falso!, ¡Mienten!”.



Danisa Flores, de Morena, manifestó que el narcotráfico ha encontrado en el fentanilo un negocio altamente lucrativo a costa de la vida de miles de personas, por lo es imperativo reconocer que no solo se trata de una crisis de salud pública, sino también de una amenaza directa al tejido social y a la seguridad nacional que alimenta la violencia, desestabiliza comunidades y debilita nuestras instituciones.

La panista Paulina Rubio considero que combatir el fentanilo desde la Constitución no es más que una simulación, dándole una aspirina genérica a alguien que tiene cáncer.

“Vivimos en un México de una realidad que pareciera ficción, pero, sabe qué, presidenta, no es ficción. Vivimos en un México en el que el narcotráfico inundó nuestra vida, secuestró nuestra paz y acabó con nuestra tranquilidad. Y de botón ahí tenemos a Sinaloa, ahí tenemos a Culiacán, agazapados, temerosos, los culichis escondidos de los ataques del narcotráfico (...). No, presidenta, no es Breaking Bad, es muchísimo, pero muchísimo peor”.

Por su parte, el priista César Alejandro Domínguez Domínguez dijo estar convencido de que con esta reforma se va a dar un paso decisivo para hacer frente al problema de las drogas que está quejando de manera muy lamentable a nuestro país, a nuestros vecinos y a nuestros socios comerciales, sobre todo en lo referente al fentanilo, una droga que ya ha cobrado vidas de cientos de personas.

“En nuestro país, de acuerdo a la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, se registraron 430 casos de atención por consumo de fentanilo, mientras que en 2022 fueron 333. Estos casos se concentran en entidades del norte del país, como lo son Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora”, destacó el priista.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/aprueban-diputados-prohibicion-de-vapeadores-cigarros-electronicos-y-uso-de-fentanilo/>



## Diputados aprueban reforma para prohibir fentanilo, vapeadores y sustancias tóxicas en México



El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, las reformas a los artículos 4 y 5 de la Constitución Política con el objetivo de prohibir los cigarrillos electrónicos, vapeadores, precursores químicos y el uso ilícito del fentanilo, como parte de una estrategia enfocada en la protección de la salud pública.

El dictamen, avalado con 410 votos a favor, 24 en contra, establece sanciones contra “toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y dispositivos análogos señalados por la ley, así como la producción, distribución y venta de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y otras drogas sintéticas no autorizadas”.

El texto reformado especifica: “Queda prohibida la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquiera otra de las actividades relacionadas con estas sustancias y dispositivos”, lo que marca un precedente en la legislación nacional sobre este tema.

### Posturas de legisladores

Durante el debate, la diputada Danisa Flores, del partido Morena, destacó que el narcotráfico ha convertido al fentanilo en un negocio altamente lucrativo que cobra la vida de miles de personas. Señaló que este problema trasciende el ámbito de la salud pública y constituye una amenaza a la seguridad nacional, al alimentar la violencia y debilitar las instituciones:





“Es imperativo reconocer que estamos ante una crisis que desestabiliza comunidades y representa un riesgo directo para el tejido social”, expresó.

Por otro lado, la legisladora del PAN, Paulina Rubio, criticó las reformas al considerarlas insuficientes: “Combatir el fentanilo desde la Constitución es una simulación, como darle una aspirina genérica a alguien que tiene cáncer”, afirmó.

### **Contexto y siguientes pasos**

Las modificaciones constitucionales también buscan dar un marco jurídico para reforzar las políticas públicas en materia de salud y combatir la producción y distribución de drogas sintéticas. Ahora, el proyecto será turnado al Senado para su análisis y eventual ratificación.

Esta medida representa uno de los esfuerzos más ambiciosos del gobierno para abordar tanto la crisis de adicciones como la lucha contra el narcotráfico, pero ha generado un intenso debate entre quienes la consideran un paso necesario y quienes la califican como simbólica o insuficiente.

<https://www.publímétr.com.mx/noticias/2024/12/03/diputados-aprueban-reforma-para-prohibir-fentanilo-vapeadores-y-sustancias-toxicas-en-mexico/>



## **Cámara de Diputados aprueba prohibir vapeadores y uso ilícito del fentanilo**

Así como la producción y distribución de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, como el uso ilícito de fentanilo.

Con 410 votos a favor, 24 en contra y 0 abstenciones se aprobó en lo general el dictamen que adiciona las disposiciones a los artículos 4o y 5o de la Constitución, en materia de protección a la salud, prohibición de vapeadores y combate al fentanilo ilícito.

La reforma a los artículos de la Carta Magna, forma parte del paquete enviado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, el pasado 5 de febrero de 2024.

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2024/camara-de-diputados-aprueba-prohibir-vapeadores-y-uso-ilicito-fentanilo.html>



Congreso

## Diputados de Morena buscan prohibir cigarros electrónicos

La reforma plantea la prohibición de dichos productos pese a que la oposición ha rechazado la medida



Inició la discusión en la Cámara de Diputados sobre **vapeadores y cigarrillos electrónicos**, donde se perfila que **Morena** prohíba estos productos en el país en lugar de regularlos.

Dicha reforma plantea reformar los artículos 4 y 5 de la Constitución Política.

En el primer artículo se agrega que para garantizar el derecho de protección a la salud, “queda **prohibida la producción, distribución,**





**comercialización y enajenación de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos”.**

Dicha medida ha sido criticada por los consumidores como **por miembros de la oposición** quienes han señalado que no hay resultados concluyentes del daño a la salud que estos productos pueden generar.

De igual manera han reprochado que en lugar de regularizar los vapeadores y su comercialización, se pase directamente a políticas prohibitivas que **propicie un mercado ilegal.**

<https://politico.mx/2024/12/03/en-vivo-diputados-de-morena-buscan-prohibir-vapeadores-y-cigarrillos-electronicos/>



Congreso

## Cámara de Diputados descarta regulación: aprueba prohibición de vapeadores en México

La reforma plantea la prohibición de dichos productos pese a que la oposición ha rechazado la medida



Morena y sus partidos aliados en la Cámara de Diputados aprobaron en lo general la reforma para prohibir la producción, distribución y comercialización de **vapeadores y cigarrillos electrónicos en México**.

Con 410 votos a favor, 24 en contra y cero abstenciones, se reformó en lo general los artículos 4 y 5 de la Constitución Política.



Pese a que la oposición pugnó porque se optara por la regulación de estos artículos, Morena y sus aliados optaron por la prohibición.

En el primer artículo se agrega que para garantizar el derecho de protección a la salud, “queda **prohibida la producción, distribución, comercialización y enajenación de cigarrillos electrónicos, vapeadores** y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos”.

Dicha medida ha sido criticada por los consumidores como **por miembros de la oposición** quienes han señalado que no hay resultados concluyentes del daño a la salud que estos productos pueden generar.

De igual manera han reprochado que en lugar de regularizar los vapeadores y su comercialización, se pase directamente a políticas prohibitivas que **propicie un mercado ilegal**.

<https://politico.mx/2024/12/03/en-vivo-diputados-de-morena-buscan-prohibir-vapeadores-y-cigarrillos-electronicos/>





## Diputadas y diputados fijan postura ante reforma que prohíbe cigarrillos electrónicos, vapeadores y el uso ilícito del fentanilo

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC emitieron sus posturas sobre el dictamen que adiciona la Carta Magna para prohibir la producción, distribución y enajenación de cigarrillos electrónicos y vapeadores, y precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, como el uso ilícito del fentanilo.

El uso de vapeadores representa un problema de salud pública

El diputado Roberto Ramos Alor (Morena) consideró imperativa la reforma ante la presencia y avance de dispositivos y sustancias químicas que representan un problema de salud pública, principalmente en jóvenes, pues estudios clínicos demuestran daños pulmonares asociados al uso de estos dispositivos, como enfermedad obstructiva crónica, bronquiolitis, fibrosis pulmonar y cáncer.

Del mismo grupo parlamentario, el diputado Gerardo Ulloa Pérez indicó que con la reforma se evitan riesgos asociados con el uso de drogas sintéticas, que es un tema que preocupa y debe ocupar atención inmediata. Al votar a favor, dijo, se cumple con compromisos del Estado mexicano en el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control de Tabaco, y garantizar el derecho a la salud pública y el interés superior de la niñez.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputadas-y-diputados-fijan-postura-ante-reforma-que-prohibe-cigarrillos-electronicos-vapeadores-y-el-uso-ilicito-del-fentanilo/>



## Queda prohibido el uso de vapeadores

Por mayoría calificada, se aprobó el dictamen que reforma los artículos 4 y 5 de la Constitución con el que se prohíbe el uso de vapeadores y cigarrillos electrónicos, así como el uso ilícito del fentanilo.

Al argumentar su posición en contra, la diputada de Movimiento Ciudadano, Gloria Núñez Sánchez recapituló las regulaciones que han tenido en los últimos años esos dispositivos electrónicos y cómo, en lugar de disminuir su uso, éste se incrementó.

“El consumo de cigarrillo electrónico o vapeadores en nuestro país no ha dejado de crecer y no, no podemos engañar ni engañarnos, su comercialización está más que normalizada a lo largo y ancho del país. Según cifras recientes, este mercado ha experimentado un crecimiento notable, pasando de un millón de usuarios en 2019 a más de 2 millones en 2024”, señaló.

Su compañera de bancada, Iraís Reyes subió a tribuna para fumar un vapeador “antes de que Morena prohíba el ejercicio de nuestras libertades, porque su política pública en materia de salud no les da para más”.

A decir de la diputada el prohibir sustancias no desincentiva su consumo, sino que únicamente genera un “mercado negro” que sólo fortalece a los grupos delincuenciales que lo controlan, y le impide a los consumidores saber qué están adquiriendo. Además de ello, impide que la regulación de los vapeadores pueda recabar unos 12 mil millones de pesos anuales a través del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS).

<https://lineapolitica.com/queda-prohibido-el-uso-de-vapeadores/>



## Camara de diputados aprueban en lo general prohibición de vapeadores y uso ilícito de fentanilo

El pleno de la **Camara de Diputados**, aprobó en lo general con **410 votos a favor**, **24 en contra** y **0 abstenciones**, las reformas a los **artículos 4 y 5** de la **Constitución Política** para **prohibir los cigarrillos electrónicos y vapeadores**, así como los **precursores químicos** y el uso ilícito del **fentanilo**.

La iniciativa que pretende modificar el párrafo quinto del artículo 4º constitucional, indica de manera clara que queda prohibida la **producción, distribución y comercialización** de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, lo que incluye el uso ilícito de fentanilo.

Mientras que la propuesta al segundo párrafo del artículo 5º, se detalla que queda prohibida la **profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquier otra** de las actividades que refiere el párrafo quinto del artículo 4º.

[https://retodiario.com/nacional/2024/12/03/camara-de-diputados-aprueban-en-lo-general-prohibicion-de-vapeadores-y-uso-ilicito-de-fentanilo/#google\\_vignette](https://retodiario.com/nacional/2024/12/03/camara-de-diputados-aprueban-en-lo-general-prohibicion-de-vapeadores-y-uso-ilicito-de-fentanilo/#google_vignette)





## Avalan, diputados con mayoría calificada en lo general elevar a rango constitucional prohibición de fentanilo ilícito y vapeadores

Ciudad de México, México.– Con la mayoría calificada de 410 votos a favor, 24 en contra y cero abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el dictamen que adiciona diversas disposiciones a los artículos 4º y 5º de la Constitución Política, en materia de protección a la salud.

Se determina que, para garantizar el derecho de protección a la salud de las personas, la ley sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos que señale la ley, así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas.

También, precisa que queda prohibida la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquier otra actividad relacionada con dichas sustancias.

En el régimen transitorio hace mención que el Congreso de la Unión, en un plazo de 180 días, contados a partir de la entrada en vigor de este decreto, deberá armonizar el marco jurídico de las leyes en las materias con el contenido del presente decreto.

<https://voragine.com.mx/2024/12/03/avalan-diputados-con-mayoria-calificada-en-lo-general-elevar-a-rango-constitucional-prohibicion-de-fentanilo-ilicito-y-vapeadores/>



## Aceptan diputados reserva a prohibición de vapeadores y fentanilo

Con una votación de 327 en pro, 118 en contra y sin abstenciones, se aceptó una modificación al dictamen aprobado en lo general respecto a la prohibición de vapeadores y combate al fentanilo ilegal.



La diputada de Morena Guadalupe Ortega, quien presentó la reserva, manifestó que es para armonizar esta reforma con otras que se han aprobado y garantizar el derecho a la salud de las personas, reforzando el compromiso de México con el bienestar social.

Habrá que aclarar que lo presentado no modifica lo aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales, sólo son cambios de forma para evitar eliminación de textos importantes en la Carta Magna.



En la discusión de lo presentado por la legisladora morenista, el diputado priista Erubiel Alonso advirtió que la reserva demuestra el analfabetismo legislativo del bloque mayoritario, exponiendo los errores legislativos que contienen las reformas que han aprobado, existiendo vicios en el proceso legislativo del dictamen presentado.

A favor habló Fernando Mendoza de Morena, recordando que en otros gobiernos no se atendió la elaboración de drogas, por lo que prohibir la distribución de vapeadores es una lucha contra las adicciones, recalcando que se debe dar el paso para acabar con estas, ya que su responsabilidad es con el Pueblo de México.

Marcelo de Jesús Torres de Acción Nacional agregó que esta reserva exhibe a Morena en lo que es, porque sólo obedecen, que la Comisión de Puntos Constitucionales revisó el dictamen y corrigió párrafos que contradicen otras reformas, sosteniendo que la edición de párrafos debe hacerse en el Pleno. Por el Partido del Trabajo (PT) habló el diputado Adrián González, acusando que la Derecha está desubicada, que se hace técnica legislativa, porque este proceso ha sido robusto y traducido a modificaciones constitucionales, señalando que la oligarquía ve por el dinero, pero ellos ven por la salud.

Mientras que el panista Federico Döring expresó que la Comisión de Puntos Constitucionales es la excelencia jurídica de cualquier Congreso, es por ello que se otorga la presidencia al mejor jurista o legislador, refiriendo que el presidente tiene la facultad de establecer adendas o fe de erratas para enmendar los errores legislativos.

Al sentirse aludido, el presidente de dicha Comisión, el morenista Leonel Godoy, respondió a Döring y expuso que los integrantes del grupo parlamentario del PAN estuvieron en las reuniones de la Comisión de Puntos Constitucionales y pudieron presentar reservas y no lo hicieron, añadiendo que los diputados de la oposición no conocen de Derecho.

<https://mexico.quadratin.com.mx/aceptan-diputados-reserva-a-prohibicion-de-vapeadores-y-fentanilo/>



## 'Prohibir los vapeadores no cancelará la demanda': Cuauhtémoc Rivera

En entrevista para MVS Noticias con Adrián Jiménez, en ausencia de Ana Francisca Vega, Cuauhtémoc Rivera, presidente de la ANPEC, habló sobre que prohibir vapeadores no es la solución, advierte ANPEC. Proponen regulación para garantizar la salud pública y evitar que el mercado negro crezca.



"Realmente se opusieron a esto 120 diputados, es el 25 por ciento de la Cámara de Diputados, algo más que lo de Movimiento Ciudadano", dijo.

Comentó que se está cometiendo un error al prohibir la comercialización de los vapeadores en el mercado, porque se entrega su venta al crimen organizado y al mercado negro.

Prohibir los vapeadores no cancelará la demanda



Aseguró que la prohibición no cancela la demanda y señaló que en México hay un millón de personas que quieren 'vapear' y que buscarán los productos en donde los vendan, y los adquirirá en el precio y las condiciones en que los encuentren.

Apuntó que de esa manera no se va a tener control de esa comercialización, ni pago de impuesto, además de que representará un mayor riesgo a la salud de los consumidores, porque no habrá control ni se impedirá que se vendan a menores.

"El problema es que con esta prohibición se entregó este mercado, al mercado ilícito, al mercado ilegal, y de alguna manera esto lo que hace es fortalecer el mercado ilegal y poner en mayor riesgo la salud de los consumidores, y su salud económica también", expresó.

Añadió que el alegato para prohibir estos productos es que se busca garantizar la salud de los consumidores y de los menores de edad, lo cual consideró suena a demagogia, porque si realmente se buscara eso, el producto debería estar debidamente reglamentado y controlado.

Cauhtémoc Rivera agregó que la prohibición es equivalente a "cerrar los ojos y decir, ya no existe", pero no será verdad, pues el producto entrará de manera de contrabando al país.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2024/12/3/prohibir-los-vapeadores-no-cancelara-la-demanda-cauhtemoc-rivera-668377.html>



## Diputados aprueban prohibir, la distribución, venta y consumo de vapeadores

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general con 410 votos a favor y 24 en contra, la reforma constitucional en materia de salud que prohíbe la producción, distribución, venta y consumo de vapeadores o cigarrillos electrónicos que contienen nicotina, así como el tráfico ilegal de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas como el fentanilo. Movimiento Ciudadano se pronunció por regular el consumo de vapeadores, más que prohibirlo, el resto de las bancadas votó a favor. MC aseguró que la política de la prohibición ha sido un rotundo fracaso y lejos de resolver un problema de salud pública ha fomentado el mercado negro.

<https://drive.google.com/file/d/1TzLJJoNm64gsnrOvFitXGRdwCVhhcc5S/view>





## Avalan prohibición constitucional de vapeadores y fentanilo

CIUDAD DE MÉXICO (SOFÍA GARCÍA).- En la **Cámara de Diputados** se aprobó en lo general, con 410 votos a favor, 24 en contra y cero abstenciones, el dictamen para prohibir y sancionar a quienes utilicen vapeadores, cigarros electrónicos y sustancias ilícitas, como el fentanilo. Se trata de una de las reformas constitucionales que adicionan un párrafo quinto al artículo 4 y un nuevo párrafo segundo al artículo 5, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Protección a la Salud.



[https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9424?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9424&authkey=!AKLT\\_K\\_f8L7hLK4&ithint=video&e=5fNMmV](https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9424?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9424&authkey=!AKLT_K_f8L7hLK4&ithint=video&e=5fNMmV)



REFORMAS EN MATERIA DE SALUD

## Cámara de Diputados aprueba en lo general prohibición de vapeadores y el uso ilícito del fentanilo

La reforma indica que sancionará “toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley”



Legisladores de la **Cámara de Diputados** aprobaron este martes en lo general las reformas a los artículos 4 y 5 de la Constitución para prohibir los vapeadores y declara el uso ilícito del **fentanilo**.

Con 410 votos a favor, 124 en contra y cero abstenciones, los diputados aprobaron el **dictamen** que, entre otros aspectos, busca prohibir la producción, distribución y adquisición de sustancias tóxicas como el **fentanilo** y otras drogas sintéticas.



De acuerdo con la reforma, también se sancionará “toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, **vapeadores** y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley”.

Entre los beneficios, se destaca que la reforma “contribuirá a erradicar los **daños respiratorios, cardiovasculares, mutagénicos y demás afectaciones a la salud** derivados de los cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos, sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente”.

De acuerdo con datos de la Dirección General de Información en Salud, de 2010 a 2019, contenidos en la iniciativa presidencial, “se registraron **28 mil 122 fallecimientos por trastornos mentales** y del comportamiento debido al uso de sustancias, de los cuales 26 mil 705 fueron defunciones por consumo de alcohol y mil 192 por consumo de drogas ilícitas”.

Apunta además que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) identificó “una **modificación en el comportamiento de las drogas tradicionales y sintéticas**”.

“Desde 2009 se multiplicaron los laboratorios para la fabricación de drogas sintéticas, lo que coincide con el descenso del cultivo de marihuana en 2012 derivada de la legalización de su consumo en Estados Unidos”, añade la iniciativa.

El dictamen señala que a partir de que entre en vigor, se van a derogar **todas las disposiciones que se opongan a esta reforma**.

También se establece un tiempo de 180 días para armonizar el marco jurídico de las leyes en las materias contenidas en el decreto, mientras que los congresos locales tendrá un año de plazo para hacerlo.

<https://latinus.us/mexico/2024/12/3/camara-de-diputados-aprueba-en-lo-general-prohibicion-de-vapeadores-el-uso-ilicito-del-fentanilo-129739.html>





## Diputados aprueban en lo general prohibición de vapeadores y uso ilícito de fentanilo

El dictamen que prohíbe los vapeadores y el uso ilícito del fentanilo fue avalado en lo general en el Pleno de San Lázaro



La **Cámara de Diputados** aprobó en lo general reformas a los artículos 4 y 5 de la Constitución, en donde se prohíben los **vapeadores** y **cigarrillos electrónicos**, así como el uso ilícito del **fentanilo**.

En sesión este martes, los diputados dieron su aval al dictamen con 410 votos a favor, 24 en contra y cero abstenciones.

Se estipula en el párrafo quinto del artículo 4º constitucional que queda prohibida la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, como el uso ilícito del fentanilo.



En el segundo párrafo del artículo 5º de la Carta Magna se detalla que queda prohibida la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquier otra de las actividades que refiere el párrafo quinto del artículo 4º.

Además, se apuntó que con esta prohibición se “contribuirá a erradicar los **daños respiratorios, cardiovasculares, mutagénicos y demás afectaciones a la salud** derivados de los cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos, sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente”.

El documento señala que a partir de que entre en vigor, se derogarán **todas las disposiciones que se opongan a esta reforma**.

El Congreso de la Unión tendrá un periodo de 180 días para armonizar el marco jurídico de las leyes en las materias contenidas en el decreto decreto.

<https://lopezdoriga.com/nacional/diputados-aprueban-general-prohibicion-vapeadores-uso-ilicito-fentanilo/>

## Cámara de Diputados aprobó prohibición de vapeadores y consumo de fentanilo

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- La **Cámara de Diputados** aprobó, con 327 a favor y 118 en contra, la reforma constitucional que prohíbe la comercialización de los cigarros electrónicos y vapeadores, así como la venta y consumo de drogas sintéticas, entre ellas el fentanilo.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1yU7IgLuhjRao6\\_Vc?e=hNHNvI](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yU7IgLuhjRao6_Vc?e=hNHNvI)

## En una sola iniciativa, prohíben uso de vapeadores y fentanilo



CIUDAD DE MÉXICO (MARU ROJAS).- Fueron 410 los votos a favor y 24 en contra para aprobar esta reforma, que en una sola iniciativa se prohíbe el uso, comercialización, venta y tráfico, tanto de los vapeadores como de cualquier químico que pueda producir sustancias adictivas, incluido el fentanilo.

En tribuna, toda la oposición refirió las ocho columnas de The New York Times de hoy, sobre que se están cooptando a los estudiantes de química, en Sinaloa, para hacer del fentanilo algo mucho más potente.

La diputada **Irais Reyes de la Torre** puntualizó que desde Movimiento Ciudadano se oponen a las políticas prohibicionistas y sancionadoras, que históricamente han demostrado ser ineficaces en el consumo de productos prohibidos. La legisladora priista **Nadia Navarro** dijo sí, adelante, pero que venga de la mano de políticas públicas que también combatan al crimen organizado.

[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1yVGGwD4\\_14TgpMFW?e=5MZ5Eq](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yVGGwD4_14TgpMFW?e=5MZ5Eq)





## PAN y PRI votan con Morena y aliados prohibición de vapeadores y cigarrillos electrónicos

Con el voto del PAN y PRI se aprobó en San Lázaro, en lo general las reformas a la Constitución, en sus artículos 4 y 5 en materia de Salud.

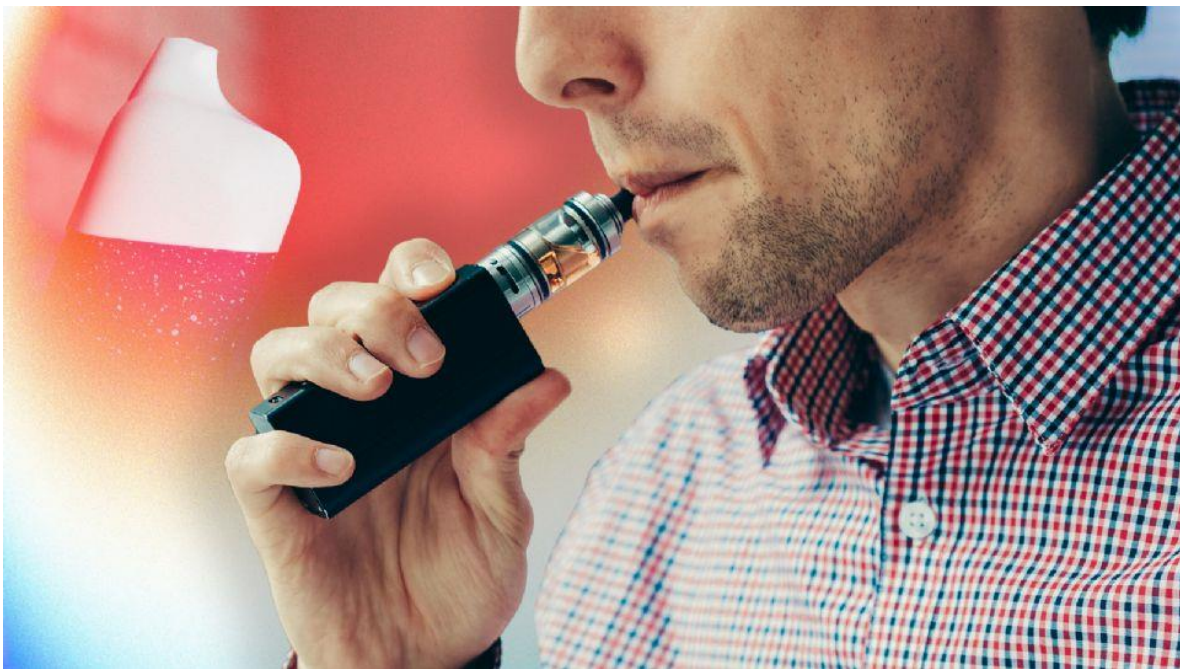
Se emitieron 410 votos a favor, del PAN, PRI y la mayoría que encabeza Morena, PT y PVEM. Se registraron 24 votos en contra de MC.

La diputada de Morena, Danisa Magdalena Flores Ojeda, destacó la importancia de estas reformas a la Constitución porque 1.7 millones de adolescentes han usado esos productos como los vapeadores y cigarrillos electrónicos, y más de 5 millones entre 12 y 75 años han consumido drogas sintéticas.

<https://enfoquenoticias.com.mx/pan-y-pri-votan-con-morena-y-aliados-prohibicion-de-vapeadores-y-cigarrillos-electronicos/>

## Diputados avalan en lo general prohibición de vapeadores y uso ilícito de fentanilo

Los diputados de Movimiento Ciudadano emitieron 24 votos en contra, rechazando la reforma y pidiendo la regulación, no prohibición de los vapeadores



Con votación de mayoría calificada de 410 a favor, de Morena, aliados, PRI y PAN, avanza en San Lázaro en lo general, la **prohibición de vapeadores y del uso ilícito de fentanilo**.

Los diputados de Movimiento Ciudadano emitieron 24 votos en contra, rechazando la reforma y **pidiendo la regulación, no prohibición de los vapeadores** y cigarrillos electrónicos; inicia la discusión en lo particular.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



4/12/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/3/diputados-avalan-en-lo-general-prohibicion-de-vapeadores-uso-ilicito-de-fentanilo-668312.html>



## Prohíben en la Constitución el uso de vapeadores y fentanilo

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- Contra los vapeadores y el fentanilo. La **Cámara de Diputados** aprobó en lo general y lo particular las reformas a los artículos 4 y 5 de la Constitución Política para prohibir los cigarrillos electrónicos y vapeadores, así como los precursores químicos y el uso ilícito del fentanilo.

[https://drive.google.com/file/d/1jjwIWD4mPmS3nkIID61UMZXcM\\_OmaZLT/view](https://drive.google.com/file/d/1jjwIWD4mPmS3nkIID61UMZXcM_OmaZLT/view)





## Prohíben comercialización de vapeadores

CIUDAD DE MÉXICO (NACHO LOZANO).- La **Cámara de Diputados** aprobó reformas para prohibir la comercialización de los cigarros electrónicos y vapeadores, —que tal vez usted consuma—, la venta y consumo de drogas sintéticas que también estuvieron en el debate.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9457?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9457&authkey=!ANe72ZPw7uNyHGg&ithint=video&e=VU67t6>

## Aprueban diputados en lo general reforma que prohíbe los vapeadores y que combate al fentanilo

También prohíbe el tráfico ilegal de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas, como el fentanilo



Este martes, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 410 votos a favor, 24 en contra y cero abstenciones, la reforma constitucional en materia de salud que **prohíbe la producción, distribución, venta y consumo de vapeadores o cigarrillos electrónicos** que contienen nicotina, así como **el tráfico ilegal de sustancias tóxicas**, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas como el fentanilo.



Esta iniciativa que alcanzó la mayoría calificada, **busca prevenir los graves daños a la salud que provocan estas drogas**, pues desde el 2021 las autoridades emitieron una alerta sanitaria ante el creciente consumo de cigarrillos electrónicos y sustancias que contienen fentanilo.

Los únicos legisladores **que votaron en contra fueron los diputados de MC**, y se pronuncian por **regular el consumo más que prohibirlo**. El resto de las bancadas votó a favor de esta propuesta incluidos el PAN y PRI.

La bancada de Movimiento Ciudadano asegura que **la política de la prohibición ha sido un rotundo fracaso** y lejos de resolver un problema de salud pública ha fomentado el mercado negro de estos dispositivos electrónicos y con ello ha **favorecido el contrabando y el crimen organizado**.

De hecho, la diputada de MC, **Irais Reyes de la Torre, consideró que debería prohibirse pero el consumo del tabaco**. Subió a tribuna, sacó un cigarrillo electrónico y vapeó, acto seguido acusó a Morena conculcar una de las libertades fundamentales de los mexicanos, pues está decidiendo arbitrariamente que consumir o no.

*“Voy a vapear antes de que Morena y el oficialismo, prohíban el ejercicio de nuestras libertades, porque su política pública de salud no les da para más. Prohibir, prohibir, prohibir, ¿qué no se supone que Morena y sus aliados son un movimiento de izquierda que más bien debiera proteger derechos y libertades?, falso, miente”* .

A su vez, la diputada del PAN, **Paulina Rubio, se refirió a la prohibición del consumo de fentanilo**, y aunque los panistas votaron a favor, aseguró que **el combate a esta peligrosa droga ha sido hasta ahora una simulación**.

En su oportunidad, el priista **Cesar Alejandro Domínguez se sumó al resto de los grupos parlamentarios** y anunció su voto a favor de



dicha reforma que prohíbe el uso de vapeadores y busca combatir el fentanilo y proteger la salud de todos los mexicanos.

*“En el PRI siempre estaremos a favor de la salud de los mexicanos, de su bienestar físico y mental, estamos convencidos de que con esta reforma vamos a dar un paso decisivo para hacer frente al problema de las drogas que está afectando de manera muy lamentable a nuestro país, a nuestros vecinos y nuestros socios comerciales, sobre todo en lo referente al fentanilo , una droga que ya ha cobrado vidas a cientos de personas”.*

<https://wradio.com.mx/2024/12/03/aprueban-diputados-en-lo-general-reforma-que-prohibe-los-vapeadores-y-combate-al-fentanilo/>





## Elevan a rango constitucional prohibición de vapeadores

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó hoy la reforma que eleva a rango constitucional la prohibición para producir y comercializar vapeadores, los cigarros electrónicos y otras sustancias tóxicas, esto como parte del paquete legislativo que fue impulsado por el expresidente López Obrador desde febrero pasado.

Legisladores de oposición advirtieron que la iniciativa va criminalizar a los consumidores y abrir un espacio para que las organizaciones criminales afiancen el control en el mercado negro.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9453?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9453&authkey=!AIWSRgUd6WFS7fs&ithint=video&e=LytYft>

## Cámara de Diputados avala prohibición de vapeadores y cigarrillos electrónicos

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN).- Morena y sus aliados en la **Cámara de Diputados** avalaron la prohibición de los vapeadores y cigarrillo electrónicos, un debate que levantó reclamos por la libertad de decidir, así como lo señaló la diputada de Movimiento Ciudadano, **Iraís Virginia Reyes**, “voy a vapear antes de que Morena y el oficialismo prohíba el ejercicio de nuestras libertades”.

El PAN y el PRI dividieron sus votos, dieron el sí para frenar la producción y venta de fentanilo, el dictamen se turnó al Senado para su validación.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9454?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9454&authkey=!AChQcWtL-Puasr4&ithint=video&e=PTnRuj>



## Prohíben vapeadores y fentanilo

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET).- Vapear en México ya va a ser ilegal. Con el apoyo de PRI y PAN, diputados de Morena, PT y PVEM aprobaron la prohibición de los cigarros electrónicos y vapeadores. Esta es otra de las reformas que dejó el expresidente López Obrador que, además, impide la venta y consumo de drogas sintéticas como el fentanilo.

La modificación fue aprobada en lo general por 410 votos a favor y 24 en contra de Movimiento Ciudadano. En lo particular, algunos diputados de la oposición se desmarcaron y votaron en contra de la prohibición. Morena y sus aliados defendieron la propuesta con el argumento de garantizar el derecho a la salud de los mexicanos.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9426?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9426&authkey=!AMnHbpVdbNfc-KM&ithint=video&e=0t2dOC>

## Entrevista / Alejandro Macías (Infectólogo)

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME NÚÑEZ).- “Creo que por desgracia, sin juzgar, no dudo de las buenas intenciones que pueda haber por parte de los legisladores, pero la verdad es que no va a resolver ningún problema, con respecto del fentanilo, todo mundo sabe que eso está prohibido, es una droga sintética terrible y no está mal que formalicen la prohibición, lo que está mal es que se mezcle con el consumo de vapeadores, no tiene nada que ver una cosa con la otra.

Estuve escuchando algunas de las posiciones y se basan primero sobre fundamentos que son falsos, el vapeo es el menor de los dos males, es un tanto aberrante que tengamos regulado el tabaquismo, pero ¿vamos a prohibir el vapeo?”



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9414?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9414&authkey=!ALKo7BV3sypXqVk&ithint=video&e=Bgqf3r>





# Diputados avalan la prohibición del uso de vapeadores y fentanilo

La prohibición de vapeadores, cigarros electrónicos y el consumo de fentanilo y otras drogas sintéticas será discutida en el Senado.

Redacción La-Lista | 3 diciembre, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



La **Cámara de Diputados** aprobó en lo general y en lo particular **la prohibición constitucional de los vapeadores y cigarros electrónicos**, así como el uso ilícito de **fentanilo** y otras drogas sintéticas.

Con 327 votos a favor y 118 en contra, los legisladores avalaron el dictamen que reforma los artículos 4 y 5 de la Constitución para restringir la producción y venta de **vapeadores y cigarros electrónicos**.

También prohíbe la fabricación y distribución de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas, como el fentanilo ilegal, un narcótico que ha despertado presiones de Estados Unidos.

## Discusión de la prohibición de vapeadores en México

El diputado Roberto Ramos Alor, de Morena, destacó la importancia de la reforma, propuesta en febrero por el entonces presidente, Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), ante el creciente problema de salud que representan los dispositivos y sustancias químicas.



## Diputados avalan en lo general prohibir vapeadores y uso ilícito de fentanilo; sigue discusión en lo particular

Historia de Antonio López Cruz, Yalina Ruiz • 3 h •  5 minutos de lectura



L Van por prohibir vapeadores en México. Foto: Freepik

El pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general una **reforma** a la Constitución para prohibir la producción y comercialización de **vapeadores** y cigarrillos electrónicos, así como la producción y distribución de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, como el uso ilícito de **fentanilo**.

La reforma a los artículos 4 y 5 de la Carta Magna, impulsada por el expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, quedó avalada por 410 votos a favor por parte de Morena, PT, PVEM, PAN y PRI, así como sufragios en contra por parte de MC.

Al inicio del debate, la diputada **Iraís Virginia Reyes de la Torre**, de **Movimiento Ciudadano**, vapeó en la tribuna: "Voy a vapear antes de que Morena y el oficialismo prohíban el ejercicio de nuestras libertades porque su política pública en materia de salud No les da para más".

Mientras exhalaba humo, la legisladora naranja sostuvo que las políticas prohibicionistas han demostrado históricamente ser ineficaces, al tiempo que generan incentivos para los mercados negros.

"¿A poco con la prohibición del alcohol las personas dejaron de consumirlo? Morena nos está quitando la libertad de decidir si queremos comprar un cigarro tradicional o si queremos comprar un cigarrillo electrónico o un vapeador. En vez de impulsar el prohibicionismo, sería mejor establecer la regulación sobre la calidad de los productos, las limitaciones a su acceso por parte de menores de edad, así como generar recaudación a través del impuesto especial a productos de tabaco para destinar dichos recursos a campañas informativas y acciones de salud pública", declaró.

**Alejandro Domínguez Domínguez**, diputado del PRI, dijo que su bancada apoyaría la reforma porque se incluye la prohibición del fentanilo. Expuso que la drogadicción constituye un problema de salud pública que afecta a millones de mexicanas y mexicanos a diario, "por ello consideramos que el combate a las drogas debe de ser uno de los principales objetivos de todo gobierno, sin importar quién se encuentra en el poder".

Recordó que en nuestro país, de acuerdo a la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, se registraron 430 casos de atención por consumo de fentanilo, mientras que en 2022 fueron 333. Estos casos se concentran en entidades del norte del país, como lo son Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.

[Diputados avalan en lo general prohibir vapeadores y uso ilícito de fentanilo; sigue discusión en lo particular](#)



# Diputados mexicanos avalan prohibir vapeadores y fentanilo ilícito



Ciudad de México, 3 dic (Prensa Latina) La Cámara de Diputados de México aprobó hoy en lo general elevar a rango constitucional la prohibición de los vapeadores y el fentanilo ilícito.

diciembre 3, 2024 | 17:45

El dictamen, avalado con la mayoría calificada de 410 votos a favor y 24 en contra, adiciona disposiciones a los artículos cuarto y quinto de la carta magna y determina que, para garantizar el derecho de protección a la salud, la ley sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos.

Lo mismo ocurrirá con vapeadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos que señale la legislación, y la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas.

Además, precisa que queda prohibida la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquier otra actividad vinculada con dichas sustancias.

De acuerdo con un comunicado de la cámara baja, el Congreso de la Unión, en un plazo de 180 días, contados a partir de la entrada en vigor del decreto, deberá armonizar el marco jurídico de las normativas en las materias con el contenido del mismo.





Portada / Forbes Política /

Forbes Staff  
diciembre 3, 2024 @ 3:30 pm

## Diputados avalan prohibición constitucional de vapeadores y fentanilo

*La medida sobre el fentanilo mejora la relación con socios como EU, dice la legisladora morenista Danisa Magdalena Flores.*



Foto: tomada de <https://fjr.org.mx/>

La Cámara de Diputados aprobó este martes la prohibición constitucional de los vapeadores y cigarrillos electrónicos, así como el uso ilícito de fentanilo y otras drogas sintéticas.

Con 410 votos a favor y 24 en contra, los legisladores avalaron el dictamen que reforma los artículos 4 y 5 de la Constitución para restringir la producción y venta de vapeadores y cigarrillos electrónicos.

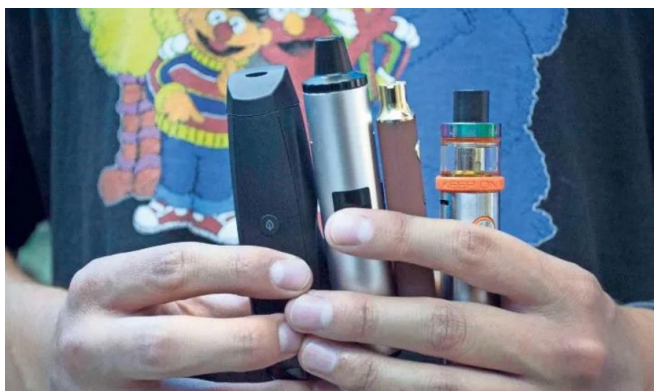
También prohíbe la fabricación y distribución de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas, como el fentanilo ilegal, un narcótico que ha despertado presiones de Estados Unidos.

El diputado Roberto Ramos Alor, de Morena, destacó la importancia de la reforma, propuesta en febrero por Andrés Manuel López Obrador ante el creciente problema de salud que representan los dispositivos y sustancias químicas.

Asimismo, argumentó que estudios clínicos han demostrado daños pulmonares asociados al uso de estos dispositivos, como enfermedad obstructiva crónica, bronquiolitis, fibrosis pulmonar y cáncer.

[Diputados avalan prohibición constitucional de vapeadores y fentanilo • Forbes Política • Forbes México](#)





## Diputados aprueban en lo particular reforma para prohibir vapeadores y uso ilícito de fentanilo

**El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo particular la reforma a la Constitución para prohibir la producción y comercialización de vapeadores y cigarros electrónicos**, así como la producción y distribución de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, **como el uso ilícito de fentanilo**.

La reforma a los artículos 4 y 5 de la Carta Magna, quedó avalada por 327 votos a favor por parte de Morena, PT, y PVEM, así como 118 sufragios en contra por parte del PRI, PAN y MC.

Lo anterior en medio de reclamos contra Morena por rechazar decenas de reservas y aprobar una sola en la que no se modificó el texto, y en su lugar se agregaron puntos suspensivos a un párrafo del artículo 4.

La reserva agrega puntos suspensivos al artículo cuarto de la Constitución que establece: "Para garantizar el derecho de protección a la salud de las personas, **la ley sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley; así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas**".

<https://www.informador.mx/mexico/Diputados-aprueban-en-lo-particular-reforma-para-prohibir-vapeadores-y-uso-ilicito-de-fentanilo-20241203-0163.html>



## Prohíbe México los vapeadores: ¿Qué es lo que tienen y por qué dañan la salud?

Los vapeadores, o cigarrillos electrónicos, fueron prohibidos en México por las sustancias dañinas con las que se elaboran. Pero ¿qué contienen? Aquí te contamos.

Redacción La-Lista

3 diciembre, 2024

Tiempo de lectura: 2 min



La Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular el dictamen que prohíbe la producción, venta, fabricación y distribución de vapeadores y cigarrillos electrónicos en **México**. Pero, ¿qué son los vapeadores? y ¿por qué se dice que hacen daño a la salud?

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (**Cofepris**) emitió desde 2021 una alerta sobre el impacto nocivo de este tipo de productos en la **salud pulmonar** y destacó que la exposición a sus aerosoles “disminuye la respuesta inmunológica de las personas a infecciones respiratorias”.

Desde entonces, se alertó que ningún **vapeador** o calentador de tabaco que se distribuya en México contaba con autorización sanitaria ni reconocimiento por parte de la Secretaría de Salud para distribuirse.

### ¿Qué son los vapeadores?

Los **vapeadores** son cigarrillos electrónicos que generan aerosol y que por lo general contienen nicotina.

[Prohíbe México los vapeadores: ¿Por qué hacen daño a la salud?](#)



# Diputados mexicanos aprueban prohibición constitucional del fentanilo y los vapeadores

Por **J. Castillo**

diciembre 3, 2024



La Cámara de Diputados de México aprobó este martes en lo general, y por mayoría calificada, elevar a rango constitucional la prohibición de los vapeadores y del uso ilícito del fentanilo en todo el país.

Los legisladores respaldaron la propuesta con 410 votos a favor, 24 en contra y cero abstenciones. De esa manera sumaron varias disposiciones a los artículos 4º y 5º de la Constitución, en materia del derecho de protección a la salud de las personas.

La medida prohíbe y sanciona la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas y precursores químicos, así como el uso ilícito del fentanilo y otras drogas sintéticas no autorizadas, explica un comunicado.

[Diputados mexicanos aprueban prohibición constitucional del fentanilo y los vapeadores - HCH.TV](#)



## Diputados avalan la prohibición del uso de vapeadores y fentanilo

La prohibición de vapeadores, cigarros electrónicos y el consumo de fentanilo y otras drogas sintéticas será discutida en el Senado.

Redacción La-Lista

3 diciembre, 2024

Tiempo de lectura: 3 min



La **Cámara de Diputados** aprobó en lo general y en lo particular **la prohibición constitucional de los vapeadores y cigarros electrónicos**, así como el uso ilícito de **fentanilo** y otras drogas sintéticas.

Con 327 votos a favor y 118 en contra, los legisladores avalaron el dictamen que reforma los artículos 4 y 5 de la Constitución para restringir la producción y venta de **vapeadores y cigarros electrónicos**.

También prohíbe la fabricación y distribución de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas, como el fentanilo ilegal, un narcótico que ha despertado presiones de Estados Unidos.

## Discusión de la prohibición de vapeadores en México

El diputado Roberto Ramos Alor, de Morena, destacó la importancia de la reforma, propuesta en febrero por el entonces presidente, Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), ante el creciente problema de salud que representan los dispositivos y sustancias químicas.

[Diputados aprueban prohibir el uso de vapeadores](#)





## La Cámara de Diputados aprueba reforma que prohíbe los vapeadores y el fentanilo

10 h • 🕒 2 minutos de lectura



CIUDAD DE MÉXICO (apro).- Los diputados de Morena, PT y PVEM aprobaron la iniciativa de reforma que sanciona toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos.

La iniciativa también establece que se castigará la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas.

La iniciativa fue aprobada en lo general por 410 votos a favor y 24 en contra por legisladores de oposición. Reforma diversas disposiciones a los artículos 4º y 5º de la Constitución Política, en materia de protección a la salud.

Además, la iniciativa enviada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador establece que queda prohibida la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquier otra actividad relacionada con dichas sustancias.

Durante la discusión, la mayoría de los legisladores coincidió en la prohibición de la producción y distribución de fentanilo, sin embargo, varios de ellos mostraron su desacuerdo en prohibir los vapeadores.

[La Cámara de Diputados aprueba reforma que prohíbe los vapeadores y el fentanilo](#)



## Vendedores de vapeadores entran en alerta tras prohibición

El Universal

mar, 3 de diciembre de 2024, 2:10 p.m. CST · 2 min de lectura



CIUDAD DE MÉXICO, diciembre 3 (EL UNIVERSAL).- Mientras la Cámara de Diputados discutía y votaba la prohibición de vapeadores, en el centro de la Ciudad de México jóvenes y adultos buscaban los últimos entre los pocos locales que se resisten a la reforma impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Del mismo modo, los locatarios metieron velocidad a la venta, con mucha cautela y vigilancia, dos establecimientos en la calle José María Izazaga ofertan, por mayoreo, cientos de marcas, sabores y tamaños.

De precios también hay de todo, pues van desde los 25 pesos por pieza hasta los 400 pesos, aunque hay uno que otro "ilimitado" o "especial". En uno de los locales, un vendedor resguarda la entrada y verifica si entra o no cada consumidor: "solo entra uno por familia", dice al dar una canasta para facilitar la compra de varias cajas.

[Vendedores de vapeadores entran en alerta tras prohibición](#)



# Diputados mexicanos avalan la prohibición de la venta de vapeadores y el uso de fentanilo ilegal

hace 7 horas (actualizado: hace 4 horas)



**Diputados mexicanos aprobaron este 3 de diciembre la prohibición a la producción y comercialización de vapeadores en el país latinoamericano, así como el uso ilícito de drogas sintéticas como el fentanilo.**

La Cámara de Diputados avaló el dictamen con 327 votos a favor y 118 en contra, para reformar los artículos 4 y 5 de la Constitución mexicana. **La modificación impide también la fabricación y distribución de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas**, como el fentanilo ilegal, el cual está provocando una crisis de salud en Estados Unidos.

La diputada Leide Avilés Domínguez, del partido oficialista Morena, consideró durante el debate como preocupante que **niños y adolescentes puedan acceder a los vapeadores, pues esto podría generarles adicción** y elevar el riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares, pulmonares y trastornos del aprendizaje.

Hilda Licerio Valdes, legisladora del Partido Verde –aliado del oficialista Morena– votó a favor de la reforma, porque dijo "da mejores herramientas" para hacer frente a las adicciones y al tráfico de drogas. **Afirmó que el consumo de fentanilo es un problema que "trasciende fronteras", en referencia a Estados Unidos**, por lo que pidió actuar con determinación.

[Diputados mexicanos avalan la prohibición de la venta de vapeadores y el uso de fentanilo ilegal - 04.12.2024, Sputnik Mundo](#)

## Comentario / Pamela Cerdeira (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- “¡Duro y dale con la prohibición! Por qué esta legislatura, que además es en efecto un Constituyente, que han hecho cambios muchos más que sus antecesores, ¿por qué esta legislatura tiene interés en prohibir los vapeadores? ¿Qué hay detrás?

“Me cuesta trabajo pensar que esa sea una iniciativa que la presidenta Claudia Sheinbaum esté impulsando, pero sí fue una iniciativa que el presidente Andrés Manuel López Obrador persiguió”.

“Entonces, supongo, que los legisladores y legisladoras están cumpliendo con ese mandato. En un país, donde suceden cosas como lo que vimos en Sinaloa o como lo que vemos todos los días, ¿deciden prohibir los vapeadores? Acaban de otorgarle un nuevo negocio al crimen organizado”.

<https://drive.google.com/file/d/1MCdfTfeT5lqpdI9u5nkByqZycbDh9Oty/view?usp=sharing>





# El Congreso de México avala la prohibición constitucional de los vapeadores y el fentanilo

• Legisladores actúan contra el uso de sustancias nocivas



Diario Libre

México - dic. 03, 2024 | 06:34 p. m. | 4 min de lectura



La **Cámara de Diputados de México** aprobó este martes la prohibición constitucional de los **vapeadores** y **cigarrillos** electrónicos, así como el uso ilícito de **fentanilo** y otras drogas sintéticas.

Con 410 votos a favor y 24 en contra, los **legisladores** avalaron el dictamen que **reforma** los artículos 4 y 5 de la Constitución para restringir la producción y venta de **vapeadores** y **cigarrillos** electrónicos.

También prohíbe la fabricación y distribución de **sustancias** tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas, como el **fentanilo** ilegal, un narcótico que ha despertado presiones de Estados Unidos.

[Congreso de México avala la prohibición de los vapeadores - Diario Libre](#)



## Diputados aprueban la prohibición de vapeadores y cigarrillos electrónicos

Legisladores de oposición criticaron que se pusiera en la misma bolsa a los vapeadores y al fentanilo derivado al grado de adicción y peligrosidad

Por Octavio Vargas



En la sesión de este martes, el Pleno de la **Cámara de Diputados aprobó la reforma** del expresidente Andrés Manuel López Obrador en materia de Salud que tiene como objetivo la **prohibición de los vapeadores, cigarrillos electrónicos, dispositivos electrónicos análogos y otras sustancias tóxicas**.

La iniciativa de reforma contó con el apoyo de los diputados federales de **Morena, PT y PVEM sumando 410 votos**, mientras que hubo resistencia por **24** de los **legisladores de partidos opositores**, quienes votaron en contra al considerar que no es una solución, sino que consideran que se requiere una regulación superior.

“El consumo va en aumento y las regulaciones actuales, así como los intentos de prohibición, sólo **han propiciado un marco en el que el comercio de este producto se ha empujado al mercado negro** (...) La realidad es contundente la realidad no solo ha fracasado, si no que ha agravado los problemas que supuestamente pretendían resolver”, alertó la **diputada de MC Gloria Elizabeth Núñez Sánchez**, en su posicionamiento sobre la reforma.

[Diputados aprueban la prohibición de vapeadores y cigarrillos electrónicos - Infobae](#)



# Diputados aprueban, en lo general, prohibición de vapeadores y fentanilo

Historia de Fernando Damián • 14 h •  2 minutos de lectura



Con 410 votos a favor y 24 en contra, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general las reformas a los artículos 4 y 5 de la Constitución Política para prohibir los cigarrillos electrónicos y vapeadores, así como los precursores químicos y el uso ilícito del fentanilo.

El proyecto en materia de protección a la salud prevé sancionar “toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley, así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas”.

“Queda prohibida la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquiera otra de las actividades que refiere el párrafo quinto del artículo 4 anterior”, establece el dictamen.

Por Morena, la diputada Danisa Flores sostuvo que el narcotráfico ha encontrado en el fentanilo un negocio altamente lucrativo a costa de la vida de miles de personas, por lo es imperativo reconocer que no solo se trata de una crisis de salud pública, sino también de una amenaza directa al tejido social y a la seguridad nacional que alimenta la violencia, desestabiliza comunidades y debilita nuestras instituciones.

[Diputados aprueban, en lo general, prohibición de vapeadores y fentanilo](#)



# Diputados mexicanos aprueban prohibición constitucional del fentanilo y los vapeadores

Publicado: 3 dic 2024 23:21 GMT



La Cámara de Diputados de México aprobó este martes en lo general, y por mayoría calificada, elevar a rango constitucional la prohibición de los vapeadores y del uso ilícito del fentanilo en todo el país.

Los legisladores respaldaron la propuesta con **410 votos a favor**, 24 en contra y cero abstenciones. De esa manera sumaron varias disposiciones a los artículos 4º y 5º de la Constitución, en materia del derecho de protección a la salud de las personas.


La medida **prohíbe y sanciona** la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas y precursores químicos, así como el uso ilícito del **fentanilo** y otras drogas sintéticas no autorizadas, explica un **comunicado**.

[Diputados mexicanos aprueban prohibición constitucional del fentanilo y los vapeadores - RT](#)





# Diputados aprueban reforma para prohibir fentanilo, vapeadores y sustancias tóxicas en México

Historia de Alejandro Granados • 13 h •  3 minutos de lectura



El **Pleno de la Cámara de Diputados aprobó**, en lo general, las **reformas a los artículos 4 y 5** de la Constitución Política con el objetivo de **prohibir los cigarrillos electrónicos, vapeadores, precursores químicos** y el **uso ilícito del fentanilo**, como parte de una estrategia enfocada en la protección de la salud pública.

El dictamen, avalado con **410 votos a favor, 24 en contra**, establece sanciones contra *“toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y dispositivos análogos señalados por la ley, así como la producción, distribución y venta de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y otras drogas sintéticas no autorizadas”*.

El texto reformado especifica: *“Queda prohibida la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquiera otra de las actividades relacionadas con estas sustancias y dispositivos”*, lo que marca un precedente en la legislación nacional sobre este tema.

## Posturas de legisladores

Durante el debate, la **diputada Danisa Flores, del partido Morena**, destacó que el narcotráfico ha convertido al **fentanilo en un negocio altamente lucrativo** que **cobra la vida de miles de personas**. Señaló que este problema trasciende el ámbito de la salud pública y constituye una amenaza a la seguridad nacional, al alimentar la violencia y debilitar las instituciones:

[Diputados aprueban reforma para prohibir fentanilo, vapeadores y sustancias tóxicas en México](#)

# Diputados mexicanos aprueban reforma contra la venta y consumo de drogas sintéticas



**La iniciativa fue aprobada en lo general por 410 votos a favor, 24 en contra y cero abstenciones.**

La Cámara de Diputados de México aprobó el martes la reforma a dos artículos de la Constitución, para prohibir la venta y consumo de drogas sintéticas, como el fentanilo, así como la comercialización de cigarrillos electrónicos y vapeadores.

A través de un comunicado la Cámara baja indicó que la propuesta fue aprobada en lo general por 410 votos a favor, 24 en contra y cero abstenciones.

También señalaron que el dictamen adiciona varias disposiciones a los artículos 4 y 5 de la Constitución Política, en materia de protección a la salud.

La iniciativa contó con los votos de las bancadas oficialistas, por su parte los partidos opositores Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) apoyaron el proyecto en lo general, pero objetaron la prohibición al comercio de cigarrillos electrónicos, que consideran ineficaz para frenar el uso de estos dispositivos.

## La iniciativa

La nueva ley determina sancionar «toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos, así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas».

[Diputados mexicanos aprueban reforma contra la venta y consumo de drogas sintéticas - teleSUR](#)



# Aprueba Cámara de Diputados, en lo particular, reformas que prohíben cigarrillos electrónicos, vapeadores y fentanilo ilícito

## Boletín No. 0505

- Se contempló una armonización legislativa con los últimos decretos de reforma al artículo 4º constitucional

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló, con cambios en lo particular y la mayoría calificada de 327 votos a favor, 118 en contra y cero abstenciones, el dictamen que adiciona disposiciones a los artículos 4º y 5º de la Constitución Política.

Se aceptó la reserva de la diputada Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio (Morena), al artículo 4º constitucional, para lograr la armonización legislativa con los últimos decretos de reforma al mismo ordenamiento que se han promulgado.

El diputado del PRI, Erubiel Lorenzo Alonso Que, dijo estar en contra de la reserva por considerar que existen vicios en el proceso e intenta enmendar errores de técnica legislativa sobre los que se había advertido anteriormente y continúa un procedimiento equivocado.

Para hablar en contra, el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño (PAN) dijo que la reserva no se hizo de cara al pueblo. Explicó que la Comisión de Puntos Constitucionales revisó el dictamen y corrige párrafos que de otra forma quedarían derogados por las reformas recientemente aprobadas, "pero esa adición debe realizarse en el Pleno, no tras banderas".

El diputado Adrián González Naveda, del PT, expresó que se tiene higiene en la redacción constitucional y se debe hacer una armonización.



Del PAN, el diputado Federico Döring Casar expresó que la Comisión de Puntos Constitucionales es la excelencia jurídica del Congreso y debe cuidar los dictámenes y garantizar que están hechos con pulcritud y correctamente.

La diputada Ortega Tiburcio dijo que los vapeadores, aparentemente inofensivos están causando daño irreparable e irreversible en los jóvenes, pues de acuerdo con un estudio y cifras internacionales, su uso ha provocado miles de casos de daño pulmonar grave.

Argumentó que en México ya se han registrado muertes relacionadas con los vapeadores; el aerosol que se genera contiene más de 80 compuestos tóxicos, incluyendo metales pesados y sustancias cancerígenas; por ello, la reserva es para garantizar el derecho a la salud de las personas. “Digamos no a los vapeadores”.

El diputado Fernando Mendoza Arce (Morena) expuso que el quitar del alcance de la juventud dispositivos que los lleven a la adicción de estas sustancias, no debe tener ni intereses mercantiles ni políticos, pues de ello depende la salud y el sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes, además de que no cuentan con evidencia científica.

En la discusión en lo particular, diputadas y diputados de PAN, PT, PRI y MC presentaron propuestas de modificación, las cuales fueron retiradas o no se admitieron a discusión y, por lo tanto, fueron desechadas.







# Diputadas y diputados fijan postura ante reforma que prohíbe cigarrillos electrónicos, vapeadores y el uso ilícito del fentanilo

## Boletín No. 0502

- Intervinieron representantes de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC emitieron sus posturas sobre el dictamen que adiciona la Carta Magna para prohibir la producción, distribución y enajenación de cigarrillos electrónicos y vapeadores, y precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, como el uso ilícito del fentanilo.

### El uso de vapeadores representa un problema de salud pública

El diputado Roberto Ramos Alor (Morena) consideró imperativa la reforma ante la presencia y avance de dispositivos y sustancias químicas que representan un problema de salud pública, principalmente en jóvenes, pues estudios clínicos demuestran daños pulmonares asociados al uso de estos dispositivos, como enfermedad obstructiva crónica, bronquiolitis, fibrosis pulmonar y cáncer.

Del mismo grupo parlamentario, el diputado Gerardo Ulloa Pérez indicó que con la reforma se evitan riesgos asociados con el uso de drogas sintéticas, que es un tema que preocupa y debe ocupar atención inmediata. Al votar a favor, dijo, se cumple con compromisos del Estado mexicano en el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control de Tabaco, y garantizar el derecho a la salud pública y el interés superior de la niñez.



A su vez, Danisa Magdalena Flores Ojeda, diputada de Morena, afirmó que es urgente proteger la salud, pues es un pilar del bienestar social y el desarrollo humano. Mencionó que prohibir la distribución de fentanilo disminuye su impacto y mejora la relación con los socios comerciales. Añadió que México no será santuario para los traficantes de muerte, por lo que se debe blindar al país.

### **Se requiere política de prevención de adicciones**

Por el PAN, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba expuso que colocar en la misma reforma constitucional una prohibición al fentanilo con una a los vapeadores es a todas luces un exceso y colocarlos a la par es “desvirtuar el esfuerzo que se hace por combatir a las drogas más adictivas y peligrosas de las que se tienen noticias frente al uso del fentanilo. Como médico estoy en contra de prohibir y quiero que estos productos estén estrictamente y rigurosamente controlados”.

También del PAN, la diputada Paulina Rubio Fernández señaló que enunciar en la Constitución Política la prohibición de la producción y distribución del fentanilo no va a solucionar el problema de seguridad ni la corrupción ni asegura “que el gobierno mexicano vaya a cumplir con su trabajo. Se requiere una política de prevención de adicciones y de reconstrucción del tejido social. El enemigo en común es el fentanilo”.

### **La reforma garantiza el derecho a la salud**

La diputada María del Carmen Nava García, del PVEM, mencionó que México enfrenta una crisis de salud pública por el creciente consumo de drogas sintéticas, lo que exige acciones determinantes. El dictamen garantiza la protección a la salud al prohibir propulsores químicos y el uso ilícito del fentanilo y drogas sintéticas, y para que sea efectiva se requieren programas educativos y de prevención temprana.



Del PVEM, la diputada Anabel Acosta Islas expresó que es necesario legislar con firmeza y prohibir los cigarrillos electrónicos, vapeadores y dispositivos electrónicos de consumo de tabaco, y actuar para proteger el futuro, salvar vidas y dar esperanza a las y los jóvenes del país.

En tanto, la diputada María Graciela Gaitán Díaz (PVEM) dijo que la reforma es un avance esencial en la materialización del derecho de protección a la salud y reafirma el compromiso con el bienestar colectivo, al establecer medidas para sancionar la actividad vinculada a vapeadores, cigarrillos electrónicos y dispositivo análogos que representan un riesgo para la salud pública.

### **La reforma garantiza el derecho a la salud de la población**

Del PT, la diputada Margarita García García subrayó que el dictamen es de suma importancia para la salud de la población; la prohibición del uso de vapeadores y del fentanilo es un paso relevante para evitar enfermedades respiratorias y afecciones pulmonares que han representado un importante número de muertes de jóvenes mexicanos. “Hoy tenemos la gran oportunidad de salvar vidas y prevalecer las acciones que fortalezcan a la sociedad”.

La diputada Irma Yordana Garay Loredó (PT) destacó que la reforma garantiza el derecho a la protección a la salud de las personas, pues la ley sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos, además de que establece mecanismos legales que favorecen la implementación de medidas preventivas y regulatorias enfocadas a reducir los riesgos asociados al tabaquismo.

A su vez, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del PT, aseguró que los cambios en la Constitución van más allá de prohibir un vapeador, ya que están dirigidos a niñas, niños y jóvenes porque se ha detectado la facilidad con la que pueden adquirir un vapeador en cualquier esquina y, ello, porque no está legislado ni regulado su consumo ni su venta. “Ponderamos el derecho a la salud de niñas, niños y jóvenes por encima de los intereses económicos y políticos”.



## La reforma es un paso decisivo contra el consumo de fentanilo

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez (PRI) manifestó que la reforma es un paso decisivo para enfrentar el problema del consumo de fentanilo para México y sus socios comerciales, y contribuirá a prevenir que las y los jóvenes inicien su consumo. Estimó que se deben fortalecer políticas públicas, campañas de prevención, penalidades y generar empleos.

También del PRI, la diputada Nadia Navarro Acevedo pidió que no quede en una reforma de ley, sino que se construya una política transversal que refleje el esfuerzo del Estado mexicano y vea los resultados en el bienestar de la población. Llamó a construir un consenso para regular el uso de cigarrillos electrónicos y vapeadores.

## La prohibición impactará en la vida de las y los mexicanos

Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, diputada de MC, enfatizó que la reforma busca la prohibición de cigarrillos electrónicos y vapeadores, lo cual no es superficial en el desarrollo del país, sino podría tener un profundo impacto en áreas significativas de la vida de las y los mexicanos como la seguridad pública, control sanitario, el tráfico ilegal y la salud pública, pues el mercado ha experimentado un crecimiento al pasar de un millón de usuarios en 2019 a más de dos millones en 2024.

Irais Virginia Reyes De la Torre, diputada de MC, se manifestó en contra de políticas prohibicionistas y sancionadoras que han demostrado ser ineficaces, al tiempo de que generan incentivos para los mercados negros, cuando se debe establecer una regulación sobre la calidad, la limitación del acceso por parte de los menores de edad y generar recaudación.





**Sesión Ordinaria**  
Posicionamientos sobre la reforma constitucional  
en materia de protección a la salud





## Pedro Haces busca garantizar salario base a propineros

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- El diputado **Pedro Haces**, presentará esta semana una iniciativa para reformar la Ley Federal de Trabajo para que todas las personas trabajadoras que solo reciben propinas sin obtener un sueldo fijo, tengan un salario base. El legislador de Morena hizo este anuncio en conferencia de prensa y aclaró que nunca ha sugerido aplicar impuestos a las propinas.

[https://drive.google.com/file/d/1itzl31uGLnVaAK7V\\_yjW1LX67c27ThST/view](https://drive.google.com/file/d/1itzl31uGLnVaAK7V_yjW1LX67c27ThST/view)



Se reúne subsecretaria con Comisión de Presupuesto

# Respaldan reasignar bolsa de autónomos

**Critica Oposición recortes en gasto federalizado, salud y seguridad**

REFORMA / STAFF

La subsecretaría de Egresos, Bertha Gómez Castro, respaldó que se destinen los recursos de los órganos autónomos a rubros como la educación y la salud.

Durante la discusión del presupuesto en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la Cámara de Diputados, Gómez Castro fue cuestionada sobre los recortes en materia de salud, seguridad, medio ambiente, carreteras y el gasto federalizado que se destina a las entidades.

El diputado Héctor Saúl Téllez reclamó el recorte al presupuesto asignado a las universidades públicas, como la UNAM, el Politécnico, la Universidad Pedagógica Nacional, el Colmex y la UAM, por lo que exigió que le sea devuelto.

El panista advirtió que existe un alto nivel de deu-

da presupuestado, en el que se comprometen 1.4 billones de pesos en pago de intereses para el próximo año, mientras se descubija a otras áreas.

“Vemos difícil alcanzar entre dos y tres por ciento de crecimiento, lo que nos llevará al endeudamiento público”, dijo tras apuntar que si se suma la deuda que adquirió durante seis años López Obrador, se alcanzan 8.3 billones de deuda pública.

Por su parte, Diego Rodríguez Barroso, diputado del PAN, lanzó un llamado a la Federación para que explique lo que hará en caso de que no logre los ingresos previstos.

Sobre la reasignación del

presupuesto a las universidades públicas, la subsecretaría aseguró que existe un área de oportunidad en los recursos asignados a los órganos autónomos, los cuales tendrán que analizar en San Lázaro.

“Ustedes tendrán que discutir y determinar su mejor asignación para apoyar la educación”, dijo.

Por su parte, el diputado del PRI, Yericó Abramo Masso, propuso una política pública en la que se ajuste la Ley de Coordinación Fiscal y se entreguen entre 75 mil y 100 mil millones y la subsecretaría fiscalice esos recursos.

Asimismo, su compañe-

ro de bancada, Arturo Yáñez, reprochó el recorte a los estados y aseguró que los más afectados son Yucatán, Nayarit, Guerrero y Durango.

Mientras que Ricardo Astudillo (PVEM) cuestionó el recorte en materia de medio ambiente pues, dijo, impacta directamente en la falta de políticas implementadas en los estados.

“En los estados no hay secretarías del Medio Ambiente. El 80 por ciento no tiene secretarías ni direcciones en materia de medio ambiente. Se han olvidado de plantear programas de reforestaciones, enotecnias y de la concientización de la ciudada-





nia”, declaró.

El legislador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, defendió la propuesta de la mayoría y sostuvo que, si bien la Oposición se queja del endeudamiento, debería aplaudir la disminución del déficit, pues de esta manera se aten-

derá un financiamiento sustentable para la política social.

“Analistas, calificadoras, instituciones se han equivocado descalificando las proyecciones del Gobierno, teniendo que reconocer que los niveles de crecimiento los hemos alcanzado”, aseguró.



■ Bertha Gómez Castro, subsecretaria de Egresos (Centro), se reunió ayer con integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la Cámara de Diputados.





## **Aplazan discusión de límite salarial**

La Suprema Corte aplazó la discusión de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, que establece que ni un funcionario puede ganar más que el titular del Ejecutivo. Este martes se agendó una controversia constitucional presentada por el Inegi, pero la ministra Loretta Ortiz pidió que el asunto fuera retirado, pues el máximo tribunal tiene otro tema pendiente que impugna directamente el tope de percepciones, lo que molestó a su par Lenia Batres.



Bertha Gómez, subsecretaria de Egresos ante diputados

# “Reestructura del gobierno y apretón en el salario de burócratas, ayudarán a cubrir gasto en el 2025”

• Todas las unidades administrativas dependerán de la Subsecretaría de Egresos; no habrá un aumento de salarios para funcionarios de “estructura”

Belén Saldivar

ana.martinez@eleconomista.mx

**Cubrir el** gasto total para el siguiente año de 9.3 billones de pesos no sólo se logrará a través de los ingresos que se obtengan durante el ejercicio, sino también a través de otras medidas que incluyen una reestructura del go-



**La funcionaria** se reunió con legisladores de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados. FOTO EE: ERIC LUJGO



El proyecto presentado no sólo representa una asignación de recursos, es una herramienta estratégica para seguir transformando las condiciones de vida de quienes más lo necesitan”.

**Bertha Gómez,**  
SUBSECRETARIA DE  
EGRESOS.



bierno, aseguró ante legisladores Bertha Gómez, subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Mientras se llevaba a cabo un mitin afuera del Palacio Legislativo, la funcionaria explicó que todas las unidades administrativas dependerán de la Subsecretaría de Egresos, además de que no habrá un aumento de salarios para funcionarios de “estructura”, y habrá una consolidación de adquisiciones.

“Todas las unidades administrativas dependerán de la Subsecretaría de Egresos, es decir, una de las medidas importantes que se están siguiendo es que tener ese seguimiento a las áreas administrativas para la mejor aplicación del recurso que se le está asignando”.

Para el siguiente año se espera que del gasto total propuesto, alrededor de 6.5 billones de pesos se destinen al gasto programable, mientras que el restante se irá al no programable. Con la disminución del gasto total, y un aumento de recursos, el gobierno espera lograr reducir el déficit de 5.9 a 3.9%; sin embargo, para algunos especialistas esta meta es complicada ante las crecientes presiones en el gasto público, así como un menor dinamismo de los ingresos públicos.

### Disciplina presupuestal

La funcionaria, aseguró que la disciplina presupuestal es la “instrucción precisa y contundente” dada por la presidenta Claudia

**De los 9.3 billones de pesos propuestos como gasto total para el 2025, 30% se irá a cubrir obligaciones como el costo financiero de la deuda y las participaciones a las entidades federativas.**

Sheinbaum para elaborar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025.

En este sentido, y frente a los legisladores de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, la subsecretaria de Egresos recordó que de los 9.3 billones de pesos propuestos como gasto total para el 2025, 30% se irá a cubrir obligaciones como el costo financiero de la deuda y las participaciones a las entidades federativas.

“El PPEF) busca, fundamentalmente, el equilibrio entre los ingresos y los gastos, y disminuir el déficit presupuestal. La disciplina presupuestal es la instrucción precisa y contundente dada por la presidenta. El gasto se debe ajustar a lo planteado y hoy ya autorizado en la Ley de Ingresos del 2025”, expuso la funcionaria.

Entre las intervenciones de las y los diputados, la subsecretaria de Egresos fue cuestionada acerca de la sobrestimación de crecimiento para el siguiente año, el cual se proyecta en 2.3% puntual, mientras que algunas

instituciones lo pronostican incluso en menos de 1%, por lo que legisladores le preguntaron si se logrará cubrir el gasto planteado y reducir el déficit público.

“El proyecto presentado no sólo representa una asignación de recursos, es una herramienta estratégica para seguir transformando las condiciones de vida de quienes más lo necesitan y consolidar a México como un referente en justicia social y prosperidad compartida”, señaló.

En este sentido, Bertha Gómez aseguró que el gasto crecerá 2.6% en términos nominales el siguiente año; sin embargo, con cifras reales (considerando la inflación) se observará una reducción de 1.9 por ciento.

“El proyecto orienta los esfuerzos del sector público con una perspectiva de derechos humanos, con especial énfasis en grupos vulnerables, primera infancia, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, pequeños productores agrícolas, así como a abatir las desigualdades entre hombres y mujeres”.

### Recursos a Pemex

Respecto a los 132,210 millones de pesos que se le darán a Petróleos Mexicanos a través de la Secretaría de Energía, Bertha Gómez indicó que estos recursos serán para el saneamiento de la deuda de la petrolera, esto ante las dudas que presentaron los diputados.

# 6.5

## BILLONES

de pesos del presupuesto se destinarán a gasto programable.





## Entrevista / Éctor Jaime Ramírez Barba (Diputado-PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (VERÓNICA SÁNCHEZ).- “El principal problema que tenemos en México es la pandemia del tabaquismo, el tabaquismo de combustión, que causa más de 66 mil muertes en México y que hay una alternativa de menos riesgo, que son los vapeadores. Son diferentes tipos de dispositivos, pero la mayoría son dispositivos ilícitos, dispositivos que no sabe uno cuál es su calidad y qué es lo que tienen; sin embargo, Morena ha avanzado en una política basada en ideología y no en evidencia. La autoridad debe regular los productos para que no dañen a nuestros jóvenes. Lo que está pasando es que el 90 por ciento de más de 2 millones de vapeadores que se consumen en México son ilícitos, de calidad dudosa, y la autoridad sanitaria federal no ha hecho su trabajo”.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1yUIk01GL8JBwoFXG?e=C87fj7](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yUIk01GL8JBwoFXG?e=C87fj7)





## Diputados de oposición advierten que los recorte traerán limitaciones a estados del país

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- Los diputados de oposición advierten que el Presupuesto trae consigo recortes y limitaciones a los estados de la República.

El diputado del PRI, **Yericó Abramo**, advirtió que este presupuesto lo único que está haciendo es beneficiar a un grupo político, el de Morena, pero descobijar a otros estados del país, en general, las entidades serán sacrificadas en este presupuesto, por eso, el diputado del Partido Revolucionario Institucional le pidió a la Secretaría de Hacienda hacer una mesa de negociación para hacer las modificaciones necesarias conforme a las necesidades de cada uno de los estados, con un seguimiento estricto sobre el uso del Presupuesto.

[https://drive.google.com/file/d/1tmKnRONLBr6tN6R3XBWVYs3w\\_Q\\_csXzs/view](https://drive.google.com/file/d/1tmKnRONLBr6tN6R3XBWVYs3w_Q_csXzs/view)



ANTICIPA RESTRUCTURA GUBERNAMENTAL

## Presupuesto 2025 busca ejercicio racional de los recursos: SHCP

JESSIKA BECERRA

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2025 busca un ejercicio racional de los recursos, por lo que se enfocará en lograr una reducción del gasto público mediante la reestructuración de las entidades gubernamentales, candados al elevar el sueldo de los funcionarios públicos y un mayor control en las compras, destacó Bertha Gómez Castro, subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En una reunión con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados realizada ayer detalló que, a partir de las modificaciones al reglamento interior del gobierno, las unidades administrativas van a depender de la Subsecretaría de Egresos, con lo cual se buscará reducir el gasto.

Además, a partir de 2025, ningún funcionario "de estructura" en el gobierno podrá tener un aumento en su salario, y cada entidad que lo conforma será reestructurada.

Una cuarta línea propuesta para lograr un ejercicio racional del gasto público es consolidar el esquema de adquisiciones a fin de obtener mejores precios.

La reunión tuvo una duración de tres horas y, durante la última, los legisladores se enfocaron en interrogar a la funcionaria sobre el costo del rescate bancario, la perspectiva de crecimiento para 2025 y la reducción del déficit a 3.9 por ciento del PIB.

Sin embargo, Gómez Castro tuvo que retirarse y la diputada Merilyn Gómez Pozos (Morena), presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, aclaró que las preguntas que no fueron atendidas posteriormente serían respondidas por

escrito por la subsecretaria.

Durante su intervención, Gómez destacó que el proyecto de paquete económico busca el equilibrio entre los ingresos y los gastos y disminuir el déficit presupuestal.

"La disciplina presupuestal es la instrucción precisa y contundente dada por la Presidenta."

Recordó que el gasto se debe ajustar a lo planteado y ya autorizado en la Ley de Ingresos y que para el siguiente año se proyecta un déficit presupuestario equivalente a 3.9 por ciento, en línea con un nivel de deuda pública controlada de 51.4 por ciento, lo que reafirma el compromiso del gobierno de México con la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad de las finanzas públicas.

"El proyecto presentado no sólo representa una asignación de recursos, sino que es una herramienta estratégica para seguir transformando las condiciones de vida de quienes más lo necesitan y consolidar a México como un referente de justicia social y prosperidad compartida", sostuvo la subsecretaria.

De esta forma, la propuesta de la SHCP en el paquete económico de 2025 es un gasto neto total de 9.3 billones de pesos, lo que significa un incremento nominal de 2.6 por ciento respecto del presupuesto aprobado para 2024.

"El proyecto del Presupuesto de Egresos prevé la asignación de recursos significativos para la política social, a fin de dar continuidad a programas prioritarios que han demostrado ser mecanismos para reducir la desigualdad y mejorar la calidad de vida de la población", manifestó la funcionaria.

Destacó que el fortalecimiento de los programas sociales atiende de manera directa las demandas más apremiantes de los sectores más vulnerables.



# SHCP sugiere reasignar a educación dinero liberado

## Comparecencia.

La subsecretaria pide a diputados darle el mejor destino al presupuesto para órganos autónomos

**FERNANDA MURILLO**  
CIUDAD DE MÉXICO

Ante la desaparición de órganos autónomos, la subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Bertha Gómez Castro, sugirió a los diputados reasignar el dinero pensado para estas dependencias a la educación.

“Es muy importante los recursos que requieren las universidades, pero sin embargo fue manifestado el hecho de que tenemos un área de oportunidad en el presupuesto asignado a los órganos autónomos, va a haber recursos que tendrán que ustedes discutir y determinar cuál es la mejor asignación para apoyar a la educación, hay áreas de oportunidad y están suficientemente claros el destino que se le puede dar a estos recursos”, dijo durante su comparecencia en San Lázaro.

Previamente reveló que, en observancia de la autonomía presupuestaria que ostentan, conforme a las disposiciones contenidas en la

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, estos recibirían una suma de 168 mil 781 millones de pesos.

Bertha Gómez Castro también aclaró los 40 mil millones de pesos asignados al Tren Maya, señalando que no son para la vía de transporte de personas, sino para comenzar los trabajos del ferrocarril de carga.

“Este recurso no es para el tren que conocemos, es porque da inicio el Tren Maya de carga, y este recurso es para ese tema”, remarcó.

### CLAVES

## Petición

**La Concanaco Servytur llamó a senadores a meditar el nuevo cobro migratorio a turistas de cruceros.**

## Alerta

**La industria turística advierte que de imponerse afectará la derrama que causan estos viajeros.**

## Desalienta

**Se pretende cobrar 42 dólares a los extranjeros que lleguen por crucero; dicen comerciantes que esto evitará que bajen del barco.**

Sobre el incremento al presupuesto de la Secretaría de Energía (Sener), la subsecretaria de Egresos expuso que es dinero pensado para seguir apoyando a Petróleos Mexicanos (Pemex) y su pago de deuda, remarcando que esto es parte de la visión de la presidente Claudia Sheinbaum de regresar a cada dependencia su jerarquía.

“Este recurso lo pueden ver en el detalle de la propuesta es el saneamiento de la deuda de Pemex, lo mismo que les digo en salud y seguridad, aquí la Sener toma y la rectoría de esta materia y se trabaja de manera coordinada para sacar diferentes metas”, expuso.

Por otra parte recordó que ahora todas las dependencias administrativas dependerán de la subsecretaría de Egresos para un mejor control de los gastos.

Dijo que la consolidación de adquisiciones permitirá obtener los mejores precios en todos estos procedimientos que se hagan, así como el gasto en el recurso humano.

“Ya la presidenta Claudia Sheinbaum lo dijo claramente en una de sus conferencias matutinas, el hecho de que a partir del siguiente año absolutamente ningún funcionario de estructura va a recibir incremento en sus salarios, ninguno”, resaltó. —




**BERTHA GÓMEZ (SHCP)**

**Prioridad,  
estabilidad y  
finanzas sanas**

REUNIÓN EN SAN LÁZARO. La subsecretaria de Egresos dijo que la instrucción de la presidenta es mantener disciplina presupuestal y ajustar el gasto a lo planeado. **PÁG. 10**


**Bertha Gómez.** La subsecretaria de Egresos de Hacienda, en comparecencia.

**AFIRMA HACIENDA**

# PEF da prioridad a la estabilidad macroeconómica

P A Q U E T E  
**ECONOMICO 2025**

**FELIPE GAZCÓN**

fgazcon@elfinanciero.com.mx

Si bien el Presupuesto de Egresos de 2025 proyecta el gasto del próximo año, las erogaciones se estructurarán sobre una perspectiva de mediano y largo plazos, que considera

alcanzar progresivamente la meta de disminución del déficit durante la gestión 2024-2030.

Así lo afirmó Bertha Gómez, subsecretaria de Egresos de Hacienda, y reiteró que el programa económico busca alcanzar el equilibrio entre los ingresos y los gastos, así como disminuir el déficit presupuestal.

“La instrucción precisa y contundente dada por la presidenta Sheinbaum es mantener la disci-

plina presupuestal; el gasto se debe ajustar a lo planteado”, enfatizó al comparecer ante los diputados de la Comisión de Presupuesto.

Explicó que el Programa Económico de 2025 proyecta un déficit equivalente al 3.9 por ciento del PIB, en línea con un nivel de deuda pública controlada de 51.4 por ciento, lo que reafirma el compromiso del gobierno de México con la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Agregó que el proyecto de Presupuesto de Egresos para 2025 propone un gasto neto total de 9.3 billones de pesos, que implica una baja de 1.6 por ciento real, con respecto del presupuesto aprobado para el año 2024.

“Dicho gasto no solo representa una asignación de recursos, sino que es una herramienta estratégica para seguir transformando las condiciones de vida de quienes más lo necesitan y consolida a México como un referente de justicia social y prosperidad compartida”, abundó.

La legisladora Claudia Ruíz Masieu, dijo que “si bien es acertado buscar disminuir el déficit, no debemos perder de vista que esto es necesario después del manejo irresponsable y el endeudamiento que nos dejó la administración pasada”.

“Estamos de acuerdo que a través de los programas sociales se atiendan las urgentes necesidades de la población más necesitada, pero preocupa la falta de inversión en infraestructura”, lamentó.





**“OBRAS GENERARÁN EMPLEOS”, AFIRMA GÓMEZ CASTRO**

# SHCP: recursos para trenes tendrán aumento importante

**Argumento.** Advierten que el presupuesto asignado para 2025 solo abarca los estudios previos, proyectos ejecutivos e inicio de obra

JORGE X. LÓPEZ

El presupuesto asignado en 2025 para los proyectos de infraestructura ferroviaria e hidráulica solo abarca los estudios previos, proyectos ejecutivos e inicio de obra, por lo que en los próximos años tendrán un incremento significativo, dijo la subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Bertha Gómez Castro.

“De esta forma, con una asignación propuesta por más de 996 mil millones de pesos, se promoverán los proyectos ferroviarios, de infraestructura carretera, salud, seguridad, en materia hídrica, CFE y PEMEX, entre otros.

Estas obras generarán empleos y detonarán el bienestar en los llamados Polos de Desarrollo”, dijo la funcionaria en reunión con los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

De acuerdo al

Proyecto presentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Cámara de Diputados para los subsectores ferroviarios y de transporte multimodal se propone una asignación de 92 mil millones de pesos “con el objetivo de crear las condiciones para aumentar la conectividad, así como impulsar el desarrollo regional del país”.

Para el Tren Interurbano México-Toluca se prevé una asignación de mil 556.3 millones de pesos, a fin de continuar con los trabajos de conectividad con el AIFA, para el Tren Suburbano Lechería-Jaltocan-AIFA se pidieron 277.3 millones de pesos y para la planificación y ejecución de proyectos se pidió una asignación de 90 mil 166.4 millones de pesos incluidos en las “provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga”.

La subsecretaria detalló ante los legisladores el proyecto de gastos del Gobierno federal, está diseñado bajo el concepto del humanismo mexicano con el cual, resaltó, se busca el desarrollo compartido.

Enfatizó que el gasto programable refleja el compromiso decidido con el desarrollo social y la sostenibilidad económica y prioriza sectores estratégicos como la vivienda, medio ambiente, educación, salud, seguridad, cultura, igualdad sustantiva y la soberanía alimentaria.

“El proyecto orienta los esfuerzos del sector público con una perspectiva de derechos humanos, con especial énfasis en grupos

vulnerables, primera infancia, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos, pequeños productores agrícolas, así como a abatir las desigualdades entre hombres y mujeres.

“Contempla también en su diseño los postulados de la Agenda 2030, honrando los compromisos internacionales asumidos por el Estado Mexicano, alineando el presupuesto con los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible, destinando los recursos precisos en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, fortaleciendo la paz y el acceso a la justicia, atendiendo las necesidades de las personas más pobres y vulnerables”, dijo Gómez Castro.

**92 mil**

millones de pesos fueron asignados en total para los subsectores ferroviarios y de transporte multimodal

**Mil 556.3**

mdp serán destinados para el Tren Interurbano México-Toluca para su conectividad con el AIFA

**277.3**

millones de pesos recibirán para continuar con las obras del Tren Suburbano Lechería-Jaltocan-AIFA



## #SECRETARÍA DE HACIENDA

# Resaltan la estabilidad en el PPEF

LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS DESTACÓ LA DISCIPLINA PRESUPUESTAL

POR YAZMÍN ZARAGOZA

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

PARTE DEL  
REPOERTE

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) se rige por la disciplina presupuestal "instrucción precisa y contundente" dada por la presidenta Claudia Sheinbaum, en el cual "el gasto se debe ajustar a lo planteado y hoy ya autorizado en la Ley de Ingresos del 2025", aseguró Bertha Gómez Castro, subsecretaria de Egresos de la secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Al comparecer ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, reveló que el proyecto "es equilibrado, y realista, fundamentado en un análisis riguroso de las condiciones económicas y sociales del país". ●

- El PPEF constituye la ruta para consolidar los objetivos de la 4T.
- Se proyecta un déficit presupuestario equivalente a 3.9% de IPIB.



- **PLAN.** Bertha Gómez Castro dijo que 9.3 billones de pesos es el gasto neto para 2025.





## #FinanzasPúblicas

# ¿Presupuesto de órganos autónomos a educación?

SANTIAGO RENTERÍA

@renterianolasco

**B**ertha Gómez Castro, la subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), declaró en la Cámara de Diputados que existe una “área de oportunidad” con los recursos que deja la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), así como otros cuatro organismo autónomos.

“No dejo de mencionar, porque es muy importante desde luego, los recursos que requieren las universidades como la UNAM o el Politécnico, etcétera (...) Lo subrayé en mi primera exposición el hecho de que tenemos una área de oportunidad importante en los recursos asignados a los órganos autónomos”, dijo Gómez en la Reunión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Agregó que habrá recursos que los diputados tendrán que discutir y determinar cuál es la mejor asignación para apoyar a la educación. “Hay áreas de oportunidad y están suficien-

**En contraste a lo expuesto por Bertha Gómez Castro, en mayo se decretó que el presupuesto del INAI, IFT, Cofece, entre otros, tiene que asignarse al Fondo de Pensiones para el Bienestar**

**4,422 millones**

de pesos fue el presupuesto propuesto para los órganos autónomos en 2025

temente claros el destino que se podría dar estos recursos”.

Sin embargo, el decreto que creó el Fondo de Pensiones para el Bienestar refiere en la fracción sexta, del artículo cuarto, que el patrimonio del Fondo se constituirá por “las cantidades correspondientes a los recursos remanentes, ahorros y economías que se generen con la eliminación de órganos autónomos”.

Así como de los órganos reguladores, de organismos descentralizados, de órganos desconcentrados, de unidades administrativas o estructuras y otros entes públicos que representen duplicidad de funciones, en términos de la normativa aplicable.

**Desaparición de autónomos suma 4 mil 422 millones de pesos**

Además del INAI, Cofece, IFT, el Congreso de la Unión también desapareció a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

En este sentido, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación señala que los siete órganos autónomos en conjunto recibirán 4 mil 422 millones de pesos en 2025.

Si bien la reforma constitucional desapareció a los organismos autónomos se creó el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones que unirá las funciones del IFT y la Cofece.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

28

04/12/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL







# Hacienda presenta ante diputados el PEF 2025

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**ANTE LA COMISIÓN** de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, presidida por la diputada Merilyn Gómez Pozos (Morena), compareció la subsecretaria de Egresos de Hacienda, Bertha Gómez Castro, quien presentó el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025.

Con un monto total de 9.3 billones de pesos, el presupuesto contempla un incremento nominal del 2.6 por ciento respecto a 2024, destinando 6.5 billones al gasto programable en áreas clave como salud, educación y seguridad, y 2.8 billones al gasto no programable para garantizar estabilidad financiera.

En su participación, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena, destacó la responsabilidad del Gobierno de la República al reducir el déficit fiscal al 3.9 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), lo que asegura un manejo eficiente de los recursos públicos.

Subrayó que el presupuesto prioriza 900 mil millones de pesos para políticas sociales y 990 mil millones para inversión públi-

ca, elementos esenciales para el crecimiento económico y el bienestar de las familias.

Por su parte, el diputado Arturo Ávila Anaya, vocero de Morena, destacó la importancia de combatir la "infodemia" promovida por legisladores de oposición, destacando que el presupuesto garantiza recursos para programas sociales y proyectos como el Tren Maya, que ha generado más de 500 mil empleos.

A su vez, Elena Edith Segura Trejo, de Morena, reconoció el esfuerzo del trabajo de la Subsecretaría de Hacienda; señaló que el proyecto "representa una reingeniería presupuestal al cumplir con una política de bienestar social con equidad; tener una inversión pública estratégica, y una disciplina fiscal con austeridad".

Además, la diputada Rafaela Vianey García Romero dejó claro que en Morena "sí defendemos lo que votamos y vamos a defender este proyecto de PEF a favor".

Finalmente, se declaró un receso, dejando pendiente la aprobación del dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, que se discutirá en la próxima sesión. También se prevé la participación de la presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, en los trabajos de la Comisión.

## 9.3

Billones de pesos  
contempla el  
gasto del PEF



COMISIÓN de Presupuesto y Cuenta Pública del Senado de la República, ayer.



# SHCP garantiza equilibrio en finanzas

**MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE**

Las finanzas públicas se mantendrán estables el próximo año, a pesar del faltante de ingresos y reasignación de recursos en materia de salud, de acuerdo con Bertha Gómez Castro, subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Durante su comparecencia en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, Gó-

mez Castro aseguró que el equilibrio presupuestal también continuará ante los niveles de endeudamiento, que previamente se autorizaron en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF).

“Las razones son claras, estamos disminuyendo de manera importante el déficit y el monto de la deuda, algo que forma parte de la propia LIF autorizada, no es otra cosa adicional. El equilibrio presupuestal se conserva”, dijo la funcionaria.

Para el siguiente año, la SHCP propuso un déficit presupuestario equivalente a 3.9 por ciento del PIB, al igual que un nivel de deuda pública 51.4 por ciento, lo que, según Gómez Castro, reafirma el compromiso del gobierno federal con la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad de las finanzas públicas.

El documento elaborado por la dependencia también plantea un gasto neto total de 9.3 billones de pesos.



## **Necesario prohibir el uso de vapeadores; actualmente, 140 mexicanos mueren al día por esta causa**

La diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), advirtió que diversos estudios han concluido que el 80 por ciento de las muertes causadas por el uso de vapeadores tiene entre 18 y 35 años; el 15% lo ocupan jóvenes menores de edad. “El Instituto Nacional de Salud Pública asegura que de no realizar acciones que regulen o prohíban el uso de éstos seguirán muriendo 140 mexicanos por día”.

Durante la discusión del dictamen que reforma diversas disposiciones a los artículos 4 y 5 de la Constitución Política, en materia de protección a la salud, la congresista oaxaqueña enfatizó que es de total importancia esta modificación, porque una sociedad saludable trae como consecuencia una población en plenitud; además, siempre las acciones preventivas serán una base importante de una política responsable.

“La prohibición del fentanilo y el uso de vapeadores es un paso relevante, ya que se evitarán miles de casos de enfermedades respiratorias y afecciones pulmonares, que han representado un importante número de muertes, de jóvenes mexicanos principalmente”, indicó la petista.

En su oportunidad, la diputada Irma Yordana Garay Loredo, del PT, lamentó que anteriormente el acceso a los servicios de salud eran privilegio de quienes podían pagarlo, mientras unos gozaban de atención médica de alta calidad, otros vivían a la sombra de la desigualdad.

“Es importante reconocer los esfuerzos y avances que hemos logrado a lo largo de los años, desde la creación del Instituto de la Salud para el Bienestar hasta la consolidación del IMSS-Bienestar. Con la reforma que impulsamos hoy estaremos garantizando el derecho de la protección a la salud de las personas”, se congratuló la petista por Tlaxcala.

<https://www.tallapolitica.com.mx/necesario-prohibir-el-uso-de-vapeadores-actualmente-140-mexicanos-mueren-al-dia-por-esta-causa/>





## Hacienda pide a diputados reasignar los 4,000 mdp de los extintos autónomos

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) defendió ante la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados el Proyecto de Presupuesto de Egresos (PPEF) 2025, al afirmar que es “equilibrado, responsable y realista”.

En el arranque del proceso de dictaminación del PPEF, Bertha Gómez, subsecretaria de Egresos, afirmó que la propuesta del gobierno federal permitirá de 2025 a 2030 cumplir progresivamente las ofertas de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Sin embargo, ante la exigencia de más recursos para educación, las entidades federativas, salud y seguridad, la subsecretaria pidió a los diputados federales decidir los rubros y reasignar más de 4,000 millones de pesos que se liberarán por la extinción de los organismos autónomos.

Al responder específicamente sobre los recursos para las universidades, dijo: “tenemos un área de oportunidad importante en los recursos asignados a los órganos autónomos, (...) va a haber recursos que ustedes tendrán que discutir, determinar cuál es la mejor asignación para apoyar a la educación. Hay áreas de oportunidad y están, me parece a mí, suficientemente claros el destino que se podría dar a estos recursos”.

En su comparecencia en el marco de la discusión del Presupuesto de Egresos 2025, la funcionaria dijo que la propuesta de gasto del próximo año está focalizada en el bienestar de todos y destacó que la disciplina presupuestal es la instrucción “precisa y contundente” de la presidenta.

“El gasto se debe ajustar a lo planteado y hoy autorizado en la Ley de Ingresos”, remarcó.

<https://politica.expansion.mx/mexico/2024/12/03/hacienda-pide-a-diputados-reasignar-los-4-000-mdp-de-los-extintos-autonomos>



## Secretaría de Hacienda defiende el Presupuesto 2025

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- La Secretaría de Hacienda defiende el Presupuesto 2025 ante diputados, destacando prioridad al gasto social y la disciplina fiscal. También justifica recursos para Pemex y el Tren Maya, enfocados en saneamiento y operación.

<https://drive.google.com/file/d/1V1YdGPc-W9jD89tzDgUfGOmbKVJdaMA-/view?usp=sharing>



## Comparece la Subsecretaria de SChP ante diputados

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).-Este día compareció en la **Cámara de Diputados** la subsecretaria de Hacienda y Crédito Público, Bertha Gómez Castro, quien calificó al presupuesto como una propuesta, una política responsable y prudente bajo los principios del humanismo mexicano.

“Trascendiendo incluso más allá de los límites de los conocidos ramos presupuestarios y las actuales clasificaciones de gasto. El diseño presupuestario del proyecto garantiza el cumplimiento de las obligaciones del Estado sin comprometer los objetivos estratégicos del gasto programable, reafirmando la responsabilidad y prudencia en la gestión de los recursos públicos”, comentó la funcionaria de Hacienda.

<https://drive.google.com/file/d/10ISmCQHcprhOZF3lBMTiltF3tj23mQ2S/view>

## Subsecretaria de Egresos compareció ante comisiones



CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- La subsecretaria de Egresos, Bertha Gómez Castro, compareció ante comisiones de la **Cámara de Diputados**. Indicó que el proyecto de Presupuesto 2025 propone un gasto neto total de 9.3 billones de pesos, de los cuales se plantea destinar 6.5 billones de pesos a las erogaciones programables y los 2.8 billones restantes al gasto no programable.

[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1yU-ZP4A3ISjeyAOb?e=sLybzI](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yU-ZP4A3ISjeyAOb?e=sLybzI)

## SHCP analiza proyecto de Presupuesto 2025

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN).- Con motivo del Paquete Económico 2025, compareció ante **Cámara de Diputados** la Subsecretaria de Egresos de Hacienda, Bertha Gómez Castro, ante la exigencia de más dinero, más recursos para educación, salud y seguridad, pidió a los diputados federales decidir los rubros y reasignar unos 4 mil millones de pesos que se liberarán por la extinción de los organismos autónomos, también comentó que el Paquete es equilibrado, responsable y realista.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9458?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9458&authkey=!A1888oXYJP5OIhw&ithint=video&e=x4fJEQ>




**LEY FEDERAL DE DERECHOS**

SENADO APROBÓ COBRAR  
LA ENTRADA A TURISTAS DE  
CRUCEROS. PAGARÁN 860  
PESOS POR INGRESO. **PÁG. 26**

**ENTRADA DE VIAJEROS INTERNACIONALES SERÁ MÁS COSTOSA**

# Senado aprueba el cobro a los cruceristas en el 2025

**En peligro 700 millones de dólares relacionados con los "hoteles flotantes"**

**ALDO MUNGUÍA**

[amunguia@elfinanciero.com.mx](mailto:amunguia@elfinanciero.com.mx)

El Senado aprobó la Ley Federal de Derechos para 2025, que obligará a partir del próximo año a los cruceristas a pagar 860 pesos adicionales (unos 42 dólares) por su tránsito en puertos mexicanos, a pesar de

las advertencias de las principales navieras del mundo sobre los posibles efectos negativos de este cobro.

Michele Page, directora general de la Asociación de Cruceros de Florida y el Caribe (FCCA), advirtió que el nuevo cargo recaería en las empresas de cruceros, ya que los itinerarios de 2025 ya están vendidos y los pasajeros no pueden ser obligados a cubrir cuotas no vigentes al momento de su reserva.

Actualmente, México recibe aproximadamente 10 millones de cruceristas al año, quienes gene-

ran una derrama económica de 724 millones de dólares, según datos del Inegi.

Page advirtió que las inversiones proyectadas para destinos como Cozumel y otras zonas clave para la industria de cruceros podrían cancelarse debido al impacto del cobro, además de que los cruceros evitarán llegar a México.

Además, las 23 empresas que integran la FCCA evalúan alternativas para evitar los puertos mexicanos, lo que podría llevar a desviar barcos hacia otros destinos caribeños

menos costosos para los pasajeros.

Adicionalmente, el Senado aprobó cambios a La Ley Federal de Derechos vigentes para el 2025, los cuales elevarán 20 por ciento el costo por vacacionar en México para los turistas internacionales.

Los cambios, que ya habían sido aprobados por la Cámara de Diputados y que serán turnados para ser publicados en el Diario Oficial, establecen que cada turista que ingrese al país deba pagar 860.5 pesos. La última tarifa vigente era de 717 pesos.

Esta cuota aplicará para todos los turistas internacionales que vacacionen en México, incluso para los cruceristas, quienes gozaban de una exención porque su estadía en el país, en promedio, es de 6 horas, pero que deberán comenzar a pagar dicha cuota a partir del año entrante.





## Redacción

**L**a Conferencia de prensa, el presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur) advirtió que ante la aprobación de la Ley Federal de Derechos del Paquete Económico en la Cámara de Diputados, y con la cual se eliminó la excepción del pago que hacen los cruceristas internacionales en el país, se podría desincentivar la llegada de cruceros a los puertos mexicanos, favoreciendo a otros destinos del Caribe y Centroamérica.

En conferencia de prensa, Octavio de la Torre Stéffano, presidente de la Concanaco Servytur, señaló que la eliminación de la excepción implicará de manera inmediata un pago de Derecho de 860.56 pesos o 42 dólares por pasajero en cruceros que arriben a puertos en el territorio mexicano, lo cual implicaría que los puertos mexicanos serían 213 por ciento más caros que los puertos del Caribe, de acuerdo con Asociaciones de Cruceros y Secretarías de Turismo estatales.

### EL DATO

**HASTA MAYO**, llegaron 42 cruceros a los Puertos de La Paz y Los Cabos, generando una derrama económica de más de 10.6 millones de dólares.

Refirió en conferencia de prensa que ante la aprobación de Ley Federal de Derechos en la Cámara de Diputados, la cual eliminó la excepción prevista en la ley para visitantes de cruceros que solamente están unas horas en las comunidades portuarias, la Confederación ha hecho un llamamiento a la Cámara de Senadores para que evalúen la medida y reconsideren la aprobación de la misma, pues afectaría a los comercios, negocios y empresas que dependen de esta actividad económica.

"El cobro del pago podría desincentivar la llegada de cruceros a puertos mexicanos, favoreciendo destinos alternativos en el Caribe y Centroamérica, y traducirse en una disminución significativa de visitantes, afectando gravemente a pequeños y medianos empresarios que dependen de la actividad turística para subsistir, principalmente en Cozumel, Mahahual, Puerto Vallarta, Acapulco, Ensenada, Puerto Chiapas (Puerto Madero); Puerto Progreso, y Cabo San Lucas, donde arriba el 90 por ciento de los cruceristas", dijo De la Torre.

De la Torre dijo que la Confederación



EL PRESIDENTE de Concanaco (centro), con presidentes de Canacos afectadas.

## Comerciantes auguran impacto

# Piden detener impuesto de 42 dls a los cruceristas

**LAS CANACOS** de los destinos a los que llegan los turistas aseguran que eliminación de excepción inhibirá arribo de viajeros; sería 213% más caro venir a México que a otros países

ha recibido cartas de las Cámaras de Comercio de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Guerrero, Quintana Roo, Nayarit, Sinaloa, Jalisco, Yucatán; así como de agrupaciones como la Asociación Mexicana de Empresas de Cruceros (AMEPACT), la Asociación Mexicana de Empresas para la Atención de Cruceros Turísticos; Federación Mexicana de Agencias Turísticas, y operadores relacionados como ACONSUR y Terminal de Cruceros Punta Langosta de Cozumel, en las cuales externan las inquietudes y preocupaciones de sus afiliados y solicitan el apoyo de la Confederación para intervenir ante las

autoridades federales sobre la medida.

Asimismo, comentó que en días pasados mantuvo comunicación y reuniones con los equipos de la Secretaría de Turismo federal; de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y con diversas Secretarías de Turismo de las entidades que reciben cruceros, para concientizar sobre las implicaciones que traería dicha medida, "Es necesario hacer que crezca la economía, y para ello se requieren medidas que impulsen la mismas y generen más visitantes, eso se traduce en IVA, ISR, mayores empleos y prosperidad en las poblaciones", expresó.



## La Comisión De Protección Civil Expresa Opinión A Favor Del Presupuesto De Egresos 2025

La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, que preside el diputado Luis Humberto Fernández Fuentes (Morena), aprobó en sentido positivo la opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

El documento, enviado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, destaca que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de quien dependen las unidades responsables de Protección Civil, tuvo una reducción del 36 por ciento; sin embargo, los gastos de operación para la Coordinación Nacional de Protección Civil se incrementaron. Ante este panorama, las y los integrantes refieren que la opinión da fiel y cabal cumplimiento a los criterios de sostenibilidad del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos 2025 sobre aquellos puntos específicos al sector de su competencia, a fin de cumplir con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Explica que la Comisión se encargó de analizar el presupuesto referente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la cual a su vez tiene cinco dependencias que se ocupan de la Protección Civil en México, que son parte del Sistema Nacional de Protección Civil.

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-proteccion-civil-expresa-opinion-a-favor-del-presupuesto-de-egresos-2025/>





## Comisión de Protección Civil expresa opinión a favor del Presupuesto de Egresos 2025

La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, que preside el diputado Luis Humberto Fernández Fuentes (Morena), aprobó en sentido positivo la opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

El documento, enviado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, destaca que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de quien dependen las unidades responsables de Protección Civil, tuvo una reducción del 36 por ciento; sin embargo, los gastos de operación para la Coordinación Nacional de Protección Civil se incrementaron.

Ante este panorama, las y los integrantes refieren que la opinión da fiel y cabal cumplimiento a los criterios de sostenibilidad del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos 2025 sobre aquellos puntos específicos al sector de su competencia, a fin de cumplir con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Explica que la Comisión se encargó de analizar el presupuesto referente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la cual a su vez tiene cinco dependencias que se ocupan de la Protección Civil en México, que son parte del Sistema Nacional de Protección Civil.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-de-proteccion-civil-expresa-opinion-a-favor-del-presupuesto-de-egresos-2025/>





## Diputados acuerdan 300 mdp más a SRE para atención consular tras amenazas de Trump; aprueban PEF con modificaciones en Comisión



Ante la amenaza del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, de realizar una deportación masiva de migrantes, la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados aprobó, por 32 votos a favor y 2 en contra, su opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, pero con modificaciones.

Los legisladores avalaron incorporar un incremento de 300 millones de pesos al presupuesto del programa de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para la “Atención, Protección, Servicios y Asistencia Consular de los Mexicanos en el Exterior”.

La mayoría de diputados estuvieron de acuerdo en reforzar la atención consular para los mexicanos en el exterior, particularmente en Estados Unidos de América donde está la red más grande con 50 consulados.

Play Video

“Se requiere de un presupuesto mayor que les permita a los consulados operar y cumplir con sus atenciones, sobre todo ante las políticas anunciadas por el presidente electo Donald Trump”, dijo Pedro Vázquez González (PT), presidente de la Comisión.

La diputada migrante Olga Leticia Chávez Rojas (Morena) resaltó la necesidad que tienen los consulados de que aumente su presupuesto ante las solicitudes de citas, pasaportes y otros trámites, lo cual lleva mucho tiempo para que se les brinde el servicio. “Prevedemos que ante tal situación actual se saturarán”, dijo.

Por su parte, la diputada Roselia Suárez Montes de Oca (Morena) consideró que la ampliación obedece a las necesidades de redoblar los esfuerzos y recursos destinados a atender las necesidades de protección a los mexicanos al exterior, de forma apremiante en Estados Unidos, donde radica la mayoría, ante las amenazas del presidente electo Donald Trump.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-acuerdan-300-mdp-mas-a-sre-para-atencion-consular-tras-amenazas-de-trump-aprueban-pef-con-modificaciones-en-comision/>



## Diputados acuerdan 300 mdp más a SRE tras amenazas de Trump

El Universal

mar, 3 de diciembre de 2024, 4:01 p.m. CST · 1 min de lectura



CIUDAD DE MÉXICO, diciembre 3 (EL UNIVERSAL).- Ante la amenaza del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, de realizar una deportación masiva de migrantes, la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados aprobó, por 32 votos a favor y 2 en contra, su opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, pero con modificaciones.

Los legisladores avalaron incorporar un incremento de 300 millones de pesos al presupuesto del programa de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para la "Atención, Protección, Servicios y Asistencia Consular de los Mexicanos en el Exterior".

La mayoría de los diputados estuvieron de acuerdo en reforzar la atención consular para los mexicanos en el exterior, particularmente en Estados Unidos de América donde está la red más grande con 50 consulados.

[Diputados acuerdan 300 mdp más a SRE tras amenazas de Trump](#)



## Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento aprobó opinión favorable al PPEF 2025

En reunión ordinaria, la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, que preside la diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz (Morena), aprobó por 32 a favor, 10 en contra y cero abstenciones, su opinión favorable respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, que destina recursos a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) por un monto de 37 mil 119 millones.

La opinión señala que el PPEF 2025 es un Proyecto responsable, que cumple con los criterios de austeridad republicana y responsabilidad hacendaria y, sin duda, ha sido elaborado con el objetivo de fortalecer la justa distribución del agua como un derecho consagrado en la Constitución Política, que es uno de los principales ejes del gobierno.

Considera que, desde el Poder Ejecutivo, existe un plan ambicioso para garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento de todas y todos los mexicanos, con compromisos claros, ejes rectores estratégicos y acciones contundentes que permiten vislumbrar resultados exitosos.

El diputado Juan Hugo de la Rosa (Morena) dijo que si bien se aprecian disminuciones en el Presupuesto 2025 ya se explicó que obedece a obras realizadas durante los dos años anteriores, por lo que estimó que es un Proyecto responsable. “Hay que respaldarlo, porque es una de las principales preocupaciones de la gente”, precisó.

<https://www.enteratever.com/2023/2024/12/03/comision-de-recursos-hidraulicos-agua-potable-y-saneamiento-aprobo-opinion-favorable-al-ppef-2025/>





## Comisión De Recursos Hidráulicos, Agua Potable Y Saneamiento Aprobó Opinión Favorable Al PPEF 2025

En reunión ordinaria, la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, que preside la diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz (Morena), aprobó por 32 a favor, 10 en contra y cero abstenciones, su opinión favorable respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, que destina recursos a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) por un monto de 37 mil 119 millones.

La opinión señala que el PPEF 2025 es un Proyecto responsable, que cumple con los criterios de austeridad republicana y responsabilidad hacendaria y, sin duda, ha sido elaborado con el objetivo de fortalecer la justa distribución del agua como un derecho consagrado en la Constitución Política, que es uno de los principales ejes del gobierno.

Considera que, desde el Poder Ejecutivo, existe un plan ambicioso para garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento de todas y todos los mexicanos, con compromisos claros, ejes rectores estratégicos y acciones contundentes que permiten vislumbrar resultados exitosos.

El diputado Juan Hugo de la Rosa (Morena) dijo que si bien se aprecian disminuciones en el Presupuesto 2025 ya se explicó que obedece a obras realizadas durante los dos años anteriores, por lo que estimó que es un Proyecto responsable. "Hay que respaldarlo, porque es una de las principales preocupaciones de la gente", precisó.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-recursos-hidraulicos-agua-potable-y-saneamiento-aprobo-opinion-favorable-al-ppef-2025/>



# Da largas la Corte para resolver sobre reducción de altos salarios en el Inegi

IVÁN EVAIR SALDAÑA

A petición de la ministra Loretta Ortiz Ahlf y con el voto en contra de la ministra Lenia Batres, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aplazó la discusión de la controversia constitucional que interpuso en 2023 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) contra la reducción de sus salarios y de otras políticas de austeridad republicana impulsadas en el sexenio pasado.

En la sesión de ayer en el pleno se abrió el análisis del proyecto del ministro Alberto Pérez Dayán, quien proponía declarar la invalidez de artículos que ponen tope a los salarios de funcionarios, entre ellos del Inegi, para que no rebasen la remuneración neta anual de la persona titular de la Presidencia de la República.

Sin embargo, la discusión de la controversia que impugna diversas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 no llegó a la discusión a petición de la ministra Ortiz Ahlf.

“Quería solicitar al ministro ponente, Pérez Dayán, que si pudiera retirar el asunto de esta controversia, la 548/2023, en razón de que está vinculada con la 77/2021, que está pendiente de desahogarse las pruebas periciales en materia económica financiera y de administración salarial, las cuales son indispensables pa-

ra determinar la validez de la cuantificación del salario de la Presidenta de la República como límite máximo de remuneraciones”, explicó.

Al respecto, la ministra Batres se manifestó contra aplazar la discusión y dijo que parecía una maniobra dilatoria para no resolver el asunto, y con ello permitir que funcionarios sigan violando la ley al cobrar una remuneración neta mayor a la que hoy recibe la presidenta Claudia Sheinbaum.

“Quisiera dejar asentada mi oposición a que se retire el tema, pues ha estado en suspensión tres años, pareciera una estrategia de dilación para no resolver en el fondo. Yo sé que el caso de la controversia es una cosa o es respecto de las leyes y ésta es otra que tiene que ver con el presupuesto; entonces me opondría porque creo que el presupuesto se puede resolver por separado y aquí no tendríamos por qué seguir dilatando una resolución que, a todas luces, pues no corresponde o está permitiendo que se siga violentando la norma constitucional”, indicó.

Pérez Dayán accedió a retirar su proyecto para analizar las citadas pruebas periciales y se discuta con la otra controversia similar presentada en 2021.

El pleno no fijó nueva fecha para discutir el asunto, pero la Corte está a menos de dos semanas de irse a receso y reanudar labores hasta enero próximo.



## Magistrado Felipe de la Mata Pizaña

# Cuestionan extinción de Sala Regional del TEPJF



De la Mata Pizaña fue uno de los magistrados fundadores de la Sala Especializada en 2014.

FOTO: ESPECIAL

**Advierten** que la Sala Superior tendrá una mayor carga de trabajo, ya que será la nueva encargada en resolver las denuncias por infracciones electorales de actores federales.

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

**Ante la** inminente desintegración de la Sala Especializada del Tribunal Electoral, como parte de la reforma judicial, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña, señaló que, a su parecer, no hay motivos que justifiquen su extinción debido a su alta eficacia, y dejó entrever que entre los motivos estaría que era incómoda para distintos actores políticos.

“¿Por qué extinguieron a la sala? La sala más eficiente en plazos, la sala con una agenda importante de jurisprudencia que incluso logró dimensionar de otra manera muchísimos temas del derecho, como violencia de género, todo lo que tenga que ver con niños, todo lo que tiene que ver con redes sociales... ¿No funcionaba o incomodaba? No lo sabremos, hay que preguntarle a los que escribieron la reforma”, cuestionó el magistrado.

Al dictar la conferencia magistral “La desconcertante desaparición de la Sala Regional Especializada”, el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), también advirtió que, con la extinción de esta Sala Especializada, la Sala Superior tendrá una mayor carga de trabajo, ya que será la nueva encargada en resolver las denuncias por infracciones electorales de actores federales como la presidenta de la república y secretarios de Estado.

El magistrado Felipe de la Mata Pizaña aprovechó para criticar que las recientes reformas aprobadas por el Congreso dejan dudas sobre su aplicación, tales como que sigue habiendo referencias en la ley sobre la sala especializada, o que no se habla sobre cómo es que la Sala Superior analizará estas infracciones, ya sea a través de un órgano que supervise los expedientes que se llamará comisión especializada y una unidad especializada”.

“He llegado a la conclusión con respeto sin duda, que quien escribió las reformas electorales no sabe electoral”, expresó.





## Titular de INEGI se reúne con diputados para plantear sus proyectos de 2025

La presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Graciela Márquez Colín, acudió a la Cámara de Diputados para reunirse con los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con el fin de plantearles los proyectos que pretende desarrollar para el próximo año.



“Venimos a dialogar con la presidenta de la Comisión, Merilyn Gómez Pozos, sobre lo que hacemos en el Inegi que es la generación de información geográfica y estadística y de nuestros planes para 2025”, indicó.

En entrevista, Márquez Colín dijo que ofreció que la información del Inegi sea utilizada en cualquier proceso legislativo para el

diseño de las normas y no sólo en el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Cuestionada sobre si al incorporar las funciones del Coneval al Inegi tendrán doble carga, rechazó que no será doble trabajo ya que el Coneval fue eliminado.

No obstante, la funcionaria subrayó que esperarán a que culmine el proceso legislativo, incluidas las reformas a la legislación secundaria para revisar las atribuciones que tendrá el Inegi, y a partir de ahí construir un plan de acción.

“Observaremos las atribuciones que se le otorgan al Instituto, y a partir de ahí vamos a ver cómo vamos a operacionalizar estas reformas y actuaremos en consecuencia y conforme a la ley; también vamos a ver el presupuesto”, concluyó.

<https://www.capitalmexico.com.mx/politica/titular-de-inegi-se-reune-con-diputados-para-plantear-sus-proyectos-de-2025/>





## La Comisión De Presupuesto Analiza Con La Titular Del INEGI Necesidades De Recursos Para 2025

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside la diputada Merilyn Gómez Pozos (Morena), se reunió con la presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía(INEGI), Graciela Márquez Colín.

Gómez Pozos afirmó que no es secreto que hay un recorte generalizado del gasto en el presupuesto y se debe hacer así por un compromiso de la presidenta Claudia Sheinbaum y otras circunstancias, y es importante tener la información de los requerimientos del INEGI, ante los temas que se deben modificar en el presupuesto.

Indicó que en estas mesas se están escuchando a distintos actores de la sociedad civil e instituciones que tienen que ver con el Presupuesto de Egresos, que se estará discutiendo en la Comisión el próximo 10 de diciembre, para después pasar al pleno el 11 y 12 de diciembre.

El diputado Yerico Abramo Masso (PRI) pidió a la titular del INEGI mandarles una nota de cuánto sería el mínimo que necesitarían para sacar la Encuesta Intercensal, pues la información que dará es necesaria para el país.

Hizo mención que el INEGI ha sido una institución de la cual las y los mexicanos se sienten muy orgullosos, y ha sido importante para México desde su función y hasta la fecha. "La Intercensal es importante, pero hay un recorte y se deben cumplir con otros requerimientos del sector público".

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-presupuesto-analiza-con-la-titular-del-inegi-necesidades-de-recursos-para-2025/>



## La Comisión de Presupuesto analiza con la titular del INEGI necesidades de recursos para 2025

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside la diputada Merilyn Gómez Pozos (Morena), se reunió con la presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Graciela Márquez Colín.

Gómez Pozos afirmó que no es secreto que hay un recorte generalizado del gasto en el presupuesto y se debe hacer así por un compromiso de la presidenta Claudia Sheinbaum y otras circunstancias, y es importante tener la información de los requerimientos del INEGI, ante los temas que se deben modificar en el presupuesto.

Indicó que en estas mesas se están escuchando a distintos actores de la sociedad civil e instituciones que tienen que ver con el Presupuesto de Egresos, que se estará discutiendo en la Comisión el próximo 10 de diciembre, para después pasar al pleno el 11 y 12 de diciembre.

El diputado Yericó Abramo Masso (PRI) pidió a la titular del INEGI mandarles una nota de cuánto sería el mínimo que necesitarían para sacar la Encuesta Intercensal, pues la información que dará es necesaria para el país.

<https://www.enteratever.com/2023/2024/12/03/la-comision-de-presupuesto-analiza-con-la-titular-del-inegi-necesidades-de-recursos-para-2025/>



## Presidenta del INEGI se reunió con diputados

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Graciela Márquez, titular del INEGI, sostuvo una reunión con la presidenta de la Comisión de Presupuesto de la **Cámara de Diputados, Merilyn Gómez**, sobre la incorporación del Coneval al INEGI.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1yTfE2jL3KP-IFeeW?e=dMyGIU](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yTfE2jL3KP-IFeeW?e=dMyGIU)





## Graciela Márquez Colín presenta los planes del Inegi para 2025 ante la Cámara de Diputados

La presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Graciela Márquez Colín, acudió recientemente a la Cámara de Diputados para reunirse con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. El objetivo de su visita fue presentar los proyectos que el Inegi tiene previstos para 2025, destacando la importancia de la generación de información estadística y geográfica como herramienta clave para el diseño de políticas públicas.

En su encuentro con la presidenta de la Comisión, Merilyn Gómez Pozos, la funcionaria explicó que uno de los puntos centrales de su intervención fue asegurar que la información que genera el Inegi pueda ser utilizada no solo para el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), sino también en todo proceso legislativo para la creación de normas. Esto significa que los datos y estudios del Inegi podrían ser fundamentales en la toma de decisiones en el Congreso, brindando un respaldo técnico y detallado que favorezca el diseño de leyes más precisas y efectivas.

Durante la reunión, Graciela Márquez también fue cuestionada sobre la posible carga adicional para el Inegi tras la incorporación de las funciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). La presidenta del Inegi aclaró que no se trata de duplicar tareas, ya que el Coneval fue eliminado, y que lo que realmente se busca es optimizar los recursos y funciones que ahora se agruparán bajo el Inegi. Sin embargo, dejó en claro que aún deben esperar a que termine el proceso legislativo, incluyendo las reformas a la legislación secundaria, para definir con precisión las nuevas atribuciones del Inegi y cómo se llevarán a cabo las reformas.

“Lo que tenemos que hacer ahora es observar las atribuciones que nos otorguen, y a partir de ahí vamos a construir un plan de acción”, explicó Márquez Colín. Además, mencionó que el Inegi tomará en cuenta los cambios en la legislación para asegurar que los nuevos procedimientos se ajusten a la ley y que también se cuente con el presupuesto necesario para implementarlos de manera efectiva.

<https://mayacomunicacion.com.mx/graciela-marquez-colin-presenta-los-planes-del-inegi-para-2025-ante-la-camara-de-diputados/>





## *Se reúne presidenta del Inegi con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para 2025*

*Ciudad de México.- La presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Graciela Márquez Colín, informó que acudió a la Cámara de Diputados a una reunión con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para plantear los proyectos que pretende desarrollar para 2025.*

*«Venimos a dialogar con la presidenta de la Comisión, Marilyn Gómez Pozos, sobre lo que hacemos en el Inegi que es la generación de información geográfica y estadística y de nuestros planes para 2025», indicó.*

*En declaraciones a representantes de medios de comunicación, Márquez Colín comentó que ofreció que la información del Inegi sea utilizada en cualquier proceso legislativo para el diseño de las normas y no sólo en el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)*

*Cuestionada sobre si al incorporar las funciones del Coneval al Inegi tendrán doble carga, apuntó que no será doble trabajo ya que el Coneval fue eliminado.*

*No obstante, la funcionaria subrayó que esperarán a que culmine el proceso legislativo, incluidas las reformas a la legislación secundaria para revisar las atribuciones que tendrá el Inegi, y a partir de ahí construir un plan de acción.*

*«Observaremos las atribuciones que se le otorgan al Instituto, y a partir de ahí vamos a ver cómo vamos a operacionalizar estas reformas y actuaremos en consecuencia y conforme a la ley; también vamos a ver el presupuesto», concluyó.*

<https://www.masnoticias.mx/se-reune-presidenta-del-inegi-con-la-comision-de-presupuesto-y-cuenta-publica-para-2025/>



## Diputados proponen a ministros explicar la solicitud de gasto por más de 85 mmdp



La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados acordó invitar el jueves a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a una reunión de trabajo para que expliquen la solicitud de gasto por 85 mil 25 millones de pesos para 2025.

El diálogo será adicional al que ese mismo día está programado por la mañana con la presidenta del Consejo General, Guadalupe Taddei, y los otros 10 consejeros electorales, para revisar el recorte a su presupuesto de 40 mil 476 millones de pesos, que incluye 13 mil millones de pesos para la elección de jueces, magistrados y ministros.

Después de la reunión con la subsecretaria de Egresos, Bertha Gómez Castro, la comisión se declaró en sesión permanente y prevé votar el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 el martes.

Antes de un receso, a propuesta del vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, la comisión acordó convocar a los ministros de la Corte.

El legislador explicó que casi 85 por ciento del presupuesto estimado para los órganos autónomos es el destinado tanto al Poder Judicial de la Federación como al INE. Por ello planteó extender la invitación a un diálogo a los ministros “para una explicación más clara y profunda de los gastos y la solicitud de presupuesto que han presentado”.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/12/03/politica/diputados-proponen-a-ministros-acudir-a-explicar-la-solicitud-de-gasto-por-mas-de-85-mmdp-6618>



## Diputados proponen a ministros explicar la solicitud de gasto por más de 85 mmdp

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados acordó invitar el jueves a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a una reunión de trabajo para que expliquen la solicitud de gasto por 85 mil 25 millones de pesos para 2025.

El diálogo será adicional al que ese mismo día está programado por la mañana con la presidenta del Consejo General, Guadalupe Taddei, y los otros 10 consejeros electorales, para revisar el recorte a su presupuesto de 40 mil 476 millones de pesos, que incluye 13 mil millones de pesos para la elección de jueces, magistrados y ministros.

Después de la reunión con la subsecretaria de Egresos, Bertha Gómez Castro, la comisión se declaró en sesión permanente y prevé votar el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 el martes.

Antes de un receso, a propuesta del vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, la comisión acordó convocar a los ministros de la Corte.

El legislador explicó que casi 85 por ciento del presupuesto estimado para los órganos autónomos es el destinado tanto al Poder Judicial de la Federación como al INE. Por ello planteó extender la invitación a un diálogo a los ministros "para una explicación más clara y profunda de los gastos y la solicitud de presupuesto que han presentado".

<https://lajornadasanluis.com.mx/nacional/diputados-proponen-a-ministros-explicar-la-solicitud-de-gasto-por-mas-de-85-mmdp/>



## Diputados proponen a ministros explicar la solicitud de gasto por más de 85 mmdp

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados acordó invitar el jueves a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a una reunión de trabajo para que expliquen la solicitud de gasto por 85 mil 25 millones de pesos para 2025.

El diálogo será adicional al que ese mismo día está programado por la mañana con la presidenta del Consejo General, Guadalupe Taddei, y los otros 10 consejeros electorales, para revisar el recorte a su presupuesto de 40 mil 476 millones de pesos, que incluye 13 mil millones de pesos para la elección de jueces, magistrados y ministros.

Después de la reunión con la subsecretaria de Egresos, Bertha Gómez Castro, la comisión se declaró en sesión permanente y prevé votar el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 el martes.

Antes de un receso, a propuesta del vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, la comisión acordó convocar a los ministros de la Corte.

El legislador explicó que casi 85 por ciento del presupuesto estimado para los órganos autónomos es el destinado tanto al Poder Judicial de la Federación como al INE. Por ello planteó extender la invitación a un diálogo a los ministros “para una explicación más clara y profunda de los gastos y la solicitud de presupuesto que han presentado”.

<https://lineapolitica.com/diputados-proponen-a-ministros-explicar-la-solicitud-de-gasto-por-mas-de-85-mmdp/>





## *Cámara de Diputados turna a comisiones peticiones de recursos del PPEF 2025*

*Ciudad de México.- En la sesión presencial de este martes, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió y turnó a comisiones diversas comunicaciones de senadoras, senadores, dependencias federales y del Banco de México (Banxico), para su atención.*

*La Cámara de Senadores dio cuenta de 33 proposiciones en las que solicita a la Cámara de Diputados que, en el proceso de análisis, discusión, y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, considere y destine recursos para diferentes rubros, presentadas por senadoras y senadores de diversos grupos parlamentarios.*

*Dichos recursos serían para beneficiar al pueblo de Tlaxcala, medio ambiente y recursos naturales, educación básica y superior, Instituto Nacional de Cancerología, planes municipales de desarrollo urbano, Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, Plan Nacional Hídrico 2024-2030, Programa Migrante 3X1, mantenimiento de presas y sistemas hídricos, agricultura y desarrollo rural y de salud, apoyo económico a familias de personas migrantes fallecidas en el extranjero, mantenimiento de las carreteras federales de Querétaro, Chihuahua, Guerrero, Campeche, y atención de las personas que tienen la enfermedad de lupus.*

*También, para garantizar producción y distribución de libros gratuitos para personas con discapacidad, reencarpetamiento y reconstrucción de carreteras, programas de becas de la UNAM, recursos para Colima, Jalisco y Nuevo León, Instituto Federal de la Defensoría Pública, infraestructura afectada en Acapulco, espacios públicos, salud, seguridad e infraestructura de la autopista México-Querétaro, municipios de Chalco y Naucalpan, campo y agricultura, y personas adultas mayores.*

<https://www.masnoticias.mx/camara-de-diputados-turna-a-comisiones-peticiones-de-recursos-del-ppef-2025/>



## PARA UNIVERSIDADES PÚBLICAS

# EXIGEN MÁS RECURSOS ECONÓMICOS

Cientos de integrantes del Sindicato de Trabajadores de la UNAM realizaron un mitin al exterior de la Cámara de Diputados para exigir mayores recursos económicos para las universidades públicas. Por un error, el Paquete Económico 2025 presentado el 15 de noviembre le asignó a la máxima casa de estudios 45 mil 58 millones de pesos, 14% menos en términos reales respecto del año en curso. Sin embargo, la Presidenta aclaró que se ajustará esa cifra para que la institución reciba 3.5% más recursos para el próximo año.

— De la Redacción





# Gremios exigen aumento salarial y de presupuesto

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

**MIEMBROS DEL SINDICATO** de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) se congregaron frente a la Cámara de Diputados para demandar un incremento en el presupuesto asignado a la máxima casa de estudios y un aumento salarial.

Cientos de trabajadores de diversos planteles se reunieron desde antes de las 10:00 horas frente al recinto legislativo, donde, junto con integrantes de otros sindicatos de educación media superior y superior, llevaron a cabo un mitin.

"¡Sindicatos unidos jamás serán vencidos!", "¡Sin educación, no hay transformación!" y "¡Juntos venceremos!" fueron algunas de las consignas que resonaron en San Lázaro.

Durante su intervención, el secretario general del STUNAM, Carlos Hugo Morales, subrayó la urgencia de incrementar el presupuesto universitario para mejorar los salarios y las condiciones laborales del personal.

"A partir de la reunión que tuvimos hace algunos días

con representantes de Hacienda, quienes plantearon que la demanda de un mayor incremento al presupuesto para la universidad y para todas las instituciones públicas de educación superior debe ser debatida aquí, es donde venimos a exigir una modificación al presupuesto que permita atender a todas y cada una de estas entidades educativas.

"Estamos demandando un presupuesto etiquetado única y exclusivamente para los salarios de todos y cada uno de nosotros", expresó Morales.

Asimismo, solicitó un aumento salarial del 20 por ciento, argumentando que es fundamental para recuperar el poder adquisitivo perdido debido a políticas neoliberales. Además, demandó un mayor financiamiento para proyectos de investigación y la construcción de un hospital universitario, resaltando que la inversión en educación y salud es esencial para fortalecer el tejido social del país.

A las 11:00 horas, una comitiva del sindicato ingresó a la Cámara de Diputados para dialogar con los legisladores y buscar acuerdos que beneficien a los trabajadores y a la universidad.

## EL TIP

**A FINALES** de octubre, el STUNAM aceptó un aumento salarial del 4%, luego de que amagara con entrar a huelga.



INTEGRANTES del STUNAM, ayer, afuera de la Cámara baja.

**ESTAMOS** demandando un presupuesto etiquetado única y exclusivamente para los salarios de todos y cada uno de nosotros"

**CARLOS HUGO  
MORALES  
MORALES**

Secretario general  
del STUNAM



## Demandan universidades 5 mmdp adicionales para 2025

Rectores de Universidades Tecnológicas y Politécnicas solicitaron a la Cámara de Diputados una ampliación de por lo menos 5 mil 504 millones de pesos para 2025.

En reunión con la Comisión de Presupuesto, Marlenne Johvana Mendoza González, directora general de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, indicó que en los últimos presupuestos **no ha habido un aumento regularizado de los recursos para estas instituciones.**

Mendoza González dijo que no ampliar el presupuesto para el próximo **ejercicio fiscal implicaría no poder cumplir con algunos compromisos** de carácter laboral con los trabajadores.

<https://planoinformativo.com/1042478/demandan-universidades-5-mmdp-adicionales-para-2025>





FOTO: ESPECIAL

## Sheinbaum se reúne con representantes de S&P

• Dialogaron sobre la visión de desarrollo y las finanzas.

### Conversaron sobre la visión del desarrollo

# Recibe Claudia Sheinbaum a directivos de calificadora S&P en Palacio Nacional

Yolanda Morales

yolanda.morales@eleconomista.mx

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, recibió en Palacio Nacional al director general de notas soberanas en Standard & Poor's (S&P), Roberto Sifón Arévalo.

El objetivo del encuentro fue conversar sobre la visión del desarrollo y las finanzas de México, escribió la Presidenta en su cuenta de X.

Ante la pregunta de cómo veía la calificadora la economía mexicana, el director general detalló que se estaba realizando una evaluación en la actualidad. Además, descartó que se haya rebajado la calificación de México y aseguró que ellos veían una perspectiva Estable.

S&P resultó ser la segunda agencia de operación mundial que consiguió entrevistarse personalmente con la Jefa del Ejecutivo y su equipo económico. El pasado 23 de noviembre, Fitch y su equipo de análisis visitaron también a la mandataria en Palacio Nacional.

El equipo de economistas de la agencia recortó apenas, la semana pasada, su pronóstico de crecimiento para México a 1.2% desde 1.5% que previeron hace tres meses, con lo que descartó implícitamente que se alcance el rango esperado por el gobierno, entre 2 y 3%, en el que se basó el Paquete Económico 2025.

Economistas de Franklin Templeton explicaron que un crecimiento inferior al rango estimado por Hacienda, no permitirá alcanzar la meta de reducción del déficit fiscal a 3.9% del PIB que se tiene previsto en el Paquete Económico. Un escenario poco realista dificultará el inicio de la consolidación y no será bien visto por la citada agencia.

La nota soberana de México en S&P, fue ratificada en junio pasado en el segundo nivel del grado de inversión, en "BBB" con perspectiva Estable, un escalón en donde se encuentra desde marzo del 2020.

S&P resultó ser la segunda agencia de operación mundial que consiguió entrevistarse con la Jefa del Ejecutivo y su equipo económico. El 23 de noviembre, Fitch y su equipo también visitaron a la mandataria.

La citada agencia es una de las tres de mayor operación mundial, ya que califica a 137 países a quienes otorga una nota soberana que es determinante para el costo del financiamiento que pueden obtener en el mercado.

Durante la administración anterior, México sufrió una degradación de un escalón en su calificación crediticia, según la escala de S&P, pues en el 2018 estaba en "BBB+" con perspectiva Estable.

Sheinbaum acompañó un texto de 36 palabras en el citado mensaje para informar del encuentro y compartió tres fotografías, donde se observan al centro la Jefa del Ejecutivo; a su derecha el directivo de S&P y a la izquierda de la Presidenta, el Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

El mes pasado, la agencia calificadora Moody's dio a conocer que cambió a Negativa la perspectiva de calificación de la nota soberana de México ante el debilitamiento del marco institucional y de la formulación de políticas que pueden socavar los resultados fiscales y económicos.

Explicó que desde su perspectiva, "la mayor rigidez del gasto público y el deterioro de la asequibilidad de la deuda dificultan la consolidación fiscal tras el aumento del déficit público de este año".

La nota soberana de México en Moody's es "Baa2", dos niveles arriba del grado de inversión y la perspectiva Negativa que hoy tiene, indica una de tres posibilidades de un recorte en un lapso de seis a 12 meses.

**VALIDAN EXTINCIÓN DE REGULADORES**

# Sin cambios, Senado avala Ley de Ingresos

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Sin escuchar las peticiones, incluso del morenismo, para no aplicar el aumento del pago de derechos para los turistas en cruceros, anoche, el pleno del Senado aprobó, sin cambios, la Ley de Ingresos de la Federación 2025, con una estimación de nueve billones 302 mil 15 millones 200 mil pesos de ingresos, de los cuales cinco billones 297 mil millones de pesos provendrán de los impuestos.

Desde la oposición, además de las alertas por el daño al turismo con la aplicación de un aumento en el pago de derechos por parte de turistas en cruceros, salieron llamados para la reposición del fondo minero, así como la exigencia de un trato digno a los estados y municipios, que el priísta Manlio Fabio Beltrones denominó un nuevo pacto fiscal, donde la Federación no abuse de los ingresos que aportan los estados.

“Cuando yo veo que existen algunas propuestas alrededor del mismo, sobre todo que le llaman reformas fiscales, yo más bien pienso en el federalismo fiscal. Un federalismo fiscal que nos lleve a

**A PESAR DE ADVERTENCIAS de posibles afectaciones, hechas por legisladores de oposición e incluso morenistas, el pleno aprobó la estimación de recursos para 2025**



Foto: Cuartoscuro

Desde tribuna, la panista Mayuli Martínez acusó que Morena está haciendo un “guardadito”.

**EN NÚMEROS**

Éstas son algunas cifras clave aprobadas ayer en el Senado de la República.

**9.3 BILLONES**

plantea la Ley Federal de Ingresos para el próximo año.

**2%-3%**

es el crecimiento estimado del Producto Interno Bruto para 2025.

**1,891,000**

barriles diarios es la producción estimada de petróleo.



construir una nueva relación entre los estados, los municipios y la Federación, pero, sobre todo, que reconozca a los estados y a los municipios en su recaudación, el estímulo que deben de recibir constantemente, sin perder de vista que tenemos que ser solidarios con todos los demás estados, privilegiando lo que es la relación entre unos y otros", dijo Beltrones.

Con 84 votos en favor y 36 en contra, la mayoría oficialista aprobó el dictamen sin escuchar alerta alguna y avaló cambios a la Ley Federal de Derechos, para que se aumenten los ingresos a las Fuerzas Armadas derivadas del turismo y la migración, así como el uso del Tren Maya, y que contribuirán a la meta de ingresos.

El paquete de ingresos estima un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de entre un 2% y un 3%, así como un tipo de cambio de 18.5 pesos por dólar y una producción de petróleo de un millón 891 mil barriles diarios, a un precio promedio de 57.8 dólares por barril.

No se establece un dividendo estatal para las empresas públicas como Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) durante 2025, con el objetivo de fortalecer su capacidad financiera. Se autoriza un endeudamiento interno de 143 mil millones de pesos y 10 mil millones, para Pemex y CFE.

Para 2025 se mantendrán las disposiciones que permiten a la Secretaría de Hacienda (SHCP) fijar los montos de aprovechamientos y productos que las dependencias puedan cobrar por el uso de bienes públicos y servicios.

Hasta este año, los "visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas"; es decir, turistas, pagan derechos por 717.14 pesos y las nuevas disposiciones del derechos plantea que, en 2025, paguen 860.56 pesos, lo cual fue visto, hasta por morenistas como Armando Ayala y Homero Davis, como un golpe al turismo extranjero.

Y otra de las nuevas reglas es que ese dinero no lo pagarán sólo "miembros de la tripulación a bordo de buques





de crucero en travesía internacional, que desembarquen en los puertos mexicanos y embarquen en el mismo buque para continuar su viaje, siempre y cuando no excedan de 21 días, contados a partir del primer arribo a territorio nacional"; es decir, quitan esa ventaja a los "pasajeros" de esos cruceros.

Mayuli Latifa Martínez, del PAN; Cristina Ruiz, del PRI, y Luis Donald Colosio, de Movimiento Ciudadano,

fueron algunas de las voces de sus respectivas bancadas que alertaron de las disposiciones de la Ley de Derechos que permite canalizar dinero proveniente del turismo para el gobierno federal, sin que exista destino preciso; por eso, Mayuli Latifa Martínez aseguró que Morena va por la construcción de "su partida secreta que tanto criticó".

Entre los cambios a la Ley Federal de Derechos se propone que 67% de los recursos

recaudados por los derechos que cubran los extranjeros que ingresen como turistas, se destine a la Secretaría de la Defensa Nacional, puntualizando que el 33% restante se concentrará en la Tesorería de la Federación como recursos sin destino específico, para gasto público.

### **FIN DE AUTÓNOMOS**

Minutos antes de la medianoche, el pleno del Senado declaró la validez de la reforma constitucional que elimina siete órganos autónomos reguladores, entre ellos el Inai, IFT, Cofece y Coneval.

Fueron 19 los congresos estatales que la avalaron; hasta el momento, sólo Baja California votó en contra.




**PROYECTAN \$9.3 BILLONES**

# Luz verde en el Senado a leyes de Ingresos y de Derechos 2025

Tras más de 10 horas de debate, van al Ejecutivo para su promulgación

**ANDREA BECERRIL Y  
GEORGINA SALDIERNA**

El Senado aprobó anoche la Ley de Ingresos de la Federación para 2025, que ascenderán a 9.3 billones de pesos, en medio de una discusión de más de 10 horas y la confrontación entre Morena y los opositores, que criticaron el monto de endeudamiento y el apoyo a Petróleos Mexicanos.

Al final, el bloque de Morena y sus aliados se impuso con 84 votos a favor y 37 en contra.

Antes, se aprobó también con el aval de los legisladores de la 4T la Ley Federal de Derechos, entre críticas de PAN y PRI que objetaron los incrementos sobre los ingresos de las empresas mineras, pero sobre todo la eliminación de exenciones a pasajeros de cruceros y el incremento de 100 por ciento en las cuotas por el uso o aprovechamiento de las 181 áreas naturales protegidas que hay a nivel federal.

Cerca de la medianoche, ambas fueron turnadas a la Presidencia de la República para su promulgación.

El presidente de la Comisión de Hacienda, Cuauhtémoc Ochoa, resaltó que el proyecto de Ley de Ingresos "es resultado de una nueva forma de gobernar, priorizando a quienes más lo necesitan, con la convicción de garantizar un crecimiento equilibrado, sostenible y justo".

Se garantizan, recalcó, los programas sociales y no se contempla en términos reales la creación o el incremento de nuevos impuestos.

Detalló que para 2025 se proyecta un ingreso total de 9.3 billones

de pesos, con ingresos presupuestarios de 8 billones 55 mil 649.3 millones de pesos, lo que representa un incremento de 5.4 por ciento en términos reales respecto a 2024.

Se estima, agregó, una reducción del déficit en dos puntos del PIB respecto a 2024. Pemex tendrá un endeudamiento interno de 143 mil 403 millones de pesos, una disminución de 0.4 por ciento en términos reales, y externo de 5 mil 512.7 millones de dólares.

La coordinadora del PAN, Guadalupe Murguía, consideró que es un proyecto "fuera de la realidad", ya que los ingresos no van a crecer 3.3 por ciento, como se plantea. El también panista Ricardo Anaya sostuvo que el nivel de endeudamiento planteado "es absolutamente irresponsable", ya que en 2025 "de puros intereses vamos a gastar 1.4 billones de pesos", criticó que se siga financiando a Pemex y calificó como un capricho la partida de 130 mil millones de pesos "para fondear la absurda obra de la refinería de Dos Bocas", mientras recortan recursos a salud. El mismo discurso lo repitieron otros blanquiazules y priistas durante horas.

La senadora morenista Laura Itzel Castillo les respondió que fueron los gobiernos priistas y panistas los que endeudaron a Pemex, que desde el sexenio del presidente López Obrador se ha comenzado a sanear.

El petista Gonzalo Yáñez refutó también a la oposición, pues destacó que en el gobierno de López Obrador se lograron "varias hazañas": estabilizar el peso frente al dólar, elevar las reservas en el Banco

de México de 173 mil millones de dólares que recibió en 2018 a 225 mil millones de dólares al final de su mandato e incrementar en 110 por ciento el salario mínimo. "Ni los más calumniadores se han atrevido a decir que hay crisis económica".

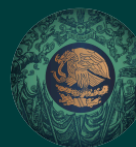
## Alza en tasa minera

Por otra parte, se aprobó también la Ley Federal de Derechos para 2025, con ingresos proyectados en 354 mil millones de pesos. Se mantuvo el incremento de 7.5 a 8.5 por ciento sobre los ingresos que obtengan las empresas mineras, además de la elevación a la tasa de derecho extraordinario sobre la producción de oro, plata y platino, de 0.5 a 1 por ciento.

Se eliminaron las exenciones de derechos aplicables a pasajeros de cruceros, un sector que captura más de 50 por ciento de la capacidad global en el Caribe, con destinos claves como Cozumel, Cancún y Mazatlán.

Con ese ajuste, explicó Ochoa, se garantiza que la nación reciba una justa retribución para la utilización de su infraestructura y servicios de migración que recibe esta industria.

Igualmente se aumentan en 20 por ciento las cuotas por la prestación de servicios migratorios en aeropuertos a pasajeros de vuelos internacionales que abandonen el territorio nacional, de 186 a 223 pesos, y a visitantes extranjeros sin permiso laboral, de 717 a 860 pesos. La ley se aprobó con 80 votos de Morena y sus aliados y 37 en contra de la oposición.



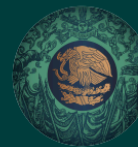
## Depende del PEF reforma de jóvenes

Adán Augusto López informó que el descongelamiento de la reforma constitucional para llevar a nivel constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro depende del Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo año.

“Estamos esperando que salga el presupuesto para ver el margen que se tiene”, admitió, al preguntarle directamente por la decisión del Senado de no avanzar en ese tema.

A pesar de ser aprobadas con celeridad, porque fueron consideradas prioritarias, el Senado tiene atoradas dos reformas constitucionales propuestas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador y que forman parte del plan C: el aumento de los salarios mínimos siempre igual o por encima de la inflación, y el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

— Leticia Robles de la Rosa


**INICIATIVA MORENISTA**

# Plantean legalizar *fast-track* en Senado

**El morenista Adán Augusto López propone reducir tiempos del proceso legislativo**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

[leticia.robles@gimm.com.mx](mailto:leticia.robles@gimm.com.mx)

El líder de los senadores de Morena, Adán Augusto López, presentó una propuesta para modificar el Reglamento del Senado, a fin de que pueda aplicarse el llamado *fast-track* legislativo, pues reduce de tres a un día la convocatoria para las sesiones de comisiones, mientras que quita el requisito de un día de anticipación para convocar a comisiones en sesiones extraordinarias.

La propuesta, divulgada en la *Gaceta del Senado*, también incluye una redacción más clara para que los votos particulares, que generan retrasos de hasta cuatro horas en las discusiones del pleno, se apeguen a su naturaleza de que sólo pueden ser en contra de un dictamen, y no en favor, como lo ha hecho Morena desde septiembre.

Desde hace décadas, en el Senado no es posible el uso del llamado *fast-track* legislativo que sí puede usarse en Cámara de Diputados, y que consiste en aprobar reformas y nuevas



Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo  
Adán A. López, líder de los senadores de Morena.

leyes sin otorgar el tiempo suficiente para el análisis de los dictámenes y que, en los últimos cinco años, provocó la anulación de reformas por la violación del debido proceso legislativo por parte de la Suprema Corte.

A diferencia de la Cámara de Diputados, en el Senado ninguna iniciativa o minuta puede ser aprobada de manera directa por el pleno, sin el respaldo de la mayoría calificada del pleno; además, se debe cumplir con 72 horas de anticipación para convocar a sesión ordinaria de comisiones, y con al menos 24 horas de anticipación para una sesión extraordinaria.

Ayer, interrogado sobre su propuesta, Adán Augusto López precisó que su objetivo es que el procedimiento del Senado sea igual al que aplica la Cámara de Diputados.





Senadores avalaron la minuta con votos a favor de Morena, PT y Verde Ecologista, con oposición del PRI y PAN.

# Senado avala ingresos de 8 billones de pesos

Por recaudación habrá 5.2 billones de pesos, 5.4% más que en este año; Pemex pagará derecho petrolero para el Bienestar

## PRESUPUESTO 2025

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

El pleno del Senado aprobó por mayoría el paquete de ingresos 2025 para financiar el presupuesto, con el único cambio que hicieron en diputados a la propuesta original para reducir hasta 100% las multas y recargos de adeudos al IMSS que no desajusta el marco macroeconómico previsto ni los recursos que se espera captar el próximo año.

Las y los senadores avalaron la minuta en lo general con votos a favor de Morena, PT y Verde Ecolo-

gista, con la oposición del PRI-PAN por incluir un endeudamiento irresponsable, metas irreales, golpear al turismo y por ir contra el fomento a la inversión minera.

El documento se remitió al Ejecutivo para sus efectos constitucionales; se espera que en los próximos días se publique en el *Diario Oficial de la Federación* la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) y la Ley Federal de Derechos para el ejercicio fiscal de 2025.

Así la fuente de ingresos para el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum será de 8 billones 56 mil millones de pesos, mayores en 254 mil millones respecto al cierre estimado para 2024. Del total, 5.2 billo-

# 1.5

BILLONES DE PESOS

de deuda interna aprobaron para el primer año del gobierno de Sheinbaum.

nes de pesos serán ingresos tributarios, 5.4% más que este año.

Con ello, la Recaudación Federal Participable que servirá para determinar el gasto federalizado y la bolsa a repartir a estados y municipios asciende a 4.8 billones de pesos.

Se autoriza la consolidación fiscal para reducir el déficit público de 5.9% a 3.9% equivalente al Producto

Interno Bruto (PIB), a través de la reducción del gasto en un punto porcentual y eficiencia recaudatoria.

El gobierno de Sheinbaum tiene permiso para un endeudamiento interno de 1.5 billones de pesos y externo de hasta 15 mil 500 millones de dólares, una reducción de 20.5% en comparación con los aprobados para este año, con un nivel de deuda pública de 51.4% respecto del PIB.

### Derecho petrolero para el bienestar

A partir de enero del siguiente año, Petróleos Mexicanos (Pemex) pagará un solo gravamen de 30% denominado Derecho Petrolero para el Bienestar que se aplicará al valor de los hidrocarburos extraídos durante 2025 y una tasa de 11.62% sobre el valor del gas natural obtenido.

Los recursos recaudados se destinarán al Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, indica la minuta de la LIF.

Entanto, los remanentes, ahorros y economías que se generen con la eliminación de órganos autónomos, reguladores, de organismos descentralizados, de órganos desconcentrados y otros entes públicos, se concentrarán en la Tesorería de la Federación, bajo la naturaleza de aprovechamientos, y deberán destinarlos la Secretaría de Hacienda al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

### Tasa de retención ahorradores

La retención por intereses a los ahorradores seguirá siendo la misma calculada aplicando una tasa anual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de 0.50% sobre el monto del capital.

El próximo año, contribuyentes personas físicas, micro y pequeñas empresas con adeudos fiscales, cuyos ingresos no rebasen 35 millones de pesos, podrán acogerse a un nuevo programa de regularización.

Desaparece el estímulo fiscal al deporte de alto rendimiento para contribuyentes con proyectos de infraestructura con recursos por 216.4 millones; pero a cambio el incentivo al cine contará con más apoyos.

El Senado avaló el marco macroeconómico previsto en los Criterios Generales de Política Económica con estimación de un crecimiento en un rango de 2% a 3%, con inflación de 3.5%, un tipo de cambio de 18.50 pesos por dólar y el precio del petróleo en 57.8 dólares por barril.

Se consideró que la economía de Estados Unidos crecerá 2.2%, mismo nivel para la inflación. ●





Senado aprueba Ley de Ingresos 2025 con deuda de 1.2 bdp; se elevan cobros de derechos • PÁG. 6

Lista la *cobija* del Presupuesto

# Senado aprueba Ley de Ingresos de la Federación 2025 con 1.2 bdp de deuda

- Si bien la LIF no contempla el aumento o la creación de nuevos impuestos, en la Ley Federal de Derechos sí se incrementó el cobro de derechos a actividades como minería y cruceros



En la Ley de Ingresos de la Federación 2025, se proyectan ingresos totales para el gobierno por 9.3 billones de pesos, un crecimiento de 5.4% en términos reales respecto a lo aprobado para el presente año.

**El pleno** de la Cámara de senadores en la discusión de la Ley de Ingresos de la Federación 2025.

FOTO: CUARTOSCURO



Rolando Ramos y Sebastián Díaz  
valores@eleconomista.mx

**L**a noche de este martes, el pleno de la Cámara de senadores aprobó en lo general y por mayoría simple la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2025, la cual prevé un endeudamiento público el siguiente año de 1.2 billones de pesos.

Con la aprobación del decreto en lo general por 84 votos a favor, 36 en contra y 0 abstenciones, los senadores iniciaron la discusión y análisis en lo particular, con la presentación de 27 reservas de 16 legisladores, la cual habría sido aprobada esta madrugada.

El dictamen será remitido al Ejecutivo federal para su promulgación y vigencia, y concluirá su proceso legislativo. Con ello, quedará lista la cobija de recursos públicos a partir de la cual los diputados aprobarán el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025.

Si bien la Ley de Ingresos no contempla el aumento o la creación de nuevos impuestos, en la Ley Federal de Derechos sí se incrementó el cobro de derechos para el siguiente año a ciertas actividades como la minería y los servicios migratorios.

En la LIF 2025, la Secretaría de Ha-

cienda proyecta ingresos totales para el gobierno por 9.3 billones de pesos, un crecimiento de 5.4% real respecto a lo aprobado para el presente año.

La principal fuente de ingresos en el 2025 será la recaudación de impuestos, que ascenderá a 5.3 billones de pesos, aunque también se prevén 1.2 billones de pesos por concepto de contratación de deuda, con lo que esta última será la tercera mayor fuente de ingresos para el gobierno.

Dichas proyecciones son en un escenario en el que la economía crecería entre 2.0 y 3.0%, con un tipo de cambio de 18.70 pesos por dólar y un precio del petróleo de 57.80 dólares por barril, estimaciones con base en las que la Secretaría de Hacienda elaboró la LIF.

#### **Endeudamiento es responsable**

Durante la presentación del dictamen, el presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, el senador Cuauhtémoc Ochoa Fernández (Morena), destacó que el crecimiento en la recaudación de impuestos se logrará gracias a la eficiencia recaudatoria a través de herramientas como la digitalización y el combate a la evasión fiscal por parte del SAT, las Aduanas y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Resaltó que con el endeudamiento de 1.2 billones de pesos que se propone en la LIF, el cual calificó como “responsable y prudente”, el déficit fiscal para el 2025 se reducirá 2 puntos porcentuales, de 5.9% del Producto Interno Bruto (PIB) en que cerrará el 2024 a 3.9 por ciento.

Para Petróleos Mexicanos (Pemex), la LIF 2025 prevé un endeudamiento interno de 143,404 millones de pesos y externo de 5,513 millones de dólares.

#### **Están engañando: oposición**

Por su parte, el senador del Partido Acción Nacional, Ricardo Anaya Cortés, dijo que su grupo parlamentario votaría en contra debido a que se trata de una Ley de Ingresos “surrealista” y acusó al gobierno y a los legisladores de Morena y sus aliados de plantear en el dictamen una deuda “irresponsable” e “insostenible”.

Dijo que la reducción del déficit fiscal a 3.9% del PIB en el 2025 no se va a cumplir, debido a que el gobierno está sobreestimando el crecimiento económico y por lo tanto, está sobreestimando también la recaudación de impuestos que obtendrá el próximo año.

“Están engañando con que vamos a crecer al doble de lo que en realidad



vamos a crecer y claro eso les permite sobreestimar los ingresos, principalmente de ISR e IVA y con eso esconder la deuda debajo de la alfombra”.

#### **Avalan incremento a derechos**

En la víspera, después de casi cuatro horas y media de análisis y discusión, el pleno del Senado aprobó en lo particular por 79 votos a favor, 38 en contra y 0 abstenciones la reforma a la Ley Federal de Derechos (LFD).

En la citada Ley se incrementa para el siguiente año la tasa de derecho especial sobre minería de 7.5 a 8.5% sobre los ingresos que obtengan los titulares de concesiones mineras.

Además, se eleva la tasa de derecho extraordinario sobre minería de 0.5 a 1.0% sobre los ingresos que obtengan los concesionarios mineros derivados de la enajenación del oro, plata y platino.

Igualmente en la LFD aprobada se aumentan en 20% las cuotas por la prestación de servicios migratorios en aeropuertos a pasajeros de vuelos internacionales que abandonen el territorio nacional (de 186 a 223 pesos) y a visitantes extranjeros sin permiso laboral (de 717 a 860 pesos).

También se elevan en 100% las cuotas por el uso o aprovechamiento de las 181 Áreas Naturales Protegidas que hay a nivel federal.

Se eliminaron exenciones para empezar a cobrar derechos a partir del 2025 a escuelas de aviación y pasajeros extranjeros de cruceros marítimos.

La senadora del PRI, Mely Romero Celis, cuya bancada votó en contra del dictamen, afirmó que estos incrementos a los derechos por servicios migratorios y por el uso de ANP afectarán al sector turístico nacional.

La senadora del PAN, Mayuli Lati-fa Martínez, cuya bancada también votó en contra de la LFD, aseguró que el cobro de derechos a los cruceristas internacionales que propone Morena es “un golpe directo a las familias que viven del turismo”.




**LEY DE INGRESOS**

El Senado avanzaba en su aprobación, sin cambios.

PÁG. 7

**SENADORES PERFILAN APROBAR LIF 2025**

# Contratarán deuda interna por 1.6 bdp

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El pleno del Senado aprobó ayer la Ley de Derechos y al filo de las 22:20 horas discutía la Ley de Ingresos, la cual según los legisladores de Morena será aprobada sin cambios al Dictamen que les envió la Cámara de Diputados.

La Ley de Ingresos 2025 (LIF2025) autoriza al Ejecutivo a incurrir en un endeudamiento interno neto por un billón 580 mil millones de pesos.

Se prevén ingresos presupuestarios por 8 billones 55 mil millones de pesos, lo que representa un incremento de 5.3 por ciento real, respecto de 2024. La suma de los dos rubros brinda ingresos totales a la LIF de 9 billones 302 mil millones de pesos.

Los legisladores de oposición del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano, argumentaron su voto en contra de la LIF 2025 porque incluye al endeudamiento como la segunda fuente más importante

## 5.3

**BILLONES**

De pesos se generarán en el próximo año con la recaudación de impuestos, según la LIF.

## 14.6

**POR CIENTO**

Del PIB, representarán los ingresos tributarios, por arriba del 14.5% estimado para 2024.

de recursos, después de la captación de impuestos por 5 billones 297 mil millones de pesos.

También señalaron que la LIF 2025 recaudará 1 billón 434.2 mil millones de pesos para pagar el costo de la deuda y adeudos del ejercicio fiscal anterior.

Los senadores de oposición expusieron que no es real el pronóstico del PIB y de inflación. Asimismo, consideraron que la cotización estimada del precio del petróleo está muy por debajo del nivel en el que está en el mercado internacional, lo que podría aportar un guardadito de recursos excedentes, para luego manejarlo de manera discrecional. Debido a ello, se manifestaron en contra de aprobar un cheque en blanco de una LIF con supuestos irreales.

Una vez avaladas por el Senado, la Ley de Ingresos y de Derechos se regresan a la Cámara de Diputados, para que ésta la envíe a la titular del Ejecutivo para la publicación de su decreto en el Diario Oficial.





# Senado aprueba primera Ley de Ingresos de Sheinbaum con deuda y déficit para 2025

La presidenta de México se comprometió a avanzar hacia la consolidación fiscal en 2025, un camino que transitará bajo la lupa de las agencias calificadoras



Por **Zenyazen Flores** | 04 de diciembre, 2024 | 12:19 AM

Ciudad de México — El Senado de la República aprobó la primera Ley de Ingresos del sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum que contempla endeudamiento billonario y déficit fiscal para 2025, un año que estará bajo el asedio de la desaceleración económica y las tensiones comerciales con Estados Unidos.

Para el Gobierno de Sheinbaum la LIF 2025 representa más que contar con una bolsa de ingresos para financiar el gasto público, significa el compromiso de la primera mujer presidenta de México de avanzar hacia la consolidación fiscal bajo la lupa de las agencias calificadoras y a la expectativa de los inversionistas.

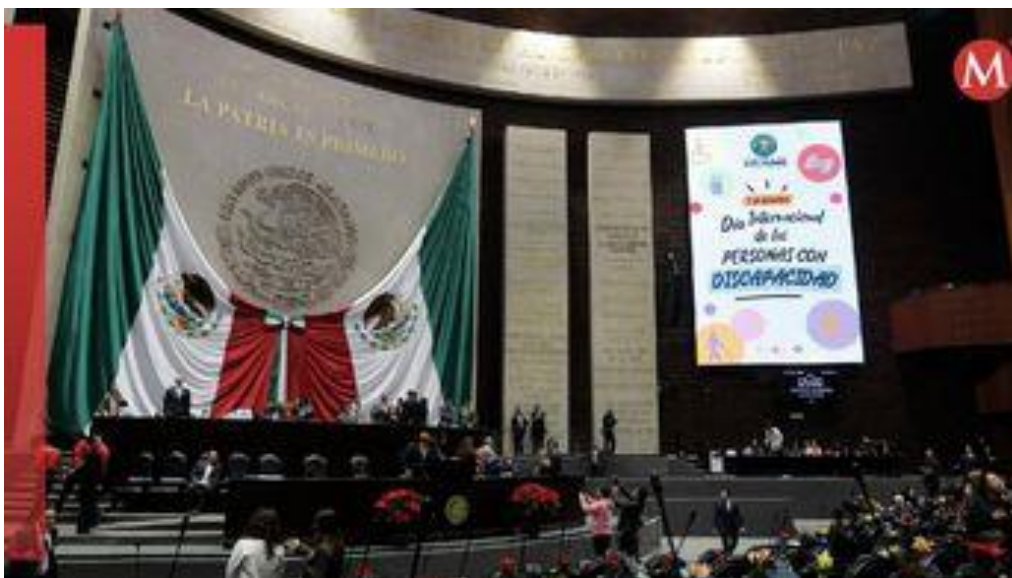
El dictamen fue avalado con 84 votos a favor de Morena y sus aliados el Partido del Trabajo y el Partido Verde, en tanto, se registraron 36 votos en contra de la oposición que conforman los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano.

Tras una sesión de poco más de cinco horas, y con posicionamientos del oficialismo y de la oposición que no encontraron eco entre sí para abrir el debate, los senadores aprobaron la LIF 2025 para dar paso al inicio de la dictaminación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 en la Cámara de Diputados.

[Senado aprueba primera Ley de Ingresos de Sheinbaum con deuda y déficit para 2025](#)



## Conmemoran en San Lázaro Día Internacional de Personas con Discapacidad



Con la exigencia general de impulsar políticas públicas para garantizar la inclusión y eliminar las brechas de desigualdad, el pleno de la Cámara de Diputados conmemoró el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Al fijar la posición de Morena en la tribuna parlamentaria, la diputada Mónica Herrera llamó a votar un Presupuesto 2025 para seguir cumpliendo las políticas de bienestar en beneficio de este sector.

Sostuvo que es necesario trabajar con empatía, sensibilización y de manera transversal en políticas públicas con enfoque incluyente en todas las áreas, reconociendo que la discapacidad no es ajena a nadie.

Por el PAN, la diputada Elizabeth Martínez remarcó que la inclusión no es caridad, es igualdad, y la accesibilidad es un derecho, no un privilegio.

Instó por ello a evitar que las decisiones presupuestarias invisibilicen a las personas con discapacidad.



Señaló que esta conmemoración convoca a reflexionar sobre la dignidad de las personas y el bien común como base en las políticas públicas, donde las personas con discapacidad tengan igualdad de oportunidades y acceso pleno a los derechos fundamentales.

En representación del PRI, la legisladora Ofelia Jasso Nieto advirtió que México está lejos de alcanzar la inclusión de las personas con discapacidad, pues existen muchas tareas pendientes.

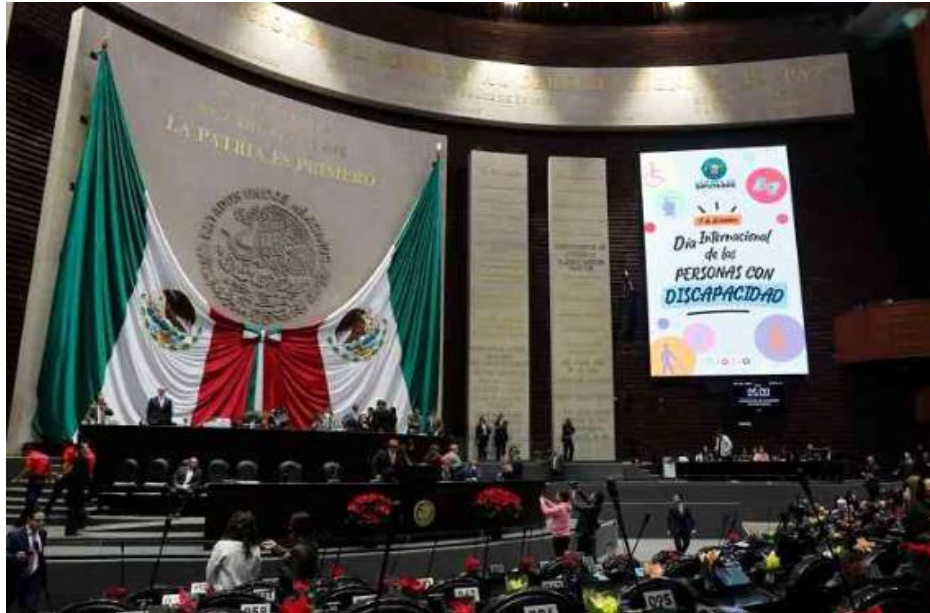
Urgió a eliminar las brechas de desigualdad y subrayó que para ello una pensión no es suficiente, sino que se deben promover políticas públicas integrales de corto, mediano y largo plazo, a fin de consolidar un mejor país y garantizar derechos básicos a este sector, como educación, salud y empleo.

El diputado Juan Armado Ruiz, de MC, subrayó que en México hay 21 millones de personas con discapacidad, de las cuales solamente un millón 400 mil son beneficiados de los apoyos sociales, lo que significa que a más de 19 millones no les llega la política pública del gobierno.

Dejó claro que esas personas no piden privilegios ni exenciones, sino igualdad de oportunidades, trato justo, ser considerados y condiciones para mejorar su calidad de vida.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-conmemoran-dia-internacional-de-personas-con-discapacidad>





## Conmemora La Cámara De Diputados El Día Internacional De Las Personas Con Discapacidad

Con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, que se conmemora cada 3 de diciembre, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC expresaron sus puntos de vista en la efeméride que con ese motivo se agendó para la sesión presencial de este martes.

Necesario, un presupuesto para continuar apoyos a este sector

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena) consideró que es necesario trabajar con empatía, sensibilización y de manera transversal en políticas públicas con enfoque incluyente en todas las áreas, reconociendo que la discapacidad no es ajena a nadie, por lo que se debe luchar por un mundo más accesible.

Destacó que se han garantizado derechos como los programas sociales y la habilitación y rehabilitación de personas con discapacidad y, en este sentido, pidió que se vote un Presupuesto que permita seguir cumpliendo con las políticas de bienestar en beneficio de esta población.

<https://hojaderutadigital.mx/conmemora-la-camara-de-diputados-el-dia-internacional-de-las-personas-con-discapacidad/>



## Cámara de Diputados conmemora el Día Internacional de las Personas con Discapacidad

Con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, que se conmemora cada 3 de diciembre, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC expresaron sus puntos de vista en la efeméride que con ese motivo se agendó para la sesión presencial de este martes.

Necesario, un presupuesto para continuar apoyos a este sector

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena) consideró que es necesario trabajar con empatía, sensibilización y de manera transversal en políticas públicas con enfoque incluyente en todas las áreas, reconociendo que la discapacidad no es ajena a nadie, por lo que se debe luchar por un mundo más accesible.

Destacó que se han garantizado derechos como los programas sociales y la habilitación y rehabilitación de personas con discapacidad y, en este sentido, pidió que se vote un Presupuesto que permita seguir cumpliendo con las políticas de bienestar en beneficio de esta población.

La inclusión no es caridad, es igualdad

Por el PAN, la diputada Elizabeth Martínez Álvarez afirmó que esta fecha convoca a reflexionar sobre la dignidad inherente de las personas y del bien común, como base de las políticas públicas, donde las personas con discapacidad tengan igualdad de oportunidades y acceso pleno a los derechos fundamentales. Llamó a no permitir que las decisiones presupuestarias invisibilicen a las personas con discapacidad.

<https://www.tallapolitica.com.mx/conmemora-la-camara-de-diputados-el-dia-internacional-de-las-personas-con-discapacidad/>



### **Intervención de la Diputada Federal del PRI, Ofelia Socorro Jasso Nieto, en la Sesión Ordinaria, Efeméride con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, a cargo de los Grupos Parlamentarios**

Con el permiso de la presidencia, compañeras y compañeros legisladores. El Día Internacional de las Personas con Discapacidad fue instaurado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el objetivo de hacernos reflexionar sobre las dificultades y retos a los que se enfrentan las personas con discapacidad.

Se trata de un día a día que busca generar conciencia sobre la importancia de construir un mundo más incluyente y sobre todo solidario, que permita el pleno goce de los derechos sin discriminación alguna.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, mil trescientos millones de personas en el mundo viven con una discapacidad importante, lo que representa el seis por ciento de la población mundial. En México hay 8.8 millones de personas discapacitadas, lo que representa el 7 por ciento de la población según los últimos datos del INEGI. A pesar de los esfuerzos que se han realizado para eliminar la discriminación y conformar un país más incluyente, existen retos formidables para vencer.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, las personas discapacitadas tienen el doble riesgo de sufrir afecciones como diabetes, accidentes cerebrovasculares o depresión. Si bien es muy claro que las necesidades médicas en nuestro país solo el 24 por ciento cuenta con servicios de salud.

En materia de educación, la situación no es más clara ni esperanzadora, pues en México menos del 30 por ciento del total de los planteles de preescolar y hasta media superior cuentan con infraestructura educativa.

Además, la falta de materiales adaptados genera una brecha de asistencia escolar que incrementa conforme la persona crece. Por lo que se refiere al trabajo las dificultades para acceder a un empleo y la falta de políticas públicas integrales derivan en altos niveles de pobreza. Pues cerca del 48 por ciento de las personas con una discapacidad se encuentran en situación de vulnerabilidad.

<https://www.tallapolitica.com.mx/intervencion-de-la-diputada-federal-del-pri-ofelia-socorro-jasso-nieto-en-la-sesion-ordinaria-efemeride-con-motivo-del-dia-internacional-de-las-personas-con-discapacidad-a-cargo-de-los-grupos-parl/>





## Sirva el Día Internacional de las Personas con Discapacidad como recordatorio para garantizar su inclusión: GPPT

Al participar en la efeméride con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Partido del Trabajo (PT), recalcó que el 16% de la población mundial vive con esta condición. “Esta cifra nos recuerda la magnitud del desafío y la urgencia de tomar medidas para garantizar la inclusión”.

En tribuna, la legisladora federal externó que esta fecha permite reflexionar sobre la importancia sobre la igualdad de oportunidades para todas las personas. “Apenas ayer la presidenta de México, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, firmó la constitucionalidad de las mismas y hoy entre todas y todos los legisladores, de forma conjunta y pensando en nuestro país, en el artículo 4 constitucional se constata un logro más de inclusión”.

Agregó que se debe seguir trabajando para construir un mundo donde todas y todos puedan vivir con dignidad, a fin de que en México las personas con discapacidad puedan participar de manera efectiva, sin importar su condición, libres de estereotipos, estigmas, prejuicios y discriminación.

La congresista por Tamaulipas señaló que se deben crear herramientas y estrategias basadas en la comunicación aumentativa y alternativa, así como hacer un cambio de paradigmas. “Vean a los legisladores del PT como sus aliados, porque sabemos que no sólo se trata de reconocer derechos, también se trata de llevar a cabo medidas concretas para garantizar su pleno ejercicio”.

Finalmente, Elizondo Guerra sostuvo que su bancada seguirá trabajando para crear un México con justicia social, “que pase de una visión asistencialista a la basada en los verdaderos derechos humanos, que permita a las personas con discapacidad la oportunidad de desarrollar su potencial y contribuir en el progreso social”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/sirva-el-dia-internacional-de-las-personas-con-discapacidad-como-recordatorio-para-garantizar-su-inclusion-gppt/>





## Conmemora la Cámara de Diputados el Día Internacional de las Personas con Discapacidad

Con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, que se conmemora cada 3 de diciembre, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC expresaron sus puntos de vista en la efeméride que con ese motivo se agendó para la sesión presencial de este martes.

Necesario, un presupuesto para continuar apoyos a este sector

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena) consideró que es necesario trabajar con empatía, sensibilización y de manera transversal en políticas públicas con enfoque incluyente en todas las áreas, reconociendo que la discapacidad no es ajena a nadie, por lo que se debe luchar por un mundo más accesible.

Destacó que se han garantizado derechos como los programas sociales y la habilitación y rehabilitación de personas con discapacidad y, en este sentido, pidió que se vote un Presupuesto que permita seguir cumpliendo con las políticas de bienestar en beneficio de esta población.

La inclusión no es caridad, es igualdad

Por el PAN, la diputada Elizabeth Martínez Álvarez afirmó que esta fecha convoca a reflexionar sobre la dignidad inherente de las personas y del bien común, como base de las políticas públicas, donde las personas con discapacidad tengan igualdad de oportunidades y acceso pleno a los derechos fundamentales. Llamó a no permitir que las decisiones presupuestarias invisibilicen a las personas con discapacidad.

Puso de manifiesto que una política que ignora a las personas con discapacidad no solo es injusta sino ineficaz para alcanzar el bien común; se debe construir un modelo en donde la accesibilidad e inclusión sean estándares y no



excepciones. La inclusión no es caridad, es igualdad. “Hagamos visible lo invisible, diferentes capacidades mismas derechos. La accesibilidad es un derecho no un privilegio”.

Este segmento sigue siendo de los más segregados y marginados

Del PVEM, el diputado José Luis Hernández Pérez afirmó que aun cuando se han logrado grandes avances en la creación de marcos normativos en beneficio de las personas con discapacidad, “la realidad es que continuamos siendo uno de los grupos más segregados y marginados respecto a la participación activa en muchos ámbitos”.

Reconoció que se ha construido e impulsado una agenda a favor de este sector, elevando a rango constitucional la entrega de apoyos económicos, por lo que existe sensibilidad y compromiso con sus necesidades, pues además se garantiza su rehabilitación y habilitación

Tomar medidas para garantizar la inclusión

La diputada Olga Juliana Elizondo Guerra (PT) comentó que entre el 15 y 16 por ciento de la población mundial tiene alguna situación de discapacidad, cifra que recuerda la magnitud del desafío y la urgencia de tomar medidas para garantizar la inclusión y esta fecha permite reflexionar sobre la importancia de la igualdad de oportunidades para todas las personas.

Se pronunció por acabar con las barreras que les impiden participar plenamente en la sociedad. No solo se trata de reconocer derechos sino llevar a cabo medidas concretas para garantizar su pleno ejercicio. La legislación nunca debe ser letra muerta. Es necesario crear un México con justicia social y pasar de una visión asistencialista a una basada en los derechos humanos que les permitan desarrollar su potencial.

México está lejos de alcanzar la inclusión de esta población



Al hacer uso de la palabra, la diputada del PRI, Ofelia Socorro Jasso Nieto, expresó que México está lejos de alcanzar la inclusión de las personas con discapacidad pues existen muchas tareas pendientes. Es preciso revisar las acciones y emprender un trabajo conjunto para construir una sociedad más accesible para todas y todos.

Dijo que es necesario eliminar las brechas de desigualdad y que una pensión no es suficiente, sino que se deben promover políticas públicas integrales de corto, mediano y largo plazo para consolidar un mejor país y garantizar derechos básicos a este sector, como los de educación, salud y empleo

No se piden privilegios sino igualdad oportunidades

Juan Armado Ruiz Hernández, diputado de MC, argumentó que en el mundo existen más de mil millones de personas con algún tipo de discapacidad, y en México son 21 millones de personas, de las cuales solamente un millón 400 mil personas son beneficiados de los apoyos sociales, lo que significa que a más de 19 millones no les llega la política pública del gobierno.

Dijo que no piden privilegios ni exenciones sino igualdad de oportunidades, trato justo, ser considerados y condiciones para mejorar su calidad de vida. Esta Cámara es actor para mejorar la calidad de vida de millones de personas con discapacidad que anhelan que “las y los diputados que llegaron por acciones afirmativas en la materia tengan el compromiso moral por generar condiciones de igualdad, pues en el Presupuesto estamos excluidos”.

<https://www.elarsenal.net/?p=1195455>





## Morena disminuye programas para discapacitados, denuncia el PRI.

En el presupuesto para el año que viene, el gobierno federal está dejando afuera a más de 20 millones de mexicanos con discapacidad, denunció ayer la diputada federal **Abigail Ramos**, presidenta del CDE del PRI.

«Y es que Morena eliminó el fondo para personas con discapacidad, además de desaparecer otros programas» señaló Abigail Ramos.

Es la conferencia – ya tradicional – de los lunes y justo cuando la Cámara de Diputados federal recibió el presupuesto para el año que viene.

En Querétaro se estima que existen 355 mil personas con alguna discapacidad, de las cuales el 42 por ciento es por enfermedad; 32 por ciento por la edad; 10.5 por ciento por nacimiento y cerca del 8 por ciento por algún **accidente**.

«Y esto viene parejo a todos los estados, inclusive en los estados donde gobierna Morena; para el gobierno federal el color del partido no importa» señaló la diputada queretana.

En la conferencia de prensa le acompañaron la maestra Celia Durán Terrazas, secretaria de organización del CDE de este partido; Gilberto Pedraza, secretario de atención para municipios de oposición y la Lic. Adriana Meza Argaluz, diputada local. Con todos ellos estaríamos ahí una media docena de periodistas.

El tema pues, es el raquítico presupuesto que está por aprobarse o mejor dicho se aprobará, puesto que seguramente se impondrá el mayoriteo en la citada Cámara.

«Para los discapacitados, no hay espacios necesarios para que se les atienda y en donde se den respuestas a sus necesidades» denunció Abigail.

Señaló también que estos no son los únicos, sino que estos recortes se enciman a los tenidos en años anteriores.

<https://okeyqueretaro.mx/morena-disminuye-programas/>



# Conmemora la Cámara de Diputados el Día Internacional de las Personas con Discapacidad

## Boletín No. 0500

- Diputadas y diputados de los seis grupos parlamentarios hacen referencia a los avances y retos para garantizar su inclusión y derechos

Con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, que se conmemora cada 3 de diciembre, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC expresaron sus puntos de vista en la efeméride que con ese motivo se agendó para la sesión presencial de este martes.

### **Necesario, un presupuesto para continuar apoyos a este sector**

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena) consideró que es necesario trabajar con empatía, sensibilización y de manera transversal en políticas públicas con enfoque incluyente en todas las áreas, reconociendo que la discapacidad no es ajena a nadie, por lo que se debe luchar por un mundo más accesible.

Destacó que se han garantizado derechos como los programas sociales y la habilitación y rehabilitación de personas con discapacidad y, en este sentido, pidió que se vote un Presupuesto que permita seguir cumpliendo con las políticas de bienestar en beneficio de esta población.

### **La inclusión no es caridad, es igualdad**

Por el PAN, la diputada Elizabeth Martínez Álvarez afirmó que esta fecha convoca a reflexionar sobre la dignidad inherente de las personas y del bien común, como base de las políticas públicas, donde las personas con discapacidad tengan igualdad de oportunidades y acceso pleno a los derechos fundamentales. Llamó a no permitir que las decisiones presupuestarias invisibilicen a las personas con discapacidad.



Puso de manifiesto que una política que ignora a las personas con discapacidad no solo es injusta sino ineficaz para alcanzar el bien común; se debe construir un modelo en donde la accesibilidad e inclusión sean estándares y no excepciones. La inclusión no es caridad, es igualdad. “Hagamos visible lo invisible, diferentes capacidades mismas derechos. La accesibilidad es un derecho no un privilegio”.

### **Este segmento sigue siendo de los más segregados y marginados**

Del PVEM, el diputado José Luis Hernández Pérez afirmó que aun cuando se han logrado grandes avances en la creación de marcos normativos en beneficio de las personas con discapacidad, “la realidad es que continuamos siendo uno de los grupos más segregados y marginados respecto a la participación activa en muchos ámbitos”.

Reconoció que se ha construido e impulsado una agenda a favor de este sector, elevando a rango constitucional la entrega de apoyos económicos, por lo que existe sensibilidad y compromiso con sus necesidades, pues además se garantiza su rehabilitación y habilitación

### **Tomar medidas para garantizar la inclusión**

La diputada Olga Juliana Elizondo Guerra (PT) comentó que entre el 15 y 16 por ciento de la población mundial tiene alguna situación de discapacidad, cifra que recuerda la magnitud del desafío y la urgencia de tomar medidas para garantizar la inclusión y esta fecha permite reflexionar sobre la importancia de la igualdad de oportunidades para todas las personas.

Se pronunció por acabar con las barreras que les impiden participar plenamente en la sociedad. No solo se trata de reconocer derechos sino llevar a cabo medidas concretas para garantizar su pleno ejercicio. La legislación nunca debe ser letra muerta. Es necesario crear un México con justicia social y pasar de una visión asistencialista a una basada en los derechos humanos que les permitan desarrollar su potencial.



## México está lejos de alcanzar la inclusión de esta población

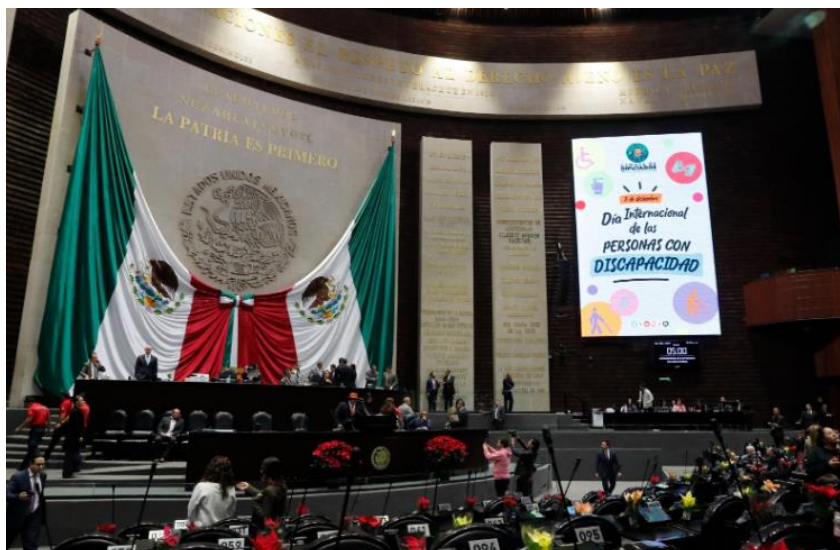
Al hacer uso de la palabra, la diputada del PRI, Ofelia Socorro Jasso Nieto, expresó que México está lejos de alcanzar la inclusión de las personas con discapacidad pues existen muchas tareas pendientes. Es preciso revisar las acciones y emprender un trabajo conjunto para construir una sociedad más accesible para todas y todos.

Dijo que es necesario eliminar las brechas de desigualdad y que una pensión no es suficiente, sino que se deben promover políticas públicas integrales de corto, mediano y largo plazo para consolidar un mejor país y garantizar derechos básicos a este sector, como los de educación, salud y empleo

## No se piden privilegios sino igualdad oportunidades

Juan Armado Ruiz Hernández, diputado de MC, argumentó que en el mundo existen más de mil millones de personas con algún tipo de discapacidad, y en México son 21 millones de personas, de las cuales solamente un millón 400 mil personas son beneficiados de los apoyos sociales, lo que significa que a más de 19 millones no les llega la política pública del gobierno.

Dijo que no piden privilegios ni exenciones sino igualdad de oportunidades, trato justo, ser considerados y condiciones para mejorar su calidad de vida. Esta Cámara es actor para mejorar la calidad de vida de millones de personas con discapacidad que anhelan que “las y los diputados que llegaron por acciones afirmativas en la materia tengan el compromiso moral por generar condiciones de igualdad, pues en el Presupuesto estamos excluidos”.







## ENTRE DICHS

RAMÍREZ CUÉLLAR. EL VICECOORDINADOR DE MORENA EN DIPUTADOS DIJO QUE EL PARTIDO DEBE EVITAR LA SOBERBIA. PÁG. 39

LLAMA A QUE HAYA APERTURA

# Pide Ramírez Cuéllar a Morena no caer en 'soberbia autoritaria'

Morena no debe caer en la "soberbia autoritaria", porque esa soberbia fue lo que "destruyó, estigmatizó y acabó" a los "gobiernos neoliberales", advirtió el diputado federal morenista Alfonso Ramírez Cuéllar.

"La soberbia fue uno de los grandes pecados y flagelos de los gobiernos neoliberales, ojalá y nosotros no

caigamos en esa soberbia. Ellos se creían los poseedores indiscutibles de la verdad", alertó el vicecoordinador del partido guinda en la Cámara de Diputados.

Remarcó que "a los neoliberales la soberbia es algo que los destruyó, los estigmatizó y los acabó, y por eso nosotros no podemos caer en

la soberbia en ningún sentido; debemos escuchar todas las voces en una conversación nacional".

En entrevista en el programa *Entre Dichos* de EL FINANCIERO TV, con el periodista René Delgado, el legislador, historiador y antropólogo reconoció que su advertencia se da porque "existe el riesgo, siempre".

"Lo que nos puede evitar que este riesgo se consume es que, concluidas estas reformas que trajimos a la Constitución, entremos a una reconstrucción democrática de todas las instituciones que nos van a permitir tener un Estado fiscal y financieramente fuerte", dijo. —Redacción



Entrevista. René Delgado y el diputado federal morenista Alfonso Ramírez Cuéllar.



## **Entrevista /Arturo Ávila Anaya (Diputado – Morena)**

CIUDAD DE MÉXICO (MACA CARRIEDO).- "De acuerdo con una serie de encuestas que se han venido publicando en los últimos días, todas coinciden en algo, 7 de cada 10 mexicanos aprueban la gestión de nuestra Presidenta y hay un desacuerdo muy bajo, solo un 12 por ciento. La encuesta de *Heraldo Media Group* destaca, fundamentalmente, dos problemas que hay que acatar.

"La seguridad que es un problema que se está atendiendo y, después, da un brinco a salud, economía, educación, programas sociales, medio ambiente y derechos de mujeres".

[https://drive.google.com/file/d/1YS\\_rAtWliCdeOEaaMtbJjpRY9G889Gov/view](https://drive.google.com/file/d/1YS_rAtWliCdeOEaaMtbJjpRY9G889Gov/view)



## Mesa de debate / Erubiel Lorenzo Alonso (Diputado – PRI) / Gustavo de Hoyos (Diputado – MC) / Arturo Ávila (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- “Hay que decirlo con claridad, México ya atravesó por esas circunstancias cuando fue el primer mandato de Trump. A fin de cuentas logró resolverse y lo que sucedió inmediatamente después fue el inicio de la negociación del T-MEC, entonces primero creo que no debe cundir el pánico como dirían los clásicos, hay que atender ese tema, me parece que la respuesta que se dio después del anuncio por parte de la Presidenta de la República fue la adecuada”. Afirmó **Gustavo de Hoyos**.

“Yo creo que es un tema muy importante, yo creo que primero el gobierno de la República tiene que cuidar con alta fidelidad la diplomacia y la comunicación con nuestro principal socio comercial, coincido con Gustavo, nadie se pone un tiro en el pie, pero recordemos cómo es el presidente Trump, el inicio es la salida para cerrar una buena negociación para su país”. Señaló **Erubiel Alonso**.

“Habría que ver la evolución de los tratados de libre comercio que ha tenido nuestro país y entender primero el NAFTA, porque así se llamó finalmente, cómo fue evolucionando y cómo fue caminando, hoy hablar de un NAFTA y hablar de un T-MEC como el que tenemos implica entender que las cadenas de suministro están totalmente integradas. Si Estados Unidos impusiera una tarifa arancelaria, el efecto inmediato sería sobre el consumo de Estados Unidos”. Argumentó **Arturo Ávila**.

<https://onedrive.live.com/?cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%219407&parId=75F18D3264FEE48F%219396&o=OneUp>



## Proponen salario base para trabajadores que ganan por propina en México: te contamos de qué se trata

El diputado federal, Pedro Haces Barba (Morena) -quien ha tenido posturas contrariadas con respecto a la reducción de la jornada laboral a 40 horas-, anunció una iniciativa que garantice **un sueldo base a los trabajadores que dependen únicamente de las propinas** que reciben.

En conferencia de prensa, el legislador y líder sindical, explicó que se trata de una reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT), a fin de hacer valer, sin excepciones, para todos los empleados en México los derechos constitucionales establecidos en el Artículo 123.

La propuesta se enfoca en el área de servicios del sector privado. Particularmente, va dirigida a:

- Meseros
- Camareros
- Despachadores de gasolina
- Valet parking
- Repartidores de gas

"Las propinas son sagradas porque son una expresión voluntaria de agradecimiento de los clientes, y no deben ser grabadas ni manipuladas. Lo que queremos es garantizar que los trabajadores tengan un salario base, que nunca han tenido, para que puedan acceder a los derechos laborales y beneficios que establece el artículo 123 constitucional", explicó el diputado.

<https://www.binoticias.com/nacional/proponen-salario-base-para-trabajadores-que-ganan-por-propina-en-mexico-te-contamos-de-que>





## Anuncia Pedro Haces que presentará iniciativa para dar salario mínimo a propineros

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- El diputado de Morena y líder sindical, **Pedro Haces**, anunció que va a presentar una iniciativa para que todos los empleadores tengan la obligación de pagar por lo menos un salario mínimo a los colaboradores que solo trabajan por propinas. Haces Barba afirmó que presentará una reforma para que todos los millones de seres humanos, mexicanos y mexicanas, tengan un salario base y no solo vivan de las propinas y recalcó que no se van a gravar las propinas.

[https://drive.google.com/file/d/1dMyz0CSea7q-Z0aRPuZXS7s\\_t63pIYNf/view](https://drive.google.com/file/d/1dMyz0CSea7q-Z0aRPuZXS7s_t63pIYNf/view)



# Propone Haces sueldo para 'propineros'



CIUDAD DE MÉXICO.- El diputado morenista Pedro Haces informó ayer que presentará una iniciativa para obligar a empleadores a pagar, por lo menos, un salario mínimo a quienes hoy laboran a cambio de propinas.

Después de ser criticado por anunciar que buscaría regular "el mercado de las propinas", el legislador indicó que lo que propondrá es una reforma a la Ley Federal del Trabajo para que los "propineros" del país cuenten con un salario base que, dijo, partirá del mínimo.

El también líder de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) dijo que la iniciativa, la cual presentará la próxima semana, busca que esos empleados reciban los beneficios que se desprenden del artículo 123 de la Constitución en la Ley Federal del Trabajo.

"Anunciar que las propinas no se gravan y que lo que buscamos es hacerle el bien a las y los trabajadores, buscando que todos aquellos hoy mal llamados propineros entren a un salario, cuando menos mínimo y, con ello, puedan tener todas las garantías constitucionales que tenga el 123", dijo.

<https://lucsdelsiglo.com/2024/12/03/propone-haces-sueldo-para-propineros-nacional/>



## Pedro Haces Barba propone salario base para trabajadores con propinas

En una conferencia reciente, el diputado Pedro Haces Barba, de Morena, reveló una propuesta que busca cambiar la vida de millones de trabajadores en México. Haces Barba, quien también es presidente nacional del movimiento obrero, explicó que su iniciativa pretende reformar la Ley Federal del Trabajo para garantizar que todos los empleados que dependen de las propinas reciban un salario base. Esto, aseguró, es crucial para que estas personas puedan tener acceso a todos los derechos y beneficios establecidos en la Constitución, como el acceso a prestaciones sociales, aguinaldo y otras garantías laborales.

El tema de las propinas, señaló el diputado, se ha malinterpretado en los últimos días. Aclaró que no está buscando gravar las propinas de los clientes, sino asegurar que quienes las reciben como parte de su ingreso tengan un salario base. Según Haces Barba, muchas personas, como meseros, despachadores de gasolina, repartidores y hasta acomodadores de coches, dependen exclusivamente de las propinas para su sustento, pero no tienen un salario fijo, lo que les impide gozar de todas las prestaciones y derechos laborales. Además, muchas veces, los empleadores retiran parte de esas propinas para pagar gastos del negocio, algo que Haces Barba considera un abuso.

El diputado también destacó que los trabajadores que más se benefician de las propinas incluyen a los caddies de golf, vendedores en estadios y ferias, y en general a todos aquellos empleados que, aunque realizan un trabajo formal, no tienen un salario base. La propuesta que presentará buscaría cambiar esta situación, garantizando que reciban un sueldo fijo que les permita tener una mejor calidad de vida, sin depender solo de la voluntad del cliente.

Además, Haces Barba dejó claro que su iniciativa no tendrá ningún impacto en el presupuesto del gobierno, ya que se enfoca en los trabajadores del sector privado. «Es una propuesta que busca armonizar los intereses de los empresarios y los trabajadores. No se trata de un tema de confrontación, sino de buscar que todos los mexicanos tengan una vida digna y acceso a sus derechos laborales», aseguró el diputado.

<https://mayacomunicacion.com.mx/pedro-haces-barba-propone-salario-base-para-trabajadores-con-propinas/>



## Proponen salario base para meseros y otros trabajadores que dependen de propinas

El diputado Pedro Haces presentó una reforma a la Ley Federal del Trabajo con el objetivo de establecer un salario base para aquellos trabajadores que actualmente dependen de las propinas como su principal fuente de ingreso.

La propuesta beneficiaría a sectores como meseros, despachadores, valet parking, viene-vienes y vendedores en plazas o eventos.

– Ingreso fijo mínimo: La reforma busca garantizar que estos trabajadores reciban un salario base, además de las propinas, lo que les permitirá contar con un ingreso más estable.

Asimismo, se aseguraría su acceso a los beneficios previstos en el artículo 123 de la Constitución, como la seguridad social y otras prestaciones laborales.

– Exclusividad de las propinas: Las propinas seguirían siendo exclusivas de los trabajadores, sin que puedan ser retenidas por los patrones ni sujetas a impuestos.

– Ampliación de la cobertura: La iniciativa incluiría a empleados de diferentes sectores, como restaurantes, gasolineras, ferias, estadios, plazas de toros, entre otros, en los que actualmente no existen salarios garantizados.

<https://www.apartadomex.com/nacional/proponen-salario-base-para-meseros-y-otros-trabajadores-que-dependen-de-propinas/68819/>





## Constitucionales, cambios en la prisión preventiva

### Se intenta desaparecer la “puerta giratoria” en varios delitos

El Congreso de la Unión formuló ayer la declaratoria de Constitucionalidad de la reforma al artículo 19 de la Carta Magna, por el que se amplía el catálogo de delitos con prisión preventiva oficiosa, después de que 20 legislaturas locales la avalaron.

Primero en el Senado y luego en la Cámara de Diputados se validó esa reforma constitucional y se remitió al *Diario Oficial de la Federación*, a fin de que se publique y entre en vigor.

La modificación es para que la extorsión, la producción y comercialización de fentanilo y otras drogas sintéticas, así como el contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales, se consideren delitos graves que ameritan prisión preventiva oficiosa.

Las legislaturas locales sesionaron con prontitud, ya que esa reforma fue aprobada en el Senado cerca de la medianoche del miércoles pasado y a partir del jueves los congresos estatales sesionaron de forma acelerada, y desde el sábado se reunió la mitad más uno requerida, que fueron 17. Un día antes, el lunes, se sumaron otros

tres, hasta totalizar los 20 con que ayer se declaró concluido el proceso del Constituyente Permanente.

Se trata de los congresos locales de Ciudad de México, Chiapas, Colima, Durango, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Los últimos tres fueron los de Baja California, Campeche y Yucatán.

En el dictamen de esa reforma se resalta que es necesario que en delitos como la extorsión o la producción de fentanilo, que dañan la economía y la salud de los mexicanos, no queden impunes a través de la práctica conocida como “puerta giratoria”, en que los delincuentes pueden llevar su juicio en libertad y escapan a la justicia, lo que se frenará al aplicarles la prisión preventiva.

Y lo mismo ocurre, se recalca, con quienes fabrican y utilizan facturas y otros comprobantes fiscales falsos.

Andrea Becerril, Georgina Saldierna, Enrique Méndez y Fernando Camacho



YA ES CONSTITUCIONAL

## Validan ampliación de prisión preventiva

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

[leticia.robles@gimm.com.mx](mailto:leticia.robles@gimm.com.mx)

Con el respaldo de 20 congresos estatales, el pleno del Senado de la República declaró válida la reforma constitucional para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

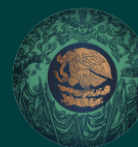
Así, a partir de su publicación en el *Diario Oficial*

**20**  
**CONGRESOS**  
avalan la extensión  
del catálogo de delitos  
que ameritan prisión  
preventiva oficiosa.

de la Federación (DOF), las personas que compren, vendan, transporten, distribuyan, preparen, importen, exporten de forma ilegal drogas sintéticas como anfetaminas, metanfetaminas, éxtasis, mandrax, benzodiazepinas, fentanilo y derivados se convertirán en delitos por los que el proceso no puede ser llevado en libertad.

El cambio constitucional también agrega al listado la extorsión, así como delitos graves contra "la salud, del libre desarrollo de la personalidad, contrabando, y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales".

Este cambio constitucional, criticado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, fue avalado por los Congresos de Baja California, Campeche, Colima, Chiapas, Durango, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán, Zacatecas y de la CDMX.



## DIPUTADOS

# Validan prisión preventiva

La Cámara de Diputados declaró constitucional la reforma que agrega la extorsión, producción y distribución de drogas sintéticas, incluido el fentanilo, y el contrabando o cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales al catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva incluidos en el artículo 19 de la Constitución.

La reforma fue enviada al titular del Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

La prisión preventiva también será automática para la ilegal introducción y desvío, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transportación, almacenamiento de precursores químicos para el fentanilo. **Fernando Merino**



# CONGRESO AMPLÍA PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

*Declaró la constitucionalidad de la reforma al Artículo 19 de la Carta Magna*

## REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

**El Congreso** de la Unión declaró la constitucionalidad de la reforma al Artículo 19 de la Constitución, que amplía el catálogo de delitos sujetos a prisión preventiva oficiosa. Tras recibir el aval de 20 congresos estatales, el Senado de la República y la Cámara de Diputados validaron la reforma, quedando lista para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

El cambio constitucional incorpora la extorsión, el tráfico de fentanilo y la falsificación de comprobantes fiscales como delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, mientras que delitos como el narcomenudeo y la defraudación fiscal quedaron fuera del listado.

El Senado, encabezado por el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, fue el primer órgano en realizar la declaratoria tras computar los votos aprobatorios de los congresos de Baja California, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas,

Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México. Posteriormente, la Cámara de Diputados replicó el proceso en el Pleno de San Lázaro.

La reforma establece que el juez ordenará la prisión preventiva oficiosamente en los casos de extorsión y delitos previstos en las leyes aplicables cometidos para la ilegal introducción y desvío, producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de precursores químicos y sustancias químicas esenciales, drogas sintéticas, fentanilo y derivados.

En los artículos transitorios se expone que, a partir de la entrada en vigor del decreto, se derogan todas las disposiciones que se opongan a contenido, previstas en leyes secundarias, reglamentos, acuerdos y cualquier otro ordenamiento normativo de carácter administrativo.

Con esta reforma, el marco legal busca combatir delitos de alto impacto mediante la imposición de medidas más estrictas. ●





## **Entrevista / César Alejandro Domínguez Domínguez (Diputado – PRI)**

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- “Esta reforma que se está planteando es intentar regresar al Sistema Penal inquisitorio, porque nuestro Sistema Penal, es un sistema acusatorio adversarial, es oral, tiene publicidad, es distinto y promueve una figura, que es la presunción de inocencia y, desde luego, el cuidado del proceso y los derechos humanos, ese es el origen de este nuevo Sistema Penal Acusatorio.

La prisión preventiva puede ser en todos los delitos, siempre y cuando la justifique, es lo que la Corte Interamericana hizo en diversas resoluciones que en México debe de legislar para tener una Prisión Preventiva Justificada, no una Prisión Preventiva Oficiosa”.

<https://drive.google.com/file/d/1jfDCXuAHbGHVLz7600Ualjrwx1afn0CH/view>

W

## Reforma de prisión preventiva es una realidad, sólo espera un paso final

Hoy martes 3 de diciembre, el Senado y la Cámara de Diputados realizaron la declaratoria constitucional de la reforma para la prisión preventiva oficiosa que está a un paso de comenzar a aplicarse; esto es lo que falta.

La reforma de prisión preventiva oficiosa modifica el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Mexicana, señalando la ampliación de casos y delitos para los que se aplica dicha medida cautelar.

Tal como se lee en la reforma de prisión preventiva oficiosa, se aplicará en delitos de extorsión, así como falsificación de documentos fiscales y contra la salud, en consecuencia, las personas imputadas pasarán a la cárcel de manera inmediata.

Reforma de prisión preventiva, ¿qué falta para que sea oficial?

Tras la aprobación en más de 17 congresos locales, la reforma de prisión preventiva regresó al Senado de México, en donde, el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, hizo la declaratoria de constitucionalidad.

Gerardo Fernández Noroña también contabilizó las entidades que aprobaron con mayoría, aunque el conteo referente a la reforma de prisión preventiva continuará, como está estipulado, sin embargo, no es el paso que falta.

Asimismo, la reforma de prisión preventiva oficiosa fue remitida a la Cámara de Diputados, que igualmente hoy martes 3 de diciembre, su declaratoria de constitucionalidad también se realizó durante su sesión ordinaria.

De la misma forma que en el Senado, se contabilizaron los congresos locales que aprobaron la reforma de prisión preventiva oficiosa, por lo que se declara reformado el artículo 19 de la Constitución.



Pero, ¿qué falta para oficializar la reforma de prisión preventiva? Tras las declaratorias de ambas Cámaras, se remitirá al Ejecutivo Federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y que, a partir del día siguiente, entre en vigor a nivel nacional.

Igualmente, se debe armonizar el marco jurídico de la reforma de prisión preventiva oficiosa en un plazo de 180 días y las legislaturas estatales realizarán las adecuaciones necesarias en un plazo máximo de 365 días.

Reforma de prisión preventiva fue aprobada por 20 congresos locales  
Tanto el Senado como la Cámara de Diputados dieron lectura a los 20 congresos estatales que aprobaron la reforma de prisión preventiva, los cuales son:

Baja California

Campeche

Colima

Chiapas

Durango

Guerrero

Michoacán

Nayarit

Oaxaca

Quintana Roo

San Luis Potosí

Sinaloa

Sonora

Tabasco

Tamaulipas

Tlaxcala

Veracruz

Yucatán

Zacatecas

Ciudad de México

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**sdpnoticias**

04-12-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sin embargo, la reforma de prisión preventiva oficiosa todavía puede ser aprobada por otros congresos locales que se agregarán a su expediente correspondiente, como anunció el Senado de México.

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/reforma-de-prision-preventiva-es-una-realidad-solo-espera-un-paso-final/>





**Intervención de la Diputada Federal del PRI, Ana Isabel González González, en Sesión Ordinaria, Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se agregan diversas disposiciones a los Artículos 4o. y 5o de la Constitución Mexicana, en materia de protección a la salud**

Gracias, con su permiso, diputada presidenta. Compañeros y compañeras, no saben el gusto que me da que el día de hoy en este Palacio Legislativo estamos hablando de algo que tanto nos preocupa y nos ocupa, que es el fentanilo.

El tema de los opioides no es un tema lejano a nosotros, es fácil de encontrar, es fácil de adquirirlo, mucho más fácil de consumirlo y ¿saben qué?, ese es el problema, que cada vez más los opioides, con el grado de complicación que puede llegar a ser la forma tan factible en su adicción, es lo que cambia la vida de nuestras niñas, niños, adolescentes, adultos, porque muchos adultos también lo que no hicieron en su juventud terminaron haciendo ya de grandes al verso atraídos o al verso atrapado en el tema de las adicciones.

Y lo tengo que decir tal cual, soy una fiel creyente que vivir bien es posible, soy una fiel creyente que por supuesto que se puede salir adelante con el tema de las drogas, con el tema de la prevención, siempre lo he dicho en esta tribuna, confío muchísimo en la prevención antes que en la acción y creo que lo que hoy estamos haciendo de hacer visible el tema del fentanilo, que por cierto, primero pasaba por nuestro país, era un puente, una ruta para que los países vecinos modificaran su comercio y demás, y solamente pasaba por México, hoy es nuestro país.

Sí, en mayor grado en las fronteras, sí, en mayor grado en el norte de la República, también hay que decirlo, pero cuál es el tema más preocupante con esto del fentanilo, es el poder de adicción que tiene ante las personas que lo consumido.

<https://www.tallapolitica.com.mx/intervencion-de-la-diputada-federal-del-pri-ana-isabel-gonzalez-gonzalez-en-sesion-ordinaria-dictamen-de-la-comision-de-puntos-constitucionales-con-proyecto-de-decreto-por-el-que-se-agregan-diversos/>



**Intervención de la Diputada Federal del PRI, Nadia Navarro Acevedo, en Sesión Ordinaria, Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se agregan diversas disposiciones a los Artículos 4o. y 5o de la Constitución Mexicana, en materia de protección a la salud**

Con su venia presidente, compañeras y compañeros diputados, en el PRI siempre estaremos un favor de la salud, así como del bienestar físico y mental de las y de los mexicanos.

Siempre apostaremos para cualquier acción que sea tendiente a prevenir los padecimientos donde hoy, de manera legal, se utiliza el fentanilo. Como ya lo expresé mi compañero, el diputado Alejandro, siempre contarán con los votos cuando se trate de prohibir todo aquello que dañe a la población, particularmente a los jóvenes.

Vemos con preocupación el aumento en el consumo que ha tenido esta sustancia del fentanilo, vemos con más preocupación la noticia que pareció desapercibida para la Federación.

Hoy el crimen organizado está reclutando a nuestros jóvenes, a los jóvenes que asisten a las universidades para explorar nuevas vías de consumo en esta sustancia que, como ya lo hemos visto en otros países y en México, no sólo acelera el camino a la muerte de quienes lo consumen, sino que además se expande con una velocidad peligrosa que parece pasar inadvertida.

Desde el Partido Revolucionario Institucional hacemos un exhorto respetuoso al gobierno federal para que no se quede una reforma de ley, para que no se quede sólo plasmado en la letra muerta de la Constitución, sino que construyamos una política transversal que refleja el esfuerzo del Estado mexicano. . . . y que vea los resultados en el bienestar de la población.

Exhortamos a que la política en el combate al crimen organizado vea también el esfuerzo que hoy estamos realizando, exhortamos a la autoridad ya la Presidenta de la República a que mire con atención lo que las noticias están reflejando.

<https://www.tallapolitica.com.mx/intervencion-de-la-diputada-federal-del-pri-nadia-navarro-acevedo-en-sesion-ordinaria-dictamen-de-la-comision-de-puntos-constitucionales-con-proyecto-de-decreto-por-el-que-se-agregan-diversas-disp/>



## Analizan la violencia psicológica de género contra mujeres en cine debate

CIUDAD DE MÉXICO/SemMéxico.- Salvador, me estás dejando, es un cortometraje producido este mismo año bajo la dirección de Leandro Lioh Navarro, se presentó como parte dentro de los 16 días de activismo contra la violencia de género.

Las y los asistentes convocados por Comisión de Igualdad de Género y la Unidad para la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, se sumergen en la nostalgia y desolación de la protagonista de la historia, llamada Isla, quien relata la ausencia de Salvador, su novio que emigró.

Antes de esta situación Isla se muda a una casa abandonada de la familia de Salvador, donde intenta adaptarse a este nuevo lugar mientras se enfrenta al deterioro del inmueble y a los claroscuros de la soledad.

Al analizar este cortometraje que dura 14 minutos, estrenado en el 11º Concurso Nacional de Cortometrajes A Corto Plazo, en Francia, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, diputada Anais Miriam Burgos Hernández (Morena), identificó que la violencia que se ejerce sobre el personaje (Isla) es la violencia psicológica, ya que hay promesas no cumplidas y abandono; es decir, se minimizan y se juega con sus sentimientos.

<https://almomento.mx/analizan-la-violencia-psicologica-de-genero-contra-mujeres-en-cine-debate/>





# Arrancará en 2025 debate sobre la jornada laboral de 40 horas: Sheinbaum

La reforma será gradual y por sectores, ratifica

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ  
Y ALONSO URRUTIA**

En 2025 arrancará la discusión sobre la reforma que busca instaurar la jornada laboral de 40 horas en el país, adelantó ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien ratificó que será un proceso gradual y por sectores.

En su conferencia de prensa matutina, la mandataria precisó que la discusión se hará en mesas de diálogo que dirigirá la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

“Nos vamos a reunir en mesas de trabajo que va a coordinar Marath Bolaños, el secretario del Trabajo. De hecho, ya empezó pláticas. Yo lo dije desde los 100 puntos, que va a ser gradual; en algunos sectores ya existe la semana de 40 horas y en otros nos vamos a sentar para ver cómo podemos desarrollarlo, pero ya se ha avanzado y sería hacia el

próximo año”, expuso al responder preguntas sobre el tema. Agregó que de momento está atenta a que se logre un acuerdo para fijar el salario mínimo y confió en que se logre.

Por otra parte, informó que 2024 cerrará con récord de remesas y expresó que los connacionales que las envían son héroes de la patria.

Interrogada sobre los datos dados a conocer recientemente por el Banco de México, respecto a que en octubre pasado sumaron 5 mil 723 millones de dólares, lo que representó una baja de 1.6 por ciento en relación con el mismo mes de 2023, consideró que se trata de una variación pasajera y aseguró que al final del año se superarán las cifras de 2023, cuando sumaron más de 63 mil millones de dólares.

Sobre la separación de Citi y Banamex, dijo que encargará al titular de la Secretaría de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, que verifique cuál será el futuro del patrimonio cultural del grupo.





# Envía Sheinbaum a San Lázaro iniciativa para regular trabajo por apps

## Prevé contratación flexible y pago por tiempo efectivo laborado

**ENRIQUE MÉNDEZ Y  
FERNANDO CAMACHO**

La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados la iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo para formalizar y regular la relación laboral entre empresas de servicios de transporte, entrega de comida y envíos por plataformas y sus trabajadores, en un modelo de contratación flexible, que al mismo tiempo “asegura la sostenibilidad del modelo de negocio”.

Con la propuesta, que se remitirá a la Comisión del Trabajo y se votará la próxima semana en el pleno, se busca dotar a los empleados de este sector de un régimen de derechos sociales con garantías laborales, de salud y vivienda, y obliga a las firmas a registrarlos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, pagar sus cuotas al Infonavit y retener y enterar sus impuestos.

En la exposición de motivos, la Presidenta explica que, por la naturaleza de estos empleos, la relación laboral será flexible y discontinua, y que el pago del salario se hará por el tiempo efectivamente laborado.

Es decir, su sueldo se cubrirá “por servicio, obra o trabajo rea-

lizado”, y el tiempo destinado a la plataforma lo decidirá cada trabajador en lo individual.

Como parte de las garantías que se busca otorgar a los empleados, además del salario se considerará el pago proporcional por día de descanso semanal, vacaciones y aguinaldo; además, incluye reparto de utilidades, siempre y cuando acumulen al menos 48 horas efectivas de trabajo a la semana.

Se prevén dos tipos de contratación: individual y colectiva, con garantía para los asalariados de sus derechos de afiliación sindical. Explica que la relación laboral se formaliza entre las empresas de la economía de plataformas digitales y sus subordinados, por lo que usuarios y consumidores no se considerarán patrones.

Se pretende definir como trabajadores por aplicación a quienes “presten servicios personales, remunerados y subordinados, bajo el mando y supervisión de la plataforma digital de una persona física o moral”, y a este tipo de empleo como “una relación laboral subordinada de actividades remuneradas que requieran la presencia física del trabajador, gestionadas por una persona física o moral en favor de terceros a través de una plataforma digital”.



Buscan garantizar derechos de empleados de aplicaciones

# Envían a Cámara baja reglas de repartidores

Obligaría a dueños de plataformas digitales a pagar IMSS y vacaciones

MARTHA MARTÍNEZ

El Ejecutivo federal envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que busca garantizar los derechos laborales de los trabajadores de aplicaciones digitales.

La propuesta modifica diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y adiciona un capítulo titulado "Trabajadores Especiales" para establecer que las personas físicas y morales que administren las plataformas digitales serán las responsables de inscribir a las personas trabajadoras ante el IMSS y, en su caso, de retener y enterar el pago de las cuotas obrero patronales, así como de realizar las aportaciones correspondientes al Fondo Nacional de Vivienda de los Trabajadores.

## Discuten en 2025 jornada laboral

CLAUDIA GUERRERO  
Y ROLANDO HERRERA

Será hasta el próximo año cuando se comience a discutir la reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas, planteó ayer la Presidenta Claudia Sheinbaum.

La idea, indicó durante la conferencia matutina de Palacio Nacional, es que la medida pueda darse de manera paulatina y por sectores.

"El próximo año empezaremos ya a discutir la sema-

na de 40 horas en un proceso gradual y por sectores, se harían mesas coordinadas por la Secretaría del Trabajo", dijo.

En abril de 2023, la reforma para reducir la jornada laboral cumplió un año de haberse dictaminado; sin embargo, no se ha llevado a su discusión en el Pleno.

Por otra parte, la Mandataria señaló que hoy se dará a conocer el aumento al salario mínimo, pues hasta ayer todavía estaban en negociaciones.



DEBATE

Propone reconocer el carácter laboral de los trabajadores de plataformas mediante un contrato que deberá ser autorizado por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

Entre los puntos que contendrá el contrato se encuentra el sistema de contabiliza-

ción de ingresos generados y de tiempo efectivamente laborado, el equipo e insumos de trabajo que, en su caso, se proporcionará al trabajador y el monto que recibirán por cada tarea.

De acuerdo con el texto, el salario en el trabajo en plataformas se fijará por ta-

rea, servicio, obra o trabajo realizado y contemplará el proporcional del día de descanso semanal, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo y horas extras y la Secretaría del Trabajo expedirá las disposiciones de carácter general que determinen los procedimientos relativos al cálculo de ingreso neto.

Los pagos se realizarán de forma semanal y los administradores de las plataformas deberán llevar el registro de las horas trabajadas y emitir con la misma periodicidad los recibos de pago.

La iniciativa plantea que los trabajadores de plataformas digitales también tendrán derecho al reparto de utilidades, cuando el tiempo efectivamente laborado sea superior a 288 horas anuales.

Agrega que las personas físicas o morales que administren las plataformas y que violen las normas se harán acreedores a multas que van de 250 a 25 mil veces la Unidad de Medida y Actualización.





**Analizan ajustes en horarios de trabajo**

# Cambios laborales impactarán en costos operativos: Herdez

• Para Gerardo Canavati, director de Finanzas y Administración del Grupo, se ha vuelto “costoso” hacer negocios en México

Judith Santiago

**Los posibles** cambios laborales en México, como la iniciativa para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas y el aumento del salario mínimo, afectarán los costos operativos y requerirán ajustes en el manejo de personal de Grupo Herdez, adelantó Gerardo Canavati Miguel, director de Administración y Finanzas de la empresa de alimentos.

“A pesar de la abrumadora bienvenida al mayor ingreso disponible en nuestro país, implementar todas las reformas laborales propuestas será arduo. Estos cambios afectarán nuestro costo operativo, requerirán ajustes en los turnos de la fuerza laboral y demandarán una mano de obra que ya es escasa”, destacó el directivo.

La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, informó que el acuerdo sobre el aumento del salario mínimo se alcanzaría este miércoles 4 de diciembre. En cuanto a la reducción de la jornada laboral, adelantó que la discusión comenzará en el 2025.

“(Hoy) esperamos que se llegue a un acuerdo (sobre) salarios mínimos... El próximo año empezaremos ya a discutir la semana de 40 horas en un proceso gradual y por sectores, se harían mesas coordinadas por la Secretaría del Trabajo”, aclaró este martes en conferencia matutina.

Reiteró que la implementación de la disminución en las horas trabajadas será gradual, puesto que en algunos sectores ya se aplica la jornada de 40

horas, y en otros analizarán cómo se implementará.

Ante estos potenciales cambios, Gerardo Canavati consideró (en su última conferencia telefónica con analistas bursátiles) que “hacer negocios en México se ha vuelto costoso y complejo en todos los frentes”.

Destacó que, junto con los cambios en el ámbito laboral, la inflación y la debilidad en el consumo crean un panorama complicado para 2025, mientras que la capacidad para trasladar estos efectos y costos a los productos finales será difícil.

“En un entorno de consumo más suave, la capacidad de trasladar la inflación de costos se verá obstaculizada por las pérdidas de participación en el mercado, al tiempo que se gestionan los costos de insumos y gastos”, comentó.



**A pesar de la abrumadora bienvenida al mayor ingreso disponible en nuestro país, implementar todas las reformas laborales propuestas será arduo. Estos cambios afectarán nuestro costo operativo, requerirán ajustes en los turnos de la fuerza laboral y demandarán una mano de obra que ya es escasa”.**

**Gerardo Canavati Miguel,**

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS EN GRUPO HERDEZ



## Será gradual Reforma de las 40 horas, dice Claudia

La presidenta Claudia Sheinbaum, comentó que la discusión de la reforma laboral de 40 horas iniciará en 2025, y esta será de manera gradual con los diversos sectores y con mesas de trabajo coordinadas por la Secretaría del Trabajo.

“Mañana presentamos, esperamos presentar, esperamos que se llegue a un acuerdo, salarios mínimos, todavía hoy tienen algunas reuniones. Y el próximo año empezamos ya a discutir la semana de 40 horas en un proceso gradual y por sectores”, dijo la Presidenta.

Desde Palacio Nacional, la mandataria federal indicó que para la discusión de la reforma se harían mesas de trabajo, las cuales estarán coordinadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que está a cargo de Marath Bolaños.

En tanto, en la Cámara de Diputados, los legisladores están llevando a cabo la revisión de la propuesta.

Al respecto del proyecto que busca reformar la jornada laboral al reducir el tiempo de faena, de 48 a 40 horas semanales, el morenista Pedro Haces fijó su postura al decir que impulsará la iniciativa.

**/ARMANDO YEFERSON**



**POSTURA.** El morenista Pedro Haces aseguró que impulsará la iniciativa.





La presidenta Claudia Sheinbaum remitió a la Cámara de Diputados la reforma a la Ley Federal del Trabajo para incorporar a un régimen de derechos sociales como garantías laborales, salud y vivienda a trabajadores de plataformas digitales.

La iniciativa detalla que el trabajo que se busca regular es el de las plataformas basadas en la geolocalización, y con ello brindar mecanismos de protección laboral que garanticen el ejercicio de los derechos sociales en el trabajo, así como los beneficios que brinda el Estado.

El documento contempla la adición de un capítulo para garantizar el derecho al trabajo digno, formal y flexible de las personas trabajadoras de dichas plataformas, asegurando la sostenibilidad del modelo de negocio.

Entre los derechos laborales y de seguridad que integra la iniciativa en favor de los trabajadores de plataformas digitales está la participación en el reparto de utilidades conforme al tiempo efectivamente laborado, que tendrá que ser superior a las 288 horas al año.

“Para ello se estimó que, en promedio, las personas trabajadoras de este sector realizan 45 minutos de trabajo efectivo por cada hora laborada, siendo los restantes 15 minutos dedicados a periodos de espera. Esto resulta en un factor de productividad de 0.75 horas efectivas por cada hora trabajada.

## Envían iniciativa para trabajadores de apps



CLARET/AGENCIADO

**PROYECTO.** La iniciativa busca mejorar condiciones laborales de conductores y repartidores.

“Esta métrica es esencial para entender la naturaleza del tiempo laboral en dichas plataformas y provee una base para evaluar adecuadamente las contribuciones laborales de los trabajadores en este sector emergente”, indica la iniciativa.

Señala que por la naturaleza del trabajo en plataformas digitales, éste será primordialmente flexible y discontinuo, por lo que se entenderá que existe relación laboral durante el tiempo efectivamente laborado por la persona trabajadora, el cual será compren-

dido desde que la persona trabajadora acepta prestar una tarea, servicio, obra o trabajo hasta el momento en el que dicha prestación concluye efectivamente.

Además, el tiempo de trabajo destinado para la plataforma será definido por la persona trabajadora.

Respecto al salario en el trabajo de plataformas digitales, la iniciativa establece que éste se fijará por tarea, servicio, obra o trabajo realizado y en atención a la naturaleza flexible del trabajo, dicho pago contemplará el proporcional del día de descanso semanal, vacaciones, prima vacacional y aginaldo. **JORGE X. LÓPEZ**

## ENVÍA SHEINBAUM A SAN LÁZARO INICIATIVA PARA REGULAR TRABAJO EN PLATAFORMAS DIGITALES



La presidenta Claudia Sheinbaum remitió esta tarde a la Cámara de Diputados la reforma a la Ley Federal del Trabajo para incorporar a un régimen de derechos sociales como garantías laborales, salud y vivienda a trabajadores de plataformas digitales.

La iniciativa detalla que el trabajo que se busca regular es el de las plataformas basadas en la geolocalización y con ello brindar mecanismos de protección laboral que garanticen el ejercicio de los derechos sociales en el trabajo, así como los beneficios que le brinda el Estado a través de los mecanismos que tiene implementados para su otorgamiento.

El documento contempla a adición de un capítulo para garantizar el derecho al trabajo digno, formal y flexible de las personas trabajadores de dichas plataformas, asegurando la sostenibilidad del modelo de negocio.

Entre los derechos laborales y de seguridad que integra la iniciativa en favor de los trabajadores de plataformas digitales está la participación en el reparto de utilidades conforme al tiempo efectivamente laborado, que tendrá que ser superior a las 288 horas al año.



“Para ello se estimó que, en promedio, las personas trabajadoras de este sector realizan 45 minutos de trabajo efectivo por cada hora laborada, siendo los restantes 15 minutos dedicados a periodos de espera. Esto resulta en un factor de productividad de 0.75 horas efectivas por cada hora trabajada.

“Esta métrica es esencial para entender la naturaleza del tiempo laboral en dichas plataformas y provee una base para evaluar adecuadamente las contribuciones laborales de los trabajadores en este sector emergente”, indica la iniciativa.

Señala que por la naturaleza del trabajo en plataformas digitales éste será primordialmente flexible y discontinuo, por lo que se entenderá que existe relación laboral durante el tiempo efectivamente laborado por la persona trabajadora, el cual será comprendido desde que la persona trabajadora acepta prestar una tarea, servicio, obra o trabajo hasta el momento en el que dicha prestación concluye efectivamente.

Además, el tiempo de trabajo destinado para la plataforma será definido por la persona trabajadora.

Respecto al salario en el trabajo de plataformas digitales, la iniciativa establece que éste se fijará por tarea, servicio, obra o trabajo realizado y en atención a la naturaleza flexible del trabajo, dicho pago contemplará el proporcional del día de descanso semanal, vacaciones, prima vacacional y aguinaldo.

[https://www.24-horas.mx/2024/12/03/envia-sheinbaum-a-san-lazaro-iniciativa-para-regular-trabajo-en-plataformas-digitales/#google\\_vignette](https://www.24-horas.mx/2024/12/03/envia-sheinbaum-a-san-lazaro-iniciativa-para-regular-trabajo-en-plataformas-digitales/#google_vignette)





## Discutirán en 2025 reducción de jornada laboral



*Ciudad de México.*- La Presidenta Claudia Sheinbaum prometió que en 2025 habrá mesas para discutir la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas.

En su mañana, señaló que la discusión será en diversos sectores y el proceso estará encabezado por la Secretaría del Trabajo a cargo de Marath Baruch Bolaños.

Cuestionada por beneficios a la clase trabajadora y el mensaje para llevar a cabo la reforma que se ha frenado en el Legislativo, dijo que mañana también anunciarán aumentos a salarios mínimos.

"El próximo miércoles, creo que es, mañana, mañana presentamos, esperamos presentar, esperamos que se llegue a un acuerdo, salarios mínimos, todavía hoy tienen algunas reuniones.

"Y el próximo año empezaremos ya a discutir la semana de 40 horas en un proceso gradual y por sectores, se harían mesas de trabajo coordinadas por la Secretaría del Trabajo", indicó este martes desde Palacio Nacional.

En abril de 2023, la reforma para reducir la jornada laboral cumplió un año de haberse dictaminado; sin embargo, no se ha llevado a su discusión en el Pleno.

Desde entonces, Movimiento Ciudadano, el Partido del Trabajo y Morena han vuelto a presentar la iniciativa.

<https://diario.mx/nacional/2024/dec/03/discutiran-en-2025-reduccion-de-jornada-laboral-1043810.html>





# Así sería la implementación de nueva jornada laboral, según Sheinbaum

Al parecer, será el próximo año cuando la reducción a la jornada laboral de 48 a 40 horas en México se apruebe en el Congreso de la Unión, según la Presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**.

Hasta ahora, la iniciativa ha enfrentado al sector empresaria y el de los trabajadores. Para el primero se trata de una medida que tendría un impacto negativo en la economía; para el segundo, es un derecho que igualaría las condiciones laborales de trabajadores mexicanos a la tendencia mundial.

Por su parte, el gobierno de **la Presidenta Sheinbaum apuesta por el acuerdo entre las partes; algo parecido a su predecesor**, Andrés Manel López Obrador, que nunca se decantó por posición y sólo pidió la gradualidad en su aplicación, de ser aprobada.

**El diputado de Morena, Manuel Vásquez Arellano, presentó la iniciativa de reforma para reducir a 40 horas la jornada laboral.**

"Esta iniciativa parte de un esfuerzo colectivo que encabezan desde hace años, y más visiblemente desde hace meses, trabajadoras y trabajadores de todo el país, así como organizaciones y colectivos. Es también parte del esfuerzo que llevan las personas trabajadoras que el día de hoy se manifiestan a las afueras de este recinto", declaró.

<https://www.informador.mx/mexico/Jornada-laboral-Asi-seria-la-implementacion-de-la-reduccion-a-40-horas-segun-Sheinbaum-20241203-0053.html>



## Discutirán en 2025 la reducción de jornada laboral



CIUDAD DE MÉXICO.- La presidenta Claudia Sheinbaum prometió que en 2025 habrá mesas para discutir la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas.

En su conferencia mañanera, señaló que la discusión será en diversos sectores y el proceso estará encabezado por la Secretaría del Trabajo a cargo de Marath Baruch Bolaños.

Apenas el pasado jueves, el diputado morenista Manuel Vázquez Arellano presentó una nueva propuesta para reducir de 48 a 40 horas la jornada laboral.

El legislador plantea modificaciones al artículo 123 constitucional para establecer que, por cada cinco días de trabajo, la persona trabajadora deberá disfrutar de dos días de descanso, cuando menos, con goce de salario íntegro.

<https://lucsdelsiglo.com/2024/12/03/discutiran-en-2025-la-reduccion-de-jornada-laboral-nacional/>



La propuesta fue presentada por el diputado de Morena, Manuel Vásquez Arellano, quien destacó que la reforma es producto de un esfuerzo colectivo liderado por trabajadores y organizaciones de todo el país. Vásquez Arellano indicó que la reducción de la jornada laboral busca ofrecer a los trabajadores un descanso adecuado de al menos dos días a la semana, con salario íntegro. Esta medida, según el legislador, es parte de un esfuerzo por construir "realidades más justas" en el marco de la Cuarta Transformación.

La reforma ya fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, y aunque se presentó en esta legislatura, cuenta con un dictamen aprobado por la anterior, promovido por la exdiputada Susana Prieto. Prieto, quien también se encuentra entre los manifestantes fuera del Congreso, ha sido una de las principales impulsoras de esta reforma, que exige un cambio en las condiciones laborales en el país.

**Sin embargo, la reducción de la jornada laboral no está exenta de desafíos.** Empresarios han expresado preocupaciones sobre los posibles efectos negativos en la productividad y la economía, lo que ha generado un intenso debate en el Congreso. Por otro lado, los trabajadores insisten en que esta reforma es necesaria para mejorar la calidad de vida laboral y darles más tiempo para su bienestar personal.





## Discutirán en 2025 reducción de jornada laboral

La Presidenta Claudia Sheinbaum prometió que en 2025 habrá mesas para discutir la **reducción de la jornada laboral a 40 horas**.

En su mañana, señaló que la discusión será en **diversos sectores y el proceso estará encabezado por la Secretaría del Trabajo** a cargo de Marath Baruch Bolaños.

Cuestionada por beneficios a la clase trabajadora y el mensaje para llevar a cabo la reforma que se frenó en el Legislativo este año, dijo que mañana presentarán un plan sobre salarios mínimos.

"El próximo miércoles, creo que es, mañana, mañana presentamos, esperamos presentar, **esperamos que se llegue a un acuerdo**, salarios mínimos, todavía hoy tienen algunas reuniones.

El pasado jueves, **el diputado morenista Manuel Vázquez Arellano** presentó una nueva iniciativa para reducir de 48 a 40 horas la jornada laboral.

<https://planoinformativo.com/1042471/discutiran-en-2025-reduccion-de-jornada-laboral>





# Sheinbaum anuncia la fecha en la que comenzará el diálogo para reducir la jornada laboral en México

hace 3 horas



El debate sobre la reducción de la jornada laboral semanal en México, para que sea de 40 y no de 48 horas, como actualmente establece la ley, iniciará en 2025, adelantó la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum. Este tema es uno de los pendientes que dejó el exmandatario Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) con la clase trabajadora.

”

"Mañana [4 de diciembre] esperamos presentar [el ajuste] al salario mínimo; todavía hoy tienen algunas reuniones, y el próximo año [2025], empezaremos a discutir la semana de 40 horas [laborales]", señaló en conferencia de prensa.



De acuerdo con la mandataria mexicana, **este proceso se hará de manera gradual**, tomando a todos los sectores involucrados.

"Se harían mesas de trabajo coordinadas con la Secretaría del Trabajo [y Previsión Social de México]", dijo.

La discusión acerca de la reducción de las horas laboradas semanalmente en el país latinoamericano, **está sobre la mesa desde hace varios años**. Sin embargo, de manera formal, la iniciativa fue presentada ante el Congreso de la Unión por **Susana Prieto**, entonces diputada del partido oficialista Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), en abril de 2023.

Dado que, para febrero de 2024 esta propuesta y su debate no habían avanzado en el Poder Legislativo, Prieto renunció a su bancada.

[Sheinbaum anuncia la fecha en la que comenzará el diálogo para reducir la jornada laboral en México - 03.12.2024, Sputnik Mundo](#)



## Comisiones de la Cámara de Diputados avalan proceso para elegir titular del Órgano Interno de Control del INE

Las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación avalaron, por unanimidad, el acuerdo para el proceso de selección para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE).

El documento señala que las personas que cumplieron con los requisitos exigidos por la Constitución Política y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, son: Ana Maribel Salcido Jashimoto, Fidel Latournerie Albores, Leonel Antonio Vázquez Briseño, Esther Castellanos Polanco, Evelia Elizabeth Monribot Domínguez, Víctor Hugo Cervantes Contreras y Daniel Alberto Lejarazu Gaona.

Asimismo, Daniel Omar Espinoza Rubio, Carlos Enrique Serrano Marín, María de los Ángeles Guzmán García, Marco Tulio Ramírez Pitta, Eduardo Meza Rincón, Alma Patricia Sam Carbajal, Salvador Alejandro Cruz Rodríguez, Alejandro Romero Gudiño, Nidia Paulina Carrillo Salgado, Saúl Wade León, Jesús Antonio Tobías Cruz, Johancy Aquiahuatl Denicia, Ruth Adriana Jacinto Bravo, Luis Oswaldo Peralta Rivera y Pavel Ramsés Huerta Cabrera.

<https://www.enteratever.com/2023/2024/12/03/comisiones-de-la-camara-de-diputados-avalan-proceso-para-elegir-titular-del-organo-interno-de-control-del-ine/>



## Entrevista / Tania Palacios Kuri (Diputada – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (ADRIANA DELGADO).- "Cada inicio de un ejercicio fiscal se abre un lienzo en blanco para definir el futuro del sector turístico y, con ello, el destino de millones de familias que viven de este sector.

"Uno de los primeros acuerdos que aprobamos en la Comisión de Turismo fue exhortar a la secretaría federal para que considere la creación de un nuevo programa de ajuste para Los Pueblos Mágicos que tiene una cadena infinita de servicios turísticos del cual viven muchas familias en México".

<https://drive.google.com/file/d/1o69DWVPvWo-MEzMkfkjib1ydmETiCgyl/view>





En la **Cámara de Diputados** hemos aprobado  
reducir la edad para recibir  
**la Pensión del Bienestar de 68 a 65 años**



**Esta reforma beneficiará** a adultos mayores,  
personas con discapacidad, campesinos,  
productores y pescadores.

Además, el estado mantendrá el apoyo a pequeños  
productores con **precios de garantía** en productos  
como el maíz, el frijol, la leche, arroz y trigo harinero  
o panificable.



CAMARADEDIPUTADOS



CAMARADEDIPUTADOSMX



MX.DIPUTADOS



MX.DIPUTADOS

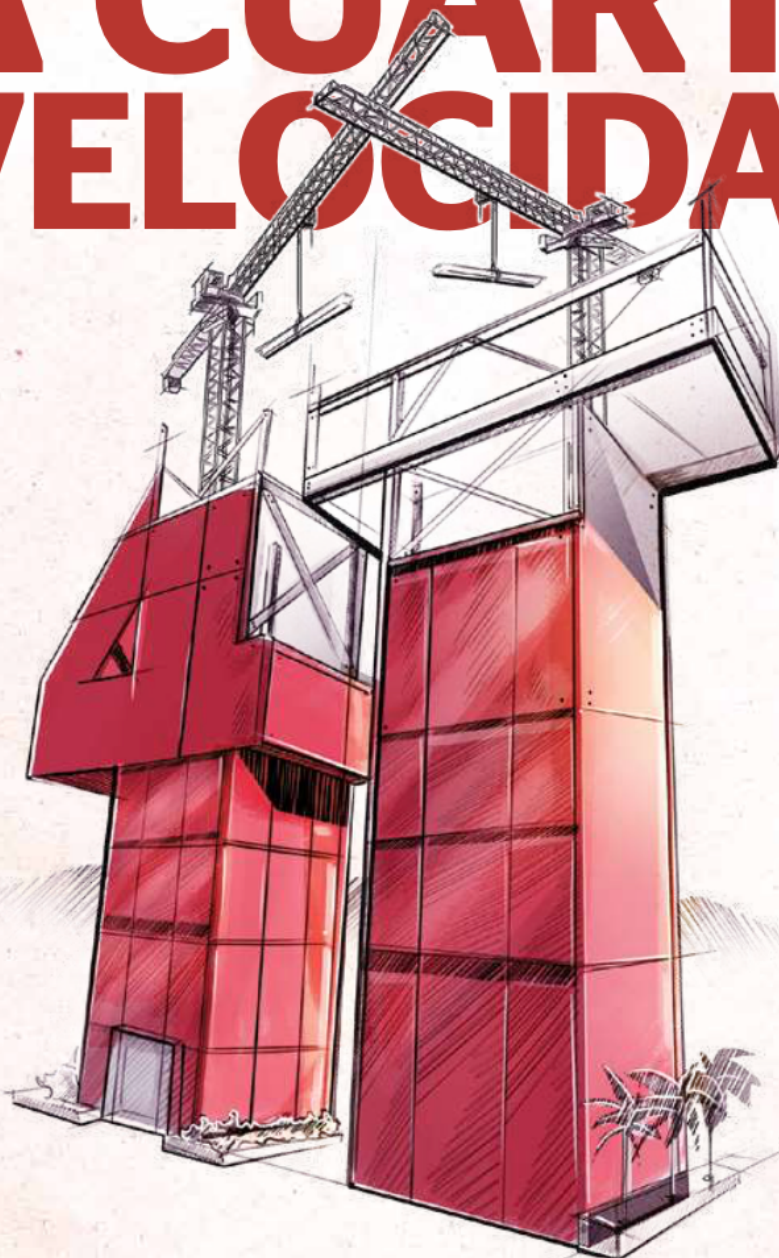


DIPUTADOS\_MX





# LEGISLATIVO, COMENZANDO A CUARTA VELOCIDAD



**En tan solo tres meses Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión lograron materializar la mayoría de reformas del Plan C. En la congeladora y para discutirse hasta 2025 quedan iniciativas necesarias como la jornada laboral de 40 horas y la reforma electoral**



## #CongresoDeLaUnión

# LEGISLATIVO, COMENZANDO A CUARTA VELOCIDAD

POR RUBÉN ZERMEÑO

@RubenZermeño

**L**a LXVI Legislatura del Congreso de la Unión arrancó su primer periodo con el acelerador a fondo para comenzar a materializar en pocas semanas el "Plan C" del expresidente Andrés Manuel López Obrador y de la actual mandataria, Claudia Sheinbaum.

Fueron días de constante polémica tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República y aún faltan más rounds por verse, el siguiente, el de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025 y los que vendrán el siguiente año.

Finalmente y en este cierre de 2024, el saldo fue positivo para la presidenta Claudia Sheinbaum, Morena y sus aliados, ya que lograron construir en tiempo récord gran parte del siguiente piso de la Cuarta Transformación.

Para el próximo año, se prevé que se terminé de detallar este cuarto piso y que comiencen avanzar varias reformas que han estado en la congeladora durante varios meses e incluso varias propuestas de reforma que hizo la presidenta durante campaña.

Entre los grandes pendientes que se "pasarán" hasta el próximo año se encuentra la reforma para reducir la jornada laboral a

**En tan solo tres meses Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión lograron materializar la mayoría de reformas del Plan C. En la congeladora y para discutirse hasta 2025 quedan otras necesarias como la jornada laboral de 40 horas y la reforma electoral**

40 horas, una iniciativa que ha sido fuertemente impulsada por varios grupos de activistas y que ha encontrado resistencia en los grupos empresariales.

### 40 horas, hasta 2025

A respecto, la presidenta anunció que sería hasta el próximo año cuando inicie la discusión para intentar materializar la reforma, pero el día de hoy dará un anuncio sobre el aumento salarial.

"Mañana (hoy) presentamos, esperamos que se llegue a un acuerdo, salario mínimo y el próximo año empezaremos ya a discutir la semana de 40 horas en un proceso gradual y por sectores", mencionó la mandataria.

Entre las promesas de campaña realizadas por Sheinbaum, se encuentra el aumento gradual del salario mínimo hasta alcan-

**Mañana (hoy) presentamos, esperamos que se llegue a un acuerdo, salario mínimo y el próximo año empezaremos ya a discutir la semana de 40 horas en un proceso gradual y por sectores"**

**Claudia Sheinbaum**  
 Presidenta de México

zar el equivalente a 2.5 canastas básicas.

Sobre la reducción de la jornada laboral, Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coor-







## A la par de la discusión del Presupuesto, Morena y sus aliados en la Cámara baja buscarán aprobar otras dos reformas constitucionales que forman parte del Plan C

dinación Política de la Cámara de Diputados, anunció que se retomará el dictamen para disminuir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.

Esto después de llegar a un acuerdo con la activista María Luisa Luévano, quien mantuvo una huelga de hambre afuera del recinto legislativo para manifestarse en favor de este cambio.

El diputado por Morena sostuvo que se iniciaría un diálogo en la Comisión de Trabajo y Previsión Social para avanzar en la propuesta de reforma al artículo 123 constitucional.

"Le solicité que no arriesgara su vida (a María Luisa Luévano) y que iniciáramos un diálogo en la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para lograr acuerdos entre empresariado, las y los trabajadores, Gobierno, legisladoras y legisladores. Siempre soy optimista en buscar caminos para hallar soluciones", escribió el legislador en sus redes sociales.

Hace un año la exdiputada Susana Prieto presentó una reforma constitucional para reducir de 48 a 40 horas la jornada laboral. El pleno estaba cerca de votarla pero se decidió aplazarla y congelarla.

En esta nueva LXVI Legislatura la iniciativa fue presentada por el diputado del Partido del Trabajo, José Alejandro Aguilar López.

### Lo que le queda a este 2024

Actualmente para el Congreso de la Unión la prioridad es el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025. Actualmente, San Lázaro ya aprobó la Ley de Ingresos y se prevé que pronto sea revisada por el Senado de la República.

También, entre el 3 y el 4 de diciembre, los diputados iniciarán la discusión del Presupuesto del próximo año para que sea aprobado entre el 12 y el 13 de diciembre.

A la par de la discusión del Presupuesto, Morena y sus aliados en la Cámara baja buscarán aprobar otras dos reformas constitucionales que forman parte del Plan C.

La primera de ellas busca reformar los artículos 4 y 5 de la Constitución en materia de protección a la salud para prohibir los vapeadores.

La otra reforma es en materia de austeridad republicana y remuneraciones de las personas servidoras públicas.

En el intento del Plan C, el paquete de reformas que mandó López Obrador al Congreso de la Unión en febrero de este año, quedarían tres.

La primera de ellas prohibiría al maíz transgénico, la segunda buscaría pensiones más justas y la tercera sería la electoral, una reforma que causó polémica, se ha hablado mucho al respecto y que incluso fue excluida del Plan C.

Al respecto, la presidenta Claudia Sheinbaum no quita el dedo del renglón y hace unas semanas anunció que en 2025 enviaría al Congreso una reforma en materia electoral para evitar la reelección o la "herencia" de cargos, particularmente en el Ejecutivo de los tres niveles de gobierno.

"Vamos a enviar la reforma para la no reelección y que no pueda haber herencia de cargos, vamos a decirle así, de un familiar directo, particularmente en el Ejecutivo: presidentes municipales, gubernaturas, Presidente de la República", dijo.

## Entre los grandes pendientes que se pasarán hasta el próximo año se encuentra la reforma para reducir la jornada laboral a 40 horas



**Si bien en el debate legisladores de Morena, aliados y oposición tienen opiniones contrarias, coinciden en que estos meses han sido históricos**

# PERIODO HISTÓRICO

POR RUBÉN ARIZMENDI

**E**n la actual LXVI Legislatura en el Senado de la República, que inició el pasado 1 de septiembre, los partidos de Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México iniciaron sin su mayoría calificada que actualmente ostentan y que les permite hacer cambios constitucionales sin el voto de la oposición.

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta, asegura que los primeros tres meses de trabajos legislativos han sido "históricos" al cumplirse la voluntad popular que obtuvo el oficialismo en las urnas el pasado 2 de junio.

Refiere que, de las 20 reformas —18 constitucionales y dos legales que envió a la Cámara de Diputados el expresidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero pasado— se han aprobado 14, así como cuatro leyes reformadas y un decreto en materia del Poder Judicial.

Adelanta en entrevista que aún hay mucho trabajo en el Congreso, por lo que no descarta que en las próximas dos semanas se trabajen hasta cuatro días, ello, para evitar un periodo extraordinario de sesiones.

**Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta, adelanta que aún hay mucho trabajo en el Congreso, por lo que no descarta que en las próximas dos semanas se trabajen hasta cuatro días para evitar un periodo extraordinario de sesiones**

El senador considera que la presidenta Claudia Sheinbaum no enviará alguna iniciativa adicional, a las tres últimas que presentó al Congreso.

Por su parte, Adán Augusto López Hernández, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, detalla que, entre los pendientes legislativos, falta la Ley Orgánica del Poder Judicial y las leyes secundarias en materia de

igualdad sustantiva, además, se espera la llegada de dos o tres minutos más que en los próximos días a la Cámara de Diputados.

Waldo Fernández, del Partido Verde, opina que esta es una gran legislatura que ha trabajado intensamente con el tema de las reformas constitucionales, imprimiendo la justicia social.

Por su parte, la senadora por el PRI, Claudia Anaya, califica de "accesorias" algunas de las reformas aprobadas en la actual legislatura.

"Para que se escuche bonito, para hablar de temas de género y que la ciudadanía sienta que hay avances en materia de derechos humanos, cuando la realidad es que toda la agenda ha sido regresiva".

Reconoce que ésta es una legislatura que ha llevado a cabo una gran cantidad de modificaciones, principalmente a la Constitución en un tiempo récord, sin embargo, muchas son regresivas

"Principalmente la del Poder Judicial en la que se debilita a la República, la militarización del país con poderes de investigación, la desaparición de órganos autónomos, prisión preventiva oficiosa y la desaparición del INAI".







FOTO: CUARTOSCURO



**Este primer periodo de sesiones se distinguió por la falta en la construcción de acuerdos en pluralidad, finalmente el Congreso representa la pluralidad de posiciones políticas de la ciudadanía, en el caso de Movimiento Ciudadano obtuvimos más de seis millones de votos, pero hubo un diálogo de sordos, porque Morena se dedicó a sacar las reformas del expresidente López Obrador”**

**Patricia Mercado**

Diputada de Movimiento Ciudadano

# ¿PÉRDIDA DE TIEMPO?

POR YVONNE REYES

**M**ientras que diputados de Morena calificaron el periodo de sesiones que concluirá el 15 de este mes porque se aprobaron reformas constitucionales importantes, para legisladores del PAN y de Movimiento Ciudadano fue improductivo y de malas noticias, porque no todo lo que se avaló fue en beneficio de los mexicanos, además de que

**Diputados de oposición reprochan a Morena por no dejarlos avanzar en otros temas legislativos distintos al Plan C**

hubo un “diálogo de sordos” con la oposición.

El vicecoordinador de la bancada panista Federico Döring dijo que este periodo “fue una pérdida de tiempo miserable”, porque no se ha discutido nada nuevo y el Congreso sigue siendo rehén de las venganzas de López Obrador.

“El 90 por ciento del periodo ha sido para discutir las locuras del Plan C, dos sesiones para presentar iniciativas y no se ha aprobado nada nuevo, salvo la ley silla, pero es una legislatura

ra miserablemente improductiva y es una legislatura que está manejando hacia el pasado y no hacia el futuro”.

Se quejó de que Morena tenga secuestrado el trabajo legislativo y que no deje a los diputados de oposición presentar sus propuestas.

“Tenemos ideas, tenemos propuestas que hicimos en campaña; yo no he podido presentar las iniciativas que prometí a mis electores; estamos secuestrados por las locuras de Morena, seguimos discutiendo la herencia maldita de López Obrador, nos la hemos pasado discutiendo puras cosas del Plan C y ese no es nuestro trabajo, porque López Obrador ya ni presidente es”.

Döring criticó que en este periodo no se haya aceptado ni una sola reserva de la oposición. “Morena ni nos ve ni nos oye”, expresó.

Por su parte, la diputada Patricia Mercado, de Movimiento Ciudadano, dijo que, con ex-

cepción de la Ley Silla, este periodo de sesiones fue de malas noticias por las reformas constitucionales que se aprobaron como la realizada al Poder Judicial y la extinción de los órganos autónomos.

“Este primer periodo de sesiones se distinguió por la falta en la construcción de acuerdos en pluralidad, finalmente el Congreso representa la pluralidad de posiciones políticas de la ciudadanía, en el caso de Movimiento Ciudadano obtuvimos más de seis millones de votos, pero hubo un diálogo de sordos, porque Morena se dedicó a sacar las reformas del expresidente López Obrador”.

Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de los diputados de Morena, dijo que se han aprobado la mayoría de reformas constitucionales que han sido en beneficio de la población y han salido por consenso por prácticamente todas las fracciones parlamentarias.



Fotos: Comunicado

## Publica DOF reformas a los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política en materia de bienestar

El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó en su edición vespertina el decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, el cual entra en vigor mañana martes 3 de diciembre.

El pasado 22 de octubre la Cámara de Diputados aprobó el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4º y 27 de la Constitución Política, en materia de bienestar, que fue enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Se establece en el artículo 4º que la Federación y las entidades federativas garantizarán la entrega de una pensión no contributiva a las personas con discapacidad permanente menores de 65 años, en los términos que fije la ley.

Menciona que el Estado garantizará la rehabilitación y habilitación de las personas que viven con discapacidad permanente, dando prioridad a las personas menores de dieciocho años de edad, en términos que fije la ley.

Estipula que las personas adultas mayores de 65 años tendrán derecho a recibir por parte del Estado una pensión no contributiva y no a los 68 como se establecía en la Carta Magna.

<https://www.enteratever.com/2023/2024/12/03/publica-dof-reformas-a-los-articulos-4o-y-27-de-la-constitucion-politica-en-materia-de-bienestar/>





## Así va el 'plan C' tras los dos primeros meses del Segundo Piso de la 4T

En febrero, AMLO envió 18 reformas Constitucionales, de las cuales, Morena y aliados en el Congreso, han aprobado más de la mitad



En tan sólo dos meses del gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, las bancadas de Morena y aliados en el Congreso de la Unión han cumplido con parte del 'plan C' que el exmandatario Andrés Manuel López Obrador fijó en febrero del presente año, meses antes de que las elecciones presidenciales que le dieron el triunfo a la hoy titular del Ejecutivo Federal.

El 'plan C' del expresidente consistía en que Morena y aliados consiguieran mayoría calificada en el Congreso, para poder aprobar las 18 reformas constitucionales que envió en febrero del presente año, en el marco del aniversario de la promulgación de la Carta Magna de 1917. De ellas, **han sido aprobadas 11.**





Cabe mencionar que la Cuarta Transformación consiguió los números necesarios para aprobar reformas constitucionales en las urnas y luego de que al menos 2 senadores de oposición que llegaron al cargo se pasaron a la bancada del partido guida, así como votos de legisladores opositores a favor de las iniciativas presidenciales.

**La reforma al Poder Judicial**, la de los pueblos indígenas, la de la Guardia Nacional fueron promulgadas por el exmandatario antes de que dejara la presidencia.

**Estas son las reformas del ‘plan C’ que se han aprobado con Sheinbaum**

A finales de su primer mes de gobierno, el pasado 30 de octubre, **Sheinbaum Pardo promulgó** la reforma que le otorga, de nueva cuenta, al Estado la capacidad de operar los trenes de pasajeros, así como la que le regresa la operatividad de **Petróleos Mexicanos (Pemex)** y la **Comisión Nacional de Electricidad (CFE)**.

Además, este martes **se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la reforma que establece a la vivienda adecuada como un derecho humano**, la cual fue promovida por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

**También se publicó la reforma a la Ley de Bienestar Animal**, con la que se reconoce a los animales como seres sintientes y busca garantizar su protección, así como impulsar la educación sobre el cuidado animal en todos los centros educativos del país.

Al igual se publicó la reforma al artículo 4 constitucional con la que se garantizará la entrega de una **pensión a personas con discapacidad permanente menores de 65 años**.

La reforma con la que se eliminó a los órganos autónomos, como el **Instituto Nacional de Transparencia (INAI)** y la **Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)**, recientemente fue aprobada



por los 17 Congresos locales necesarios para que se consuma en su promulgación.

La reforma al artículo 19 de la Constitución, con la cual se añaden **delitos al catálogo de ilícitos que implican detención durante el proceso judicial**, ha sido aprobada en 17 Congresos locales, con lo cual se alista su publicación en el DOF.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/12/3/asi-va-el-plan-c-tras-los-dos-primeros-meses-del-segundo-piso-de-la-4t-843435.html>



## Observaciones de la ASF están solventadas: Contraloría Durango

Ante los señalamientos que hizo la diputada federal Martha Olivia García, quien refirió que ha ido en aumento la asignación presupuestal para Durango y exhortó a los ciudadanos a estar pendientes de la ejecución del recurso que llega a Durango ya que hubo observaciones por 800 millones de pesos, la Contralora reiteró el motivo de dichas observaciones.

Dijo que 520 millones fueron por el aumento salarial a los docentes, que fue un mandato presidencial. Y reconoció que faltó un oficio pero ya se elaboró y entregó a la Secretaría de Hacienda, "está aclarado el punto", enfatizó.

Asimismo, complementó que se observaron 284 millones de pesos que corresponden a los PIPS, "estos 10 tramos carreteros que se hicieron hace 15 años y que se han estado pagando", indicó.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2024/observaciones-estan-solventadas.html>





## Reconoce Secoed observación por 800 mdp al Gobierno estatal, mismo que ya fue solventado

Ante las críticas hechas hacia el Gobierno del Estado, por parte de la diputada federal por Martha Olivia García Vidaña, en rueda de prensa convocada por Morena, en relación a una presunta falta de comprobación de 800 millones de pesos ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF); la titular de la Secretaría de la Contraloría del Estado (Secoed), Julieta Hernández Maldonado, aclaró que éstos recursos ya han sido debidamente solventados ante las instituciones pertinentes.

Si bien es cierto, dichos recursos pertenecen al ejercicio fiscal de esta administración, la información se encuentra concentrada en un dictamen que está publicado en la página de la ASF, el cual incluso se presentó ante la Cámara de Diputados con un desglose donde se da a conocer cuál es el destino de estos.

La funcionaria estatal explicó que dentro de las 43 auditorías que realiza la ASF para el ejercicio 2023, una de estas está relacionada con la disciplina financiera, donde de manera preliminar hicieron una observación por un monto de 517 millones de pesos que corresponden al incremento de la nómina de los docentes.

<https://www.elsoldedurango.com.mx/local/reconoce-secoed-observacion-por-800-mdp-al-gobierno-estatal-mismo-que-ya-fue-solventado-12958283.html>



### En el 'top'

De enero a noviembre de 2024, el 49.5% de los 27 mil 558 homicidios en todo el país se concentró en:

Guanajuato	10.3%
Baja California	7.9%
Edomex	7.6%
Chihuahua	6.6%
Jalisco	6.0%
Guerrero	5.8%
Nuevo León	5.4%

### SECRETARIADO

Figueroa: en 7 entidades se concentra la mitad de los homicidios dolosos.

PÁG. 39

#### TAMBIÉN HAY MENOS DESAPARECIDOS, INDICA

## Pese a violencia, Segob reporta baja de asesinatos en Sinaloa

La "situación cambió a partir de 2018, con la aplicación de una visión humanista"

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

A pesar del desbordamiento de la violencia del crimen organizado, la Secretaría de Gobernación informó a la Cámara de Diputados que en Sinaloa los homicidios dolosos

disminuyeron casi 50 por ciento, al pasar de 896 en 2019 a 481 en 2024.

Al responder a las preguntas parlamentarias de diputados federales, también señaló que en Veracruz se redujeron de mil 694 a sólo 719 casos; en Michoacán, de 2 mil 80 a mil 182 homicidios; Zacatecas, de 634 a 390; Puebla, de mil 250 a 756, y en la Ciudad de México, de mil 544 a 686 casos.

El informe de la Segob –al que tuvo acceso EL FINANCIERO– indica que, de acuerdo con datos del

Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, en Guerrero los homicidios bajaron de mil 878 a mil 298 casos, mientras que en Baja California, de 2 mil 865 a mil 847 casos.

En cambio, reportó que en Morelos crecieron de mil 19 a mil 180 los homicidios dolosos; igual en Nuevo León, gobernado por MC, que se elevaron de 889 a mil 248.

En otras entidades gobernadas por la oposición, como Guanajuato, bajaron de 3 mil 540 a 2 mil 277 casos; en Chihuahua disminuyeron de 2 mil 580 a mil 531 homicidios, en Jalisco bajaron de 2 mil 671 a mil 418 casos.

En el Estado de México, aunque la gobernadora morenista, Delfina Gómez, apenas llegó al cargo a finales del año pasado, ya indicó la Segob que de 2 mil 859 homicidios disminuyó la cifra a mil 758.

En otras entidades, como Quintana Roo, también de recientes gobiernos morenistas, bajó de 778 a

54; Colima, de 750 a 631; Hidalgo, de 352 a 216; Tamaulipas, de 848 a 310, y Tabasco, de 670 a 647.

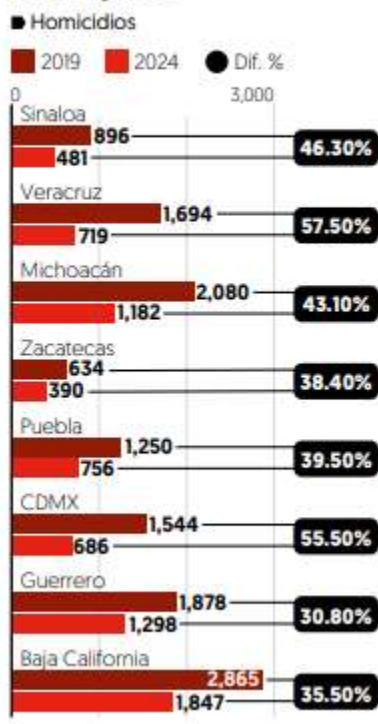
La dependencia también sostuvo que disminuyó la cifra de personas desaparecidas y no localizadas. Criticó que "esta problemática se incrementó a partir de 2006 y años posteriores, como consecuencia de la declaración de 'guerra contra el narcotráfico'".

Aseguró que "esta situación cambió a partir de diciembre de 2018, con la aplicación de una visión humanista", al asegurar que "el gobierno proporcionó los recursos necesarios para el funcionamiento y consolidación de 32 comisiones locales de búsqueda a nivel nacional".

Indicó que, "desde febrero de 2024, la Comisión Nacional de Búsqueda integró a la Red Nacional de Personas Buscadoras, con lo cual las acciones de búsqueda se incrementaron en cuatro veces, en comparación con todas las realizadas desde la creación de la institución".



## Veracruz, donde más ha bajado



Fuente: Segob, con cifras del SESNSP




**REGISTRAN BAJA DE -18.1% EN PROMEDIO DIARIO DE HOMICIDIOS DOLOSOS**

# Asegura Sheinbaum: plan de seguridad ha dado resultados

**Labor.** El Gobierno federal resaltó entre sus logros el decomiso de 57.9 toneladas de drogas en un mes

ARMANDO YEFERSON, LUIS VALDÉS  
Y JORGE X. LÓPEZ

La presidenta de México Claudia Sheinbaum, aseguró que la estrategia de seguridad “ya está dando resultados”, y es que de acuerdo a los datos presentados por el Gobierno federal del 2019 a 2024 se presentó una disminución de -18 por ciento en el promedio diario de homicidios dolosos.

“La Estrategia de Seguridad que tenemos va a dar resultados, poco a poco, no es de un día a otro, pero estamos coordinados, tenemos estrategia, estamos revisando todos los días, hay supervisión y cada uno está haciendo el trabajo que le corresponde, entonces va a haber resultados, ya está habiendo resultados y va a seguir habiendo resultados”, destacó

Durante su conferencia *Mañanera* la presidenta Sheinbaum sostuvo que su administración continuará teniendo resultados en materia de seguridad, y es que tan solo del lapso del 1 de noviembre al 1 diciembre, fueron detenidas cinco mil 333 personas por delitos de alto impacto.

Asimismo, las autoridades lograron el aseguramiento de dos mil 471 armas de fuego, y 57.9 toneladas de diferentes drogas.

“En el Gabinete de Seguridad hay una enorme coordinación, la verdad, mi reconocimiento, agradecimiento siempre a Omar; al secretario de la Defensa; al secretario de Marina y muy particularmente al fiscal General de la República, porque hay, respetando su autonomía, mucha coordinación”.

## DIPUTADOS AMPLIAN DELITOS CON PPO

La Cámara de Diputados declaró constitucional la reforma que modificó el Artículo 19 de la Constitución con la que se adiciona la extorsión, la producción y distribución de drogas sintéticas, incluido el fentanilo, así como cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales al catálogo de delitos que ameritan Prisión Preventiva Oficiosa (PPO).

La reforma recibió los votos aprobatorio de los congresos de Baja California, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México y fue remitida al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* y entrada en vigor.

De acuerdo con el dictamen aprobado la semana pasada, la prisión preventiva también será automática para la ilegal introducción y desvío, preparación, enajenación, adquisición, importación, exporta-

tana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México y fue remitida al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* y entrada en vigor.

De acuerdo con el dictamen aprobado la semana pasada, la prisión preventiva también será automática para la ilegal introducción y desvío, preparación, enajenación, adquisición, importación, exporta-

## HOMICIDIOS DOLOSOS

Según datos presentados por Marcela Figueroa Franco, titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SENSP), estos son los 7 estados que concentran casi la mitad de los homicidios dolosos registrados en el país:

● Guanajuato	<b>575</b>
● Sinaloa	<b>351</b>
● Estado de México	<b>339</b>
● Baja California	<b>316</b>
● Guerrero	<b>297</b>
● Chihuahua	<b>279</b>
● Morelos	<b>229</b>



## Justicia militar, a salvo

El aparato jurisdiccional de la Secretaría de la Defensa Nacional, encargado de impartir la justicia militar, continuará sin alteraciones, al margen de la reforma judicial que ordena la elección popular de juzgadores

16

## #ReformaJudicial

POR LUIS HERRERA

@Luis\_Herrera\_A

**L**a estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), encargada de impartir la denominada justicia militar en el país, quedó excluida de la reciente reforma judicial que ordenó la elección popular como el método mediante el cual serán designados todos los juzgadores de México, según lo confirmó directamente dicha dependencia federal.

Mientras el Poder Judicial federal enfrenta incertidumbre por esa enmienda, la estructura de justicia militar de la dependencia podrá continuar con normalidad y sin mayores sobresaltos.

En efecto, la Sedena descartó que sus magistrados y jueces que son responsables de impartir la justicia militar para los integrantes de las fuerzas armadas del país, también tengan que participar en la próxima elección popular del ámbito judicial cuyos preparativos ya se encuentran en marcha.

Así lo expuso dicha Secretaría federal vía transparencia: "Se hace de su conocimiento que respecto a la elección de jueces por voto popular, no aplica, toda vez que la jurisdicción militar tiene sustento en el artículo 13 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en relación a la elección de jueces no ha sufrido cambios (Folio 330026424002799)".

Dicho Artículo 13 de la Constitución Política de México establece actualmente: "Nadie puede ser juzgado por leyes privativas ni por tribunales especiales. Ninguna persona o corporación puede tener fuero, ni gozar más emolumentos que los que sean compensación de servicios públicos y estén fijados por la ley. Subsiste el fuero de guerra para los delitos y faltas contra la disciplina militar; pero los tribunales militares en ningún caso y por ningún motivo podrán extender su jurisdicción sobre personas que no pertenezcan al Ejército, Fuerza Aérea, Armada y Guardia Nacional. Cuando en un delito o falta del orden militar estuviese complicado un paisano, conocerá del caso la autoridad civil que corresponda".

La reforma judicial que fue impulsada por el ahora expresidente de México, Andrés Ma-

# JUSTICIA MILITAR, A SALVO

**El aparato jurisdiccional de la Secretaría de la Defensa Nacional continuará sin alteraciones, al margen de la enmienda constitucional que ordena la elección popular de ministros, magistrados y jueces**

nuel López Obrador, con el objetivo de que todos los juzgadores del país fueran electos, no menciona al aparato jurídico de la Sedena encargado de administrar la justicia militar:

"Las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Magistradas y Magistrados de la Sala Superior y las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistradas y Magistrados de Circuito y Jueces y Jueces de Distrito, serán elegidos de manera libre, directa y secreta por la ciudadanía el día que se realicen las elecciones federales ordinarias del año que corresponda...".

Así lo establece el Artículo 96 constitucional ya reformado, de acuerdo con el decreto publicado por el expresidente, López Obrador, el 15 de septiembre de

### Juzgadores militares

**La reforma judicial que fue impulsada por el ahora expresidente de México, Andrés Manuel López Obrador, con el objetivo de que todos los juzgadores del país fueran electos, no menciona al aparato jurídico de la Sedena**

2024, para darle validez jurídica, de esta manera, a todos estos cambios legales promovidos por su Gobierno.

El Código de Justicia Militar establece que el aparato jurídico de la Secretaría de la Defensa Nacional encargado de administrar esta justicia exclusiva para los institutos armados del país, tiene los siguientes componentes:

El Supremo Tribunal Militar; los Tribunales Militares de Juicio Oral; los Jueces Militares de Control y, finalmente, los Jueces de Ejecución de Sentencia.

Ese mismo ordenamiento señala con puntualidad cómo se conforma el Supremo Tribunal Militar, de acuerdo con el Artículo 3: "El Tribunal Superior Militar se compondrá: de un presidente, general de División procedente de arma Diplomado de Estado Mayor y cuatro magistrados, generales de Brigada del servicio de Justicia Militar".

Para alcanzar una magistratura en la estructura militar de





## TRIBUNALES CASTRENSES

Los elementos de las fuerzas armadas de México continuarán bajo los ordenamientos y penalidades de la jurisdicción militar establecida

	Prisión	Procesados	Sentenciados	Total
I R.M.		<b>139</b>	<b>105</b>	<b>244</b>
III R.M.		<b>49</b>	<b>29</b>	<b>78</b>
V R.M.		<b>20</b>	<b>29</b>	<b>49</b>
Total		<b>208</b>	<b>163</b>	<b>371</b>

Fuente: Gobierno de México. Sexto Informe de Labores

**La designación de los militares que se desempeñarán como magistrados del Supremo Tribunal Militar -el máximo órgano jurisdiccional en el ámbito de las fuerzas armadas del país- está establecida en el marco jurídico mexicano como una facultad directa de (la) titular del Poder Ejecutivo**

impartición de justicia los requisitos que están establecidos actualmente son los siguientes, ninguno de ellos, por lo tanto, vinculado con la elección popular judicial que se está alistando por parte de las autoridades electorales competentes:

"I.- Ser mexicano por nacimiento que no adquiera otra nacionalidad y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos; II.- Ser mayor de treinta años; III.- Ser abogado con título oficial expedido por autoridad legalmente facultada para ello; IV.- Acreditar, cuando menos, diez años de práctica profesional en el servicio de Justicia Militar o Naval, y V.- Ser de notoria honorabilidad (Artículo 4)".

Un Juez del Tribunal Militar de Juicio Oral, por su parte, debe cumplir con los siguientes requisitos para poder desempeñarse como tal: "a) Ostentar la jerarquía de General Brigadier o Coronel o su equivalente en la Armada de México; b) Contar con siete años de experiencia profesional en el Servicio de Justicia Militar o Naval; c) Ser abogado con título oficial expedido por autoridad, legalmente facultada para ello, y d) Ser de notoria moralidad (jueces del Servicio de Justicia Militar o Naval) (Artículo 9)".

### Facultad presidencial

La designación de los militares que se desempeñarán como magistrados del Supremo Tribunal Militar -el máximo órgano jurisdiccional en el ámbito de las fuerzas armadas del país- está establecida en el marco jurídico mexicano como una facultad directa del titular del Poder Ejecutivo.

La Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, además de señalar que "El Mando Supremo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, corresponde al Presidente de la República (Artículo 11)", contiene estas disposiciones:

"Artículo 14. Son facultades del Mando Supremo: I. Nombrar al Secretario de la Defensa Nacional; II. Nombrar al Subsecretario; al Oficial Mayor; al Inspector y Contralor General del Ejército y Fuerza Aérea; al Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional; al Fiscal General de Justicia Militar y al Presidente así como a los Magistrados del Tribunal Superior Militar..."





## Definen estrategia de seguridad para temporada decembrina

Autoridades federales y estatales, se reunieron hoy para **definir la estrategia de seguridad para la próxima temporada vacacional** decembrina, en el estado de Guerrero.

En la sesión de este martes de la Mesa de Coordinación para la Construcción de La Paz en Chilpancingo, **se delinearon las acciones que le corresponderá a cada institución de seguridad en los 85 municipios de la entidad**, en especial en los tres destinos turísticos.

A través de una publicación de Facebook, la gobernadora de Guerrero, **Evelyn Salgado Pineda**, indicó que **este operativo estará vigente hasta el 6 de enero de 2025**; se realizarán las siguientes acciones:

Para coadyuvar en la **protección de tramos carreteros, playas, plazas públicas, centros comerciales e instituciones bancarias**, además de reforzar la vigilancia durante el pago de aguinaldos, peregrinaciones y festividades de este mes.

En este sentido, la mandataria estatal, afirmó que continuarán *“trabajando de la mano con las instituciones para brindar paz y seguridad a todas y todos”*.

<https://www.elsoldeacapulco.com.mx/local/estado/definen-estrategia-de-seguridad-para-temporada-decembrina-12960040.html>



## Incautado en Sinaloa el mayor alijo de fentanilo de la historia de México

La Secretaría de Marina requisa 1.500 kilos de pastillas del opioide en plena guerra interna en el Cártel de Sinaloa y tras las amenazas de Trump



**ALEJANDRO SANTOS CID**

México - 03 DIC 2024 - 23:16 CST

Donald Trump aún no ha sido investido presidente de Estados Unidos y sus amenazas ya encuentran repercusión al sur de la frontera. México ha cambiado el ritmo contra el fentanilo con el decomiso del mayor alijo del opioide en el país hasta la fecha, apenas unas horas después de que el Congreso [aprobara una ley contra la potente droga](#). Un operativo encabezado por la Secretaría de Marina ha incautado este martes en Sinaloa “aproximadamente 1.500 kilos de pastillas de fentanilo” en dos acciones distintas, según el secretario de Seguridad Pública, Omar García Harfuch. El zar de seguridad de la presidenta, Claudia Sheinbaum, ha anunciado también la detención de dos hombres y la confiscación de armas de fuego.



Harfuch ha prometido que “estas acciones continuarán hasta que disminuya la violencia en Sinaloa”. El Estado, particularmente su capital, Culiacán, es desde el 9 de septiembre rehén de [una guerra interna entre las dos facciones más poderosas del Cártel de Sinaloa](#), que luchan por el control de la organización criminal tras la detención a finales de julio de su viejo capo, Ismael *El Mayo* Zambada. Los Chapitos, los hijos del antiguo líder Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera, hoy condenado a cadena perpetua en Estados Unidos, combaten contra los fieles a Zambada. Desde entonces, más de medio millar de personas han sido asesinadas, una media de seis vidas perdidas al día, y otras tantas han sido secuestradas, [según el recuento independiente del periódico \*Noroeste\*](#).

El operativo, dirigido por la Marina pero en el que han participado también el Ejército, la Guardia Nacional, agentes de la Fiscalía de la República y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se ha saldado con la detención de Elier Jassiel Esquerro Félix y Javier Alonso Vázquez Sánchez, alias *Tito*. Fuentes del Gobierno federal vinculan a los dos hombres con el [Cártel de los Beltrán Leyva](#), una organización criminal poderosa hace años, pero hoy casi extinguida tras una dura guerra contra el Cártel de Sinaloa que convirtió Acapulco en una de las ciudades más peligrosas del mundo.





Los sospechosos fueron detenidos en el municipio de Guasave, al norte del Estado. Junto a ellos, las fuerzas de seguridad encontraron “tres armas de fuego cortas con cargadores abastecidos, un equipo de radiocomunicación y una bolsa con dos kilos de pastillas de fentanilo”, según la misma fuente. En otra acción en el municipio de Ahome, a 88 kilómetros de Guasave, se incautaron de aproximadamente 800 kilos de fentanilo, además de unos 300 kilos de los precursores químicos que se usan para producir el opioide. Los agentes también decomisaron tres vehículos, un cargador, revolvedoras industriales y básculas. Presuntamente, la segunda operación se dio gracias a “denuncias ciudadanas”.

El Gobierno sitúa el inicio del operativo el 1 de julio, antes incluso de la captura de El Mayo, [secuestrado en Culiacán por un hijo de El Chapo y trasladado contra su voluntad a Estados Unidos](#), donde ahora se enfrenta a la justicia. Según su relato, las autoridades desarticularon un “grupo delictivo” vinculado a los Beltrán Leyva, “directamente relacionado con Fausto Isidro Meza Flores, alias *Chao Isidro*” y encabezado por “Pedro Izunza Coronel, alias *Pichón* o *Pájaro*, con presencia en Los Mochis, Sinaloa”. Izunza Coronel es hijo de Pedro Inzunza Noriega, apodado *Sagitario*, al que el [Departamento de Estado estadounidense coloca como líder de la organización](#). “Este grupo se encuentra integrado por al menos dos células dedicadas a la producción y tráfico de fentanilo”, asegura la fuente. Los dos detenidos son los principales operarios, junto con un “químico cocinero”, Adrián Cebrero Pereyra, *Gallero*.



Solo unas horas antes del mediático anuncio del gran decomiso, la Cámara de Diputados aprobó una enmienda que prohíbe la producción, distribución y adquisición de fentanilo y de sus precursores químicos, así como de vapeadores y otras sustancias tóxicas. Ambos hechos constituyen en la práctica un cambio de paso en el tratamiento a la crisis del opioide: el expresidente Andrés Manuel López Obrador repitió hasta la saciedad que México no producía fentanilo, palabras que esta incautación echa por tierra. La droga, [50 veces más potente que la heroína](#), ha detonado una epidemia de sobredosis en Estados Unidos. Es el enemigo público número uno para Washington y Trump, antes incluso de su toma de posesión el 20 de enero, ha amenazado a México con una guerra comercial si Sheinbaum no contiene el tráfico de fentanilo —y de paso la migración— hacia el norte.

[En una batalla dialéctica mantenida entre ambos dirigentes](#) durante la última semana, Sheinbaum respondió que reaccionará a la amenaza de Trump (subir el 25% los aranceles) con más aranceles, en una espiral que perjudicaría a ambos países. La presidenta también recordó al magnate que si México vende droga es porque Estados Unidos la compra, y que la crisis de violencia que consume su país está en un alto grado alimentada por [las armeras estadounidenses](#). Tras el intercambio de faroles, los dos mantuvieron una llamada telefónica que Sheinbaum calificó como “excelente” y Trump como “maravillosa”. Días después, una nueva ley y más de una tonelada de fentanilo incautado dan fe de ello.





# Publican reforma que fija la vivienda adecuada como un derecho humano

La iniciativa fue promovida por la Sedatu y responde a los estándares de ONU-Hábitat sobre seguridad de tenencia, disponibilidad de servicios, accesibilidad, ubicación y adecuación cultural

## Diario Oficial de la Federación

**Alan Rodríguez**

nacional@cronica.com.mx

La reforma al artículo 4o. constitucional establece la vivienda adecuada como un derecho humano, iniciativa promovida por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

El Diario Oficial de la Federación (DOF) ha publicado esta reforma impulsada por la instancia dirigida por Edna Vega Rangel.

Según la titular, este derecho responde a los siete elementos definidos por ONU-Hábitat: seguridad de tenencia, disponibilidad de servicios, asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad, ubicación y adecuación cultural.

Edna Vega subrayó que la reforma

modifica los términos “familia” por “persona” y “vivienda digna y decorosa” por “vivienda adecuada”, destacando que este cambio de lenguaje implica una transformación profunda en el enfoque del derecho humano a la vivienda.

El objetivo es garantizar que se cumplan todos los elementos necesarios para el bienestar y una mejor calidad de vida.

La reforma también sustenta programas prioritarios como Vivienda para el Bienestar, cuyo objetivo es construir un millón de viviendas en todo el país. De estas, 500 mil serán realizadas por el Infonavit y las otras 500 mil por la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), destinadas a personas no derechohabientes.

La titular destacó que trabajarán en conjunto con gobiernos estatales y municipales para que todas las viviendas cumplan con los siete componentes del derecho a una vivienda adecuada.

## NUEVAS ATRIBUCIONES PARA EL INFONAVIT

Además, se celebró la reforma al artículo 123 constitucional que devuelve al Infonavit la facultad de comprar terrenos y construir viviendas. Esto incluye la posibilidad de que los trabajadores puedan rentar las viviendas antes de adquirirlas.

Edna Vega recordó que, desde 1992, el Infonavit había perdido esta atribución al convertirse en una institución financiera. Ahora, con estas nuevas facultades, se busca reducir el rezago habitacional que persiste a nivel nacional.





## “Muy buena respuesta” de la titular de SG para resolver huelgas en Taxco, Cananea y Sombrerete

JARED LAURELES  
Y JESSICA XANTOMILA

Trabajadores de Cananea, Sonora, afiliados a la sección 65 del Sindicato Nacional Minero externaron su confianza en la titular de la Secretaría de Gobernación (SG), Rosa Icela Rodríguez, ya que “encontramos una muy buena respuesta” para solucionar las huelgas en esa mina y en las de Sombrerete, Zacatecas, y Taxco, Guerrero, que suman más de 17 años.

Fue una reunión “llena de calidez humana y respeto mutuo, pero sobre todo de compromisos serios”, afirmaron los trabajadores de Cananea respecto al encuentro realizado hace una semana en la sede de la SG, en el que participaron el dirigente nacional del gremio, Napoleón Gómez Urrutia, y el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo.

Asimismo, reconocieron a la presidenta Claudia Sheinbaum por su “empatía, valioso apoyo” y compromiso para dignificar los derechos

“

*Mineros externan confianza en Rosa Icela Rodríguez tras reunión llena de respeto y calidez humana*

humanos y laborales de los trabajadores frente a las violaciones por parte de Grupo México.

Heriberto Verdugo, delegado del Sindicato Minero en Sonora, señaló que como parte de la ruta de trabajo, se acordó buscar una solución integral que contemple los tres movimientos, donde “todos salgamos satisfechos”.

Para ello, explicó, los titulares de las secretarías de Gobernación, Economía y del Trabajo, así como el gobernador del estado, buscarían un encuentro con Germán Larrea, dueño de Grupo México, para “destrabar” el conflicto.

En entrevista, puntualizó que el tema medular de los integrantes de la sección 65 en Cananea es la restitución del derecho al trabajo y el pago de más de 14 años de salarios caídos y de las cuotas al IMSS que el consorcio dejó de cubrir desde el 24 de agosto de 1990.

“Quedó pendiente el tema de finalizar la liquidación y complementar el régimen del Seguro Social y las semanas de cotización, para que 170 compañeros puedan tener ese logro de justicia social de ser pensionados”, subrayó.

En la reunión con Rosa Icela Rodríguez también participaron los secretarios generales locales de las secciones 17 en Taxco, Roberto Hernández, y de la 201 en San Martín Sombrerete, José Núñez Velázquez.

Las graves fallas en materia de seguridad e higiene, las violaciones a sus contratos colectivos de trabajo y a su sindicato son las principales razones que llevaron a los mineros a estallar los movimientos de manera simultánea el 30 de julio de 2007.



**LE ASIGNAN APENAS LO DE LAS NÓMINAS, SEÑALA ANALISTA DEL SECTOR**

# En riesgo, la categoría aérea por bajo presupuesto a AFAC

**Turbulencia.** El Instituto Nacional de Investigaciones Jurídico-Aeronáuticas recuerda que la degradación costó 30 mil millones de dólares a la industria

EMANUEL MENDOZA CANCINO

México puede ser degradado nuevamente a categoría aérea nivel 2 por la Administración Federal de Aviación estadounidense (FAA, por sus siglas en inglés), tras el bajo presupuesto que asignó la administración federal al regulador aéreo mexicano.

Así lo consideró Pablo Casas Liás, director del Instituto Nacional de Investigaciones Jurídico-Aeronáuticas (INJA), al revisar el Paquete de Presupuesto 2025.

Aseguró que lo más grave es que nuestro país pierda de nuevo la categoría aérea, por asignar mal los recursos económicos y designarle a la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) apenas lo necesario para sus nóminas.

“Revisamos que apenas pagando nóminas, a la AFAC le sobran sólo 35 millones de pesos, para todas las obligaciones y facultades con las que debe de cumplir cabalmente, conforme los convenios internacionales a los que está obligada”.

Entonces, insistió, este bajo presupuesto que se le está asignando cercano a los 600 millones de pesos para 2025 es insuficiente para el nivel de requerimientos que necesita el sector aéreo.

Casas Liás comentó que dentro de esta asignación está la seguridad aérea, lo que más preocupa a la FAA, ya que habían solicita-



**RECORTE.** Piden más recursos para seguridad del sector de la aviación.

do en su momento más inspectores en las terminales aéreas, lo que se ve difícil de cumplir.

Recordó que la FAA instaló una oficina en México dentro de la embajada norteamericana, por lo que debemos de estar conscientes que ellos nos siguen monitoreando.

El INJA advirtió que sin recursos, ni con tecnología avanzada se podrá lograr la verificación necesaria y la capacitación que necesitan los funcionarios, por lo que llamó a las autoridades a reconsiderar el monto presupuestado para la AFAC que es el principal regulador de la industria en nuestro país.

“Lo triste aquí es que al gobierno no le importa la degradación, porque lo que se degrada es la autoridad no nuestra aviación, no

## RETOS Y DESAFÍOS

● Pablo Casas Liás aseguró que el próximo año se ve muy complicado para el sector aéreo, debido a que este Gobierno no tiene interés en la industria, a pesar de que aporta 4% del PIB del país, ya que es uno de los mercados más grandes de Latinoamérica y el Caribe.

Dijo que es necesario volcarse a impulsar la conectividad, porque eso hace más grande a la aviación y le puede dar más holgura al PIB y la economía mexicana.

Uno de los retos será, dijo, seguir subsistiendo con la mala infraestructura en el país forzada a que se vaya al AIFA, con un Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México casi en ruinas.

“Estaremos otro sexenio en coma casi casi en terapia intensiva para la aviación”.

nuestros pilotos, no nuestras aerolíneas, no nuestros sobrecargos, se degrada a la autoridad, pero ¿quién paga esa degradación? Pues las aerolíneas”.

Afirmó que la pasada rebaja de categoría costó al sector cerca de 30 mil millones de dólares, pero no al gobierno, sino más bien a las empresas que son las que cargan con los platos rotos.

Según el “Informe de Gestión Gubernamental 2018-2024”, publicado el pasado 30 de agosto por la AFAC, con fecha de corte al 30 de junio, el pago de su nómina ha tenido un impacto de 297.29 millones de pesos, por lo que se entiende que si falta medio año, gastará al menos otros 297.29 millones de pesos, de un presupuesto asignado para el 2024 de 712 millones de pesos.

**600 mdp**

para 2025 se destinó a la AFAC





# Esta semana, las listas de aspirantes: Adán Augusto

| Por Sergio Ramírez  
 sergio.ramirez@razon.com.mx

**EL PRESIDENTE** de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Adán Augusto López Hernández, aseguró que en el transcurso de esta semana se harán públicas las listas de aspirantes que se inscribieron para participar en la elección de cargos del Poder Judicial.

En entrevista, detalló que el Comité de Evaluación del Poder Legislativo revisa la documentación que recibió, y recordó que, debido a que el sistema de registro se colapsó, se habilitó la inscripción a través de correo electrónico, por lo que hay registros duplicados y hasta triplicados.

"Como se abrió, se colapsó, digamos, el sistema o la aplicación el fin de semana, entonces hay muchos que, aunque ya se habían registrado en la página, también lo hicieron por correo electrónico, unos correos que se habilitaron. Hay algunos que tienen dos y tres registros, entonces se está depurando", dijo.

El morenista reiteró que las

listas se harán públicas a través de la página del Senado, "y seguramente vamos a pedir que se publiquen también en el *Diario Oficial de la Federación*".

Aclaró que las personas juzgadas que renunciaron y que ahora pretenden su inscripción extemporánea, será difícil que sean admitidos para participar en la elección del Poder Judicial.

"Si presentaron la renuncia, pero la presentaron fuera del tiempo establecido en la Constitución, yo veo difícil que puedan ser incorporados", indicó el senador.

Cuestionado sobre los asuntos que se analizarán antes del cierre del periodo ordinario, López Hernández mencionó que aún están pendientes las leyes secundarias sobre el Poder Judicial, en materia de igualdad sustantiva, y las que llegarán de la Cámara de Diputados.

Consideró que pese a que ya no se prevé que la Presidenta Claudia Sheinbaum envíe iniciativas, constitucionalmente el periodo termina el 30 de diciembre, por ser el año en que inicia funciones el Ejecutivo.

## EL TIP

**LA IP** impulsó a abogados especializados para participar en el proceso de elección, indicó la Concanaco.





## Senado hará públicas las listas de aspirantes a la elección judicial, reconoce registros duplicados

Debido a problemas técnicos en el sistema de registro, se permitió la inscripción por correo electrónico, justificó Adán Augusto López

Por Omar Tinoco Morales

03 Dic, 2024 05:40 p.m. MX



Guardar



La bancada de Morena negó la petición del INE para postergar al menos 90 días la elección del Poder Judicial. Foto: Cuartoscuro

**Adán Augusto López Hernández**, líder de Morena en el Senado y presidente de la Junta de Coordinación Política, informó que esta semana se **publicarán las listas de aspirantes a cargos judiciales**, que según el Congreso, rebasan los once mil registros.

El morenista señaló que actualmente el **Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal** está revisando la documentación recibida, y debido a problemas técnicos en el sistema de registro, se permitió la inscripción por correo electrónico, lo que resultó en registros duplicados.

Las listas se harán públicas en la **página del Senado de la República y posiblemente en el Diario Oficial de la Federación**, informó el ex secretario de Gobernación y ex candidato a la presidencia de la República.

El senador también aclaró que aquellos **jueces que renunciaron fuera del plazo constitucional** tendrán dificultades para ser admitidos en el proceso de selección.

“Si presentaron la renuncia fuera del tiempo establecido en la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, será complicado que sean incorporados”, afirmó el tabasqueño.



Por su parte, la Cámara de Diputados prepara un recorte al presupuesto de 13 mil millones de pesos solicitado por el Instituto Nacional Electoral (INE) para la organización de la elección de poco más de 800 cargos en el Poder Judicial. A su vez, el Congreso de la Unión negó la petición de la consejera presidenta del Instituto, Guadalupe Taddei de retrasar noventa días la jornada electoral.

### **Los pendientes del Senado de la República**

En cuanto a las tareas legislativas pendientes, López Hernández mencionó que aún están por discutirse las leyes secundarias sobre el Poder Judicial y la igualdad sustantiva, además de otras iniciativas que podrían llegar desde la Cámara de Diputados. Aunque no se espera que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envíe nuevas propuestas al Congreso, el senador no descarta esta posibilidad, dado que el periodo legislativo concluye el 30 de diciembre.

[Senado hará públicas las listas de aspirantes a la elección judicial, reconoce registros duplicados - Infobae](#)





# Desaparece Inai... y deja deuda de 272 mdp

RAFAEL ORTIZ

**E**l Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (Inai) desaparece, pero deja una deuda superior a los 272 millones de pesos por su edificio sede que compró mediante arrendamiento financiero a 20 años.

De acuerdo con información del instituto, el inmueble se adquirió por un total de mil 132 millones de pesos a 240 abonos, de los cuales, hasta el pasado 1 de noviembre, se han dado 147 mensualidades, siendo la última por 5.8 millones de pesos.

Según explica la dependencia, el desglose indica que el valor del edificio, que se encuentra al sur de la Ciudad de México, en Insurgentes Sur 3211, fue de 683.8 millones de pesos al momento de su compra, más un estimado de 449 millones de intereses por el modelo de arrendamiento financiero.

Los documentos indican que el Inai lleva pagados 859.6 millones de pesos y le faltan 93 abonos para liquidar la deuda por su edificio, que se considera uno de los primeros inmuebles inteligentes de la administración pública.

Hay que recordar que hace unos días, el Senado aprobó una reforma constitucional que extingue al Inai y otros seis órganos autónomos, por lo que ayer sólo se esperaba la ratificación del dictamen en al menos 17 estados para que el dictamen pueda ser enviado a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y promulgado en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Las atribuciones del organismo de Transparencia serán absorbidas por la Secretaría Anticorrupción, antes Función Pública, según el dictamen de reforma constitucional, mismo que señala que también se le transferirán los recursos materiales, así como los registros, padrones, plataformas y sistemas electrónicos.

La Secretaría Anticorrupción, cuya titular es Raquel Buenrostro Sánchez, tendrá que decidir si continuar pagando los abonos del edificio de lo que fue el Inai o venderlo, como sucedió en el pasado Gobierno con otros activos, como el avión presidencial.

Al momento de su adquisición, cuando todavía se le conocía como Ifai, "se llegó a la conclusión de que se debía adquirir un inmueble a través de la figura del arrendamiento financiero, ya que

se generarían ahorros con respecto a la situación optimizada que se mantenía. Conforme a los indicadores de rentabilidad, resultaba más conveniente adquirirlo bajo esta figura que ocuparlo bajo el esquema de renta pura", explica la dependencia.

Con la figura de arrendamiento financiero con opción a compra, el organismo detalló que en 2032, al finalizar los 240 pagos, se "podrá adquirir el inmueble por un pago equivalente a 0.10 % del valor total de la operación, es decir, 683 mil 788 pesos.

Hasta la última información, el Inai había pagado otros 10 millones de pesos por concepto de mantenimiento de su edificio sede. Además, reportó bienes muebles con un valor de 198.6 millones de pesos, entre los que resaltan cuatro camionetas Ford Escape, híbridas, con valor global de 2.8 millones de pesos.







## Congresos locales aprueban desaparición del INAI, IFT y otros organismos autónomos

Sorprendió que el Congreso de Baja California, de mayoría morenista, no aprobara la reforma

03 Dic, 2024 02:04 p.m. MX



La UNAM es la institución educativa con más quejas ante el INAI. (INAI)

Cerca de una semana después, este martes, los **17 congresos necesarios para declarar una reforma constitucional** aprobaron la reforma de simplificación orgánica para eliminar siete organismos autónomos, entre ellos el **INAI, IFT, Cofece**.

**Fue el Congreso del estado de Yucatán el que otorgó el voto decisivo** para declarar la reforma constitucional y que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo pueda promulgarla para su entrada en vigor.

Los otros Congresos locales que votaron a favor de la reforma fueron **Tabasco**, Oaxaca, Sonora, **Ciudad de México**, Zacatecas, Nayarit, San Luis Potosí, **Guerrero, Chiapas**, Colima, **Veracruz**, Tamaulipas, **Sinaloa**, Durango, Michoacán y Campeche. El recinto legislativo que sorprendió fue el de Baja California, conformado en su mayoría por morenistas, quien rechazó la iniciativa, pues los diputados locales coincidieron en que podría tomarse decisiones arbitrarias y falta de imparcialidad.

Los organismos que planea extinguir la reforma son el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que en las últimas semanas hizo un llamado en busca de diálogo y un mayor análisis del impacto de la reforma, petición que fue rechazada; el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos.



## DERECHO DE RÉPLICA

### Sr. Director

En referencia a la nota "Desaparición de la Cofece fortalecerá los monopolios de las empresas" publicada en EL FINANCIERO aclaramos que en ningún posicionamiento la Cofece ha expresado que "la adscripción del nuevo órgano regulador a una secretaría, en este caso la de Economía, podría desalentar la inversión y afectar a los consumidores incrementando el precio de algunos productos y servicios", como la nota señala.

En el contexto de la aprobación de la reforma que elimina la autonomía constitucional, pero preserva la

existencia de una autoridad de competencia con independencia técnica y operativa respecto a sus decisiones, el posicionamiento de la Comisión ha buscado subrayar la importancia de que la legislación secundaria garantice a la nueva autoridad de competencia las herramientas suficientes para seguir combatiendo eficazmente las prácticas anticompetitivas mediante procesos sólidos, claros y transparentes.

---

Atentamente

**Maria Laura Mactzil Zenteno  
Bonolla**

DIRECTORA GENERAL  
DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
DE LA COFECE



## ■ **Andrea Marván, presidenta de la Cofece: “Confiamos en que el nuevo órgano de defensa de la competencia tenga autonomía”**

La titular del órgano antimonopolio en México, próximo a desaparecer, confía en que a través de las leyes secundarias de la reforma se podrá garantizar la independencia del nuevo órgano de competencia, bajo el amparo del Ejecutivo

**KARINA SUÁREZ**

México - 03 DIC 2024 - 22:00 CST

Andrea Marván (38 años, Ciudad de México), es la última presidenta de [la Comisión Federal de Competencia \(Cofece\)](#). Tras año y medio de gestión, a ella le tocará echar la cortina abajo de un órgano autónomo que durante 11 años investigó y sancionó los delitos contra la Ley de Competencia Económica en el país. La extinción de la Cofece, promovida desde el sexenio anterior y concretada a fines de noviembre por el Congreso mexicano, asestó un golpe mortal sobre este organismo para dar paso a una nueva autoridad de competencia, que pese a tener independencia técnica y operativa, será parte de la Administración federal. El rediseño institucional no es menor, sin embargo, Marván confía en que a través de las leyes secundarias se pueda garantizar la autonomía para investigar y sancionar a las empresas y entidades públicas que violen las leyes de competencia.





Con más de una década en los pasillos de la Cofece, Marván explica que ahora lo que queda es utilizar los mecanismos existentes para garantizar que el nuevo órgano de competencia siga siendo fuerte. “No soy optimista, pero soy realista y ahorita, me parece que enfocarnos en lo que ya fue, ya se extinguió, no va a sumar mucho, no va a poder aportar mucho. Hay que enfocarnos en cómo aportar y cómo sumar a la legislación secundaria y a este personal de la Cofece que es invaluable”, refiere.

**Pregunta.** ¿Cómo será la colaboración de la Cofece en la creación de esta nueva autoridad antimonopolios?

**Respuesta.** Desde que se presentó la iniciativa, hemos tenido interacción con todos los actores que han mostrado apertura para escuchar, me gustaría no entrar a detalle de quiénes son, pero sí hemos buscado interacción con todos los actores, que es algo que me ha caracterizado desde que fui nombrada presidenta de la Comisión, que es buscar un diálogo constante y continuo con [los tres niveles de Gobierno](#). Ese diálogo se ha mantenido y buscamos mantenerlo. A nosotros lo que nos importa es que tengamos una política de competencia fuerte, para que esa política pueda investigar y sancionar a estas empresas gigantescas que abusan de los consumidores y, al mismo tiempo, que esta nueva autoridad que se va a crear tenga facultades fuertes, pero que también sirva para dar certeza a la inversión y a los empresarios.



**P.** ¿Qué ha pasado al interior de la Cofece desde que el Senado confirmó su extinción?

**R.** Actualmente tenemos 24 investigaciones en curso y concentraciones tenemos al año alrededor de 200. Ahorita tenemos en trámite unas 70 concentraciones, estos procedimientos siguen y queremos que, cuando sea creada esta nueva autoridad, estos asuntos se traspasen, cuidando siempre el debido proceso. La Cofece sigue vigente, en tanto, no se emitan las leyes secundarias y seis meses después, durante ese plazo seguiremos haciendo nuestra chamba y, como la propia reforma lo establece, para el caso de competencia, expresamente se establece la creación de una autoridad con personalidad jurídica y patrimonio propio, con independencia técnica, operativa y ahora lo que queremos es aportar en cómo eso se va a aterrizar.

**P.** ¿Será la Secretaría de Economía la entidad que acoja a este nuevo órgano de competencia?

**R.** Eso es lo que se ha dicho, la reforma lo que establece es que será el Ejecutivo, a través de una autoridad, la encargada de proteger la competencia y la libre competencia, creo que el diseño es algo que se va a aterrizar mejor, ya con las reformas secundarias y con las leyes secundarias.

**P.** ¿No cree que al quitarle el carácter de órgano autónomo la nueva autoridad perderá fuerza?



**R.** Es un hecho que hay un cambio de diseño institucional, eso ya fue aprobado por el Congreso. Ahora, nosotros estamos muy enfocados en lo que viene, en seguir haciendo nuestra chamba hasta que esto entre en vigor y en cómo se pueden establecer los mecanismos en la legislación secundaria para que se garantice esa independencia técnica, operativa y de gestión de la nueva autoridad de competencia.

**P.** Tras la aprobación de la reforma, ¿ya han hablado con los legisladores sobre esta legislación secundaria?

**R.** Nosotros no hemos dejado de tener interacción con diversos jugadores y los seguiremos teniendo. Creo que es muy importante y de ahí podemos tomar diferentes ejemplos de cómo funcionan las autoridades de competencia en otras partes del mundo, respecto a cómo se podría garantizar esa independencia, por ejemplo, que si bien la presidenta proponga a quienes van a formar parte de este órgano, sean ratificados por el legislativo y algo también relevante, que lo establece la reforma, es que se deberá separar la unidad que investiga de la que sanciona, parece ser que será un diseño similar al que ahora opera en la Cofece.

**P.** Como órgano autónomo, la Cofece detenta hasta ahora una garantía de autonomía, ¿no teme que después de este rediseño, el Ejecutivo sea juez y parte?





**R.** Se puede asegurar la autonomía a través de la legislación secundaria, sobre todo, poniendo mucha atención a los mecanismos de nombramiento, a los mecanismos de remoción, en cuáles serán las cualidades que van a tener que cumplir las personas que vayan a formar parte de esta nueva autoridad de competencia, todo eso se deberá aterrizar en la legislación secundaria. Es muy relevante que aunque se elimina la autonomía constitucional, se queda esto expreso en la constitución.

**P.** ¿Cómo funcionará la Cofece en este periodo de transmisión de funciones a la nueva autoridad?

**R.** Seguiremos con nuestro trabajo, tenemos procedimientos en curso, cuyos plazos están corriendo, tanto de concentraciones como de investigaciones y seguiremos avanzando. Los procedimientos de concentración son muy importantes para la inversión porque sin la resolución de la Cofece una operación de fusión no se puede llevar a cabo, entonces, nosotros tenemos que avanzar en estos procedimientos.

**P.** ¿Cuáles son las investigaciones que siguen en proceso?

**R.** Tenemos investigaciones abiertas en el sector financiero, en transporte, en servicio ferroviario de carga y en autobuses de pasajeros; tenemos investigaciones abiertas relacionadas con oxígeno medicinal, en compras públicas, con procedimientos de



licitación en sector salud, pero también en tecnologías de la información; tenemos investigaciones relacionadas con las barreras de competencia en comercio electrónico y en pagos con aplicaciones. Tenemos una importante cartera de investigaciones que seguirán avanzando y al momento en que está nueva autoridad se vaya a crear hay que cuidar mucho cómo se van a traspasar la información que tenemos resguardada, porque es información sumamente delicada y confidencial de las empresas.

El hecho de que se cree esta nueva autoridad de competencia abre la puerta a que pueda existir cierta continuidad en cuanto al personal que trabaja en la Cofece son, más o menos, 480 personas, pero son personas que se la juegan en procedimientos muy complejos, con análisis económicos y jurídicos sumamente complicados y, que, además, están luchando contra intereses que valen muchísimo, empresas que tienen recursos ilimitados y que contratan despachos jurídicos y económicos. Lo que me parece es que es relevante que la mayor parte de este cuerpo técnico sea el que se pase a esta nueva autoridad de competencia.

**P.** ¿Considera la posibilidad de tener un cargo en esta nueva autoridad de competencia?

**R.** Ahorita no estamos pensando en esto, nuestro enfoque y mi principal compromiso es que sigamos haciendo nuestra chamba de aquí a que se cree la nueva autoridad y poder incidir en la reforma secundaria y en que se quede el personal de la Cofece en este nuevo organismo.



**P.** ¿Qué les diría a quienes están preocupados por la extinción de la Cofece?

**R.** El Congreso decidió un nuevo arreglo constitucional, pero eso no implica que no va a haber una autoridad de competencia, está por verse, cómo va a ser el diseño, entonces hay que abocarnos en cómo diseñar la legislación secundaria para que siga habiendo una autoridad de competencia fuerte y que pueda investigar, sancionar, hacer visitas de verificación.

**P.** ¿Qué sabor de boca le deja la extinción de la Cofece?

**R.** Un sabor de boca reflexivo, analítico, hay muchas lecciones aprendidas de lo que se hizo muy bien, de lo que se pudo haber hecho mejor, más bien, volteamos a lo que sigue.

**P.** En el balance de su año y medio al frente de la Cofece, ¿cuál considera que fue su mayor logro?

**R.** Una de las metas máximas que yo me puse cuando me nombraron al frente de la Comisión fue el ejercicio máximo de nuestras funciones para llevar a las últimas competencias a quienes violen la ley. Uno de los hitos fue la primera acción colectiva en la historia de la Comisión (la demanda colectiva se presentó por una supuesta manipulación en los precios de medicamentos) y, en segundo lugar, logramos tener un diálogo constante con muchos actores, desde el Gobierno federal hasta con los Estados para ciudadanizar la política de competencia.





**P.** ¿Faltó extender más los beneficios que generaba la Cofece?

**R.** Un esfuerzo que hicimos fue precisamente eso y aún queda pendiente por lograr es cómo aterrizar esa relevancia, cómo ciudadanizarlo y cómo hacer que le importe a quienes tienen un pequeño negocio, cómo hacer que un consumidor vea la relevancia de la política de competencia. Por eso se me hace clave la primera acción colectiva presentada y no se había utilizado esa facultad, porque una cosa es sancionar a la empresa que viola la ley por miles de millones de pesos, pero otra cosa muy distinta es que esa ganancia ilegal que se obtuvo a raíz de un acuerdo que violó la ley se regrese.

**P.** ¿Tienen más acciones colectivas por presentar en estos últimos meses?

**R.** Sí, seguiremos trabajando en estas acciones colectivas, no puedo decir los sectores. Espero que aún estemos en posibilidades de anunciarlas a finales de este año y si no a principios del que viene.

**P.** ¿Sigue en curso la investigación de la Cofece [contra Walmart](#) por supuestas prácticas monopólicas en México?

**R.** Ese es un asunto que está en curso y sí, está próximo a resolverse.



## Lamenta De la Mata desaparición de la sala especializada del TEPJF

FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Al hablar de la inminente desaparición de la sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata, magistrado de la sala superior de esa máxima instancia, mencionó múltiples omisiones de la reforma judicial en lo que hace a los procedimientos electorales.

“¿Por qué desaparecen a la sala?, la respuesta es: no sé, es totalmente desconcertante. No tengo la menor idea (...) No sé lo que pretendió el Legislativo. Las competencias no están claras en la ley. Ante la ausencia de criterios legales tendremos que subsanar, pero cuando ocurre eso (nos critican y dicen) ‘cómo se atreven, se creen legisladores!’, pero ¿qué hacemos? Lo mejor es que ellos hagan su trabajo y realicen una segunda reforma para precisiones en materia procesal electoral”.

### Desconcertante

En conferencia magistral para hablar de lo “desconcertante”

de la desaparición de la sala especializada, a 10 años de su fundación, puntualizó que se trata de un espacio pionero en sancionar violencia política en razón de género, como cuando se trata de invisibilizar a una candidata y se afirma que un varón la manda a competir por un cargo.

Pero también fue pionera al ponderar la presunción de la labor periodística; los derechos de los menores de edad frente a la política; en fijar criterios en cuanto a la calumnia y, en general, en analizar la violación a los principios electorales.

La reforma judicial, cuya médula es la elección de juzgadores, prevé también otros cambios como la citada desaparición de la sala, cuyos asuntos deberá resolver –desde septiembre próximo– la sala superior, la que de por sí ya tiene mucho trabajo, porque cerrará este año con alrededor de 40 mil sentencias, al mismo nivel que la Suprema Corte de Justicia, añadió De la Mata.

“No veo ninguna razón –ni racional ni por resultados– que me haga pensar que la sala especializada no servía. Yo veo un espacio con temas interesantes, la cual fue creando nuevas visiones en torno al procedimiento especial sancionador.”

Destacó que es la instancia más rápida del sistema, que llegó a emitir sentencias en 12 horas.



# Defiende De la Mata la Sala Especializada

REFORMA / STAFF

Felipe de la Mata Pizaña, Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), criticó ayer la extinción de la Sala Regional Especializada con la reforma judicial, al considerar que tal vez “incomodaba” su función.

Durante la conferencia “La desconcertante desaparición de la Sala Especializada”, destacó que la labor de esa instancia se centraba en la revisión de los spots políticos que se transmitían a través de radio, televisión y redes sociales.

“¿Por qué extinguieron la Sala? La Sala más exigente en plazos, con una agenda importante de jurisprudencia que incluso logró dimensionar de otra manera muchísimos temas... una Sala que influenció al sistema electoral completo, ¿por qué la desaparecieron? Nadie lo sabe a ciencia cierta. Díganme ustedes, ¿no funcionaba o incomodaba?”, cuestionó.

El Magistrado explicó que usualmente, los asuntos

que resolvía tenían que ver con gobernadores y funcionarios federales.

La desaparición de la Sala Especializada fue avalada dentro de la reforma al Poder Judicial, con lo que se fijó el plazo fatal del 1 de septiembre de 2025 para que deje de funcionar.

Según el Ministro, esa Sala, de la que fue fundador en 2014, sentó los precedentes para dar resolución a temas vinculados con violencia política de género, derechos de los niños y publicidad electoral en redes sociales.

De la Mata, quien junto con sus compañeros Felipe Fuentes y Mónica Soto ha avalado resoluciones favorables al Gobierno federal y su partido, señaló que, quizá, el País está por entrar a la época dorada del derecho electoral con la próxima elección de una primera camada de jueces, Ministros y Magistrados prevista para el 1 de junio de 2025.

Aseguró que el proceso electoral extraordinario será exitoso gracias a la capacidad del TEPJF.





**ACUSAN QUE EL ESTADO SE CONVIERTA EN JUEZ Y PARTE**

# VEN RETROCESO DE 20 AÑOS EN LA DEMOCRACIA

PATRICIA CARRASCO

*Investigadores consideran que eliminar órganos autónomos debilita la transparencia y la rendición de cuentas, entre otras cosas*

Eliminar los organismos autónomos es “un retroceso de más de 20 años para la democracia en México”, debilita la transparencia, la rendición de cuentas, los derechos de la sociedad y la limitación del Estado, coincidieron académicos e investigadores de la Universidad Iberoamericana. Los profesores universitarios llamaron a no destruir lo ya avanzado a lo largo de más de dos décadas en el país, sino a transformarlo por el bien de México.

El posicionamiento de las y los especialistas se dio luego de que la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma para desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), Comisión Reguladora de Energía (CRE), Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) y el Consejo Nacional de Evaluación (Coneval), cuyas funciones serán asumidas por diversas secretarías de Estado, y cuyos recursos serán destinados al gasto social.

Sobre el caso de la CRE, Rocío Abreu, presidenta de la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados, subrayó que la Comisión Reguladora de Energía no desaparecerá, sino que se trata de una evolución hacia una nueva figura legal.

En entrevista, dijo que la decisión federal responde a la necesidad de una reestructuración que permita un mayor ahorro y optimización de los recursos, en línea con las políticas de la Secretaría de Energía (Sener).

“Al final de cuentas, el regulador va a seguir manteniendo sus funciones (...) no es un tema de desaparición, es una evolución en el mismo y tiene que ver con un



La Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma para desaparecer al INAI, IFT, la Cofece, CRE, CNH, Mejoredu y el Coneval, cuyas funciones serán asumidas por diversas secretarías de Estado y sus recursos serán destinados al gasto social /LAURA LOVERA

tema presupuestal, recibiendo recortes y una reestructura en materia de gastos, como todas las dependencias del gobierno. No es un tema de desaparición, es un tema de mutación de figuras”, citó.

Por su parte, Ricardo Ortega, Director del Departamento de Derecho de la Ibero, externó la preocupación de fondo por la desaparición de estos organismos es que el estado se convierta en juez y parte, eliminándolos como piezas de “un cuarto poder” —como los categorizó el constitucionalista Mark Tushnet—, que es capaz de limitar al

**La desaparición del organismo resulta preocupante, porque implica un cambio en la forma como ejercemos el acceso a la información y la protección de datos personales, “y debilitará la participación ciudadana que hasta hoy tenemos ganada”, afirma el profesor Diego García Ricci**

Estado y exigirle rendición de cuentas.

Respecto a las críticas de que los organismos autónomos son costosos o ineficientes, el experto propuso reformarlos para reducir su costo y volverlos más eficientes. “Es fundamental fortalecer su trabajo, pero no desaparecerlos. Con su desaparición pierde la democracia en México”.

**¿CÓMO AFECTA LA DESAPARICIÓN DEL INAI?**

Hace más de 22 años, con la transición a la democracia, México configuró como dere-



**“Con su desaparición se abre la pregunta, ¿quién garantizará la información pública y la protección de datos personales?”**

**DIEGO GARCÍA RICCI**  
 PROFESOR-INVESTIGADOR

chos fundamentales los mecanismos de escrutinio ciudadano para el ejercicio del poder. Creó el andamiaje para transparentar el uso de los recursos y lograr un mejor ejercicio del gasto público. Para ello, creó una autoridad pública, independiente, con conocimiento técnico y solvencia moral, el IFAI (hoy INAD).

“Con su desaparición se abre la pregunta, ¿quién garantizará la información pública y la protección de datos personales?”, cuestiona Diego García Ricci, profesor-investigador y Procurador de Derechos Universitarios de nuestra casa de estudios, quien hace ya algún tiempo trabajó en el IFAI.

Para el experto, la desaparición del organismo resulta preocupante, porque implica un cambio en la forma como ejercemos el acceso a la información y la protección de datos personales, “y debilitará la participación ciudadana que hasta hoy tenemos ganada”, ya que la autoridad que vigile estos derechos “debe ser una aliada de las y los ciudadanos”.

Antes del 2002, al preguntar el número de personas que vivían en pobreza en el país, había múltiples respuestas de académicos que estudiaban el tema. Uno podría argumentar que el 10% de la población padecía pobreza, mientras otro daba un porcentaje de 80%. Tampoco se podía conocer si los programas sociales estaban cambiando la vida de las personas. Se sabía cuántos litros de leche repartía Liconsa, por ejemplo, pero no si se mejoraba la anemia de las y los niños.

Todo eso cambió con la creación del Coneval en 2004, cuyo mandato es medir la pobreza de forma distinta y evaluar los programas sociales y la política social en su conjunto.

Así lo explicó Graciela Teruel Belismelis, Directora de la División de Estudios Sociales de la Ibero, ex consejera e integrante fundadora del Coneval, junto con otros cinco académicos del país, quien destacó que gracias a la información que generó el Consejo “fue posible cerrar programas, abrir nuevos y mejorar aquellos que no funcionaban del todo bien”.

Al abordar su relevancia, la Dra. Teruel destacó que la información que propor-

ción el Coneval es “transparente y muy valiosa”, ya que permite a la ciudadanía conocer los niveles de pobreza, monitorearla a lo largo del tiempo y conocer en qué se está gastando y si se está gastando bien. “Es un sistema de evaluación único en el mundo, que fue retomado por otros países a nivel internacional”.

#### **¿CUÁL ES LA RELEVANCIA DE MEJOREDU PARA LA EDUCACIÓN?**

La Dra. Luz María Moreno, profesora-investigadora de la Ibero y Directora del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación, argumentó que Mejoredu no duplica las funciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y es un organismo que necesita mantenerse como autónomo para conservar su capacidad técnica de hacer recomendaciones al sistema educativo.

Su labor “no podría recaer en las funciones de la SEP; porque se necesitan esos organismos autónomos que nos den esa transparencia y esa posibilidad de que no sean únicamente las oficinas gubernamentales centrales las que se encarguen de todas las decisiones educativas”, señaló.

#### **DEFENSA DE LA CRE**

La presidenta de la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados, Rocío Abreu, en relación a las implicaciones que esta evolución ocasione con el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), señaló que actualmente no se puede hablar de una consecuencia, ya que aún se está en la fase de construcción de las nuevas leyes secundarias que regularán las modificaciones.

“Aún no existe la figura legal que registrará este proceso, por lo que sería prematuro especular sobre posibles impactos”, mencionó.

La legisladora explicó que el proceso de reestructuración y modificación de las leyes secundarias podría llevar tiempo ya que todavía están cerrando el ejercicio fiscal, y las discusiones sobre los ingresos y egresos. Por ello se prevé que se determinen hasta 2025.

Por ahora, solicitó, ser cautelosos y evitar caer en especulaciones antes de que los cambios estén formalmente establecidos.

Sobre la falta de pago de Petróleos Mexicanos a sus proveedores, agregó: “soy originaria de Ciudad del Carmen, Campeche, uno de los estados más afectados por la falta de pago de Pemex. Es esencial que el Gobierno Federal asegure el pago a los proveedores, en especial aquellos involucrados en proyectos estratégicos como el parque fotovoltaico de Sonora, que es el tercero más grande del mundo en términos de generación de electricidad con energías limpias. Son muchos millones lo que debe Pemex a sus proveedores”, resaltó.

Argumentó que están trabajando para garantizar que el presupuesto asignado se utilice adecuadamente, especialmente para cumplir con los compromisos de todas las empresas, más las PYMES que están pasando por dificultades económicas debido a los atrasos en los pagos.





## Analiza INE restricciones para ser capacitador en la elección

El Instituto Nacional Electoral (INE) analiza establecer distintas restricciones para las personas que capacitarán a quienes, a su vez, fungirán como funcionarios de casilla –o centros de votación– en la elección judicial.

En principio se buscará ratificar la condición de que estos capacitadores electorales y supervisores, conocidos como Caes, no sean servidores públicos, según dijeron fuentes consultadas, quienes avanzan en los preparativos de esta contienda pese a los amagos de un juez de Colima quien no sólo multó a los 11 consejeros supuestamente por desacatar los amparos concedidos contra la reforma judicial, sino que ha comunicado esta situación al Servicio de Administración Tributaria y a la Fiscalía General de la República.

Por ahora, aunque los consejeros están a la expectativa del presupuesto que aprobarán los diputados para estos comicios, respecto de una petición de 13 mil 205 millones, hoy sesiona de nueva cuenta la comisión temporal del proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial.

Mucho de lo que se avance dependerá de la respuesta de los diputados, porque a menor presupuesto se optará por centros de votación en lugar de las 172 mil casillas correspondientes al tamaño del padrón.

Igualmente, la sesión servirá para perfilar la convocatoria a quienes deseen participar como observadores electorales, tanto del proceso federal como los locales, quienes podrán mandar sus solicitudes de diciembre a mayo. Asimismo, los criterios para la invitación a visitantes extranjeros.

Otro de los puntos que abordará la comisión temporal es la reinstalación de 43 oficinas municipales, distribuidas en 17 estados y 32 distritos electorales federales, así como la confirmación de siete oficinas ubicadas en Durango y Veracruz, entidades en las que también el 1º de junio habrá elecciones, en ambos casos, municipales.

Así, este miércoles sesiona la comisión y un día después consejeros se reunirán con integrantes de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados.

Fabiola Martínez y Lilian Hernández





#INE

# Juez multa de nuevo a consejeros

**TEMA  
ESPINOSO**

• El SAT deberá cobrar la multa a cada uno de los consejeros electorales.

• En una primera resolución, respondieron que no se puede frenar una reforma constitucional.

## DEBERÁN PAGAR 54 MIL 285 CADA UNO DE LOS 11 POR DESACATO

**POR MISAEL ZAVALA**
[PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM](mailto:PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM)

Los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) fueron apercibidos a pagar otra multa impuesta por un juez federal, por lo que cada uno de ellos deberá pagar 54 mil 285 pesos de sanción por desacatar una orden judicial para frenar el proceso para la elección de jueces, magistrados y ministros.

De acuerdo con la resolución del Juez Segundo de

Distrito en Colima, Francisco García Contreras, esa multa se debe al apercibimiento del 14 de noviembre pasado, por el cual se pedía al Consejo General del INE que frenara el proceso de elección de juzgadores.

“Se hace efectivo el apercibimiento, por lo que se le impone una nueva multa a cada uno de sus integrantes (consejeros) que asciende a 54 mil 285 pesos, prevista en la fracción III del numeral 262 de la Ley de Amparo”, precisa el acuerdo.

El juez pedía que el órgano electoral federal no debía emitir acuerdos para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral extraordinario de 2025.

“La autoridad responsable ha sido renuente en acatar la suspensión decretada por este juzgador, por tanto, de vista a la gente el Ministerio Público de la Federación, adscrito al juzgado, con copia autorizada del incidente de suspensión, relativo al juicio de amparo en que se actúa, a fin de que se realicen las investigaciones pertinentes en relación al delito previsto en la fracción tercera del artículo 262 de la ley de amparo, al ser su proceder, el de desobedecer la suspensión provisional concedida por este juzgador”, indica la resolución. ●

**2**

VECES HAN SIDO MULTADOS POR JUZGADORES.



# Que nuevos jueces no sean violentadores de mujeres, pide la consejera Humphrey

FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Los próximos juzgadores, que serán elegidos el 1º de junio, deben ser personas libres de cualquier señalamiento de violencia de género, dijo Carla Humphrey, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), al hablar de lo grave que sería si estas candidaturas se convierten en jueces que dicten sentencias sin perspectiva de género.

“Y perdón, ya sé que nos puede gustar o no la elección del Poder Judicial, pero como instituto nosotros tenemos que organizarla y aquí va a ser muy importante que las personas juzgadas no sean personas violentadoras”, advirtió.

Señaló al respecto que, pese a la regla constitucional en la materia, identificada como 8 de 8, sólo procede negar una candidatura cuando la persona señalada haya tenido sentencia firme en violencia.

Lo anterior, dijo, minimiza el alcance de estas medidas, “en un país con 92 por ciento de impunidad ¿qué mujer tiene sentencia firme para decir: ‘aquí está la sentencia, por favor no registren a ese candidato?’”

“Somos muy cuadrados todavía en cómo vemos la protección de los derechos de las mujeres. No vemos que hay que ponderar el derecho a la vida, a la libertad, a la integridad, a la seguridad y que claramen-

te está el principio de presunción de inocencia, pero no es absoluto; ningún principio, ningún derecho es absoluto y así hay que analizarlo para darle cauce a la 8 de 8 contra la violencia”, expuso.

En el pasado proceso, el INE detectó a tres personas que incurrieron en falsedad de declaraciones, porque dijeron que no habían violentado a mujeres y resultó que sí, pero el Tribunal Electoral les restituyó esas candidaturas.

Durante la presentación del libro *Violencia política contra las mujeres en razón de género en México*, de Serena Eréndira Serrano, la consejera Humphrey habló de la importancia de analizar los perfiles de quienes aspiren a ser jueces, magistrados y ministros, especialmente frente a los presuntos casos de violentadores.

“No hay excusa ni lugar para la pasividad ante la violencia contra las mujeres, de ningún actor institucional, ciudadanía e incluso del sector privado”, subrayó durante la Feria Internacional del Libro, en Guadalajara.

Al referirse a la lucha por la paridad, recordó que en México actualmente hay 13 mujeres gobernadoras, pero al mismo tiempo hay rezagos en que los partidos den a las mujeres el mismo tiempo en sus spots de radio y televisión, parte de sus prerrogativas o financiamiento público, respecto de los hombres.



## Rechazan ministros despejar el camino de la elección judicial

La Suprema Corte desechó ayer en sesión privada la solicitud que le hizo el Instituto Nacional Electoral (INE) para que se diera resolución “pronta y expedita” a todas las impugnaciones presentados contra la reforma judicial, promulgada el pasado 15 de septiembre, informó la ministra Lenia Batres.

La petición de la autoridad electoral tenía como fin dar certeza al proceso en marcha de la elección extraordinaria de jueces, magistrados y ministros, programada para el 1º de junio de 2025.

En la sesión, Batres aprovechó para proponer que se solicitara a la Judicatura expedir un acuerdo exhortando a juzgados y tribunales que tengan procesos abiertos contra la reforma

judicial para que los declaren sobreseídos y desechados, con base en el principio de “supremacía constitucional” que fue reafirmado en el decreto del 31 de octubre pasado, donde se reiteró que cualquier reforma constitucional es inimpugnable.

Recordó que dicho decreto, que culminó la reforma a los artículos 105 y 107 constitucionales, advierte en uno de sus artículos transitorios que “los asuntos que se encuentren en trámite deberán resolverse conforme a las disposiciones contenidas en el presente decreto”.

Sin embargo, tanto la solicitud del INE como la propuesta de la ministra Batres fueron rechazadas por el pleno de la SCJN.

Iván Evair Saldaña





# Alistan para PJ material electoral

REFORMA / STAFF

La Comisión Temporal del Proceso Electoral Judicial prevé aprobar hoy el material electoral, como tintas y mamparas, que se utilizará en las próximas elecciones para renovar a más de 800 Jueces, Magistrados y Ministros.

Durante la segunda sesión extraordinaria se buscará autorizar el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General INE, donde se establecen los modelos y producción de los insumos electorales y el líquido indeleble, de acuerdo con la orden del día.

El proyecto indica que los marcadores usados para las boletas electorales de es-

ta elección inédita del Poder Judicial no serán iguales a las del último proceso donde se renovó la Presidencia, gubernaturas y alcaldías.

“(Para la elección de juzgadores del PJJ) se dotará a las casillas de bolígrafos de punto mediano, para que la ciudadanía marque las boletas electorales”, indica.

Respecto del líquido indeleble que quedará en la huella dactilar de los votantes, se garantizará que dure por lo menos 12 horas y su elaboración estará a cargo de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional.

Asimismo, se plantea la reutilización de cancelas electorales, urnas, mamparas especiales y marcadores

de credenciales –que quedaron en buen estado de elecciones anteriores– por lo que sólo se producirán las cantidades necesarias para completar el requerimiento de la elección extraordinaria.

La Comisión señala que las cajas de paquete electoral de los procesos 2020-2021 y 2023-2024 también se volverán a usar con acondicionamientos que consisten en dos etiquetas de datos de identificación de casilla y fundas laterales.

Los materiales que se someterán a votación –aún bajo la incertidumbre del presupuesto para los comicios– son cancelas, urnas, marcadores de credenciales, líquido indeleble, etcétera.



## Aprueba la Corte extinción de sus seis fideicomisos; suman 7 mil mdp

- En sesión privada da paso a acatar la reforma judicial
- Incluye el de las pensiones complementarias para ministros

### REPERCUSIÓN DE LA REFORMA JUDICIAL

# Antes del 15 de diciembre extinguirán 6 fideicomisos de la Suprema Corte

A la fecha acumulan 7 mil 117 millones de pesos

IVÁN EVAIR SALDAÑA

En sesión privada, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó ayer proceder antes del próximo día 15 con la extinción de seis fideicomisos que maneja ese alto tribunal y que a la fecha acumulan 7 mil 117 millones de pesos, acción que se había frenado desde diciembre del año pasado por una suspensión emitida por el ministro Javier Laynez Potisek.

Los seis fideicomisos, entre ellos los de pensiones complementarias para ministros y mandos altos y medios de la Corte, son parte de los 13 fondos del Poder Judicial de la Federación (PJF) cuya desaparición ordenó el Congreso de la Unión, en un decreto que se promulgó en octubre de 2023. Hasta septiembre de este año, los 13 fondos sumaban 17 mil 234 millones de pesos.

Los fondos habían sido intocados por la suspensión de Laynez

al dar trámite a una acción de inconstitucionalidad presentada por legisladores de oposición, pero el miércoles de la semana pasada la primera sala de la Corte revocó dicha medida cautelar al reconocer que ya no puede mantener ese freno, debido a que la reforma judicial del 15 de septiembre pasado ordena la extinción de los fideicomisos.

En un comunicado, la ministra Lenia Batres informó de la decisión del pleno, tema que fue planteado cuando la ministra presidenta, Norma Lucía Piña Hernández, presentó el último informe de este año sobre la administración de los fideicomisos, en el que se aclaró que a la fecha no se ha firmado su extinción.

El artículo décimo transitorio del decreto de la reforma judicial ordena que “los órganos del Poder Judicial de la Federación y, en su caso, de las entidades federativas, llevarán a cabo los actos y procesos necesarios para extinguir los fondos,

fideicomisos, mandatos o contratos análogos que no se encuentren previstos en una ley secundaria, por lo que tendrán un plazo máximo de 90 días naturales posteriores a la entrada en vigor del presente decreto para enterar la totalidad de los recursos remanentes en dichos instrumentos, así como los productos y aprovechamientos derivados de los mismos, a la Tesorería de la Federación o de las entidades federativas, según corresponda.

“Dicho plazo vencerá el próximo 15 de diciembre, por lo cual es preciso iniciar el procedimiento legal para la extinción de estos fideicomisos y entregar sus recursos, los cuales se ha anunciado serán canalizados para financiar la primera elección judicial”, señaló la ministra Batres.

Agregó que la mayoría de los ministros dieron su aval para que la ministra presidenta inicie el procedimiento para la extinción de estos fideicomisos, para así cumplir con lo que ordena la reforma judicial.



## Capital recuperado para el país

A continuación se describen algunos de los fondos en pesos que maneja la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Pensiones complementarias para mandos superiores: 954 millones 770 mil 358.76.**

**Pensiones complementarias para mandos medios y puestos operativos: 3 mil 415 millones 189 mil 810.92.**

**Plan de prestaciones médicas: 166 millones 23 mil 243.21.**

**Manejo del producto de la venta de publicaciones cedés y otros proyectos 208 millones 223 mil 132.80.**

**Remanentes presupuestales: mil 596 millones 383 mil 87.95.**

**Fondo nacional para el fortalecimiento y modernización de la impartición de justicia (Fondo Jurica): 836 millones 699 mil 480.02.**





## Desaparición debe ser bajo vigilancia, señala el Imco

El Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) señala en un diagnóstico que debe existir una vigilancia legislativa para darle seguimiento a la transformación administrativa que significa la desaparición de los órganos autónomos recientemente extinguidos por el Congreso.

El Imco propone “establecer un mecanismo de control legislativo que exija la comparecencia de las personas titulares de las unidades o instituciones que absorban las funciones, a fin de realizar el seguimiento de los avances del cambio administrativo y una evaluación del desempeño de sus funciones para asegurar la independencia de sus decisiones”.

Ayer, **24HORAS** publicó que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (Inai) desaparecerá, pero dejará una deuda de superior a los 272 millones de pesos por su edificio sede, que compró mediante arrendamiento financiero a 20 años.

De acuerdo con información del Instituto, el inmueble se adquirió por un total de mil 132 millones de pesos a 240 abonos, de los cuales, hasta el pasado 1 de noviembre, se han dado 147 mensualidades, siendo la última por 5.8 millones de pesos.

Al respecto, la senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Claudia Anaya, dijo que aunque el Inai es un organismo autónomo no deja de ser parte del Estado Mexicano, por lo que la Secretaría de Hacienda deberá absorber esa deuda.

“En ese sentido, no es notorio que en el PEF 2025, tengan considerado el dinero para erogaciones, liquidaciones, prestaciones y compromisos como en este caso, que son organismos autónomos que acaban de extinguir”, advirtió. **/ÁNGEL CABRERA**

**Y KARINA AGUILAR**



## Navidad dejará derrama de 605 mmdp: Concanaco

Estas fiestas que inician el 12 de diciembre y culminan el 6 de enero dejarán una derrama de 605 mil millones de pesos en servicios y turismo, señaló la Concanaco.

Destacó que estas fechas son importantes para reactivar la actividad económica y que se reflejan en beneficio de los comerciantes y negocios locales, pues detonan la actividad comercial, generando con ello empleos, por lo que se pronostica que el gasto promedio por persona será de 4 mil 950 pesos.

Sobre el registro de aspirantes al nuevo Poder Judicial, señaló que

la Confederación tiene la responsabilidad ciudadana de contribuir con la democracia.

Nuestra estructura e integración permite amplificar mensajes a través de una red de 257 Cámaras a nivel nacional, que cuentan con canales de difusión propios como: redes sociales, páginas web, y que son escuchadas en sus regiones, tenemos registrados a dos millones de negocios, 98% familiares; por ello, habría sido irresponsable no convocar a las personas que cumplan con el perfil.

Por otra parte, en relación al T-MEC, subrayó que se debe preservar el libre comercio y el fortalecimiento de la relación comercial entre países, la estabilidad económica y la continuidad de los principios fundamentales del Tratado entre México, EU y Canadá. **/24HORAS**



Diputados gastan 136 mdp en foros y promoción de la Reforma Judicial de amlo

**CIUDAD DE MÉXICO- Los foros que la Cámara de Diputados organizó para difundir las reformas constitucionales del expresidente Andrés Manuel López Obrador, principalmente la reforma judicial, costaron 136 millones 770 mil pesos.**

**Lo anterior supera en 61% el ahorro generado por la desaparición de los órganos autónomos recién aprobada, que de acuerdo con el análisis del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), será de 84 millones de pesos.**



<https://vanguardia.com.mx/noticias/mexico/diputados-gastan-136-mdp-en-foros-y-promocion-de-la-reforma-judicial-de-amlo-OD14245830>





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



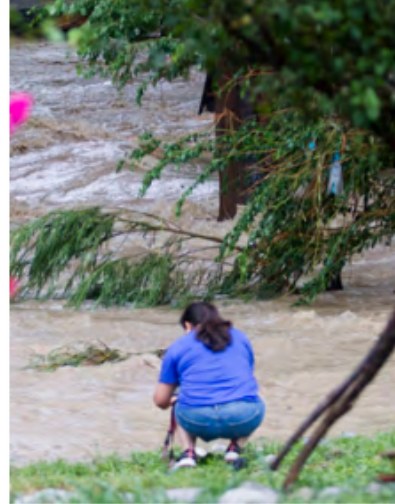


## Cutzamala, al 66.3% de su capacidad

Tras finalizar oficialmente la temporada de huracanes 2024 y la de lluvias, el Sistema Cutzamala reportó un almacenamiento de 66.3 por ciento, lo que representa un segunda semana a la baja, luego de que se registrarán cinco meses de un incremento gradual de sus tres embalses, inforaron autoridades.

De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua, en los últimos siete días, el caudal reportó una baja de 3.32 millones de metros cúbicos de agua, lo que representa un déficit de 15.7 por ciento con respecto a la media histórica.

Durante la sesión informativa del Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas de la Conagua, el Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCA-VM), dio a conocer que actualmente el Sistema Cutzamala cuenta con 518.56 millones de metros cúbicos de agua, lo cual significa



CUARTO SQUIRO

**REPORTE** El nivel promedio de llenado de las presas del país bajó en la última semana de 36% a 62%.

un déficit de 15.7 por ciento con respecto a la media histórica.

La Presa El Bosque tiene 77 por ciento de llenado, la Presa Valle de Bravo 66.8 por ciento y la Presa Villa Victoria 53.4 por ciento, detalló.

La Conagua informó que en las últimas dos semanas, el nivel promedio de llenado de las 210 principales presas del país bajó de 63 por ciento a 62 por ciento. Del total, 63 (30%) están a la mitad o menos. / **24 HORAS**



**Frontera.** La Presidenta reforzará la estrategia ante eventuales expulsiones masivas con la firma de 329 contratos con despachos y abogados e intensifica la campaña de difusión de derechos entre paisanos

## Claudia ordena defensa legal de migrantes desde los consulados

GASPAR VELA Y JORDAN SAUCEDO, CDMX

El gobierno de Claudia Sheinbaum alista la firma de 329 contratos con despachos y abogados en EU como parte de la estrategia de protección a migrantes mexicanos ante el amago de expulsiones masivas anunciado por Donald Trump.

“En caso de que se diera una deportación masiva, la primera atención es de los consulados; es-

tamos haciendo un programa para mayor contratación de abogados que atiendan a nuestros hermanos allá”, explicó la Presidenta en la mañana.

Por separado, Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA México, advirtió que la deportación de indocumentados tendrá consecuencias negativas para la economía del país vecino, como recesión y más inflación. PÁGS. 6 Y 7

# Claudia alista defensa legal de migrantes

**Frontera.** El gobierno busca reforzar la estrategia ante posibles expulsiones masivas con una red de 329 despachos y abogados

GASPAR VELA  
CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno de Claudia Sheinbaum alista una estrategia legal desde los consulados de México en Estados Unidos con la suscripción de 329 contratos con despachos y abogados ante las posibles deportaciones masivas de connacionales en la próxima administración de Donald Trump.

En ese sentido, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, adelantó que también se prepara un plan intersecretarial.

En la mañana, la mandataria dio a conocer que se ampliará la atención de los consulados y se contratarán más abogados.

“En caso de una deportación masiva, la primera atención tiene que ser en los consulados mexicanos. Estamos haciendo un programa para mayor contratación de abogados que atiendan a nuestros hermanos allá, más muchas otras cosas.

“Nos estamos preparando para ello y para darle la bienvenida a todos los mexicanos, porque es nuestra obligación”, destacó.

Y ADEMÁS

### Aplazan discusión de límite salarial

La Suprema Corte aplazó la discusión de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, que establece que ni un funcionario puede ganar más que el titular del Ejecutivo. Este martes se agendó una controversia constitucional presentada por el Inegi, pero la ministra Loretta Ortiz pidió que el asunto fuera retirado, pues el máximo tribunal tiene otro tema pendiente que impugna directamente el tope de percepciones, lo que molestó a su par Lenia Batres.

Al respecto, testimonios de la cancillería consultados por MILENIO detallaron que actualmente hay 300 proveedores de servicios legales; sin embargo, la intención es que esa red se in-

cremente a 329 contratos a partir de este mes de diciembre.

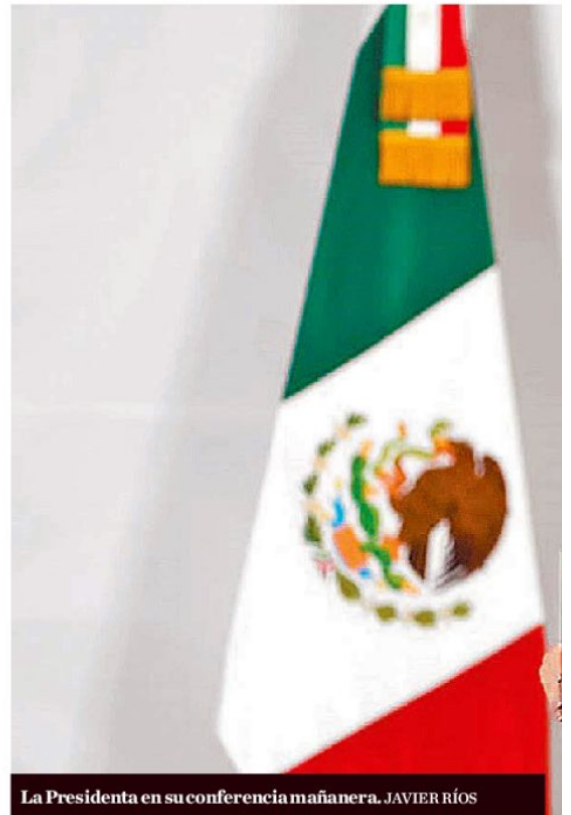
Esto como parte del Programa de Asistencia Jurídica a Personas Mexicanas a través de Asesorías Legales Externas en Estados Unidos de América (PALE), que permite que cualquier connacional que busque ayuda sea canalizado con un abogado especializado.

Estas asesorías, que cuestan entre 2 mil y 20 mil pesos, se ofrecerán de manera gratuita con cargo al Estado mexicano.

Las autoridades consultadas agregaron que la estrategia incluye mejorar el servicio telefónico de ayuda, que cuenta con 44 operadores las 24 horas del día, y una campaña de difusión sobre los derechos de la comunidad mexicana.

En tanto, desde el salón Tesorería, la Presidenta reiteró que cuando sostenga un diálogo formal con Trump planteará la estrategia humanitaria que aplica el gobierno de México para la atención de los migrantes y sostuvo que la mejor estrategia para reducir el flujo es atender las causas.

Por la tarde, De la Fuente señaló que el gobierno de México alis-



La Presidenta en su conferencia mañana. JAVIER RÍOS

ta un plan intersecretarial ante las posibles deportaciones.

“Estamos trabajando para todos los posibles escenarios y hay un plan intersecretarial que en su momento lo dará a conocer la Presidenta. La responsabilidad y obligación del Estado es con los mexicanos, ellos son la prioridad”, expuso al salir de Palacio tras reunirse con la mandataria.

Al encuentro asistió el comisionado del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño, y el próximo titular de ese órgano, Sergio Salomón. Además de los secretarios de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla; de Marina, Raymundo Morales, y de Bienestar, Ariadna Montiel, entre otros.

Más tarde, el canciller dijo a MILENIO que la relación con Trump es “de muy alto nivel”, aunque no hay fecha para que ambos se reúnan en persona.

“Hemos estado platicando desde hace tiempo y ya vendrán diálogos formales (...) pero ya tuvieron dos conversaciones y esto quiere decir que el diálogo de alto nivel ya empezó. No (hay fecha para el encuentro), es muy difícil ponerle a esto”, detalló.

Sobre la confianza de las empresas estadounidenses para invertir en México ante los amagos del republicano, aseguró que el liderazgo de Sheinbaum es una garantía para que tengan confianza.

Asimismo, dijo que la relación





entre México y EU continuará, al igual que con Canadá.

### “No va a ocurrir una invasión”

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que no ocurrirá una invasión de las fuerzas armadas de Estados Unidos a México y confió en que tendrá una buena relación con el próximo jefe de la Casa Blanca, Donald Trump.

“No va a ocurrir, habrá buena relación con el presidente Trump. En la última llamada que tuvimos hablamos de la colaboración con respeto a nuestra soberanía, y él estuvo de acuerdo.

“Con respecto a la soberanía, lo hacen las fuerzas de seguridad y así será; no, no habrá una invasión, no



Caravana descansa en Huixtla, Chiapas. EFE

es un escenario que tengamos en mente y, de todos modos, tenemos nuestro Himno Nacional”, agregó en la mañana.

Sheinbaum advirtió a EU que cada nación debe hacer su trabajo respecto al narcotráfico y cuestionó si en ese país se llevan a cabo incautaciones de droga y detenciones de criminales.

“Que cada quien haga su trabajo

en su territorio, porque, ¿qué pasa cuando la droga llega a Estados Unidos?, ¿dónde están las incautaciones y detenciones?”

“Porque el mercado principal es allá, ahí les corresponde una parte, en las ciudades de allá. ¿Quién vende la droga?, ¿dónde está el recurso de esa venta?”

Con información de: Rubén Mosso



CUARTOSERVIDO

**FUNCIÓN.** Luego de más de cuatro años de construcción, la presidenta Sheinbaum anunció que el Tren Maya brindará servicio en su totalidad.

## Anuncian servicio completo en Tren Maya

La presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer este martes, al hablar de la supervisión de las obras prioritarias que, este 15 de diciembre el Tren Maya ya ofrecerá su servicio completo, al abrirse el Tramo siete a los usuarios.

“El fin de semana del 15 -de diciembre- ya se pone en servicio la última parte del Tren, que inauguró el paso, el presidente López Obrador (...) ya van a empezar a venderse -boletos- de manera comercial, de Palenque hasta Chetumal, pasando por Escárcega”.

Con esto, se completa el circuito del llamado Jaguar Rodante, cuya construcción comenzó hace cuatro años y 6 meses, en la primera parte del sexenio del entonces presidente López Obrador.

La sección a la que hizo mención la

actual mandataria es la que abarca el Tramo 7, que corre de las estaciones Chetumal Aeropuerto a Escárcega; actualmente las 7 paradas intermedias no están activas, según la página oficial del Tren Maya.

Sobre el tramo que completará el circuito, este fue entregado -sin servicio- el 29 de septiembre por parte del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ese día, desde Chetumal el mandatario dijo: “Este acto es muy importante, está lleno de simbolismos porque, aquí concluye prácticamente nuestra obra, nuestra tarea, y vamos ya en unas horas más, en dos días o menos, a entregar la encomienda, el encargo del presidente de México, a la presidenta Claudia Sheinbaum”. /LUIS VALDÉS





# Ebrard expone plan para negociar con Trump; “ya lo conozco”, afirma

**Relación bilateral.** El secretario de Economía destaca la necesidad de cooperación entre países para sostener el T-MEC: “a nadie nos conviene ponerlo en tela de juicio”

GISELLE SORIANO  
CIUDAD DE MÉXICO

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, presentó ante inversionistas el plan de negociación y diálogo que tendrá con la administración del virtual presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, asegurando que ya lo conoce.

“Ya lo conozco, quiero decir, ya he hablado con él, pero no estoy hablando de eso, estoy hablando de lo que él pone como sus prioridades, tu contraparte. Entonces, la prioridad de mi contraparte, ¿cuál es? Migración, prioridad top”, expuso el funcionario durante su participación en el Gzero Summit Latam 2024, organizado por Eurasia Group.

En primera instancia destacó la necesidad de mayor cooperación para sostener el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el cual es de gran beneficio para las tres naciones.

“A nadie nos conviene ponerlo en tela de juicio. Podemos tener muchas diferencias, pero no podemos entrar en conflicto con lo que nos conviene y menos en un escenario de competencia con China”, explicó.

Remarcó que la situación viene mejorando respecto al control de migración por lo que considera que se puede cumplir con esa necesidad de Estados Unidos.

“Se puede llegar a un arreglo en esa materia no lo veo yo tan difi-



El funcionario en el foro Gzero Summit Latam 2024. ESPECIAL

cil, porque tenemos mejores condiciones. Tercero, en fentanilo y drogas que le importa al presidente Trump, con mucha razón, tenemos una causa común, no veo cuál sería la diferencia”, indicó.

Expuso que en cuanto al paso de armas, espera llegar a un trato con

el gobierno entrante de Estados Unidos para frenar su ingreso.

También mencionó que se debe acelerar el fenómeno de la relocalización de cadenas productivas (*nearshoring*), a fin de que se amplíe la competitividad en el país y atraer inversiones.

Y ADEMÁS

## BID entra a la lucha contra el crimen

El presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Ilan Goldfajn, celebró el interés de México en la Alianza Regional de Seguridad, misma que busca contribuir a mitigar la violencia y, de esta forma, promover el desarrollo económico sostenible y la cohesión social, misma que ellos financiarán.

## A crear condiciones

A fin de que las empresas extranjeras sigan invirtiendo en México, la coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización, Altigracia Gómez Sierra, aseguró que se deben crear condiciones para abrir oportunidades de negocio a estas empresas.

“A quienes ya están aquí, les decimos que sigan apostando, porque estamos trabajando para consolidar un entorno de confianza y crecimiento”, expresó.

Además, mencionó que se están impulsando el desarrollo de pequeñas y medianas empresas a fin de que se fortalezca el ecosistema de proveedores.





FOTO: ANTONIO NAVA

• **INFORME.** El fiscal Alejandro Gertz Manero en la conferencia de ayer.

**#PORLIBERARACAPO**

# La FGR va contra juez

## GERTZ AFIRMA QUE HABRÁ ACCIÓN PENAL Y ABREN CARPETA

POR C. NAVARRO Y N. GUTIÉRREZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

44

AÑOS DE  
EDAD TIENE  
EL JUEZ  
SALAZAR.

La Fiscalía General de la República va contra el juez de Distrito Gregorio Salazar Hernández, quien otorgó la libertad procesal a José Alfredo "C", alias *El Contador*, líder del *Cártel del Golfo*, en Tamaulipas.

En la *mañana*, el fiscal Alejandro Gertz Manero informó que habrá acción penal en contra de Salazar. "En el momento en que en la audiencia correspondiente el juez tomó la determinación,

inmediatamente se la impugnamos; no solamente se la impugnamos en queja, sino ya se abrió una carpeta en contra de él por delitos en contra de la impartición de justicia.

"Los elementos que presentamos fueron más que suficientes y el día de hoy la Fiscalía va a dar un informe completo de lo que dijo el juez y de lo que se le contestó, y de la manera cómo iniciamos el procedimiento de queja, y que no nos quedamos ahí, sino que vamos a la acción penal. No podemos permitir que esto se esté repitiendo de esa manera; y este es un caso paradigmático y lo vamos a usar en ese sentido", informó.

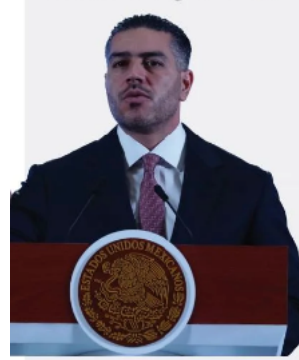
La FGR desmintió lo dicho por el juez, quien señaló que no se acreditó las causas que justifican que permanezca en prisión preventiva. ●



## Explosión en Sinaloa no fue un coche bomba: García Harfuch

El titular de la Secretaría de Seguridad Pública señaló que los episodios violentos en Culiacán no se han registrado en las zonas céntricas de la capital de Sinaloa, sino en las afueras de la ciudad.

Recordó que la violencia en el estado se debe a choques de dos grupos delincuenciales antagónicos. **PAG. 10**



# Explosión en Sinaloa no fue coche bomba, sino un "artefacto tipo dron": García Harfuch

El secretario de Seguridad informa que sí hay un vehículo incendiado, pero no se registraron heridos, en las afueras de Culiacán; "se han logrado contener los enfrentamientos más fuertes"

## Chapitos vs Mayos

**Cecilia Higuera Albarrán**  
nacional@cronica.com.mx

El titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch estableció que ante los últimos hechos violentos registrados en Culiacán, en el estado de Sinaloa, puntualizó que la reciente explosión registrada en aquella entidad, no se trató de

un coche bomba, como se había especulado, sino de un "artefacto tipo dron".

Consultado en la conferencia de prensa "La Mañanera del Pueblo", encabezada por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, García Harfuch, puntualizó que en los primeros reportes que recibió se confirmó que no se trató de un coche bomba al parecer es un artefacto como tipo dron.

Reconoció que se tiene conocimiento de que, efectivamente hay un vehículo incendiado, aunque no se registraron heridos, al tiempo que precisó que los hechos se registraron en un ejido den-

tro de Culiacán, pero en un municipio distinto, "a las afueras, no se registran personas heridas y se descarta que haya sido un coche bomba", insistió.

En este sentido, el funcionario señaló que los episodios violentos en Culiacán no se han registrado en las zonas céntricas de la capital de Sinaloa, sino en las afueras de la ciudad, aunque sigue siendo el municipio de Culiacán.

Resaltó que más tarde la dependencia presentará un informe sobre lo que está sucediendo esta mañana en esa ciudad.

García Harfuch recordó la situación de violencia que se ha venido a regis-



trando en la entidad sinaloense, -a consecuencia del enfrentamiento de dos grupos delincuenciales antagónicos, a





FOTOS: JOSÉ BEJANZOS ZARATE/CUARTOSCURO.COM



**La madrugada de ayer se registró una explosión en el sector de La Límite de Itaje en Culiacán, dejando un vehículo completamente calcinado. En el lugar fue localizado un fusil Barret y un dron de vigilancia.**

detonado por una situación específica, en agosto, estaba con tranquilidad pero el 3 de septiembre se registró una primera riña entre dos grupos delictivos. El 9 de septiembre se reportó una ofensiva directa de un grupo hacia otro con un saldo de 10 sujetos asesinados.

A raíz de ahí, ha habido un aumento considerable en los homicidios”, reconoció, por lo que en este momento, dijo, lo que se está trabajando es que se han hecho detenciones de alto impacto en el estado, aprehendiendo a generadores de violencia, situación que se va a resolver, aunque, admitió, “no es de la noche a la mañana, es un trabajo constante que tienen que ejercer las fuerzas del gabinete de seguridad”.

Además, del despliegue de seguridad y vigilancia en Culiacán y en Mazatlán, se está reforzando las carreteras esas dos regiones, para garantizar el tránsito seguro de las personas “vamos a continuar con el incremento del estado de fuerza, pero también con tareas muy específica para detener a estos generadores de violencia”.

Añadió que a la fecha se ha logrado contener los enfrentamientos más fuertes, que no han sido en Culiacán como al inicio —cuando la detención de “El Mayo” Zambada—, que era mucho más en la zona centro, y en la actualidad los últimos eventos se han registrado a las afueras de Culiacán, con delitos como robo de vehículo, dentro de la ciudad, por lo que se trabaja para atender esta situación robo de vehículos y robo al negocio que son las principales alertas y denuncias por parte de la ciudadanía●

detención de “El Mayo” Zambada-, por lo que el gobierno federal, a través de las fuerzas de seguridad, mantiene un im-

portante despliegue en la entidad apoyados con elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en Culia-

cán y de la Secretaría de Marina (Semar) en Mazatlán.

“El caso de la violencia en Sinaloa fue



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

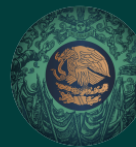
SECCIÓN

**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

1, 4

04/12/2024

NACIONAL



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**#PORESTRATEGIADEHARFUCH**

# PIERDE CRIMEN 15 MIL MDP

EL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA INFORMÓ QUE EN DOS MESES, EL GOBIERNO FEDERAL DESARTICULÓ Y DESMANTELÓ 43 LABORATORIOS CLANDESTINOS PARA LA ELABORACIÓN DE METANFETAMINAS, UBICADOS EN VARIOS ESTADOS DEL PAÍS

**POR CARLOS NAVARRO Y NOEMÍ GUTIÉRREZ/P4**



**P**

érdidas por alrededor de 15 mil millones de pesos en afectación

crimen organizado es lo que ha dejado en dos meses la estrategia de seguridad del gobierno federal, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum y llevada a cabo por el titular en la materia, Omar García Harfuch.

Durante la *mañanera*, el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, explicó que en el combate a la producción de drogas, en los estados de Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Querétaro y Sinaloa, personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Secretaría de Marina, de la Fiscalía General de la República, con algunas Fiscalías locales y en coordinación con el Centro Nacional de Inteligencia, del 1 de octubre al 1 de diciembre, desarticularon y desmantelaron 43 laboratorios clandestinos para la elaboración de metanfetaminas.

"En estas acciones se han asegurado más de 105 mil litros y 13 mil 821 kilos de sustancias químicas, 44 reactores de síntesis orgánica, 56 condensadores y cinco destiladores. La afectación económica a las organizaciones delictivas en estos laboratorios es mayor a 14 mil 528 millones de pesos", dijo.

Mientras que en Guerrero, personal de la Secretaría de Marina localizó al sureste de Acapulco una embarcación donde detuvieron a cuatro personas extranjeras, asegurando aproximadamente mil 700 kilos de cocaína, más 3 mil 100 litros de combustible y dos radiobalizas.



HEMOS TRABAJADO, SU-  
MANDO LAS CAPACIDADES DE INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN.

OMAR GARCÍA HARFUCH  
TITULAR DE LA SSPC

## #ESTRATEGIA DE SEGURIDAD

# PIERDEN CRIMINALES 15 MIL MDP

FUERZAS ARMADAS ASESTAN GOLPES A LA PRODUCCIÓN DE DROGAS EN VARIAS ENTIDADES, INFORMÓ GARCÍA HARFUCH

POR CARLOS NAVARRO Y NOEMÍ GUTIÉRREZ

"Este aseguramiento representa una afectación económica a la delincuencia organizada de 21 millones 375 mil dólares (434 millones de pesos). Estas acciones son en continuidad a los aseguramientos que ha estado realizando la Secretaría de Marina en altamar en distintos puntos del país", informó.

La Presidenta enfatizó que la estrategia de seguridad implementada comienza a dar resultados. "Ya está habiendo resultados, porque hoy presentamos muchos y va a seguir habiendo", enfatizó.

### REPORTE DE LA SSPC

5

MIL DETENIDOS POR DELITOS DE ALTO IMPACTO.

57.9

TONELADAS DE DROGAS HAN SIDO ASEGURADAS.

Por su parte, la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa, presentó el reporte en cuanto al comportamiento de los índices delictivos, enfocándose en los

homicidios, los cuales se han reducido 18.1%.

"En relación con el promedio diario de víctimas de homicidio doloso por año publicadas por el Inegi, se presenta una reducción año con año desde el 2020. En 2019 se registraron 100.4 homicidios diarios en promedio al día; 100.5 en 2020; 97.8 en 2021; 91.2, en 2022; 88.4, en 2023; y en los 11 meses que llevamos de 2024, y con los datos preliminares de noviembre, el promedio anual de 2024 es de 82.3.

"Es decir, entre 2019 y 2024 hay una reducción de menos 18.1 por ciento en el promedio diario de homicidios; y entre 2023 y 2024 una disminución de menos 6.9 por ciento", reportó la funcionaria.

Agregó que siete estados del país concentran casi la mitad de los asesinatos cometidos entre enero y noviembre de este año. ●

### DAN SU APOYO

1

Se estrecha la colaboración con entidades.

2

La Segob implementa las líneas de acción, dijo Harfuch.

3

Están encaminadas a la atención a las causas, afirmó.

4

El aseguramiento de droga, por más de 50 millones de dosis.

5

Se han desarticulado y desmantelado 43 laboratorios.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

1, 4

04/12/2024

NACIONAL

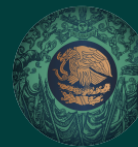


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



- **LEY.** Omar García Harfuch presentó los resultados en seguridad durante los dos primeros meses de la actual administración encabezada por Claudia Sheinbaum.




**SUBIÓ EN 446 MIL EL NÚMERO DE PERSONAS OCUPADAS EN OCTUBRE**

 Desempleo en México baja a 2.5%; nuevo mínimo histórico. **PÁG. 8**
**TASA EN OCTUBRE**

# Desempleo toca nuevo mínimo con 2.48%

**ALEJANDRO MOSCOSA**

mmoscosa@elfinanciero.com.mx

El mercado laboral en México mostró solidez en octubre con la creación mensual de 445 mil 745 puestos de trabajo, con lo que la tasa de desocupación disminuyó a 2.48 por ciento, su lectura más baja desde que se tiene registros (2005), según cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI.

Al cierre de octubre, en el mercado laboral había 59.9 millones de personas ocupadas y 1.5 millones estaban desocupadas, con lo que la Población Económicamente Activa (PEA) fue de 61.4 millones de personas.

De la creación de 445 mil 745 puestos de trabajo destacó el sector formal, con un total de 269 mil 49 puestos, mientras que en la informalidad se sumaron 176 mil 696 personas.

“La dinámica en lo que queda del año estará dictada por patro-

**REPUNTE CÍCLICO**

# 445,745

**PUESTOS DE TRABAJO**

Se generaron durante octubre, con respecto al mes previo, según las cifras del INEGI.

# 60%

**DEL TOTAL**

De puestos generados durante el mes fueron informales y 40% formales.

nes estacionales, aunque esperando que la fortaleza prevalezca. Para 2025, reafirmamos nuestra visión sobre cierta resiliencia del mercado laboral a pesar de un desempeño más acotado para la actividad”, indicaron especialistas de Banorte.

Por sector, sobresalieron los servicios, con la generación de 466 mil 721 puestos de trabajo. En el sector secundario se eliminaron 93 mil 230 puestos, y en el sector primario se borraron 48 mil 741.

De las tasas complementarias destacó el repunte en la subocupación a 9.30 por ciento en octubre, el nivel más alto desde febrero de 2022.



**EL INEGI** asegura que los gastos en construcción causaron la contracción del indicador; la baja anual es la más pronunciada desde 2021, de acuerdo con analistas

| Por Berenice Luna  
berenice.luna@razon.com.mx

El Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo registró en septiembre de 2024 una reducción tanto en su comparación mensual como en la anual. Con ello, descendió 0.8 por ciento respecto a agosto y 2.3 por ciento en comparación con el mismo mes del año anterior.

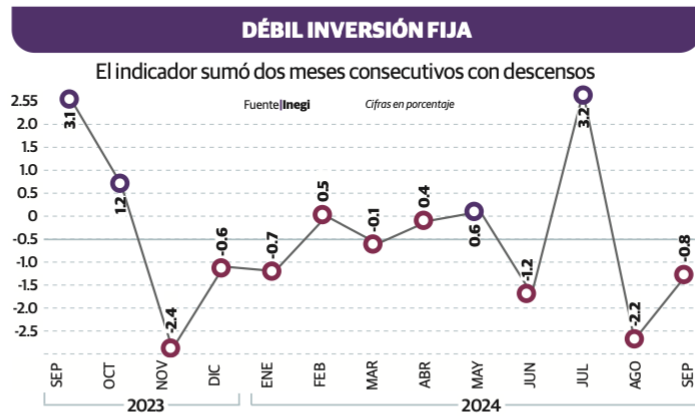
Para su comparación anual, el indicador general marca su peor contracción desde febrero de 2021, cuando aún se mostraban los efectos que tuvo la pandemia de Covid-19.

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la contracción mensual se explicó por una caída en los gastos de construcción de 0.4 por ciento y una retroceso de los gastos de maquinaria y equipo de 1.1 por ciento.

Si se compara con septiembre del año pasado, la construcción registró una caída importante de 5.2 por ciento, impulsado a su vez por un desplome en la construcción no residencial de 12.7 por ciento; en tanto que en maquinaria y equipo, registró un ligero repunte de 0.8 por ciento.

Cae 0.8% mensual en septiembre

# Inversión Fija Bruta hila dos meses con descensos



En un análisis de Banco BASE, se refiere que la contracción anual de 2.23 por ciento en septiembre se explicó principalmente al mal desempeño de la construcción y de la inversión en maquinaria y equipo importado, esto luego de que la construcción sufrió una caída de 5.19 por ciento anual, siendo esta su

mayor contracción desde septiembre del 2023.

Al interior de la construcción, la no residencial sufrió una caída de 12.70, la mayor desde octubre de 2020; mientras que la inversión total en maquinaria y equipo importado cayó 2.45 por ciento anual, propiciado por una disminución

en la inversión en maquinaria, equipo y otros bienes importados de 4.44 por ciento anual, lo que es la mayor contracción desde diciembre de 2020.

A tasa mensual también destacó el mal desempeño de la inversión en construcción no residencial que ha mostrado contracciones en siete de los primeros nueve meses del año y que en septiembre registró una caída de 4.47 por ciento.

La Inversión Fija acumulada en los primeros nueve meses del año registró un crecimiento de 5.6 por ciento con un crecimiento de 5.8 por ciento en el gasto de la construcción, mientras que en la maquinaria, el crecimiento fue de 5.3 por ciento.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía destacó que de la formación bruta de capital fijo en los primeros nueve meses del año, la proveniente del sector privado creció 6.4 por ciento, mientras que la pública cayó 0.7 por ciento, por su parte en los gastos de construcción, creció 8.1 por ciento la privada y cayó 4.9 por ciento la pública y la maquinaria y equipo creció 5.3 por ciento.

7

Meses no consecutivos cayó el indicador en lo que va del año


**FIRMA BLINKEN ASISTENCIA ENERGÉTICA PARA UCRANIA**

# Rusia prueba con éxito misiles hipersónicos en el Mediterráneo

Kiev demanda a la OTAN decisiones “firmes” para hacer frente a Moscú


**AFP Y SPUTNIK  
MOSCÚ**

Rusia informó ayer que efectuó ejercicios que incluyeron lanzamientos de misiles, algunos de ellos hipersónicos, en el Mediterráneo oriental, en momentos en que su aliado sirio, Bashar al Asad, pierde terreno frente a una coalición de rebeldes liderada por islamitas radicales.

“Misiles de alta precisión fueron disparados al mar y al aire en el Mediterráneo oriental, en un ejercicio para probar los métodos de acción conjunta de la Marina y las fuerzas aéreas rusas”, indicó el Ministerio de Defensa en un comunicado.

Se lanzaron misiles hipersónicos *Zirkon* y un misil crucero *Kalibr* desde las fragatas *Almirante Gorshkov* y *Almirante Golovko*, así como desde el submarino *Novorossiysk*, precisó el ministerio.

“Los objetivos designados fueron alcanzados por impactos directos”,

añadió el ministerio, y detalló que estas prácticas, que involucraron a más de mil elementos, 10 barcos y 24 aviones, estaban planificados.

Rusia es uno de los principales aliados de Al Asad y cuenta con una base naval y una aérea en Siria, donde interviene militarmente desde 2015.

En el frente con Ucrania, el secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, y el canciller de Ucrania, Andréi Sibiga, firmaron un memorando de entendimiento para proporcionar 825 millones de dólares en nueva asistencia a Kiev, informó el portavoz del Departamento de Estado, Matthew Miller.

A mediados de año Washington anunció un paquete de más de 500 millones de dólares para asistencia energética a Ucrania, más 324 millones de dólares previamente anunciados por la Agencia para el Desarrollo Internacional.

“Este financiamiento reparará

la infraestructura energética dañada en la guerra, ampliará la generación, fomentará la inversión del sector privado y protegerá las instalaciones energéticas”, informó entonces la vicepresidenta Kamala Harris en un comunicado.

Sibiga exigió a la Organización del Tratado del Atlántico (OTAN) que tome “decisiones enérgicas e históricas” para reforzar a Ucrania frente a Rusia y señaló que para Kiev es “la hora de la verdad a fin de dar certidumbre geopolítica”.

“Necesitamos decisiones firmes para reforzar nuestras capacidades”, dijo el jefe de la diplomacia ucraniana a su llegada a la reunión con sus homólogos de la OTAN, en la que participó también la alta representante de la UE para política exterior, Kaja Kallas.

El secretario general del mecanismo transatlántico, Mark Rutte, instó a los aliados a fortalecer la defensa antiaérea de Ucrania y aumentar el apoyo militar al país.

▲ En un video difundido por el ministerio de Defensa de Rusia se observa el lanzamiento de un misil crucero hipersónico *Zirkon* desde una fragata de la armada de ese país, durante ejercicios militares realizados en el Mediterráneo oriental. Foto Ap

“Los aliados están de su lado (de Ucrania). Necesitamos garantizar la protección de la infraestructura energética y hacer más en materia de defensa aérea para proteger a su país tanto como sea posible. También necesitamos proporcionar la ayuda militar requerida”, señaló Rutte en un discurso conjunto con Sibiga.

La cancillería ucraniana reiteró en un comunicado que espera recibir lo más pronto posible una invitación formal para integrarse a la OTAN. “No aceptaremos alternativas ni sustituciones a la integración plena”, aseveró en un comunicado.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





# Amenazas trumpianas y canadienses

ses que aprovechan la coyuntura para afianzar sus posiciones rumbo a las elecciones generales de 2025.

Un viejo dicho sostiene que, para Estados Unidos, la política exterior es política interior, en el sentido de que muchas de las decisiones de ese poderoso país en su relación con el mundo se toman en función de las lides electorales. En esa línea se explica lo que ocurre en Canadá.

La presidenta Claudia Sheinbaum ha expresado una y otra vez que México no caerá en las provocaciones ancladas a coyunturas electorales, ni en discusiones vanas sobre cuál país es mejor. Ello no debe ocurrir respecto de ninguna nación y menos con nuestros socios comerciales.

La incendiaria retórica de Trump es bastante conocida. No debe tomarse a la ligera, pero tampoco sobredimensionarse.

El magnate asumirá su segundo mandato el 20 de enero próximo. Para entonces, nuestro país deberá estar preparado, como ya se está haciendo, para todos los escenarios.

Sin embargo, no debe olvidarse que, pese a las asimetrías, tenemos reglas que de alguna manera emparejan la cancha. La

## Dolores Padierna

Vicepresidenta de la  
Cámara de Diputados

 @Dolores\_PL



**D**e primer ministro a gobernador del estado 51 de los Estados Unidos de América. La “broma” de Donald Trump a Justin Trudeau ha dado la vuelta al mundo. En el punto más bajo de su popularidad y con encuestas que lo colocan a una enorme distancia (19 puntos) de su rival conservador, el primer ministro de Canadá solo atinó, según versiones periodísticas, a reír nerviosamente ante la afrenta.

En México, guardaron silencio al respecto los mismos que celebraron la visita relám-

pago de Trudeau a la residencia del *bully* en Florida como una victoria del canadiense y una “derrota” de México.

Trudeau, según fuentes diplomáticas de su país, fue a convencer a Trump de que no podía poner a su país y a México en el mismo costal respecto de dos temas candentes de la agenda: migración y tráfico de drogas. Pero resulta que fue por lana y salió trasquilado, para expresarlo con un dicho popular.

El escenario lo completan fuertes posicionamientos de políticos conservadores canadien-





imposición de aranceles con la que amenaza Trump es, por una parte, retórica que satisface a sus electores, pese a que abundan las evidencias de que las principales afectaciones serían para EU. Pero también estaríamos frente a una clara violación del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

En el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, pudimos sortear las amenazas con habilidad política y en el marco de la diplomacia. Contamos, como país, con ese aprendizaje y con notables funcionarios que ya han sorteado esos delicados territorios.

Nuestro país se está preparando para todos los escenarios, que incluyen presiones de los conservadores canadienses a las que Trudeau ha respondido con timidez debido a un escenario electoral que le es adverso.

En los dos temas que prioriza Trump (el tráfico de drogas y los flujos migratorios), sectores políticos de Canadá asumen la misma postura que sus pares conservadores de EU: la doble moral.

En el caso del fentanilo, EU apenas combate a los traficantes en su propio territorio y no va al fondo del problema, pues

la actual crisis tiene su origen en la llamada epidemia de los opioides, creada por la poderosa industria farmacéutica con anuencia gubernamental. Canadá tiene problemas de consumo similares a los estadounidenses.

Ambas naciones necesitan a los migrantes (Canadá recibe medio millón de personas al año, legalmente, con independencia de los trabajadores temporales), pero sus políticos, sobre todo los más conservadores, los culpan de todos los males pese a que hay pruebas de sobra de sus aportaciones a sus economías (en promedio, envían 20% de sus ingresos en remesas y el resto lo gastan o invierten allá).

Entre 2019 y mediados de 2024, 145 mil trabajadores mexicanos fueron a los campos agrícolas de Canadá en el marco de un programa de trabajo temporal. Sin ellos, un buen número de productores no podría levantar sus cosechas.

Tres de cada diez compañías mineras en México son de origen canadiense. Pueden exportar desde aquí, sin aranceles, gracias al T-MEC. ¿Así quieren a México fuera del tratado? Retórica pura en tiempos electorales.





## Legislación Basada en Evidencia y el Vapeo



Por: **Éctor Jaime Ramírez Barba**

*"En Dios confiamos. Todos los demás deben traer datos." W. Edwards Deming*

Hoy 3 de diciembre del 2024 en el palacio legislativo de San Lázaro se está discutiendo y aprobando, por la mayoría del partido en el gobierno, una reforma constitucional para prohibir, lo que de manera genérica le dicen "Vapeo" y el "Fentanilo" ilegal.

Francis Bacon, filósofo y estadista dijo que "la verdad es hija del tiempo, no de la autoridad". Le toca a los científicos Claudia Sheinbaum y David Kersenovich decidir si tragarse el sapo que les dejó el expresidente López junto con el otro López-Gatell, o darse ellos mismos la posibilidad de moldear las políticas públicas para mejorar la salud de la población.

El valor de la evidencia en la ciencia y la legislación es fundamental para el desarrollo de políticas públicas efectivas y leyes basadas en hechos comprobables. La Ley General para el Control del Tabaco (LGCT) en México, publicada el 30 de mayo de 2008, de la cuál tuve el honor de ser proponente, reconoce explícitamente la importancia de la evidencia científica en varios de sus artículos, estableciendo un marco legal que prioriza el uso de información confiable y actualizada.

Fundamento en evidencias científicas: La ley define claramente en su Artículo 6, fracción XIII, el concepto de "Legislación y política basada en evidencias científicas" como el uso cuidadoso, explícito y crítico de la mejor información y conocimiento disponible para fundamentar acciones en política pública y legislativa. Esta definición establece un estándar alto para la toma de decisiones, exigiendo que las acciones gubernamentales se basen en datos concretos y no en suposiciones o ideologías.



Generación de evidencia: El Artículo 11, fracción I, destaca la importancia de generar evidencia científica sobre las causas y consecuencias del tabaquismo, así como para la evaluación del programa contra el tabaquismo. Esto implica un compromiso continuo con la investigación y el análisis de datos para informar y mejorar las estrategias de control del tabaco.

Políticas basadas en evidencia: El Artículo 12, fracción XI, otorga a la Secretaría de Salud la facultad de proponer políticas públicas para el control del tabaco basadas en evidencias científicas y en la determinación del riesgo sanitario. Esta disposición asegura que las propuestas de política pública estén respaldadas por datos confiables y evaluaciones de riesgo objetivas.

Participación de la sociedad civil: La LGCT también fomenta la participación de la sociedad civil en la generación de evidencia científica. El Artículo 35, fracción IV, promueve la investigación para la salud y la generación de evidencia científica en materia de control del tabaco como una de las acciones en las que la sociedad civil puede participar.

La Ley General para el Control del Tabaco (LGCT) en México, vigente desde 2008, establece un marco legal que prioriza el uso de evidencia científica para la formulación de políticas públicas. Esta ley reconoce que las decisiones deben basarse en datos concretos y no en suposiciones o ideologías. La generación continua de evidencia científica es fundamental para evaluar y mejorar las estrategias de control del tabaco, un principio que debería aplicarse también al debate sobre el vapeo.

Creo estimados lectores que el enfoque de reducción de daños ofrece una alternativa más efectiva que la prohibición total. Los cigarrillos electrónicos, aunque no están exentos de riesgos, presentan una exposición reducida a toxinas dañinas en comparación con los cigarrillos tradicionales. Estudios recientes han demostrado que los cigarrillos electrónicos pueden ser una herramienta eficaz para dejar de fumar, reduciendo así los daños asociados al tabaquismo convencional.(1-38)



Prohibir productos como los cigarrillos electrónicos sin considerar su potencial para ayudar a los fumadores a dejar el tabaco puede ser contraproducente. En lugar de una prohibición total, se debe implementar una regulación rigurosa que garantice la seguridad y calidad de estos productos, al mismo tiempo que se fomenta su uso como herramienta para abandonar el tabaquismo tradicional.

Es imperativo que nuestras políticas públicas se basen en evidencia científica sólida. La regulación, acompañada de una investigación continua y exhaustiva, es la mejor estrategia para abordar los problemas asociados con el vapeo y otras sustancias. Al adoptar un enfoque de reducción de daños, podemos desarrollar políticas más efectivas y realistas que beneficien la salud pública sin recurrir a medidas prohibitivas extremas.

*\*El autor es médico especialista en cirugía general, certificado en salud pública, doctorado en ciencias de la salud y en administración pública, y es diputado reelecto del grupo parlamentario del PAN en la LXVI Legislatura.*





# Decirle NO a los cigarrillos electrónicos es decirle SÍ a la vida

**E**l día de ayer los representantes del pueblo de México hemos aprobado la reforma constitucional en materia de protección a la salud, concretamente que prohíbe la producción y venta de cigarrillos electrónicos, así como el uso ilícito del fentanilo.

El dictamen que aprobamos representa mucho más que una reforma legislativa. Es un acto de responsabilidad, un compromiso con la salud de nuestras infancias y juventudes, con el presente de nuestra sociedad.

Como mujer que creció en un barrio como Tepito, sé de primera mano lo que significa enfrentar las grandes carencias de no tener las herramientas adecuadas para tomar decisiones basadas en el bienestar de nuestra persona y de nuestra comunidad, ya



**MARÍA  
ROSETE**

COLUMNA INVITADA

que las tentaciones que dañan nuestro cuerpo abundan en nuestras calles. Sé lo sencillo que puede ser para nuestras juventudes acceder a sustancias que prometen placer y evasión del presente tan doloroso muchas veces, de manera momentánea, pero que, en realidad, destruyen vidas, familias y comunidades. Los cigarrillos electrónicos son un ejemplo claro de este problema: promocionados como una alternativa "inofensiva", en realidad



son una puerta de entrada al tabaquismo y a otras adicciones.

No podemos permitir que la industria detrás de estos productos siga engañando a nuestros jóvenes, normalizando el consumo de sustancias que dañan su cuerpo, su mente y su futuro. México ya enfrenta una crisis de salud pública; no podemos quedarnos de brazos cruzados mientras los intereses económicos prevalecen sobre el bienestar de nuestro pueblo.

La prohibición de la producción, distribución y venta de cigarrillos electrónicos es un paso firme para atacar este problema de raíz. Sin embargo, no nos detenemos ahí. Prohibir el uso ilícito del fentanilo envía un mensaje claro y contundente: en la Cuarta Transformación, la vida y la salud de nuestro pueblo están por encima de cualquier interés servil de un momento.

Sabemos que el fentanilo, una sustancia extremadamente peligrosa, ha devastado comunidades enteras en otros países y amenaza con hacerlo en el nuestro si no tomamos medidas contundentes. Decirle "no" a su uso ilícito es

decirle "sí" a la vida, a la paz, al progreso que todos anhelamos.

El pueblo de México confió en nosotros para sanar las heridas que durante años han lacerado nuestra sociedad. Prohibir estas sustancias es una manera de honrar esa confianza, de demostrar que estamos del lado de la justicia, de la salud y de la paz social.

Por eso, quienes votamos a favor de este dictamen decidimos dar un paso decisivo para proteger a nuestras juventudes, para construir un México más sano, más fuerte y más justo.

Porque la verdadera transformación comienza cuidando de lo más valioso que tenemos: nuestras infancias y juventudes, por ello seguiré trabajando por los que amamos, hasta que la dignidad se haga costumbre.

---

•Diputada Federal del Partido del Trabajo María Rosete



## Sacapuntas

### TRAZAN PLAN ANTE DEPORTACIONES MASIVAS



JUAN RAMÓN  
DE LA FUENTE

› Plan intersecretarial diseña el gobierno de **Claudia Sheinbaum** para enfrentar eventuales deportaciones masivas desde Estados Unidos, con la asunción de **Donald Trump** a la presidencia, el próximo 20 de enero. Con ese fin, la mandataria se reunió con el canciller **Juan Ramón de la Fuente**, el titular del Instituto Nacional de Migración, **Francisco Garduño**, y **Salomón Céspedes**, quien lo sucederá en el cargo a partir de este 15 de diciembre. La prioridad, nos dicen, serán los mexicanos.



PABLO LEMUS

#### APUESTAN POR LA COORDINACIÓN

› A tres días de que asuma la gubernatura de Jalisco, **Pablo Lemus** se reunió con la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, lo que indica que el emecista privilegiará en su gestión la colaboración con el gobierno federal. De hecho uno de los principales compromisos fue el de procurar "una relación política constante y respetuosa".



LUZ ELENA  
GONZÁLEZ  
ESCOBAR

#### INTERESAN AL BID PROYECTOS VERDES

› Muy interesado se mostró **Ilan Goldfajn**, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, en la plática que sostuvo con la secretaria de Energía, **Luz Elena González Escobar**. Sobre todo, por los proyectos energéticos sostenibles que le expuso la funcionaria mexicana, los cuales buscan transitar hacia las energías verdes.



IRENE  
ESPINOSAVIENE RELEVO  
EN BANXICO

› Empezaron las especulaciones sobre el relevo de **Irene Espinosa** como subgobernadora del Banco de México. Este diciembre cumple su último mes en el cargo y en su lugar se designará a otra mujer. Varios sectores mencionan a **Lucía Buenrostro** y **Alejandrina Salcedo**. Falta ver qué dice la gobernadora **Victoria Rodríguez Ceja**.

MARIO  
DELGADOSUPERA  
EXPECTATIVAS

› Resulta que en la primera etapa de registro para la beca universal Rita Cetina, se inscribieron más de cuatro millones de solicitantes. La SEP, a cargo de **Mario Delgado**, estima alcanzar 5.3 millones de registros, y aunque se fijó como plazo el 18 de diciembre, la dependencia será flexible ante la demanda de ese nuevo programa social.

OMAR GARCÍA  
HARFUCH

OTRA VISITA A CULIACÁN

› Segunda visita a Culiacán, Sinaloa, realiza el secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**, para supervisar los avances en la estrategia para pacificar al estado. Tras nuevos hechos de violencia en la entidad, el funcionario federal llegó ayer en la tarde-noche, y se reunirá este miércoles con el gobernador **Rubén Rocha Moya**.

JOSEFINA  
RODRÍGUEZ  
ZAMORASE COORDINAN PARA  
REACTIVAR EL TURISMO

› Reuniones mensuales de evaluación pactaron la secretaria de Turismo, **Josefina Rodríguez Zamora**, y la presidenta de la Comisión de Turismo de San Lázaro, **Tania Palacios Kuri**. El compromiso es impulsar la actividad turística, y se adelantó que el Tren Maya será uno de los detonantes, no sólo del sureste, sino del país.



## Dicen por ahí...

» **AGUAS CON TRUMP.** Aunque de manera oficial se va a seguir negando la percepción de que los grupos delictivos se están defendiendo con tácticas propias del terrorismo, lo ocurrido en Culiacán volvió a encender los focos de alarma de que estaríamos ante los primeros indicios del narcoterrorismo: el uso de tácticas de terror por parte de capos y con la intención de atemorizar a la población. No puede olvidarse que Trump ya amenazó con decretar a los narcos como terroristas.

» **NO..., PERO SÍ.** Aunque han sido afirmaciones en respuesta a preguntas en la mañanera, en Palacio Nacional deberían tener más sensibilidad respecto a la utilización de escenarios que plantean la invasión militar de Estados Unidos en la persecución contra narcos En México. A menos, claro, que se trate de una advertencia bélica de México de que –como lo recordó la presidenta Sheinbaum– “un soldado en cada hijo te dio”.

» **FRAUDE PATRIÓTICO.** A propósito de nada, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, salió con una declaración insólita: que si la oposición gana el poder en las dos próximas elecciones, la federal y la presidencial, va a encarcelar a Andrés Manuel López obrador y a Claudia Sheinbaum Pardo. Lo único que explicaría esta noroñada es el aviso de que vienen fraudes electorales patrióticos, como en el PRI, para mantener a la 4-T en el poder.

» **LINEAS ROJAS.** En medio de tanta información bélica, algunos comienzan a encontrar parecidos en la guerra de Rusia-Ucrania y la de EU-México, teniendo como escenario la definición y defensa de líneas rojas fronterizas. Trump ha cometido la imprudencia de usar la palabra invasión a su decisión de enviar fuerzas militares a México para liquidar a los territorios del narcotráfico que producen el fentanilo que consumen los adictos americanos. México tiene una línea roja de soberanía nacional de más de tres mil kilómetros con EU.

» **CÁLMATE, MOLÉCULA..** Ojalá que alguno de los asistentes a mañanera le pregunte a la presidenta si el perdón político a los Yunes por traicionar al PAN a favor de la 4-T no le quita autoridad política a la reforma judicial porque esa amnistía adelanta el funcionamiento priista del próximo sistema judicial que se va a votar en el 2025.

» **Digo..., es pregunta:** ¿No habrá llegado ya la hora de entender que la crisis en Sinaloa es de estructura de gobierno y que el gobernador Rubén Rocha Moya es parte del problema y no la solución?

“

Los fondos del Instituto Federal de telecomunicaciones caen como anillo al dedo a la necesidad de dinero del presupuesto

**Marilyn Gómez Pozos**, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara baja

”



# REDES DE PODER



## Los irreductibles en el presupuesto educativo

Mientras que en la cancha **legislativa** hacen lo suyo respecto al **Presupuesto de 2025**, el secretario de Educación, **Mario Delgado**, tiene claras las **prioridades** y las metas sobre lo que involucra al ámbito **educativo**.

En sus declaraciones ha **revelado** que el **recurso** que se gestione desde la **SEP** será prioritariamente para inversión en la **infraestructura** de **escuelas**, **becas**, programas como **Vida Saludable** y dignificación salarial al **magisterio**. Son resoluciones, nos cuentan, **construidas** desde el **diálogo** con actores clave. Porque

en su **agenda** se han dado reuniones con **maestros**, **estudiantes**, gobernadores y la propia **presidenta**, en las últimas semanas.

## El reto presupuestal para el IECM

En el **Congreso** capitalino continúan las **reuniones** para ver el **presupuesto** de **alcaldías** y **organismos**, y hoy le toca el turno al **Instituto Electoral** de la **Ciudad de México** (IECM), que en los últimos años ha salido **castigado** al recibir menos **dinero** del que solicita.

Solo que esta vez, además de realizar la **Consulta del Presu-**

**puesto Participativo** y la **Consulta Infantil**, entre otras actividades, el **IECM** tendrá que organizar por primera vez la elección del **Poder Judicial** en la **CDMX**, y ya tiene el tiempo encima. **Patricia Aven- daño**, la presidenta del **Instituto Electoral**, explicará a detalle lo que se **necesita**. Esperemos que los **diputados** tomen nota del buen **trabajo** que ha hecho este **Organismo Público Local Electoral**.

## De Tabasco, ¿a la Corte?

Dentro de la muy amplia **lista** de **aspirantes** a participar por algunos de los **cargos** que estarán en juego en la **elección judicial**

para **2025**, hay de todo, y si bien algunos de los **perfiles** pueden ser **cuestionables**, lo cierto es que hay algunos que **destacan**, uno de ellos, quien se **registró** para llegar al puesto de **ministro** de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, es el reconocido empresario tabasqueño **Ramón Neme Sastre**.

No solo se trata de un hombre de **empresa** ampliamente **reconocido** y que ha cosechado **éxitos** en ese ámbito, sino que además tiene una muy buena **reputación social**, siendo conocido en todo el país por su labor **profesional** y su extensa labor **altruista**. Seguramente uno de los **personajes** a seguir en las **evaluaciones**. Atentos.



**JOEL SAUCEDO**[fjoel.saucedo.96](#)[x @JoelSaucedo](#)[saucedosj@yahoo.com.mx](mailto:saucedosj@yahoo.com.mx)

## Sin protocolo / Recortes a diestra y siniestra

El Paquete Económico 2025 entrará en la recta final para su discusión y eventual aprobación en la Cámara de Diputados.

La propuesta del secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, radica en 9 billones 302 mil millones de pesos.

Sin embargo, áreas sensibles de la administración de **Claudia Sheinbaum** sufrieron severos recortes presupuestales.

En plena convulsión por la disputa de territorios entre los grupos del crimen organizado, la **Secretaría de la Defensa Nacional**, sufrió el mayor ajuste con 108 mil millones de pesos.

Durante el presente año, **Andrés Manuel López Obrador**, destinó a la Sedena 259 mil 433 millones de pesos, para quedar en 2025, en 151 mil 994 millones de pesos.

A la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a cargo del funcionario favorito del régimen, **Omar García Harfuch** la recortarán más de 35 mil millones de pesos.

Para este año, la dependencia a cuyo frente estuvo la secretaria **Rosa Isela Rodríguez**, ejerció 105 mil 838 millones de pesos en 2024 para quedar en 2025 en 70 mil 422 millones de pesos.

La **Secretaría de Marina**, tendrá un ajuste de 6 mil millones de pesos; este año ejerció 71 mil millones de pesos y para el siguiente 65 mil 888 millones de pesos.

El rubro de salud, también se vio afectado por un recorte de 30 mil 296 millones de pesos para 2025.

Durante el presente ejercicio, la dependencia ejerció 96 mil 989 millones de pesos, y para el siguiente, será un monto de 66 mil 693 millones de pesos.



En contra parte y aunque parezca increíble **el Poder Judicial pasará de 78 mil millones de pesos a 85 mil millones** para el siguiente año.

Por su parte **el Poder Legislativo se aumentó su presupuesto de 16 mil 760 millones de pesos a 18 mil 069 millones de pesos.**

La **Cámara de Diputados** pasó de 8 mil 962 millones de pesos a 9 mil 602 millones de pesos.

El **Senado de la República**, ejerció este año 4 mil 955 millones de pesos, y para el siguiente contempla ejercer 5 mil 227 millones de pesos.

Paradójicamente **los ajustes presupuestarios lastiman al Poder Ejecutivo**, especialmente en el ramo de combate a la inseguridad.

**La salud**, es otra área que se verá afectada por los recortes, lo cual sin duda **agravará la falta de medicamentos y la atención en los servicios de salud.**

De lo anterior se deduce en donde **están las prioridades del actual gobierno: los programas sociales.**

**PROSPECCIÓN...** Sin regulación -por ahora-, la contienda por las vacantes en la Judicatura ocurre en la escena mediática. Por otras rutas transitan los aspirantes con experiencia previa en el poder judicial. Allí destaca **Ana María Ibarra Olgún**, quien durante una década fue secretaria proyectista en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y participó en ponencias relevantes, por ejemplo, sobre el uso recreativo de la marihuana, el derecho al aborto y el primer caso de derecho de responsabilidad civil donde se otorgó una sentencia millonaria a las víctimas.

X: @JoelSaucedo

[saucedosj@yahoo.com.mx](mailto:saucedosj@yahoo.com.mx)





## El gobierno no recibe ni oye a líderes de las navieras

• Los dirigentes de la FCCA están molestos y desconcertados, comenzando porque no hubo una consulta previa y supieron de la decisión a través de los medios.

**Michelle Paige**, directora general de la Asociación de Cruceros de Florida y el Caribe (FCCA en inglés) y **Micky Arison**, presidente ejecutivo del mismo organismo, planeaban llegar a principios de esta semana a la Ciudad de México.

Esperaban reunirse con **Claudia Sheinbaum**, jefa del Ejecutivo; con **Josefina Rodríguez**, titular de Turismo, y con dirigentes de las Cámaras de Senadores y de Diputados para argumentar sobre las consecuencias indeseables de imponer el Derecho de No Residente (DNR) de 42 dólares a los cruceristas que vienen a México.

Al final, cancelaron su viaje porque no lograron la cita con **Sheinbaum** ni con los líderes del Poder Legislativo que revisan el Paquete Económico para 2025.

Los dirigentes de la FCCA están molestos y desconcertados, comenzando porque no hubo una consulta previa y supieron de la decisión a través de los medios.

En el pasado, los gobiernos panistas de **Vicente Fox** y de **Felipe Calderón** revirtieron sendas propuestas para cobrarles un derecho —menor, por cierto, al que se pretende ahora—, pues consideraron que los destinos perderían más sin la derrama que dejan los cruceristas.

**Oralia Rice**, quien fue subsecretaria de Turismo con **Calderón**, tuvo una discusión acalorada sobre este tema



Ni recibe ni oye a líderes de navieras  
Veranda,  
Carlos Velázquez > 4

con el entonces presidente y con los funcionarios de Hacienda.

Como oriunda de Mazatlán, vivió esos años que padecieron económicamente muchos habitantes del puerto cuando dejaron de llegar los cruceros por un problema de violencia contra un ciudadano canadiense y, por ello, se opuso enfáticamente a la decisión.

En números redondos, con los estimados de la propia FCCA, entre pasajeros y tripulación, los destinos de cruceros del Caribe Mexicano recibirán 8.7 millones de visitantes este 2024; Ensenada, 1.21 millones; Progreso, 423 mil, y Mazatlán, 569 mil, es decir, casi 11 millones de personas.

Este número se acerca al 25% del total de los pasajeros y tripulación que mueven estos hoteles flotantes afiliados a la FCCA en sus diferentes rutas, mientras que el gasto en México ronda los mil millones de dólares y en tierra generan 20 mil empleos.

En la conferencia de prensa que ofreció **Page** el lunes, dijo que las navieras se tardan hasta dos años en trazar una nueva ruta y que, si el mercado no acepta pagar este derecho, la reducción en el arribo de cruceros será paulatina.

En el pasado, las navieras no sólo han sido negociadoras duras, sino que en la pandemia algunas mostraron un bajo nivel de compromiso con sus trabajadores.

**Jesús Almaguer**, presidente de la Asociación de Hoteles de Cancún, no sólo respaldó la decisión del cobro del derecho por parte de las autoridades hacendarias, sino que sostuvo que los cruceros sólo dejan basura.

También dijo a este espacio que entendería el apoyo que algunos dirigentes del Consejo Coordinador Empresarial y de la Coparmex dieron a las navieras sólo si se dedicaran a reciclar desperdicios.

Añadió que otros empresarios importantes de Quintana Roo, como **Alex Zozaya**, **Pepe Chapur** y la familia **García Zalvidea** están de acuerdo en que se aplique el derecho.

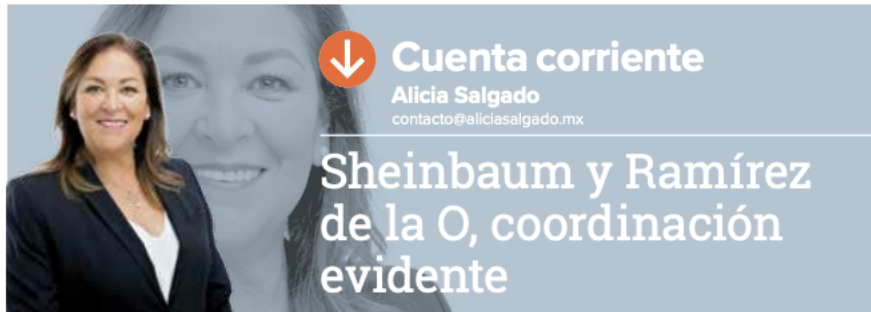
Consideró que, al menos una parte de los recursos que se captarán vía el DNR, debería de invertirse en promoción, infraestructura y seguridad, que son tres pilares del turismo.



Sin interlocutores con el gobierno, es factible que, si se reduce el número de cruceros que llegan a México, todos terminarán perdiendo, es decir, trabajadores, gobiernos, destinos, empresarios y navieras.

**Durante la pandemia, algunas navieras mostraron un bajo nivel de compromiso con sus trabajadores.**





Los comentarios en torno a que **Rogelio Ramírez de la O**, secretario de Hacienda, no tiene una buena relación con la presidenta, **Claudia Sheinbaum**, están sacados de la mentalidad bisoña y no corresponden a la realidad, al igual que aquellos que preguntan cuánto podría durar en el cargo. Lo evidente es que el secretario sale en todas las fotos que sube la Presidenta en su cuenta de X cuando recibe a personas relacionadas con el sector hacendario, lo mismo inversionistas, financieros y banqueros, como ayer que recibió a **Joydeep Mukherji**, director de Calificaciones soberanas, América.

El tema, al igual que el tratado con la analista **Shelly Shetty**, de Sovereign Ratings de Fitch, no sólo es un acercamiento clave para preservar el grado de inversión y la necesidad de mostrar cómo se proyecta la realización del ajuste de dos puntos porcentuales del PIB en el déficit público y cómo se estima la consolidación fiscal para los próximos tres años.

La visita de **Ilan Goldfajn**, presidente del BID, es un giro a la forma en que se ejerce la diplomacia financiera en México, pues pese a la detracción a ultranza, nuestro país tiene una relativa sólida posición económica, gran mercado de consumo (al que se ha dirigido 75% de la inversión extranjera desde hace 70 o 100 años) y una fortaleza institucional que no gusta a muchos, porque ha trastocado la manera de ejercer el gasto desde la Presidencia.

Él ha regresado a promover los servicios de asesoría y financiamiento del BID, en encuentros separados con los titulares de las secretarías de Mujeres, **Citlali Hernández**, de Energía, **Luz Elena González**, y de Economía, **Marcelo Ebrard**, pero la coordinación completa de los encuentros es de **Ramírez de la O** y del subsecretario **Edgar Amador**, quien compareció por la mañana ante la Comisión de Presupuestos y Cuenta Pública para defender la posición deficitaria que aún mantendrán las finanzas públicas.

#### DE FONDOS A FONDO

#GEA se diversifica. Grupo Empresarial Angeles (GEA), que preside **Olegario Vázquez**

**Aldir**, ha concretado la adquisición estratégica de Laboratorios Kener, uno de los principales productores de medicamentos inyectables e intravenosos en México, con una inversión de 200 millones de dólares, que incluye la modernización de su planta ubicada en el Parque Industrial Toluca. Cuenta con un portafolio de 96 productos autorizados por Cofepris y más de 150 SKU entre innovadores dispositivos médicos y medicamentos. **Federico Prince** seguirá en la dirección de esta empresa que tiene como gran reto potenciar su producción para alcanzar estándares internacionales.

Con esta adquisición, GEA refuerza su compromiso con la innovación y el desarrollo de sectores estratégicos y prioritarios para México, y su incursión en la industria farmacéutica es un claro ejemplo de su visión empresarial, que busca no sólo diversificar su portafolio, sino también generar un impacto positivo en la economía nacional y la creación de nuevos empleos y, como lo dijo **Vázquez Aldir** en su cuenta de X: "Crecer y crear en nuestro país". ¡Ése sí es un gran compromiso! #Banamex... Los mismos de siempre tocaron el tema de la escisión de Banamex y Citi México, insistiendo en la misma pregunta que hace tres años. ¿La colección de arte y edificios históricos, como los palacios, se quedan en Citi?

La respuesta de la presidenta **Sheinbaum** fue que era algo que le correspondía revisar y atender a la Secretaría de Hacienda. Y la realidad: la colección de arte, los edificios con valor histórico arquitectónico, así como las asociaciones Fomento Cultural y Fomento Social, continuarán siendo parte de Grupo Financiero Banamex, y es patrimonio nacional resguardado, cuidado y conservado como patrimonio cultural de México y los mexicanos.

Prueba de ello es la impresionante visita que han tenido la obra pictórica y los tesoros que están siendo exhibidos de manera permanente en el Palacio de Iturbide (Palacio de la Cultura) y en el de Los condes de Valparaíso o en la Casa Montejo. Al cierre del 3Q24, se han exhibido 49 exposiciones con 1,755,437 visitantes en Palacio de Iturbide, casas señoriales y sedes nacionales y permanentes. ¿Así o más explicado?



## EDITORIAL

### *Presupuesto: la austeridad ausente*

**L**a discusión del Presupuesto de Egresos 2025 en el Congreso ha llevado a jaloneos que se trasvan de lo institucional a lo mediático, debido a las desmedidas exigencias de varias instancias para que se les entreguen recursos con los que no cuenta la hacienda pública y que son innecesarios para el correcto desarrollo de sus atribuciones.

Los críticos del gobierno por consigna, así como personas bienintencionadas, pero mal informadas, cometen el error de establecer un vínculo unívoco entre la reducción (o el no incremento) presupuestal a una dependencia u organismo autónomo con un ataque a sus funciones sustantivas. Por ejemplo, medios alineados con la oposición denuncian un recorte a la salud porque se destina menos a la secretaría del ramo, sin mencionar que aumenta el dinero para IMSS, Issste e IMSS-Bienestar, así como el hecho de que buena parte de sus tareas se ha transferido al área de la Secretaría del Bienestar.

De manera más general se omite, por ignorancia o complicidad, que muchas instancias destinan la inmensa mayoría de sus asignaciones a “servicios personales”, es decir, a sueldos, salarios, dietas, prestaciones, honorarios, gastos de seguridad social y otras obligaciones laborales. Tal es el caso del Consejo de la

Judicatura Federal (CJF), el cual emplea 85.4 por ciento de su presupuesto en dicho rubro. A los ingresos principescos e ilegales que se conceden a sí mismos los togados se añaden otras partidas que develan hasta qué punto los impartidores de justicia viven divorciados de la realidad nacional y de las demandas ciudadanas: el año pasado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) gastó 49.9 millones de pesos en productos alimenticios para su personal, 1.2 millones en la celebración de fin de año de sus unidades administrativas, 504 mil pesos en mantenimiento de mace-tones y jardineras e incluso hizo donaciones millonarias que pueden constituir casos de tráfico de influencias con dinero del pueblo.

El máximo tribunal es un caso paradigmático de instituciones innecesariamente onerosas. En 2010, un estudio encontró que en el transcurso de sólo seis años, los gobiernos panistas más que duplicaron su presupuesto, pese a que en cada periodo subejerció hasta una quinta parte de sus recursos: nada, salvo la ineptitud o la corrupción, pueden explicar que cada año se le dé más dinero a un órgano ya tan sobrefinanciado que no encuentra qué hacer con el que recibe. Aunque la SCJN maneja una cantidad ínfima de casos en comparación con los poderes judiciales estatales, el presupuesto que le entregaron las administra-





ciones *blanquiazules* superó hasta en mil por ciento lo que recibían las judicaturas locales. Esta desmesura no puede justificarse ni por la naturaleza de sus labores ni por el buen desempeño de las mismas: en el año referido, la Suprema Corte contó con el doble de personal y 63 por ciento más dinero que su homóloga estadounidense; asimismo, tuvo una productividad (medida por el número de casos resueltos) 46 por ciento menor que el Tribunal Constitucional de España, pese a que éste costó a los causantes de ese país casi 10 veces menos de lo que la SCJN extrajo a los mexicanos.

En distintas medidas, lo que se detalla acerca del Poder Judicial federal aplica a universidades, organismos autónomos o descentralizados y a todas, o casi todas, las instituciones que reciben recursos públicos. La rebatiña presupuestal muestra que más de seis años después de haberse establecido la austeridad republicana como un lineamiento de Estado, no se ha logrado que los funcionarios se conduzcan con sobriedad, rechacen la ostentación y el dispendio con el dinero de la nación y, en suma, recuperen el sentido republicano en el ejercicio de la administración pública. Si se quiere profundizar el proyecto transformador en curso, es indispensable un cambio de mentalidad entre la alta burocracia del aparato estatal.





## LOS TRES PODERES

Juan López Miquel



**BELTRONES, CRITICA CENTRALISMO ENMASCARADO DE FEDERALISMO, ESTADOS Y MUNICIPIOS, PIERDEN INGRESOS; SHCP: GASTO PROGRAMABLE, COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOCIAL**

Cuando faltan 12 días para la clausura del periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión y 27, para terminar el ejercicio fiscal de este año, en la Cámara de senadores, aún discuten dictamen de la Minuta en materia de Ley de Ingresos de la Federación, para el 2025.

Pareciera que al virtual líder del Senado, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, no le importó que el asunto, se desahogue en las últimas sesiones del pleno, como tampoco es un asunto que el coordinador del grupo mayor, Adán Augusto López Hernández, lo considere prioritario.

Para ellos, hay que decirlo en tiempo y forma, la prioridad es armar todo el montaje de elección judicial, y para los últimos días de sesiones ordinarias, asuntos esenciales para la economía del país, como los ingresos de la nación, a partir del 1 de enero siguiente.

Inmersos están en el montaje del “proceso electoral” judicial, que el ex titular en Gobernación, adelanta que alistan listas de los y las aspirantes a jueces, magistrados y ministros.

Cual listas de Morena para una curul o escaño en LXVI Legislatura; o para candidatos a gobernador, alcaldes o diputados locales, es más de lo mismo: las cuotas, los cuates, en el PT-Verde; los compadres, las comadres; los correligionarios, los y las camaradas y los que en Palacio Nacional y en la secretaría de Organización de Morena, palomean.



Por lo pronto, seguramente con menos ocupaciones y preocupaciones en el asunto, ayer, en la tribuna de la sede en el Paseo de la Reforma, número 135, discutieron asunto de Ingresos de la Federación para el primer año completo en la administración de la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo.

En discusión a Ley Federal de Derechos, como en la tribuna popular de San Lázaro, senadores de oposición, criticaron que los ingresos para el 2025, no se repartan de manera equitativa a los estados y municipios, y el federalismo que tanto hablan en el discurso oficial, es mera propaganda.

En el turno del senador Manlio Fabio Beltrones, ello, fue su crítica, y bien lo sustentó, máxime que, él, fue gobernador de Sonora y sabe bien lo que dijo y cómo lo dijo en la tribuna de la que es, presuntamente, Cámara del Federalismo.

Gobernadores del partido en el poder o de la oposición, en cada sexenio, reclaman que la Federación, ¡El Presidente, pues!, apruebe más partidas presupuestales para los estados.

Máxime, si aportan a la riqueza del país, como los estados del norte o los que lo tienen todo, desde petróleo, hasta violencia y delincuencia, como Veracruz, Nuevo León y Jalisco.

Estos dos últimos, donde presuntamente gobierna el MC -que liderea Dante Delgado Rannauro-, el locuaz de Samuel Alejandro García Sepúlveda y el todavía gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, reclaman más apoyo fiscal a los estados donde gobiernan.

El locuaz gobernador en Nuevo León, reclama que aportan demasiado al Producto Interno Bruto de nuestro país y, en el mismo sentido, el jalisciense, quien exigió nuevo Pacto Fiscal y propuso iniciativa en el Congreso local, para que Jalisco, deje de ser parte del Federalismo nacional.

No es casual entonces, ni coincidencia -en política no es-, que, ayer, en discusión de Ley de Ingresos, en el apartado de Ley Federal de Derechos, Manlio Fabio Beltrones, hiciera la crítica.



En el inicio de su exposición, hasta por 10 minutos, el priista, leal, bagaje, sapiencia, oficio y visión de Estado, evocó ante el pleno que, en el año por terminar, México, celebra los 200 años de la República Federal.

Es más, añadió, con esa celebración, es posible que, adicionalmente, “no hayamos atendido el espíritu original del Federalismo, que tenía mucho que ver con el Pacto Federal, con estados y municipios”. Ello, afirmó, fue lo que dio la integración de la República.

Enseguida, la parte central de su intervención en la tribuna del Senado:

-“Por eso, escuchando y con mucha atención a quienes me han precedido en el uso de la voz, es que coincido con ellos, en que no estamos avanzando en el sentido correcto de buscar una verdadera federalización y no una centralización enmascarada de Federalización”.

-“Los estados y municipios, siguen perdiendo facultades y siguen teniendo dificultades con lo que son sus ingresos”, remató.

En algunos momentos, admite Beltrones, “habíamos intentado diferenciarlos y esto fue con lo que nosotros construimos, como la idea que se tiene alrededor de la recaudación”.

-“Una recaudación centralizada desde 1990, que pretendía tener más recursos para estados y municipios y que hoy los tiene verdaderamente pasando muchas dificultades y teniendo muchos agravios”.

-“De ahí que entienda yo que varios gobernadores hoy, en el presente, en el pasado y, seguramente en el futuro, alcen la voz como para plantear nuevamente lo que es un Federalismo integral y moderno”, resalta.

Un Federalismo, observa, que regrese potestades, recursos y con ello, potencialidades para resolver problemas que hoy se viven en ciudades devastadas y estados en situación de olvido.

Es común, señala el político de Sonora, ver cómo estados y municipios importantes, tienen dificultades para salir adelante y que parece que su





principal logro, es tener una buena relación con el Presidente o Presidenta en turno, para que le consiga recursos para atender necesidades urgentes.

No hace muchos años, expone, en el 2014, se proyectó cómo regresar recursos a los estados.

Y esos recursos, que se merecían los estados, no deberían ser de impuestos federales, sino se buscó el camino de los derechos, los derechos extraordinarios y los derechos especiales que podían asignarse también a los municipios.

-“Y uno de ellos, fue el derecho que se tiene en minería. Se pensó entonces que tuviera, además de los impuestos que cobra la Federación, que son el natural que se tiene por la recuperación sobre los interesantes temas nacionales, el de las utilidades de las empresas mineras, que sobre todo, actúan en estados que tienen una historia al respecto.

Varios estados de la República, ilustra, tienen recursos naturales, Coahuila, Sonora, Durango, Aguascalientes, Oaxaca, Chihuahua, entidades en las cuales, se aplicarían.

En estados y municipios, en este sector, se asignarían de las utilidades de empresas mineras, el 7.5 de lévita, como derechos que se tenían, especiales y extraordinarios, el 0.5, para que esos municipios mineros se integren a las comunidades y a los inversionistas que tienen de ahí la extracción.

Esos recursos, podrían llevar a que se comunicaran perfectamente, las comunidades con los inversionistas. Hoy en día, incomprendidos unos y otros, en sus relaciones personales.

Cuando este ejercicio daba resultados, sus mejores efectos, a nombre del Federalismo, cuestión que puede ser ridículo, fue que se cercenaron, se quitaron esos recursos a municipios y estados.

-“Y se trajeron a la Federación diciendo que se iban a reintegrar en algunos otros servicios a futuro, cuestión que no se ha visto desde el 2019”, observa.



**-“Se habían acumulado, incluso, del año 2019, para el 2020, 7 mil mdp para repartir a municipios y los estados. Esos desaparecieron. Se los trajeron como por arte de magia hacia el centro de la República y ¡nunca! más regresaron hacia las entidades y municipios”, acusó.**

**Contexto en el cual, Beltrones propone que es la hora de pensar en un nuevo Federalismo Fiscal**

**Un Federalismo Fiscal, afirma, que lleve a construir nueva relación entre estados y municipios con la Federación; que reconozca a estados y municipios en su recaudación, el estímulo que deben recibir constantemente.**

**Sin perder de vista solidaridad con todos los demás estados. Pero con privilegio en la relación entre unos y otros.**

**En los estados petroleros, ilustra Beltrones, cual ejemplo, también existe necesidad de que la industria de la extracción de petróleo reconozca en ellos mismos, el que deben de ser parte de ese beneficio, no nada más de la generosidad de la Federación con los estados y municipios.**

**Sino de una acción concertada entre unos y otros, de un nuevo Federalismo Fiscal, que les traiga también beneficios a ellos, estímulos para la creación.**

**Lo pueden hacer en las ciudades fronterizas -con descuido y en el olvido, hoy día-, ven pasar millones de dólares, de riqueza, en medio de una pobreza extrema, en cada una de esas ciudades.**

**Algún porcentaje de las mismas exportaciones, importaciones, valiosas en recursos, debería de integrarse a esos municipios, rescatarlos, ponerlos en acción, dignificarlos.**

**Pero hoy -añade el ex gobernador de Sonora, ex Subsecretario de Gobernación-, todos están a expensas de tener la gracia, la gracia del gobierno federal para ver si se acuerdan de ellos.**



-“Algunos, hasta incluso, presumen de que el gobierno federal se acordó de ellos y les va mandar algunos recursos en adelante”, fustiga.

-“El tiempo se agota para este mal entendido Federalismo Fiscal que hoy vivimos”, advierte el senador Manlio Fabio Beltrones.

-“Y que debería de alzar la voz e todos y cada uno de nosotros, para replantearlo”, espetó el sonorenses al pleno del Senado.

Por eso es que, agrega:

-“Yo aquí estoy proponiendo que se rehabilite ese Fondo. Ese Fondo para el desarrollo de las zonas mineras que, ¡nunca!, debió habersele quitado a los estados y municipios. Y que significaba lo que era el futuro, el futuro grandioso para ellos. Y hoy, no viven más que de la esperanza, del recuerdo de una Federación que se agota en Federalismo Fiscal”.

Es verdad, el cursillo en materia de Federalismo Fiscal que, ayer, en el pleno del Senado, ofreció el senador Manlio Fabio Beltrones, durante la discusión de Ley Federal de Derechos, como parte del dictamen de la Minuta de Ley de Ingresos de la Federación para el próximo año.

¿Dónde quedarían esos 7 mil mdp del impuesto minero?

¿Eh?

Por lo pronto, anoche, el pleno del Senado, aprobó el dictamen de Ley de Ingresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2025.

El proyecto, no incluye nuevos impuestos ni aumento a los que están vigentes; estima que la Federación, perciba ingresos por un total de 9.3 billones de pesos.

En lo general, el proyecto se aprobó por 84 votos a favor y 36 en contra; en lo particular, el dictamen se aprobó por 83 votos a favor y 36 en contra.

Se turnó al Poder Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.





Puyante, el senador panista, Gustavo Sánchez Vázquez, criticó estimaciones de crecimiento entre 2 y 3 por ciento, ya que ni el Banco de México, da esa perspectiva y pidió “un Presupuesto serio, que no gaste lo que no se tiene”.

#### EN EL CHACALEO

Durante su encuentro con diputados federales que integran la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la Subsecretaria de Egresos en SHCP, Bertha Gómez Castro, ilustró que el PEF-2025, propone gasto total de 9.3 bdp,.. De ese total, se plantea destinar 6.5 bdp a gasto programable, que representa el 70.2% y 2.8 bdp, a gasto no programable, que equivale al 29.8 por ciento del gasto total para aquel año... Fue puntual en decir que el gasto programable refleja el compromiso con el desarrollo social y sostenible y otorga prioridad a sectores estratégicos: vivienda, medio ambiente, educación, salud, seguridad, cultura, igualdad sustantiva y soberanía alimentaria... El gasto no programable, reportó a diputados de todos los grupos parlamentarios, se mantiene en niveles que aseguran la estabilidad y sostenibilidad fiscales; incluye partidas fundamentales como el costo financiero de la deuda y los ingresos en participaciones que se entrega de manera directa a las entidades federativas... En la discusión del PEF-2025 en la comisión que dictamina el gasto del próximo año, el panista, Héctor Saúl Téllez Hernández, perfila escenario difícil para el próximo año, en la expectativa de alcanzar un crecimiento de entre 2 y 3 por ciento, lo que llevará a requerir más deuda pública... Exigió transparencia en la partida para la secretaría de Energía, que contempla 136 mil mdp, y se ignora si es para la refinería Dos Bocas o para el rescate de Pemex... El diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, señala que en el 2025, habrá financiamiento sustentable de casi 900 mil mdp a política social y 990 mil mdp para inversión pública... Por el MC, la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, fustiga crecimiento de entre 2 y 3 por ciento en el siguiente año, cuando instituciones financieras lo estiman en poco más del 1 por ciento... En virtual dedicatoria a todos los responsables de entes públicos o autónomos, pseudoautónomos, **el diputado Ricardo Monreal Ávila**, reitera: un “pero



necesitamos hacer ajustes para poder otorgarle a las prioridades que tenemos recursos, que son educación, salud, seguridad, plan hídrico, carreteras, campo. No va a ser fácil” y de plano, el legislador de Morena, perfila que el ajuste alcanzará o llegaría a más de 20 mil mdp... “Porque veo cómo las necesidades son reales y cómo tenemos que hacer un gran esfuerzo de creatividad para poder ajustarse a la baja algunos organismos y, a otros, resarcirles”, justifica... En el marco de la reforma judicial, **el presidente en Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna**, se reunió con magistrados y jueces federales, a quienes aseguró “pase directo”, para la elección de esos encargos y de ministros... “¿Qué les dije yo?, que en nuestra idea, en primera, no hay una idea de estar en contra de jueces y magistrados actuales; que creemos también que muchos y muchas, tienen el perfil y deben continuar con nosotros, vemos con buenos ojos que quieran continuar, que quieran participar”, declaró el diputado veracruzano... Cómo decir a la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo, que ni el político republicano, Donald Trump, en su primer periodo como presidente de los Estados Unidos, pudo callar o replicar al NYT, con más razón ella, por replicar que no es verdad que la violencia y delincuencia, reclute a estudiantes mexicanos en la profesión de química, para actividades ilícitas... Ayer mismo, el NYT, replicó a la Presidente de la República... ¡Cuidado!... En materia de medios, un funcionario o político en el poder, podrá replicar a uno, pero en el Vox Populi, hay miles que, de inmediato, vuelven a replicar a quien replicó... En tiempo y forma, en este espacio ponderamos al gobierno que preside la maestra de Texcoco, Delfina Gómez Álvarez, por resultados que tiene en el combate a violencia y delincuencia, para la entidad... Ese controversial operativo, “enjambre”, ya lo analizan implantar en todos los estados... ¡Claro!, siempre y cuando haya disposición a “limpiar” de corrupción y colusión, área de seguridad pública estatal o municipal... ¡Ojalá!, en las vacaciones decembrinas, si es que las toma, la Presidente Claudia Sheinbaum Pardo, reflexione necesidad en dar el manotazo y desbaratar maximato al que la obligaron cuando aceptó la candidatura presidencial de Morena... En la comunicación e información alterna, lapidan



a la titular del Poder Ejecutivo Federal, por esforzarse en ser copia fiel de “ysq”, en el estilo personal de ejercer el poder, que no el estilo personal de gobernar... De vivir el prócer de nuestro sistema político, Daniel Cosío Villegas, no dudamos en que ya lo habría de exigir a diario: que la señora Sheinbaum, es la Presidente de la República, no la colaboradora del que ya fue... ¡Cuidado!... Lo primero que necesita hacer, es modificar ese perverso estilo de propaganda, que se monta por las mañanas en Palacio Nacional y ofrecer a los medios, una interlocución más franca, sincera y directa, y no el mismo estilo de vocabulario que se utilizó en el pasado reciente, para referirse a los contrarios, a lo que disgusta o lo que incomoda... ¿A poco no hay creatividad en esa área, entre sus asesores de imagen y comunicación?... ¡Vamos, Presidenta! ¡Sí se puede!... No confundir lealtad al país, con ciega obediencia a una persona, parafraseando el ex diputado federal, ex consejero electoral, hombre de leyes, serio, de respeto, Jaime Fernando Cárdenas Gracia... Nuestro Correo: [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... [juanlopezmiguel59@gmail.com](mailto:juanlopezmiguel59@gmail.com)... Nuestro Sitio: <https://los3poderes.com/>... Medios Alternos: YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCj...)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...





## EL CABALLITO

### Diputados extrañarán su vapeador

::: Nos cuentan que algunos diputados locales estuvieron muy pendientes de la sesión... ¡pero en San Lázaro!, pues ayer se aprobaron diversas reformas constitucionales para prohibir la venta de vapeadores y cigarrillos electrónicos. Esto, nos dicen, podría preocupar a algunos legisladores como al líder del PVEM, **Jesús Sesma**, y su compañera de partido, **Elvia Estrada**, a quienes se les ve constantemente con estos dispositivos durante los trabajos legislativos en el Congreso de la Ciudad. Nos cuentan que una vez que estas reformas entren en vigor, don Jesús, doña Elvia y otros que lo hacen a escondidas dentro del recinto, tendrán que dejar de echar humo.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

 Jesús  
Sesma

### Piden a municipios poner atención a bares ante homicidios

::: Nos dicen que el secretario de Seguridad del Estado de México, **Cristóbal Castañeda Camarillo**, llamó a los presidentes municipales a “poner atención” en bares y cantinas, pues se requiere reforzar las medidas de control porque, afirmó, es sabido que entran menores de edad o se consumen drogas en algunos sitios irregulares, además de que se han registrado ataques armados, como el que ocurrió en el bar Bling Bling en Cuautitlán Izcalli. El llamado de don Cristóbal es para poner orden, pues los ayuntamientos son la primera autoridad de contacto con lo que pasa en la vida comunitaria. ¿Su llamado tendrá algún eco?

### Cuestiona edil fecha de inicio del Operativo Enjambre

::: La alcaldesa electa de Nicolás Romero, la morenista **Yoselin Mendoza**, parece querer curarse en salud. La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) informó que el Operativo Enjambre —estrategia para detener a funcionarios municipales vinculados al crimen organizado— empezó con la detención de 11 policías de dicho ayuntamiento en junio pasado, ligados a secuestros y fosas clandestinas. Ayer, la presidenta municipal, quien rindió protesta, comentó que no era posible que dicho operativo iniciara en Nicolás Romero porque las fechas no coincidían, pues las acciones las lanzó la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, quien no estaba en funciones en junio cuando ocurrió la captura de los elementos. Al parecer, la edil no leyó bien las noticias que dieron cuenta de que la investigación comenzó hace varios meses.



ESPECIAL

 Yoselin  
Mendoza


**EN PRIVADO**
**JOAQUÍN  
LÓPEZ-DÓRIGA**
*lopezdoriga@milenio.com*
*@lopezdoriga*
*lopezdoriga.com*


## De las locuras del emperador

*Una campana no lo es hasta  
que repica, tañe o dobla.*

**Florestán**

**D**e los mayores engaños, y mire que eso fue lo suyo, del presidente López Obrador fue la *descentralización de las secretarías de Estado* por la que, le detallaba ayer, enviaría Sectur a Chetumal, Semarnat a Mérida, Sener a Tabasco, Sader a Ciudad Obregón, SCT a San Luis Potosí, SEP a Puebla, Bienestar a Oaxaca, Cultura a Tlaxcala, Economía a Monterrey, Trabajo a León, Sedatu a Chilpancingo, Función Pública a Querétaro, que nunca se movieron, y Salud a Acapulco, dejando en Ciudad de México a Defensa y Marina por *estratégicas*.

El 11 de febrero de 2022 Jorge Alcocer publicó en el Diario Oficial la notificación *del cambio de domicilio de Salud en cumplimiento al compromiso de gobierno número 54 asumido por el presidente López Orador, en avenida Costera Miguel Alemán número 276, colonia Hornos, en Acapulco de Juárez*.

Y detalló que allí estarían las oficinas del titular y del subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.





Además, argumentó que la *relocalización* en Acapulco era porque el edificio histórico de Lieja 7 fue acondicionado para que el Conacyt instalara el Museo Nacional de Salud.

En realidad, esa secretaría en el puerto nunca funcionó como tal. Pocas veces asistió Alcocer y nunca Hugo López-Gatell, pero costó centenares de millones de pesos, monto que nunca revelaron, e implicó el traslado de mil 200 trabajadores con sus familias y el costo de mudanzas y viviendas. Solo parte de la remodelación del edificio llegó a 100 millones de pesos y todo para nada.

El nuevo gobierno decidió corregir el fracaso de López Obrador, canceló el comodato y regresó a los trabajadores, lo que el actual titular, David Kershenobich, ya me confirmó, y vuelve a Lieja 7, junto a las rejas de Chapultepec.

Así las locuras del emperador.

## RETALES

**1. MENSAJES.** De repente, y del mismo *movimiento*, mandan mensajes al gobierno de la presidenta Sheinbaum. Ahora reclamando que no vaya en peregrinación a la abadía de Donald Trump, en Mar-a-Lago, solo porque fue Justin Trudeau, encuentro que fue un desastre, en el que le dijo que Canadá sea el estado 51 de la Unión Americana. ¿Eso quieren para México? Por lo visto. ¿El 52?;

**2. REFUERZO.** El que llega de la 4T desde Veracruz, es ese destacado intelectual de izquierda, Cuitláhuac García, al que la presidenta Sheinbaum le busca un cargo *estratégico* en su gobierno. ¿Qué le hemos hecho o qué le deben?; y

**3. INCOHERENCIA.** Los diputados aprobaron ayer una reforma constitucional que sanciona el fentanilo, totalmente de acuerdo, pero eleva a prohibición el uso de vapeadores, con lo que bastaría una ley secundaria. Pero así fue la iniciativa de López Obrador, obsesionado con el uso familiar de ese accesorio, que lo elevó a mandato constitucional, haciendo de asuntos personales políticas públicas. —

**Nos vemos mañana, pero en privado**





## Nocaut contra las tabacaleras: adiós al vapeo

Tal parece que el enfrentamiento entre la Presidencia de México y la industria tabacalera está llegando a su último round, después de cinco años de conflictos, de dos decretos presidenciales y decenas de amparos contra la iniciativa de prohibir la comercialización de los vapeadores y cigarrillos electrónicos.

La industria tabacalera, acostumbrada a cabildear a su favor en el Congreso de la Unión y en el mismo gobierno federal en sexenios pasados, no la tuvo fácil desde la llegada de **Andrés Manuel López Obrador** al gobierno federal y menos ahora con la presidenta **Claudia Sheinbaum**, quien ha respaldado todas las acciones sobre este tema hechas por el expresidente.

Y qué mejor prueba de ello que lo que ocurrió ayer en la Cámara de Diputados, que aprobó en lo particular la reforma a la Constitución de los artículos 4 y 5 de la Carta Magna, que prohíbe la producción y comercialización de los vapeadores y cigarrillos electrónicos. La misma será turnada al Senado para su discusión y casi es un hecho su aprobación.

Esta historia comenzó en el 2020, cuando el expresidente **AMLO** firmó un decreto para evitar la importación de cigarrillos electrónicos, aditamentos y cartuchos.

Meses más tarde, al propio expresidente le metieron un autogol desde la Consejería Jurídica y la Secretaría de Economía al avalar la importación de vapeadores. En cuanto se dio cuenta el exmandatario federal revirtió la medida con otro decreto que ratificaba la prohibición de estos productos.

Este decreto tuvo un revés en la SCJN al señalar que la prohibición de la importación y comercialización de los vapeadores es inconstitucional y ayer, en la Cámara de Diputados, se vivió el quinto round a favor del Ejecutivo federal.

En nuestro país, más de 63 mil mexicanos mueren cada año a causa del tabaquismo.

A la presidenta **Claudia Sheinbaum** le tocará dar el nocaut a la industria tabacalera, que no podrá producir ni comercializar sus vapeadores y cigarrillos electrónicos en el país. Bien por esta victoria que protegerá, sobre todo, a los niños y a los jóvenes de la adicción a estos productos.

Pero la realidad está mostrando que, con o sin prohibición, los vapeadores se siguen vendiendo en México y no tienen freno, por lo que corresponderá a las autoridades detener este mercado ilegal.

### ABATELENGUAS

El 1 de diciembre se celebró el Día Mundial del Sida y en México, lamentablemente, los prejuicios, los estigmas y la ignorancia siguen jugando un papel muy importante en la sociedad. De las personas diagnosticadas con VIH, entre el 35 y el 40% ya tienen sida.

Para **Juan Luis Mosqueda Gómez**, director del Censida, esto es grave porque se dejó pasar un largo periodo de tiempo, entre 7 a 10 años, que estas personas desconocían que vivían con la infección. De ahí la importancia de generar conciencia en la población de que deben hacerse exámenes de VIH periódicamente.

### BAJO EL MICROSCOPIO

Sorpresa causó la carta del director del Instituto Nacional de Cardiología de la Ssa, **Jorge Gaspar Hernández**, donde reconoce que los recortes presupuestales han afectado el funcionamiento de este hospital-escuela, al grado de que hay reducción hasta en las porciones de comida que otorga el instituto. Y lo mismo ocurre en el Hospital Infantil de México, donde los trabajadores han cedido sus alimentos a los pacientes. Y digo que causó sorpresa porque desde el sexenio pasado a todos los directores de los INS les aplicaron la de "calladitos se ven más bonitos o les mandamos a la Contraloría y a la Función Pública para que les hagan auditorías extra".

Ya era hora de que los directores médicos levanten la voz, porque son ellos los que viven día a día las carencias por no tener más recursos. No se vale que por la creación del IMSS-Bienestar se le quiten recursos a la Ssa, que tiene bajo su mando hospitales federales y la rectoría del Sistema Nacional de Salud.



## AL MANDO



### #OPINIÓN

*En México, según datos de Pro-Vapeo, más de cinco millones de personas usan estos productos, y cerca de 1.7 millones son usuarios regulares*

## PROHIBIR O REGULAR ¿HAY DILEMA?



Este martes, la Cámara de Diputados comenzó la discusión sobre una reforma constitucional que busca prohibir la producción, distribución y comercialización de vapeadores en México. La iniciativa, impulsada inicialmente durante la administración anterior y ahora respaldada por la

presidenta **Claudia Sheinbaum**, promete enfrentar un intenso debate en el pleno. Sin embargo, los datos y las experiencias internacionales dejan una pregunta clara en el aire: ¿prohibir es realmente la solución?

En México, según datos de la organización Pro-Vapeo, más de cinco millones de personas utilizan productos de vapeo, y cerca de 1.7 millones son usuarios regulares. Este mercado, con un valor aproximado de cinco mil millones de pesos anuales, no deja de crecer año con año y es una realidad que prohibirlo no eliminará esta demanda.

En cambio, podría trasladarla al mercado negro, donde los dispositivos no cuentan con controles sanitarios y están disponibles incluso para menores de edad. Hoy, al menos 33 por ciento de los consumidores adquieren vapeadores en

**Inició la  
discusión de  
una reforma  
para prohibir  
vapeadores en  
México**

canales informales como tiendas en línea, puestos ambulantes y redes sociales, según NielsenIQ. Los precios, que van desde 70 hasta 300 pesos, hacen que estos productos sean fácilmente accesibles para adolescentes y niños.

El mercado negro, alimentado por políticas de prohibición, ya ha demostrado su impacto en la salud

y la seguridad pública. Grupos como La Unión Tepito y el Cártel de Sinaloa han convertido a los vapeadores en una fuente de ingresos.

Recientemente, laboratorios clandestinos en Sinaloa fueron descubiertos con dispositivos rellenos con sustancias peligrosas, entre ellas fentanilo. Según datos de la Cofepris, estos productos pueden contener metales pesados como cadmio, níquel y plomo, que causan enfermedades respiratorias graves como la EPOC, así como daños cardiovasculares y mutagénicos. Prohibir estos productos no hará desaparecer estos riesgos; al contrario, los amplificará.

Por el contrario, países como Reino Unido y Nueva Zelanda han optado por regular los vapeadores bajo un estricto marco normativo, que limita su acceso a menores y los utiliza como herramientas para combatir el tabaquismo. Según el Royal College of Physicians, los cigarrillos electrónicos son 95 por ciento menos dañinos que el tabaco tradicional y han demostrado ser más efectivos que los parches de nicotina para ayudar a los fumadores a abandonar el cigarro.

Estos modelos podrían ser replicados en México. Estudios recientes estiman que una regulación adecuada podría generar hasta 13 mil millones de pesos anuales en impuestos, lo que representa casi 40 por ciento de lo recaudado por alimentos con alta densidad calórica y más del triple de lo recaudado por juegos de apuesta. Estos recursos serían suficientes para financiar programas de salud y prevención, además de combatir el tabaquismo de manera más eficiente.

[JAIME\\_NP@YAHOO.COM](mailto:JAIME_NP@YAHOO.COM) / @JANUPI





## ROZONES

### Lavalle y los caminos de la vida

Los caminos de la vida no son lo que yo pensaba... dice la popular canción que ayer evocó alguien al ver la foto del exsenador panista **Jorge Luis Lavalle** al lado de la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**. Y que nos recordó el caso del funcionario hoy enrolado en un gobierno estatal de la 4T. Lavalle resultó ser uno de los que terminó pagando parte de los platos rotos por **Emilio Lozoya** en el caso Odebrecht, al señalarlo de haber recibido millones de pesos como parte del proceso de aprobación de la reforma energética del gobierno de **Enrique Peña**. Lavalle pasó tras las rejas más de un año, tiempo en el que incluso padeció enfermedades. "Hoy nombré a Jorge Luis Lavalle Maury como nuevo secretario de Desarrollo Económico, con quien trabajaremos en equipo por el bien de Campeche. ¡Le deseo mucho éxito en esta fundamental encomienda!", publicó en sus redes la mandataria estatal, con la foto en la que le hace entrega de su nombramiento oficial.

### Más huellas del austericidio en Salud

Y es ahora un documento del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, girado hace unas semanas por el director de Medicina, **Raúl Rivera**, el que ha venido a dar cuenta de las afectaciones provocadas por ajustes presupuestales. Dicho oficio revela una situación de desabasto de medicinas que podría extenderse hasta el mes próximo. Y es preciso al solicitar al personal médico no enviar a pacientes ambulatorios a la farmacia hospitalaria para surtimiento de sus recetas, salvo aquellos medicamentos que habitualmente se dispensan ahí; prescribir fármacos existentes para no más de dos meses, con el objetivo de evitar un mayor desabasto al surtir recetas de tratamientos por tiempos prolongados y utilizar la opción de receta resurtible en el módulo de receta gratuita, para que el paciente pueda recoger sus medicamentos periódicamente sin requerir una nueva prescripción. Así los malabares para librar el austericidio, nos comentan, en un hospital insignia de la medicina mexicana. Uf.

### Elección judicial: disposición y dudas

Y fue el académico del ITAM, **Horacio Vives Segl**, quien el lunes pasado rindió protesta como consejero electoral del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México. Lo anterior, nos comentan, como parte de la organización del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de jueces, magistrados y ministros que se llevará a cabo el 1 de junio de 2025. Las actividades a realizar por parte de Vives y varias decenas de consejeros locales comprenden la preparación de la elección, la vigilancia en el desarrollo de la jornada electoral, el cómputo, publicación de resultados, entrega de constancias de mayoría y declaración de validez, entre otras. El también analista político, por lo pronto, ha dado cuenta de su compromiso por acometer las tareas asignadas a pesar de que prevalecen muchas dudas ante vacíos legales. El propio Vives ha hecho notar que rinde protesta "con la firme convicción en el profesionalismo y capacidad del INE como institución del Estado mexicano que saldrá adelante en la compleja encomienda y con fuertes reservas sobre la utilidad de la elección judicial". Ahí el dato.

### Noroña no se la perdona a Corral

A juzgar por el mensaje nada amable que le dirigió ayer el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, a su compañero de bancada, **Javier Corral**, no se ha logrado procesar dentro de la 4T la muestra de disidencia del exgobernador de Chihuahua, al votar en contra de la eliminación de autónomos el pasado jueves. Fernández Noroña le lanzó ayer a Corral varios reproches, pero quizá no se dio cuenta de que pudo haber resbalado, pues el "te acaban de salvar de que te metieran a la cárcel", muchos lo entendieron como la aceptación de que la Fiscalía capitalina no evitó que fuera detenido por considerar que era un acto arbitrario, sino porque ya era parte del grupo político en el poder y había que protegerlo. Alguien debería promover la unidad dentro del grupo político dominante, antes de que nuevas fisuras se hagan evidentes no sólo a nivel federal, sino estatal, pues hasta donde sabemos, hay descontento en varias entidades donde los congresos estatales están rechazando un tipo especial de transformación: la que los vuelve oficialía de partes. Pendientes.





## Loretta vs. Lenia

Así que la Corte aplazó nuevamente el análisis sobre la aplicación de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, que establece que ningún funcionario puede ganar más que el o la Presidenta de la República. La ministra **Loretta Ortiz** argumentó que la controversia, presentada por el Inegi, está vinculada a un expediente aún en trámite, cuya resolución requiere estudios periciales sobre la validez del tope salarial. Sin embargo, la ministra **Lenia Batres** criticó el aplazamiento, calificándolo de estrategia para retrasar un tema pendiente desde hace tres años. Señaló que la discusión del presupuesto puede resolverse de forma independiente y advirtió que el retraso perpetúa una violación a la Constitución. Ambas ministras están identificadas por su proximidad con la Cuarta Transformación y buscan repetir sus cargos, al contender en los comicios judiciales del 2025. ¿Será que viene una competencia interesante rumbo a la elección del año entrante?

## Más por menos con vales

Resulta que la reciente adjudicación de los vales electrónicos de despensa para la fuerza laboral federal dejó un saldo positivo, tanto en transparencia como en ahorro, nos comentan. Y es que resulta que Toka Internacional, de **Hugo Villanueva**, resultó ganadora tras un concurso que incluyó estrictas evaluaciones técnicas y legales, para garantizar las mejores condiciones en calidad y precio. El proceso, que incluyó 15 rondas de subasta inversa, permitió lograr un descuento equivalente a 499.4 millones de pesos, a favor de las arcas públicas. Así, los beneficiarios recibirán 14 mil 500 pesos en vales entre el 3 y el 13 de diciembre, que podrán ser canjeados en más de 13 mil establecimientos del país, incluidos Soriana, Walmart y Liverpool. Esta licitación, supervisada por la Función Pública, dependencia a cargo de **Raquel Buenrostro**, habla bien de una administración que prioriza el uso óptimo de los recursos públicos, para traducirla en beneficios concretos, tanto para los trabajadores como para el desarrollo de políticas sociales, nos comentan.



## [ ¿SERÁ? ]

### No alcanza para todo

Que siempre sí es un tema de recursos la razón por la que el Senado congeló la iniciativa que eleva a rango constitucional el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Ayer, el líder de los senadores morenistas, Adán Augusto López, dijo que están esperando “que salga el presupuesto para ver el margen que se tiene”. Y es que nos cuentan que al final del día, los recursos no alcanzaron para cumplir todas las promesas de campaña. ¿Será?

### Al estilo de YSQ

Dicen que al desayuno de Norma Piña, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con reporteros de la fuente, no asistieron quienes son calificados de “ministros traidores” por algunos de los que están en contra de la reforma judicial, y que cuando le preguntaron por qué no estuvieron presentes, solo dijo que no asistieron... Lo que nos comentan es que no estuvieron porque no fueron invitados. Tal parece que al igual que Ya Saben Quien, solo invita a los que coinciden con ella y no con quienes disienten a pesar de que son parte del mismo Poder. ¿Aprendió de aquel que ya se fue, pero que solo gobernaba para unos y se olvidaba del resto? ¿Será?

### La guerra en Sinaloa

La situación en Sinaloa, provocada por los enfrentamientos entre el grupo de *El Mayo* y *Los Chapitos* parece insostenible, y ya se encuentra allá el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch; el único que parece no darse cuenta de la gravedad es el propio gobernador, aunque muchos dicen que sabe perfectamente lo que pasa, y cómo está su estado, pero que le conviene más hacerse el inepto. ¿Será?

### Asunción de Máynez

Mañana, Movimiento Ciudadano realizará su quinta convención nacional democrática donde renovará sus órganos de dirección nacional, entre ellos, la coordinación nacional, que quedará, obvio, en poder de su ex candidato presidencial, Jorge Álvarez Máynez. Los naranjas se dicen hartos democráticos y paladines de la nueva política y seguramente harán gala de unidad, y cómo no, si solo habrá de una cerveza, perdón, de una sola sopa para elegir a su próximo líder. ¿Será?

### Cuentas claras

Quien andará hoy por los rumbos de Donceles es Patricia Avendaño, la presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Nos cuentan que irá bien armada con cifras y datos de todo lo que harán el próximo año, para que los diputados locales lo consideren a la hora de asignar el presupuesto. Destaca la elección en el Poder Judicial, la consulta de presupuesto participativo y la consulta infantil, más las consultas ciudadanas que se acumulen. Les toca a los diputados arrastrar el lápiz y considerar el buen desempeño de este órgano local electoral. ¿Será?



## OPINIÓN

### ARTURO ZÁRATE VITE

DESDE EL CONFINAMIENTO

# Legislativo en guardia permanente

**A** estas alturas, sólo una medida desesperada o un “sabadazo”, que en ninguno de los casos tendría éxito, podrían intentar quienes siguen inconformes con la reforma judicial.

Desde el primer instante de la batalla se dieron cuenta, aunque les llevó tiempo admitirlo, que no tenían ni tienen el apoyo del pueblo, la gente no salió ni saldrá a las calles en su defensa.

Tampoco tomaron nota o no quisieron tomar nota que en las pasadas elecciones federales la mayoría votó por el llamado plan C que significaba la renovación del poder judicial.

A pesar de esa realidad, explicable porque el pueblo no está conforme con el saldo de su trabajo, porque la impartición de la justicia ha sido selectiva, intentaron todo lo que han tenido a la mano, incluso, ir en contra de la misma Constitución.

Con el fin de proteger sus privilegios económicos, encontraron la forma de evadir el mandato de ganar menos que el presidente o presidenta de México.

Hoy tienen la batalla perdida, el bloque de ocho ministros quedó anulado desde que el ministro Alberto Pérez Dayán decidió deslindarse de sus compañeros cuando discutieron si podían parar la reforma.

*Si el ministro decidiera cambiar de opinión y retornara al bloque, sería demasiado tarde para alcanzar la mayoría calificada en la Corte y dar “sabadazo” en diciembre. Su compañero Luis María Aguilar Morales ya dejó de ser ministro en activo, concluyó su periodo el último día de noviembre.*

Numéricamente son siete inconformes de 10 ministros. Obvio que





ya no se va a reponer la vacante que deja Luis María. A partir del próximo año, una vez que se haga la elección de juzgadores, la Corte se integrará sólo por nueve ministros y ministras.

Sin embargo, a pesar de esa desventaja numérica, a pesar de lo que señala la Constitución sobre el alcance de sus atribuciones, a pesar de que no pueden tocar lo hecho por el poder legislativo en la materia, por la vigencia de la llamada supremacía constitucional, son capaces de dar “sabadazo”, adoptar alguna medida jurídica extraordinaria, sin importar tenga o no sustento en la ley.

Estarían apostándole a un fracaso más.

Desde que descubrieron que no eran infalibles ni intocables, le han buscado por todos lados.

Salieron de su fortaleza a levantar la voz para exigir una reforma sin elección popular de juzgadores, pararon sus propias actividades, irrumpieron en el Senado, bloquearon accesos a la Cámara de Diputados, acudieron a instancias internacionales, organizaron su mañanera (conferencia de prensa), creyeron que

tenían la mayoría calificada en la SC-JN, han llenado de amparos y suspensiones al INE, presionaron al tribunal electoral, llegaron a considerar que con seis votos podían hacer lo que requería ocho votos de once en la Corte, buscaron desalentar la participación de aspirantes a juzgadores y ahora hablan de inconsistencias de lo que ya es ley y debe acatarse.

Tienen perdida la batalla.

De cualquier manera, el legislativo está alerta. No se va a descuidar en diciembre vacacional por las fiestas de fin de año ni en los meses que faltan para la elección de junio 2025.

Está alerta por si intentan “sabadazo”, como le llaman en el mundo de la abogacía a las acciones o resoluciones que puede emitir o ejecutar el poder judicial en fines de semana o cuando se supone que descansa la mayoría de litigantes y autoridades ejecutivas y legislativas.

Hay guardia permanente.

•vite10@hotmail.com

@zarateaz1 / arturozarate.com

Twitter y TikTok: zarateaz1



## — EL DEDO — EN LA LLAGA



### #OPINIÓN

*Las irregularidades comenzaron desde el inicio de las operaciones del lunes*

## LA CNBV VIOLENTA EL ESTADO DE DERECHO

**S**i la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, encabezada por Jesús de la Fuente Rodríguez, viola la ley cuando es la encargada de preservar la integridad en el mercado, ¿cómo puede haber Estado de Derecho? Si desde la Unidad de Banca y Valores de la Secretaría de Hacienda, dirigida por Alfredo Navarrete Martínez, se ignora una orden judicial y su causa de la que estaba ampliamente informado; si además la Bolsa Mexicana de Valores no se apega a su propia regulación y a los principios éticos mínimos para evitar posibles operaciones ilícitas, ¿cómo puede haber confianza para invertir? El numeral 1.4.3.1 del reglamento de operaciones de la BMV dice que debe suspenderse la cotización de una acción cuando su precio llega a un tope de fluctuación de 15%, al alza o a la baja. En el caso de las acciones de Elektra, permitieron su caída incluso hasta el 70%.

Las irregularidades comenzaron desde el inicio de las operaciones del lunes. La BMV emitió el aviso de que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores había ordenado levantar la suspensión de la cotización de las acciones de Elektra, disposición que se ejecutó a pesar de que la empresa salió al paso para alertar que esa decisión ponía en grave riesgo a los inversionistas y teniendo claro que la autoridad de un tribunal, como órgano jurisdiccional, es más alta que la del regulador.

La medida cautelar emitida por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa que ordena suspender desde el pasado 19 de noviembre la cotización de acciones de Grupo Elektra en la Bolsa Mexicana de Valores se hizo para proteger al mercado de los graves efectos negativos posibles que terminaron sucediendo tras el desacato de la UBVA, la CNBV y la BMV.

Cabe subrayar que Grupo Elektra es una empresa financieramente sana, que genera

miles de empleos y atiende a millones de clientes, todos por decisión propia y libre, que ven en ella su mejor oportunidad para construir un patrimonio que por otras vías les sería prácticamente negado. ¿Cuál es la razón para afectarla? La suspensión de sus operaciones bursátiles se dio para evitar los efectos de un fraude de Astor Asset Management 3 Ltd, entidad contra la que mantiene un litigio internacional, luego de que se apropió ilegalmente de un paquete de más de 7 millones de acciones que no tiene derecho a poner en el mercado bursátil. La nota real no es si un empresario perdió miles de millones o si dejó de estar o no en una lista de multimillonarios, como

frívolamente lo hacen parecer detractores y campañas negras. La nota verdadera son las condiciones desordenadas en el mercado que ocasionaron un grave daño patrimonial a los inversionistas.

\*\*\*  
**MÁS LLAGAS:** - El reclutamiento forzoso de jóvenes

universitarios por el crimen organizado, denunciado por The New York Times, ha estado sucediendo desde 2013 cuando 5 agrónomos fueron secuestrados en el municipio de Francisco J. Mújica, Michoacán. Muchos jóvenes más han sido raptados y desaparecidos frente a la indolencia e ineficacia de la autoridad.

- Para las 5 posiciones de ministras de la SCJN que serán elegidas en 2025, entre las aspirantes hay nombres de peso como Paula García, Mónica Góico, Zulema Masrí, Fabiana Estrada, Patricia Aguayo, Estela Fuentes, Martha F. Larrondo, Estela Ríos y Marisela Morales por supuesto, además de las actuales ministras Yasmín Esquivel, Lenia Botres y Loreta Ortiz.



## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS  
MARÍN

[cmarin@milenio.com](mailto:cmarin@milenio.com)  
[@CarlosMarin\\_soy](https://www.instagram.com/CarlosMarin_soy)



# Primer denunciado y cuentas alegres

**E**l juez segundo de distrito de Colima, Javier García Contreras, ha sido el primero en denunciar ante la Fiscalía General de la República a los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral que siguen sin acatar las suspensiones provisionales que ordenan frenar la elección popular de jueces, magistrados y ministros.

Esa negativa, advierte, puede constituir “*la posible comisión de un delito especial*”.

Según los juzgadores en resistencia contra la destructiva reforma, a título personal y en colectivo han promovido alrededor de mil 500 juicios de amparo, y unos 500 han derivado en el otorgamiento de suspensiones que no han sido respetadas.

Acompañados por la magistrada Julia María del Carmen García González, ex presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, informan que el Tribunal de Circuito de Querétaro estableció una “ampliación de los efectos” de otra suspensión provisional y promovió “un *incidente por exceso o defecto en el cumplimiento de la medida cautelar*” contra la presidenta Claudia Sheinbaum, la Cámara de Diputados, el Senado, el Consejo de la Judicatura Federal y el INE.





Los inconformes están convencidos de que el Derecho los asiste para *agotar los recursos legales vigentes*, a riesgo inclusive de perder la lucha por echar abajo la reforma constitucional.

Entretanto, sin reglas claras para definir las candidaturas a la demencial elección popular de juzgadores, dentro de 12 días (15 de diciembre) vence el plazo para que los Tres Poderes den a conocer sus listas de aspirantes que hayan cubierto los requisitos básicos.

Aunque las expectativas eran que ante los comités de evaluación de cada Poder se apuntaran al menos *cinco mil 400* aspirantes, la selección se hará entre un total de *49 mil 398*, la mayoría de los cuales, *sospechosa y repentinamente*, se inscribió en las plataformas del Ejecutivo y el Legislativo entre el sábado y domingo 23 y 24 de noviembre, sumando *18 mil 447* el primero y *27 mil 146* el segundo, mientras que el Judicial recabó solo *tres mil 805* interesados y es el único que someterá a exámenes a los postulantes.

En la conferencia matutina de antier, la magistrada Julia hizo notar:

“No hay tiempo para una evaluación seria. Si el Ejecutivo tuvo 18 mil inscritos —no sabemos cuántos duplicados—, tendrían que estar *evaluando a mil 384 personas todos los días*, incluidos sábados y domingos”.

Hablé con ella y me dijo:

“*La ley no permite que lo hagan por conducto de otras personas*. Hay ocasiones en que la propia ley da esa posibilidad, pero lo dice expresamente tratándose de las autoridades”.

De ser así, vaya ilegalidad que cometerán los evaluadores del Ejecutivo: magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas, presidenta de la sala penal del Tribunal Superior de Justicia de Tlaxcala; el doctor en Derecho Javier Quijano Baz; la maestra en Derecho Vanessa Romero Rocha; la presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Veracruz, Isabel Inés Romero Cruz, y el ex ministro de la Suprema Corte Arturo Fernando Zaldívar Lelo de Larrea.. —



## Hay de indultos a indultos

**E**l senador expanista Miguel Ángel Yunes Márquez construyó su carrera política sobre los hombros de su padre, Miguel Ángel Yunes Linares. Linares fue primero priista, luego brincó al PAN y ahí estuvo al frente del ISSSTE desde donde Andrés Manuel López Obrador lo señaló por ser un corrupto y una cuota de Elba Esther Gordillo.

Grabaciones sobre las rencillas entre ambos políticos sobran. Pero hoy todo es miel sobre hojuelas entre el clan Yunes y Morena.

La clave fue el voto del senador Yunes Márquez para la reforma al Poder Judicial. No importa que sobre él pesaran acusaciones de falsificación de documentos y fraude procesal. El expediente estaba guardado en un cajón desde 2021. Pero cuando en Morena vieron que era necesario lograr los votos para que se aprobara la reforma judicial, lo desempolvaron y con eso lo "incentivaron" para que diera su voto al oficialismo. A cambio, el pasado 26 de noviembre un juez canceló la orden de aprehensión que se había girado en su contra.

O sea que le llegó el perdón. La extorsión judicial para aprobar una reforma que los morenistas venden como la respuesta a la corrupción en el Poder Judicial. El chiste se cuenta solo.

En Estados Unidos están viviendo su propio escándalo por un perdón otorgado desde el poder. Me refiero al indulto que le otorgó el presidente Joe Biden a su hijo Hunter, quien enfrentaba acusaciones de evasión fiscal y posesión ilegal de armas. Las condenas implicaban potencialmente décadas de prisión pero aun así, Joe Biden había dicho en repetidas ocasiones que no le otorgaría un indulto, ya que confiaba en el sistema de justicia.

El domingo pasado el presidente dio un giro de 180 grados y decidió

siempre si indultar a su hijo. Es la primera vez que un presidente de Estados Unidos otorga un indulto a un hijo. Lo más cercano a este tipo de perdón había sido el que otorgó el presidente Gerald Ford a Richard Nixon y el de Bill Clinton a su hermano por posesión y tráfico de cocaína.

Luego vino Donald Trump quien perdonó, entre otras personas, a su consuegro por defraudación fiscal. Y ahora Trump ha prometido que cuando asuma la presidencia indultará a todos los presos por el asalto al Capitolio.

El que Trump haya abusado y pretenda abiertamente abusar del perdón presidencial no ha minimizado las críticas al indulto de Biden a su hijo Hunter. No solo los republicanos han atacado esta acción del presidente, también algunos demócratas que sienten que con esto Biden se rebaja al mismo nivel de Trump al demostrar que hay una justicia para los ciudadanos comunes y corrientes y otra para las élites. Que, en efecto, el sistema de justicia está viciado como tantas veces lo dijo Trump. Que es una herramienta para golpear a enemigos políticos.

Yo leo el perdón de Biden a su hijo como una lamentable, pero legítima preocupación por lo que vendrá en Estados Unidos. Sobre todo si tomamos en cuenta los nombramientos que ha hecho Trump para puestos claves en la materia. Entre ellos, Pam Bondi, una ultra MAGA que sigue sin reconocer la victoria de Biden en el 2020, ha sido nominada para Fiscal General; y Tulsi Gabbard, para la Dirección Nacional de Inteligencia. Además de que Gabbard no tiene experiencia en inteligencia, preocupan sus posturas políticas alineadas con Rusia y la amenaza de la politización del trabajo de los servicios de inteligencia bajo su liderazgo.

Yunes Márquez y Hunter Biden representan dos perdones controversiales, sin duda. Pero sigo creyendo que hay de indultos a indultos. Y asombra que mientras en EU han pegado el grito en el cielo por el indulto, que es una figura legal, en México se está utilizando la justicia para extorsionar y nadie dice nada. ●

[www.anapaulaordorica.com](http://www.anapaulaordorica.com)

@AnaPOrdorica

**En México se está utilizando la  
justicia para extorsionar.**





## CDMX: vanguardia vs. asimetrías judiciales



**D**emocratizar el sistema de justicia para hacerlo más accesible y equitativo, especialmente en lo civil y familiar, donde las desigualdades estructurales afectan a mujeres, niñas, niños y otros sectores vulnerables, es más que una oración políticamente correcta.

Impactado por su burocrático y medieval origen ibérico y prácticas locales entre las cuales están la corrupción, valores pseudoculturales entendidos, “abusos y costumbres”, entre otros factores, el sistema a veces obstaculiza el combate a la impunidad.

La capital nacional dio un paso adelante al convertirse en la primera entidad en implementar el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCF), en el cual la igualdad procesal y perspectiva de género son elementos clave para la justicia material, no sólo formal.

Los asuntos civiles y familiares concentran una parte significativa de los procesos judiciales, desde divorcios hasta disputas por custodia y pensiones alimenticias, áreas donde las mujeres suelen estar en desventaja debido a barreras económicas, desinformación jurídica, estereotipos de género o franca prepotencia machista patriarcal.

Según el Inegi, 80 por ciento de las demandas por pensión alimenticia son iniciadas por mujeres, aunque sólo 30 por ciento les favorecen. A menudo, ellas enfrentan procesos largos y costosos, mientras los agresores apro-

vechan vacíos legales para evadir responsabilidades. En casos de custodia, se privilegia la “convivencia con ambos padres”, incluso en contextos de violencia, y se ignora el principio del interés superior de las infancias. Hay debate sobre la preferencia por la madre en situaciones complejas e impolíticamente pertinentes de reconocer.

Los tribunales están sobrecargados. En 2023 más de 500 mil asuntos civiles y familiares fueron ingresados a nivel nacional, y cerca de 40 por ciento permanece sin resolución, según el Poder Judicial de la Federación.

La aplicación del CNPCF, formalizada este lunes en la CDMX por la jefa de Gobierno, Clara Brugada; el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Rafael Guerra, y la presidenta de la mesa directiva del Congreso, la diputada Martha Ávila, revela disposición para promover principios de igualdad procesal y perspectiva de género.

Eficientar y garantizar el acceso a la justicia, de acuerdo con Brugada, en una labor “titánica” de magistrados, jueces y personal administrativo para adaptarse a un nuevo paradigma, según lo declarado por Guerra.

Las y los jueces deben considerar las condiciones específicas de vulnerabilidad, con el objetivo de evitar fallos perpetuadores de desigualdades estructurales, así como la oralidad en los juicios, con la expectativa de reducir tiempos hasta en 50 por ciento. Plataformas digitales, ahorro en papel, menos suplicio procesal.

Contribuyamos a corregir las asimetrías en la aplicación de la justicia, en una ciudad a la vanguardia.





## Un gran olvido es no fijar de igual forma un sistema para el servicio profesional de carrera administrativa

La iniciativa de nueva Ley de Carrera Judicial trae consigo aspectos novedosos en materia de evaluación al desempeño judicial y es congruente con el proyecto de Ley Orgánica que también ha sido presentado al Poder Legislativo.

El proyecto señala los principios, fines, categorías y perfiles que deben cumplir quienes aspiran a formar parte de la carrera judicial en la actividad jurisdiccional; la define como un sistema integrado por los procesos de ingreso, formación, promoción, evaluación al desempeño, permanencia y separación del cargo de las personas servidoras públicas que la componen.

Un gran olvido de esta ley es la de no fijar de igual forma un sistema para el servicio profesional de carrera administrativa, que también es judicial, y que se desarrolla con un alto grado de especialidad en el conocimiento de las normas internas judiciales para el correcto ejercicio del gasto público, cuestión que estimo debió estar ahí contemplado.

Todos los detalles de este sistema los reserva en mayor



## LA PROPUESTA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO JUDICIAL

ENRIQUE SUMUANO  
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN / @ENRIQUESUMUANOC

medida a los Acuerdos Generales que debe emitir el Órgano de Administración Judicial como principal responsable de esta función; además, para la correcta evaluación del desempeño este órgano debe coordinarse con la Escuela Judicial y el Tribunal de Disciplina Judicial.

Un aspecto innovador radica en que las evaluaciones al desempeño podrán ser individuales, además de colectivas, es decir, se evaluará de manera personal a cada servidor público en sus actividades y desarrollo profesional, ello para efectos de promoción.

Las once categorías judiciales que ahora componen la carrera judicial que van desde Oficial Judicial, pasando por Secretario de Juzgado y Tribunal Colegiado, además de las relativas al Tribunal Electoral, hasta Secretaria o Secretario de Acuerdos de la Corte, Tribunal Electoral o Tribunal de Disciplina, serán materia de evaluación al desempeño en los términos antes mencionados.

Congruente con la reforma constitucional la nueva Ley de Carrera Judicial excluye los cargos de titularidad de Juzgado de Distrito o Tribunal Colegiado de Circuito.

Existen muchos tópicos para comentar de esta ley, uno que considero relevante es el aspecto de cómo armonizar la evaluación al desempeño con la permanencia en los cargos judiciales; no olvidemos que existe personal sindicalizado en estas categorías y

que la propia ley en sus transitorios dispone que los derechos laborales de las personas trabajadores del Poder Judicial de la Federación serán respetados en su totalidad, es decir, garantiza la estabilidad en el empleo.

La enorme magnitud del proyecto de la nueva Ley de Carrera Judicial, para quienes operen este nuevo modelo de evaluación al desempeño, no debe olvidar el gran acopio de experiencia del actual personal con que cuenta la institución. Ello es fundamental.

*“El proyecto señala los principios, fines, categorías y perfiles que deben cumplir quienes aspiren a formar parte de la carrera judicial”.*



# El nuevo modelo

ÁLVARO ARREOLA AYALA\*

**E**l desplazamiento del viejo régimen político mexicano, que crearon e impulsaron respectivamente los gobiernos nacionales del PRI y el PAN hasta hace seis años, continúa de manera eficaz y acelerada extinguiéndose.

La ignorancia convenenciera para entender lo que sucede ahora se manifiesta y ejemplifica sobre todo cuando ínclitos opinadores e intelectuales universitarios, insisten en comparar el éxito y crecimiento electoral del partido movimiento (Morena) con el viejo partido de Estado (PRI). Varios académicos siguen perdidos ante el fracaso conceptual de la llamada “transición democrática” que, según algunos, definía el fin del siglo XX. Muchas carreras académicas crecieron en la equivocada idea de que nuestro país ingresaba en la vida democrática sólo porque ocurrió alternancia del poder entre dos partidos muy similares que terminaron su vida coaligados. Eso no lo han comprendido. Algunos estudiosos están todavía más extraviados cuando aseguran ante públicos cautivos, que el abrumador poderío de representación en el Poder Legislativo que tiene el gobierno actual derivará en un escenario autocrático o que es sólo producto de un nuevo maximatismo presidencial que impulsa el nuevo caudillo: “El hombre de Palenque”, referido a Andrés Manuel López Obrador.

No acaban de entender que en los últimos seis años se han ido realizando una serie de procesos que implican la inauguración de un nuevo régimen histórico y

la descomposición de las formas y pautas políticas vinculadas a los hoy partidos de oposición (PRI y PAN), principalmente.

En el escenario económico, político y cultural se están viviendo profundos cambios. Las demandas sociales dirigidas al Estado desde la década de los años 60 se están cumpliendo hasta ahora. De tal forma que el Estado se transforma como en ningún país del mundo. México es todo un ejemplo al aplicar nuevas prácticas redistributivas de la riqueza pública que están impactando en favor de la disminución de la desigualdad social, como reconocen organismos internacionales; por ejemplo, el Banco Mundial.

Entender la dificultad de la democracia llevó a varios a suponer que el problema de la ausencia de libertad y competencia política se reducía simplemente a despejar los obstáculos administrativos, léase dinero para que los partidos opositores alcanzaran posiciones de representación política. Muy pocos analistas entendieron el especial autoritarismo político que consolidó durante décadas al régimen priísta y a su palafrenero mayor, el PAN.

El nuevo modelo descansa en un gobierno que no manipula a ninguna organización social y actúa políticamente sin utilizar la movilización colectiva para su provecho. Si algo caracteriza a la Cuarta Transformación es la continua tarea de politización de la sociedad. La información política que se proporciona desde Palacio Nacional casi todos los días desde hace seis años es un fenómeno de comunicación pública que está renovando los valores de la administración gubernamental e impacta a toda la ciudadanía.





Al centralismo histórico clasista se está respondiendo con propuestas de desarrollo regional que se distinguen por la necesidad de dar prioridad a las clases sociales más depauperadas, como son las poblaciones del noroeste y todo el sureste mexicano.

La reconstrucción del Poder Judicial aparece en el nuevo modelo mexicano como la meta fundamental en esta segunda etapa de cambios políticos profundos. Por ello, unifica en su contra a todos los opositores incluidos sectores eclesiásticos, que siguen permanentemente alterados al fracasar una y otra vez en su convicción y tarea obsesiva de atajar la elección de ministros, magistrados y jueces el próximo junio.

El Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y la mayoría de la población ciudadana ven en el cambio del Poder Judicial un símbolo de la nueva democracia que se construye en México. Corrupción y Poder Judicial están históricamente ligados y tanto uno como otro pueden caracterizarse como el último obstáculo que tiene la nueva nación. En esta perspectiva está la trascendencia por reformarlo.

La nueva integración del Poder Judicial, que sigue a esta etapa de profundas reformas constitucionales será la estocada mortal al viejo régimen. Los instrumentos del gobierno federal son muchos y renovados para efectuarlo. El reto no está en su costo o tiempo para realizar la elección. Los problemas técnicos son fácilmente superables. El desafío tampoco es moral, es político, y en ello están la mayoría de los mexicanos.

*\*Sociólogo e historiador. Investigador titular en el IISUNAM*



*México vive  
profundos cambios.  
Las demandas  
sociales dirigidas al  
Estado desde los  
años 60 se están  
cumpliendo hasta  
ahora. De tal forma  
que el Estado se  
transforma como  
en ningún país*





*Lo que sigue para quienes pensamos que los gobiernos funcionan mejor cuando están sometidos al escrutinio público es tomarle la palabra al gobierno.*



**LUIS CARLOS  
UGALDE**

luiscarlosugalde@integralia.com.mx

## INAI sin funeral

Fuera del círculo de especialistas, de organizaciones civiles y partidos políticos, casi nadie extrañará al Instituto Nacional de Acceso a la Información, el INAI. Aunque los críticos de la eliminación del Instituto dijeron que “regresamos a una época oscura”, el común de la gente ha sido indiferente.

Más de 20 años de existencia del INAI lograron poco para que la cultura de la transparencia permeara entre la gente. Es cierto que las solicitudes de información crecieron: pasaron de cerca de 23 mil en 2003 a más de 314 mil en 2022, pero no se gestó una cultura de transparencia en la población. Había más solicitudes, pero era una práctica de nicho.

Sin embargo, aunque no haya una demanda generalizada de transparencia –igual que no la hay por los derechos humanos o por otros derechos– la desaparición del INAI y de los órganos estatales de transparencia es una derrota política e incluso cultural para edificar gobiernos abiertos a la sociedad y dispuestos a rendir cuentas

de lo que hacen y de lo que gastan.

Desde 2002 –cuando se promulgó la primera ley de transparencia– organizaciones civiles, medios de comunicación, públicos especializados y personas en lo individual aprendieron que tenían un derecho frente al Estado para exigir información. Se gestó una incipiente actitud de relación horizontal entre la sociedad y sus gobiernos: el derecho a la información empoderó a la sociedad.

Esto resquebrajó poco a poco la actitud patrimonialista que permea a muchos funcionarios públicos e indujo a los gobiernos municipales, estatales y federal para contar con sistemas para archivar documentos, responder a peticiones de información y ser más ordenados en su administración. La transparencia ayudó a profesionalizar la gestión pública.

Sin embargo, hubo fallas y deficiencias. La primera es que mayor transparencia no significó menor corrupción en el periodo. De hecho, la existencia del INAI, antes IFAI, coincidió con una

explosión de mayor corrupción en México, sobre todo en gobiernos locales. La causa no fue el INAI, por supuesto, sino la falta de legalidad, un mayor pluralismo que se transformó en complicidad y el empoderamiento de los gobernadores, entre otras razones.

Cuando la transparencia ayudaba a detectar irregularidades o abusos, pocas veces se detonaban procesos judiciales para castigarlos. De tal forma que la gente no vio cuál era el mérito de la transparencia si los gobiernos seguían corruptos e impunes.

Otra deficiencia fue que el INAI y los institutos estatales no fueron efectivos para bajar la cultura de la transparencia a ras de tierra. Durante dos décadas comisionados y directivos de órganos de transparencia se hablaron al ombligo. Informes anuales que daban cuenta del crecimiento de las solicitudes de información que solo se leían en eventos oficiales. Cursos, seminarios y concursos para vanagloriarse. Pero en las calles del país la transparencia

era una abstracción de élites.

Por eso el INAI ha desaparecido y pocos lo han llorado. En la opinión pública el tema es inadvertido. En redes sociales, la crítica es minoritaria. Según Dinamic, una agencia de investigación digital, aunque 47% criticó la medida, 28% la aplaudió y 23% de la conversación mostró indiferencia.

¿Qué hacemos ahora? Que la desaparición del INAI no signifique la demolición –en los hechos– del derecho de acceso a la información.

Para quienes pensamos que los gobiernos funcionan mejor cuando están sometidos al escrutinio público, lo que sigue es tomarle la palabra al gobierno. Claudia Sheinbaum ha dicho que, una vez desaparecido el INAI, “habrá más transparencia y menos corrupción”. Las organizaciones especializadas, los medios de comunicación y los partidos deben tomarle la palabra y exhibir las deficiencias.

Una vía para ello es hacer de la transparencia un instrumento útil para la gente, como lo es la credencial del INE o una tarjeta para acceder a tu saldo bancario. Hay tres ámbitos con enorme potencial para el grueso de la población: transparentar los padrones de beneficiarios de programas sociales, transparentar la gestión de citas y administración de medicamentos en los centros de salud y transparentar el funcionamiento de los juzgados ahora que el pueblo será quien elija a sus jueces.



Portada / Forbes Política /

Julían Andrade  
diciembre 3, 2024 @ 6:16 am

## El Estado que López Obrador diseñó

*La efeméride importa, sobre todo por lo que respecta a la vigencia del exmandatario y a la calibración de su administración. Terminó su periodo de gobierno, pero no lo que diseñó para futuro.*



Seis años de aquel uno de diciembre en que Andrés Manuel López Obrador rindió protesta en la Cámara de Diputados.

Es un periodo largo en el sentido político. Es probable que ni el propio presidente de la República haya reparado, en ese momento, de la profundidad de los cambios que se pondrían en marcha, ni en su sentido.

Volvió la concentración del poder. Desde Palacio Nacional se estableció el control de todas las decisiones relevantes y, en los hechos, se configuró una sola vocería, la del propio López Obrador.

La conferencia “mañanera” se convirtió en un instrumento de gobierno, en la plataforma para dar línea, pero también para denostar a los adversarios y a los periodistas.

Paradójicamente, las transformaciones más profundas solo serían posibles a partir del resultado electoral del 2024, cuando Morena y sus aliados obtuvieron, por medio de una amplia sobrerrepresentación, los escaños necesarios para modificar la Constitución sin necesidad de llegar a un acuerdo con la oposición.

A partir de septiembre de este año, se aceleró la aprobación de la Reforma Judicial, la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa y la desaparición de los órganos autónomos, entre ellos el INAI, el IFT y la Cofece.

[El Estado que López Obrador diseñó](#)





## OPINIÓN

# LAS PRESIONES AL INE

Por Guillermo Buendía\*

Las presiones por el control del INE se presentaron antes de la salida del consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello y del secretario ejecutivo Edmundo Jacobo Molina.

Ambos atajaron cualquier intento para dismantlar la estructura operativa y áreas clave del Consejo General.

Las circunstancias adversas que rodearon el ascenso de Guadalupe Taddei a la presidencia del INE fueron propicias para acotar, condicionar y anular sus facultades constitucionales y legales.

Al no haber sido "consensuada" su elección entre las fuerzas políticas -a lo que se opuso terminantemente el presidente López Obrador- ha impedido que se lleven a cabo los nombramientos que modifiquen la influencia de Córdova Vianello.

Más de un año antes de la fecha para renovar la presidencia del INE comenzó un periodo de reacomodo de las fuerzas políticas que disputaban, entre consejeros y altos funcionarios a cargo de áreas "técnicas", el control de funciones fundamentales de la organización y vigilancia del muy anticipado proceso electoral de 2024.

El contexto que rodeó al INE, dominado por la confrontación de la sucesión presidencial y las reformas en materia electoral que el Ejecutivo promovió; y una vez aprobadas, se dio la renuncia y posterior reinstalación de Jacobo Molina -ordenada judicialmente- revelando la punta del iceberg de las pugnas políticas, en las intervino la ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la SCJN, presionando a un magistrado del TEPJF, en momentos críticos de las presiones para impedir la declaratoria de mayoría calificada de la coalición del movimiento lopezobradorista.

El conflicto político dentro y fuera del INE evidenció las posturas de los consejeros.

El Comité de Quejas y Denuncias, a cargo de la consejera Claudia Zavala, alineó sus funciones a los intereses de la oposición (PRI-PAN-PRD-MC) para socavar la autoridad presidencial a través de validar la denuncia de violencia política en razón de género interpuesta por la entonces candidata Xóchitl Gálvez Ruiz; o el debate falso

que dio lugar la interpretación de la sobre representación para impedir la declaratoria de la mayoría calificada a la coalición Morena-PT-PVEM.

Durante el periodo 2014-2023 las "facultades" del INE se caracterizaron por un exceso de interpretación a modo la ley para darse una regulación que legitimara sus funciones.

De este modo estar en condiciones de atender casos de inconformidad por financiamiento y gastos de campañas, registro de candidatos, cumplir la paridad de género, otorgar o no el registro a nuevos partidos, entre otros asuntos.

Como el ocurrido con México Libre, el partido de Felipe Calderón y Margarita Zavala, el cual fue negado por falsificación de firmas.

En días pasados se anunció la formación del Partido Frente Cívico.

Ex presidentes del IFE y un exconsejero

electoral aparecen en la "militancia" junto con otros políticos de larga trayectoria partidista, algunos con la etiqueta de traidores de clase.

Registro que ha de dar trámite el INE en medio de presiones de sectores empresariales que pretenden construir una representación nueva.

Hoy, Guadalupe Taddei, tiene la responsabilidad de llevar a cabo la elección de jueces, magistrados y ministros.

El presupuesto solicitado para el año próximo -más de 13

mmdp- puso nuevamente en primer plano los desencuentros entre el Ejecutivo y este órgano autónomo, que la oposición y otros grupos de presión han retomado para atizar los despropósitos de elegir a los juzgadores a través del voto popular.

Por otro lado, el INE desliza el argumento de que si se niega tal presupuesto se pone en riesgo la calidad del proceso electoral y, con ello, la certidumbre de los resultados.

Tras las presiones presupuestarias aparece camuflada la disputa sobre el control del INE, órgano autónomo que el próximo año será objeto de reformas constitucionales.

Las modificaciones desechadas por no haberse observado el principio "deliberativo" de la democracia mexicana -según resolutive de la SCJN- aparecerán en la agenda legislativa para concretar el proyecto del INEC, y de paso, quitar la sombra del Poder Judicial que se ha erigido instrumento de facto para detener el avance de la democracia participativa.

La apuesta del PRIAN-MC fue la de conservar el status quo del INE y operar bajo su control el Consejo General y la Secretaría Ejecutiva.

Hoy esa opción está fuera del proyecto político de la derecha mexicana, y el INE sujeto a las presiones de la oposición, tendrá que llevar a cabo el proceso de elección de los juzgadores como resultado de las transformaciones del régimen de la democracia participativa.

\*guillermobuendia80@gmail.com

**El contexto que rodeó al INE, dominado por la confrontación de la sucesión presidencial y las reformas en materia electoral que el Ejecutivo promovió; y una vez aprobadas, se dio la renuncia y posterior reinstalación de Jacobo Molina -ordenada judicialmente- revelando la punta del iceberg de las pugnas políticas, en las intervino la ministra Norma Lucía Piña Hernández**



Foto: Cuartoscuro





## La Ley de Amnistía le ha cambiado la vida a casi 380 personas que han sido beneficiadas

La amnistía como instrumento legislativo otorga el perdón para ciertos actos delictivos que primordialmente están en condición de vulnerabilidad. El efecto de la Ley de Amnistía es extinguir acciones y sanciones penales solamente para 5 supuestos: comunidades indígenas, mujeres privadas de la libertad por abortar, delitos contra la salud en ciertas modalidades, robo sin violencia y cierta figura de sedición.

Bajo ninguna circunstancia se puede hacer uso la Ley de Amnistía para beneficiar a personas que hayan utilizado cualquier forma de violencia, mucho menos los que hayan agravado la integridad física de personas o hayan utilizado armas de fuego, tampoco pueden ser beneficiarias de la dicha ley ninguno de los delitos contenido en el artículo 19 de la Constitución considerados de prisión preventiva oficiosa.

La Ley de Amnistía solamente puede beneficiar a los imputados y sentenciados del fuero federal, por lo que existe una deuda legislativa en los congresos locales para adecuar la legislación local.

El 21 de abril de 2021, una mujer condenada por delitos contra



## ¿QUÉ PASA CON LA LEY DE AMNISTÍA EN MÉXICO?

RICARDO PERALTA  
COLABORADOR  
@RICAR\_PERALTA

la salud por haber transportado marihuana fue beneficiaria de esta ley vigente, la condición acreditada fue su condición de extrema pobreza. Posteriormente, 2 mujeres tzeltal tenían sentencias condenatorias por el mismo delito, fueron beneficiadas, así como 11 personas con discapacidad permanente que fueron condenadas por su actividad de "mulas", es decir, forzadas a transportar sustancias ilegales.

La Ley de Amnistía le ha cambiado la vida a casi 380 personas que han sido beneficiadas por diversas condiciones contempladas en la norma, donde se ha acreditado que la prisión para estos casos en particular es improcedente al vulnerarse los derechos humanos de las y los procesados y sentenciados.

A la fecha se han presentado 2,336 solicitudes ante la Comisión de Amnistía integrada por la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Bienestar y la ahora la Secretaría de las Mujeres, así

como el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas. Más de 1,600 fueron rechazadas en virtud de no ajustarse a los criterios que la propia ley señala. Las y los diversos jueces que llevan estas causas son quienes pueden o no aceptar los supuestos de la Ley de

Amnistía, la familiarización con esta figura en el Poder Judicial es otra condición que debe estrecharse cada vez más para beneficiar a la gente más marginada.

Solamente 14 entidades tienen la Ley de Amnistía: Tlaxcala, BC, Campeche, Hidalgo, Morelos, Nayarit, NL,

Oaxaca, Q. Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Durango, Edomex y Guerrero. La última reforma a la Ley de Amnistía federal amplió la facultad de la titular del Ejecutivo para liberar o indultar a personas de manera directa y sin intermediarios, la Comisión de Amnistía continúa en sus funciones, pero esta última facultad podría beneficiar a miles de personas que injustamente viven el terror de la prisión indebidamente.

*"La última reforma a la Ley de Amnistía federal amplió la facultad de la titular del Ejecutivo para indultar a personas de manera directa".*





## Signos vitales

Alberto Aguirre

✉ alberto.aguirre@eleconomista.mx

## ¿Y la respuesta rápida?

La negociación del nuevo tratado comercial de América del Norte tocó a la administración peñista, pero su implementación se dio con plenitud durante la administración de **Andrés Manuel López Obrador**. Entre las innovaciones del nuevo acuerdo, en materia laboral, destacó la implementación de mecanismo de respuesta rápida.

Esta herramienta —que fue calificada como la innovación más llamativa del T-MEC por la directora adjunta de la OIT, **Sandra Polaski**— se hizo de uso frecuente en México justo cuando **Luisa María Alcalde** estuvo al frente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. **Katherine Tai**, representante comercial de la administración Biden, públicamente elogió la implementación de este mecanismo y la Confederación Europea de Sindicatos ha propuesto a los responsables políticos de la UE seguir los pasos seguidos en Norteamérica para resolver los conflictos laborales.

La Cuarta Transformación tuvo entre sus partidos coaligados al PT y entre sus aliados contó con importantes liderazgos sindicales, desde **Napoleón Gómez Urrutia** (mineros) hasta **Alfonso Cepeda Salas** (magisterio) y **Pedro Haces** (CATEM). La cercanía de Andrés Manuel López Obrador con el abogado laboralista **Arturo Alcalde Justiniani** y su esposa, **Bertha Elena Luján Uranga**, marcó los contenidos de su propuesta de reforma laboral, en 2019. Acabar con el outsourcing es una tarea inalcanzable, pero igualar el salario mínimo con el salario profesional será una de las mayores herencias —para bien y para mal— de la primera administración morenista.

AMLO prometió cumplir con el capítulo laboral del T-MEC que incluía la designación de los dirigentes

sindical en procesos electorales democráticos. La tarea, cumplida parcialmente por el INE y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje que encabezó el abogado chiapaneco **Plácido Morales Vázquez**, dejó al margen al SNTE, que aglutina a 1.6 millones de trabajadores.

El déficit crece en la implementación del mecanismo de respuesta rápida, ideado para garantizar el desahogo de las quejas por violaciones a los derechos de libre asociación y negociación colectiva, amparados por los tratados internacionales y una mediación expedita entre empresas, sindicatos y la sociedad civil.

La exhaustividad de las investigaciones de las autoridades estadounidenses no es concomitante a las labores de sus contrapartes mexicanas, que además negaron que el nuevo mecanismo aplicara en dos casos (Tridonex y Grupo México), bajo el argumento de que las posibles violaciones ocurrieron antes del 1 de julio de 2020, fecha de entrada en vigor del T-MEC. Y por supuesto, tampoco serían retroactiva la nueva legislación laboral.

Bajo esa perspectiva, los conflictos laborales iniciados antes de julio de 2020 quedan al margen del mecanismo de respuesta rápida. En la renegociación del T-MEC deberá refrendarse su uso... o podrá desecharse. Desmontar el corporativismo y clientelismo sindical que ahora busca reimplantarse a través de las organizaciones gremiales afines a la 4T podría quedarse como un mero propósito.

### Efectos secundarios

**AFECTACIONES.** En vísperas del arranque del Congreso Internacional de Editores se conoció un estudio encargado por la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana que advierte sobre un punto crítico: la disminución en la participación de los programas gubernamentales en el mercado. La compra de libros de texto para secundaria se redujo 80%, comparado con 2022. Esta situación ha impactado principalmente a los editores educativos, quienes enfrentan un "bache" significativo por la falta de apoyo en programas como el de Conaliteg, advirtió el presidente del gremio editorial, **Hugo Setzer**.





## Carlos Ornelas

Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana  
 carlos.ornelas@icloud.com

# Tres piezas y un retazo

“En enero estaremos listos para ingresar la iniciativa por la Cámara de Diputados o la Cámara de Senadores, ya lo podemos hacer nosotros y eso es algo muy importante, es fundamental” (SNTE, comunicado 60-2024, 30 de noviembre de 2024).

**G**uorui Fan y Thomas Popkewitz, tras resumir un mar de enfoques teóricos, compilaron un libro notable, *Handbook of Education Policy Studies: Values, Governance, Globalization, and Methodology*. En la Introducción al volumen I proponen que la política educativa es un proceso de desarrollo organizado y tornadizo que surge, existe y se amolda en el curso de las actividades escolares; es una unidad estática y dinámica. Declaraciones de actores políticos y hechos recientes sirven para mostrar en tres trozos lo tornadizo de la acción gubernamental y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en torno al sistema escolar.

1. Estabilidad y diligencia. El secretario de Educación Pública en el gobierno de José López Portillo, Fernando Solana, instituyó los consejos escolares para la primaria, secundaria técnica y secundaria general en 1982. El Programa de Modernización Educativa del gobierno de Carlos Salinas de Gortari dio paso al marco legal para la participación social y la base del Consejo Técnico Escolar.

Se suponía que los CTE serían el vehículo para que directores y docentes de cada escuela fijaran sus programas concretos y metas para cada ciclo escolar. Durante lustros, estos organismos no ofrecieron muchos resultados. Pero el gobierno de Enrique Peña Nieto les dio más vida y fueron vehículos para empujar la idea de autonomía escolar. El gobierno de Andrés Manuel López Obrador, en especial cuando Esteban Moctezuma Barragán fue secretario de Educación Pública, lo concibió como canal para que las directrices y consignas de la Nueva Escuela Mexicana, y después del nuevo marco curricular y libros de texto, llegaran a cada escuela.

El 29 de noviembre, el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, apuntó una meta ambiciosa: en 2025, los CTE se transformen en comunidades de aprendizaje que se enlacen para edificar una red entre las escuelas y generar un círculo virtuoso, donde la experiencia de docentes frente a grupo y los saberes que han construido sean la guía

fundamental para la mejora permanente y la orientación de la política educativa. Con ello, espera se profundice la transformación del sistema escolar.

2. Efecto movedizo. Erik López, en un reportaje para *La Silla Rota*, *Marx Arriaga gasta en la SEP 87 millones de pesos en libros que acabaron embodegados*, documenta el pleito en que se enfrascó el director general de Materiales Educativos de la SEP con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos porque no distribuyen la colección de Paulo Freire que compró a Siglo XXI. El reportaje ofrece cifras hasta de lo que Arriaga devenga en la SEP y opiniones de investigadores que coinciden que los libros de Freire son una referencia obligada en educación, pero no tan útiles para el trabajo en el aula. Qué mal que la Conaliteg no los distribuya, qué mal que Marx Arriaga no haya hecho gestiones previas y que ahora despotricque contra sus colegas en la SEP.

3. Acomodo sindical. Una vez más quedó patente la nueva alianza entre la SEP con Mario Delgado Carrillo a la cabeza y el SNTE con Alfonso Cepeda Salas como interlocutor privilegiado. En un encuentro en Monterrey con docentes de la sección 50, Cepeda Salas confió en que, en enero de 2025 esté lista la iniciativa para revisar la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y la creación del nuevo organismo que sustituirá a la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. Aunque esa proposición será producto de un pacto entre la SEP y el SNTE, el líder le atribuyó al sindicato facultades para legislar: “En enero estaremos listos para ingresar la iniciativa por la Cámara de Diputados o la Cámara de Senadores, ya lo podemos hacer nosotros y eso es algo muy importante, es fundamental” (SNTE comunicado 60-2024, 30 de noviembre de 2024).

Está abierto el camino para que el SNTE colonice de nuevo el gobierno de la educación básica. Política tornadiza.

### RETAZOS

El 9 de diciembre la presidenta Claudia Sheinbaum se reunirá en el Palacio Nacional con líderes de la CNTE. Será *cobertura* (es el habla de la CNTE) por 30% de la membresía. El Zócalo estará repleto. No será una reunión de amigos.

**Está abierto el camino para que el SNTE colonice de nuevo el gobierno de la educación básica.**





## Pepe Grillo



# Trump, todo puede pasar

Hace bien el gobierno del Segundo Piso de la 4T en prepararse para lo que puede ocurrir a partir del 20 enero del 2025, día del regreso de Donald Trump a la Casa Blanca. Cualquier cosa puede pasar. Lo único seguro es que Donald intentará dar un golpe mediático para ensalzar su retorno y es muy probable que México esté implicado.

En el pasado ha dicho cosas que después no cumple, pero también ha dado golpes sin avisar. ¿Qué si y que no? Hay señales de que va en serio lo de las deportaciones y de que se puede desinflar lo de los aranceles. Además, se mantiene la posibilidad de que monte una operación para llevarse a algún capo en una acción

encubierta.

Lo importante es que ninguna de esas acciones nos tome fuera de base. Hay que tener un plan para cualquiera de ellas, de modo que llegado el momento todo mundo sepa qué hacer. En una última instancia, ya lo dijo la presidenta Sheinbaum Pardo, si el republicano opta por una invasión, así sea suave, tenemos himno.

### Sinaloa no levanta cabeza

Explosiones, tiroteos y versiones enredadas muestran que el estado de Sinaloa, inmerso en la guerra civil de mayos contra chapitos, no levanta cabeza. Ya van más de 500 víctimas, y contando.

Incluso se registró el domingo una

balacera en una cárcel estatal. Cuando se hizo la investigación se encontró al interior del penal una dotación de armas, droga, dinero, celulares. El descontrol es la marca de la casa.

De la fuerte explosión que se escuchó en todo Culiacán, lo que hasta ahora ha quedado claro, es que cada autoridad tiene su propia versión de lo ocurrido, como si hubiera varias verdades, una por cada vocero.

La comunidad empresarial sobre todo de la capital ha resentido la violencia y los empresarios turísticos de Mazatlán exigen que ese destino turístico se blinde para la temporada vacacional de fin de año. El gobernador Rocha, aunque cueste crearlo, sigue tan campante.

### Contra la chatarra

A solo un trimestre para decirle adiós a la comida ultra procesada y de bajo valor nutricional en las escuelas, conocida como comida chatarra, nos dicen que, desde la Secretaría de Educación Pública, bajo la batuta de Mario Delgado Carrillo, se han ampliado los trabajos de coordinación con las diferentes dependencias involucradas en el acuerdo como la Secretaría de Salud, para seguir avanzando en el eje de Vida Saludable.

Las labores en conjunto se intensificaron y se espera que en esta misma semana se den a conocer las primeras acciones que se aplicarán en las poco más de 258 mil escuelas del sistema educativo.

### Dineros públicos, egos privados

El cotilleo en Chihuahua es que la gobernadora Mau Campos ha resultado mala pagadora.

Contrata medios para todo y después retrasa los pagos esperando que se les olvide cobrar, pero no. La auto promoción de su imagen, se incluyen las redes sociales, es su prioridad, pero el presupuesto es limitado y entonces luego trae a sus acreedores vuelta y vuelta.

Hay la versión de que incluso este año gastó más en el estado que los candidatos presidenciales durante las campañas, lo que suena escandaloso. De comprobarse amerita una revisión concienzuda del Congreso porque al final del día se están usando fondos públicos para promover egos privados •

pepegrillo@cronica.com.mx



## PRESUPUESTO SIN DEUDA Y POLÍTICO POBRE

Con mayoría mínima de seis votos, la **Comisión de Presupuesto del Congreso del estado** que preside la diputada priísta, **Ivonne Álvarez**, aprobó este martes el dictamen que contiene el presupuesto de **Nuevo León para 2025**, documento que contempla cero deuda para el **Ejecutivo** para el próximo año.

Legisladores de **Movimiento Ciudadano** votaron en contra, en tanto que los de **Morena** se mantuvieron en abstención, en un dictamen al que se le hicieron ajustes no pedidos por el gobierno y en el que se favorece con más recursos a la **Universidad Autónoma de Nuevo León** y a municipios rurales.

Lo que sigue ahora es votarlo en el Pleno donde se requieren 22 votos, que hasta el momento, los grupos legislativos del **PRI, PAN, PRD** y la del **Partido Verde** completan. Por lo tanto se espera que sea aprobado este miércoles para enviarlo al Gobierno del estado.

El pronóstico es que una vez aprobado y recibido por el **governador Samuel García**, éste lo vete y lo regrese, para lo cual el Legislativo deberá someterlo de nuevo a aprobación, y para ello requerirán ya

no 22, sino 28 votos, es decir, ya no pasaría.

De esta forma quedarían dos escenarios: Al estar vetado el dictamen, el gobierno opera de nuevo con el presupuesto de 2023, o se sientan ambas partes a negociar y a dejarse de cosas.

### POLÍTICO POBRE

Personas allegadas al senador emecista **Luis Donald Colosio**, aseguran que miembros de su ex equipo se quedaron a la espera de que el **exalcalde de Monterrey** los acomodara en algún cargo municipal o estatal, pero no se pudo, por lo que se quedaron "colgados", ya que es conocido que está distanciado del **governador Samuel García** y los municipios emecistas son del grupo del mandatario estatal.

Cuentan que hay varios colaboradores de Colosio, que le manejan sus redes sociales e integran su comité de gestoría, pero de manera voluntaria, que lo hacen gratis, como haciendo méritos, a la espera de que en el futuro el senador contienda por la gubernatura para poder acomodarse en un puesto.

Obviamente se antoja difícil, porque Samuel García está más que puesto pero para impulsar a la **secretaría de Igualdad e Inclusión, Martha Herrera**, como candidata a sucederlo.



**Se dice que el ahora senador**, exalcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas, no logró acomodar a los miembros de su equipo en otras administraciones.





## RELACIONES INTERNACIONALES BASADAS EN RESPETO

JORGE ROMERO HERRERA / PRESIDENTE NACIONAL  
DEL PAN / @JORGEROHE

***Este no es un tema de colores partidistas ni de ideologías; es un tema de supervivencia para millones de mexicanos que merecen vivir en paz***

El reciente anuncio del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, sobre la imposición de un arancel del 25% a todos los productos mexicanos, es un golpe que no podemos minimizar. Este anuncio va más allá de ser un simple ajuste comercial; tiene profundas implicaciones para la economía, la soberanía y la estabilidad de nuestro país. Desde Acción Nacional consideramos que esta es una crisis de Estado que requiere unidad nacional, una visión clara y, sobre todo, una acción contundente que ponga a México primero.

Que no exista ninguna duda de que Acción Nacional respaldará con firmeza la defensa de la soberanía, de los intereses nacionales y de nuestra gente, especialmente aquellos que viven en condiciones vulnerables, como nuestras hermanas y hermanos migrantes. No permitiremos que decisiones unilaterales, arbitrarias o caprichosas de otros países se traduzcan en una afectación directa a los mexicanos.

Sin embargo, también es fundamental hacer una autocrítica sobre cómo hemos llegado hasta aquí. Si bien el anuncio del presidente electo de EU es desafortunado y debe ser rechazado con toda claridad, tampoco podemos ignorar que en gran medida estas amenazas encuentran terreno fértil por la percepción de debilidad institucional y de inseguridad en México.

El actual gobierno federal ha dado señales contradictorias, hacia adentro como fuera de nuestras fronteras, al dismantelar organismos autónomos como el IFT y la Cofece, fundamentales para el cumplimiento del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Además, los ataques reiterados al Poder Judicial y a las instituciones democráticas generan un entorno de incertidumbre jurídica que pone en riesgo no sólo la relación bilateral, sino nuestra estabilidad interna.



No se trata de justificar las acciones de otros, sino de reconocer que debemos poner orden en casa antes de señalar las faltas externas. Este tipo de inconsistencias debilita nuestra posición en la arena internacional y abre la puerta a amenazas como las planteadas por el presidente electo estadounidense.

Pero no todo se reduce a temas institucionales. El principal punto de fricción sigue siendo la inseguridad. La percepción de que el crimen organizado crece sin control en nuestro país no solo es una fuente de preocupación legítima para los mexicanos, sino que también alimenta narrativas en el extranjero que justifican medidas extremas contra nuestro país, desde aranceles hasta posibles intervenciones. En este sentido, el mensaje de Acción Nacional es claro: hacemos un llamado urgente al Gobierno Federal, en particular a la presidenta de la República, para construir una estrategia conjunta que combata el crimen organizado de manera efectiva.

---

*“Si logramos como país devolver la tranquilidad a nuestras calles, comunidades y familias, se eliminará la principal razón de las amenazas que hoy enfrentamos”.*

---

Este no es un tema de colores partidistas ni de ideologías; es un tema de supervivencia para millones de mexicanos que merecen vivir en paz. Si logramos como país devolver la tranquilidad a nuestras calles, a nuestras comunidades y a nuestras familias, se eliminará la principal razón de las amenazas que hoy enfrentamos.

Desde el PAN proponemos la creación de un Tratado, incluso internacional, que aborde tres aspectos clave: cooperación en seguridad transnacional, migración y relaciones comerciales.



## NO ES NORMAL

### VIRI RÍOS

viridiana.rios@milenio.com  
 @Viri\_Rios  
 @ViriRiosC



## Sheinbaum a los dos meses

**M**ucho se ha especulado sobre cómo Sheinbaum será, o no, distinta de López Obrador. Hoy quiero remitirme a los datos y contrastar a ambos mandatarios con base en encuestas de opinión que les fueron realizadas cuando ambos llevaban dos meses de ser presidentes.

Es poco tiempo para un análisis, pero la propia premura sirve para entender las preconcepciones que existen sobre ambos mandatarios. Destaco cinco:

**Sheinbaum es menos popular que Obrador**, pero más popular que cualquier otro presidente en la historia de la democracia mexicana. A dos meses de gobierno, la popularidad de Sheinbaum ronda en 69% (*El Financiero*) comparado con 81% de Obrador (Oraculus). El tercer presidente más popular es Fox (60%) (Oraculus).

**Sheinbaum y Obrador comparten el mismo reto: la seguridad.** Para el 45% de los mexicanos la inseguridad era el principal problema que Obrador debía resolver (Enkoll).

El porcentaje se mantiene casi sin cambio con Sheinbaum (41%, Buendía y Márquez [B&M]).

**Ambos tomaron duras acciones de gobierno con apoyo dividido.** Obrador canceló el Aeropuerto de Texcoco a pesar de que prácticamente la mitad de la población estaba en contra (46% Enkoll). Sheinbaum desapareció los organismos autónomos a pesar de que la mitad de la población prefería que éstos organismos existieran para vigilar al gobierno

(44% EF). Vale la pena mencionar que la gran mayoría de las encuestas muestran que existe un apoyo bastante mayoritario a la reforma judicial (63% a favor, 23% en contra) (B&M).

**Ambos tienen un carácter muy distinto.** Durante su sexenio, Obrador era identificado como un presidente honesto, que gobernaba para todos y era simpático (*Reforma*). A Sheinbaum también se le identifica con la rectitud, pero además se le atribuye estar “preparada” y tener “el carácter” para gobernar (B&M).

Se le atribuye estar “preparada” y tener “el carácter” para gobernar

**Sheinbaum y Obrador tienen fortalezas distintas.** Hasta ahora, las dos principales fortalezas de Sheinbaum han sido

su manejo de los programas sociales (70% de aprobación) y de la economía (56%) (EF). A Obrador también se le atribuía un buen manejo de la economía (53%), pero su principal éxito era el combate a la corrupción (58%) (Mitofsky). Solo 26% de la población aprueba el combate a la corrupción de Sheinbaum (EF). ■





## Adiós a los abrazos... vienen las detenciones

**HERMANO LOBO**
**ALBERTO GONZÁLEZ**

alberto.gonzalez@24-horas.mx @Chimalhuacano



Poco a poco y sin estridencia, tal vez por no cuestionar la anterior estrategia de seguridad, el denominado segundo piso de la 4T, que encabeza Claudia Sheinbaum, ha marcado una diferencia con respecto al gobierno de Andrés Manuel López Obrador: se acabaron los abrazos y se comenzó a proceder contra los llamados generadores de violencia y contra quienes, dentro de la administración pública, tienen una marcada conexión con esos grupos criminales.

En ese contexto se implementó el llamado "Operativo Enjambre", que se ha focalizado hasta el momento en 12 municipios mexicanos, la mayoría morenistas, motivo por el que no se ha hecho mucho énfasis en el partido que los gobierna: Nicolás Romero, Acambay, Aculco, Amanalco, Coatepec Harinas, Ecatepec, Ixtapaluca, Naucalpan, Tejupilco, Texcaltitlán, Tlatlaya y Tonalco.

La Secretaría de Seguridad, de Omar García Harfuch, ha detenido con el mencionado operativo a 24 funcionarios públicos por tener vínculos con el crimen organizado, mismos que actualmente se encuentran vinculados a proceso. Esto último resulta también una novedad en el modelo de seguridad, pues las fuerzas del orden han tratado de tener mayor coordinación con el Ministerio Público para evitar violaciones al llamado debido proceso, que faciliten la salida de los presuntos delincuentes.

El caso quizá más escandaloso hasta el momento sea el de Amanalco, donde la alcaldesa María Elena Martínez Robles fue detenida por su presunta implicación en el asesinato de un funcionario local, así como por mantener vínculos con *La Familia Michoacana*; organización que extorsiona a pequeños comerciantes. Junto con ella cayeron varios jefes policiacos y el director del DIF municipal de Tonalco. Martínez Robles pertenecía a Movimiento Ciudadano, pero al llegar a la alcaldía se pasó al partido oficial, Morena.

Cuando Delfina Gómez llegó al Gobierno del Estado de México se encontró con 25 bandas criminales de alta peligrosidad operando al mismo tiempo; de todas ellas, *La Familia Michoacana* (con la que se vincula a los funcionarios detenidos) es la que más comete extorsiones en la entidad.

**#LOBOSAPIENSSAPIENS**
**EL HEREDERO**

A través del monopolio del control del padrón de más de 2 millones de militantes de Morena, establecido con las reformas al estatuto recién aprobadas en septiembre por el Congreso Nacional guinda, y posteriormente validadas por el INE, Andrés López Beltrán se convirtió en el heredero del control de las fuerzas vivas del movimiento que construyó su padre.

A partir de esas modificaciones la Secretaría de Organización tendrá el control absoluto de las listas y datos de quienes están credencializados, así como de las movilizaciones... con lo que podrá influir en la designación de candidatos en las próximas elecciones. El junior recibió una herencia y una responsabilidad que, junto con su nombre y apellido, lo coloca como el hombre más poderoso del movimiento.



## Más premios a los Yunes: la 4T les escritura su cacicazgo

**TELÉFONO ROJO**
**JOSÉ  
UREÑA**

joseurena2001@yahoo.com.mx



**N**o es orden de **Rocío Nahle**.

La gobernadora de Veracruz solamente obedece órdenes llegadas desde el sur de México, digamos de Chiapas... o de por ahí, según se dice.

Pero el cacicazgo de los **Yunes**, **Miguel Ángel** padre y **Miguel Ángel** hijo, se respeta en gratitud al servicio prestado cuando en septiembre votaron a favor de la reforma judicial.

Ahora el gobierno y Morena les dan vía libre para mantener el control de Boca del Río, municipio colindante a Veracruz y uno de los más ricos del estado.

Un lugar donde el gran negocio son los desarrollos inmobiliarios, y de eso saben quienes han regenteado esa zona durante varias administraciones al amparo del PAN.

Del PAN y de quienes han gobernado esa entidad, antes el priismo, en el pasado reciente el morenista **Cuitláhuac García** y ahora su correligionaria **Nahle**.

### PURIFICACIÓN E IMPUNIDAD

Es una historia de muchos actores.

El régimen ha desbrozado el camino para que los **Yunes**, con **Miguel Ángel** hijo ya incorporado a la bancada de Morena en el Senado, pueda mantener todos sus poderes.

Sin amenaza judicial, **purificados** por Morena, como dice López Obrador, y por ahora sin contendiente de fuerza para la elección municipal de 2025.

Ellos preparan a una de sus incondicionales, **María Josefina Gamboa**, para candidata en Boca del Río, y a **Indira Rosales** en el puerto mientras los gobiernos federal y estatal retiran a aspirantes fuertes de su movimiento.

¿A quién mandará el oficialismo para no serle obstáculo en Boca del Río?

Prepara a **Bertha Ahued Malpica**, periodista y directora de *El Dictamen*, uno de los diarios más antiguos de México, conocida en el puerto y quien ya hace campaña.

Poco podrá contra un cacicazgo tan fuerte y respaldado desde el centro por el régimen, tras aniquilar al único Poder de la Unión de contrapeso, el Judicial.

### VOTO Y EL NEGOCIO REDONDO

1.- En la elección veracruzana el PAN pagará el pecado de **Marko Cortés**.

Como dirigente nacional, dio a los **Yunes** el control del estado y ellos tienen ascendencia en 70 por ciento del territorio, lo cual les escritura desde ahora más de 140 de las 212 presidencias municipales.

Fue un negocio redondo manejado todavía por **López Obrador** desde Palacio Nacional, con **Adán Augusto López** como operador en el Senado.

Ellos consiguieron los votos decisivos: la presencia de los **Yunes**, **Miguel Ángel** padre y **Miguel Ángel** hijo, y la ausencia del senador

campechano **Daniel Barreda**.

Más claro: se acabó la oposición en Veracruz, pero más adelante los gobiernos de **Claudia Sheinbaum** y **Rocío Nahle** sabrán cómo lidian con quienes no se distinguen por congruencia y lealtad.

2.- Entre la lucha de estados y gobernadores por presumir apoyos morenistas destaca Guerrero.

Ahí **Claudia Sheinbaum** tiene 75 por ciento de respaldo popular y la gobernadora **Evelyn Salgado** 63.7, según la empresa Demoscopia Digital.

Una de las tasas más altas, pero con un dato significativo: no han mellado a **Evelyn Salgado** los ataques en víspera de su cambio de estado civil.

Y3.- En Quintana Roo el Consejo Hotelero del Caribe Mexicano eligió como dirigente a **David Ortiz Mena**, quien antes negoció la incorporación de la Asociación de Hoteles de Holbox.

La meta siguiente es fortalecer el turismo tras el paso de huracanes y aprovechar el Tren Maya y los proyectos federales para desarrollar la región.





**Ciro Gómez Leyva**  
 X: @CiroGómezL

## Triunfo histórico

Prefiero usar lo menos el adjetivo histórico, calificar un acontecimiento como digno de pasar a la historia. Pero lo ocurrido el lunes en Palacio Nacional creo que lo fue. La Fundación Teletón y el gobierno de la presidenta **Sheinbaum** firmaron un convenio para apoyar con 900 millones de pesos la rehabilitación de 25 mil niños en los centros Teletón. Lo sobresaliente no es el apoyo en sí, continuación de un programa firmado con el gobierno de **López Obrador**, ni que el anuncio coincidiera con la elevación a rango constitucional del derecho de los niños con discapacidad a una rehabilitación integral. Lo histórico es la convicción gubernamental. Hace no tanto, buena parte de lo que es hoy la 4T demonizaba al Teletón con mentiras y dogmas miserables. Bastaba estar una hora en un CRIT para saber que ese fanatismo era enfermizo, una infamia. “Fueron campañas que hicieron mucho daño”, me dijo ayer **Fernando Landeros**, historia, cabeza y símbolo del Teletón. “Endurecieron el corazón de muchos mexicanos, pero esas versiones quedaron derretidas por la verdad, por la calidad de la obra de rehabilitación”. Palabras suscritas en los hechos por la Presidenta. Gran suceso. Histórico.



Foto: Héctor López Ramírez





## Entre una espada y una pared

Fue casi cómico ver la rapidez con la cual Canadá –autoproclamado promotor del libre comercio y con una diplomacia global y regional etiquetada por Ottawa como progresista e independiente– se activó en una reacción pavloviana para echar a México por la borda en respuesta al triunfo electoral de Trump. Primero fue el premier conservador en Ontario quien soltó las cabras al monte y argumentó que Canadá debía salvaguardar su relación comercial con Estados Unidos marginando a México del T-MEC y regresando a un acuerdo comercial bilateral con su vecino al sur, criticando el transbordo de mercancías e insumos chinos desde nuestro país al resto del subcontinente norteamericano. La premier (también conservadora) de la provincia de Alberta se unió a su colega subrayando la necesidad de preservar la relación comercial con EU a costa de México, y acto seguido, la viceprimer ministra Freeland, quien fue la negociadora canadiense del T-MEC, dijo que compartía “graves preocupaciones” sobre los bienes chinos que ingresan a la zona norteamericana por la puerta trasera mexicana. Y a pesar de la relatoría que hizo la Presidenta de México respecto de su conversación con Trudeau en los márgenes de la Cumbre del G20, a las 24 horas el primer ministro advirtió que si bien prefería el *statu quo*, “podríamos tener que considerar otras opciones” “dependiendo de las decisiones políticas” que tome México y si su gobierno no aborda “las preocupaciones reales y genuinas sobre la inversión china en México”.

Y todo esto fue previo a que Trump amenazara con imponer aranceles de 25% a las importaciones canadienses y mexicanas si ambos socios no hacen más por detener el flujo de fentanilo y migrantes hacia las fronteras estadounidenses. Trudeau, ni tardo ni perezoso y en seguimiento al contacto directo establecido con el presidente electo a horas de la amenaza y bravata de éste –y en un marcado contraste con la estrategia epistolar pública

### CARTA DESDE WASHINGTON

#### Arturo Sarukhan

Consultor internacional basado en Washington; diplomático de carrera y Embajador de México. Ex embajador mexicano en EEUU (2007-2013).

Opíne usted:  
sarukhanassoc.com



mexicana y los dimes y diretes de lo que conversaron Sheinbaum y Trump en una llamada telefónica– se desplazó el viernes a Mar-a-Lago para cenar con el presidente electo. El mensaje canadiense a tirios y troyanos ha sido meridianamente claro: necesitamos a EU mucho más de lo que necesitamos a México.

No es la primera vez en la historia reciente de las relaciones norteamericanas que Canadá busca dejar tirado a México en la cuneta. La génesis misma de la negociación del TLCAN enmarca esta actitud dicotómica hacia nuestro país. Para cuando México y EU iniciaron en 1991 sus negociaciones comerciales, Canadá, que había firmado su propio acuerdo bilateral con EU en 1988, pensó de entrada que no tendrían por qué sumarse a una arquitectura trilateral hasta que se dieron cuenta de que el tamaño de la economía mexicana succionaría todo el oxígeno en la región; Ottawa no tuvo más remedio que subirse a una nueva negociación, ahora a tres bandas. Pero desde ese momento, quedó enquistada en la clase política canadiense, tanto en el Partido Liberal como el Conservador, la noción de que la trilateralización de la agenda norteamericana restaba a Canadá

en su relación con Washington. Los atentados terroristas de 2001 sólo ahondaron esa percepción cuando seguridad compartida y prosperidad compartida se entreveraron en las relaciones entre los tres socios comerciales, llevando incluso a un ministro de Exteriores liberal, John Manley, a quejarse del trato “mexicanizado” que EU daba a su frontera norte, y posteriormente a un primer ministro conservador, Stephen Harper, a hablar despectivamente en una de las cumbres norteamericanas de la “mexicanización” de la agenda regional por el peso que México ejercía en la Casa Blanca de Obama.

Amén de las elecciones canadienses en 2025 que muy probablemente ganarán los conservadores y que explica en buena medida el mensaje y alineamiento bipartidista en ese país en torno a China, México y la relación de Canadá con EU, hoy hay razones para que las provincias y la capital canadiense busquen desembarazarse de México. De entrada está la serie –*in crescendo*– de violaciones mexicanas al T-MEC, empezando con energía, maíz amarillo, certeza jurídica y la eliminación de reguladores y órganos autónomos en México; a ello hay que sumarle posturas y reformas en materia de minería que han afectado a muchas empresas canadienses, al nuevo brinco exponencial en el número de solicitudes de asilo de mexicanos (casi 3 mil en 2023, más que las de Afganistán, Haití, Siria o Yemen) en ese país y la creciente preocupación en Ottawa en torno a posturas mexicanas en materia de política exterior, desde el coqueteo con Rusia y el arropamiento a Cuba, Nicaragua y Venezuela a la falta de atención mexicana al tema de seguridad perimetral norteamericana. Pero la puntilla ha sido el vacío brutal generado estos últimos seis años por la diplomacia lopezobradora hacia y en Canadá; cero atención, cero banda-ancha, cero presencia y cabildeo a lo largo y ancho del país. Esos vacíos se pagan y esa factura ha llegado ahora.





## ¿Caballo de Troya?

**LA DIVISA DEL PODER**
**ADRIÁN  
TREJO**


engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

**E**n el sector financiero nacional existe preocupación por las versiones sobre la posibilidad de que la fintech Plata Card pueda constituirse en un banco.

Las versiones establecen que Plata Card habría solicitado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el visto bueno para convertirse en banco sin que cubra los requisitos que todas las instituciones de crédito en el país deben cumplir.

La fintech incursionó hace unos años en el mercado mexicano, otorgando créditos de hasta 200,000 pesos con el único requisito de presentar una credencial de elector.

La empresa está ligada a Neri Tollardo, quien fue, hasta hace unos años, vicepresidente de Estrategia de Tinkoff Bank of Moscú, propiedad del oligarca ruso Oleg Tinkov, acusado y sancionado en Reino Unido por defraudación.

En México, Plata Card es operada por una filial de Diffiere Technologies LLC, empresa de tecnología financiera con una área especializada en bancos, radicada en Europa Oriental, que a su vez es subsidiaria de Baring Fintech Private Equity Americas Fund LP, filial de Baring Fintech Private Equity LLC, compañía que recibe fondos de Rina Vosman, esposa de Oleg Tinkov.

Se cree que Tinkov radica en Los Cabos, desde el comienzo de la guerra entre Ucrania y Rusia, y desde ahí opera la constitución de un banco.

Independientemente del perjuicio que podría tener el sistema bancario nacional con la eventual autorización al oligarca ruso, están las implicaciones políticas, pues para nadie resulta un secreto que Estados Unidos tiene en la mira a

México desde que el país tiene fama (bien o mal ganada) de haberse convertido en un centro de operaciones del gobierno de Putin.

No sea que Donald Trump crea que se trata de un moderno Caballo de Troya.

••••

Sobre el mismo tema financiero, Elektra fijó su posición ayer luego de que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ordenó, antier, la reactivación de la cotización de las acciones de la empresa en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Elektra acusó que la medida violó una medida cautelar emitida a su favor el 19 de noviembre por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), que ordenaba a la CNBV mantener la suspensión de la cotización de sus acciones “en función de que no existen condiciones para proteger a los inversionistas minoritarios y mayoritarios”.

La empresa, que forma parte del Grupo Salinas, propiedad del empresario **Ricardo Salinas**, justificó la petición de suspensión debido a que, desde el mes de julio detectó que “el fondo criminal Astor Asset Management 3 Ltd dispuso de manera ilegal de un paquete de siete millones de acciones para venderlas en el mercado”.

Ignorar la medida cautelar provocó, asegura la firma, una pérdida de valor irreparable.

Sin embargo, asegura que la empresa presenta un sólido desempeño en este año y sus operaciones son normales.

••••

No fue un dron ni un coche bomba, pero, citando a un clásico, “haiga sido como haiga sido”, lo ocurrido la madrugada de ayer en Sinaloa aumentó la psicosis que vive la población de su capital y de su puerto más importante, Mazatlán.

Un grupo de representantes de la iniciativa privada sinaloense estuvieron en el Senado para pedir auxilio, ya que cientos de negocios han quebrado y los que no lo han hecho lo harán en las próximas semanas porque no hay ventas.

Justo en diciembre, cuando los comercios de todo el mundo se preparan para sus ventas mayores, en Sinaloa no se puede salir ni a un OXXO por temor.

Por cierto, la única que apoyó el reclamo fue la priísta **Paloma Sánchez**, porque los morenistas forman parte del mismo problema.





## CAFÉ CON PIQUETE

**D**e entrada, les puedo documentar que los corruptos protegidos en el IMSS a nivel central –agárrese– han sido parte de su equipo independiente a la institución o proyectos donde él ha estado: Finanzas de Coahuila, Congreso de la Unión, Sedesol, candidatura independiente a gobernador de Coahuila, Gobernación y el IMSS. ¡Quihúboles!

En mi columna *El daño al IMSS Campeche es una herida de muerte* les documenté el cochinerero en las licitaciones, particularmente la millonaria asignación por \$84'527,984.32, que se otorgó a través de un concurso amañado para darle mantenimiento y mejorar la imagen del Hospital General de Zona No. 1 de Campeche, donde el responsable fue Luis Fernando Peña López, jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Campeche, la cual fue pagada en su totalidad a pesar de no hasta hoy no la han concluido.

## EL MODUS OPERANDI

**D**e acuerdo con mis fuentes, el *modus operandi* radica –redoble de tambores– en la forma en que manipulan el padrón de proveedores para sacar su tajada, ya sea inflando costos, o bien, en la manera en cómo “asignan” las licitaciones, entre otras mañas. ¡Así como lo están leyendo!

Aunque quien firmó como jefe de Servicios Administrativos fue Rubén González Herrera, hoy les puedo contar que la **mano que mece la cuna** es la de **Carlos Lagunas Villagómez**, quien desde el año 2021 colabora en las oficinas centrales del IMSS y es el ‘corre ve y dile’ de –reflectores al cielo– **Javier Guerrero** en Campeche. Sí, este fiel colaborador, además, se encarga de ejecutar las órdenes que le dan a nivel

## SOBREMESA

### Lourdes Mendoza

Opine usted:  
lumendoza@icloud.com

@lumendoza



## ¿Quién protege a los corruptos del IMSS?

central: **quitar a quienes les estorban y poner a quienes les son útiles.**

“Desde su llegada a Campeche, el ‘corre ve y dile’ de Guerrero amedrentó al personal, nos entrevistó uno a uno y nos ofrecía quedarnos trabajando a cambio de ser sus informantes. Pero esto no fue lo más bajo que hizo, sino que nos presionó para incriminar a nuestros jefes como corruptos a cambio de no correrlos y así poner a su gente en los puestos altos”.

## ¿CÓMO ESTÁ LA MOVIDA?

**M**e refieren mis fuentes que, a pesar de que a la doctora Rodríguez Mello –a quien al parecer y hasta el momento– no se le conocen casos de corrupción, a quien sí señalan como el personaje que también mueve los hilos es a González Herrera, sí, al incondicional de Javier Guerrero, quien firmó la licitación.

Ojo, Javier González llegó a Campeche por indicación de Javier Guerrero cuando...

## FUERTE DOBLE

**F**ue dado de baja de nivel central por actos de corrupción. En ese entonces, su puesto era el de coordinador de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (contrataba los llamados servicios integrales. ¿Les suena?), dependía a nivel central de Ulises Morales, quien fuera el titular de la Unidad de Administración. Y aunque ambos fueron cesados del IMSS a nivel central por corruptos, Guerrero protegió únicamente a Rubén González Herrera y lo envió a Campeche. Ahora se entiende, es lealtad desmedida.

## EL DATO DE RUBÉN GONZÁLEZ HERRERA

**N**o está por demás dejar en claro que, desde 2020 hasta 2023, estuvo a la sombra, repudiado y sin posibilidad de incorporarse laboralmente debido a la denuncia que se presentó en 2020 ante la SFP “por favorecer a proveedora en contrato”, según consta en oficio 0953846129AO/1473 firmado por Rubén González.





Además, me revelan que su ficha curricular del IMSS no está visible en Google como las demás, debido a que **fue cesado** por Zoé Robledo, sí, quien está a nada de ser papá y además es director del IMSS hasta enero, o al menos eso dice radiopasillo, al detectarle actos de corrupción cuando fue responsable de las compras en el IMSS, donde compartía estancia con Javier Guerrero y Carlos Lagunas Villagómez.

### EXCESO DE CONFIANZA

**J**avier Guerrero se burla y dice, palabras más palabras menos, que no van a poder comprobar nada porque se distribuyó en los contratos de universidades. ¿Será?

Recordemos lo que también documenté en mi columna *Robo en despojado en el IMSS*, cuando se barajaban algunos resultados de las auditorías hechas por la ASF, donde referí que Guerrero fanfarroneaba: “He solicitado una auditoría... sobre la aplicación de los recursos bajo mi resguardo”.

Zoé Robledo había manifestado que se abriría la investigación y llegarían hasta las últimas consecuencias. Sin embargo, no pasa nada, a pesar de que ya hay resultados de la ASF, mismos que fueron notificados al director del IMSS y que tiene ver con los desfalcos millonarios encontrados. Por ejemplo, el de la compra de víveres y alimentos que asciende a un monto de 397 mdp.

¿Por qué tanta tranquilidad? ¿Será porque el trabajo sucio lo realizan los incondicionales de Javier Guerrero y no directamente él? ¿O bien, porque los responsables de firmar son otros?

¿Tal vez su experiencia en corruptelas y desvíos millonarios le permite “ocultar” lo robado a través de terceros?

### EL FALSO INGENIERO

**Q**ué tal que, de acuerdo con el Registro Nacional de Profesiones, Luis Fernando Peña López, quien firmó en Campeche de responsable **carece de cédula profesional** de ingeniero. El delito de usurpación de profesión o funciones, de acuerdo con el Código Penal Federal, se castiga de uno a seis años de cárcel y una multa de entre 100 y 300 días.

Habrà que estar atentos a las denuncias que al respecto se pudieran interponer en contra de servidores públicos federales. Esperemos que las autoridades correspondientes informen sobre ello.

Ah, por cierto, ya también bajaron información sobre Peña López. ¿Por qué, al igual que Rubén González, no está visible su ficha curricular-IMSS?

### COMPLICIDAD DE CUATES EN LA MISMA CASA

**L**o que más sorprende es el cinismo o la complicidad de estos tres personajes: Javier Guerrero, Carlos Lagunas Villagómez y Luis Fernando Peña López; además de las complicidades y corruptelas, también comparten la vivienda, ubicada en el fraccionamiento Kaniste, Campeche, misma que consta en la Notaría Pública No. 20 San Francisco de Campeche, Campeche.


**BAJOSOSPECHA**
**VAPEADORES Y FENTANILO NO SON LO MISMO**
**POR BIBIANA BELSASSO**
*bibibelsasso@hotmail.com*

**¿Se imagina usted que en la ley se equipare el uso y distribución de vapeadores al fentanilo?**

Pues así se votó ayer en la Cámara de Diputados como parte de las reformas que dejó Andrés Manuel López Obrador en su llamado Plan C.

Y es que supuestamente dicen algunos de sus allegados, un día despertó de mal humor porque a su hijo le habían encontrado un vapeador.

Es verdad, muchas personas piensan que los vapadores no son dañinos, cuando sí pueden llegar a afectar la salud de quien los consume, porque entra vapor directo a los pulmones, incluso, pueden llegar a ser más dañinos que los propios cigarros.

Y es que en la Cámara de Diputados se aprobaron reformas a los artículos cuarto y quinto de la Constitución para prohibir la producción y comercialización de vapeadores y cigarrillos electrónicos, así como la producción y distribución de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, como el uso de fentanilo.

La realidad es que, con la prohibición a los vapeadores y cigarrillos electrónicos, el negocio lo dejan de tener las grandes empresas, que deben pasar por controles estrictos, y se le entrega el negocio al crimen organizado.

Se estima que en el mercado negro la venta de vapeadores es un negocio que se estima ronda en los 40 mil millones de pesos. Y son aún más riesgosos porque no se tiene control alguno del producto. Muchas veces la gente está utilizando vapeadores que compran en el mercado negro, éstos obviamente se venden en cualquier esquina y pueden llegar hasta tener pilas defectuosas que estallen.

Sin control de los vapeadores, lo que sí puede suceder es que el crimen organizado los rellene de cualquier sustancia que quieran, incluso fentanilo.

Apenas en octubre de 2023 se dieron a conocer imágenes de cómo el crimen organizado ya controlaba la venta de vapeadores y, en algunos casos, los estaban cargando con fentanilo y otras drogas.

Los reportes indicaban que el Cártel de Sinaloa ya controlaba el mercado y a quienes eran vistos vendiendo productos de vapeo, sin el consentimiento de este grupo criminal, recibían castigos físicos, como los llamados "tablazos".

Tal y como ocurrió con un hombre en Los Mochis, que fue visto desnudo, amarrado a un poste de luz y con una cartulina pegada al pecho: "Esto me pasó por andar vendiendo vapeadores, esto es un aviso para los chapulines que faltan. A los demás les va a ir peor, están advertidos, ya los tenemos identificados".

Otros dos menores de edad fueron exhibidos por las calles de Guasave, Sinaloa, y al interior de la Universidad Autónoma de Occidente, también iban desnudos y en sus pechos llevaban cartulinas que los señalaban como vendedores de vapeadores.

En Tijuana, donde el Cártel Jalisco Nueva Generación busca el control de la plaza, reportaron el incendio de al menos cuatro locales dedicados a la venta de vapeadores y cigarrillos electrónicos.

La versión oficial fue que grupos criminales reclamaron el cobro de derecho de piso y que, al no cumplir, el castigo fue destruir el producto con la finalidad de periudicar a los propietarios.

Debido a estos hechos, los Centros de Integración Juvenil (CIJ) reportaron que el uso de vapeadores entre jóvenes de Sinaloa se incrementó de manera considerable en 2023, año en el que recibieron a más de 300 adolescentes, quienes confirmaron que los cigarros electrónicos se convirtieron en la entrada al mundo de otras drogas, como la marihuana, cristal y fentanilo.

A mí en lo personal, no me gustan los vapeadores, y sí tienen un efecto negativo en la salud, pero el hecho de venderlos de una manera controlada, que pase por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), por lo menos controla y cuida las sustancias que se le introducen a los vapeadores, para que la gente que los consume sepa que no tienen drogas.

Así, ya es responsabilidad de cada quien lo que consume y no se deja en manos del crimen organizado un negocio de millones de dólares que, además, utilizan para enganchar a la gente en otras drogas.

En el Laboratorio Nacional de Referencia, científicos de Cofepris realizaron la primera cromatografía y se detectaron muchas sustancias tóxicas en vapeadores que no están regulados.

En esta prueba se encontraron 33 sustancias tóxicas, de las cuales sólo tres son las reportadas en el etiquetado de los dispositivos que se analizaron.

Hoy, la Cofepris, en lugar de regular el uso de este producto, decidió respaldar la propuesta del Ejecutivo federal para prohibirlo.

Debería de hacerse algo similar a lo que pasa con el tabaco. Se sabe que el cigarro afecta la salud, se especifica en las cajetillas los riesgos que se pueden tener, y está controlado para que solamente tengan las sustancias que se especifican en cada empaque.





Cada quien es responsable si consume o no un cigarro, lo mismo debería de ser con los vapeadores.

Hoy, según datos de la Organización Mundial de la Salud, 60 países han regulado a los vapeadores, y la calidad de ingredientes que contienen para que los traficantes de drogas no les introduzcan otras sustancias.

Por lo pronto, el dictamen votado ayer, que pone en la misma ley la venta y uso de fentanilo y la de vapeadores, establece que el Congreso de la Unión tendrá 180 días para armonizar las leyes secundarias; y las legislaturas locales tendrán 365 días naturales para realizar las adecuaciones normativas necesarias.

Otra pregunta: De los diputados que votaron esta ley, ¿cuántos utilizan vapeadores?

## DEFENSA A CAPA Y ESPADA



DIPUTADOS DE MORENA subieron ayer a tribuna para defender la iniciativa.





## A la sombra / Roberto Sifón-Arévalo



**Roberto  
Sifón-Arévalo**



Aunque las descalifica, sabe que son importantes, muy importantes. La presidenta **Claudia Sheinbaum** sostuvo una reunión clave en Palacio Nacional con **Roberto Sifón-Arévalo**, director general de Standard & Poor's Global Ratings, y su equipo, acompañada por el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**. Dicen los que saben que los de S&P siguen preocupados por el horizonte económico de México.

### A la sombra...

"No va a haber una invasión, eso no es un escenario que tengamos en mente. Y, de todas maneras, tenemos nuestro Himno Nacional", respondió ayer la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, cuando le preguntaron por la supuesta intervención contra el narcotráfico en este país, que planean los del equipo de **Donald Trump**, como reveló *Rolling Stone*. Sin embargo, a muchos les suena el himno en la mente y recuerdan que menciona guerra y mexicanos. ¿Qué habrá querido decir la doctora?

\*\*\*

Thales anunció recientemente el nombramiento de **Analia García** como su nueva Directora General en México, siendo la primera mexicana en ocupar este cargo estratégico. Reconocida por su innovación en sectores clave como defensa, ciberseguridad e identidad digital, la compañía desarrolla sistemas avanzados como radares, misiles (incluyendo el Starstreak y el Lightweight Multirole) y soluciones para plataformas militares. **García** liderará la expansión de Thales en México, fortaleciendo su colaboración con los sectores público y privado mientras la empresa continúa consolidándose como un socio global en seguridad y defensa, algo que claramente le hace falta al gobierno mexicano.

\*\*\*





El comunicado de Grupo Elektra no deja lugar a interpretaciones. Es un golpe frontal dirigido a **Alfredo Navarrete Martínez**, Jefe de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de la Secretaría de Hacienda, y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), al tiempo que expone al fondo Astor Asset Management 3 Ltd. como actor clave en lo que califica como operaciones ilegales.

\*\*\*

Mientras Elektra, liderada por **Ricardo Salinas Pliego**, defiende su posición y su operación "normal", según afirman, el fondo señalado y las autoridades regulatorias quedan expuestos al escrutinio público. "La CNBV debe asumir absoluta y total responsabilidad de los daños y perjuicios irremediables que ha causado al mercado, inversionistas y fondos de inversión extranjeros". Y mandan otro mensaje: "Sin importar cuántas campañas y mentiras se viertan en las redes sociales y la prensa alquilada, reiteramos al público que, al cierre de 2024, la compañía ha mostrado un sólido desempeño de los negocios financiero y comercial, y su operación se mantiene de manera normal".

\*\*\*

En el sector médico de Veracruz vieron como una buena señal que **Valentín Herrera Alarcón** asumiera como secretario de Salud y director General de Servicios de Salud del estado. Lo anterior porque el también cirujano cardiovascular se comprometió con su gremio a supervisar la rehabilitación y acondicionamiento de todas las unidades con infraestructura estatal que pasaron en comodato a IMSS-Bienestar para brindar atención de calidad a la ciudadanía. Dicen que prometer no empobrece.

\*\*\*

Las autoridades capitalinas alistan detalles del Operativo Basílica 2024 que implementarán del 6 al 15 de diciembre para recibir a más de 12 millones de peregrinos. Este año participarán 14 dependencias de gobierno de la Ciudad de México, así como de la alcaldía Gustavo A. Madero que, con seis mil elementos, 251 patrullas, 53 motopatrullas, 40 camionetas, 19 grúas, dos drones y dos helicópteros del agrupamiento Cóndores, además de ocho ambulancias y cuatro motoambulancias del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, pretenden garantizar la seguridad en la temporada más alta de turismo religioso en la capital.

\*\*\*

Se nos olvidaba que **Lord Molécula**, ese ejemplo de "periodismo" de la 4T, le puso una pregunta a modo a la Presidenta, que respondió sin entrar en muchos detalles: "Me llama la atención porque también hay otros "comentócratas", les llamo yo, conductores, que dicen que "**Sheinbaum** tiene que dar un golpe, poner la mano dura porque **Adán Augusto, Monreal, Andrés Manuel López Beltrán** están complotando". ¿Saben qué hay en el fondo? Un machismo tremendo, la verdad". *Are you sure?*, le diría el presidente **Trump**.





## BAJO RESERVA

### Los mal pagados de Morena

:::: Nos comentan que este martes, durante la reunión plenaria de Morena, en la que definieron las reformas que estarán dictaminando en lo que resta del año, varias diputadas y diputados le dije-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Monreal

ron al coordinador **Ricardo Monreal** que ya están cansados porque no han parado de trabajar. Los comentarios no quedaron ahí, pues hubo quienes dijeron que trabajan mucho y ganan poco. Al final de la reunión el diputado **Javier Borrego Adame** le gritó a Monreal: "¿Y el bono de Navidad?". ¡Ahora resulta que los congresistas están mal pagados! ¿Cómo está

eso de que quieren más dinero? ¿Y la austeridad republicana? ¿Y la pobreza franciscana? ¿Acaso lo importante no es el cargo, sino el encargo?

### Poder Legislativo esconde a sus aspirantes al Poder Judicial

:::: Nos recuerdan que, pese a que el Poder Ejecutivo y el Judicial publicaron sus listas con el nombre de las y los aspirantes a participar en las elecciones para renovar al Poder Judicial, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo sigue sin hacerlo. Argumentan que como recibieron más de 15 mil correos de registros, se tuvieron que apoyar de un equipo de informática que ha estado trabajando a marchas forzadas para contar con la lista la mañana del 15 de diciembre. Lo raro, nos platican, es que, tras el cierre del registro, el 25 de noviembre, iniciaría el proceso para determinar quiénes cumplieron con los requisitos constitucionales y legales, que se realizaría del 25 de noviembre al 14 de diciembre. Es decir, que el 15 se dirá quiénes son candidatos, pero no se sabe si se hará pública toda la lista de quienes se registraron. ¿Será que hay algunos impresentables o que solo se inscribieron de relleno?

### ¡Cuidado con las cenas con Trump!

:::: Dentro de la diplomacia mexicana nos dicen que la reciente provocación del próximo presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, al premier canadiense, **Justin Trudeau**, en el sentido de plantearle la anexión de Canadá como el estado 51 de Estados Unidos, deja en claro que el camino diplomático para la presidenta **Claudia Sheinbaum** y su gobierno no estará exento de minas y otras sorpresitas. Señalan que los exabruptos, bravuconerías y trampas tan comunes en Trump, obligan a que tanto la presidenta Sheinbaum como el canciller **Juan Ramón de la Fuente** tomen la distancia debida y den pasos con firmeza, pero con prudencia, como ha ocurrido hasta ahora. En este sentido, advierten, todas las precauciones serán pocas y que cualquier invitación a una cena a Mar-a-Lago sea ampliamente negociada en su tono y sus alcances.

### La ventanilla Mañanera en Palacio Nacional

:::: ¿Sabe usted cuál es la ventanilla de gestiones de gobierno que abre más temprano en México? Se trata de la conferencia de prensa de la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Nos hacen notar que se ha convertido en espacio de solicitudes desde arreglar un hospital, atender temas jurídicos y hasta de temas personales, principalmente de los llamados youtubers. Nos dicen que estas solicitudes han sido constantes desde el día 1 de la administración, por lo que la mandataria le ha pedido a **Adriana Contreras**, encargada de Atención Ciudadana de la Presidencia, agilizar sus solicitudes y remitirlos a las áreas correspondientes, pero también que estas solicitudes las pueda atender fuera del espacio de la conferencia. En la pasada administración algunos de los youtubers aceptaron que cobraban por realizar estas gestiones, ¿será que se sigue haciendo negocio con la asistencia a la conferencia? Al parecer, se trata de una tradición heredada del primer piso de la 4T, que se resiste a morir.





# México, país sin ley

**E**n México, donde “la vida no vale nada”, morir se ha convertido en un tema que transita entre el dolor, la frustración, la impunidad y el poder. Nuevas masacres nos sacuden, en Apaseo el Grande, Guanajuato, mataron a nueve personas; en Jiutepec Morelos asesinaron a 10 y Sinaloa suma más de 507 homicidios en los últimos 3 meses. Nadie asume la responsabilidad de las vidas perdidas.

De acuerdo con Causa en Común, del 2020 a junio del 2024, ha registrado un total de 2,371 masacres en México; “este tipo de eventos en donde se registra el homicidio de tres o más personas, se ha extendido a todo el territorio nacional abarcando a los 32 estados”, advierte la organización. Hogares enlutados que perdieron la paz y la tranquilidad.



**GUILLERMINA  
GÓMORA  
ORDÓÑEZ**

CALEIDOSCOPIO

**Pareciera que “la muerte tiene permiso”, durante el mes de noviembre se contabilizaron 2 mil 234 homicidios dolosos, con lo cual el sexenio de Claudia Sheinbaum acumula 4 mil 527 asesinatos. Con base en el reporte diario del Gabinete de Seguridad Federal, el 30 de noviembre fueron privadas de la vida 91 personas, la segunda cifra**



## **más alta del mes que acaba de concluir. Guanajuato, Sinaloa y el Estado de México se mantienen como las entidades con el mayor número de homicidios.**

En Zacatecas, Colima, Tamaulipas y la Ciudad de México los asesinatos observaron aumentos de entre 62 y 23 por ciento. Al cierre de 2024, los mexicanos somos víctimas de la ausencia de autoridad. Históricamente, México ha sido paraíso de la impunidad, un país donde menos del 1 por ciento de los asesinatos se esclarecen.

Hemos normalizado la violencia. Los gobiernos, de diferente color e ideología, están rebasados, no sólo por la imparable violencia y el crimen organizado, también por otras manifestaciones que exhiben la ausencia del Estado de derecho. México duele y urge un golpe de timón.

## **VERICUENTOS**

Presupuesto 2025... ¿no alcanza?

Llegó la hora de repartir los dineros del gobierno federal, en la Cámara de Diputados inició la ruta crítica del análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos 2025. La lista de peticiones es larga y los conflictos están a la orden del día por los recortes, ya que el gasto social consume un alto porcentaje de los recursos y quedarán pendientes varios proyectos. La austeridad republicana ha colocado en la mesa de los debates la necesidad de una reforma fiscal como lo ha advertido Ricardo Monreal, coordinador de Morena en San Lázaro. ¿Se atreverán?

- Periodista titulada por la UNAM, columnista y analista política en MVS Noticias y PCTV. Coordinadora de Información de la Segunda Emisión de MVS Radio. Con una trayectoria de 30 años en medios electrónicos e impresos.



## Línea 13

### LA MULTIPLICACIÓN DE LOS PEREGRINOS

- Sí que sorprendieron las cifras que dio a conocer el Gobierno de la Ciudad de México sobre el número de visitantes que esperan a la Basílica de Guadalupe el próximo 12 de diciembre. Adelantan que serán alrededor de 12 millones de personas las que acudirán para venerar a la Morenita del Tepeyac; sin embargo, muchos se quedaron sorprendidos con ese dato, pues en años anteriores las cifras dadas por las propias autoridades eran de entre siete y ocho millones de personas. Ahora aumentan un 25%, del que no se sabe cómo, pues la feligresía católica no se ha incrementado. En fin, que en la 4T también se da la multiplicación de los peregrinos, y será el alcalde **Janecarlo Lozano**, eso sin contar a los “perritos peregrinos” que también le dejan.

### YA NO CREEN EN FECHAS DE APERTURA DE L-1

- Los usuarios de la Línea 1 del Metro ya están como el cuento de Pedro y El Lobo, donde autoridades van y autoridades vienen y con ellos la promesa de que finalmente concluirá la remodelación, pero nunca se cumplen las fechas. La gente en verdad que ya no les creen las fechas que anuncian para la reapertura total de la Línea que corre de Pantitlán





a Observatorio; ahora anunciaron que estará lista para mediados de 2025, cuando se había dicho que estaría en marzo de 2023. No es un tema menor, pues se autorizó un endeudamiento de 37 mil millones de pesos para la remodelación que no ha cumplido con los tiempos de entrega. La gran pregunta que no ha respondido la autoridad capitalina es si han aplicado sanciones a la empresa por incumplir con los plazos establecidos para entregar la obra.

## EL PLEITO MARTÍ-MONREAL

•El coordinador de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, ha tomado nota de los ataques que ha recibido de la alcaldesa en Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega**, pero lo que comentan por los rumbos de San Lázaro, que ella se ha convertido en la mensajera de personajes como **Martí Batres Guadarrama**, exmandatario capitalino y quien tiene un pleito casado desde que Batres Guadarrama fue dirigente de Morena en la CDMX y Monreal delegado en Cuauhtémoc. Es evidente que son como el agua y el aceite en Morena, donde no se perdonan las afrentas, por lo que no resultará raro que en algún momento el zacatecano les cobre factura ahora que viene la aprobación del presupuesto.



## GLORIETA DE COLÓN

### ROJO CUMPLE LA CONDICIONANTE DE IR CONTRA MONREAL

**A**lessandra Rojo cumplió con la condicionante que le impusieron Martí Batres y Clara Brugada -entre

otros- en la Ciudad de México, a cambio de que la dejaran encabezar la Alcaldía Cuauhtémoc: lanzarse penalmente contra sus antecesores Sandra Cuevas y Ricardo Monreal, coordinador de los diputados federales de Morena. En este pacto también se incluyó cerrar la línea de investigación del "autoatentado", que abrió la Fiscalía respecto de la agresión

contra Rojo en mayo pasado, lo que podría ser un delito de esos de prisión preventiva oficiosa. En la andanada contra Monreal, Batres y Brugada son los ganones, mientras que a Rojo le tocan las de perder, si es que sus señalamientos no se judicializan y sancionan a Cuevas y a Monreal. Como seguramente eso no ocurrirá, primero porque nos dicen que el alcalde antecesor Raúl Ortega "limpió la casa" y además Monreal goza de una posición de mucho poder. Rojo está en riesgo de hacer el ridículo. Por cierto, a ver si no Monreal le da un machucón con el presupuesto a Brugada y otro a Batres. Lo veremos.

#### ¿Y LA MERCANCÍA ROBADA?

Bien que la jefa de Gobierno anuncie su respaldo para intensificar los operativos contra la venta de mercancía pirata y de fayuca, especialmente en el Centro Histórico de la capital. Sin embargo, no hizo referencia alguna a combatir la venta de objetos robados en muchos puntos de la CDMX, a pesar de que tienen un diagnóstico de los focos rojos. Raro que no le entren, porque hasta el catalogado por ellos como "corrupto", Miguel Mancera, le entró fuerte a esos operativos contra venta de mercancía robada.

#### PIDEN VACUNAS CERTIFICADAS

Ahora que llegaron los fríos y con ello la hora de ponerse las vacunas contra la influenza y el covid19, la diputada Laura Álvarez (PAN) pidió que el Congreso exija que de esta última el sector salud ponga la certificada por la Organización Mundial de la Salud, pues suelen "inocular" con la rusa, Sputnik, y la cubana, Abdala, que no cuentan con esa calificación. Bueno, al menos esperamos que a Brugada se la apliquen en público.





**Denise Maerker**  
*“Perlas verbales que destacan y que se van a quedar”* - P. 8

**ATANDO CABOS**

**DENISE  
MAERKER**

@DeniseMaerker



## Perlas verbales

**N**ada es más revelador que ciertos gestos, en apariencia mínimos, pero que resultan extraordinariamente clarificadores y que sobresalen dentro de la cacofonía de imágenes e información que nos inunda. Algunos mueven a risa o a espanto, pero no se olvidan. Se nos quedan grabados porque colocan a cada uno en su lugar y nos explican, como pocas cosas, el mundo en el que estamos viviendo.

Lección uno: el estado de la democracia en Estados Unidos. Se nos presentó a Joe Biden como el adalid de la decencia frente a la barbarie de Trump. Cuando ganó la presidencia de Estados Unidos en 2020, se habló del regreso de la civilidad, de la medida, del respeto a la ley a





las instituciones. He aquí un hombre aburrido, afortunadamente aburrido que regresaba a poner en alto los valores de los padres fundadores. Pues resulta que, como gesto de despedida, decidió indultar a su hijo Hunter frente a las acusaciones que pesaban en su contra por posesión de armas, mentir sobre su consumo de drogas y por no pagar impuestos. El presidente de Estados Unidos, su padre, lo perdonó y blindó contra cualquier acusación que exista en su contra por hechos cometidos entre 2014 y este pasado fin de semana. Un amplio perdón que había prometido públicamente que no haría, pero claro, entonces buscaba la reelección. Trump ya no es una desafortunada anomalía, sino el único que dice abiertamente y sin tapujos lo que otros hipócritamente tratan de ocultar. A los seguidores de Trump se les debe haber dibujado ayer una sonrisa de satisfacción en la cara. Y que quede claro, los Trumpy compañía no surgieron de la nada, son el producto de estos Biden y compañía que les abrieron una inmensa avenida rumbo al poder, desprestigiando y burlando los principios que decían defender.

Lección dos: cuidado con la soberbia. No acaba de llegar una nueva élite al poder en nuestro país, cuando ya algunos demuestran palmariamente el mareo que los halagos y el oropel les está causando. Pedro Haces, el vicedecorador de la fracción morenista de la Cámara de Diputados, le dio una entrevista al periódico *El País* de-

## Los borrachos dicen la verdad, y aquí hay varios a los que se les están pasando las copas del poder

claró: “Cuando una estrella brilla, todo el mundo la quiere apagar, pero conmigo no van a poder” (por si a alguien se le escapa, él es la estrella que llegó, no la presidenta Sheinbaum). De su amigo [Ricardo Monreal](#) dice que es el Reyes Heróles de nuestros tiempos, nada menos. (Jesús Reyes Heróles, teórico y político mexicano, sus *Obras Completas* abarcan ocho tomos publicados por el Fondo de Cultura Económica). [Ricardo Monreal](#) ya nos pidió que nos acostumbremos a verlo viajando en helicóptero, aunque luego lo mandaron a arrepentirse, y Adán Augusto se burló de la oposición diciéndoles que cuando menos en 50 años no veía que la oposición fuera a alcanzar una mayoría calificada que pudiera revertir las reformas que Morena y sus aliados están pasando. Son algunas de las perlas verbales que destacan y que se van a quedar. Como se quedó en la memoria “El orgullo de mi nepotismo”, dicho socarronamente por un López Portillo que se sentía invencible cuando hablaba de su hijo; o el “Ni los veo ni los oigo”, extraordinario resumen del carácter autoritario de Carlos Salinas, o el “No traigo *cash*”, monumento a la insensibilidad de Zedillo. Parecen dislates, pero en realidad son descripciones fidedignas de quien las emite. Los borrachos dicen la verdad. Y aquí hay varios a los que se les están pasando las copas del poder. Recordemos que el tiempo termina siempre poniendo a todos en su lugar. —

claró: “Cuando una estrella brilla, todo el mundo la quiere apagar, pero conmigo no van a poder” (por si a alguien se le escapa, él es la estrella que llegó, no la presidenta Sheinbaum). De su amigo [Ricardo Monreal](#) dice que es el Reyes Heróles de nuestros tiempos, nada menos. (Jesús Reyes Heróles, teórico y político mexicano, sus *Obras Completas* abarcan ocho tomos publicados por el Fondo de Cultura Económica). [Ricardo Monreal](#) ya nos pidió que nos acostumbremos a verlo viajando en helicóptero, aunque luego lo mandaron a arrepentirse, y Adán Augusto se burló de la oposición diciéndoles que cuando menos en 50 años no veía que la oposición fuera a alcanzar una mayoría calificada que pudiera revertir las reformas que Morena y sus aliados están pasando. Son algunas de las perlas verbales que destacan y que se van a quedar. Como se quedó en la memoria “El orgullo de mi nepotismo”, dicho socarronamente por un López Portillo que se sentía invencible cuando hablaba de su hijo; o el “Ni los veo ni los oigo”, extraordinario resumen del carácter autoritario de Carlos Salinas, o el “No traigo *cash*”, monumento a la insensibilidad de Zedillo. Parecen dislates, pero en realidad son descripciones fidedignas de quien las emite. Los borrachos dicen la verdad. Y aquí hay varios a los que se les están pasando las copas del poder. Recordemos que el tiempo termina siempre poniendo a todos en su lugar. —




## KIOSKO

### Alcalde de Celaya pide a matones "que cuiden las formas"

::: Al que no se le está dando la buena comunicación en Guanajuato, nos cuentan, es al alcalde de Celaya, **Juan Miguel Ramírez Sánchez** (Morena). Nos relatan que hace unos días afirmó que



FOTOS: ESPECIAL

Juan Miguel  
Ramírez

por desconfianza en la Fiscalía General del Estado (y en especial en su titular **Carlos Zamarripa Aguirre**) será hasta 2025 cuando denuncie las presiones que recibió antes de tomar posesión por parte del crimen organizado para que les entregara varias direcciones del gabinete, pero no contento con eso, esta semana, al referirse a la masacre en Apaseo el Grande, señaló

que "no es posible que los delincuentes lleguen y disparen así nada más (...) los mafiosos deben cuidar las formas". ¿Querrá que haya un protocolo de saludo antes?

### Reaparece Moreira "con filo"

::: Donde "hubo varias cejas levantadas", nos comparten, fue en el primer informe del gobernador de Coahuila, **Manolo Jiménez Salinas**



Humberto  
Moreira Valdez

(PRI), pues entre los invitados estuvo el exmandatario **Humberto Moreira Valdez** (PRI), a quien hacía mucho tiempo no se le veía. Nos relatan que fue inevitable que don Humberto pasara desapercibido y más porque, fiel a su costumbre, buscó llamar la atención y lanzó fuego con sus palabras contra los exgobernadores priistas, **Rubén Moreira Valdez** (su

hermano) y **Miguel Riquelme Solís**, quienes, dijo, nunca lo invitaron a sus informes y se alejaron de la gente. ¡Qué sentido, don Humberto!

### Comienza edil "cuesta arriba"

::: El que confirmó que "no es lo mismo ver los toros desde la barrera, que en el ruedo" en Chiapas, nos comparten, es el alcalde de Tuxtla Gutiérrez, **Ángel Carlos Torres Culebro** (Morena), pues en campaña prometió que haría de la capital una ciudad segura y que hasta él mismo haría labores de vigilancia. Sin embargo, nos indican que "en el mundo real" van tres homicidios de menores de edad que han indignado a la población: uno el de una adolescente, quien había huido de la violencia en Frontera Comalapa y le tocó una bala perdida cuando viajaba en el transporte público; otro, el feminicidio de una niña en el barrio Colón y el más reciente, el de una joven estilista, presuntamente asesinada por su pareja sentimental. "A hablar menos y a chambearle más".





## Confidencial

### Se atora reforma de autónomos

A diferencia de otras reformas constitucionales, cuyo aval en los Congresos estatales ha sido trámite *fast track*, la que elimina los órganos autónomos no ha tenido un tránsito tan fácil ni rápido. Ni siquiera en las 23 legislaturas bajo el control de Morena. Aunque ayer estaba ya programada en el pleno de San Lázaro su declaratoria de constitucionalidad, al final del día no les llegó el decreto. Nos explicaron que aunque el Senado registraba ayer 19 aprobaciones de Congresos, dos más de los requeridos como mínimo, aún esperaba otros dos que todavía no llegaban. Entre ellos, el más tardado era el de Sonora.

### A “vapear” antes de la prohibición

Muy indignada, la diputada federal regiomontana de MC **Iraís Virginia Reyes de la Torre** invitó desde la tribuna y en los pasillos del salón de sesiones a fumar y disfrutar de los vapeadores. “Voy a vapear antes de que Morena y el oficialismo prohíba el ejercicio de nuestras libertades, porque su política pública en materia de salud no les da para más”, dijo en tribuna y comenzó a fumar ahí su cigarro electrónico. “Prohibir, prohibir, prohibir. ¿Qué no se supone que Morena y sus aliados son un movimiento de izquierda, que más bien debieran proteger derechos y libertades?”. Y no es la única, hay hasta diputadas de Morena a quienes se les ve saboreando sus cigarros electrónicos en sus reuniones.

### Primer desencuentro en el ala ‘4T’ de la Corte

En el frente cuatroteísta de la Corte se dio un roce después de que la ministra Loretta Ortiz pidiera dejar en lista una controversia relacionada con la Ley de Remuneraciones y la política de austeridad. En la sesión de ayer, Ortiz Ahlf pidió posponer la discusión del asunto, pues argumentó que está vinculado con otro caso de su ponencia, en el cual está pendiente “de desahogarse las pruebas periciales en materia económica-financiera y de administración salarial”. En respuesta, **Lenia Batres** acusó que “pareciera una estrategia de dilación para no resolver en el fondo”, en cuanto a la norma impulsada por el expresidente López Obrador. Al final, Al-

berto Pérez Dayán accedió a la petición de Ortiz y retiró el proyecto, con todo y el descontento entre las aliadas en la Corte.

### Las exclusiones de Norma Piña

Nos cuentan que la aún ministra **Norma Piña** sigue asumiendo la resistencia al cambio. Ahora se reunió con toda la fuente de prensa de la Corte y no invitó a sus adversarios Yasmín Esquivel, Lenia Batres, Loretta Ortiz e incluso fue excluido el hasta hace poco su amigo Alberto Pérez Dayán. Piña no entiende de institucionalidad, por eso dentro del Poder Judicial muchos le atribuyen ser la causante de la reforma que lo desaparece.

### FGR investiga a juez que liberó a sobrino de Osiel

La FGR abrió una nueva carpeta de investigación contra un juez federal. Ahora investigan a **Gregorio Salazar Hernández**, que en días pasados ordenó la libertad de José Alfredo Cárdenas, el *Contador*, sobrino del narcotraficante Osiel Cárdenas, líder del *Cártel del Golfo* y fundador de *Los Zetas*. Para la dependencia que encabeza Alejandro Gertz, el juez miente, pues contrario a lo que argumentó, sí está acreditado el poder y capacidad económica del *Contador* para huir a cualquier parte del mundo. De igual forma está acreditada su peligrosidad, pues no sólo amenazó de muerte a testigos, también a autoridades, según confirmaron en Estados Unidos.

### Sin periodo de gracia para aspirantes a jueces

**Adán Augusto López**, líder de Morena en el Senado, respaldó la postura del Comité Técnico de Evaluación de dar portazo a los arrepentidos de la elección judicial, pues si ya renunciaron y ahora salen con que siempre sí quieren su pase automático, los tiempos están marcados constitucionalmente “y veo difícil que puedan ser incorporados”.





## A FUEGO LENTO



ALFREDO  
GONZÁLEZ  
CASTRO

### #OPINIÓN

*Tan malos han sido los resultados de Margarita González que muchos morelenses empiezan a extrañar a Cuauhtémoc Blanco. ¡Imagínese!*

## MORELOS, ¿TIERRA SIN LEY?

**I**nicia en Morelos el tercer mes de gobierno de **Margarita González** y todavía no se le ve ni mano ni estrategia para enfrentar el grave problema de inseguridad que vive la entidad, al grado de que muchos morelenses empiezan a

decir que estaban mejor con **Cuauhtémoc Blanco**, uno de los mandatarios peor evaluados del sexenio anterior.

Su estado dejó de ser seguro y un destino predilecto, principalmente para los capitalinos. No hay fin de semana en el que **Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla**, y otras ciudades y municipios sean escenario de ataques armados, secuestros o robos.

Tenemos el lamentable caso de **la chef Zahie Téllez**, quien fue secuestrada el pasado 23 de no-

viembre en la autopista México-Cuernavaca.

Las circunstancias y la grabación de una entrevista lograron que se pudiera alertar a las autoridades sobre el delito que se estaba cometiendo. Lamentablemente no todos los delitos suceden en esos contextos.

El miércoles 13 de noviembre fueron asesinadas ocho personas en **Cuernavaca, Yautepec, Emiliano Zapata y Cuautla**.

Para el 23 de noviembre, al menos otras ocho personas fueron ultimadas. Una de ellas fue una joven de 15 años que murió a causa de los disparos que hizo un sujeto que viajaba en moto. Además, los cuerpos de cuatro personas fueron localizados en **Cuautla**. Sólo por citar algunos ejemplos.

Apenas el pasado fin de semana, nueve personas fueron ejecutadas en **Jiutepec**. Sujetos armados ingresaron a una propiedad y dispararon. Se podrá decir que eran jóvenes que consumían drogas, pero ésa no es una razón para asesinarlos.

Eran ciudadanos que la autoridad estatal debía proteger y ahora pasan al rubro de las cifras de personas asesinadas en Morelos.

Cómo estará de grave la situación que van dos meses y días del gobierno de **Margarita González** y la población ya hasta extraña al exgobernador futbolista ¡Imagínese!

Y el desafío no es menor. El feminicidio creció un 38% en el estado durante el 2023 en comparación con el año anterior, según cifras del Secretariado Ejecutivo del **Sistema Nacional de Seguridad Pública**.

Y la gobernadora se limita a decir que **Morelos es un destino seguro para los turistas**. Espera incluso que para estas fiestas decembrinas los visitantes acudan de manera normal a Morelos. "Yo creo que al final del año recibiremos como siempre a millones de turistas", dijo.

\*\*\*

ENVIÓ LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA una carta en

la que rechaza que los ministros, encabezados por **Norma Piña**, hayan inhibido o disuadido a sus colaboradores de participar en la elección judicial.

Precisa que ninguna persona ha sido despedida de la ponencia de la ministra **Margarita Ríos Farjat**, y que el trabajo continúa desarrollándose con total normalidad, conforme a los compromisos establecidos.

Aclara que los contratos con fecha fija concluyen de acuerdo con las condiciones pactadas, mientras que los contratos definitivos siguen vigentes sin alteraciones.

Lo que no dice la misiva es que las versiones sobre despidos están surgiendo del interior de la propia Corte y los afectados se mantienen en el anonimato por temor a represalias.

\*\*\*

**Y la gobernadora se limita a decir que Morelos es un destino seguro para los turistas**

**SERÁ EN ENERO** de 2025 cuando se dé el relevo en la rectoría de la Unidad de Guadalajara (UdeG). Aunque oficialmente el periodo de **Karla Planter** para sustituir en el cargo a **Ricardo Villanueva** inicia el 1 de abril, las fechas podrían adelantarse. Y es que Villanueva Lomelí se perfila como el titular de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, que encabeza Mario Delgado.

\*\*\*

**APROPÓSITO DE TIERRAS TAPATÍAS**, durante la inauguración de la Feria Internacional del Libro, brilló por su ausencia el gobernador **Enrique Alfaro**. En su representación envió al secretario de Gobierno, **Enrique Ibarra**, y el "lugar principal" lo ocupó **Pablo Lemus**, quien este viernes rinde protesta como nuevo mandatario de Jalisco.

\*\*\*

Y como dice **el filósofo... Nome acuerdo**: "El único plan a largo plazo de algunas gobernadoras es seguir desgobernando".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ



## LA ESQUINA

*Austericidio es un término creado para hablar de "ahorros" que resultan de muy alto costo en el futuro. La salud es, innegablemente, un territorio donde un "ahorro" puede ser en realidad un golpe artero al objetivo central de todo el sector. Sin salud no hay bienestar. El presupuesto debe responder a esta realidad*





## Salud y Negocios

Maribel Ramírez Coronel

✉ maribel.coronel@eleconomista.mx

# Hospital Infantil de México, ahorcado y endeudado; ¿será rescatado?

Hacia dónde va la medicina pública de alta especialidad en México? Con el ahorcamiento presupuestal que les vienen obligando desde hace más de seis años y ahora con el nuevo recorte previsto en el Presupuesto de Egresos federal para 2025, no se puede esperar otra cosas más que los reduzcan al mínimo.

Se esperaría que el secretario de Salud, el doctor **David Kershenobich**, esté trabajando un plan para evitar el desbarancamiento de dichos institutos que han sido no sólo la joya de la corona en la atención médica nacional, sino el centro detonador de la investigación clínica en México por años.

De por sí ya se achicó la red de institutos nacionales de salud integrada dentro de la Comisión Coordinadora que lleva la doctora **Martha Zapata**. Su nombre es Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, la CCINSHAE por sus siglas, pero justo finalizando el sexenio pasado, los seis Hospitales Regionales de Alta Especialidad (los HRAEs) en junio, pasaron al control del IMSS Bienestar, que hoy dirige **Alejandro Svarch**. Esos son los HRAEs: Del Bajío, Oaxaca, Yucatán, Ciudad Victoria Bicentenario 2010, Ixtapaluca y el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Los que quedaron en CCINSHAE, que ahora deberá llamarse sólo CCCINS (sin HAE) y que continúan bajo la adscripción de la Secretaría de Salud son: Cancerología, Cardiología, Ciencias Médicas y Nutrición, Enfermedades Respiratorias (INER), Geriátrica, Neurología y Neurocirugía, Pediatría, Perinatología, Psiquiatría, Rehabilitación, Salud Pública y Medicina

Genómica, estos últimos se centran en investigación y no dan atención a pacientes.

También están los Hospitales Federales de Referencia (de investigación y segundo nivel): el General de México, el Juárez del Centro y Juárez de México, el Gea González, el Homeopático y el de la Mujer. Y además el Centro Nacional de Trasplantes.

Aparte está el Hospital Infantil de México Federico Gómez, dirigido por el doctor **Adrián Chávez** que es emblemático porque fue el primero de esa red y por su labor de investigación destacó en su momento a nivel internacional, quedó como parte de la red de INS. Está por verse qué plan tienen con este hospital, pero aparte de es de los que sufrirá mayor recorte presupuestal, viene arrastrando una deuda insostenible que en el 2023 superó los 400 millones de pesos.

Se sabe que le fue practicada una Auditoría al HIMFG, donde se encontraron serias desviaciones que evidenciaron corrupción en torno al manejo de medicamentos, en particular oncológicos que en este caso eran pediátricos, lo cual trascendió a medios el sexenio pasado.

Se habla de que en la administración anterior hubo un fraude millonario y que hay una investigación abierta desde el 2020. Conforme documentos obtenidos en Transparencia del Gobierno federal, los pasivos del HIMFG pasaron de casi 160 millones en 2022, a 303.2 millones en 2023 y para el 2024 ascendieron a 300 millones de pesos. Considerando dicha deuda respecto de los ingresos que recauda la institución, en los últimos tres ejercicios anuales, se tiene que su coeficiente de deuda pasó de 5.5 a 11 y a 9.3 en este último año. (ver gráfica en la versión web). La pregunta sería si el Gobierno federal inyectará recursos a este organismo para rescatar su sanidad financiera porque justo se mantiene dentro de la SS que es la dependencia más sacrificada del gabinete en el PEF2025.

Algo que fuentes cercanas al HIMFG nos señalan como preocupante es el conflicto de interés de la Dra. Martha Zapata, titular de la CCINSHAE, pues su esposo es el Dr. **Luis Juárez Villegas**, quien fue jefe de Oncología en la anterior administración que dirigió el Dr. **Guillermo Nieto**, y aunque hoy el Dr. Juárez ya no coordina él aún sigue en esa área. La pregunta es si el doctor Kershenobich está enterado de ese conflicto de interés de esta relación porque es asunto delicado.




**Arsenal**
**Francisco Garfias**

panchogarfias@yahoo.com.mx

## Taddei es la Bartlett de hoy: Manlio

**Manlio Fabio Beltrones** vive su “etapa de libertad”. El otrora poderoso líder del PRI quedó sin ataduras de partidos políticos o de consignas. Es senador sin partido. **Alejandro Moreno** lo expulsó de la bancada tricolor en la Cámara alta, en agosto. Lo acusó de “atentar de manera significativa contra la unidad ideológica, programática y organizativa del partido”.

Con esa libertad, novedosa para él, el exgobernanador de Sonora nos habla de la regresión que se vive en el país, desde que Morena asumió el poder en 2018. Empieza por decir que el oficialismo no hace distinciones entre gobierno y Estado. “Usan el gobierno para destruir el Estado”, contrasta.

Y lamenta la forma tan desaseada que utilizaron los guindas y sus rémoras para hacerse de una mayoría calificada en ambas cámaras, en lo que llama “la colonización” del INE y el TEPJF. Nos dice que los magistrados del Tribunal Electoral —a excepción de **Janine Otálora** y de **Reyes Rodríguez Mondragón**— se prestaron a maniobras del gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** para alcanzar la mayoría calificada en San Lázaro.

En cuanto al Senado, recordó que desde el gobierno presionaron y amenazaron a legisladores de la oposición —el panista **Yunes Márquez**, y el emecista **Barreda**— para que dieran su voto a Morena o se ausentaran de la sesión.

\* En la charla, celebrada en la cafetería de los senadores del edificio sede, **Manlio Fabio** apuntó hacia la actual presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**. “Es el **Bartlett** de hoy”, dice.

Ya encarrerado, el experimentado político volvió a evocar el regreso de *El ogro filantrópico*, libro de **Octavio Paz** que hace referencia a un gigante en cuya cabeza se encontraban el gobierno y la oligarquía, que tenía capturado al pueblo.

Un ogro caprichoso, discrecional, el que asigna y quita derechos, generosamente planifica destinos, sonrío, nos perdona, pero de pronto se enoja, nos reprende y castiga y, otras veces, nos premia. ¿Le suena?

En ese momento de la charla, el senador sin partido evocó la delicada situación financiera que se vive en el país. Nos vinieron a la mente los 1.6 billones de pesos en deuda pública contratada que la SHCP pide autorizar al Congreso para 2025.

Si sumamos esa cantidad a los 6.7 billones de pesos en créditos contratados en el sexenio pasado, estaremos llegando a 8.3 billones de pesos de deuda pública. Sólo de intereses se van a pagar, el año que entra, 1.4 billones de pesos.

“Al paso que van no les va a alcanzar la lana para la filantropía, se van a quedar con el puro ogro. **López Obrador** le dejó a la Presidenta la víbora chirriando”, ilustró.

Ya al final de la plática, nos dejó claro que fue, es y seguirá siendo “institucional”.

\* Empresarios de Sinaloa estuvieron ayer en el Congreso para hablar de un tema que lastima a ese estado desde hace 86 días: la crisis de violencia que derivó de la ruptura entre Los Chapitos y Los Mayos, ambos del cártel que lleva el nombre de ese estado. La ola de violencia ha dejado 523 homicidios, 582 desaparecidos, 25 mil personas sin empleo, mil 666 vehículos robados, al menos 676 negocios asaltados y un daño económico de, al menos, 18 mil millones de pesos, dijeron los desesperados empresarios

**Martha Reyes**, dirigente de Coparmex en Sinaloa y vocera del grupo, añadió: “No venimos a quejarnos. Venimos a pedir soluciones. Venimos a hacer propuestas. Ha sido un poco difícil para nosotros tomar la decisión de venir aquí. Teníamos la esperanza de que el gobierno del estado se abriera a la posibilidad de escucharnos”.

**Reyes** reconoció que mucha gente les ha preguntado si quieren que se vaya el gobernador **Rocha**. “Nosotros como empresarios no queremos que se vaya, queremos que trabaje, que haga empatía”, dijo.

— ¿Por qué no quieren que se vaya el gobernador **Rocha**, cuya incapacidad está probada; un gobernador que se burló al decir que el ayudaba a juntar las firmas para la revocación de su mandato?, preguntamos a la dirigente local de Coparmex.

A esa pregunta contestó con otra: “¿Quién va a querer ser gobernador? “Nosotros queremos sumar con él. Es muy fácil que nosotros critiquemos y encontremos al que está más mal. El éxito de los empresarios y de la sociedad es con él. ¿Cómo le hacemos para que funcione? A pesar de que es su responsabilidad de gobernar y darnos seguridad, nosotros ya no queremos criticar porque no nos lleva más que a perder el tiempo”.

Los empresarios piden, entre otras cosas, 250 millones de pesos para un programa emergente de apoyo alimentario, otros cinco millones de pesos para un programa de empleo temporal. Pero también cinco millones de pesos adicionales al presupuesto de la Secretaría de Salud para implementar un Programa Especial de Atención a la Salud Mental, créditos a micro, pequeña y mediana industria con una tasa tres puntos menor a la del mercado; mil 500 millones de pesos adicionales para seguridad, instalación de cámaras...

El grupo agradeció a la senadora del PRI, **Paloma Sánchez**, abrirles las puertas de esa Cámara para entregar su pliego peticionario.



## MARIANA CAMPOS

# La costosa apuesta por la mala salud

**A** lo largo de los últimos años, el nivel de endeudamiento del Gobierno federal ha demostrado ser excesivo para su capacidad de pago. El problema es resultado de que los recursos de la deuda se han enfocado en financiar programas y proyectos que no han ampliado la generación de ingresos públicos. Esto, a su vez, ha promovido que el costo financiero de la deuda acapare una buena parte del presupuesto. En 2025, alcanzará el 3.8% del PIB. Esta proporción representa más de la mitad de toda la recaudación anual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) proyectada para el siguiente año, el ingreso más relevante del Gobierno federal.

La falta de espacio en el presupuesto ya cobró factura desde el primer paquete económico de la presidenta Sheinbaum. El Poder Ejecutivo

propuso recortes en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025. Si bien eran necesarios para controlar el crecimiento del déficit, ponen de manifiesto cuáles gastos no serán prioritarios durante su administración. Por ejemplo, el de salud, que tristemente tampoco lo fue el sexenio anterior.

En el PPEF 2025 se propone una caída en el presupuesto de salud de 122 mil millones de pesos, equivalente a 12.2% menos que al aprobado en 2024.

### La salud de los asegurados y la de los no asegurados

El recorte al gasto en salud específicamente menoscaba los servicios de quienes no cuentan con acceso a la seguridad social formal. Ahí están las personas más vulnerables. Las instituciones que atienden a este segmento de la población tendrán un recorte del 22%. Además, se reduce en 42.5% el presupuesto de los servicios de salud que se presta en las clínicas y hospitales de los estados, y 34% el de la Secretaría de Salud.

El gasto anual per cápita de las personas sin seguridad social se situaría en un nivel mínimo histórico de 4,490 pesos: el más bajo en 15 años. En contraste, el presupuesto global de las instituciones de salud de las personas aseguradas sería 95% superior a las instituciones de los no asegurados: es la mayor brecha desde 2005.

El bajo gasto que registra México contrasta con los serios problemas de salud que presenta la población mexicana. De acuerdo con un estudio de la OCDE, la epidemia del sobrepeso y obesidad disminuye el crecimiento económico de México en 5.3% del PIB. Nuestro país presentó el mayor impacto económico de 52 países.

Si la administración de AMLO y ahora la de Sheinbaum han podido recortar el presupuesto de la salud de los que no cuentan con seguridad social, es porque lamentablemente el gobierno no está obligado a presupuestar una cuota por cada usuario de estos servicios.

### El gasto en salud no debe considerarse prescindible

En ambos sexenios se han priorizado los recursos del presupuesto para financiar los programas de trans-

ferencias universales (por ejemplo las pensiones y becas del bienestar) diseñados para beneficiar por igual a las personas con más y menos recursos. En contraste, los programas de salud de las personas sin seguridad social están enfocados en beneficiar más a las familias de menores ingresos. De hecho, si son bien manejados, tienen el potencial de impactar positivamente —y en mayor medida— a las familias más pobres. Pero los programas universales han acaparado el presupuesto.

El gasto de salud no debe ser visto como un gasto prescindible, sino inversión pública, que brinda mayor dignidad a las personas, reduce desigualdades y ayuda a controlar las pérdidas económicas derivadas de la carga de las enfermedades.

El recorte al gasto de salud socava el pleno cumplimiento del derecho a la salud en el presente y en el futuro. Un sistema de salud debilitado será incapaz de enfrentar y controlar las crecientes demandas de una población más longeva, que se caracteriza por padecer enfermedades crónicas y que pronto acelerará su envejecimiento. ●

*Directora general de México Evalúa*

## LA IDEA A DESTACAR

**MARIANA CAMPOS**

México Evalúa



Un sistema de salud debilitado será incapaz de enfrentar y controlar las crecientes demandas de una población más longeva”.





## PULSO/ *Sin rumbo* EDUARDO MERAZ



### Claudia Sheinbaum Pardo --- Omar García Harfuch

**T**al vez sea una percepción equivocada, pero tengo la impresión de tener un gobierno desarticulado, falto de orden, congruencia, ausente de coordinación y con una directora de orquesta si no improvisada, al menos distraída.

Los integrantes de su equipo se notan desorientados, pues no identifican el tono y profundidad de los gestos presidenciales o, simplemente, hacen caso omiso de las indicaciones, ya sea por interés propio o de grupo.

Otros en cambio, luchan contra los demás para convertirse en la o el preferido de Palacio Nacional y son capaces de atosigar

de tal manera a la presidenta Claudia Sheinbaum, hasta hacerla tropezar y trastabillar, reforzando la idea de falta de conducción.

**El manejo discrecional y no siempre preciso de datos de las acciones de gobierno habla de esa falta de unidad en los cercanos a Sheinbaum Pardo. Pero lo más riesgoso es la falta de voluntad de la mandataria para imponer su criterio.**

Entre más tiempo pase para hacer que todo el equipo avance en la misma dirección y con el mismo ritmo debe ser tarea primordial y urgente. **Entre más tiempo le tome hacer valer el mando, menos posibilidad de obe-**

diencia y compromiso encontrará.

**En política y en otras disciplinas los vacíos no existen, en cuanto se desocupan hay individuos o grupos dispuestos a llenar el hueco e ir ganando independencia y fuerza.**

**¿Es necesaria la existencia de tres consejos empresariales, aparentemente sin conexión entre sí, para asesorar al gobierno? ¿Es un exceso o síntoma de fragilidad? ¿O acaso, se trata de disputas palaciegas?**

Esta "santísima trinidad empresarial" no da forma a una entidad única que funcione con un criterio único. Más bien es indicativo de cómo el uso político de agrupaciones y hombres de negocio sólo termina favoreciendo a los verdaderos "machuchones".

**Trinidad** que está lejos de manifestarse en los niveles de gobierno, donde autoridades municipales, estatales y federales avanzan por derroteros distintos. **Diferencias que se vuelven disputas cuando se trata del manejo de presupuestos.**

Los brotes independentistas en distintas partes del país, son el efecto contrario a los propósitos centralizadores del segundo piso de la transformación.

Y algo similar ocurre en el Congreso de la Unión respecto de las decisiones de Palacio Nacional.

Mientras logran ponerse de acuerdo o superar sus diferencias, el gobierno da bandazos sobre el rumbo a seguir.

**En el horizonte se avista un vendaval sin rumbo después del 20 de enero.**

He dicho.

## EFFECTO DOMINÓ

Aun cuando se queja de las calificadoras financieras, ayer martes la presidenta Claudia Sheinbaum se reunió con directivos de Standard & Poor's, y del Banco Interamericano de Desarrollo.

**¿Ya se acabó el dinero?**

[eduzarem@gmail.com](mailto:eduzarem@gmail.com)

@Edumermo






**Martín Espinosa**
**Periodista**

martin.espinosa@gimm.com.mx

## Traición también es corrupción

**Ejemplos sobran, ahí está la reciente eliminación en el Congreso de los llamados órganos autónomos del Estado, que en gran medida ocurrió gracias a los cinco senadores que traicionaron a sus electores que los llevaron al cargo que hoy tienen al dejar sus bancadas de oposición para sumarse al oficialismo.**

**E**n los últimos años, nuestro país ha vivido en su vida pública muchas traiciones que caracterizan el momento que vivimos, principalmente en la vida de los partidos políticos y sus consecuencias en las decisiones que se toman y que impactan la vida de millones de mexicanos.

Para empezar, se trata de la renuncia de quien traiciona sus principios —si es que algún día los tuvo— para dejarse “envolver” en otras ideologías que seguramente le van a reeditar mejores dividendos, tanto en su bolsillo como en su “carrera política” a futuro. Y para que existan traidores tiene que haber quien “ofrezca” atractivos intereses a quien decide cambiar —de un día para otro— de bando o de partido e irse con aquellos que más le convengan al interesado.

Pero lo más grave es la traición a la gente a quien el traidor se “comprometió” a representar, ya sea a través de un partido o un cargo público y, por ello, ante un Congreso donde se toman las decisiones públicas. Finalmente, en una democracia, la traición impacta directamente al votante que, en principio, creyó en tal o cual político y que ve cómo su voto se convierte en “moneda de cambio”, tanto para quien ofrece como para el que comete el engaño.

Ejemplos sobran, ahí está la reciente eliminación en el Congreso de los llamados órganos autónomos del Estado, que en gran medida ocurrió gracias a los cinco senadores que traicionaron a sus electores que los llevaron al cargo que hoy tienen al dejar sus bancadas de oposición para sumarse al oficialismo.

Sin esos cinco votos no hubiera sido posible alcanzar los 86 que se necesitaban en la Cámara alta para aprobar con mayoría calificada dicha reforma. Y hace cerca de dos meses el escándalo del otrora senador “panista” Miguel Ángel Yunes Márquez, quien recientemente libró todas las acusaciones penales que pesaban sobre él a cambio de darle a Morena la mayoría que necesitaba para aprobar la mal llamada reforma judicial.

Por ello, para el elector actual es de suma importancia no perder de vista a los pocos políticos que quedan de una sola pieza, que han sido leales a sus principios y a sus electores y que permanecerán como oposición a quienes, por muchas razones, desean establecer un nuevo régimen autoritario, sin contrapesos ni competencia.

### DENUNCIA EN EL SENADO

El pasado 3 de septiembre, la senadora Juanita Guerra Mena fue designada presidenta de la Comisión de Turismo de la Cámara alta y, tras llevar a cabo una destacada labor en dicho cargo y obtener importantes resultados, fue destituida por el coordinador de Morena, Adán Augusto López, quien envió la propuesta para su aprobación al pleno. Dicha acción fue vista como violencia de género contra la legisladora, violando, incluso, acuerdos entre partidos, los cuales ya estaban “palomeados” por la Presidenta del país.

En lugar de que el tabasqueño se sume a los principios marcados desde Palacio Nacional, decide, con ello, fomentar la violencia de género contra Guerra Mena. A cambio, el coordinador morenista decidió “darle el puesto” al senador por Quintana Roo, Eugenio Segura Vázquez, que es de su partido. La violencia de género contra la legisladora morenense y otras que también han sufrido los embates del senador López Hernández es un problema grave que requiere atención y acciones inmediatas, ya que vulnera la paridad de género en el Congreso que tanto ha privilegiado la presidenta Claudia Sheinbaum, y pone en evidencia los abusos de poder que cometen quienes “controlan” todo lo que ocurre en el Senado de la República.

Cabe destacar que Juanita Guerra logró, en poco tiempo, generar varias iniciativas, como la Ley de Protección a Turistas Nacionales y Extranjeros, así como adiciones a la fracción XV de la Ley General de Turismo para establecer los conceptos de “pueblo verde” y “región verde sustentable”. Asimismo, expidió la nueva Ley de Seguridad y Protección al Turista.



## ENTRESIJOS DEL DERECHO

SERGIO  
LÓPEZ  
AYLLÓN\*El incierto futuro del  
acceso a la información

**C**on la desaparición de varios órganos constitucionales autónomos (OCA) perdimos la oportunidad de reflexionar, seria y críticamente, sobre su desempeño, diseño y funciones. Con excepción, para bien, de la Comisión de Competencia Económica, que será sustituida por una nueva autoridad de competencia, persisten dudas razonables sobre lo que sucederá con las funciones del resto de los extintos OCA.

Este es el caso del derecho de acceso a la información. Para comprender el problema hagamos un poco de historia. Durante el régimen priista, este derecho fue considerado un tabú. Fue después de la elección de 2000 que se logró vencer la resistencia política, y se aprobó, por unanimidad, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en 2002.

Esta ley priorizó el diseño de un procedimiento administrativo descentralizado, sencillo de activar y relativamente rápido para el ciudadano. Como eran previsible las resistencias, el reto fue crear un mecanismo de control eficaz y accesible. El recurso a la protección judicial no resultaba idóneo por sus costos y tiempos de tramitación.

La solución fue la creación de un órgano administrativo con facultades cuasi judiciales para resolver, de manera rápida y eficiente, los recursos de revi-





El propósito del  
IFAI no era acabar  
con la corrupción,  
sino hacerla visible.  
Y lo logró.

sión en caso de una negativa de acceso. Así nació el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), por eso se le dotó de autonomía, y con el tiempo se consolidó como un pilar del modelo mexicano de acceso a la información.

El éxito del IFAI se basó en tres factores clave: un buen

diseño jurídico del procedimiento, la autonomía efectiva del organismo y la voluntad política. El modelo gestionó más de un millón de solicitudes de acceso y muchos temas salieron a la luz pública gracias a ellas. No era perfecto, pero fue un gran avance. Su propósito no era acabar con la corrupción, sino hacerla visible. Y lo logró.

El paso del IFAI al INAI, con cobertura nacional y autonomía constitucional en 2014, no era indispensable. Podemos discutir los méritos y problemas de este diseño. Pero su desmantelamiento y el regreso al modelo previo a 2014, sin un mecanismo creíble para resolver las negativas de acceso, representa un riesgo de retroceso, que puede traducirse en un acceso más lento, costoso y menos efectivo para los ciudadanos.

Las preguntas son muchas: ¿se modificará el procedimiento de acceso a la información? ¿Quién será responsable de los recursos de revisión y con qué nivel de autonomía? ¿La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno asumirá funciones resolutorias? ¿Se le dará competencia al Tribunal Federal de Justicia Administrativa?

A pesar de la incertidumbre, no todo está perdido. Todo dependerá del diseño de la legislación secundaria y de la voluntad política para no desmantelar los avances logrados en dos décadas de trabajo. Sin embargo, me temo que las señales no son alentadoras. ■





## TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



MAL QUEDÓ ayer el secretario de Seguridad de Sinaloa, **Gerardo Mérida**, en su afán de minimizar la explosión que despertó con miedo a **Culiacán**.

AL CONTRADECIR la versión del secretario de Seguridad federal, **Omar García Harfuch**, en el sentido de que fue un ataque realizado con un dron, el militar en retiro provocó confusión y terminó enredando a su jefe, el gobernador **Rubén Rocha**.

EL MANDATARIO estatal trató de conciliar las dos versiones y acabó diciendo que se trató de un **petardo** de pólvora "manejado con dron"... lo que nomás no hace sentido.

LO ÚNICO en lo que coincidieron los tres es en que no fue un **coche bomba** pero, en su prisa por aclararlo, acabaron generando más dudas.

¿PUES qué no sería mejor tener todas las evidencias antes de informar en vez de jugar al "**lo dije yo primero**"? Es pregunta sin prisas.

• • •

VAYA disyuntiva la del gobierno con el tema de los **vapeadores, cigarros electrónicos y similares** que ayer quedaron prohibidos desde la propia **Constitución**.

POR UN LADO, se trata de un claro problema de salud pública que está pegando especialmente entre jóvenes quienes además de inhalar **nicotina y saborizantes** también están usando algunos de esos aparatos para consumir otras **drogas ilegales** tanto derivadas de la **cannabis** como de tipo **sintético**.

POR EL OTRO, está el hecho de que la prohibición radical puede terminar beneficiando al **crimen organizado** pues, si algo ha enseñado la experiencia internacional, es que los consumidores de esos productos, que en México son alrededor de **3 millones de personas**, terminan acudiendo al **mercado negro**.

Y ES QUE todo lo prohibido en **México** acaba por caer en manos de los cárteles que encuentran la manera de dominar el mercado y tener millonarias ganancias con mercancías fuera de la ley como las **drogas**, la **fayuca**, la **piratería** y el **huachicol**.

HABRÁ que ver cómo tejen una estrategia desde el gobierno que pueda combatir el consumo y, al mismo tiempo, evitar que los criminales lo conviertan en un jugoso negocio.

• • •

MUY EN SERIO se está tomando el gobierno la amenaza de **Donald Trump** de lanzar un plan de deportaciones masivas de **migrantes** a partir del día 1 de su segundo mandato.

TANTO ASÍ que el canciller, **Juan Ramón de la Fuente**, coordina una fuerza de tarea de seis secretarías para estar listos ante una posible ola de repatriados.

Y AUNQUE el plan pudiera contemplar apoyo a los ciudadanos de otros países, lo que sí quedó claro es que los **mexicanos** serán la prioridad. La caridad empieza en casa, pues.


**SERGIO  
AGUAYO**  
 @sergioaguayo


Tras la extinción del INAI, periodistas, académicos y activistas seguirán buscando información por otros medios.

## ¿Tinieblas?

Después de 22 años de existencia, la 4T desapareció al INAI y en seis meses máximo pasará lo mismo con los 32 organismos estatales de transparencia.

En el trasfondo estaban los humores presidenciales, medibles en las mañaneras. En 2019 AMLO declaró estar “de acuerdo con el INAI”. Su opinión fue cambiando. Para el 2023 ya le criticaba no haber combatido la “corrupción que imperaba”, pero reiteraba que “el INAI no se toca”. En el 2024 lo sentenció al calificarlo de “simulación” y de “tapadera” y a sus consejeros de “excesos”. Ergo, no había que corregirlo sino desaparecerlo porque quería privarnos de información pública. Y el señor fue obedecido.

Tengo medio siglo buscando información sobre corrupción y violaciones de derechos humanos cometidos por agentes gubernamentales. En el México priista nos metíamos a las tripas del ogro por la solidaridad de funcionarios inconformes o por las filtraciones intencionadas. Los pudentes tenían a su disposición el recurso de la compraventa de expedientes.

Hace 22 años llegó el INAI y la transparencia se generalizó. Bastaba con inscribirse. El proceso era fácil y rápido, sólo había que poner el nombre real del solicitante o un pseudónimo. Las respuestas variaban según la dependencia. Algunas respondían con rapidez; otras se hacían las remolonas o hegaban los expedientes. La clave estaba en la solidez de la fundamentación con la cual se hacía la petición, porque, según confiesan en privado quienes preparaban respuestas, tenían instrucciones de otorgar sólo lo que expresamente se pedía.

Hasta el 30 de noviembre pasado la Plataforma Nacional de Transparencia había recibido 10,148,417 solicitudes de información que por ley debían de subir 7407 sujetos de todos los órdenes de gobierno. Un tesoro para la investigación que se complementa con acervos sobre la acción gubernamental liberados en todo el país. La pérdida es enorme.

Con la extinción del INAI, ¿cubrirán los sudarios de tinieblas la actuación del gobierno? Es imposible responder a cabalidad por los académicos, periodistas

y activistas seguiremos buscando documentos y confidencias. Lo que sabemos sobre la burocracia facilita el pronóstico: por inconformidades o afán de lucro se multiplicarán las filtraciones.

También contamos con el internet y con los *hackeos* cometidos en aras de la igualdad o de la ganancia sin adjetivos. En el sexenio pasado, el caso más grande fueron los *Guacamaya Leaks*. En septiembre de 2022 supimos que un grupo desconocido había robado alrededor de cuatro millones de documentos (seis *terabytes*) de un servidor de la Secretaría de la Defensa. Lo publicaron sin pedir nada a cambio y tuvimos acceso directo a las entrañas del gobierno y del Ejército reflejadas en fotos y *Power Points*, videos, conversaciones, planes y negociaciones. Desconocemos con precisión cómo pudieron acceder a ese servidor, toda vez que el Congreso fue fiel a su costumbre y se abstuvo de revisar lo que sucede en el interior de las Fuerzas Armadas.

En noviembre pasado el grupo *RansomHub* de origen ruso sustrajo ilegalmente 313 *gigabytes* de información confidencial de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. Pedían un rescate que la oficina presidencial se negó a pagar. Parece que la información ya se encuentra en la *dark web* (la red oscura) donde seguramente está siendo comerciada.

Seguirá siendo libre el acceso a la información que fluye sin restricciones por internet. Es enorme la acumulación de falsedades y verdades que permiten valorar la gran complejidad a la que se enfrentan los tejedores de la historia. A raíz del traslado-entrega voluntaria y forzada de Joaquín Guzmán López e Ismael “El Mayo” Zambada a Estados Unidos, el secretario del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos emitió un boletín felicitando a sus agentes y a los tranjeros. Pese a ello, la mayoría de la 4T en el Congreso obedeció la instrucción de degollar al INAI, un organismo que transparentaba las interioridades gubernamentales de manera legal. Combatiremos las tinieblas. Eso hicimos y eso haremos.

La verdad no se mendiga, se conquista.

Colaboró Elena Simón.





## El futuro de los datos personales en México

por Josefina Román Vergara

Actualmente, nuestros datos personales son mucho más que simples números y palabras, son fragmentos de nuestra identidad. Cada aspecto de nuestra vida cotidiana está interconectado y, por ello, la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) plantea una pregunta crucial: ¿qué futuro nos espera en materia de privacidad y protección de datos personales?

El INAI, desde el año 2007, ha sido el guardián del derecho humano de protección de datos en México y, ante su inminente eliminación, se abre una brecha preocupante en la defensa de esta prerrogativa.

Hoy en día, la cantidad de datos personales generados es abrumadora. Empresas privadas y organismos gubernamentales recopilan y procesan esta información, a menudo sin que las personas comprendamos completamente el alcance de su uso.

En este contexto, el INAI era un contrapeso vital. Su labor permitía a las personas solicitar información sobre el manejo de sus datos, exigir la corrección de información errónea o incluso la eliminación de registros. Más importante aún, el instituto era una instancia independiente frente a vulneraciones o incumplimiento de las leyes en la materia, por parte de las instituciones públicas y empresas privadas.

Además, México – gracias a la labor del INAI– se ha posicionado como punta de lanza a nivel mundial; y esto, ya que su autonomía y especialización ha permitido cumplir con estos compromisos previstos a nivel internacional en tratados y acuerdos comerciales como el T-MEC.





La desaparición del INAI deja un vacío que difícilmente podrá ser llenado por otros organismos. Si bien otros organismos podrían asumir ciertas funciones para proteger la privacidad de las y los mexicanos, lo cierto es que causa preocupación la falta de independencia, así como el desconocimiento del enfoque que se le dará a través de las leyes especiales.

Imaginemos escenarios cotidianos: una empresa que utiliza datos biométricos sin consentimiento claro; o una filtración masiva de información personal por descuidos en ciberseguridad. Sin un organismo especializado para supervisar y sancionar, estos casos podrían proliferar con impunidad, afectando sectores clave como el comercio electrónico y la inversión extranjera.

Ante este panorama, es fundamental que las y los mexicanos asumamos un papel activo en la defensa de nuestros derechos fundamentales, como el de la privacidad.

El conocimiento de sobre la protección de datos personales, es la mejor apuesta. Saber sobre los alcances de este derecho humano, puede empoderar a las personas para protegerse mejor en el entorno digital.

El futuro del derecho de protección de datos personales en México está en juego. La desaparición del INAI no solo plantea retos inmediatos, sino también una oportunidad para replantear cómo protegemos nuestros derechos en la era digital. Si bien la incertidumbre es palpable, también lo es la posibilidad de construir un modelo más robusto, con mayor participación ciudadana y adaptado a los desafíos actuales.

Esto no será posible sin un esfuerzo colectivo. En un mundo donde los datos son el nuevo oro, la privacidad debe ser el escudo que garantice nuestra dignidad como individuos. Dejemos claro a quienes toman decisiones que la protección de nuestros derechos no es negociable.

**Comisionada del INAI**



## Juegos de poder

Leo Zuckermann  
leo@opinar.com.mx

# La tontería de prohibir los vapeadores

• Como muchas cosas que legisla el Estado mexicano, será un fracaso.

Tengo una hija que vapea y me choca. Odio lo que le está haciendo a su cuerpo. Pero no puedo hacer nada más que mencionarle mi rechazo, porque ya es adulta. Pero ahora estoy feliz porque otro papá, el Estado, prohibirá la producción, venta y consumo de los vapeadores.

El problema se resolverá.

Sí, cómo no.

Ahora resulta que el Estado, actuando como padre de todos los mexicanos, tratándolos como menores de edad, les exigirán lo que pueden y no consumir. En este caso, cigarrillos electrónicos.

Obviamente, como muchas cosas que legisla el Estado mexicano, será un fracaso. De hecho, la "solución" resultará peor que el problema.

Son muchas las tonterías de prohibir los vapeadores.

Primero que nada, hacerlo en la Constitución. ¿Por qué debe estar su prohibición en la ley fundamental del país y no en una secundaria? Ya se volvió una pésima costumbre incluir en la Carta Magna asuntos que no merecen estar ahí.

Segunda tontería, comparar los vapeadores de nicotina con el fentanilo. Ayer, la Cámara de Diputados reformó la Constitución para prohibir estos dos productos como si fueran lo mismo. No minimizo los problemas que generan los cigarrillos electrónicos para la salud, pero, ¡hombre!, ni comparación con las adicciones y peligros del fentanilo. Es como si se prohibiera la ingesta de tequila y de sarín. No hay comparación.

Todo por las obsesiones de **López Obrador**, quien ordenó a su partido prohibir los vapeadores quién sabe por qué traumas familiares. Y ya que estaba en eso, había que enviar un guiño a Estados Unidos prohibiendo el fentanilo, como si esto fuera a tranquilizar a los estadounidenses en su idea de que México es responsable por el trasiego de esta peligrosa droga a su país.

Tercera tontería: se prohíben los cigarrillos electrónicos, pero se mantiene la producción, venta y consumo de tabaco por medio de cigarrillos tradicionales. De acuerdo con los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades del gobierno de Estados Unidos: "Los cigarrillos electrónicos exponen a los usuarios a menos sustancias químicas dañinas que los cigarrillos quemados". Además, "los cigarrillos quemados son muy peligrosos y matan a la mitad de todas las personas que fuman por mucho tiempo". El tabaco es el producto que mata en el largo plazo en ambas presentaciones. ¿Qué utilidad tiene prohibir uno y no otro?

La cuarta tontería tiene que ver con la corrupción. Como suele suceder en este país, cuando se prohíbe algo, el consumo no se detiene, pero los ganadores son las autoridades que sancionan. En este caso, de acuerdo con notas periodísticas aparecidas ayer, "las sanciones por ser visto fumando vapeador o en posesión de uno de estos dispositivos ameritará desde días de cárcel más multas de hasta 180 mil pesos; en el caso de la venta de vapeadores, los comercios serán clausurados de manera definitiva".

Ya estoy viendo a las policías frotándose las manos. La cantidad de *mordidas* que se llevarán para dejar libres a consumidores de vapeadores o los *moches* que cobrarán por dejar que ciertos lugares vendan estos productos.

Precisamente ahí está la quinta tontería. Los otros que se están frotando las manos por dicha prohibición es el crimen organizado. Se van a hinchar de dinero porque ellos son los que tienen la tecnología para operar en los mercados ilícitos.

De acuerdo con **Oscar Balmen**, especialista en crimen organizado y seguridad pública entrevistado por *Milenio*, "cuando tú le regalas una bolsa del tamaño que son los vapeadores al crimen organizado, lo que haces es que lo estás empoderando, pues estima que el mercado negro genera alrededor de cinco mil millones de pesos anuales".

Los vapeadores pasan, así, a la larga lista de drogas prohibidas que se venden con toda impunidad en México gracias a la protección que recibe el crimen organizado de políticos y policías.

El paternalismo del Estado mexicano suele fracasar. La prohibición de los vapeadores no será la excepción. Su producción, venta y consumo no disminuirá. Peor aún, el "remedio" acabará agravando el problema porque la autoridad ya no podrá regular este mercado para, por ejemplo, asegurar la calidad de las sustancias que se usan en los cigarrillos electrónicos.

Yo, como en el caso de todas las drogas legales (el alcohol, por ejemplo) e ilegales (mariguana, cocaína, heroína, etcétera), estoy a favor de la legalización y regulación. Combatirlas por medio de programas de salud y educación públicos. Nada como enseñarle a la gente los efectos negativos que éstas tienen en su salud. Y si no lo quieren entender, pues allá ellos y su terquedad de querer autoinfligirse un daño.



X: @leozuckermann





## Prohíben vías para dejar de fumar y mantienen el enorme mercado ilegal

La Cámara de Diputados aprobó una nueva ley de protección a la salud al reformar los artículos 4 y 5 de la Constitución mediante la maquinaria de Morena. La nueva ley, que deberá ser aprobada también en el Senado, prohíbe cualquier posibilidad de calentar el tabaco, es decir, de consumirlo sin combustión, lo cual lo hace infinitamente menos dañino, según pruebas científicas en el mundo.

### **CIGARRO ELECTRÓNICO, VAPEADORES Y FENTANILO PARA ANESTESIA**

Con la nueva iniciativa, que obviamente no permitió el debate ni de empresas ni de especialistas médicos, quedan totalmente prohibidos los cigarrillos electrónicos (que sólo calientan el tabaco, sin quemarlo). También quedan prohibidos los vapeadores, que son un mecanismo para ir dejando de fumar; incluso estimulado en países como Inglaterra. Y queda prohibido el fentanilo, desde luego, una de las grandes drogas de esta época, pero que, bien utilizado para uso médico en anestesia, es indispensable.

### **VAPEADORES, USADOS POR PAÍSES DESARROLLADOS PARA DEJAR DE FUMAR**

La nueva ley arrasó con todo. No tomó en cuenta ninguna aportación médica ni de especialistas ni de las empresas.

Vaya, incluso los vapeadores, que por alguna razón causaron gran revuelo durante el sexenio pasado y que, a pesar de su prohibición, se venden por todas partes. Bueno, en vapeadores se ha podido comprobar que es un consumo de nicotina menos dañino que el de los cigarrillos convencionales. Ahí le van los países donde las dependencias de salud los tienen permitidos: Estados Unidos (nuestro principal socio). En Inglaterra, los vapeadores son una forma para dejar de consumir cigarro convencional. Pero también están permitidos en Japón, Nueva Zelanda y hasta en Suecia, en donde también los promocionan para dejar de fumar el cigarro de combustión.

### **EN MÉXICO, LA SIMULACIÓN**

En México, es parte de una enorme simulación. Supuestamente está prohibido y muchos negocios tienen amparos para poder venderlos. En nuestro país existen alrededor de 2 millones de usuarios. Existe un enorme mercado que, en el mejor de los casos, es formal, pero en la mayoría es informal y tiene un gran riesgo en su calidad y en la salud para quienes los consumen. Sería mucho mejor regularlos.

El Estado no tiene la capacidad para prohibir su venta y sí existe una gran demanda de vapeadores.

Si los vapeadores formales son un mecanismo menos dañino que el cigarro convencional, ¿entonces por qué no regularlos en lugar de prohibirlos? Insistimos, lo mejor sería no fumar o hacerlo con cigarrillos electrónicos que no quemem el tabaco. Pero los vapeadores formales con requisitos de calidad, aun con estos asegunes, son una mejor opción que el cigarro convencional. En cambio, lo que tenemos es un mercado informal-ilegal que sólo promueve el crimen organizado. Las cifras de la industria calculan un mercado de 5 mil millones de pesos.

### **NI A LOS MÉDICOS LES HIZO CASO MORENA**

Al Congreso llegó una carta de 630 médicos, algunos reconocidos en infectología, donde pedían no prohibir los cigarrillos electrónicos ni prohibir los vapeadores (una alternativa para ir dejando de fumar) ni la prohibición total del fentanilo (que llegue a afectar los usos médicos, como la anestesia). En cambio, la Cámara de Diputados, con la maquinaria de Morena, sólo promovió la prohibición, como queriendo meter debajo de la alfombra lo que existe: un mercado informal e ilegal creciente con riesgos grandes para jóvenes y adultos, y que termina repercutiendo en costos al sistema de salud pública. La iniciativa pasa al Senado y... ¿tampoco discutirá este tema de salud pública?

### **SHEINBAUM VUELVE A VER A CALIFICADORAS**

Las calificadoras podrían bajar el grado de inversión de México. La presidenta **Claudia Sheinbaum** quiere evitarlo y ya se reunió con la directora de Fitch Ratings, **Shelly Shetty**, siendo Fitch la que está a punto de quitarnos el grado de inversión. Y ayer se reunió con **Roberto Sifón-Arévalo**, el director general de Standard & Poor's Ratings. La Presidenta, junto con el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, busca convencer a las agencias calificadoras de que el gobierno sí está comprometido a reducir el déficit fiscal de 5.9% a 3.5% del PIB. Aunque el contexto de las reformas no ayuda en mucho (reforma fiscal, desaparición de autónomos, cobro a cruceros, prohibición de cigarrillos electrónicos). Aun así, el gobierno está comprometido a reducir el déficit y quiere que las agencias lo sepan.






**DUDA RAZONABLE**
**CARLOS  
PUIG**

@puigcarlos



## 4T: El amor por prohibir

**A**yer al final de la mañana se dio este intercambio con la Presidenta: ¿Qué hacer desde el ámbito de la seguridad para frenar este flagelo, Presidenta? ¿Cómo mejorar la actuación de la policía cibernética? ¿Qué hacer desde el ámbito de la seguridad para detener todo esto?

—¿Para cuál delito? —preguntó la presidenta Sheinbaum.

—Extorsión, robo de identidad.

—Recuerden que ya pasó por las dos cámaras la reforma al 19 constitucional, en donde es “delito grave”, vamos a llamarle así, la extorsión, porque no

estaba catalogado como tal, eso va a ayudar mucho.

Ayer en la Cámara de Diputados se aprobó una nueva reforma constitucional que prohíbe los vapeadores y el fentanilo.

Hay una confusión en este movimiento tan humanista y tan prohibitivo. Están convencidos de que la Constitución es mágica y con el hecho de poner algo ahí eso sucede. No, eso no es la ley, las constituciones no son eso.

Como la prohibición ya es constitucional, algunos han de pensar, siguiendo la lógica de la Presidenta, que ya no habrá extorsión. Porque ya está en la Constitución nadie nunca más vapeará y mucho menos hará o traficará fentanilo. Ya la hicimos. No se entiende mucho por qué tenemos la cantidad de homicidios que tenemos si también es delito grave. ¿Será que los asesinos no han leído la Constitución? ¿Las organizaciones que hacen y trafican fentani-

lo faltaron a clases cuando se leyó la Carta Magna?

En lo particular, la prohibición de vapeadores y cigarrillos electrónicos, que ya existía, ahora en la Constitución, es una de las más absurdas. Puede usted fumar, nunca vapear. Es como si prohibieran la charanda permitiendo el tequila. Es en el fondo una confesión de parte del gobierno morenista: somos remalos para regular, para administrar, mejor prohíbe

y así sigue existiendo el vapeo, pero queda claro que a nosotros no nos gusta.

Los que estarán muy agradecidos son los delincuentes, que como

hay demanda la tendrán que satisfacer y se volverán un monopolio controlando, un mercado de unos cuantos miles de millones de pesos. Un nuevo mercado ilegal por la obsesión de un expresidente y la disciplina política de una presidenta.

Eso sí, se seguirá vapeando —ahora con más riesgos— como se sigue asesinando, extorsionando, secuestrando y desapareciendo. ■

¿Será que los  
asesinos no han leído  
la Carta Magna?



---

**PUNTO DE EQUILIBRIO**

---

**DAVID  
RAZÚ***@davidrazu*

---

## La impagable economía de la deportación masiva

**E**n columnas anteriores he cuestionado la credibilidad de la amenaza arancelaria del presidente electo de EU, **Donald Trump**. Básicamente, los costos de una política como esa son mucho más altos que los beneficios esperables. En la misma lógica, su propuesta de ejecutar una deportación masiva de entre 15 y 20 millones de inmigrantes indocumentados resulta, en los hechos, impagable.





Aunque el dato exacto es desconocido por obvias razones, organizaciones como el Pew Research Center estiman que el total de inmigrantes indocumentados en EU es de alrededor de 11 millones de personas. Estos trabajadores representan 4.8 por ciento de la fuerza laboral de aquel país y son esenciales en industrias como la agricultura, la construcción y la hostelería. Su eliminación causaría una escasez de mano de obra difícil de reemplazar, reduciendo la producción y aumentando los precios para los consumidores.

Para ponerle números, el Instituto Peterson de Economía Internacional estima que la deportación de entre 1.3 y 8.3 millones de inmigrantes indocumentados reduciría el producto interno bruto (PIB) real de Estados Unidos entre 1.2 y 7.4 por ciento para 2028. De la misma forma, un estudio de 2023 reveló que, por cada millón de trabajadores indocumentados deportados, 88 mil trabajadores nacidos en EU pierden sus empleos. Esto sugiere que una deportación masiva, como la anunciada por Trump, podría llevar a casi un millón de ciudadanos estadounidenses a perder sus trabajos.

Además, las deportaciones en sí mismas tendrían impactos fiscales relevantes, pues im-

plicarían un altísimo gasto gubernamental. De acuerdo con el American Action Forum, identificar, detener, transportar, procesar, retener y finalmente expulsar a un migrante indocumentado tiene un costo de 24 mil 92 dólares. Deportar a los 11 millones de migrantes costaría entonces aproximadamente 265 mil millones de dólares, lo que equivale a 0.9 por ciento del PIB.

Así, independientemente de posturas políticas, la realidad es que la respuesta económica al fenómeno migratorio pasa poco por la represión y mucho por un programa de absorción formal de la fuerza de trabajo indocumentada, por un lado, y la atención a las causas de la migración desde su origen, por otro. Esto último, la atención a causas tales como la exclusión, la pobreza y la violencia a partir de una política vigorosa de desarrollo social y justicia, es lo que la presidenta **Sheinbaum** ha venido impulsando y lo que, en última instancia, podría aportar una solución definitiva a un problema en que no se quieren ver ni los países expulsores, ni los receptores, ni, principalmente, las propias poblaciones migrantes.

**Alfa positivo.** Según datos del Inegi, a tasa anual y con series desestacionalizadas, el consumo privado creció 1.7 por ciento en septiembre de este año. —





## IN- VER- SIONES

### TÍTULOS OFERTADOS Pendiente, 52.12% de una emisión de Sitios

Tras vencer el primer plazo para suscribir y pagar un paquete de mil millones de acciones de la empresa de infraestructura de telecomunicaciones Sitios Latinoamérica, que preside Arturo Elías Ayub, solo se tomaron 44.88 por ciento de las acciones ofertadas; un comité de la firma definirá el destino de los títulos remanentes por 52.12 por ciento.

### PESCA SOSTENIBLE FIRA coloca un Bono Azul por 4,500 mdp

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), que dirige Alan Elizondo Flores, emitió un bono de pesca y acuicultura sostenible (Bono Azul) en la Bolsa Institucional de Valores, que lidera María Ariza, por 4 mil 500 millones de pesos, siendo el primero que se realiza por parte de la banca de desarrollo en México.

### MARISA SERVITJE

#### Falleció hermana del presidente de Bimbo

El CCE, que preside Francisco Cervantes, la Concamin, de Alejandro Malagón, y otras cámaras empresariales mostraron sus condolencias a la familia Servitje Montull, por el fallecimiento de Marisa Servitje Montull, hija del fundador de Bimbo, Lorenzo Servitje, y hermana de su presidente, Daniel Servitje.

### TECNOLOGÍA DE PAGOS

#### Analia García será directora de Thales

La compañía global de tecnologías avanzadas de pagos Thales anunció que Analia García será su nueva directora general en México. Será la primera mexicana en los 60 años que tiene la firma en el país en esta posición y buscará expandir su impacto en sectores estratégicos.

### FINANCIAMIENTO

#### Con 3.85 mdd, Vambe comienza expansión

Con la idea de iniciar su expansión en México y consolidarse en Chile, la *startup* de comercio conversacional con inteligencia artificial Vambe, que cofundó y dirige Nicolás Camhi, levantó una ronda de inversión por 3.85 millones de dólares de los fondos Monashees, Nazca y M13 Ventures. La firma tiene 300 clientes.





## DINERO

*Los narcos gringos son de humo // Trump  
asistirá a la apertura de Notre Dame //  
Elektra culpa a la CNBV de sus pérdidas*

---

**ENRIQUE GALVÁN OCHOA**

---

“¿**QUÉ PASA CUANDO** la droga llega a Estados Unidos?, ¿dónde están las incautaciones?, ¿dónde están las detenciones?, ¿quién vende la droga?, ¿dónde está el recurso de esa venta?” La presidenta Sheinbaum planteaba estas preguntas en la mañanera, reanudando el tema de las acusaciones de nuestros socios comerciales, en particular del primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, en el sentido de que México es el principal proveedor. “Porque el mercado principal está allá”, afirmó Claudia, “también les corresponde una parte en Estados Unidos, en las ciudades de Estados Unidos”.

### ¡Qué extraño!

**ES ALGO QUE** siempre ha despertado sospechas. En cuanto cruzan las drogas la frontera se pierde la pista. Allá no hay matanzas ni decapitados. Raras veces los medios reportan que las autoridades estadounidenses asestaron un golpe duro a los delincuentes. Un país adicto a las estadísticas no reporta, por ejemplo, cuántos miles de millones de dólares aporta el negocio al PIB. Tampoco revela los nombres de las instituciones financieras y empresarios que lavan el dinero. ¿Cómo se abastecen millares de expendios en los estados donde la marihuana ha sido legalizada? Pareciera que los *narcos* gringos son de humo. Italia y Gran Bretaña desde hace varios años incorporaron al PIB los recursos que generan actividades ilícitas como venta de cocaína, prostitución y contrabando.

### Elektra acusa a la CNBV

“**AL LEVANTAR LA** suspensión de la cotización de las acciones de Grupo Elektra en la Bolsa Mexicana de Valores, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores desobedeció una medida cautelar vigente del @TFJAMexico y causó daños irreparables al mercado e inversionistas”, dice en un comunicado la compañía de Grupo Salinas. “Con ello, además, favoreció a una organización criminal como lo es Astor Asset Management 3 Ltd, el ‘fondo’ que dispuso de manera ilegal de un paquete de más de 7 millones de acciones para venderlas en el mercado. A nuestros detractores: no importa cuántas campañas negras inventen, aquí estamos y aquí vamos a seguir”, expresa.

### Trump viaja a París

**VARIOS IMPORTANTES MIEMBROS** del gabinete del presidente Trump son católicos, entre ellos el vicepresidente J. D. Vance, el poco misericordioso *zar* de la frontera, Rom Homan, y el secretario de Estado Marco Rubio, pecaminoso antinmigrante. El mismo Trump se dice creyente. No debería sorprender que asistirá el próximo sábado a la apertura de la Catedral de Notre Dame de París, una ceremonia que congregará a jefes de Estado y será atendida por el presidente Macron. El histórico edificio fue destruido en 2019 por un incendio. Había una imagen de la Virgen de Guadalupe donde nunca faltaban decenas de veladoras. Si todo falla, está el recurso de pedirle un milagro.





## Díselo a Claudia Asunto: lugares para personas con discapacidad

**VIENDO LA GRAN** publicidad que se hace a lo que logran las personas que sufren algún problema de discapacidad, sumando múltiples esfuerzos y recursos, considero que hay que hacer valer los derechos de estas personas empezando por respetar los lugares de estacionamiento, tanto en áreas públicas como en centros comerciales, que no son respetados en lo absoluto. Por ahí se debe empezar.

Dr. Leonardo Moctezuma  
Cocoyoc, Mor.

## Twiteratti

**AH, MENOS MAL**, plebes, no fue un coche bomba, fue un dron con una bomba que sobrevoló Culiacán e impactó un coche.

El Milic @Wi\_Brightside

Facebook, TikTok, Twitter: *galvanochoa*  
Correo: *galvanochoa@gmail.com*



▲ Ayer se conmemoró el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, por lo que muchas marcharon en la capital del país (en la imagen) y en los estados con el fin de exigir inclusión y equidad ante las barreras que enfrentan a diario. Foto María Luisa Severiano





# Finura, razón y dureza

---

**LUIS LINARES ZAPATA**

---

**L**a Presidenta mexicana tiene un intenso curso de entrenamiento diplomático. Al asistir a la pasada reunión del G-20 marcó un rumbo distinto, en política externa, al de su predecesor. Una acertada decisión, aceptada como tal por la ciudadanía. Pero la vocea da irrupción del futuro mandatario estadounidense, Donald Trump, la puso de inmediato ante un desafío de magnitud desconocida.

Del manejo de sus respuestas y acciones dependerá evitar o suavizar los daños avizorados. Lo cierto es que tal amenaza ha sido aquilatada como de serio impacto. Bien puede también ser catalogada como demoledora, si se sale de proporciones debido a un mal manejo de circunstancias o fondo del asunto. Sin embargo, sus primeras actuaciones han sido bien conducidas al fincarlas en la razón

y llevarlas con suavidad y firmeza. La arrogante y soberbia postura de Trump de imponer aranceles (de 25 por ciento) a diestra y siniestra, no ha hecho sino causar alarma en varias partes del mundo. Tal vez un tanto más álgida en este México que inaugura tiempos nuevos. No ha pasado a mayores, pero sus derivadas han logrado dañar en variados aspectos a diferentes y distantes economías. No sin un dejo irónico, estos daños en nada han contribuido a mejorar la marcha de la propia y enorme fábrica productiva del vecino. Tanto aquí, como allá, lo básico y crucial ha sido atender a las propias audiencias y electores.

Las amenazas del autonombrado campeón del norte, se han esparcido por todo el orbe. Poco a poco han aterrizado en sus debidas proporciones y realidad. Despojadas ya de las alarmas iniciales, se han situado en sus debidos alcances. Nadie espera que desaparezcan del todo o se reduzcan por arte de eficaz negociación. Como tampoco se le tildarán de locura o desusado manejo. Simplemente son los tonos ya usados, conocidos en su pasada administración y ahora adaptados a la sonora actualidad.

En lo interno, la Presidenta no ha tardado en prepararse para su seguro e inminente encuentro cara a cara, con este atrabiliario republicano y poderoso personaje. Pertrechada con la información relevante, que le servirá de guía precisa, también sabe que su contraparte es un probado abusador a





quien gusta ganar siempre todo y a costa de lo que sea. Nadie espera una Claudia pendenciera, sino esa que actúe como lo que es: una política firme, sensible y decidida. Sin duda será consecuente con su audiencia y las promesas de responder prioritariamente a esos intereses que afectan a los de abajo. No en balde se habla y afirma trabajar para el bienestar, equidad e igualdad entre clases y regiones. Valores y promesas que deberán prevalecer ante las exigencias externas de atender a pulsiones imperiales y presiones fuera de órbita y proporción.

Simultáneamente a tales realidades se deben, como se empezó, organizar mecanismos adecuados con la antelación debida. Sabedora que lo venidero es trascendente, y que no puede ser manejado por una sola persona inteligente y capaz, sino por una mandataria, auxiliada y reforzada por equipos de probados expertos en estas materias. Grupos que en la práctica llevarán la carga principal de la negociación. Con el bagaje bien documentado, tanto de lo propio como de lo esperado del otro y el contexto adicional, se irá a la búsqueda de asentar los propios intereses. En esta batalla pacífica se tiene que echar mano del talento disponible en el país. Incluso recurrir al exterior en caso necesario y de acuerdo a las condiciones imperantes de los distintos momentos o escenarios internacionales.

Sheinbaum tiene seis largos años por delante. Trump tiene cuatro.

Pero los cruciales son los que ahora seguirán. Más adelante se entrará en una normalidad sólo alterada por las intemperancias del estadounidense y los cambios que se sucederán en el ancho mundo.

Varios acontecimientos recientes han añadido tonos, alcances y contenidos. Uno ha sido la amenaza de imponer aranceles de 100 por ciento a los países agrupados en el llamado BRICS+. Economías que ya operan sus intercambios por ahora en las propias monedas. Pero en el futuro sustituir al dólar como moneda única. Aparte de que tal sustitución hace tiempo empezó, Trump no podrá detener ni castigar a esos actores como promete. Juntos, ya son los principales productores del mundo y poseedores de las mayores reservas petroleras. Tampoco tiene sentido alguno la desbocada amenaza de desatar un infierno en Medio Oriente si no se libera a los rehenes israelíes cautivos de Hamas. Más allá de lo que ha hecho EU en esa región, poco se puede agregar. Involucrarse más de lo que Joe Biden y antecesores destruyeron, no lo soportarían la sociedad estadounidense y mundial. Estos dos desplantes trumpianos lo que sí logran es presentar una reciclada versión del desorbitado y alocado personaje. Un político que pretende resolver de un plumazo problemas complejos con su sonora voz. Aunque en el transcurso de estos asuntos logre perjudicar innecesariamente a sus rivales o incluso a sus mismos amigos y aliados.

“

*Pertrechada con la información relevante, la Presidenta también sabe que su contraparte es un probado abusador a quien gusta ganar siempre todo*





# ¿Es relevante un arancel de 25 por ciento a las exportaciones mexicanas a Estados Unidos?

**ENRIQUE DUSSEL PETERS\***

**E**l próximo presidente de Estados Unidos, desde el 20 de enero de 2025, ha sido contundente en múltiples ocasiones en amenazar a México e imponer aranceles a las importaciones estadounidenses provenientes de México. En su última versión los aranceles serían de 25 por ciento para todos las mercancías mexicanas. ¿Qué tan relevantes son?

En recientes contribuciones hemos destacado la “nueva relación triangular” entre Estados Unidos, China y México, señalando que 21.4 por ciento de las exportaciones mexicanas a EU fueron en 2020 valor agregado chino y que alrededor de 70 por ciento de las exportaciones mexicanas las realizan empresas extranjeras y particularmente estadounidenses. De igual forma, los flujos del comercio exterior de México han cambiado drásticamente en el transcurso del siglo XXI: Estados Unidos continúa siendo el principal socio comercial de México (con 62.58 por ciento del comercio exterior en 2023, muy por debajo del 81.03 por ciento en 1999) y particularmente a causa de la disminución de EU en las importaciones mexicanas, de apenas 42.68 por ciento en 2023 (y de 75.59 por ciento

en 1996). China, como hemos destacado en esta columna, es un factor crucial para comprender estos cambios, aunque EU sigue siendo por mucho el principal destino de las exportaciones mexicanas (con 82.66 por ciento en 2023).

¿Qué tan relevante pudiera ser la imposición de un arancel generalizado de 25 por ciento, considerando que serían las empresas estadounidenses establecidas en México las principales afectadas? Varios aspectos son de relevancia, haciendo uso de la información proporcionada por el Centro de Estudios China-México de la Facultad de Economía de la UNAM y diversos análisis recientes del Boletín FAL de la Cepal.

Primero. Estados Unidos fue el principal promotor de tratados de libre comercio desde mediados del siglo XX –bilaterales y multilaterales a través de la Organización Mundial del Comercio– en aras de reducir las tasas arancelarias del comercio internacional. Como resultado, el arancel del total de las importaciones estadounidenses efectivamente cobrado fue el menor en su historia en 2008, con 1.23 por ciento y, desde entonces, inició un aumento hasta el 2.35 por ciento en 2023. El inicio de la guerra comercial entre EU y China en 2018 precipitó este aumento y afectó a todos los principales socios comerciales de EU.





Segundo. Las diferencias por países en los aranceles efectivamente cobrados por EU son drásticas. En 2023 China pagó un 10.40 por ciento y los dos países miembros del T-MEC fueron los principales beneficiarios, con un arancel promedio de apenas 0.18 por ciento, México de 0.26 por ciento y Canadá de 0.09 por ciento. Es decir, China pagó un arancel 41 veces superior en promedio a México.

Tercero. El arancel pagado por las importaciones de EU provenientes de México fue en 2009 un mínimo de 0.09 por ciento y aumentó lentamente desde entonces para alcanzar un 0.26 por ciento en 2023. Pocos sectores pagan en promedio un arancel superior a uno por ciento (por ejemplo, el tabaco, con 10 por ciento), mientras los principales importadores de Estados Unidos desde México gravan aranceles sorprendentemente bajos: automotor (con apenas 0.37 por ciento), autopartes (0.19 por ciento) y electrónica (0.27 por ciento). En cada uno de estos rubros el arancel de las importaciones totales de EU es por lo menos cinco veces superior al de México y más aún para las importaciones provenientes de China.

Estas tendencias son relevantes desde varias perspectivas. La imposición de un arancel generalizado de 25 por ciento implicaría un incremento del arancel de 68 veces para el sector

automotor, 77 veces para la cadena automotriz y de 132 veces para la electrónica. Estos considerables aumentos con certeza tendrían implicaciones en las utilidades de las empresas exportadoras estadounidenses establecidas en México que, en la mayoría de los casos, operan con márgenes reducidos; ante la competencia con empresas chinas los retos de inversión en estos rubros son enormes.

De igual forma, y al menos a corto plazo, las propias empresas estadounidenses traspasarían sus nuevos costos a los consumidores de EU ante la imposibilidad de cambiar la proveeduría fuera de México. Bien pudiera plantearse que si Trump impone aranceles del 60 por ciento a China y de 25 por ciento a Canadá y México, éstos últimos aumentarían sus ventajas con respecto a China. Sin embargo, y por el momento, sorprendentemente Trump no ha mencionado al "resto" del mundo y fuera de estos tres países. Es decir, en el peor de los escenarios sólo Canadá, China y México se verían afectados por los nuevos aranceles de la administración Trump.

¿Será?

**\*Profesor del Posgrado en Economía y coordinador del Centro de Estudios China-México de la UNAM**

*<http://dusselpeters.com>*





## La gran depresión

Enrique Campos Suárez

✉ [ecampos@eleconomista.mx](mailto:ecampos@eleconomista.mx)

# Trump, factor disruptivo de la política monetaria

**E**l ritmo de la economía estadounidense, el éxito de la desinflación y el alto nivel que mantienen las tasas de interés hacían ver como un paso más sencillo que el banco central de aquel país tuviera decisiones de política monetaria más laxas para llegar, en el mediano plazo, de vuelta a la neutralidad.

Sin embargo, no todo es tan simple como sumas y restas, y en el Comité de Mercado Abierto de la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) tienen que tomar en cuenta muchos factores, algunos imponderables, que podrían provocar una regresión en su lucha contra la inflación.

Identificar el factor disruptivo no es difícil: Donald Trump. Lo complicado es atinar cuáles de sus amenazas de políticas públicas pueden convertirse en realidad y provocar desajustes económicos.

Están los obvios, aplicar aranceles a la importación de productos de sus dos principales socios comerciales daría un doble golpe a la misión de la Fed, por una parte, implicaría un retroceso económico, pero también una burbuja inflacionaria por el traspaso a los consumidores de ese impuesto de importación.

Hay otras medidas, que encantan a sus más poderosos seguidores, que también podrían tener efectos en la inflación.

Una baja en las tasas impositivas genera

atracción de capitales, mayor actividad económica, pero con ello también se pueden dar nuevas presiones inflacionarias.

Además, esas eventuales medidas fiscales también provocan efectos financieros por el aumento de la deuda y de los déficits, todo eso es parte de lo que aparece en el radar de la Fed.

Todos esos bloques de un rompecabezas impredecible son parte del juego predictor de la Fed, que, hasta ahora, parece haber decidido que quiere iniciar la era Trump con un nivel de la tasa de interés en 4.50 por ciento.

El mercado apuesta a una nueva baja en la tasa de referencia en un cuarto de punto en la reunión del 17 y 18 de diciembre.

Y para la primera reunión de enero, el 28 y 29 de ese mes, ya tendrán a Trump en funciones y con algunas de sus nuevas políticas operando. Ese será otro panorama diferente, hoy impredecible.

Para la reunión dentro de dos semanas tendrán que echar mano de datos como el que se publica este viernes, con las nóminas no agrícolas de noviembre, el comportamiento de los consumidores en la época de fin de año, más toda la parte sentimental que generen las promesas de Trump.

Para México hoy resulta secundario lo que suceda con la tasa de interés en Estados Unidos si ésta es influida por las políticas de Donald Trump, porque el primer afectado por los eventuales coletazos del futuro Presidente es justamente México.

China le acaba de recordar al republicano dónde debe fijar la vista en materia comercial con la prohibición de venta a Estados Unidos de minerales para la fabricación de semiconductores y equipos militares.

El sentido común tendría que llevar a la siguiente administración federal estadounidense a no pelearse con sus socios más cercanos y estratégicos, pero desde hace algún tiempo que en este mundo anda de vacaciones el sentido común.





## Ricos y poderosos

Marco A. Mares

✉ [marcomaresg@gmail.com](mailto:marcomaresg@gmail.com)

# La fiesta se acabó: Marcelo Ebrard

Con una frase, el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, marcó el principio del fin de uno de los ciclos de mayor contrabando registrado en los últimos años: “la fiesta se acabó”.

Con la expresión, reconoció la existencia de un fenómeno de importación masiva de mercancía ingresada al país de manera ilegal.

Y al mismo tiempo, remarcó la disposición del gobierno para terminar de raíz, con el pernicioso negocio del contrabando y la piratería.

Es el inicio, y parece que no sólo es discurso oficial de ocasión, de una guerra contra el mercado negro en México.

Más allá de la amenaza arancelaria trumpista por la presunta invasión de inversiones y comercio chino a México, Ebrard sostiene que se trata de la convicción del nuevo gobierno de garantizar el respeto a la propiedad industrial y proteger a la economía formal.

El contrabando y la piratería golpean a las industrias textil, calzado, juguetes y bisutería, entre otros.

La intención de la nueva administración es aumentar el contenido nacional en la producción para la exportación y en general, aumentar la producción nacional.

El planteamiento lo ha hecho el secretario de Economía a los distintos sectores productivos del país.

Y estos se han comprometido con el objetivo, pero también exigen que el gobierno cumpla con su tarea: impedir el contrabando y que se haga respetar la propiedad industrial.

De hecho, la misión Cero Tolerancia al Contrabando que inició recientemente con el allanamiento y la incautación de más de 100 mil productos ilegales, en el edificio de Izazaga 89, es el principio de acciones similares que se realizarán en todo el territorio, de acuerdo con lo que informó el propio funcionario.

Se hará de manera permanente, asegura, con la participación del Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Unidad de Inteligencia Financiera, la Procuraduría Fiscal, la Secretaría de Marina, la Agencia Aduanal, la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, además de las autoridades locales.

Lo que viene, es un proceso de investigación sobre las agencias aduanales, por las que se procesan miles y miles de millones de dólares.

Ese, admite Ebrard, es el fondo del tema. En México hay más o menos 872 agencias aduanales.

“Hay muchas que tienen una gran





tradición y un gran nombre. No se puede hablar de todas las agencias, sería injusto. Pero también hay agencias que no lo están haciendo como es debido”, anota.

El gobierno federal investigará y encontrará la puerta por la que han entrado al país todas esas mercancías piratas y de contrabando.

Adicionalmente el gobierno mexicano tendrá que alinear con EU muchas medidas de tipo aduanal y arancelarias.

México tendrá que conversar con sus socios comerciales respecto a qué es lo que se quiere lograr, porque hay procesos que no se van a poder sustituir y otros sí.

De lo que se trata es de reducir las importaciones.

¿Por qué?, porque ahora se está transitando a nivel mundial de una doctrina que era la doctrina de la eficiencia global, a otra que es la doctrina de la sobrevivencia de las regiones, unas respecto a otras.

Es una especie de nueva era la que se está viviendo.

México es ya el principal exportador de Estados Unidos, pero también el principal importador. Ambos países ya están cruzando esa línea.

Ni a EU, ni a México ni a Canadá les conviene dividirse.

Tienen que pensar como región y tra-

tar de fortalecer sus ventajas competitivas.

La postura de rechazo de México por parte de Canadá, explica el secretario de Economía, obedece a su circunstancia político-electoral.

Canadá no debe olvidar que México, ha sido un país que ha recibido inversiones muy grandes de ese país, en materia de minas. Han tenido muy buen trato en México, lo mismo están construyendo un gasoducto que va al sureste.

No conviene entrar en una confrontación con Canadá, dice.

Hasta ahí la percepción y declaraciones del funcionario.

Lo cierto es que la circunstancia internacional, está obligando al gobierno de **Claudia Sheinbaum** a registrar la importancia del fortalecimiento del Estado de Derecho.

A vigilar y hacer valer la propiedad industrial, frente a la demanda de los grandes consorcios comerciales internacionales, con marcas que están registrando daños por el contrabando y la piratería.

Y la necesidad de México, de procurar un mayor contenido nacional en la producción general y la exportación.

En esa medida, más vale que el nuevo gobierno se enfoque y aplique para erradicar o por lo menos minimizar, el contrabando y la piratería, en beneficio de la economía local, pero también en beneficio de sus relaciones comerciales. Al tiempo.



## UN MONTÓN DE PLATA



#OPINIÓN

### EL TRATADO CON EUROPA, AHORA SÍ

**En el sexenio de Andrés Manuel López Obrador este tratado fue guardado en el cajón para ser mencionado escasamente**



La próxima llegada de **Donald Trump** a la presidencia de Estados Unidos ha logrado destrabar, como efecto secundario, un tema muy importante que estaba atrapado en las burocracias europeas: la posible modernización del acuerdo de libre comercio entre México y la Unión Europea.

Ese tratado, vigente desde el 2000 pero que sufrió una fuerte revisión y renegociación a finales del sexenio de **Enrique Peña Nieto**, –quien lo anunció en la feria industrial alemana Hannover Messe junto con **Angela Merkel**, la ex Canciller– está listo. Pero en el sexenio de **Andrés Manuel López Obrador** este tratado fue guardado en el cajón para ser mencionado escasamente. Hasta ahora, que a los europeos les entró la prisa, particularmente a los alemanes. La malograda visita de **Olaf Scholz** hace un par de semanas a México habría de detonar la que podría ser la etapa final para la renovación del acuerdo. No obstante, la crisis alemana –política e industrial–, ha puesto una piedra en el camino.

Pero la llegada inminente de Trump a la Casa Blanca está acelerando las cosas. Los documentos oficiales europeos ha-

**Muchas empresas alemanas están esperando con ansia este acuerdo**

blan de que este tratado actualizado "eliminaría muchos de los aranceles aduaneros del comercio bilateral entre la Unión Europea y México.

En el sector agroindustrial, más de 85 por ciento de las clasificaciones arancelarias se liberalizarían por completo [...] protegería 340 indicaciones geográficas europeas en México. Además, incluye capítulos

respecto de reglas de origen (automóviles incluidos), facilitación del comercio, salvaguardas técnicas, barreras técnicas al comercio, así como reglas sanitarias."

Hay muchas empresas alemanas que están esperando con ansia este acuerdo. Oechsler México, dirigida por **Daniel Kilian**, hizo recientemente declaraciones al respecto. Pero son varias. Bosch, por ejemplo, ha estado aumentando la proveeduría local mexicana para ser funcionaria en el T-MEC pero también con Europa, dado que en el Viejo Continente tampoco querrán autopartes chinas. Y, para beneficio nuestro, lo bueno es que la Secretaría de Economía de **Marcelo Ebrard** tiene también este acuerdo en la mira para una pronta concreción. Sí.

#### CHINOS Y TRENES

Corre el *run run* de que empresas chinas están fuertemente interesadas en fabricar los carros de ferrocarril (vagones) para varios de los tramos de nuevos trenes de pasajeros anunciados por la presidenta **Claudia Sheinbaum** la semana pasada, de México a Laredo, y de México a Nogales. Los costos de sus trenes serían muy competitivos. A ver...

#### HUAWEI

La empresa de equipo de telecomunicaciones china que en México encabeza **César Funes** abrirá un área de negocio completa en nuestro país dedicada a industrias específicas: minería y puertos, principalmente. Habrá un equipo *ex profeso* dedicado a impulsar 5.5 G y otras tecnologías en esas industrias.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA



**ALBERTO AGUILAR**

## **Nombres, nombres y... nombres / Riesgo real de que Trump deseche T-MEC, acuerdos bilaterales, dólar en 25 pesos e inversión congelada**

Los últimos indicadores reflejan la debilidad con la que cerrará la economía y que se preservará en 2025, máxime la llegada de **Donald Trump**. Ayer al decaimiento del consumo, el crédito y la pasividad manufacturera, se sumó la caída por segundo mes de la inversión fija bruta.

Ésta va de la mano con el limitado ingreso de la IED nueva que no va a mejorar por la incertidumbre, las dudas en finanzas públicas y el T-MEC.

Si bien la SHCP de **Rogelio Ramírez de la O** comprometió ajustar el déficit a 3.9% del PIB queda por ver si lo consigue. **Víctor Manuel Herrera** presidente del Comité de Estudios Económicos del IMEF hace ver que es importantísimo alcanzar el recorte en 2025, porque de extenderse a 2 años se corre el riesgo de un encarecimiento del crédito.

También pende un recorte a la nota soberana. Recién Moody's de **Carlos Díaz** modificó la perspectiva a negativa y falta ver S&P que es la más atrasada.

Respecto al T-MEC, Herrera estima que una posición de saque de Trump podría ser anunciar la salida del tratado para buscar acuerdos bilaterales. Canadá con **Justin Trudeau** está en esa línea. Remarca que no sería lo ideal, pero lamentablemente nuestro país "no ha resultado un buen socio" ya que las reformas atentan contra el acuerdo y habrá que "pagar las consecuencias".

El entorno se cierra con una inflación que en 2025 quizá se ubique no tan lejos del 4% con tasas sobre 8%, aún a distancia del promedio ideal (entre 6% y 7%). EU quizá tenga un aceptable comportamiento en 2025 con Trump, lo que ayudaría.





Herrera señala los riesgos para el peso. Con aranceles del 20% el tipo de cambio podría dispararse a 24 o 25 unidades por dólar. De ahí que más allá del discurso del equipo de **Claudia Sheinbaum** respecto a que EU nos necesita, el especialista remarca que no es momento de confiarse, máxime que el desmantelamiento del T-MEC contempla 10 años, pero a México le pegaría de inmediato. Así que horizonte complejo.

#### **POR INICIAR REGISTRO PARA RELEVO EN ABM Y SUENA ARCE DE HSBC**

Otra elección a la que habrá que seguirle la pista es la de la ABM. En marzo terminará el plazo de **Julio Carranza** y el 10 de diciembre arrancará el registro para los interesados. El nombre que suena es el de **Jorge Arce** mandamás del HSBC. Un tema en contra es que recién asumió nuevas funciones en la región. Otros candidatos son **Eduardo Osuna** de BBVA y dicen que no hay que descartar a **Raúl Martínez-Ostos** de los bancos foráneos. Nada escrito.

#### **COMPROMETE APOLLO 1,200 MDD A LA LIGA MX Y POR DECIDIR CLUBES**

No hace mucho el comisionado de la FMF **Juan Carlos Rodríguez** inició una negociación con el fondo de Apollo de **Marc Rowan** para financiar una mejora en los estadios de los 18 equipos (mejores asientos, Internet, más confort y seguridad). Para ello la firma inyectaría 1,200 mdd. La semana pasada los equipos ya recibieron un escrito en donde se informa el fin del acuerdo. Pronto **Mikel Arriola**, timón de la Liga MX, junto con el director financiero **Luis Palma** revisará con cada uno el mismo. Hay temas delicados como la multipropiedad, amén de que Apollo se quedaría con el 10% de los ingresos durante un plazo. El asunto se discutirá en asamblea el 13 de diciembre y no todos están a favor.

#### **SHEINBAUM CON OTRA CALIFICADORA Y NOTA SOBERANA OTROS CRITERIOS**

Ayer segundo encuentro de **Claudia Sheinbaum** con una calificadora. Ahora fue con el timón de S&P **Roberto Sifón-Arévalo**. En noviembre hizo lo propio con **Shelly Shetty** de Fitch. Estuvo acompañada por **Rogelio Ramírez de la O**. Buen esfuerzo, máxime la amenaza a la nota soberana, aunque habrá que considerar que en esas firmas los expertos que establecen la calificación de los países no responden a temas de relaciones públicas. Ahora faltaría Moody's de **Rob Fauber**.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"






**JAQUE MATE**
**SERGIO SARMIENTO**
[www.sergiosarmiento.com](http://www.sergiosarmiento.com)


*Hace tiempo que EU no invade otro país, invadir México generaría rechazo popular y sería una gran pesadilla militar para los dos países.*

# Tenemos el himno

*"El patriotismo es con frecuencia una veneración arbitraria de un bien raíz antes que de los principios".*

**George Jean Nathan**

**G**UADALAJARA.- En medio de la incertidumbre sobre lo que significará para México el nuevo mandato de Donald Trump, la presidenta Claudia Sheinbaum rechazó ayer los reportes que consideran la posibilidad de que Trump ordene alguna acción militar para combatir al narcotráfico en nuestro país: "No, no va a haber una invasión, eso no. No es un escenario que tengamos en mente y de todas maneras tenemos nuestro Himno Nacional".

Si el expresidente López Obrador lo hubiera dicho, quizá podríamos haber pensado que se trataba de uno de esos chascarrillos a los que nos tenía acostumbrados. Pero la doctora Sheinbaum no suele recurrir a esas bromas. Lo que dijo debe tomarse en serio.

La posibilidad de que Estados Unidos lance una invasión a nuestro país con el propósito de combatir a los grupos de narcotraficantes es, efectivamente, muy remota, pero no puede descartarse. Es un escenario que ciertamente los responsables de la seguridad nacional deben tener en mente. Entre sus tareas de construir trenes y aeropuertos, o de distribuir medicinas, los mandos militares mexicanos deben preparar escenarios sobre una posible intervención estadounidense para atacar

a las bandas de narcotraficantes, especialmente cuando lo han exigido muchos legisladores estadounidenses y lo ha planteado como una opción el propio presidente electo. Responder que nuestra última línea de defensa sería el Himno Nacional parece una broma de mal gusto.

Hace tiempo que Estados Unidos no invade otro país, pero no es algo inusitado. Nada más en este siglo las tropas estadounidenses invadieron Afganistán en 2001, con el propósito de neutralizar a los grupos terroristas que operaban desde ese país, e Iraq en 2003, con los objetivos de destruir unas supuestas armas de destrucción masiva que nunca se encontraron y de derrocar un régimen dictatorial. Estos objetivos no se lograron. Las tropas estadounidenses se retiraron de Afganistán en 2021 y dejaron las puertas abiertas para que el Talibán, una organización islamista radical, recuperara el control del país, mientras que de Iraq se retiraron en 2011 dejando a la nación en un caos político y de violencia.

Quizá el precedente más relevante para la amenaza actual fue la invasión de Panamá del 20 de diciembre de 1989 al 31 de enero de 1990. El objetivo fue capturar al general Manuel Noriega, quien había gobernado el país de manera autoritaria desde 1983, y restablecer las libertades. En este caso los objetivos sí se cumplieron. Noriega, un antiguo colaborador de la CIA, fue capturado y llevado a Estados Unidos, donde fue juzgado y sentenciado a una pena de cárcel. El país empezó

a vivir entonces un período de vida democrática.

Una invasión de México sería mucho más difícil para Estados Unidos. El nuestro es un país muy grande y con una población de 130 millones de personas. Si las fallidas intervenciones militares en Afganistán e Iraq, además de Vietnam, han generado un rechazo popular en Estados Unidos, una invasión de México sería una gran pesadilla militar para los dos países.

Eso no significa que las autoridades militares de Estados Unidos no tengan escenarios preparados para llevar a cabo operaciones tácticas en México para acabar con grupos criminales. Lo más seguro es que las tengan. Un Presidente sensato las dejaría en los archivos, pero nadie ha acusado a Trump de ser sensato.

La mejor defensa de los mexicanos para ese escenario, que nuestra Presidenta dice que ni siquiera ha concebido, sería tener policías y Fuerzas Armadas que tuvieran éxito en el esfuerzo por detener a los criminales que agobian con su violencia a los mexicanos y con sus drogas a los estadounidenses. Pero eso no se logrará repartiendo abrazos a los criminales.

## • ABUSO

Combatir el contrabando y la piratería es un objetivo legítimo para el gobierno. Cerrar una plaza comercial, como la de Izazaga 89, donde trabajan muchos comerciantes que sí respetan la ley o confiscar el inmueble es un abuso.





## La farsa del huachicol y cómo benefició a Morena

**A**yer, EL UNIVERSAL puso como su noticia principal en portada: “Inunda huachicol al país: adulterada, 33% de la gasolina”. Es el colofón de una gran farsa.

El 27 de diciembre de 2018, con menos de un mes en el cargo, el entonces presidente López Obrador anunció un megaoperativo para terminar con el robo de combustible de Pemex. La “guerra

contra el huachicol” significó cerrar los ductos y dejar al país sin gasolina durante varios días.

Dos semanas después, el 11 de enero de 2019, The Wall Street Journal exhibió los motivos de este gran operativo: el gobierno entrante —por ineficiencia o por ideología— dejó de comprar el 45% de la gasolina que importaba de Estados Unidos. O sea, el país iba a sufrir una escasez bru-

tal de combustible y para esconder eso, inventaron la guerra contra el huachicol.

La propaganda del gobierno triunfó: la ciudadanía se quedó con la idea de que nos habíamos sacrificado sin gasolina para que el nuevo presidente pudiera combatir a los mafiosos. López Obrador no tardó en declarar victoria: “Acabamos con el 94% del huachicol”. Esa frase la repitió incesantemente a lo largo de todo su gobierno.

Nunca fue cierto. Según datos de fuentes oficiales, en el 2018 hubo reportes de 14,910 tomas clandestinas. En 2019 fueron 13 mil y en 2020 llegaron a 11 mil. Pero en mañaneras, en Informes de Gobierno, en mítines, en spots, en discursos, en redes, en medios, López Obrador y los suyos repetían como mantra: “Acabamos con el 94% del huachicol”.

A la sombra de esa eficaz propaganda oficial, el huachicol se volvió una jugosa fuente de fi-



nanciamiento del partido político del presidente, de su gobierno y hasta de su familia.

Para el 2021, en el marco de las elecciones federales intermedias y la renovación de 15 gubernaturas, Sergio Carmona “El Rey del Huachicol” se convirtió en el financiador favorito de Morena. Se reportó ampliamente que se volvió amigo de Mario Delgado, entonces dirigente nacional de Morena; que en aviones de la Guardia Nacional visitaba estados donde había elecciones para reunirse con candidatos —la mayoría se volvieron gobernadores— para ofrecerles dinero para sus campañas. Carmona no alcanzó a cosechar todo lo que sembró. Fue ejecutado en noviembre de 2021 y se llevó a la tumba demasiados secretos.

La alianza Morena-huachicol se nota en los datos oficiales: las tomas clandestinas subieron de 11 mil en 2021 a 15 mil en 2023. Rebasaron el número de ordeñas

que supuestamente motivaron “la guerra contra el huachicol”. Pemex dice que sus pérdidas por huachicol bajaron de cerca de 40 mil millones en 2018 a 20 mil millones en 2023. Pero según estos datos oficiales, en 2018 hubo reportes de 14,910 tomas clandestinas desde las que se ordeñaba gasolina para los huachicoleros y en 2023 hubo 14,980. ¿Acabamos con el huachicol?

El epílogo lo ofreció un reportaje de Latinus la semana pasada: contratistas y trabajadores del Tren Maya acusando al Ejército de haber comprado huachicol para repartir entre los constructores de la obra, al grado que terminó dañando la maquina-

ria; y Amílcar Olán, el operador financiero de la red de tráfico de influencias de los hijos de AMLO, confesando en grabaciones telefónicas que él también compraba huachicol.

Ahí está la última batalla de la “guerra contra el huachicol”: el Ejército y la red de los hijos de López Obrador comprando combustible robado.

#### **SACIAMORBOS**

Qué enaltecedor que un presidente considerado símbolo de la democracia estadounidense, copie a un presidente mexicano: en la receta final de su administración, Biden exoneró a su hijo de todos los delitos cometidos. ●

*historiasreportero@gmail.com*

**López Obrador no tardó en declarar victoria: “Acabamos con el 94% del huachicol”. Nunca fue cierto.**





## TRASCENDIÓ

**Que** la presidenta **Claudia Sheinbaum** recibirá mañana en Palacio Nacional a padres y madres de los normalistas de Ayotzinapa, desaparecidos en septiembre de 2014, en lo que será el primer encuentro de ella como titular del Ejecutivo, pues existe el antecedente de uno previo el pasado 30 de julio, aunque lo encabezó en calidad de mandataria electa. La cita genera muchas expectativas, sobre todo entre los familiares, pues hay que recordar que la relación con **AMLO** no terminó de la mejor manera y hasta reclamos sobre supuestos engaños hubo de parte de los deudos.

**Que** dicen en oficinas de la SRE que la reciente “bromita” de **Donald Trump** a su “viejo socio y amigo” **Justin Trudeau**, en el sentido de plantearle de frente y en persona la anexión de Canadá como estado 51 de Estados Unidos, exhibe que el camino diplomático para la presidenta **Claudia Sheinbaum** y su gobierno no estará exento de minas personales y otras sorpresitas, por lo que los exabruptos y baladronadas del próxi-

mo jefe de la Casa Blanca obligan a que la mandataria y cancillería tomen distancia y den pasos firmes en una relación que anticipan más que compleja y en la que todas las precauciones serán pocas.

**Que** los presidentes del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, y de la Junta de Coordinación Política de esa cámara, **Adán Augusto López**, recibieron aun grupo de magistrados, quienes propusieron ampliar su periodo hasta que concluya la elección judicial, debido a que varios terminan su encargo este viernes. Los interesados participaron en el primer Encuentro Nacional de Magistrados Locales, cuyo propósito fue promover la imparcialidad de los tribunales electorales y contó con la organización del senador de Morena **Saúl Monreal**.

**Que** los diputados capitalinos recibirán hoy a **Patricia Avenaño Durán**, presidenta del Instituto Electoral de CdMx, para conocer las necesidades económicas del organismo, que no son pocas porque en 2025 organizará la Consulta de Presupuesto Participativo y la elección del Poder Judicial local, por lo que espera que el Congreso sea “receptivo” después de que año con año han recortado los fondos, pese a las buenas cuentas entregadas, y que no se pretexto la austeridad para un tema tan relevante. Aver. ■




**ITINERARIOS**
**EPIGMENIO  
IBARRA**

@epiitmenioibarra



## Ni un ápice de autocritica

**L**eo, escucho, veo a las y los líderes de opinión “más influyentes” en nuestro país y no advierto, en ellas y ellos, ni un ápice de autocritica. Pasaron seis años profetizando que México se hundiría; fallaron. Se hundió, eso sí, la candidata que inventaron, la derecha conservadora a la que respaldaron y a la que proporcionaron la coartada mediática e intelectual, el sistema político y de valores (o de an-

tivalores, más bien) al que sirvieron y gracias al cual se volvieron figuras relevantes en el acontecer nacional.

“Para encontrar una morada segura en el terreno de los asuntos humanos, los hechos necesitan —dice Hannah Arendt— testimonios que les permitan ser recordados y testigos fiables que den fe de ellos”. No fueron, no son, pese al estrepitoso fracaso, que no reconocen como suyo y por el que cubren de impropiedades a la oposición, las y los “testigos fiables” que la realidad exige. Conservan quizá sus índices de audiencia —el formidable aparato mediático nacido en el viejo régimen permanece intacto—, pero no necesariamente la credibilidad.

Pastores fueron por décadas de una grey mansa y crédula, pero eso cambió en 2018 y dio un giro aún más radical en junio de este año que termina. Solo ellas y ellos creen que, el que vivimos, se trata de un cambio pasajero y que el río volverá pronto a su viejo cauce. De ahí esa rabia que,

en lugar de disminuir conforme pasa el tiempo y se producen los cambios de timón, se acrecienta. De ahí que, empecinados, sigan empeñados en las viejas prácticas: el periodismo de ficción, la intriga política (ahora sin siquiera fuentes en los altos círculos del poder), la calumnia, la especulación y la infamia.

Por eso **Ciro Gómez Leyva** se rehúsa a aceptar —desde ese escondite de la derecha en que se ha convertido Madrid— que **Andrés Manuel López**

**Obrador** ha cumplido con la palabra empeñada al retirarse por completo, en un gesto democrático que lo honra, de la vida pública. Por eso **colum-**

Pastores fueron por  
décadas de una grey  
mansa, pero eso cambió

nistas como **Raymundo Riva Palacio** publican patrañas y se empecinan en un reiterado intento misógino de desacreditar a **Claudia Sheinbaum**. Por eso esa correntada de resentimiento que recorre los medios; esa condena racista y constante a un pueblo que decidió en las urnas tomar el control de su destino. —





## ASTILLERO

*Los vaivenes de Salinas Pliego // En la bolsa, quebranto // En Argentina, discurso // Sinaloa: enredos ¿por un dron?*

---

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

---

**E**L GRUPO SALINAS, cuyo principal accionista y directivo es Ricardo Salinas Pliego, reviró ayer contra la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con autonomía técnica y facultades ejecutivas sobre el sistema financiero mexicano) y la Bolsa Mexicana de Valores por realizar maniobras que habrían desobedecido una medida cautelar emitida por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

**TALES MANIOBRAS HABRÍAN** causado fuerte daño patrimonial a Elektra, según el alegato del grupo empresarial. Sin embargo, analistas del ámbito económico han advertido sobre la posibilidad de que se esté frente a una taimada operación que daña a los inversionistas menores, devalúa el precio de las acciones y posteriormente, cuando se retire a tal empresa de la Bolsa Mexicana de Valores, permita a los inversionistas mayores comprar acciones a precio reducido.

**POR SU PARTE**, la presidenta Claudia Sheinbaum insistió ante el Poder Judicial de la Federación para que con diligencia resuelva el añejo caso de los adeudos fiscales del Grupo Salinas, que implican cuando menos unos 30 mil millones de pesos. Dijo la Presidenta, en su conferencia matutina de prensa: “Hay quien usa como parte de su discurso el estado de derecho, pues es para todos y para todas. ¿Qué ha pasado muchas veces? Ya lo sabemos, que hay una cantidad de casos que están parados por los jueces o las juezas o la Corte, pero todos tenemos que pagar impuestos, eso es parte del estado de derecho, todos tenemos que cumplir”.

**A SU VEZ**, Salinas Pliego se alistaba para su intervención hoy, por ahí de la una de la tarde, en la Conferencia Política de Acción Conservadora, el cónclave de ultraderecha que en esta ocasión se reunirá en Argentina, bajo el auspicio del presidente libertario Javier Milei y el patrocinio del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump.

**EN COMPARACIÓN CON** otras conferencias de esa marca, la de Argentina no contará con grandes invitados. Varios de los oradores forman parte del gabinete de Milei o de su entorno de apoyo. Algunos convidados relevantes prefirieron enviar mensajes por video. El mexicano Eduardo Verástegui fue incluido en un panel de 45 minutos sobre América Latina con cuatro políticos de mediano nivel para abajo y ya fue desplazado de lugares preferentes de la de por sí poco lustrosa marquesina por Salinas Pliego, quien tendrá 20 minutos para hablar, presentado en el programa como “destacado empresario y defensor de las ideas del liberalismo (México)”.

**EN SINALOA CONTINÚAN** los enredos respecto de hechos criminales conmocionantes. Versiones con grados de disenso o imprecisión entre sí emitieron ayer los secretarios de Seguridad Pública, tanto federal, Omar García Harfuch, como estatal, general retirado Gerardo Mérida Sánchez, y el gobernador Rubén Rocha Moya respecto a lo sucedido en las primeras horas del martes en La Limita de Itaje, al oriente de Culiacán.

**LOS ENREDOS SE** produjeron a la hora de negar que en ese hecho se hubiera detonado un coche bomba (una camioneta). García Harfuch negó tal versión y aseguró que la explosión se produjo mediante un dron. El gobierno estatal negó que se hubiera utilizado tal mecanismo, pero el general en retiro hizo publicar fotografías en las que se apreciaban los restos de un dron. ¿Entonces?





**BUENO, PUES EL** general Mérida Sánchez trató de explicar: “La percepción que tiene México sobre el auto incendiado, con la posibilidad de que pudo ser un artefacto explosivo, descartando que pudo ser un coche bomba”. ¿Y el dron de la fotografía?: “El dron no. El dron está ahí, con la cámara a un lado: pudo haberlo tumbado la onda explosiva. Si ese dron estaba arriba, la explosión lo pudo haber tumbado”. Las citas son tomadas de la nota de Marcos Vizcarra en la revista *Espejo*, donde se menciona que la explosión y una balacera se produjeron “a menos de un kilómetro de la casa donde habita el gobernador Rubén Rocha Moya” (<https://goo.su/ZOAYaGu>). ¡Hasta mañana!

## ¡Y LOS REYES MAGOS LLEGARON YA...!



▲ En la calle de Madero, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, Melchor,

Gaspar y Baltasar dieron el banderazo a los festejos navideños. Foto Roberto García Ortiz





## MÉXICO, SA

### *“Broma” anexionista // Canadá, estado 51 // Trudeau, cabiltero*

**CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA**

**Q**UEDA CLARO CUÁL fue el resultado concreto de la “excelente conversación” (29 de noviembre pasado) entre el precipitado Justin Trudeau y Donald Trump: el primer ministro canadiense recibió del futuro inquilino de la Casa Blanca una generosísima oferta que, dado su entreguismo y en su calidad de tapete, no puede rechazar, es decir, convertir a su nación en el estado número 51 del país de las barras y las estrellas. Eso sí, de lo que motivó su apresurado viaje a Miami (cancelar la amenaza de cargar 25 por ciento de aranceles a todos los productos que Canadá exporte a Estados Unidos, más los condicionantes migratorios y tráfico de drogas) no consiguió absolutamente nada.

**SE SUPONE QUE** Trump lo planteó a Trudeau “en tono de broma”, pero, dado el histórico expansionismo estadounidense, nada raro sería que, en realidad, el presidente electo lo dijo no en tono jocoso, sino con la mayor seriedad ante un primer ministro que sólo atinó, nervioso en extremo y sin atinar respuesta alguna, a “celebrar” el presunto chistorete. No hay que olvidar que en sus 248 años de independencia de la conformación original de la “Unión Americana” (13 ex colonias británicas), Estados Unidos pasó a tener 50 estados (Hawái, como tal, el más reciente, en 1959), con miras a contar con 51 (sin considerar posesiones extracontinentales e ilegales, como la base militar en Guantánamo, Cuba) por cortesía del afligido cuan zalamero Justin.

**LA JORNADA LO** reseñó así: “durante la cena que tuvieron el pasado viernes, el futuro presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ofreció al mandatario de Canadá, Justin Trudeau, que este país se convierta en el es-

tado número 51 de su vecino, según reportes no confirmados de Fox News. La sugerencia del republicano, a manera de broma, se habría dado luego de que éste amenazó a México y Canadá con imponerles aranceles de 25 por ciento si no detenían el flujo de migrantes indocumentados y el tráfico de drogas, principalmente fentanilo. Según la cadena estadounidense, en la reunión efectuada en la residencia de descanso del magnate en Florida el primer ministro canadiense señaló que el arancel que Trump planea aniquilaría la economía de Canadá, a lo que el estadounidense respondió que tal vez su vecino debería convertirse en el estado 51”, y Trump tiene fama de todo, menos de simpático y bromista.

**A TRUDEAU NO** le gustan el tono ni la amenaza del futuro mandatario gringo (aunque ante él se arrodilla), pero sí se da el lujo de hacer lo propio contra otros, México, por ejemplo. Gracias al TLCAN y al entreguismo del régimen neoliberal, los consorcios mineros canadienses obtuvieron concesiones a manos llenas y se apropiaron de las reservas auríferas de nuestro país, siempre apoyados por su cabiltero... Justin Trudeau.

**HAY QUE RECORDAR** la amenaza (2013) de la entonces presidenta de la Comisión de Minería de la Cámara de Comercio de Canadá, Rosalind Wilson, quien a los inquilinos de San Lázaro dijo: “Las empresas mineras de mi país abandonarán México si el Legislativo mexicano aprueba el impuesto especial de 7.5 por ciento a las utilidades de explotación, propuesto por el gobierno de Enrique Peña Nieto. El mensaje es que los inversionistas estamos claramente en retirada de aquí. Las cargas impositivas han obligado a los inversionistas canadienses a trasladar sus capitales a otras naciones”.

**ESO DIJO LA** muy educada *miss* Wilson, pero





lamentablemente no cumplió su palabra y las mineras canadienses continúan saqueando la riqueza mineral de México (70 por ciento del oro mexicano, extraído por mineros mexicanos, se queda en manos canadienses). Tiempo atrás, la entonces secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, denunció que las empresas mineras que operan en México “sólo pagan de impuestos 0.002 por ciento de sus ingresos; ellas no son unas blancas palomitas y tienen problemas en todo el mundo. Después de los hidrocarburos, el contrabando más fuerte es el de minería; fiscalmente no hay sector más beneficiado que el minero”. No pocos corporativos mineros canadienses se niegan a pagar impuestos (First Majestic tenía un adeudo fiscal de 11 mil millones de pesos).

V

**¿ENTONCES TRUDEAU QUIERE** sacar a México del T-MEC? Bien, pero primero que se lleva a sus corporativos mineros y dejen el oro mexicano para los mexicanos.

## Las rebanadas del pastel

**ATENCIÓN RECORDATORIO DE** la presidenta Sheinbaum a la Casa Blanca: “¿Qué pasa cuando la droga llega a Estados Unidos? ¿Dónde están allá las incautaciones y detenciones? ¿Quién la vende? ¿Dónde está el recurso de esa venta?, porque el mercado principal está allá. Que cada uno haga su trabajo en su propio territorio”.

X: @cafevega

Correo: cfvmexico\_sa@hotmail.com



▲ Protesta contra Esperanza Silver en Tetzama, Morelos, en julio de 2022. Foto La Jornada



---

## Rayuela

*¿Será que la FGR  
romperá por fin  
con el cerco de  
impunidad del clan  
de los jueces?*

---





## Razones

Jorge Fernández Menéndez

[www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez](http://www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez) / [www.mexicoconfidencial.com](http://www.mexicoconfidencial.com)

# Los drones de Trump

• No nos asombremos si en 2024 desde la Casa Blanca se les ocurren ideas extrañas y peligrosas. Los drones ya estaban en la agenda de Trump en 2020.

A las 3:30 de la madrugada un estallido cimbró Culiacán y un automóvil quedó devorado por las llamas, dos columnas de fuego y humo se veían desde lejos. La primera versión fue que se trataba de un carro-bomba. En la mañanera, el secretario **Omar García Harfuch** dijo que en realidad se trataba de un dron con explosivos. En la tarde, el gobierno de Sinaloa aseguró que había sido un dron, pero que sólo hizo estallar un petardo.

La versión de **García Harfuch** parece la más verosímil, porque ningún petardo puede hacer detonar un automóvil ni dejar esa estela de humo durante tanto tiempo. Que haya sido un dron artillado el que causó esa explosión no es ninguna buena noticia. Desde hace días hemos hablado de cómo los cárteles están contratando militares o guerrilleros de otros países con experiencia en drones para utilizarlos en sus enfrentamientos.

Pero no es esa la única posibilidad hipotética, el propio **Donald Trump** ha hablado muchas veces de la posible utilización de drones para atacar a narcotraficantes o laboratorios de fentanilo o metanfetaminas.

En 2020, el entonces presidente estadounidense **Donald Trump** le dijo a su secretario de Defensa, **Mark Esper**, que quería lanzar misiles contra México, para “destruir los laboratorios de drogas” y matar a los líderes de los cárteles. Lo escribió el propio **Esper** en 2022 en su autobiografía *A Sacred Oath*. **Trump**, durante el verano de 2020 le preguntó al menos en dos ocasiones a **Esper** si el ejército podía “disparar misiles a México para destruir los laboratorios de drogas”. El argumento era que en México “no tienen control de su propio país”.

Cuando **Esper** le dijo que no era conveniente, **Trump** le contestó que “simplemente podríamos disparar unos misiles Patriot y eliminar los laboratorios, con discreción” y “nadie sabrá que fuimos nosotros”. Estados Unidos negaría haber realizado el ataque.

El pedido de **Trump**, dice **Esper** en su libro, lo dejó perplejo e incluso pensó que había sido una broma, hasta que vio que era un pedido real del presidente y tuvo que explicar a **Trump** que eso no era posible. Incluso asegura que pensó en renunciar a su cargo como secretario de la Defensa y que no lo hizo (lo terminó despidiendo **Trump** en noviembre de 2020) porque creía que el presidente estaba rodeado de incondicionales que le inculcaban “ideas peligrosas”. Esos incondicionales son los que está designando **Trump** en todos los cargos de seguridad de su próximo gabinete.

Uno de esos será **Stephen Miller**, designado subdirector del gabinete de Políticas de la Casa Blanca. **Esper** en su libro dice que **Miller** era el funcionario con influencia sobre **Trump** con las ideas más “erráticas” y “peligrosas”. Según el libro de **Esper**, en 2020, **Miller** propuso enviar a 250 mil soldados a la frontera

sur de los Estados Unidos, para frenar las caravanas migrantes que supuestamente entrarían en la Unión Americana. **Esper** le tuvo que hacer ver a **Trump** y **Miller** que era tan equivocada la propuesta que ni siquiera consideraba que “las fuerzas armadas de Estados Unidos no tienen 250 mil soldados para enviar a la frontera por una tontería de ese tipo”.

No nos asombremos entonces si en 2024 desde la Casa Blanca se les ocurren ideas extrañas y peligrosas. Los drones ya estaban en la agenda de **Trump** en 2020, la diferencia es que entonces estaba terminando su gestión y ahora está empezando, y que entonces tenía funcionarios que frenaban esos impulsos y que ahora tiene en la cima del poder a personajes como **Stephen Miller**.

Por cierto, se anunció que **Trump** estará el sábado en la reinauguración de la Catedral de Notre Dame en París, luego del incendio que la destruyó parcialmente hace cinco años. Dijo que el presidente **Emmanuel Macron** había hecho un maravilloso trabajo de restauración. Es una señal más de que la relación con **Trump** tiene que pasar por los contactos personales: eso es lo que le gusta y lo que quiere. Lo hizo el primer ministro de Canadá, **Justin Trudeau** y lo hace **Macron**, lo hizo el argentino **Javier Milei** y el presidente de Ucrania, **Volodimir Zelenski**, y lo recomienda en sus memorias **Angela Merkel**.

Hay que acercar posiciones personales con **Trump** y hablar con claridad con él. México tiene cosas que mostrar en el ámbito que le interesa a **Trump**, que es la migración y el fentanilo. La actual estrategia de seguridad está bien encauzada, como se vio en las cifras que mostró ayer **García Harfuch**, pero hay que reforzarla y la colaboración y el intercambio de inteligencia podría servir mucho en ese sentido. Es la única forma de alejar de **Trump** esas ideas peligrosas y erráticas de las que hablaba **Esper**.

### SOLO EN LAS MAÑANERAS

Han cambiado varias cosas con el nuevo sexenio, pero no el vicio de tener falsos periodistas que hacen preguntas sembradas, pagadas y sin sentido en las mañaneras. Ayer fue un día prolífico en ese sentido, con barbaridades disfrazadas de preguntas con temas alejados por completo de la realidad.

Uno de ellos fue el de la separación de Banamex y Citi, y el destino de su patrimonio cultural, de enorme valor para el país, como si éste se fuera a perder. Hay que insistir en un tema: siempre se ha dicho que Banamex preservará su patrimonio cultural, que no lo enajenará ni sacará del país, que asumía la responsabilidad de conservar y difundir el patrimonio cultural, artístico, arquitectónico e histórico que es de su propiedad. Alguno de esos personajes youtuberos podrían visitar el museo que no está lejos de Palacio Nacional, en la calle de Isabel la Católica, para comprobarlo. Quizás es mucho pedir.


**EL CRISTALAZO**

# Si hubiera un invasor, lo “himnotizamos”

 Rafael Cardona  
 Twitter: @CardonaRafael


Fuera de toda proporción un esportáneo patriota le preguntó ayer a la titular del Poder Ejecutivo:

—¿Está el Ejército Mexicano preparado para, en caso de que en Estados Unidos, ahora que llegue al gobierno Donald Trump, se llegue (llegue, llegue), a cualquier tipo de invasión a México por el dado caso de enfrentamientos en contra de los cárteles mexicanos?, ¿si el Ejército Mexicano sí está preparado para esas acciones?

Y ella, impertérrita respondió:

—No va a ocurrir... No va a haber una invasión, eso no es un escenario que tengamos en mente...

“...Y, de todas maneras, tenemos nuestro Himno Nacional”.

Es cierto, ¿cómo lo podría alguien olvidar? Aquí o allá.

El himno nacional, uno de nuestros símbolos patrios ya existía desde 1854, en una versión un poco más grande de como ahora lo entonamos, henchidos de orgullo, amor patrio y orgullo mexicano desde la temprana niñez.

El himno, cuya calidad literaria nadie se atrevería a discutir, como tampoco podría soslayarse la hermosura de su música (obra por cierto de un espa-

ñol cuyas disculpas por la conquista no se conocieron jamás), fue —como todos sabemos— producto de un concurso cuya finalidad fue estimular los sentimientos nacionales lastimados por la gravísima derrota militar de 1846-48, cuando los Estados Unidos mutilaron para siempre el territorio nacional.

Es decir el himno fue posterior a la invasión americana. Si las cosas hubieran sido de otra manera en la perdida batalla de Churubusco, el general Pedro María Anaya le podría haber dicho a Winfield Scott, el general al mando de las tropas estadounidenses, “si hubiera himno usted no estaría aquí”.

Pero por desgracia para la resistencia de la ciudad, no había ni armas ni tampoco himno cuya música contuviera bombazos y fusiles.

Ahora sí hay. No se si armas suficientes para contener a los ejércitos imperiales en cualquiera de sus versiones aventureras, la dura o la blanda. Pero himno, sí tenemos.

Así pues, estamos tranquilos.

Nada nos puede ocurrir, sobre todo porque cuando nuestra presidenta hizo tal invocación, la acompañaban —para que aprendan—, el doctor Alejandro

Gertz Manero, fiscal general de la República; el maestro Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana; el General Ricardo Trevilla Trejo, secretario de la Defensa Nacional; el Almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles; el General Hernán Cortés Hernández, Comandante de la Guardia Nacional; y la maestra Marcela Figueroa Franco, titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

A ver, a ver...

Si contuvimos una epidemia de Covid con la sola exhibición de escapularios y “detentes” (bueno, también con vacunas “Patria” por millones), bien frenaremos cualquier intento extranjero de profanar con sus plantas nuestro suelo o mancillar de cualquier forma nuestra bien protegida soberanía nacional.

Así pues nunca más se podrá escribir una historia como esta, consignada en el libro “México en guerra 1846-1848” (de varios autores, editado por el Conaculta en 1997):

“...Para entretener a los soldados (yanquis) se pusieron en operación gran cantidad de diversiones, funciones de teatro, de circo; bailes, billares,

*El himno nacional, uno de nuestros símbolos patrios ya existía desde 1854, en una versión un poco más grande de como ahora lo entonamos, henchidos de orgullo, amor patrio y orgullo mexicano desde la temprana niñez*

paseos, corridas de toros, peleas de gallos, juegos de mesa, cantinas, prostíbulos, etc...

“A quince días de ocupada la ciudad ya estaban abiertos los teatros Principal, Nacional y Nuevo México que daban funciones diarias... los oficiales comenzaron a esparcirse en clase de alojados por todas las casas de México, y elogiando las bellezas del país y de las señoritas mexicanas, iban poco a poco formando relaciones e inspirando confianza a las familias...”

Pero todavía no teníamos forma de “himnotizarlos” •





## CRATOLOGÍA

# Una oposición desvencijada

Joaquín Narro Lobo\*  
@JoaquinNarro



La democracia es, dicho de forma muy sencilla, una forma de organización en la que la preferencia de la mayoría de una comunidad prevalece. Sin embargo, no siempre se repara en que la existencia de una mayoría implica, necesariamente, la de un segmento minoritario con ideas contrarias que sigue siendo parte de la colectividad y mantiene una postura distinta a la del resto. Por esta razón, la democracia no puede ser entendida únicamente como la decisión de la mayoría, sino sobre todo como la convivencia de esta con quienes piensan diferente y a quienes, aun siendo menos, se les debe escuchar, tomar en cuenta e incluir en el proyecto colectivo. Si la primera característica de la democracia es la de asumir lo expresado por la mayoría, el signo posterior inmediato es el de reconocer, respetar e

incluir a la minoría.

En la organización política típica de las democracias de nuestros tiempos en las que los partidos políticos constituyen los vehículos institucionales en los que circulan las visiones y propuestas sobre el destino y el proyecto de un Estado y su pueblo, aquellos que no logran convencer a la mayoría de las y los ciudadanos y por lo tanto no se convierten en gobierno, constituyen lo que cotidianamente conocemos como la oposición política. En ella radica parte importante del vigor y la salud de la democracia, pues el ejercicio del poder tiene, de forma natural e invariable, un efecto posesivo y exponencial, el cual provoca que quien adquiere busque, primero, mantenerlo y, después, incrementarlo. Sin oposición política, quienes ejercen el poder corren el riesgo de convertirse en conservadores y absolutistas de aquél. Todo el poder concentrado en los mismos para siempre y con ello el fin de la democracia misma. De ahí la importancia de la oposición política para mantener fuerte y sana a la democracia.

Con este contexto teórico, pero absolutamente lógico, visible y cotidiano para cualquier persona, es que resulta incomprensible la incapacidad que las oposiciones políticas de varios paí-

ses muestran tras resultados electorales que podrían considerarse como sorprendentes por ser contrarios a lo que los sistemas políticos marcaban como 'lo probable' o 'lo normal'. Los casos de Argentina, México o Estados Unidos son ejemplificativos de lo anterior. Lo mismo kirchneristas que priistas, panistas y demócratas, estas oposiciones no solo se muestran incapaces de articular una propuesta o proyecto que represente a las minorías, sino que incluso siguen sin entender las causas de sus derrotas. Como dando tumbos en la obscuridad, llevan meses e incluso años tropezando con sus propios pies sin darse cuenta que su incapacidad no solo los aleja de ser viables para, en algún momento, recuperar el poder, sino que los convierte en cómplices involuntarios del debilitamiento de la democracia en sus países.

Desde hace algunos años, distintos autores vienen señalado que la democracia —“el peor sistema de gobierno, a excepción de todos los demás que se han inventado”, de acuerdo con el sarcástico Winston Churchill— está en riesgo por la proliferación de gobiernos autoritarios que buscan perpetuarse en el poder. Sí, sin duda la llegada al poder de este tipo de opciones políticas es algo que debe analizarse, pero no podemos

perder de vista que la naturaleza del poder es, como ya habíamos mencionado, posesiva y exponencial, conservadora y absolutista. Si por ellos fuera, los gobernantes, incluso los más demócratas, mantendrían e incrementarían su poder más allá de lo que las leyes les permiten. Tampoco podemos cerrar los ojos a lo que apenas en mi anterior colaboración señalaba y que Jacobo Dayán define como “el vaciamiento cultural de los valores de occidente”. Los principios y valores de la sociedad han cambiado y hoy las personas parecen dar poca relevancia a conceptos y elementos sobre los que se construyeron los Estados contemporáneos.

Sin embargo, en medio de la naturaleza propia del poder y los gobernantes y del vaciamiento cultural de los valores, la oposición política tiene una responsabilidad de la que tramposamente huye o, peor aún, que ingenuamente ignora. En esa balanza que equilibra al poder absoluto y a la democracia, ese fiel llamado oposición política parece estar vencido, roto y desvencijado •

\* Profesor y titular de la DGACO,  
UNAM  
Correo electrónico:  
joaquin.narro@gmail.com





# La inversión va para abajo

## COORDENADAS

### Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



**E**ntiendo que la presidenta Sheinbaum, el secretario de Hacienda o el de Economía, propongan una visión diferente.

Dicen que las empresas, sobre todo las extranjeras, **se han comprometido a invertir más** y a apostar por las ventajas de Norteamérica.

Las declaraciones que nos pintan una realidad favorable, buenas para el ánimo, pueden ser muy positivas. Pero **nunca van a poder con la realidad**.

De acuerdo con las cifras del INEGI, la **inversión bruta fija al mes de septiembre cayó en 2.3 por ciento** respecto al mismo nivel del año pasado.

Pero también, con relación a los datos del mes de agosto, hay una caída de 0.8 por ciento.

Fueron **40 meses de crecimiento de la inversión** y desde el mes de agosto hubo un cambio de tendencia y van dos meses con cifras negativas.

Desde hace tres o cuatro meses le he comentado en este espacio que, diversos inversionistas, nacionales e internacionales, **han decidido tomar un respiro**, abrir un espacio de cautela y quizás en el lapso de 1 a 2 años, puedan intentar recuperar las cifras que muchas empresas han puesto sobre la mesa, es decir, con fuertes inversiones en la instalación de nuevas plantas, o decidan cancelar sus inversiones. Está por verse.

Pero, **eso va a depender de cómo sigan las cosas** en cuanto a la incertidumbre que existe.

Más aún, tras la llegada de Trump a la Casa Blanca, habrá diversas empresas que hayan decidido esperar señales más claras.

Era lo responsable para muchas corporaciones. Imaginar que **vayan a seguir con sus planes** porque la presidenta de la República dijo que vamos a tener buenas relaciones con Trump sería **un completo absurdo**.

No importa que, en el pasado, hace ocho años,

Trump haya accedido a no cancelar el TLCAN y finalmente optó por negociar; el hecho es que **hoy quiere pleito**. Veremos de qué tamaño.

La historia muestra percepciones muy diferentes a los datos que aparecieron en el pasado reciente.

**La inversión**, lo hemos dicho hasta el cansancio en este espacio, **es un fenómeno principalmente subjetivo**.

Esto se entendió desde hace casi un siglo cuando Keynes empezó a escribir de economía y se refirió a los **'espíritus animales' que guían las inversiones**.

Cuando hay la convicción de que las cosas van a ir mejor, la inversión repunta.

En el momento en que se da una percepción contraria, la inversión baja.

Los **'espíritus animales'** se pueden convertir matemáticamente en la **eficiencia marginal del capital**, una medida bien conocida por los economistas.

El problema es que, como esta medición se construye como una perspectiva, nunca es ciencia exacta. Siempre se habla de probabilidades.

En la historia, el arribo de nuevos gobiernos **ha galvanizado en algunas ocasiones** las perspectivas de la inversión.

Quizás el ejemplo más recordado sea **el inicio del sexenio de López Portillo**, que con una alocución terminó con la crisis social que entonces –en 1976– amenazaba al país.

Pero también, el anuncio del hoy odiado Pacto por México, cambió el ambiente de México en el año de 2013.

Hasta ahora, lamentablemente, no se ve que el ejercicio de la palabra en la boca de Sheinbaum vaya a cambiar el impacto de lo dicho.

Así estamos. Veremos lo que sigue.





# Culiacán: parte de guerra

*El capital de tolerancia con la narcopolítica que utilizó López Obrador se agotó. Sheinbaum no tiene esos márgenes*

**L**a guerra fratricida en el *Cártel de Sinaloa* comenzó tres semanas antes de que Claudia Sheinbaum asumiera la Presidencia, pero definirá todo su gobierno. La guerra está por cumplir tres meses el próximo domingo, con asesinatos casi a diario, y una creciente calidad de violencia y crueldad entre las dos facciones enfrentadas. Desde que inició su administración se estableció que Sinaloa sería la prioridad del gobierno, pero no están pudiendo contenerla, menos aún acabar con ella.

No se puede decir que se deba a falta de capacidad de fuego, sino a la dubitación presidencial sobre qué tanto y hasta dónde podría autorizar a las fuerzas federales para restablecer el orden, la paz y la gobernabilidad en el estado, sin que su mentor, el expresidente Andrés Manuel López Obrador, se sienta agredido por el contraste que harían los balazos frente a sus abrazos. Sheinbaum parece estar atrapada en la red de López Obrador y sus contradicciones entre lealtades y sumisiones.

El análisis no debería ser político, pero lo es. Importa más Palenque que Sinaloa, cuando menos hasta ahora.

Mientras tanto, ya hubo 523 muertos entre el 9 de septiembre

y el 28 de noviembre, de acuerdo con las cifras de la Fiscalía General de Justicia de Sinaloa y la Secretaría de Seguridad Pública estatal, 131 privaciones oficiales de la libertad –la cifra negra de secuestros se estima en al menos tres veces más–, casi 60 balaceras y una crisis económica profunda. La estadística sigue subiendo, pero todos sus números tienen nombre y apellido.

La guerra entre las milicias de Ismael *el Mayo* Zambada –preso en Brooklyn, en espera de juicio– y los hijos de Joaquín *el Chapo* Guzmán –preso en la cárcel de máxima seguridad ADX Florence, en Colorado, donde purga su sentencia de cadena perpetua– se libra a lo largo de 220 kilómetros, desde Culiacán a Mazatlán.

La guerra la comenzaron Iván y Alfredo Guzmán Salazar, que rearmaron a sus sicarios y reclutaron combatientes desde que *el Mayo* Zambada fue detenido en Estados Unidos el 25 de julio, para hacerse del control del cártel, la organización criminal más importante del mundo, que desde que iniciaron las hostilidades no han tenido un solo día para descansar, de acuerdo con personas con conocimiento, que los ha desgastado y explica lo que fue sucediendo después.

ESTRICTAMENTE  
PERSONAL

**Raymundo  
Riva Palacio**

Opíne usted:  
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



La ofensiva en las zonas rurales del municipio de Culiacán, controladas por *La Mayiza*, como identifican a las milicias de Zambada encabezadas por su hijo, Ismael Zambada Sicairos, *el Mayito Flaco*, tuvo una contraofensiva que no ha parado. Primero se dio en Culiacán, enclave de los Guzmán López, que, de acuerdo con información de inteligencia mexicana, tuvieron que salir de la capital de Sinaloa para irse al sur, al puerto de Mazatlán, también controlado por ellos, a donde se extendió la guerra en las últimas semanas.

Aunque en el mapa ampliado de la guerra van ganando los leales a Zambada, estableciendo incluso cabezas de playa en la zona urbana de Culiacán, no es un conflicto que tenga ganadores





definitivos. Lo vivieron los culichis este martes, que fueron despertados por una explosión causada por un proyectil artesanal que llevaba un dron, en Limita de Itaje, un sector rural dentro del municipio de Culiacán, donde opera el grupo llamado *Los Rusos*, milicias de Zambada, que siguió a una balacera y a un mensaje aparentemente para el gobierno: restos humanos en dos contenedores de plástico dejados frente a la Unidad de Servicios Estatales, donde se hacen trámites municipales, junto con los cuerpos de tres hombres tirados a la orilla de la carretera hacia Mazatlán, con narcomensajes firmados por *La Mayiza* y *La Chapiza*.

La guerra fratricida del *Cártel de Sinaloa* comenzó ante la indiferencia e inacción de López Obrador, que la dejó avanzar, preocupándose más por saber cómo las agencias estadounidenses capturaron y se llevaron a Zambada y a Joaquín López Guzmán, también hijo del *Chapo*, a Nuevo México, que por evitar el colapso de Culiacán. Sheinbaum inició su presidencia con la autorización a las fuerzas federales para actuar, contener, neutralizar y terminar con la violencia.

Varios cientos de miembros de las unidades de élite del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales, conocidos como los Gafes, tropas convencionales y elementos de la Guardia Nacional fueron movilizados a Culiacán y a otros puntos del estado, para actuar a partir de la información del Centro Nacional de Inteligencia, que permitió golpes importantes, que, sin embargo, le metieron dudas y temores políticos a la Presidenta.

El operativo que desencadenó

sus dubitaciones fue el 23 de octubre, cuando en una operación para detener a Edwin Antonio Rubio, *el Max*, el jefe de los comandos que estaban atacando a *Los Chapitos* en Culiacán, fue detenido por los Gafes tras un enfrentamiento donde mataron a 19 de sus escoltas. No hubo ningún militar muerto o herido. El índice de letalidad espantó en Palacio Nacional, no por lo que significó el uso de un poder de fuego muy superior al de los criminales, sino por lo que significaba políticamente, que leyó correctamente la prensa cuando subrayó que la estrategia de López Obrador era cosa del pasado y que ahora sí enfrentarían a los criminales que tuvieron un largo y productivo día de campo en su gobierno.

La instrucción, como reveló cándidamente el gobernador Rubén Rocha Moya hace unos días, fue reducir los "encuentros" entre las fuerzas del gobierno y los grupos criminales. El hablantín gobernador reveló de esa manera que el ímpetu inicial de Sheinbaum se frenó, y regresó la política de abrazos y no balazos. Esto, sin embargo, no resistirá.

El capital de tolerancia con la narcopolítica que utilizó López Obrador se agotó. Sheinbaum no tiene esos márgenes y tampoco parece quererlos. Pero está atrapada en la contradicción de la lealtad al expresidente y la sumisión política, y la urgencia por recuperar Culiacán, en momentos donde la están viendo con atención desde Mar-a-Lago para ver de qué está hecha, si tiene el valor y la determinación política de enfrentar a los criminales para salvar a Sinaloa y, aunque no lo vea aún, su sexenio.





## ¿Quiere Rubén Rocha pasar a la historia como un Nerón?

**A** sí arranca el ensayo de Rebecca Mead sobre la histórica figura de Nerón, publicado en la revista *The New Yorker*, del 7 de junio de 2021:

“Nerón, quien subió al trono en Roma en el año 54 a la edad de 16 años y gobernó por más de una década, desarrolló una reputación de tiranía, crueldad asesina y decadencia que ha perdurado por casi 2 mil años. Según diversos historiadores romanos, ordenó el asesinato de Agripina la Menor, su madre y, en ocasiones, amante. Intentó envenenarla, luego planeó aplastarla o ahogarla en un barco, antes de finalmente hacer que su asesinato pareciera un suicidio. Nerón fue comprometido a los 11 años y se casó a los 15 con su hermanastra adoptiva, hija del emperador Claudio. A los 24, se divorció de ella, la desterró, ordenó que la ataran, mutilaran y la hizo asfixiar en un vapor. Luego, recibió su cabeza. También asesinó a su segunda esposa, embarazada, pateándola en el vientre.

“La extravagancia de Nerón iba más allá de asesinar a sus más cercanos. Gastó una fortuna construyendo un fastuoso palacio, sólo para que este se incendiara junto con el resto de la ciudad de Roma, en una conflagración que duró más de una semana. Nerón observó la destrucción desde un lugar seguro, cantando sobre la devastación.

“Era egocéntrico, caprichoso y arbitrario. Mandó asesinar al senador Publio Clodio Trasea



Peto bajo la acusación de que sus expresiones eran excesivamente melancólicas.

“No es de extrañar que el nombre de Nerón se haya convertido en sinónimo de depravación”.

En medio de la violencia que asuela a las y los sinaloenses, y que en su fase más grave ya dura tres meses, el gobernador Rubén Rocha declara que los cuestionamientos hacia su persona son politiquería.

El mandatario se jacta incluso del hecho mismo de contestar en público a las críticas a su desempeño; y ha llegado a decir que quienes lo quisieran fuera del gobierno no reunirían las firmas necesarias para deponerlo.

Es imposible saber si Rocha ya perdió el contacto con la realidad, o si peca de cinismo. Pensemos lo primero, porque cualquier gobernante con una cuota mínima de humanidad se condolería, genuinamente, de la suerte de sus paisanos, que mal sobreviven en el fuego cruzado.

Ganar una elección no hace a nadie gobernador o presidente. Los comicios, constancia de mayoría incluida, implican un mandato; es decir, son la oportunidad de asumir una obligación, para nada un premio o un cheque en blanco de una chamba de seis años.

Al arranque de cualquier gobierno, su titular gozará de

una tolerancia convencional para ajustarse al puesto. Pero más pronto que tarde, sobre todo en un país disfuncional como México, llegarán situaciones que han de probar el tamaño del o la gobernante. No hay de otra.

Desde julio la posición de Rocha es insostenible. Lo sabe cualquiera. Quedó en medio de una situación delictiva. Y quien lo involucra es ni más ni menos alguien que pronto declarará en un juzgado en Estados Unidos.

Por si fuera poco, desde el estallido de la crisis de violencia, en vez de personificar un liderazgo que conforte a sus gobernados, Rocha se atrincheró en su burbuja. No es factor para la paz, pero tampoco para el auxilio a la ciudadanía.

Aunque Rebecca Mead explica que la siniestra fama de Nerón quizá sea producto de sus malquerientes, es hasta hoy el ejemplo del gobernante que toca la lira mientras su pueblo es abrasado.

Gobernador, ya no pudo, tire el arpa, para qué emular en eso a Nerón.



**ESCAPISTA.** La Fiscalía General de la República (FGR) anunció la extradición desde Italia del empresario Óscar Herrejón Caballero. El exdirectivo de Cibanco, S.A., enfrenta cargos por la presunta violación de dos subordinadas en 2020 y por un intento de fraude procesal en 2023 relacionado con prestaciones laborales. Según la FGR, el empresario habría buscado reclamar un monto mayor al estipulado legalmente, configurando el delito. El acusado fue detenido el pasado 13 de junio en Italia tras la emisión de una ficha roja de Interpol.





## Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy

✉ @ruizhealy

# La baja en las remesas puede generar más problemas

**E**n octubre pasado, las remesas enviadas a México sumaron 5,723 millones de dólares, lo que representa una baja del 1.6% respecto al mismo mes del año anterior. Este descenso, equivalente a 92.8 millones de dólares menos, puede parecer insignificante en un país con una economía de más de 1.3 billones de dólares. Sin embargo, para los millones de familias mexicanas que dependen de estos recursos, representa una grieta en su estabilidad económica y social.

Las remesas, que en 2023 alcanzaron 63,313 millones de dólares, han sido una fuente crucial de ingresos para millones de hogares. Sin embargo, su crecimiento está desacelerándose. En 2025, se proyecta un incremento de sólo 2.7%, mucho menor al 7.8% observado en 2023. En términos reales, esto significa que México recibiría 2,461 millones de dólares menos en comparación con lo que recibió entre 2023 y 2024.

Para dimensionar el impacto de este freno, basta analizar los estados más dependientes de estos flujos: Guanajuato, Michoacán y Jalisco lideran en recepción de recursos, con más de 5,000 millones de dólares cada uno en 2023. En comunidades rurales y semiurbanas, las remesas representan entre 30 y 40% del ingreso familiar. En lugares como Zacatecas y Puebla, aunque en menor medida, también son una fuente esencial de recursos.

Este flujo de dinero no sólo ha sido clave para me-

jorar la calidad de vida, sino también para reducir la pobreza y financiar educación, salud y vivienda. Su caída podría revertir esos avances. Las remesas son, en muchos casos, el único sustento que permite a las familias acceder a servicios básicos que el Estado no provee adecuadamente. Es aquí donde se refleja la falta de políticas públicas efectivas que reduzcan la dependencia de estos recursos y fortalezcan la economía interna.

La disminución de las remesas también podría intensificar la violencia. En regiones donde el crimen organizado tiene una fuerte presencia, la falta de oportunidades económicas incrementa el riesgo de que los jóvenes sean reclutados por grupos delictivos. Estas dinámicas subrayan cómo la inseguridad económica y social están profundamente entrelazadas. Ignorar este vínculo sería un error que podría costar caro a todo el país.

La situación también afecta la cohesión social. Las familias que dependen de estos ingresos enfrentan tensiones económicas y emocionales. La falta de dinero genera un clima propicio para conflictos internos, violencia doméstica y un deterioro del tejido social.

Las autoridades deben actuar con decisión. Se necesitan políticas públicas que fomenten la generación de empleo, el fortalecimiento de las economías locales y la creación de alternativas viables para las comunidades más vulnerables. Además, se requiere una mayor inversión en infraestructura educativa y capacitación para reducir la dependencia de las remesas.

La caída de las remesas no es sólo un número en las estadísticas. Es un llamado de atención que no puede ignorarse. Si no se toman medidas oportunas, podría generarse más problemas sociales y económicos. No se trata únicamente de pobreza o inseguridad, sino de un país que, al depender de un flujo externo tan volátil, se expone a un colapso en comunidades enteras si estas transferencias de dinero continúan desacelerándose.

f Facebook: [Eduardo J Ruiz-Healy](#)

📷 Instagram: [ruizhealy](#)

🌐 Sitio: [ruizhealytimes.com](http://ruizhealytimes.com)





## PULSOPOLÍTICO



### DESMIENTE MANDO DE SINALOA A HARFUCH

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

**O**mar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien con el respaldo de la Presidenta Claudia Sheinbaum coordina la Estrategia Nacional de Seguridad del Gobierno federal, descartó ayer que fuera un coche bomba el que provocó el estallido y el incendio de un vehículo en las afueras de Culiacán, ayer en la madrugada.

Durante la mañana indicó que el ataque fue por un dron, a lo que el secretario de Seguridad de Sinaloa, Gerardo Mérida Sánchez, declaró que no fue dron ni coche-bomba, sino el estallido del tanque de gasolina del vehículo, aun cuando reconoció que "se localizaron los restos de un dron, que pudo ser usado para darle seguimiento a la camioneta", versión que fue desmentida luego por el gobernador Rubén Rocha Moya, al advertir, más apegado a la versión federal, que fue un petardo lanzado desde un dron.

#### DE ESTO Y DE AQUELLO...

**Al responder a las versiones y amenazas del próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de su disposición de enviar a tropas del Ejército de su país para atacar a los cárteles mexicanos si México no frena el flujo de fentanilo, la Presidenta Sheinbaum respondió que no es un escenario que ella tenga en mente, pero que si llegara a ocurrir "tenemos nuestro Himno Nacional".**

**Confió en que eso no va a ocurrir y, en cambio, se mostró optimista de que va a sostener una buena relación con el presidente Trump, después de la conversación telefónica que sostuvieron, en la que hablaron de colaboración y soberanías de ambos países, en lo que dijo que él estuvo de acuerdo, al reiterar que habrá una buena relación, basada en respeto y colaboración.**

**Cuitláhuac García, uno de los más cuestionados gobernadores que ha tenido Veracruz –y vaya que no son pocos– formará parte del Gobierno federal con reconocimiento a su gestión, a pesar de que fue denunciada públicamente de persecutoria y corrupta por los medios locales a lo largo de seis años.**

**David Ortiz Mena-López Negrete es el nuevo presidente del Consejo Hotelero del Caribe Mexicano, al que se incorporó la Asociación Hotelera de Holbox, que reafirma a ese organismo como pilar de la industria turística con más de 130 mil habitaciones en ese importante destino quintanarroense.**

*fcardenas@pulsopolitico.com.mx*  
*@MXPulsoPolítico*



## QUEBRADERO



**POR JAVIER  
SOLÓRZANO  
ZINSER**

solorzano52mx@  
yahoo.com.mx  
@JavierSolorzano

### LOS VAN A EXPULSAR

**C**on el futuro presidente de EU no se pueden dejar sus palabras en suposiciones. Insistimos en que sobre advertencia no hay engaño, todo apunta a que el presidente cumplirá buena parte de lo que le ha prometido a sus votantes.

Si no hace todo lo que quiere se va a deber a que es materialmente imposible, pero todo aquello que esté a la mano lo va a cumplir por más que se planteen razones sobre las consecuencias que tendría que Trump aplicara muchas de las medidas que ha planteado.

No fue casual que Justin Trudeau saliera materialmente corriendo desde Canadá hasta Florida para verlo, algunas versiones apuntan a que no había un encuentro pactado. La razón es que el primer ministro canadiense sabe que muchas de las cosas planteadas se pueden cumplir, pero también le queda claro que cada vez hay más presión interna en su país, porque está más presente la influencia de Trump, como forma de ver el mundo y por algo que llamaremos el estilo personal de gobernar.

El Gobierno mexicano debe tener atención y cuidado con las eventuales deportaciones. El asunto pasa por diversas vertientes entre las cuales destacan los rompimientos familiares que se pudieran presentar entre miles de familias mexicanas. Hay una nueva generación de origen nacional que ya nació en EU; sin embargo, sus padres nacidos en México por más que lleven mucho tiempo en el país probablemente serán sujetos de expulsión.

Trump está dispuesto a echar a andar todos los instrumentos a su alcance para que, desde el día de su toma de posesión, tome medidas drásticas contra los migrantes. Muchos paisanos están en vilo, saben que pueden efectivamente expulsarlos, lo cual traerá efectos sociales, y quizá protestas en las calles.

Los mexicanos en EU son cada vez más importantes. Se han ido organizando de manera estructurada y efectiva. Es cierto que muchos de ellos no comparten ahora la idea de que entren más mexicanos a EU; sin embargo, no es el momento para detenerse en ello y lo saben, están entrando en una etapa en donde materialmente tienen que correr por su vida.

Ante esta eventualidad el Gobierno mexicano tiene que buscar una respuesta inmediata que parta de intentar entenderse con alguien con quien es difícil entenderse, pero sobre todo, hay que buscar la manera de ver qué vamos a hacer con la gran cantidad de mexicanos que eventualmente sean expulsados.



Los gobiernos de nuestro país se la han pasado reconociendo a los paisanos y, sobre todo, a sus remesas. En muchos casos han jugueteado con el discurso diciendo que el dinero tiene que ver con las políticas internas, cuestión que no tiene nada que ver con las remesas.

El dinero que se envía es eje fundamental en la economía de millones de familias en nuestro país. A pesar de ello, poco o nada se ha hecho en defensa de los connacionales y poco o nada se ha hecho en su defensa por más que los cataloguemos de héroes. A la mera hora han terminado quedándose solos en Estados Unidos, muy lejos del amparo y la protección que deberíamos ofrecerles.

Estamos en el umbral de uno de los pasajes más complejos de la relación con EU. El tema migrante va por delante y lleva de la mano al fentanilo. Canadá no va a ser necesariamente nuestro aliado, está de más recordarle a los canadienses que México desde 1994 buscó la manera de que formaran parte de un tratado comercial trilateral.

Canadá y EU irán, cada uno por su parte, defendiendo sus intereses. Tenemos que defender a los migrantes y defender nuestros intereses buscando la fortaleza de un tratado comercial, pero pensar algo más con los vecinos que tenemos, más vale adelantarnos y saber que no va a pasar.

#### **RESQUICIOS.**

Se está discutiendo el presupuesto en comisiones. No hay signos de que se vayan a escuchar voces contrarias y propuestas al documento. Cómo en pocas ocasiones, estamos en la imperiosa necesidad de escuchar otras voces, pero nos tememos que estamos en el voy derecho y no me quito y que no le quitarán ni una coma al documento.

**ESTAMOS** en el umbral de uno de los pasajes más complejos de la relación con EU. El tema migrante va por delante y lleva de la mano al fentanilo. Canadá no va a ser necesariamente nuestro aliado





## OPINIÓN

# EL AVANCE DE LA GENTRIFICACIÓN EN PUEBLA

Por Diego Martín Velázquez Caballero

Aunque la capital poblana ha tenido alternancias partidistas durante un tiempo prolongado, puede decirse que persiste un grupo en el control administrativo y en el estilo de las políticas públicas desde 2010.

La perspectiva gentrificadora, patrocinada por grupos de la iniciativa privada tradicional -los patrocinadores del Modelo Smart City-, se mantiene desde el triunfo del gobierno estatal encabezado por Rafael Moreno Valle.

El modelo de las alianzas pragmáticas polipartidistas hizo cómplices a la derecha e izquierda para derrotar al marinismo; al parecer, la fusión persiste, no se percibe ningún cambio en los círculos gerencialistas, tecnocráticos y privados: el gobierno local les pertenece.

En el morenovallismo la visión de políticas públicas presumía un alto nivel gerencialista; sin embargo, resultó grave que sólo se desarrollara un estado de bienestar a favor de los empresarios y se excluyera, de forma cada vez más amplia, al grueso de la ciudadanía.

El autoritarismo morenovallista se mantiene vivo en sus representantes que transfugaron y fueron admitidos plenamente en Morena.

La gentrificación en la ciudad de Puebla se hace perseverante; sobre todo, contra los grupos sociales y marginados que son violentados en forma extrema, de igual manera que la ciudadanía correspondiente a las clases populares. La falta de policías municipales, agentes de tránsito, se hace notable.

Todo se resuelve con cámaras y gobiernos inteligentes que, literalmente, autorizan desde la nube.

Pronto, en Puebla se cobrará en dólares la respiración en parques y jardines.

Se percibe que el grupo en control del poder municipal pronto tendrá la disposición de ruptura con Morena y la disputa por el gobierno estatal.

En el curso del gobierno morenovallista se cuestionaba su fijación en la zona metropolitana de la capital y el abandono del interior del estado.

Esta forma de gobierno generó un estilo sumamente autoritario de gobierno, proyectos de modernización que disfrazaron una corrupción absoluta y la privatización de la esfera pública.

Durante el morenovallismo, la alternancia poblana no alcanzó los mínimos suficientes de una democracia según el índice de desarrollo (IDD).

En la capital de la entidad, los elevados costos de la vida, inseguridad, carencia de servicios públicos, etc., representan el estilo de gobierno de autoridades municipales enfocadas para atender la oligarquía.

La afluencia de las élites en Puebla incrementa su racismo, pigmentocracia, exclusión y patrimonialismo.

Se acomodan bien a las alternancias partidistas y se confirma que la Puebla Levítica y Feudal no cambiará por los siglos de los siglos.

El gobierno de Claudia Rivera Vivanco fue una experiencia desaprovechada para incrementar las bases sociales de Morena; al contrario, su estilo de gobierno terminó por beneficiar el sentido privatizador de los empresarios locales.

Las bases morenistas se acostumbran a vivir la oscura sombra de las transformaciones positivas nacionales y su desolación les obliga a sobrevivir en un pragmatismo extraño y divergente.

***La gentrificación en la ciudad de Puebla se hace perseverante; sobre todo, contra los grupos sociales y marginados que son violentados en forma extrema, de igual manera que la ciudadanía correspondiente a las clases populares. La falta de policías municipales, agentes de tránsito, se hace notable***



Foto: Cuartoscuro







## AGENDA CONFIDENCIAL



POR LUIS SOTO  
@LUISSOTOAGENDA

### PLAN PARA RECIBIR A MIGRANTES

**M**ientras la presidenta Claudia Sheinbaum insistía en involucrarse en la bandera nacional ante las amenazas de Donald Trump de invadir

México en busca de narcotraficantes y recordaba algún párrafo de nuestro himno nacional, el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente - quien no cura ni una gripe - informaba que están trabajando en un "plan intersecretarial" para hacer frente a la ola de deportaciones de migrantes con la que amenazan nuestros vecinos.

Lo que no sabe el canciller mexicano es si en dicho plan están considerados a los migrantes de otras nacionalidades, a quien el gobierno de México les "abrió el zaguán" en la frontera sur de nuestro país para que hicieran realidad el "american dream". Por lo pronto, "la responsabilidad y la obligación del estado mexicano es con los mexicanos, obviamente.

Ellos son los que representan la prioridad y a quienes se les va a en su momento decidir cómo se lo merecen", dijo De la Fuente.

Cualquiera podría pensar que a los connacionales se les va a recibir con mariachis, y los migrantes de otras nacionalidades tendrán que "rascarse con sus uñas". La presidenta Sheinbaum informó a su vez que el mencionado plan incluye fortalecer la labor en los consulados de México en Estados Unidos, para que otorguen atención jurídica a los paisanos.

"Si aun en estos casos hubiera una deportación, también nos estamos preparando para ello, para darle la bienvenida a México a todas las y los mexicanos que por alguna razón son deportados desde Estados Unidos, es nuestra obligación, a las mexicanas y a los mexicanos", señaló.



Foto: EFE

La Mandataria detalló que se trabaja en la elaboración de un programa para la contratación de abogados que puedan asesorar a los connacionales en territorio estadounidense.

Hace diez días Tom Homan, el zar de la frontera anunció que va a haber deportaciones masivas porque, dijo "acabamos de pasar por una crisis de migración ilegal en la frontera. Cualquiera verá que nueve de cada diez personas que soliciten asilo terminarán con una orden de deportación", expresó.

"No nos pongan a prueba. La gente quiere un país seguro. Es tiempo de hacerlo. Manos a la obra", amenazó.

Cualquiera podría pensar entonces que México está tomando muy en serio la amenaza Homan, y por eso se está preparando no sólo para recibirlos en territorio nacional sino para defenderlos en los consulados de Estados Unidos.

Y en cuanto al "mexicanos al grito de guerra..." o sea, a una invasión de los

Estados Unidos, la presidenta Sheinbaum declaró: "No va a ocurrir.

Va a haber buena relación con el presidente Trump. En la última llamada que tuvimos hablamos de la colaboración con respecto a nuestras soberanías, y él estuvo de acuerdo... No va a haber una invasión, eso no es un escenario que tengamos en mente. Y, de todas maneras, tenemos nuestro Himno Nacional".

¡Bendito sea Dios! Exclamó el "pueblo sabio".

**Cualquiera podría pensar que a los connacionales se les va a recibir con mariachis, y los migrantes de otras nacionalidades tendrán que "rascarse con sus uñas". La presidenta Sheinbaum informó a su vez que el mencionado plan incluye fortalecer la labor en los consulados de México en Estados Unidos, para que otorguen atención jurídica a los paisanos**






**ARTICULISTA  
INVITADA**
**CAMILA MARTÍNEZ  
GUTIÉRREZ**

@SoyCamMartinez

## A 6 años de las *mañaneras*

Este martes, las conferencias matutinas presidenciales cumplieron seis años como un ejercicio transformador en la comunicación política nacional. Lo que en principio para muchas personas podría haber parecido una innovación menor, ha demostrado ser un pilar fundamental en la relación entre el gobierno y la ciudadanía, cambiando la forma en que entendemos tanto la política como la comunicación pública en México. Hoy, más que un ejercicio de información, las "mañaneras" se han convertido en un espacio que incide profundamente en la democracia, tanto en forma como en contenido.

Para entender el impacto de este ejercicio, es necesario mirar atrás, a cómo se comunicaba el gobierno de México antes de la Cuarta Transformación. Recordemos cómo la comunicación gubernamental estaba controlada por una élite política que hacía de la opacidad y el hermetismo su sello. Los presidentes emanados del PRI y del PAN mantenían enorme distancia con la población. El presidente rara vez se mostraba ante la gente; sus intervenciones eran limitadas a comunicados de prensa elaborados por asesores, y su contacto con los medios era selectivo. Esta comunicación, centralizada y dirigida, resultaba en una información filtrada y a menudo manipulada a través de los intereses de grandes medios tradicionales: televisión, algunos periódicos y revistas de influencia.

Las conferencias matutinas han roto con esa lógica. Tanto el Presidente Andrés Manuel López Obrador como la actual Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo han abierto un canal directo con los mexicanos, sin intermediarios, sin filtros, sin los

distorsionadores de la agenda mediática tradicional.

Durante estos seis años, Andrés Manuel López Obrador se consolidó como el principal *agenda setter* de la política mexicana. A través de las *mañaneras*, estableció los temas que dominarían la discusión pública. Este espacio le permitió no solo comunicar sus decisiones, sino también influir en la agenda mediática y política nacional. Es cierto que muchos han criticado las mañaneras, argumentando que en ocasiones se convierten en espacios de confrontación y polarización. Sin embargo, esta misma apertura ha permitido una mayor pluralidad y una democratización del discurso político. En estos seis años, la conferencia matutina ha marcado la agenda mediática de manera indiscutible.

El mensaje que emana de las conferencias matutinas es claro y disruptivo: la política debe estar al servicio del pueblo. Hoy, la autenticidad, la cercanía y la transparencia de las *mañaneras* han contribuido a construir una nueva forma de hacer política, donde la voz del pueblo tiene un lugar central. Este ejercicio es solo una parte de la reconfiguración más amplia de la comunicación que ha traído la Cuarta Transformación. Sin duda alguna, la conferencia matutina ha sido fundamental en la construcción de una democracia más inclusiva, participativa y, sobre todo, más humana. Un proceso que ha logrado sacar la comunicación política que se encontraba restringida por las limitaciones de la información controlada y darle al pueblo quizá su más importante instrumento de poder.

\* *Secretaría de  
Comunicación de Morena*



## — CON VALOR Y — — CON VERDAD —



### #OPINIÓN

*La jugada de Andrés Manuel López Obrador fue fabulosa: rompió a la oposición y los tiene neutralizados a miles de kilómetros de distancia*

## ¿Y LOS GOBERNADORES EMBAJADORES?

**D** el **lunes 9 al sábado 14 de enero**, se llevará a cabo la **XXXVI Reunión de Titulares de Embajadas y Consulados (REC 2025)** en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Se contará con la participación de los **162 titulares de las representaciones diplomáticas**, así como embajadores eméritos, eminentes y jubilados, además del cuerpo directivo de la **Cancillería**.

Durante esos seis días se analizará el **panorama mundial actual**, para delinear, junto con miembros del **Gabinete**, el rumbo de la política exterior de la administración de la Presidenta.

En esta ocasión **cuatro asuntos diferenciarán el encuentro** de miembros del **Servicio Exterior Mexicano**:

1.- Los miembros del SEM **podrán saludar y charlar con la primera titular del Ejecutivo Federal**, que vivió cuatro años en el estado de California, realizando trabajos de investigación para lograr el grado de doctora en la Universidad de Stanford.

Parecería frívola la acotación, pero que **hable inglés le permite comunicarse con casi todo el mundo político internacional**, y leer textos que amplían su panorama global.

2.- Se presentarán con su nuevo jefe, el **canciller Juan Ramón de la Fuente**, que nos representó en las **Naciones Unidas**, durante el sexenio pasado. El doctor fue secretario de Salud durante la administración de **Ernesto Zedillo** y titular de la **UNAM**.

3.- La toma de posesión del **presidente Trump**, que sin duda  **cambiará la geopolítica del planeta**. El

regreso y control de los republicanos reconfigurará todo el comercio, y más con la **renegociación del T-MEC**. También podría pacificar al mundo, pero también atraer más tensión y conflagraciones bélicas.

*Durante esos días se analizará el panorama mundial actual*

4.- Regularmente los embajadores y cónsules, al iniciar un nuevo gobierno, envían sus **renuncias a sus cargos**, para ser removidos, o bien, despedidos sin mayor conflicto político.

**Se vienen una serie de cambios** que tiene nerviosos a todos los que cobran en la SRE, y nadie tiene la certeza de qué sucederá, porque aún **la Presidenta está deshojando la margarita**. Pero el mayor enigma es ¿qué pasará con la cónsul de México en Barcelona, **Claudia Pavlovich Quirino Ordaz**, embajador en España; **Carlos Aysa**, embajador en República Dominicana; **Carlos Joaquín González**, embajador en Canadá, y **Omar Fayad**, embajador en Noruega?

La jugada de AMLO fue fabulosa: **rompió a la oposición, y los tiene neutralizados** a miles de kilómetros de distancia. ¿Los ratificará la Presidenta? ¿Los cambiará de sede diplomática? ¿Acrecentará la lista de gobernadores de oposición perdedores? **¿O de plano los despedirá?**

\*\*\*

**COLOFÓN:** +**María Teresa Mercado Pérez**, subsecretaria de Relaciones Exteriores.

+**Raquel Serur Smeke**, subsecretaria para América Latina y el Caribe.

+**Enrique Ochoa Martínez**, subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos.

GUSTAVO@GUSARTELECOM.COM.MX /  
@GUSTAVORENTERIA





# Tiraditos

---

## SINALOA CONVULSA

• Una Sinaloa convulsa que no tiene pies ni cabeza, pero sobre todo un gobierno que ponga orden. Cuando parece que se ha visto todo, nos sorprenden ahora con la utilización de bombardeos a través de drones en el que las autoridades se hacen bolas y terminan contradiciéndose entre ellos. Estos hechos violentos que sorprenden a todos obligan a las autoridades a redoblar los esfuerzos para organizar operativos que terminan con decomisos de mil 500 kilos de pastillas de fentanilo como el anunciado ayer por la noche por la Secretaría de Seguridad y Participación Ciudadana. Lamentablemente estos hechos se pierden entre la gran ola de violencia que ha cobrado la vida de centenares de personas y que lleva más de dos meses sin tregua.

---

## EL RELEVO EN MOVIMIENTO CIUDADANO

• Todo está listo para que mañana jueves se lleve a cabo el cambio en la dirigencia nacional de Movimiento Ciudadano, la cual dejará el veracruzano **Dante Delgado**, quien se encuentra enfermo.



La batuta la tomará el excandidato presidencial del movimiento naranja, **Jorge Álvarez Máynez**. Todo ello se realizará en la Quinta Convención Nacional Democrática que se realizará en el World Trade Center a las 12:00 horas. Máynez tendrá frente a sí un gran reto, pero también una la oportunidad de afianzar el crecimiento del partido que gobierna Jalisco y Nuevo León, así como varias ciudades importantes.

---

## LA ALERTA DE LA SECRETARÍA DE SALUD

- Preocupante, por decir lo menos, resulta la alerta epidemiológica que emitió la Secretaría de Salud (Ssa) sobre el brote de la bacteria *Klebsiella oxytoca*, que genera infecciones graves en el torrente sanguíneo y padecimientos como neumonías, padecimientos en las vías urinarias, sepsis y afectaciones en la piel, entre otras. Los reportes refieren que los casos se han presentado en la Zona Metropolitana del Valle de México, donde se reportaron 15 casos en el Estado de México en menores de 0 a 14 años. La bacteria está relacionada con la posible contaminación de insumos de nutrición parenteral, lo que ha generado preocupación en la comunidad médica, que llama a reforzar las medidas de higiene en las personas, pero sobre todo en los hospitales.





## Póker político

Matías Pascal

### ¿Ignorancia, cinismo o candidez? | "Breaking Bad" mexicano...



**S**e corrió la voz de que unos hombres de Sinaloa buscaban ayuda... Bueno, en lo profundo del condado de Fresno había un rancho de pollos abandonado.

Y allí, en una pequeña choza de hojalata al borde de un barranco, Miguel y Luis estaban cocinando metanfetamina... Estas estrofas de una canción de 1995 del rockero folclorista, Bruce "el jefe Springsteen", dan cuenta de un tema que es harto conocido.

Y es que *The New York Times* reveló que el **Cártel de Sinaloa** está metiendo las manos en las universidades mexicanas para reclutar estudiantes de química, con el objetivo de producir fentanilo más potente y sintetizar precursores químicos para dejar de depender de China.

Esa publicación de *The New York Times* sobre el reclutamiento de estudiantes de química por el **Cártel de Sinaloa**, provocó que la presidenta Claudia Sheinbaum desestimara la afirmación y dijo carecer de datos al respecto. ¡Como siempre!

Además ironizó sobre el origen de la nota, sugiriendo que podría haberse inspirado en la serie *Breaking Bad*. "A lo mejor de ahí lo sacaron", comentó.

Aprovechó el momento para pedir a los estudiantes de química que no se involucren en actividades ilegales, comentándolo con un tono... ¿irónico?: "A las y los estudiantes de química, que no se metan a eso".

Empero, aunque la presidenta Sheinbaum aseguró que su gabinete no tiene datos que confirmen lo publicado e ironizó sobre el asunto, la existencia "otros datos" y referencias concretas, señalan lo contrario.

Y es que algunas series de televisión enfocadas a mostrar la vida y formas del crimen organizado, como la de *Narcos*, retrata un momento similar cuando uno de los líderes del **Cártel de Guadalajara**, Rafael Caro Quintero, en sus inicios antes de echar a andar el **Rancho "El Búfalo"** en la década de los 70 reclutó, o mejor dicho, secuestró a varios de los mejores alumnos de la licenciatura de Biología en la Universidad local para cosechar semillas híbridas y conseguir la que ha sido considerada la marihuana de mejor calidad, la llamada "golden". Eso lo retratan aquí y tras frontera, las canciones y las series televisivas.

Ahora bien, haciendo eco al reportaje difundido por *The New York Times*, los reclutadores del cártel llegan disfrazados de conserjes o se valen de contactos familiares. Buscan a jóvenes prometedores con conocimientos avanzados en química y les ofrecen algo irresistible: **Sueldos que duplican los de**

un químico promedio en México y bonos hasta de 1,000 dólares sólo por unirse.

Un estudiante relató que el cártel lo abordó directamente en su universidad: "Me dijeron, 'Eres bueno en lo que haces. ¿Te interesa?'". Y aunque dudó, aceptó porque necesitaba dinero para tratar el cáncer de su padre.

Recordemos que el fentanilo es un producto farmacéutico relativamente antiguo. Se sintetizó originalmente en 1959 a partir de piperidina a partir de pimienta negra, lo que permitió obviar la necesidad de utilizar materias primas derivadas del opio.

Además, expone el artículo que los jóvenes son llevados a laboratorios ocultos en montañas, donde trabajan bajo amenazas constantes. Si un experimento sale mal o los resultados no son satisfactorios, su vida corre peligro.

De acuerdo con el artículo del diario norteamericano, relata un estudiante que fue asignado a un "laboratorio de desarrollo e investigación", donde trabajan en fórmulas desde cero para sintetizar precursores químicos. "Nos dicen: 'Aquí están los materiales. Haz que funcione'".

Las razones, además del miedo, para sumarse a este reclutamiento, empiezan por la pobreza. **Esta juega un papel clave. Muchos jóvenes aceptan porque necesitan dinero para sus familias.**

Pero el cártel no sólo ofrece dinero: **también promete casas, autos y, en algunos casos, hasta pagar la colegiatura de los estudiantes más prometedores. Un reclutador lo describió así: "Somos como una empresa. Invertimos en los mejores".**

El cártel busca ser independiente en la producción de fentanilo. Si logran sintetizar precursores en México, no sólo tendrán más control sobre la droga, sino que aumentarán su potencia, lo que, como dijo un miembro, "enganchará a más gente".

Este reclutamiento, según *The New York Times*, no sólo acelera la crisis del fentanilo, sino que muestra cómo los cárteles están transformando su operación en un negocio científico, poniendo en riesgo a jóvenes con sueños que son absorbidos por el narcotráfico.

Así los datos para una presidenta que desdén o no se informa, ¿o no le informan? ¡Ciao!

## The New York Times

INTERNATIONAL EDITION Thursday, October 24, 2024

The world should want Israel to win



Bret Stephens



A state paralyzed by fear

Disruption within a powerful Mexican cartel

Privacy laws have created a refuge for cybercrime

Privacy laws have created a refuge for cybercrime





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





**RICARDO CAIDINASPLIEGO ● EL FIGSÓN**



**Lajornada**

**CAÍDA ● HERNÁNDEZ**



**MILENIO**

**RAPÉ/EL BURRITO SALAMERO**







EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/PESADILLAS EN LA CALLE DE LA 4T







### Círculos viciosos

Perujo



### EL ECONOMISTA

### Marx para principiantes

Chavo del Toro



### EL FINANCIERO







### Turismo 2024



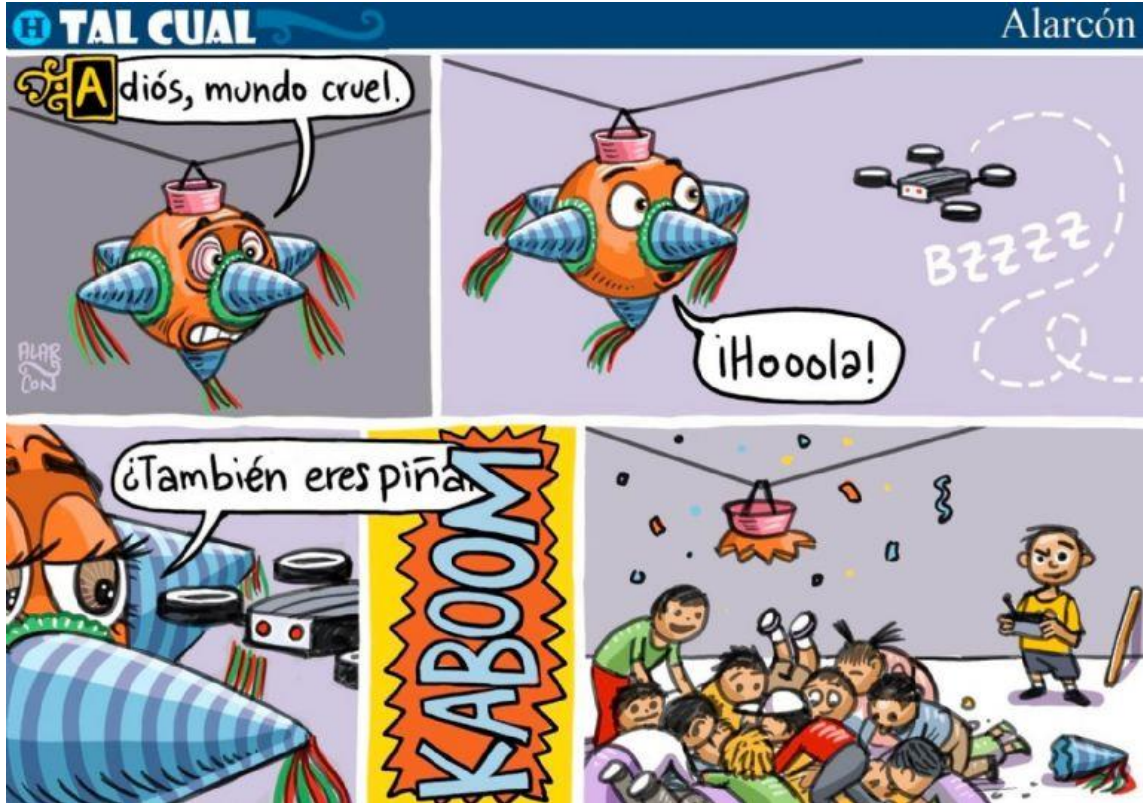
WALDO Rudos contra México



¿UN SOLDADO EN CADA HIJO TE DIO?







SOLO PARA LARGO





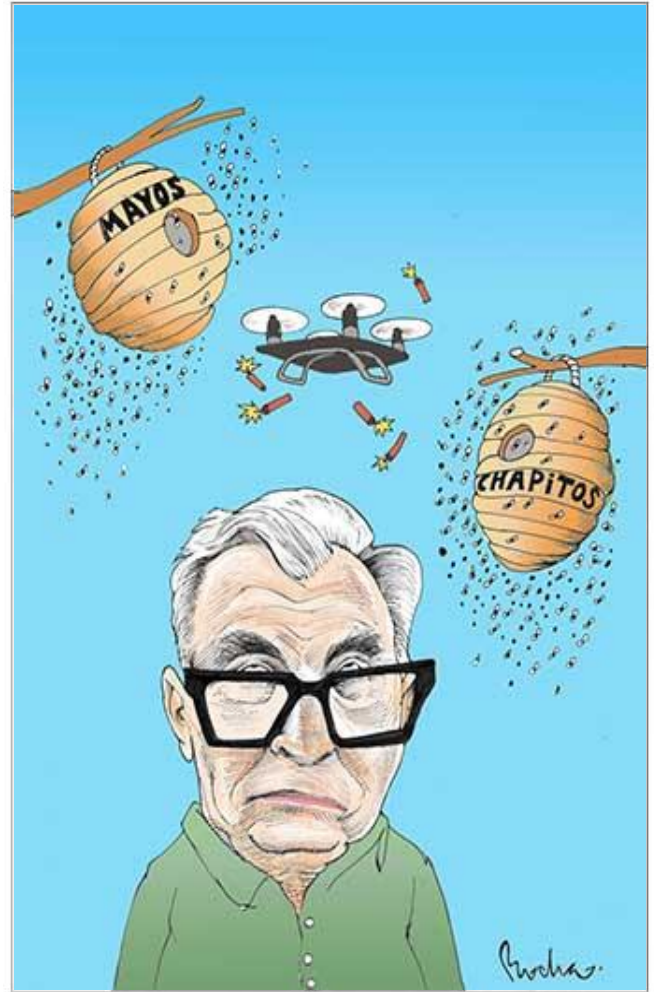


KEMCHS Sinaloa, estado de paz



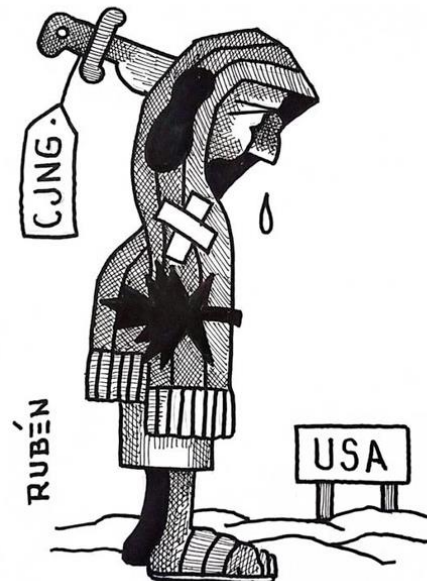
La Jornada

AVISPERO SINALOENSE ● ROCHA



El Sol de México

Rubén | A México se le respeta





# DRONES VS AUTOS BOMBA

NO ES FALSO ES DE LAS EXPLOSIONES EN CULIACÁN PERO SE EXAGERA



Osvaldo





**LLERA**

DERRAMA ECONÓMICA DE NAVIDAD



**EXCELSIOR**  
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

**GREGORIO**

**BATEADA**







**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





South Koreans forced pullback of Martial Law



Martial law, then a reversal, in S. Korea



South Korea president gives in after vote to end Martial Law



For Hunter Biden, pardon presents yet another opportunity for a reset



Turmoil in South Korea after president declares Martial Law



Labour tax U-turn? Reeves refuses to rule out more rises



El Parlamento surcoreano frena la ley marcial que tramó el presidente



Le Pen choisit la censure, Barrier vers la sortie



Insólito: en el año, sube más del 400% el costo de las VTV



PIB mantém ritmo acelerado e pressiona juros e ajuste fiscal



Problemas de gestión e impacto de la gratuidad obligan a universidades a despidos y ajustes presupuestales



Gobierno confirma reactivación de la oficina de DD HH de la ONU



## TEMAS MEDIÁTICOS

- **Presidente surcoreano levantó ley marcial rechazada por el Parlamento; oposición inicia juicio político**
- **Kash Patel, elegido por Trump para el FBI, planea reestructurar la agencia**
- **Rusia lanzó misiles hipersónicos en unas maniobras militares en el este del Mediterráneo**
- **Venezuela criticó advertencias del fiscal del TPI; las achacó a "campañas de la extrema derecha"**

## CÁMARA DE DIPUTADOS

**Diputados avalan prohibición constitucional de vapeadores y fentanilo.**- La Cámara de Diputados aprobó la prohibición constitucional de los vapeadores y cigarrillos electrónicos, así como el uso ilícito de fentanilo y otras drogas sintéticas. [[FORBES](#), [EL PAÍS](#), [PRENSA LATINA](#), [MSN](#), [EL COMERCIO](#), [YAHOO NEWS](#), [EL PAÍS](#), [LA LISTA](#), [LA LISTA](#), [SPUTNIK](#), [TELESUR](#), [INFOBAE](#), [MSN](#), [MSN](#), [DIARIO LIBRE](#), [HCT TV](#), [MSN](#)]

## MESA DIRECTIVA

**¿Qué pasará con quienes vendan vapeadores y cigarrillos electrónicos ahora que los diputados los prohibieron?.**- La Cámara de Diputados aprobó la prohibición de cualquier actividad relacionada con vapeadores, cigarrillos electrónicos y cualquier otro sistema electrónico análogo que señale la ley. [...] Sergio Gutiérrez Luna, diputado de Morena explicó que mediante estas sanciones se contempla la garantía de derecho a la protección de la salud de las personas. [[INFOBAE](#)]

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Diputados reciben iniciativa de reforma laboral para trabajadores de aplicación; se turnará a comisión.**- La Cámara de Diputados recibió una de las iniciativas de reforma de Claudia Sheinbaum que ha causado mayor expectativa, es decir la laboral para trabajadores de aplicación. Así lo dio a conocer el presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, Ricardo Monreal Ávila. [[INFOBAE](#)]

**Monreal rechazó que Cártel de Sinaloa reclute a estudiantes de química para fabricar fentanilo: "No le creo a ningún periódico extranjero".**- Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, rechazó que el reportaje "Los cárteles mexicanos atraen a estudiantes de química para fabricar fentanilo" publicado por *The New York Times* cuente con veracidad, pues el Gobierno federal no ha presentado datos que lo respalden. [[INFOBAE](#)]





## COMISIONES

### **Presupuesto de Egresos se formuló bajo principios del 'humanismo mexicano': Hacienda.-**

El humanismo mexicano "busca la consolidación de un desarrollo con beneficios compartidos para una sociedad más justa, equitativa y digna, focalizada en el bienestar de todos, para la construcción de un México más inclusivo en el que se prioricen los derechos humanos, la democracia, la justicia y la soberanía", dijo la subsecretaria de Egresos, Bertha Gómez Castro. En su comparecencia ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la Cámara de Diputados, aseveró que el presupuesto se centra en el cumplimiento de los 100 compromisos para el segundo piso de la llamada cuarta transformación. [[FORBES](#)]

## LEGISLATIVO

### **Congresos locales aprobaron desaparición del INAI, IFT y otros organismos autónomos.-**

Cerca de una semana después, los 17 congresos necesarios para declarar una reforma constitucional aprobaron la reforma de simplificación orgánica para eliminar siete organismos autónomos, entre ellos el INAI, IFT, Cofece. [[INFOBAE](#)]

### **Entrevista | Andrea Marván, presidenta de la Cofece: "Confiamos en que el nuevo órgano de defensa de la competencia tenga autonomía".-**

Andrea Marván (38 años, Ciudad de México), es la última presidenta de la Comisión Federal de Competencia (Cofece). Tras año y medio de gestión, a ella le tocará echar la cortina abajo de un órgano autónomo que durante 11 años investigó y sancionó los delitos contra la Ley de Competencia Económica en el país. La extinción de la Cofece, promovida desde el sexenio anterior y concretada a fines de noviembre por el Congreso mexicano, asestó un golpe mortal sobre este organismo para dar paso a una nueva autoridad de competencia, que pese a tener independencia técnica y operativa, será parte de la Administración federal. [[EL PAÍS](#)]

### **Senado aprobó primera Ley de Ingresos de Sheinbaum con deuda y déficit para 2025.-**

Tras una sesión de poco más de cinco horas, y con posicionamientos del oficialismo y de la oposición que no encontraron eco entre sí para abrir el debate, los senadores aprobaron la LIF 2025 para dar paso al inicio de la dictaminación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 en la Cámara de Diputados. [[BLOOMBERG](#)]

## MÉXICO

### GOBIERNO

### **Claudia Sheinbaum analizará la jornada laboral de 40 horas en 2025.-**

Sheinbaum explicó que en 2025 se empezará a discutir esta iniciativa en mesas de trabajo, coordinadas por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Recordó que desde que dio lectura a sus 100 compromisos de gobierno señaló que el avance será gradual y por sectores. No obstante, hizo hincapié en que habrá aumento en el salario mínimo. Recientemente, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, planteó diálogos en la Comisión del Trabajo, pero, aclaró, se requiere del consenso de los sectores económicos para determinar si es viable o no y si se aplicará gradualmente. [[INFOBAE](#), [SPUTNIK](#)]



**Sheinbaum alista plan ante posible deportación masiva de mexicanos en Estados Unidos: “Nos estamos preparando”.**- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dio a conocer que, en caso de que se registre una deportación masiva, como lo ha advertido el presidente electo de los Estados Unidos, Donald Trump, México se está alistando para recibir a los paisanos. [[INFOBAE](#), [EL PAÍS](#), [SWISSINFO](#), [FORBES](#)]

**Sheinbaum descartó invasión de Estados Unidos: "No ocurrirá y, de todas maneras, tenemos el himno nacional".**- Claudia Sheinbaum descartó la posibilidad de que Estados Unidos invada México como plantean republicanos cercanos a Donald Trump, de acuerdo con la revista *Rolling Stone*. Aunque esta vez la presidenta no sólo insistió en que tendrá una buena relación con el próximo presidente, sino que también aludió al himno nacional. [[LA POLÍTICA ONLINE](#), [CNN](#)]

**Presidenta de México reitera necesidad de eliminar bloqueo a Cuba.**- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, reiteró la necesidad de eliminar los bloqueos económicos impuestos por Estados Unidos a Cuba y Venezuela, al hablar de la importancia de atender las causas del fenómeno migratorio. [[PRENSA LATINA](#)]

**Sheinbaum se reunió con director general de S&P Global Ratings: “Conversamos sobre las finanzas de México”.**- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que se reunió con Roberto Sifón-Arévalo, director general y líder global de Calificaciones Soberanas en S&P Global Ratings, una de las principales instituciones Calificadoras de Valores (ICV) en México. [[INFOBAE](#), [FORBES](#), [SPUTNIK](#), [BLOOMBERG](#), [PRENSA LATINA](#)]

**Claudia Sheinbaum se reúne con el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo en el Palacio Nacional.**- Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de México, se reunió con el presidente y directivas del Banco Interamericano de Desarrollo en Palacio Nacional. El encuentro tuvo lugar para el trazo de una agenda conjunta que permita el desarrollo económico del país. En el encuentro, hablaron sobre el desarrollo en el ámbito de la infraestructura, transición energética, así como el sistema de cuidados. [[INFOBAE](#), [SWISSINFO](#), [FORBES](#)]

**Homicidios en México caen 4,98 % anual en el segundo mes de Sheinbaum, el menos violento del año.**- México registró 2.234 homicidios dolosos en noviembre, el segundo mes de la presidencia de Claudia Sheinbaum, lo que implica una caída interanual de 4,98 % y el periodo menos violento del año, reveló el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. [[EFE](#), [INFOBAE](#)]

## POLÍTICA

**Opinión | El Estado que López Obrador diseñó.**- Seis años de aquel uno de diciembre en que Andrés Manuel López Obrador rindió protesta en la Cámara de Diputados. En el arranque de su mandato contó con el apoyo de la oposición en aspectos como la austeridad republicana, y con matices en lo que respecta a la Guardia Nacional, ya que su aprobación, en principio, solo fue posible constituyéndola como una institución de carácter civil y con participación militar temporal. [[FORBES](#)]



## MIGRACIÓN

**Asustados de quedarse en México, temerosos de las políticas de Trump, algunos migrantes buscan regresar a su país.**- Una docena de migrantes entrevistados en México por *Reuters* dijeron que preferirían regresar a sus países a pesar de los problemas actuales que los llevaron a migrar, como la pobreza, la falta de empleo, la inseguridad y las crisis políticas. Ese es un tamaño de muestra demasiado pequeño para sacar conclusiones claras de cómo reaccionarán los migrantes después de que Trump asuma el cargo, y mucho dependerá exactamente de qué políticas implemente y cómo. [[REUTERS](#), [THE GUARDIAN](#)]

**Advierten que deportaciones de migrantes pueden llevar a Estados Unidos a una recesión.**- Las deportaciones masivas propuestas por Donald Trump podrían tener un impacto negativo en la economía estadounidense con el riesgo de una recesión y un alza inflacionaria, dificultando la implementación de su promesa de campaña, estimó este martes BBVA México. [[FORBES](#)]

## GENERAL

**Incautado en Sinaloa el mayor alijo de fentanilo de la historia de México.**- Solo unas horas antes del mediático anuncio del gran decomiso, la Cámara de Diputados aprobó una enmienda que prohíbe la producción, distribución y adquisición de fentanilo y de sus precursores químicos, así como de vapeadores y otras sustancias tóxicas. Ambos hechos constituyen en la práctica un cambio de paso en el tratamiento a la crisis del opioide: el expresidente Andrés Manuel López Obrador repitió hasta la saciedad que México no producía fentanilo, palabras que esta incautación echa por tierra. [[EL PAÍS](#), [INFOBAE](#)]

**Al menos 42 muertos en una semana por la violencia en Sinaloa, Gobierno mexicano descarta explosión de carro bomba.**- El Gobierno de México descartó la explosión de un coche bomba en el municipio de Culiacán, Sinaloa, en el noroeste del país. Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del país, dijo que la explosión se debió "al parecer" a un "artefacto tipo dron". Hasta este domingo, al menos 42 personas habían muerto en la ola de violencia que azota al estado, de acuerdo con datos de la Fiscalía local. [[CNN](#), [EL PAÍS](#)]

**"Estados Unidos se vería afectado, pero para México sería devastador un arancel" como el que propone Trump.**- Para México sería "devastador" el duro arancel con el que amenazó Donald Trump si sus vecinos fracasan en reducir la migración a través de sus fronteras, pues las exportaciones hacia el norte son clave y, sin su impulso, la economía mexicana podría caer "rápidamente" en una recesión. [[UNIVISIÓN](#)]

**Embajada de México en Corea del Sur pide a connacionales mantener la calma por la Ley Marcial.**- La Embajada de México en Corea del Sur hizo un llamado para que los connacionales que se encuentran en el país asiático mantengan la calma tras la declaración de "Ley Marcial de Emergencia" por el presidente Yoon Suk-yeol. Además de pedir que se mantengan informados por los canales oficiales de información y seguir las indicaciones de las autoridades surcoreanas. [[INFOBAE](#)]





**Qué saber sobre el caso de Hannah Kobayashi, quien según la policía entró libremente a México.-** Hannah Kobayashi, una mujer de 30 años de Hawái que fue reportada como desaparecida en Los Ángeles hace tres semanas, entró libremente a México, informó la policía. [[AP](#), [LOS ÁNGELES TIMES](#), [WASHINGTON POST](#), [THE GUARDIAN](#), [THE INDEPENDENT](#), [CNN](#), [INFOBAE](#), [LA NACIÓN](#)]

## CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

**Rusia anunció nuevos avances en el este de Ucrania con la toma de dos localidades en Donetsk y Zaporíyia.-** Las autoridades de Rusia anunciaron nuevos avances en el marco de su ofensiva en el este de Ucrania con la toma de otra localidad situada en la provincia de Donetsk, uno de los epicentros de los combates durante los últimos meses, y otra en la provincia de Zaporíyia. [[EUROPA PRESS](#)]

## DECLARACIONES RUSIA- UCRANIA

**Ucrania reclamó una invitación inmediata para integrarse en la OTAN: "No aceptaremos alternativas".-** El Gobierno de Ucrania volvió a poner sobre la mesa su reivindicación para lograr cuanto antes una invitación formal para que el país se integre en la OTAN, coincidiendo con una reunión en Bruselas de los ministros de Exteriores de los 32 países aliados. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

**Kiev pidió a socios de la OTAN 20 sistemas de defensa.-** El ministro de Exteriores de Ucrania, Andréi Sibíga, pidió a sus homólogos de los países miembros de la OTAN que envíen a Ucrania 20 sistemas adicionales de defensa aérea para que Ucrania pueda proteger a su Ejército, población e infraestructuras de los ataques rusos. [[DW](#)]

**Kremlin tachó de "amenazante" para Rusia un posible ingreso de Ucrania en la OTAN.-** El Kremlin tachó de "amenazante" para Rusia la posibilidad del ingreso de Ucrania en la OTAN, opción en la que insisten las autoridades de Kiev para garantizar su seguridad una vez concluya la guerra. [[EFE](#)]

## POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

**OTAN acusó a Putin de usar Ucrania como campo de pruebas de misiles experimentales.-** El secretario general de la OTAN, Mark Rutte, afirmó que el presidente ruso, Vladímir Putin, está utilizando Ucrania como "campo de pruebas de misiles experimentales", y dijo a los aliados que tienen "el deber" de seguir ayudando a Kiev a defenderse. [[EFE](#)]

**OTAN reclamó un "buen acuerdo" de paz en Ucrania para no reforzar a Rusia y sus aliados.-** El secretario general de la OTAN, Mark Rutte, subrayó la necesidad de que Ucrania logre un "buen acuerdo" para poner fin a la agresión rusa para evitar reforzar a Rusia, pero también a sus aliados Irán, China o Corea del Norte, en un mensaje a Estados Unidos al señalar que todos los escenarios de seguridad están conectados. [[EUROPA PRESS](#)]



## CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

### DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA

**Netanyahu agradeció a Trump su "contundente" aviso a Hamás para que libere a los rehenes.**- El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, agradeció al presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, el "contundente" aviso lanzado a Hamás para que libere a los rehenes que aún mantiene retenidos en la Franja de Gaza antes de que se produzca el 20 de enero el traspaso de mando en la Casa Blanca. [[EUROPA PRESS](#), [INFOBAE](#), [THE NEW YORK TIMES](#)]

### POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

**Blinken urgió a Israel a "mejorar las condiciones humanitarias" en toda la Franja de Gaza: "Debe hacer más".**- El secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, urgió ante el ministro israelí de Asuntos Estratégicos, Ron Dermer a "mejorar las condiciones humanitarias" de los palestinos en la Franja de Gaza. [[EUROPA PRESS](#)]

### ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

**ONU pidió a líderes mundiales que aumenten su ayuda ante la "catástrofe" en Gaza: "es la quiebra de nuestra humanidad".**- La vicesecretaria general de Naciones Unidas, Amina Mohamed, rogó a los líderes mundiales que aumenten "de inmediato" la asistencia humanitaria al pueblo palestino, advirtiendo de que "la catástrofe de Gaza es la quiebra total de nuestra humanidad común". [[EUROPA PRESS](#)]

**'Caí al suelo y siguieron golpeándome': ONG documenta abusos de soldados contra palestinos.**- La ONG israelí B'Tselem ha documentado más de una veintena de casos de abusos perpetrados por soldados israelíes contra palestinos de Hebrón, sur de la Cisjordania ocupada, entre mayo y agosto de 2024, de acuerdo con un informe publicado. [[FORBES](#)]

### GENERAL

**Hamás y Fatah acordaron formar un comité para administrar Gaza después de la guerra.**- El movimiento islamista palestino Hamás y el partido Fatah del presidente de la Autoridad Palestina, Mahmud Abás, acordaron formar un comité conjunto para administrar Gaza después de la guerra, dijeron negociadores de ambos lados. [[SWISSINFO](#), [AP](#), [DW](#), [EFE](#)]

## CONFLICTO ISRAEL-HEZBOLÁ

**Israel mató a un importante enlace entre Hezbolá y Siria en un ataque sobre Damasco.**- Las Fuerzas de Defensa de Israel informaron de un ataque aéreo sobre la capital de Siria, Damasco, en el que falleció Salman Nimr Jamaa, un importante miembro del partido-milicia chií libanés Hezbolá que servía como enlace con el régimen de Bashar al Assad para la transferencia de armas hacia el grupo islamista. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]



## DECLARACIONES ISRAEL-HEZBOLÁ

**Netanyahu avisa a Hezbolá: “Un alto el fuego no es el fin de la guerra”.**- El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, advirtió de que el alto el fuego sellado con el Líbano, en vigor desde el pasado 27 de noviembre, no es “el fin de la guerra” y que su principal objetivo es reconstruir el norte de Israel y permitir el regreso de los más de 60.000 evacuados. [[EFE](#)]

## AMÉRICA DEL NORTE

### ESTADOS UNIDOS

#### POLÍTICA

**Trump sugirió a Trudeau la integración de Canadá en Estados Unidos para evitar los aranceles: medios.**- Donald Trump sugirió al primer ministro canadiense, Justin Trudeau, que Canadá se integre en Estados Unidos para evitar el daño de los aranceles que quiere imponer cuando llegue a la Casa Blanca en enero, informó la cadena de televisión Fox News. [[EFE](#), [EL MUNDO](#)]

**Kash Patel, elegido por Trump para el FBI, planea reestructurar la agencia.**- Kash Patel es conocido desde hace años en el círculo de Donald Trump como un fiel seguidor que comparte el escepticismo del presidente electo hacia el FBI y la comunidad de inteligencia. Pero ahora que Trump lo ha elegido para dirigir el FBI, está recibiendo nueva atención, tanto del público como del Congreso. [[LOS ÁNGELES TIMES](#)]

## MIGRACIÓN

**Inmigrantes temen que Trump reactive la regla de carga pública que impidió a muchos obtener la ‘green card’.**- El próximo regreso de Donald Trump a la Casa Blanca ha reavivado el temor de que otra vez amplíe la veda para que los inmigrantes puedan obtener la residencia permanente al considerarlos una “carga pública”, una política que en su anterior Gobierno incluso afectó a ciudadanos estadounidenses. [[TELEMUNDO](#)]

## GENERAL

**Meta dijo que la IA generativa tuvo un impacto moderado en las recientes elecciones mundiales.**- A pesar de la preocupación generalizada de que la IA generativa pueda interferir en las principales elecciones de todo el mundo este año, la tecnología tuvo un impacto limitado en *Meta Platforms*, dijo la compañía de tecnología. [[FORBES](#)]

**Zuckerberg está “muy interesado en tener un papel activo” en política tecnológica de Trump.**- El director ejecutivo de *Meta* -matriz de *Facebook*, *Instagram* y *WhatsApp*-, Mark Zuckerberg, está “muy interesado en desempeñar un papel activo” en las políticas tecnológicas del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, de acuerdo con declaraciones a la prensa Nick Clegg, presidente de asuntos globales de *Meta*. [[SWISSINFO](#)]





## AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

### PANAMÁ

**Cruces de migrantes por la jungla del Darién caen un 40 % en lo que va del año.-** Las estadísticas entregadas el martes por el Ministerio de Seguridad Pública a *The Associated Press* apuntan a que al cierre de 2024 habrán pasado aproximadamente 200.000 migrantes menos que el año anterior, cuando esa ruta irregular fue utilizada por más de medio millón de extranjeros que buscaban llegar a Estados Unidos, lo que representó un número récord. [\[AP\]](#)

## AMÉRICA DEL SUR

### BOLIVIA

**Condenado a seis años de prisión el expresidente boliviano Gonzalo Sánchez de Lozada por la firma ilícita de contratos.-** La Justicia de Bolivia condenó a seis años y tres meses de cárcel al expresidente Gonzalo Sánchez de Lozada por la firma ilícita de contratos con compañías petroleras durante su segundo y corto mandato al frente del país, que tuvo lugar entre los años 2002 y 2003. [\[EUROPA PRESS, AP\]](#)

### VENEZUELA

**Maduro se solidarizó con Lula tras los hallazgos de la policía por la tentativa de golpe en 2022.-** El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, se solidarizó con su par brasileño, Luis Inácio Lula da Silva, por los planes "macabros" que buscaban impedir su ascensión en 2022, luego de que la policía señaló la participación del exmandatario Jair Bolsonaro. [\[SWISSINFO\]](#)

**Venezuela criticó las advertencias del fiscal del TPI y las achacó a "campañas de la extrema derecha".-** Las autoridades de Venezuela criticaron las advertencias vertidas por el fiscal jefe del Tribunal Penal Internacional (TPI), Karim Khan, que alertó de que las investigaciones contra Caracas "siguen en curso", y achacaron estas declaraciones a "campañas de la extrema derecha, el sionismo y potencias occidentales" contra el país caribeño. [\[EUROPA PRESS, TELESUR, SWISSINFO\]](#)

## EUROPA

### ESPAÑA

**Presidente del gobierno español denuncia campaña de difamación en su contra tras reelección.-** Pedro Sánchez, de 52 años, conocido en el extranjero por su atractivo físico y fluidez en inglés, está siendo acorralado por una serie de casos legales —todos aún en fase de investigación— que se han centrado en un exmiembro de su gabinete, así como en su esposa y, más recientemente, en su hermano. [\[AP\]](#)



## FINLANDIA

**Finlandia achacó la rotura de otros dos cables de telecomunicaciones a trabajos de construcción.**- Las autoridades de Finlandia achacaron la rotura de otros dos cables de telecomunicaciones que conectan el país con Suecia a un incidente registrado durante una serie de trabajos de construcción en las localidades de Vihti y Espoo, si bien en un primer momento los daños hicieron saltar las alarmas en ambos países. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

## FRANCIA

**Izquierda francesa volvió a postularse para encabezar el Gobierno ante la previsible caída de Barnier.**- Dirigentes de la izquierda francesa reivindicaron que su espacio político es el que debe ocupar la jefatura de Gobierno en caso de que se cumplan los pronósticos y caiga el actual primer ministro, Michel Barnier, fruto de una moción de censura que se votará el miércoles en la Asamblea Nacional tras la falta de un mínimo consenso sobre los presupuestos para 2025. [[EUROPA PRESS](#), [FRANCE 24](#), [EFE](#)]

## GEORGIA

**Constitucional de Georgia desestimó el recurso de la presidenta y avaló los resultados electorales.**- El Tribunal Constitucional de Georgia desestimó el recurso presentado por la presidenta del país, Salomé Zurbishvili, que buscaba revocar los resultados de las elecciones parlamentarias celebradas el pasado mes de octubre por considerar que el partido gubernamental Sueño Georgiano había incurrido en delitos de fraude electoral. [[EUROPA PRESS](#)]

**Parlamento de Abjasia da marcha atrás a la ley que fomenta las inversiones rusas tras la ola de protestas.**- El Parlamento de la región de la república de Abjasia, independiente 'de facto' de Georgia con el apoyo de Rusia, rechazó ratificar la ley que fomenta las inversiones rusas en la zona y que ha estado en el centro de la última ola de protestas que ha azotado a la región y que ha llevado a la dimisión del presidente, Aslan Bzhania. [[EUROPA PRESS](#)]

## LITUANIA

**Parlamento de Lituania retiró la inmunidad al líder del populista Amanecer de Nemunas, acusado de antisemitismo.**- El Parlamento de Lituania retiró la inmunidad parlamentaria al líder del partido populista Amanecer de Nemunas, Remigijus Zemaitytis, lo que allana el camino para que sea juzgado por realizar declaraciones supuestamente antisemitas. [[EUROPA PRESS](#)]



## RUSIA

### **Rusia lanzó misiles hipersónicos en unas maniobras militares en el este del Mediterráneo.-**

Las Fuerzas Armadas de Rusia completaron unas maniobras en el este del mar Mediterráneo que incluyeron el lanzamiento de misiles de "alta precisión", entre ellos proyectiles hipersónicos y de crucero, informó el Ministerio de Defensa. [[EUROPA PRESS](#), [TELESUR](#), [DW](#), [EFE](#)]

## ASIA

### COREA DEL SUR

### **El presidente de Corea del Sur se retractó y levantó la ley marcial que desató protestas en su contra y fue rechazada por el Parlamento.-**

Pocas horas después de sorprender a su país y al mundo con una declaración de ley marcial que desató protestas e incertidumbre, el presidente de Corea del Sur, Yoon Suk-yeol, anunció el levantamiento de la medida. [[BBC](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [DW](#), [RT](#), [EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#), [EL PAÍS](#), [FORBES](#), [EL PAÍS](#), [EUROPA PRESS](#), [INFOBAE](#), [TELESUR](#), [YONHAP](#), [SWISSINFO](#), [AP](#), [DW](#), [REUTERS](#), [RT](#), [EFE](#), [NEW YORK TIMES](#), [THE ECONOMIST](#), [TIMES](#), [LA LISTA](#)]

### **La oposición en Corea del Sur registra una moción para destituir al presidente tras el caos político de la ley marcial.-**

Una mayoría parlamentaria exige la dimisión de Yoon Suk-yeol, que retiró en la madrugada la medida de emergencia. El ministro de Defensa asume su responsabilidad, se disculpa ante los ciudadanos y presenta su renuncia al cargo. [[EL PAÍS](#), [THE INDEPENDENT](#), [AP](#)]

### **Estados Unidos dijo estar "en contacto" con Seúl y "monitoreando la situación".-**

El Gobierno de Estados Unidos dijo estar "en contacto" con Seúl y "monitoreando de cerca la situación" después de que el presidente surcoreano, el conservador Yoon Suk-yeol, haya declarado la ley marcial en el país por primera vez en democracia. [[SWISSINFO](#)]

## IRAK

### **Irak denunció ante Erdogan una "limpieza étnica" en Siria a manos de "extremistas".-**

El primer ministro de Irak, Mohamed Shia al Sudani, denunció ante el presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, la "limpieza étnica" que aseguró está teniendo lugar en Siria a manos de "organizaciones extremistas", que los aliados de Damasco afirman que están apoyadas por Ankara. [[SWISSINFO](#)]

## JAPÓN

### **Japón alertó de la presencia de un submarino ruso cerca de su territorio.-**

Las autoridades de Japón alertaron que detectaron un submarino y un remolcador de la Armada de Rusia navegando por primera vez cerca de las islas de Yonaguni e Iriomote, en la prefectura de Okinawa, situada en el sur del país. [[EUROPA PRESS](#)]





## LÍBANO

**Estados Unidos dijo que el alto el fuego en Líbano "se mantiene en general" ante la "dramática reducción" de los ataques.-** La Casa Blanca afirmó que el alto el fuego en Líbano "se mantiene en general" y apuntó a "una dramática reducción de la violencia"; reconoció que se han registrado varias violaciones del mismo durante los últimos días, incluidos bombardeos por parte de Israel. [[EUROPA PRESS](#)]

## SIRIA

**Aumentaron a más de 570 muertos, incluidos unos 100 civiles, por la ofensiva yihadista y rebelde en Aleppo, Siria.-** El balance de muertos a causa de la ofensiva a gran escala lanzada la semana pasada por grupos rebeldes y yihadistas en la provincia siria de Aleppo aumentó a más de 570, incluidos cerca de cien civiles, informó el Observatorio Sirio para los Derechos Humanos. [[EUROPA PRESS](#)]

**Guterres expresó su "alarma" por la ofensiva yihadista y rebelde en Siria y pidió un "cese inmediato de las hostilidades".-** El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, expresó su "alarma" ante la "escalada de violencia" en Siria a raíz de la ofensiva a gran escala lanzada por grupos rebeldes y yihadistas contra las fuerzas gubernamentales en el noroeste del país, motivo por el que reclamó un "cese inmediato de las hostilidades". [[EUROPA PRESS](#)]

## VIETNAM

**Confirman pena de muerte para la magnate Truong My Lan en el mayor fraude de Vietnam.-** El tribunal de Ciudad Ho Chi Minh determinó que no existía "ninguna razón" para conmutar la pena dictada en primera instancia contra la empresaria Truong My Lan, considerada responsable de una estafa por 27.000 millones de dólares. [[FRANCE 24](#)]

## ÁFRICA

### ANGOLA

**Biden visita Angola para reafirmar ambiciones estadounidenses en África.-** El presidente estadounidense, Joe Biden, se reunió con su homólogo angoleño, Joao Lourenço, en el marco de una visita a este país del sur de África, centrada en un importante proyecto de infraestructura que busca afirmar los lazos de Washington con el continente, frente a China. [[SWISSINFO](#), [AP](#)]